EL ESPAÑOL.

PERIODICO LIBERAL.

AÑO VI. La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periodico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-MIERCOLES 3 DE SETIEMBRE DE 1873.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 1945

EL ESPAÑOL.

Sevilla 3 de Setiembre de 1872.

GUERRA SIEMPRE.

Cuando el 12 de febrero del corriente año nos llegó la noticia de haberse proclamado en España la república, nos congratulamos sinceramente, no porque nosotros fuésemos partidarios de esa forma de gobierno, sino porque siendo una solucion nacional, la preferíamos en mucho à la monarquía de don Amadeo, quien, proviniendo de una familia estraña à la nacion española, es por añadidura hijo de uno de los enemigos (quizas el principal) del catolismo.

La dinastía saboyana solo era en nuestro concepto la encubridora y la cómplice de las bastardas ambiciones de un puñado de pseudo-españoles, que, á condicion de que se les permitiese esplotar à la nacion, se constituyeron en instrumentos de los políticos alemanes é italianos, convirtiendo à España en humilde satélite de los dos últimos conquistadores que ha producido la Europa. Y hé ahí una de las mas poderosas razones que tuvimos para preferir la república española à la monarquía amadeista.

No ignoràbamos, ciertamente, la clase de hombres que son los republicanos; sus antecedentes y sus obras nos habian demostrado de una manera indudable su aficion al trastorno y á la anarquía; pero creimos, y bien cándidamente por cierto, que al llegar á ser gobierno contendrian algun tanto sus inclinaciones turbulentas y desorganizadoras, aunque solo mirasen la inmensa responsabilidad que echaban sobre sí al escalar el poder. Sabido es que desde las alturas de este se ven las cosas y los hombres de muy distinto modo que desde los modestos bancos de la oposicion.

Pero buen chasco nos hemos llevado, como lo prueba la desventurada situacion á que nos han traido. Recordamos perfectamente que algun tiempo antes de la renuncia de don Amadeo, ellos, esto es, los republicanos, hicieron la apoteosis de la commune de Paris, siendo el canoro Castelar el adalid mas ardiente de los incendiarios, ladrones y asesinos de la capital de Francia. Recordamos tambien que no solo defendieron con su funesta dialéctica la Internacional y el socialismo, sino que ellos mismos predicaron y propagaron las infernales doctrinas de esas sectas satánicas; y aun teniamos presentes los discursos incendiarios, impíos y disolventes que se pronunciaban en los clubs y en las rústicas càtedras que se levantaban en las calles y plazas públicas, gracias à la criminal tolerancia de aquellos célebres radicales, antiguos compañeros de Figueras, de Pí y de toda esa cáfila de delirantes y pérfidos politicastros.

Con tales antecedentes se esplica perfectamente que escenas parecidas se hayan representado y sigan representándose en nuestra patria, y la cuasi impunidad en que quedan sus perpetradores. Y en efecto; ¿cómo van los maestros á castigar á sus discípulos mas aventajados? Esa seria la mayor de las inconsecuencias.

Nada de cuanto hemos manifestado arriba habiamos olvidado, lo teniamos muy presente; mas repetiremos que creimos que al llegar al poder, se templarian algun tanto sus ímpetus desorganizadores, y ajustarian su conducta, sinó al patron de los monárquicos mas demócratas, por que eso no era posible cambiándose radicalmente las instituciones, por lo menos à las reglas de la justicia y de la equidad que fueran compatibles con las doctrinas políticas que venian à representar.

Repúblicas hay en el mundo, nos deciamos, en que el órden, la paz y la seguridad de las personas y haciendas son admirables y dignos de envidia basta por muchas naciones monárquicas. Estos hombres que tanto nos han hablado de Suiza y de los Estados Unidos de Norte-América à cuyos gobiernos han puesto por las nubes, quizàs tengan la habilidad necesaria para hacer que España imite en un todo à esos paises y nos traigan la felicidad por que tanto suspiramos.

¡Terrible decepcion! ¡Cruel desengaño, volvemos á decir! A la vista tenemos lo que en poco mas de seis meses han hecho de la noble nacion española! ¿A qué enumerar tambien hoy el cúmulo de desgracias que nos abruman? Nadie las ignora y nuestras repeticiones serian ociosas.

Y en vista de tantas calamidades, y hallàndonos en inminente peligro de perder hasta el último asomo de libertad, y quizás de sufrir una intervencion estranjera mas activa y significativa que la que ya nos saca los colores al rostro; ¿se pretende aun que nos resignemos con tan triste suerte y que nos abstengamos de combatir y anatematizar à los malos españoles que son causa de tantas desdichas? No: guerra à muerte ahora, y luego y siempre. Nada de consideraciones, de benignidad ni de conmiseracion. No en balde lleva nuestro periódico el nombre de EL ESPAÑOL, y como español bueno, honrado y noble ha de proceder mientras exista.

Ya lo saben esos ambiciosos y soberbios que en medio de tantos desastres y de tanta ignominia como nos rodean, aun se atreven á ensalzar sus doctrinas y à ofrecer á la nacion toda clase de felicidades. Guerra sin descanso, y sin cuartel. Esos que seducen al pueblo sencillo y crédulo, esos que hacen escalon de su fortuna à las masas inconscientes, á las que prometen lo que jamás podràn cumplirles, vivan persuadidos de que hoy, mañana y siempre los combatiremos con todas nuestras fuerzas y por todos los medios que tengamos á nuestro alcance. No mas engaños; no mas mistificaciones; no mas hipocresías.

LOS CARLISTAS.

Los carlistas tienen ya preparados los decretos sobre organizacion civil, política, militar, administrativa y judicial del país, para que su constitucion definitiva coincida con la llegada de don Cárlos à Madrid, que fijan los más optimistas para los primeros dias de octubre, y los menos crédulos para el dia de San Cárlos.

Ese dia recibirá córte el Pretendiente en el palacio de sus mayores. ¡Envidiables tragaderas!...

El nieto de su abuelo puede alzarse, si las cosas no mejoran de aspecto, con las provincias vasco-navarras y una buena parte de Cataluña y del Maestrazgo, pero de eso á creerse en Madrid va gran trecho. Aquí el gran peligro de la situacion no está en el carlismo, sino en el federalismo. Desaparezca este y hablaremos.

Esto no quiere decir que nosotros desconozcamos la importancia del carlismo, que por confesion del ministro de la Gobernacion tiene 35.287 hombres en armas, que se hacen subir estraoficialmente á mas de 50.000.

Ayer ignoraba el gobierno el paradero del general Sanchez Bregua, no sabiendo del general Santa Pau otra cosa sino que habia conseguido reforzar su columna con algunos cuerpos mandados en su auxilio.

Hoy se le supone en Tafalla con ó sin el general en jefe del ejército: hàcia el mismo punto parece que se dirigia el grueso de la faccion, despues de reducir à escombros el fuerte de Estella.

La Igualdad cree saber que el Pretendiente està, con el primero y segundo batallon de Navarra, fuertes de 800 plazas cada uno, en Dicastillo, y Dorregaray, con el tercero y cuarto y 136 caballos, en Allo.

Del Maestrazgo se sabe que Castellon continúa gravemente amenazada, y Morella està bloqueada, habiendo sido reforzada su guarnicion con 219 hombres del primer batallon de Aragon y racionada para 600.

Supónese que las partidas que bloquean à Morella son las de Cucala, fuerte de 1.200 hombres; Vallés y otros, con 1.500; Segarra, con 500; Polo con 200, y el Ballat del Forcall, con 50.

No hay duda en que las facciones que al mando de Saballs destruyeron el pueblo de Tortellá sufrieron despues una verdadera derrota en las inmediaciones de Argelaguer en un combate que duró cerca de cuatro horas, combate sostenido por la columna del coronel Udaeta. El enemigo dejó 30 muertos en el campo, tuvo muchos heridos, y la columna un teniente y 10 individuos de tropa muertos, y dos capitanes, 27 de tropa y 7 caballos heridos, 18 contusos y 4 estraviados.

Ayer llegó à Madrid, y conferenció con el señor ministro de la Gobernacion, el gobernador y la comision de la diputacion provincial de Búrgos. Dichos señores hicieron presente al señor Maisonnave la inminencia de que en aquella provincia se efectúe un levantamiento carlista en un plazo breve, y la necesidad de adoptar medidas enérgicas que puedan evitarlo. El señor ministro dió à la comision instrucciones al efecto, y ayer mismo debió regresar aquella à Búrgos.

El juez y promotor de Villalva [Lugo] participan, con referencia al juez municipal de Caspargua, que el dia 26 por la noche allanó la sala de la audiencia y quemó los libros del registro civil una partida carlista de ocho hombres armados, dando vivas à Càrlos VII.

La partida carlista que penetró en la provincia de Soria por los pinares ha regresado à la de Búrgos, é internàdose en la de Leon la que vagaba por las inmediaciones de Carballeda y Valdeorras.

Veremos lo que dà de sí el dia.

LAS DOS DICTADURAS.

Con una dictadura política y otra dictadura económica quedarà armado el gobierno, si los indicios no mienten, durante el interregno de los dos meses que dure la suspension de las tareas legislativas.

La dictadura política se traducirá en una autorizacion concedida al gobierno para que pueda suspender las garantías constitucionales. Esta noticia ya la dimos ayer en nuestra segunda edicion, y aparece confirmada por el periódico ministerial la *República*, que dice que en vista de lo insostenible de la situacion y de la gravedad que presenta la guerra carlista, es de imprescindible necesidad que se le conceda al ministerio.

El gobierno, en efecto, està resuelto á pedirla, y la mayoría se la darà por mas que griten y se escandalicen los intransigentes que no la consideran muy adecuada al credo democràtico federal.

En razones muy parecidas se funda la dictadura económica que se piensa otorgar al ministro de Hacienda para que pueda acudir à las atenciones de la guerra civil, cada dia mas graves. Por medio de esa autorizacion, dícese que algunos diputados piensan facilitar al gobierno el camino para que pueda acudir à toda clase de recursos, siempre que los destine à vencer la insurreccion carlista, y se presentarà en una de las próximas sesiones el proyecto autorizando al ministro de Hacienda para que pueda allegar fondos durante la suspension de las sesiones.

El asunto es grave: al fin lo de la dictadura política no puede traer tan sérias consecuencias, pero dar al gobierno carta blanca en materia de impuestos y demás medios de allegar fondos es ir demasiado lejos.

Si despues de reunir tan omnímodos poderes el gobierno no acaba con la guerra carlista, que no acabará, no sabemos cómo podrà disculpar despues su torpeza.

¿A cuántos van à quedar reducidos los 80.000 hombres de la reserva?

Los mozos que pueden emigran al extranjero por eximirse del servicio militar, de donde resulta que no contribuyen ni con sangre ni con dinero, en virtud de la nivelacion social intentada por la república con la supresion de las redenciones metàlicas.

En la mayor parte de los pueblos se cotizan las exenciones físicas á precios convencionales, dejando burlada la supresion de los privilegios.

Contingentes enteros marchan de algunas provincias á unirse à los carlistas; muchos mozos lo hacen irritados de las injusticias que en el juicio de exenciones se cometen, otros por conviccion política; algunos por sugestiones de las partidas que imperan en las inmediaciones de los pueblos donde residen.

Parece que en vista de estos resultados el Gobierno se halla dispuesto à no formar por ahora màs que diez batallones, tres de los quintos procedentes de Castilla la Nueva y siete de Castilla la Vieja.

Satisfechos deben estar los federales con su magnífica ley de reemplazos que, sin suprimir las quintas, disuelve el ejército y hace casi imposible la defensa del país.

Obras son amores.

Le sobra la razon al *Diario Español* al apreciar la conducta del señor Salmeron de la manera que lo hace en el siguiente suelto:

«Muy partidario de la política enérgica y represiva se ha manifestado esta tarde el señor Salmeron en su discurso contestando al señor Orense. El presidente del Poder Ejecutivo se niega rotundamente à conceder ahora ni nunca amnistía de ningun género à los cantonistas rebeldes ni á ningun otro partido que se levante en armas contra la legalidad constituida.

El señor Salmeron quiere que la ley se cumpla y se aplique sin consideracion à todos los que falten à sus preceptos; el señor Salmeron quiere levantar el prestigio de la autoridad, y que nadie salga del círculo que le señalan sus deberes; el señor Salmeron abomina los excesos y atropellos que se han cometido á la sombra de la bandera intransigente; el señor Salmeron, parece, en fin, la personificacion de la rectitud y la estàtua insensible de la ley.

Todo esto nos parece perfectamente: á juzgar por sus palabras, el presidente del Poder Ejecutivo es un hombre de órden y un verdadero hombre de gobierno. Pero de sus palabras à sus obras, de sus propósitos á sus acciones, hay una distancia casi tan grande como entre sus ideas de gobierno y las que proclama el señor Orense, apóstol de la intransigencia.

Si quiere que la ley se aplique con severidad y los crímenes de los cantonistas no quedan impunes ¿cómo dará satisfaccion á todos los hombres de órden que claman sin cesar contra la punible tolerancia que este Gobierno ejerce contra los autores de tantas iniquidades como ha cometido la insurreccion cantonalista? ¿Por qué disfrutan de la impunidad mas escandalosa los asesinos y los incendiarios de Alcoy con escándalo de toda la nacion? ¿Qué penas se han impuesto á los incendiarios y facciosos que fueron presos en Sevilla con las armas en la mano? ¿Por qué se pasean libremente por todas partes los promovedores del alzamiento cantonal?

¿Por qué hemos presenciado esta misma tarde el escándalo de que un diputado procesado por haberse puesto al frente de la insurreccion de Castellon, levante su voz en el Congreso, para pedir cuentas al Gobierno de haber desarmado á sus cómplices los voluntarios de Castellon? ¿Por qué tiene el Gobierno tanto empeño en que no se aplique la ordenanza militar á los autores de la indisciplina del ejército? ¿No es la ordenanza una ley que debe cumplirse como las demás?

Tanto rigor y tanta rectitud en las palabras, y tanta debilidad y tantas condescendencias y tantas abdicaciones en los actos del Gobierno, convénzase el señor Salmeron, son cosas que no se armonizan y acusan la mas absurda contradiccion.

No basta prometer que se cumplirá la ley; es preciso que el país vea que se cumple.»

MIPOTENCIA.

La revolucion se agita en las convulsiones de la agonia, y va a morir como ha vivido, deshonrada, envilecida, enervada por sus propios vicios, sin alientos para pelear, sin fuerzas para resistir, y sin valor para defenderse.

Es en vano que el Gobierno trate de zurcir voluntades inconciliables, de acallar ambiciones desapoderadas, de vencer repugnancias y antagonismos insolubles, y que la mayoria de la Asamblea se reuna para reproducir el triste espectáculo de sus miserias, de su decrecimiento, de sus rivalidades y de sus temores.

Ni la mayoria puede venir á un acuerdo formal y decisivo, ni tiene autoridad ni prestigio para que el pais se asocie á sus deliberaciones y obedezca sus mandatos, ni tiene esperanza de que el Gobierno tenga la energia necesaria para hacerlos ejecutar; ni existe en realidad tal mayoria, porque el grupo ó grupos que al parecer apoyan tímidamente al Gobierno, son un compuestro de individualidades heterogéneas que no tienen cohesion, ni obedecen á ningun principio, ni profesan ningun sistema, dispuestos siempre á variar de actitud, que votan en pró ó en contra del Gobierno, segun las impresiones del momento, y con los cuales no es posible hacer órden ni gobierno, ni adoptar una política resuelta, ni mucho ménos resistir al formidable empujo de los carlistas, ni hacer frente a las pavorosas contingencias de la insurreccion cantonal independiente, que subsiste en Cartagena y amenaza reproducirse en otras provincias, alentada por la mas insensata, vituperable y escandalosa impunidad.

Para salvar las terribles complicaciones del momento y arrostrar los peligros de que se halla amenazada esta situacion revolucionaria, era preciso que el país hiciera un esfuerzo supremo sin reparar en ninguna clase de sacrificios, pero para eso era necesario que el Gobierno le inspirara plena confianza, y precisamente de quien mas desconfian los pueblos es del Gobierno de la República que carece de iniciativa, que no ha hecho nada para reorganizar el ejército insubordinado y disuelto por su culpa, que ha alentado a los insurrectos con sus debilidades y punibles complacencias, y que ni siquiera tiene valor para hacer comprender a los facciosos de la Asamblea, que no se falta impunemente á los deberes que impone el interés de la patria y la salvacion de la sociedad.

Los ministeriales, crédulos en demasia, se hacen la ilusion de que suspendidas las sesiones de la Asamblea, el Gobierno podrá emprender una marcha resuelta y desplegar toda su actividad, y ciertamente, que si hubiera unidad de miras y cohesion en el Gabinete, una vez desembarazado de la Asamblea, que es el centro de todas las intrigas y el foco de perturbacion que mantiene en inquietud al país, podria hacer mucho; pero por desgracia esto no pasa de ser una ilusion; porque, como hemos dicho, el Gobierno carece de homogeneidad y de valor para afrontar con decision la grave crisis que atraviesa el pais y tambien de fuerzas, de recursos y de elementos para dominarla.

¿Con qué fuerzas cuenta hoy el Gobierno? ¿En qué elementos se apoya? ¡Ah! preciso es confesarlo; el Gobierno está solo en el pais, la república se ha desonrado y la federacion ha venido a ser objeto de ódio, de desprecio y de vilipendio para todos los españoles honrados.

El ejército no existe, una parte de él está completamente desmoralizada por culpa del mismo Gobierno, otra se halla al frente del ejército carlista del Norte, reducida á la defensa, únicamente para dar fe y testimonio del acrecimiento de las huestes contrarias y de los desastres de las fuerzas republicanas, y el resto está reducido al triste papel de contener las insurrecciones demagógicas que el mismo Gobierno alienta con su vituperable impunidad.

El ejército, pues, que con un Gobierno de órden seria un poderoso elemento para contener la guerra civil ha venido a ser una negacion en manos de los revolucionarios al servicio de la república federal, forma de Gobierno que el país detesta y que se ha hecho mas repugnante por la incapacidad, por las debilidades y por las vacilaciones de los ideólogos que ocupan el poder.

Los voluntarios de la república, al menos los de las grandes ciudades, lejos de ser un apoyo para el Gobierno son una rémora, una pesadilla y un peligro para el Gobierno mismo que se ve obligado, para tenerlos en reposo, á mantener en las grandes poblaciones guarniciones numerosas.

Por lo que sucede en Madrid puede comprenderse lo que acontece en otras partes. Aquí hay doce ó trece batallones exiguos de voluntarios, compuestos en su mayor parte de gente allegadiza y levantisca, y cuyos jefes son furibundos intransigentes y enemigos declarados del Gobierno. El dia que este tenga que disponer de las fuerzas de la guarnicion, el poder ejecutivo, la Asamblea Constituyente y la poblacion de Madrid quedarán a merced de la intransigencia, de los agentes de la internacional y de las turbas que componen los batallones de voluntarios.

Por eso se ha tenido buen cuidado de impedir a los vecinos honrados que se organizasen y armasen para conservar el órden y para defender la sociedad de agresiones previstas que tal vez no se hagan esperar.

No pudiendo, como no puede contar el Gobierno con el ejército que él mismo ha contribuido a desmoralizar y disolver, por sus torpes é injustificadas desconfianzas y estando entregada la mayor parte de la fuerza de voluntarios a los corifeos de la intransigencia, ¿qué le queda al Gobierno? ¿Con qué fuerzas puede contar en su apoyo? Quédale una escasísima parte, la mas inerte del partido republicano, enfrente de la inmensa mayoría del país ya plenamente convencido, de que ni este ni ningun Gobierno revolucionario puede restablecer el órden ni devolverle la paz de que tanto necesita y por la cual suspira en vano desde que los factores de la revolucion de Setiembre se rebelaron contra el Gobierno de la Reina legítima doña Isabel II, símbolo de nuestras glorias, representacion viva de nuestros sentimientos, y prenda segura de reposo y de engrandecimiento nacional.

¡DIOS SOBRE TODO!

Al fin se presentó ayer á las Cortes y empezó a discutirse en ellas la tan anunciada proposicion de confianza al gobierno y de suspension de las sesiones desde el 5 de setiembre al 5 de noviembre, durante cuyo tiempo los diputados no *amenazarán* al poder ejecutivo, en vez de auxiliarle, como decia el Sr. Castelar en la reunion del Senado.

Aunque esa proposicion en su parte dispositiva es bien diferente de las *catorce* autorizaciones acordadas en dicha reunion, en el preambulo, que no se ha publicado aun, parece se indican todas las facultades que desea tener el gobierno y que no se sabe si van implicitas en la concesion, como creen algunos, ó se concederan en leyes especiales, como sostienen otros y parece deducirse de la proposicion misma.

Solo diremos, pues, que tomada ayer en consideracion, hoy continuarán los debates sobre punto tan importante, debates que, aunque han principiado con cierta frialdad, prometen ser borrascosos.

No solo se oponen abiertamente a la suspension de las sesiones los diputados de la izquierda, como es natural, sino tambien casi todos los del centro, dirigidos por los Sres. Pi y Tutau, el primero de los cuales tiene pedida la palabra para terciar en el debate y diz que piensa hacer declaraciones trascendentales.

No sabemos si estas declaraciones serán la de que el ex-presidente del Consejo y sus amigos se proponen renunciar sus cargos de diputados, por considerar la suspension de las sesiones como una declaracion de impotencia de la Asamblea nacional llamada a constituir federalescamente el país, ú otras mas graves, como la de la retirada de aquellos prohombres á Barcelona, monte Aventino de los Catilinas desesperados.

La izquierda pensó ya ayer en retirarse de la Cámara, segun dicen varios colegas de la mañana, creyendo que con su retirada faltaria número para votar la proposicion; pero, al enterarse de que se trataba de no darle el caracter de ley, sino el de simple acuerdo de las Córtes, para lo cual basta la presencia de 50 diputados, hubo de desistir de su propósito y resolvió permanecer en la brecha.

Al efecto, parece piensa pedir que durante los debates de la proposicion se aumenten los turnos reglamentarios, con lo cual las Córtes no podrán separase el 5 de setiembre, mucho menos si, como se dice, el gobierno tiene que someterles algunos otros proyectos de ley relacionados con las necesidades de la campaña y de la situacion política.

Para fijar el órden de la batalla que se prepara, hoy, antes de la sesion, deben reunirse en el Congreso los diputados del centro y de la izquierda, y, caso de que no llegue a contarse suficiente número de los mismos, verificarán la conferencia las juntas directivas de ámbas agrupaciones.

No sabemos lo que saldrá de esa reunion; pero sí que hay muchos que temen que esta cuestion sea causa de nuevos disturbios, dada la resuelta actitud de ciertos diputados, opuestos a la suspension de las sesiones, y que ejercen grandísima influencia sobre los elementos intransigentes de Barcelona y otras importantes localidades, de Cataluña. ¡DIOS SOBRE TODO!

Nuestro corresponsal en Cartagena, nos escribe desde Pozo Estrecho una estensa carta cuyos principales párrafos estractamos, hallándose conformes con las noticias que hemos recibido por otros conductos.

Segun la misma, los insurrectos empezaban a carecer de víveres, viéndose precisados a hacer un contínuo merodeo por los alrededores de donde cogen los ganados que pueden, atracándose a falta de otra cosa de higos chumbos.

Es muy válida la noticia de haber ocurrido graves desórdenes entre los insurrectos, cuyas opiniones se hallan divididas entre entregar la plaza a los carlistas, para lo cual se hallan ya en inteligencia con algunos cabecillas, ó resistir hasta el último instante. Los cañones no cesan un momento de disparar, sin otro resultado positivo que el consumir pólvora y municiones.

De algunos dias á esta parte llegan al puerto muchos barcos mercantes procedentes de Argel y Oran y tripulados por judíos, comerciantes en metales y piedras preciosas, atraidos por la noticia de que los insurrectos, despues de desplatar el plomo en la fabrica del señor Figneroa, lo vendian a bajo precio. Y en efecto, uno de estos judios ha comprado a los cantonales gran cantidad de plata.

La "Numancia," segun ya hemos dicho, fué hecha prisionera por una fragata inglesa que la condujo á Escombreras.

El movimiento de buques estranjeros aumenta de dia en dia, elevándose a once el número de los de guerra, entre ingleses, franceses y prusianos que hay en aquel puerto, los cuales se comunican entre sí, a escepcion de los franceses que se hallan dentro del puerto en comunicacion con los insurrectos.

Por todas partes levantan la cabeza los carlistas. El gobernador de Santander telegrafió anoche participando que el cabecilla Velasco y otro jefe carlista se encontraban en las inmediaciones de Castro-Urdiales con 2.000 hombres.

Tambien telegrafió anoche el general Martinez Campos participando al gubierno que las partidas carlistas de la provincia de Múrcia van tomando grande incremento.

SECCION LOCAL.

A la cabeza de nuestro número de ayer figuraba un lapsus de marca mayor: se le puso la fecha de 1.° de Setiembre, cuando estábamos a 2. Esperamos que nuestros apreciables abonados habrán salvado la equivocacion y nos dispensarán una errata que advertimos cuando ya no fué hora de remediarla.

Se nos ha obsequiado con una linda obrita titulada TORRIGIANO, cuadro dramático en un acto y en verso, original de los aventajados poetas señores D. Luis Montoto y D. José de Velilla y Rodriguez. Segun leemos en la portada de la *misma*, fué estrenada con estraordinario éxito en el teatro del Liceo de los Sres. Andérica la noche del 6 de julio del corriente año; y en verdad que no nos admira que obtuviera entusiastas y unánimes aplausos en su primera representacion, porque habiéndola leido con la posible detencion, nos ha satisfecho completamente, tanto en su argumento, aunque sencillo, interesante, como en su desarrollo y sobre todo en su brillante versificacion.

Los lazos que nos unen á uno de sus jóvenes autores nos impiden que prodiguemos á tan bello cuadro todas las alabanzas que en nuestro concepto merece; pero desde luego aconsejamos a aquellos de nuestros lectores amantes de la buena literatura que lo adquieran y lo examinen, porque estamos persuadidos de que gozarán un buen rato con su lectura. Creemos que se vende en las principales librerías de esta capital.

Muchos son los puntos que en el estado mas pésimo existen en esta capital desde las épocas barricaleras; pero entre los peores deben contarse los alrededores de Santa Catalina, punto de gran tránsito y que por lo mismo debiera haberse reparado hace algunos dias. Pase por allá la comision de ornato, y sino tropieza, cae y se mata en los muchos adoquines que se hallan insurreccionados en medio de la calle, es seguro que incontinenti envia para allá una cuadrilla de trabajadores para los efectos oportunos.

El lunes se nos envió una carta en la cual se nos hacian varias preguntas excitándonos de paso á que diésemos respuestas categóricas. Creemos que el autor de la misiva debe conocernos desde hace muchos años; tal vez nos honre con su buena amistad, y esa circunstancia le da derecho á que accedamos gustosos á su demanda. Pero debe comprender que la cuestion es bastante delicada para tratarla en público, y si aspira de veras a conocer nuestro pensamiento, le suplicamos que nos favorezca con una visita y de silla a silla entablaremos la confidencia que desea y le espondremos cual es nuestra opinion, por mas que todos los dias la estamos manifestando en las columnas de este periódico.

Reedificacion completa va á necesitar la casa de la calle de Regina en que ocurrió el incendio la madrugada del lúnes. El piso principal ha sufrido bastante, y segun las señales que presenta habrá que procederse a su demolicion. El superior está casi destruido, pues solo le quedan las paredes esteriores, segun hemos podido juzgar ayer mañana; y el piso bajo tambien ha tenido grandes deterioros, siendo de consideracion las pérdidas en efectos del establecimiento y en muebles de la casa, no obstante la prontitud con que se procedió a estraer cuanto se hallaba en los bajos y en el piso principal. Las casas de los lados y las de la espalda han sufrido asimismo algun daño, pero que no impide que continúen habitadas. Desgracias personales no ha habido que lamentar, segun se nos ha dicho.

Por lo que pueda interesar á los artistas de Sevilla, reproducimos lo siguiente que se ha publicado en *La Correspondencia:*

"La esposicion de Bellas artes que debía verificarse en Barcelona el 24 de Setiembre, se ha suspendido en vista de las circunstancias."

En el número del dia 30 del *Guardian Gibraltar* leemos lo siguiente:

«En la próxima Línea se ha dispuesto un Bazar, cuyo producto será dedicado á la nueva Iglesia Católica que en aquel punto ha empezado a construirse; aplaudimos la buena idea puesto que ese templo llenará una grande falta que hace tiempo se viene notando.

La única capilla que ahora existe es muy pobre y en estremo reducida hasta el punto de que la tropa y una gran parte del vecindario están obligados a oir desde la calle la Misa en los dias festivos, pues el estrecho recinto se llena con un corto número de concurrentes.

Es de suponer por esto que el referido Bazar sea muy favorecido, pues una gran parte del pueblo de la Línea está deseoso de ver un dia en que las funciones del culto católico puedan celebrarse en un edificio mas digno y conveniente que el actual.

Los habitantes de aquella poblacion a pesar de sus buenos propósitos, no podrian quizás por sí solos contribuir a los crecidos gastos que la fabrica requiere; pero abrigan la seguridad de que serán ayudados por los pueblos de la provincia y por cuantas personas se interesen en obras tan importantes como la construccion de un templo en las circunstancias que hemos indicado."

Parte remitido por el señor *Abdel-Zara-Vesvein.*

Vigía de la Giralda.=Setiembre 2.

La *Niña* continúa muy malita, por habérsele unido a su enfermedad otras varias garrapatas.

Segun los telégramas de ayer se halla el papel del 3 por 100 a 15,75, y se aguarda que llegue a valer algo menos que el de estraza.

Los incendios continúan por algunos puntos, y se dice que ha de arder hasta el rio Guadalquivir y el pantano de Lorca.

Al comercio y a la industria se les trata de sacar hasta la cerilla de los oidos.

A las madres se les quitan sus hijos para llevarlos a la guerra.

Los gobernantes no cuentan ni con una moneda del perrito.

Los generales que combaten a los carlistas, andan siempre buscando la sierra de rodear.

Los carlistas atizan cada palo que parecen seis.

La columna del general *Morbo* nos amenaza.

Todo conspira contra la pobre *Niña.*

Hace dos dias que ha vuelto el calor a tomar alza.

Observatorio de los Hércoles Nuevos.

El dia menos pensado,
cuando tenga tiempo y gana
predicaré otro sermon.
Certifico=*Pepe Rana.*

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Los acuerdos adoptados por la mayoría en la reunion del Senado, habian de ser discutidos en la sesion pública de ayer, y en efecto, se presentó una proposicion para que se consulte á las corporaciones populares acerca de la organizacion de los futuros Estados federales, se tomen cuantas medidas sean conducentes á terminar la guerra civil y las Córtes suspendan sus sesiones el dia 5 de Setiembre, para continuarlas el 5 de Noviembre próximo, quedando la mesa constituida en comision permanente.

Este es el resúmen de la proposicion que mas detalladamente insertamos en otro lugar, cuyos catorce artículos se encierran en dos, a saber: la disolucion de la Asamblea, por ser un embarazo para el Gobierno, y las facultades concedidas á este para obrar conforme le dicte su criterio durante el interregno parlamentario, con el fin, por supuesto de que pueda resolver la cuestion de órden público y terminar la guerra civil.

Mucha es la aficion que los republicanos muestran á conceder autorizaciones á los gobiernos, con lo cual vienen á demostrar la incapacidad de sus representantes y sus aficiones autoritarias llevadas hasta un punto á que jamás llegó el partido moderado. De este modo resulta, que los que mas blasonan de liberales son mas retrógrados en sus procedimientos gubernativos que aquellos á quienes llamaron reaccionarios.

No podemos menos de llamar la atencion de nuestros lectores hácia estas mistificaciones, porque ellas constituyen la acusacion que en dias mas serenos lanzará el pais contra esos partidos que, engalanándose con brillante plumaje para deslumbrar al que se paga de apariencias, esconden debajo de aquel toda la fealdad que caracteriza al engaño.

La forma de Gobierno que el señor Salmeron va á establecer, apoyado por el voto de la Cámara, es el de un directorio autocrático, forma en que han degenerado siempre las revoluciones para hacer fácil la transicion del poder de la demagogia á la dictadura. Condenados los españoles á imitar lo malo que han hecho los estranjeres en el órden politico, no es difícil augurar que la república tiende á la descomposicion, remedando hoy á la revolucion francesa que creó el Directorio despues de vencer á la demagogia el 13 de Brumario, dando despues el poder al primer cónsul, que mas tarde fué Napoleon I. Si, como todo lo hace esperar, la república española sucumbe pronto, no podremos ménos de felicitarnos de que termine en breve plazo este estado crónico de debilidad, que paraliza y postra las fuerzas todas de la Nacion.

Que la proposicion ministerial será aprobada tal vez hoy mismo, no cabe duda alguna, siendo notoria en este sentido la opinion de la mayoría; pero, á no dudar, tambien esta medida ha de romper por completo los frágiles lazos que unen á los federales de derecha é izquierda, á los benévolos é intransigentes, pues estos últimos, segun pública voz y fama, sólo esperan que sea votada la proposicion de suspension de las sesiones para retirarse en masa del Congreso con el señor Pí á su frente, y reunidos los diputados del centro y de la izquierda dirigirán un manifiesto al pais, protestando de la conducta de la mayoría, y como consecuencia inmediata encendiendo nuevamente la guerra civil en el seno del partido republicano.

La suspension de sesiones será, pues, un nuevo haz de leña que se arrojará á la hoguera de los trastornos populares.

Los diputados de la izquierda, en honor de la verdad debemos decirlo, hacen cuanto pueden para evitar un conflicto, pero sus esfuerzos son inútiles. La contraproposicion presentada por estos para que la Camara declarase que no ha lugar á deliberar, á pesar de los esfuerzos de los señores Santamaría y Perez Costales que la defendieron vigorosamente, fué desechada en votacion ordinaria.

Nada, pues, tienen ya que esperar los intransigentes de los ministeriales, y no nos sorprenderá que, desesperados del éxito, apelen aquellos á la «última ratio.»

Nuestro muy estimado colega «El Comercio» de Cádiz publica en su número de ayer una interesante carta de San Fernando fechada el 30 de agosto, la cual lleva el título de «Acto religioso,» y de ella tomamos los siguientes párrafos:

El distinguido cuerpo de infantería de Marina de este Departamento, que por su subordinacion, disciplina y actitud

enérgica, en union con otros oficiales de artilleria y de los cuerpos de la armada, les son debidos en primera líneas los honores de que nuestro importante Arsenal no fuese presa de los que aquí y en Cádiz se sublevaron atacándolo furiosamente con formidables baterías por espacio de doce dias; estos valientes adalides que supieron rechazar con heroismo agresion tan injustificada, librando una de las mas preciosas joyas de nuestra patria, enseñando á nuestros miopes gobernantes el como se salva, puede y debe salvarse siempre y en todo caso la causa del órden y de la autoridad, y justificando á la Marine de la fea mancha que le imprimió una época que nuestra pluma se resiste a citar: esos beneméritos y nunca bien ponderados militares cuyo valor, abnegacion y continuos sufrimientos han causado la justa admiracion de propios y estraños, nos han dado con ostentacion suma un ejemplo vivo de su fé religiosa y la gráfica prueba de que esa fé cristiana, no solo es la veneracion de los verdaderos héroes, sino el talisman mas seguro de las gloriosas victorias.

Cuando por órden del jefe superior del Departamento, tuvieron que replegarse con inusitada precipitacion al Arsenal de la Carraca, se vieron precisados á abandonar cuanto les era propio, á escepcion de las armas para su defensa. Ninguno paró mientes en lo que dejaba y perdia, porque el que observa la disciplina sacrifica todo interés mundano y hasta la propia vida en el cumplimiento inmediato de la órden que recibe. Sabian á ciencia cierta que el saqueo de cuanto les pertenecia era la consecuencia precisa de tan terminante preceptor y ni uno solo bajó su mano para salvar la prenda de mas estima. Sin embargo, esos que abandonaron resignados sus propios intereses para salvar los de la patria, no pudiendo desoir en momentos de tanta confusion los gritos de su fé ciega, solo se ocupan de llevarse el santo y venerado símbolo que se las avivaba constantemente, trasladando al Arsenal una preciosa imágen de la Vírgen Purísima que custodiaban en su capilla, y allí, en el lugar del combate la proclamaron por su Capitana, se encomiendan fervorosamente á ella y formulan el solemne voto de que si su divina proteccion les dá la victoria traerla en procesion públicamente, dedicándole una funcion en accion de gracias.

Estos dos votos acaban de ser cumplidos con la misma ardiente fe y entusiasmo con que fueron pronunciados. A las seis de la tarde de ayer todos esos valientes sacaron del Arsenal de la Carraca y trajeron á hombros de sus oficiales en procesion solemnísima la adorada imágen, que á las 7 1/2 de la noche depositaron en la iglesia de San Francisco, Parroquial Castrense, cantando una Salve y celebrando hoy la funcion de accion de gracias, siendo muy estrechos los límites del vasto templo para contener la multitud de fieles de ambos sexos que acudió á tan religioso acto.

Semejante ostentacion en una época que tuvo por infancia la indiferencia, por adolescencia el ateismo, y por virilidad la guerra abierta á Dios y á su iglesia, tiene mas importancia de la que á primera vista aparece, porque nos demuestra que el valor personal está aquilatado con las mas firmes creencias, y con aquel de mas valía si cabe, de hacerlas públicas ante una sociedad que tan públicamente las ha vilipendiado.

Esta protesta viva á los males que corroen las entrañas de la pátria á raiz de la heróica defensa que han hecho de su honra y de sus fueros, es la fructífera semilla que han sembrado en nuestro clásico suelo, mas que suficientemente abonado por una larga y triste esperiencia y funestísimos desengaños.

A esa sola y esclusiva fé hemos debido siempre las brillantes y gloriosísimas páginas que registra nuestra historia, y si alguno se atreviese á negarlo, los héroes de Lepanto, de Covadonga y de las distintas cruzadas, se levantarian de sus tumbas para desmentirlo.

Si un solo hombre como el ermitaño Pedro, con su ciega fé, logró reunir bajo su religiosa bandera, pueblos, ciudades y naciones, venciendo á los colosos enemigos de Dios que amenazaban conquistar toda la tierra. ¡Qué no debemos esperar del público homenage rendido por todo un cuerpo de los mas distinguidos y qué de las consecuencias de tan elevado como religioso ejemplo!

Mucho le debe la pátria á estos soldados, á sus jefes y dignísimos oficiales de nuestra Armada, por haber salvado el principio de autoridad y uno de nuestros mejores arsenales del saqueo de la demagógia; pero quizás mas les deba la sociedad en no remoto dia, con el honrosísimo y cristiano ejemplo que nos han dado.

SECCION RELIGIOSA.

Miércoles 3 de Setiembre de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—San Sandalio, márt.

En el Martirológio romano: Santa Serapia, virgen y mártir, en Roma, en tiempo de Adriano.—Santa Phebes, en Corinto.—Las santas vírgenes y mártires Eufemia, Dorotea Tecla y Erasma, en Aquileya, en tiempo de Neron.—Los santos mártires Aristeo, obispo y Antonino, niño en Capua.—Santa Basilisa, virgen y mártir, en Nicomedia, en tiempo de Diocleciano.—Los santos mártires Zenon y Cariton.=S. Sandalio, mártir, en Córdoba. —Los santos mártires Aigulfo, abad, y monges compañeros.—S. Mansueto obispo y confesor, en Toul, Francia.=S. Auxano, obispo, en Milan.—San Simeon ó Simon Stilita.—La consagracion de san Leon el Magno, en Roma.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de santa Teresa, rito doble menor, color blanco.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en santa Maria de Jesus—Visitando cualquiera de las iglesias Franciscanas señaladas el dia primero las mismas indulgencias, por celebrar a los Beatos Juan de Perusa y Pedro de Sasoferrato.

—

Afecciones astronómicas para el dia 3.

SOL.	LUNA.
Sale a las 5 y 31 minutos de la mañana.—	Aparece á las 04 y 30 ms. de la tarde.
Se pone á las 6 y 27 minutos de la tarde	—Se oculta á las 00 y 00 de la noche.

Los relojes de la poblacion llevan 10 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla à Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 2 de Setiembre de 1873.

Servicio para el dia 3.

Gefe de dia el Comandante de Montesa, don Lorenzo Lacasa.—Parada los cuerpos de esta guarnicion.—Visita de hospital, Carabineros.

D. O. del Sr. Coronel Gobernador interino, =Sargento Mayor, Larra.

=

Cadáveres sepultados en los Cementerios a de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Parvulos.	Total.
San Fernando..	0	2	1	3
San José....	0	0	1	1
Total..				4

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	4
Igual.	4

Sevilla 1· de Setiembre de 1873.—E. Aguirrevengua.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA

Sevilla 2 de Setiembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
37·20	á	68	á	44
16·41	á	30	á	43
15·32	á	28	á	42
39 38	á	72	á	40
10·24	á	20	á	38
00·00	a	00	a	00
00·00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	100	00		19	19		20	44
Pinton	19	25		17	37		19	65

Balance del trigo

Sobrante del dia 1.°	282·89	Hectolitros.
Entrada	103·93	
Total	386·82	
Venta de hoy	119·25	
Existencia para el 3	267·57	

—

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 2 de Setiembre.

Entrada general de ayer, 900 arrobas,
Nuevo de 00 0/0 á 35 0/0.=1800
Endeble de 00 0/0 a 34 1/2— 200
Entrada de hoy hasta las doce.—2000.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL

del dia 1.° de Setiembre de 1873.

Despachos telegráficos.
(*Agencia Fabra.*)

Paris 30.—El «Diario Oficial» publica un decreto suprimiendo el recargo sobre el derecho de bandera y sobre los depósitos de las mercancias. Se asegura que el 4 de Setiembre será satisfecho el saldo de la indemnizacion de guerra y los intereses.

Londres 30.—En breve se restablecerá la comunicacion telegráfica por medio del cabo trasatlántico tendido en 1865, el cual fue levantado el 20 del corriente por el «Great Eastern.»

Lisboa 31.—Ayer salieron para Inglaterra el ex-general Pierrard y 26 emigrados mas á consecuencia de la insurreccion cantonal, los cuales han estado detenidos á bordo de un buque en el Tajo.

A 180 millas de Madera se ha roto el cable que estaba tendido entre Lisboa y aquella isla.

Se está trabajando para levantarlo y reparar la avería.

Cortes Constituyentes.=Sesion de hoy. —Abrese á las dos, bajo la presidencia del señor Castelar.

Entrase en el órden del dia, y continuada la discusion de la proposicion Olias, este señor trata de rebatir los argumentos del señor Muro, con argumentos que son el mas rudo y mas sangriento ataque á la idea ridícula y bastante desprestigiada de la república federal. Dice que deben suspenderse las sesiones, porque ni los unitarios, ni los radicales, ni los conservadores quieren discutir la Constitucion federal.

El señor Moreno Bárcia habla para alusiones, pronunciando un discurso hecho de centones, de remiendos de cuanto ha oido pronunciar en la Cámara en esta legislatura, habiendo tenido la indisputable habilidad de elegir los mas malos. Plagiando un pasaje de Castelar, dice el orador que teme que la república la consolide el general Serrano. (¡Vaya unos milagros que le quiere colgar al ilustre general!)

El señor Aura Boronat consume el primer turno en pró, diciendo, entre otras apreciaciones mas ó menos ilusorias, que la suspension no es la disolucion de la Asamblea. Pasa luego á enterar á la Cámara de las ocupaciones á que se piensa dedicar en los dos meses de «vacacion.»

Añade, aludiendo al señor Pí, que puesto que este ha pedido y obtenido facultades estraordinarias para dominar en el poder las difíciles circunstancias que se le oponian, tiene el deber de no hacer oposicion al gobierno que le ha sustituido.

El señor Muro rectifica y dice que lo que el gobierno desea es ejercer la dictadura.

Despues de almorzar opíparamente en el ministerio de la Gobernacion, que al fin ayer era dia de echar una cana al aire, los ministros se dirigieron a Palacio a estudiar las condiciones del real alcazar para instalar en él sus respectivos departamentos con aquella amplitud y aquel decoro que lo bonancible y desahogado de las circunstancias exigen.

Hecha la division y levantado el plano del futuro Olimpo de la república, que tendrá, entre otras ventajas, la de facilitar las espansiones gastronómicas de los ministros, volviéronse estos al ministerio de la Gobernacion, constituyéndose en Consejo, si bien con el espíritu apocado por la gravedad de la situacion, con el cuerpo fortalecido.

Además de la cuestion de órden público en general, tratóse estensamente de la coestion artillera, que, como decimos en otro lugar, ofrece cada dia mas dificultades, dígase lo que se quiera en contrario; de la provision de mandos militares, que no habrá quien acepte si no cambia de consejo el señor Salmeron; de los proyectos que deben ser sometidos a la aprobacion de la Asamblea antes del dia 5, y, por último, de Cuba, donde trata de llevar, con precipitaciones injustificadas, una parte del desórden que sobra aquí, no acordandose en definitiva nada concreto, que esto es lo que quiere decir la muletilla de los periódicos ministeriales "nada hemos podido traslucir de los acuerdos tomados en el Consejo de ayer."

De puertas afuera de la situacion se habló ayer de crisis; pero de puertas adentro nada ocurria que justifique esos rumores: una cosa es que no estén contentos los señores Gonzalez y Oreyro y otra que quieran irse.

Tambien se decia ayer que durante el interregno parlamentario irian a estudiar sobre el terreno, el general Gonzalez, la situacion de las provincias del Norte; el señor Salmeron la de las provincias catalanas, y el señor Palanca la de las andaluzas. Madrid se va a quedar sin gente.

—Los carlistas han desaparecido de las cercanias de Logroño. Indudablemente esta amenaza no tenia otro objeto que distraer las fuerzas del ejèrcito para caer sobre otro punto. El objeto parece realizado: veremos cuál era el punto que deseaban los carlistas quedase en descubierto.

=A la cabeza de su número del dia 28 de agosto último publica "El Canton Murciano" el siguiente misterioso aviso:

"AL PÚBLICO.—La reserva que nos imponen los graves y trascendentales asuntos que desde ayer traen ocupados a los individuos del gobierno y de la junta, bajo cuya vigilancia y responsabilidad están los altos intereses de nuestro partido, *la defensa de esta plaza* y la seguridad de todos, nos obligan por hoy a callar *ciertos enérgicos acuerdos* hasta que recibamos noticias oficiales é instrucciones que nos pongan en condicion de hacer lo contrario. Tal vez en el número inmediato podamos ser *mas esplícitos.*"

Las sibilíticas líneas que preceden, en que se habla de *enérgicos acuerdos* que conviene mantener en secreto, deben referirse al arresto de algunos de los principales revolucionarios que se proponian entregar la plaza al carlismo ó que hablaban de transacciones con el gobierno. Así, al menos, lo hace creer las declaraciones que en otro lugar de ese mismo número consigna el órgano oficial de la federacion.

"Hasta el gobierno y la junta de salvacion, dice, han llegado los rumores de que hubiese quien tratase de proponer capitulacion, y, a pesar de que los encontraron destituidos de fundamento, acordaron reunidos:

1.° No celebrar ningun trato que tienda a intentar una capitulacion con el gobierno de Madrid y las Córtes.

2.° No desistir de la enérgica actitud de guerra en que se halla Cartagena y sus fuerzas de mar y tierra, hasta que "las "Córtes ó el pueblo en plena revolucion "reconozcan y consagren la autonomía, "no solo del canton murciano, sino de to- "dos los de España y de sus libres muni- "cipios."

Mas adelante añade el "El Canton" que muchos federales de toda España escitan a los hombres de Cartagena a sostenerse, mientras acuden en su auxilio, a lo que dice el citado periódico que los revolucionarios de aquella plaza no necesitan de tales escitaciones, pues están resueltos a sostenerse en ella à todo trance, a defenderla hasta el último estremo, y, en caso necesario, a quedar sepultados balo sus escombros.

—Es lástima que el pájaro cantor, como llama *El Diario Español* a cierto ilustre orador, no se hubiera hallado en Santander á la entrada de los prisioneros carlistas destinados a Cuba, sin sentencia de tribunal alguna, ni la mas sumaria forma de juicio; porque es seguro que no hubiera tenido entonces la arrogancia de hablar de los derechos individuales y de la justicia federal en presencia de aquellos desgraciados, muchos de ellos presos en virtud de delaciones indignas.

Personas que no han empuñado las armas en favor de la causa carlista, y que pertenecen a la clase mas acomodada de la sociedad, personas que si han asistido al campo de D. Carlos lo abandonaban y se dirigian a Madrid al lado de su familia; personas, en fin, que ni siquiera el concepto de carlistas tienen, han sido confundidas con lo mas abyecto, y sin ser oidas, ni examinadas, ni juzgadas, han recibido todo género de insultos por los caminos y mezcladas con aventureros de la peor especie van a ser trasladadas a Cuba. Esto, cuando los carlistas se conducen generosamente con los enemigos vencidos, cuando acabamos de saber el comportamiento con los defensores de Estella, tiene que dar motivo necesariamente a comparaciones muy tristes y producir un efecto diametralmente contrario al que los federales persiguen con tan escaso acierto.

Verdad es que la república se halla fatalmente reducida a hacer todo lo contrario de lo que predica.

—Del 15 al 16 de setiembre quedará completamente evacuado Verdun por las tropas alemanas. Actualmente solo ocupan el territorio francés 5.000 soldados prusianos.

—Macdonell, Jorge Bidwell, Agustin Bidwell y Noyes, acusados de fraudes en perjuicio del Banco de Inglaterra, han sido condenados a trabajos forzados a perpetuidad.

—La injustificable conducta del gobierno en lo relativo a la cuestion de disciplina del ejèrcito a dado lugar a que los oficiales que debian formar el batallon distinguido adopten una resolucion que bastaría por sí sola a que el gobierno abriese los ojos para ver lo que todo el mundo ve, escepto él; esto es, que sin la aplicacion de la ordenanza no puede haber soldados que obedezcan ni oficiales que se atrevan a mandar.

Sabida por el gobierno la insurreccion de los batallones que se han negado a marchar desde Manresa a Berga, pretendiendo retroceder a Barcelona y confirmado el rumor de que los indisciplinados cazadores de Bejar y de Tarifa han dado muerte a tres de sus oficiales y obligado a huir a los demas, dispuso esta mañana el ministro de la Guerra que el primero y segundo grupo de los oficiales del batallon distinguido, compuesto cada uno de ellos de 76 individuos, marchasen a Cataluña a ponerse al frente de los insurreccionados cuerpos.

El capitan general llamó seguidamente a los oficiales designados para comunicarles la órden. Los oficiales se mostraron dispuestos desde luego a obedecerla; mas impresionados con la suerte que ha cabido a sus compañeros de Béjar y Tarifa, manifestaron al capitan general que deseaban saber las garantias con que iban á hacerse cargo de sus detinos y los medios de que podian disponer para reprimir la insurreccion.

El general Hidalgo les contestó que podian contar con sus rewolvers y sus espadas y que con ellos tendrian suficiente. Como es natural, los oficiales hicieron presente que sin la garantía que habia de darles la aplicacion de la ordenanza, no se consideraban suficientes y que solo así, y en bien del ejército y del honor militar, podrian aceptar la mision que se les confiaba.

El general Hidalgo entonces reconvino ágriamente à los oficiales y les intimó que fueran arrestados á San Francisco. Así lo hicieron; pero inmediatamente que cundió la noticia entre los demás oficiales nombraron una comision que fuese á ver al ministro de la Guerra. Este se negó á recibirla, y, aunque despues hizo levantar el arresto á los oficiales, estos se muestran tan por estremo disgustados, que la mayor parte han resuelto pedir sus licencias absolutas. Otros han roto sus espadas en sitios públicos al tener conocimiento de lo que ocurre.

No necesitamos hacer consideraciones sobre estos hechos que circulan de boca en boca: nos basta esponerlos tales y como son para que se comprenda hasta dónde puede llevarnos la incalificable aberracion del gobierno, que quiere tener un ejército sin ordenanza, que permite y deja impune el asesinato, y que retrocede ante la aplicacion de la única ley por que puede regirse la fuerza armada.

=El convoy de armas enviado à Morella no pudo detenerse en Sagunto por la proximidad de los carlistas, habiendo continuado hacia Pusols. De Valencia habian salido fuerzas en auxilio. No sabemos si llegarán a tiempo de cortar la rendicion de Morella, ya que no se ha podido cortar la de Segorbe y Sagunto.

=Se indica al ciudadano Estévanez, ex-gobernador de Madrid y ex-ministro de la Guerra, para la comandancia general de la fuerza ciudadana. ¡Jaque al rey Salmeron!

=Ayer fué reducido a prision por órden del gobernador civil el comandante del batallon de la Vanguardia republicana, don Eleuterio Martinez.

El batallon de la Vanguardia republicana esta en desgracia: se registra la casa de su coronel y se lleva al Saladero á su comandante.

=Cada dia cometen mas dislates los periódicos franceses al hablar de las cosas de España. Dias pasados dijeron que la reina Isabel habia vuelto del Havre, y salia para tomar los baños de mar en direccion de Boulogne, cuando como oportunamente anunciamos habia ido á Normandía, y allí permanece en el pueblecito de Houlgate.

Despues dijeron que la augusta desterrada habia comprado el Castillo de Mezeres, en Gers (Gascuna), y tampoco se ha verificado, que sepamos, semejante compra.

Al señor Abarzuza le llamaban primero el señor Amaranzo, la *Liberté* del 28 lo nombra el señor Abarzaga, y, lo que es mas gracioso, todos los periódicos franceses le dan el título de *general.* No hace mucho tiempo situaban a Segovia al otro lado del Ebro y *et sic de cæteris* en cuanto se refiere a España.

No parece sino que estos dos paises vecinos, entre los que hay tan activa comunicacion, están a mil leguas de distancia.

=*El Times* continúa sus correspondencias del cuartel general de don Cárlos, y en ellas se encuentran las noticias mas exactas sobre el estado del carlismo. El ataque de Estella se verificó por 4.000 carlistas, que el corresponsal dice estaban bien armados y mandados. Pero sus cañones eran muy pequeños y pocos en número, y su caballería no pasaba de 120 hombres. Elío opera como ministro de la Guerra del duque de Madrid, de quien el corresponsal hace una pintura muy lisonjera. Con èl habló en varios idiomas, y se le manifestó muy sentido de los males de una guerra a que le obligaban, dijo, los peligros que el socialismo hace correr a España, y que debian fijar la atencion de Europa.

El dia 23 tuvieron las facciones una séria alarma, y el jefe carlista, Ollo, fué herido, aunque ligeramente, por cascos de una granada. En estas cartas se da cuenta tambien del nuevo periódico carlista que se publica en Peñaplata, con el título de "El Cuartel Real," y cuyo numero contiene, entre otras cosas, las bases del empréstito de 4 millones publicadas en Vera por la Junta de Navarra, y noticias muy favorables de los movimientos carlistas en Toledo, Castellon y otras provincias.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

—

Madrid 1.° de Setiembre a las 5 y 19 de la tarde.

Recibido el 2 á las 7 de la noche.

Las Córtes aprobarán la suspension de sesiones.

Probablemente Bregua será nombrado ministro de la Guerra.

Los oficiales destinados á Cataluña piden el restablecimiento de la ordenanza.

3 por 100............	15'70
Bonos................	51'00

—

Santander 1.° de Setiembre, a las 3 y 30 de la tarde.

El vapor-correo de la Isla de Cuba, "Santander," fondeó sin novedad hoy lunes por la mañana.

Precios de los granos y semillas fu... de la Alhóndiga.

E... ...—Trigo fuerte, de 37 á 38.
Id. ... de 39 á 41.
D... Trigo fuerte, de 40 á 42.
Idem ... de 39 á 42.
Idem ..., de 00 á 00.
Idem tre...es, de 37 á 38.
Cebada ... 25 0|0 á 26 0|0.
Maiz, de 33 á 34.
Habas cochineras, de 30 á 31 0|0.
Idem mazaganas, de 20 á 39 0|0.
Idem tarragonas, de 00 á 00.
Garbanzos buenos de 54 á 70.
Idem medianos de 49 á 58.
Yeros de 00 á 30.
Alpiste de 40 á 44.
Alberjones de 0 á 00.
Altramuces de 17 á 18.

CAMBIOS.

Sevilla 30 de AGOSTO.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
Paris á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1|2 q.	Almeria, 3|4.
Madrid, 1 1|4 p.	Santander 1|2 á 3|4.
Cádiz, 1|8.	Granada, 3|4 1 p.
Barcelona, 1|4 b. d.	Bilbao, 1|2 á 3|4
Valencia, par.	Badajoz, 1|2 q.
Málaga, 1 1|2. q. p.	Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2.	Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios del pais son completamente nominales á escepcion de Cádiz y Barcelona.

Cádiz 30 de Agosto.

Lóndres á 3 meses ., 49'50 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'15 nominal.
Madrid id., 2 0|0 daño.
Barcelona id., 1|5 ben.
Sevilla id., 1|4 á 0,0 daño.
Málaga id., 1 1|4 daño.
Valencia id. 1|4 daño.
Alicante id. 3|8 daño.
Santander id. 0|0 par.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 30 de Agosto.

28	6	Carneros.	0,00 á 0'94 cs.	con 00 K
	0	Toros.	á 0 00	
	3	Bueyes.	1'12 á 1'18	
	13	Vacas.	10'9 á 1'13	
	6	Novillos.	1'12 á 1'18	con 3,777 0|0
	3	Utreros.	1'10 á 1'18	
	1	Erales.	0'00 á 1'42	
	3	Añojos.	1'18 á 1'21	
	6	Terneras.	1'50 á 1'63	
	0	Cerdos.	0 00 á 0'00	

Suma total de Kilos...... 3,834

MERCADO DE JEREZ.

Jerez 30 de Agosto.—Trigos nuevos, de 37 0|0 á 4... ...—Id. viejos de 00 0|0 á 36 0|0.—Cebada, de 26 0|0 á 2... 0|0.—Habas, de 41 0|0 á 42 0|0.—Garbanzos, de 50 0|0 á 100 0|0.—Maiz de 00 0|0 á 43 0,0.—Alberjones, de 00 0,0 á 42.—Alpiste, de 42 0|0 á 44 0... .—Carne de vaca, de 36 ...0 á 40 0|0.—De carnero, de 28 0|0 á 30 0|0.—De ... de 58 0|0 á 72 0|0.—Idem ... á 84.

...ADO DE MALAGA.

... de Agosto.—Trigo de primera ...5.—Idem de segunda de 38 á 41 ... de tercera de 36 á 38.—Idem cabivan... á 00.=Idem morisco de 39 á 40.—... navegado de primera de 00 á 00.—Idem de segunda de ... á 00.—Idem de tercera ... 00 á 00.—Cebada del pais de 27 á 23.—Idem de segunda de 00 á 00.—Idem navegada de 24 á 25.—Maiz del pais de 45 á 47.—Idem navegado de 00 á 00.—Habas de 34 á 36.—Idem mazaganas de 30 á 32.—Idem menudas de 38 á 40.—Yeros de 27 á 28.—Alpiste de 48 á 50.—Garbanzos de primera de 110 á 115.—Idem de segunda de 90 á 100.—Idem de tercera de 60 á 80..

ACEITE de oliva en bodega, de 37 0|0 á 38 1|2 rs. arb.—En puertas, de 00 á 34 1|2.

Entrada del dia 29.—1,200 ar.

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera, que por regla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, que tienen un quebranto igual al beneficio que obtiene el efectivo porque se cambian.

BOLSA DE MADRID.
Dia 1.° de SETIEMBRE.

Fondos públicos	Ult. precios. del 30	Ult. precios. del 1	Alza...	Baja...
3 por 100 consolidado	15 75	15 75	00	05
Id. pequeños	15 85	15 90	05	00
Id. fin de mes	00 00	00 00	00	00
Id. esterior	19 90	19 80	00	10
Deuda del personal	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios.	00 00	00 00	00	00
Bonos del Tesoro	51 30	51 00	00	30
Billetes V. junio 1871.	00 00	00 00	00	0
Id. Octubre de 1871	00 00	00 00	0	00
Id. Enero de 1872	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencimientos.	00 00	00 00	00	0
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id.	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 00	40 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	29 20	29 20	00	20
Id. nuevas	28 30	28 00	00	30
Id. de 2000	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	150 50	150 00	00	50
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 ... fecha	49 00	49 00	00	00
Paris 8 dias vista	5 17	5 14	01	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Noticias de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 31.

Lau... ... Santo Cristo, de Vejer, con papas y juncos.—Faluchos san Juan y san Antonio, de Algeciras con carbon.—Polacra goleta española san José, cap. don Miguel Porcell, con varios efectos á órdenes.—Vapor español Capricho cap. don Juan Franco, de Vigo en 60 horas á los señores Aloon.—Falucho español san Gregorio, de Huelva, con frutos.—Bote español Embustero, con idem.—Falucho español san José, con id.—Vapor francés Ville de Marsella, cap. E. Desaux, de Marsella en 20 horas, con carga general al señor de Collet.—Laud español Rosita, de Málaga con loza.=Fragata italiana Suez, cap. don Francisco Cuomo á don Cárlos H. Younger. Este buque ha quedado tres dias en observacion.—Vapor correo español Irurat Bat, capitan don Martino de Boilegui, de Manila y Malta á don Manuel Amusategui.=Entraran una balandra y un bergantin goleta.

Despachados de salida.

Dia 29. Bergantin italiano P. Peppino, capitan don L. Estéban, en tránsito para Marsella.

Dia 31. Vapor español Góngora, capitan Larrauri, de tránsito para Liverpool.—Goleta inglesa Blink Bonny, capt. J. Medhurzt, con sal para Terranova.—Bergantin goleta americano Ernestine, cap. J. M. Knyht, con sal para Rio de la Plata.—Bergantin inglés Meg, capitan J. Merander, con sal para Terranova.—Vapor español Andalucía, capt. don J. Padilla, en lastre para Málaga.—Idem idem Cunighan, capt. don J. Azqueitia, de tránsito para Liverpool y Lóndres.

Dia 1.° Goleta alemana Jacob, capitan J. de Haan, en lastre para Larache.—Vapor español Besós, cap. don N. Mercadall, con varios efectos para Vigo y Lóndres.

Buques entrados en Sevilla el dia 2.

Pailebot Cármen, Manuel Campelo, con carga general de Vigo.—Charanguero san José, Joaquin ...ivero, con sal de san Fernando.=Místico Cármen, Félix Mesa, con ...as de Huelva.—Vapor san Telmo, Manuel Sevilla, con pasageros de Sanlúcar.—Goleta inglesa Jessu, W. T. Jtollen, con carbon de Suansea.

Salidos.

Charanguero María, Manuel Estefani, con ladrillos para Cádiz, y el vapor san Telmo, Manuel Sevilla, con pasage para Sanlúcar.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Setiembre de 1873 de Sevilla á Sanlúcar y vice versa.

Salida de Sanlúcar.

Miércoles 3, 11 de la mañana.
Jueves 4, 12 y media de la mañana.
Viernes 5, 1 de la tarde.
Mártes 9, 1 de la tarde.

Salida de Sevilla.

Jueves 4, 7 de la mañana.
Viérnes 5, 6 de la mañana.
Sábado 6, 7 de la mañana.
Miércoles 10, 7 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 33 rvn.—Idem de Proa, 22.

EL ESTREMADURA,
saldrá de este puerto el Viérnes 5 de Setiembre á las tres de la tarde para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.
Admitiendo carga y pasageros.
Se despacha, en la calle de 1873, antes García Vinuesa n. 6.

VAPORES CORREOS
DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
Variacion del servicio desde Abril de 1873.

Línea tras-atlántica
PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.
Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes.—Idem Santander, el 15 de id.—Id. de la Coruña, el 16 de id., (escala.)

Línea del litoral
en combinacion con las salidas tras-atlánticas
Cádiz 7 y 30 para Santander y 17 y 24 para Barcelona.
Para carga combinada desde Cádiz y Santander y para pasage, acudir á su Representante en Sevilla D. Julian Gomez Zaragoza 46.

ANUNCIOS

KENNISA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo ejerce su accion purificando las encías y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, orígen del mal.—Con su uso se precaven todas las enfermedades de la boca.—El dilatado período de existencia de este específico, la aceptacion siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio.—**Depósito gral. en España: I. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal.—Madrid.**

Depósitos en esta provincia—Sevilla.—Farmacias de los Sres. D. J. Delgado, S. Jacinto 29 y Tetuan 20.—D. E. Campelo, S. Pablo 59.—D. R. Campos, Salvador 28. D. E. Mateo Armas 60.=D. A. Borges, Conde Baraj 2...—Y los Sres. D. C. Millan, Gallegos 1 y D. J. Ortiz, Salvador 11.—Carmona.—D. J. Rodriguez Palacios, Oficiales 10.=Moron D. A. Caballo.-Lora del Rio, D. J. Romero Abadia.=Marchena, D. J. Montero Soma.—Utrera, D. T. del Castillo, Alfaljilla.=Osuna, Farmacia de D. Rafael Cándenes.

Percales franceses con dibujos, de última novedad para camisas.
CALCETINES de hilo y algodon.
CAMISETAS, corbatas, calzoncillos, etc.
CAMISAS, chambras, peinadores, pantalones, camisetas puños y cuellos.
Para niños, todo lo concerniente á **Canastillas.**
Para señoras, todo el surtido de **Equipos.**
TODA CLASE DE ROPA blanca para jóvenes de ambos sexos que vayan á ingresar en los colegios.
Precios sumamente arreglados.
CAMISERIA DE BARTHE,
Tetuan 43 junto á la Plaza Nueva

BAÑOS.

Los de la Alcantarilla de las Madejas están abiertos al público desde 1.° del corriente.

VERDADERO LE ROY
EN LIQUIDOS Ó PILDORAS
Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

PHARMACIE COTTIN
PURGATIF LE ROY
SELON L'ORDONNANCE DU DOCTEUR SIGNORET
Avis Es...

Los médicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de LE ROY son las mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó 2 á 4 Píldoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay un sello SIGNORET, PARIS, negro sobre fondo encarnado y la firma,

Signoret
DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN

En Sevilla, viuda de Troyano, barreduela de la calle de Gallegos núm. 2.—3028p

NO MAS WINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA
EL MEJOR Y MAS BARATO ES
EL JABON MIEL
para el tocador, para baños y para afeitarse,
preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público lo conocia, debido á la preferencia que veníamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha reclamado «como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen;» no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en *Sevilla*: *almacen* de *loza* y *cristal* de don *Francisco* *las* Heras, *calle* Cerrageria *núm.* 32. 3128p

HIGIENE Y BELLEZA DE LA PIEL, PATTI
FLOR DE ARROZ ESPECIAL PREPARADA CON MAGNESIA.

Vista la necesidad de un buen polvo de arroz, hemos encargado especialmente para nuestra casa esta deliciosa preparacion; es la mejor que nuestras elegantes pueden emplear para embellecer, blanquear y suavizar la piel.

16 y 24 rs. caja.

Perfumería de Yofrin.—Sierpes, 56.—Sevilla. 3132p.

COMPAÑIA COLONIAL.

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854.
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

Venta en Sevilla en los Establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.

SANTA BARBARA
NUEVO
COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

y de preparacion para CARRERAS ESPECIALES, que se abrirá en Sevilla el primero de Octubre, bajo la direccion de Gefes y Oficiales retirados del
extinguido Cuerpo de Artillería,
admitiéndose alumnos internos, medio-pensionistas y externos. La instruccion urbana, moral, científica y literaria que reciban los educandos; el esmerado trato en alimentos y demás usos ordinarios de la vida y las condiciones de la localidad, nada dejan que desear, para con la posible economía, prometer las mayores garantías en las especiales circunstancias de la época actual.

Las personas que deseen reglamentos y detalles pueden dirigirse á don Luis Freyre, Comandante Capitan retirado de Artillería, interventor del Colegio, calle del Garzo número 19. 3131p.

ESCUELA
LIBRE DE FARMACIA

Dr. don Jacinto Montells y Nadal, Director de la Escuela libre de Farmacia de esta ciudad, etc., etc.

Hago saber: que próximas á reanudarse las tareas literarias de este Establecimiento y en cumplimiento de la Ley y demas órdenes superiores, queda desde 1.° de este mes abierta la matrícula de esta Escuela para los estudios correspondientes á las asignaturas de ampliacion y facultad de Farmacia, en la forma y con arreglo á lo que determinan las disposiciones vigentes.

Asignaturas del período de ampliacion.

Historia natural, ingeniero D. José Payer.=Química general, ingeniero D. Manuel Molina.

Asignaturas de la facultad de Farmacia.

Período de la Licenciatura.

Materia farmacéutica mineral y animal, doctor don Jacinto Montells.—Materia farmacéutica vegetal, doctor don Ignacio Vives.—Farmacia químico-inorgánica, doctor D. Emilio Mateos.—Farmacia químico-orgánica, doctor don Miguel Gonzalez.—Práctica de operaciones farmacéuticas, doctor don José B. Muñoz.—Ejercicios prácticos de reconocimiento y clasificacion; doctor don Ignacio Vives.

Período del Doctorado.

Análisis químico—Historia de las Ciencias Médicas, doctor don José B. Muñoz.

Servicios especiales.

Profesores encargados de los análisis químicos que hayan de verificarse en la Escuela, doctores don José B. Muñoz y don Miguel Gonzalez.—Conservacion y direccion del Laboratorio, doctor don José B. Muñoz.—Reconocimiento de toda clase de productos, doctores don Ignacio Vives y don Emilio Mateos.—Gabinetes y colecciones, doctor don Jacinto Montells.—Biblioteca y archivo, doctor don Miguel Gonzalez..

Los derechos de matrículas y grados se satisfarán conforme á lo establecido, ó que en adelante estableciere la superioridad.

Los exámenes se verificarán dentro del presente mes, á escepcion de los de Licenciado y Doctor que podrán tener lugar durante el período que comprende el curso académico.

La Secretaría estará como en los años anteriores, abierta de 12 á 2 de la tarde en el local de la Escuela situada en el Museo de esta ciudad.

Y para que tenga la debida publicidad firmo el presente en Sevilla 1.° de Setiembre de 1873.=El Director, Dr. Jacinto Montells y Nadal.

ANUNCIO.
Jaulas para Pájaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos, sus precios varian desde 25 rs.

Sofas, desde 200 rs.—Butacas mecedoras y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

SERRIN.

Depósito de Serrin de Corcho para el embarque y conservacion de la uva y otras frutas.—Calle del Áncora 43 y Velarde 2.—3129p

INTERESANTE.
¡¡¡No mas nitrato de plata!!!
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo, impide su caida y les da vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicada.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiología del cuero cabelludo, así como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vegetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama **Agua Divina.** Se omiten los elogios a este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: **LAS FLORES,** Sierpes núm. 51, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 3047p

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Circo,
Alameda de Hercules,
Funcion para hoy.
La comedia en un acto,
Trapisondas por bondad.
Intermedio de «Baile Nacional.»
La comedia en 3 actos,
Oros, Copas, Espadas y Bastos.
Terminando con «Baile.»
A las 8 y media.

Sociedad de Conciertos.
JARDINES DE LA PUERTA DE JEREZ.
Teatro Eslava.
Funcion para hoy.
Beneficio de la señorita Ginar.
La zarzuela en 3 actos,
Sensitiva.
La zarzuela en un acto,
El hombre es débil.

EL ESPAÑOL.

PERIÓDICO LIBERAL.

AÑO VI. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-JUEVES 4 DE SETIEMBRE DE 1873. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, por trimestre directamente 28 rs.: por comisionado 30 rs.—Estranjero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 1946

EL ESPAÑOL.

Sevilla 4 de Setiembre de 1873.

EL ESTOICISMO DEL GOBIERNO.

Parécese el por antonomasia llamado gobierno de la nacion española á un hombre vanidoso, ciego y descuidado, que hallàndose en el piso principal de su casa entregado à ilusorias y disparadas meditaciones, se le avisa que tanto la parte baja y la superior, como los costados del edificio que ocupa son presa de un voraz incendio, no quedando libre de las llamas, en aquellos momentos, mas habitacion que aquella en que se encuentra; y que á pesar del aviso y del peligro que corre ni se alarma ni se mueve, antes bien continúa con la mayor flema é indiferencia el curso de sus absurdas cavilaciones.

El estóico que en tal situacion se encontrase, quizás conjuraria el daño con la simple operacion de derramar un vaso de agua sobre el foco del incendio, mas por no salir de la fantástica y seductora posicion que su mente le ha forjado, renuncia à aplicar un remedio tan fácil, prefiriendo que aumente la intensidad del fuego hasta que llegando á su misma individualidad lo cerque por todas partes y lo haga su víctima.

Tanta ceguedad, tanto estoicismo solo se comprenden palpándolos, como desgraciadamente sucede; y en verdad que no sabemos á donde se proponen ir á parar esos hombres, cuya apatía merece ya que se la califique como un crímen de lesa nacion. Miles de peligros los rodean por todos lados; la patria se halla en completo estado de conflagracion, y no obstante una situacion tan crítica, aun permanecen inermes sin molestarse lo mas mínimo en remediar tal cúmulo de males. Entregados siguen á sus delirios y sus à dorados ensueños, y mientras tanto aumentan los elementos destructores de la sociedad, y solo Dios sabe cual será el término de tantas desdichas, porque de él solo debemos esperar el remedio.

Qué negra fatalidad pesa sobre la infeliz España, no puede adivinarse; pero es lo cierto que no pasa un dia sin que se presenten nuevas desgracias, y no vengan sucesos graves á empeorar el estado del dia anterior. No parece sinó que el cielo nos ha maldecido y nos ha entregado á las furias del averno, para que nos esterminen por medio de los mayores tormentos.

Pero ¡admirémonos! ni las calamidades del presente, ni las que se divisan en lontananza son óbice para que los órganos del republicanismo, tanto unitario como federal, desistan de su tema, presentando como única panacea sus sistemas de gobierno, siempre que puedan plantearse en toda su plenitud y pureza. Semejante manía bien merece el nombre de hodropesía política, cuya sed de desórden y de anarquía no tiene término, pues mientras mas se bebe mayor es el ansia de llenarse de un elemento tan pernicioso y mortífero.

Es en vano que se clame por órden, por justicia y por dignidad, nada existe ni nada puede darse, porque los encargados de proporcionar esos bienes, sin los cuales es imposible la existencia de toda sociedad, no los poseen, y ya se sabe que de donde no hay no se puede sacar. En vista, pues, de tanta apatía y de tan supina nulidad, es preciso que nos convenzamos de que así amenazase hundirse el mundo, y la catástrofe pudiera evitarse con aplicarle un solo dedo, no se tomarian tan sencillo trabajo los hombres que nos desgobiernan, arruinan y deshonran, sinó que lo dejarian que rodase á los abismos y nos arrastrase consigo á todos.

No creemos que se pongan en duda nuestras apreciaciones; mas si hubiese alguien que no les diese crédito, que fije la vista à su alrededor y adquirirá la conviccion mas completa. Una sola palabra bastaria para hacer el órden, devolviendo la confianza à todas las clases sociales, restablecer la ordenanza en el ejército y en la armada y quitar grandes elementos à las huestes absolutistas; pero esa palabra no se pronuncia ni se pronunciará, y un mal tan general tomará creces, como lo viene demostrando la esperiencia.

Nadie duda que, por un lado, el estado de disolucion en que se encuentran los institutos armados, y por otro la inseguridad, la falta de proteccion para las personas y los intereses, y la impunidad en que se deja à los mayores criminales, á esos que arruinan la riqueza del país robàndola, ó incendiàndola, ó asesinando à diestro y siniestro, nadie ignora, repetimos, que ese desbarajuste y anarquía son los principales, si no los únicos, colaboradores y auxiliares del absolutismo.

Despues de los desórdenes que nos han traido los revolucionarios setembrinos, principiando por los llamados conservadores y concluyendo por los federales intransigentes ó socialistas, una gran parte del país solo aspira à la paz, á que se le garanticen vidas y haciendas y á que sean castigados los crímenes, cualesquiera que sean sus perpetradores, y aunque se lleve la trampa à la libertad y á todos los liberales. Tales son las aspiraciones de muchas personas que pertenecen á las clases productoras y contribuyentes.

Si proceden ó no con acierto no nos atrevemos á consignarlo; pero que merecen disculpa no lo negaremos; porque en vista de que las contribuciones crecen de un modo aterrador; de que mientras mas se paga, menos seguridad y proteccion se obtiene; de que los cantonales, à quienes no se considera castigados ni vencidos, han saqueado à su sabor, y que de venir nuevas escenas separatistas se repetirian aquellos robos, las clases ó personas á quienes aludimos reniegan de la república, de los republicanos y de todo el prostituido sistema del gobierno representativo. Y si á esas causas se agregan los ataques y las infamias de que ha sido víctima la religion católica, encontraremos que si no para nosotros, que jamás abdicaremos de nuestros principios liberales, prudentemente practicados, por lo menos para otras gentes poco meticulosas se justifica la actitud de los que favorecen el carlismo.

Por otro lado, el gobierno republicano, suspicaz hasta el ridículo, ha desdeñado la cooperacion que para hacer el órden le han ofrecido en distintas ocasiones las clases conservadoras, ya pertenecieran al elemento militar ó al civil. El fantasma de la restauracion se le aparece como un espectro, y tal terror pánico le infunde, que cierra los ojos y se niega á abrirlos ni aun á la luz de la evidencia. Inútil es, por lo tanto, consignar á donde nos conducirá tanta aberracion y tanta apatía. Bien claramente nos lo manifiestan el ràpido aumento de las huestes absolutistas, y el aislamiento en que se encuentra lo que se llama gobierno de la república federal española.

LLUEVEN
COMPLICACIONES.

Anoche no se hablaba en Madrid de otra cosa, con preferencia al nuevo movimiento insurreccional del ejército de Cataluña, á la situacion de los sitiados y sitiadores de Cartagena y á las complicaciones que pueden surgir de un dia á otro en el interior, como consecuencia de la suspension de las sesiones, y en el esterior, como consecuencia de la prolongacion de la anarquía, que de la toma de Viana y la entrada de los carlistas en Sagunto.

El parte anunciando la rendicion de Viana està concebido en estos términos:

"Los valientes defensores de Viana, compuestos de 120 voluntarios y 30 húsares de Pavía acosados por 5.000 carlistas mandados por Dorregaray, han entregado a las dos de la tarde los fuertes, despues de dos dias de heróica resistencia. Una vez desarmados, han sido acompañados hasta un kilómetro de esta capital por el enemigo. Se ignora el número de bajas de este; las de aquellos han consistido en cinco heridos y un muerto. Escuso decir a V. E. que el enemigo ha usado el petróleo, consiguiendo incendiar con él los fuertes, ante cuyo espectáculo cedió la resistencia de los que heróicamente los guarnecian."

A la entrada de Sagunto tambien parece que precedió un ligero choque con una columna, parte de la cual se refugió en Sagunto, donde fué desarmada: la poblacion no hizo resistencia.

Esto mismo es lo que ha sucedido en Cantavieja, y en verdad que es un mal síntoma la actitud indiferente de las poblaciones, primer efecto de la política de tolerancia y de respeto inaugurada por los carlistas.

No se han recibido noticias de Castellon, donde debe haber llegado el general Villacampa. Hay en el vecindario propósito de defenderse.

Si el objeto de los carlistas al caer sobre Logroño ha sido distraer las fuerzas del ejército, pronto tendremos noticias de las Provincias Vascongadas y noticias graves.

Ya la primera vez que amenazaron à Logroño nos costó un grave descalabro.

Los carlistas aseguran que muy en breve se participarà à las potencias estranjeras la soberanía del Pretendiente en las Provincias del Norte.

De Cataluña solo se sabe que Saballs bloquea de nuevo á Berga, y Camats ha entrado en Tremp, donde cobró la contribucion y dió órden de derribar las murallas.

Segun telégrama del brigadier segundo cabo de Zaragoza, la columna Dorado salió ayer tarde de Albalate en persecucion de la faccion Vals, que estaba en la sierra de Arcos, donde entró, compuesta de 40 hombres, y salieron de dicho punto en precipitada fuga à causa de la activa persecucion de la columna. Esta les ha cogido varios efectos y raciones. La columna Castañon se encuentra en Mas de las Matas. La de Peña ha marchado sobre Seno, donde habian entrado varios dispersos. La faccion Seco, fuerte de 50 hombres, entró en Luco, de donde salió à los pocos momentos, llevàndose 306 pesetas, marchàndose sobre Olocau. La faccion [illegible] provincia de Soria.

El capitan Vargas, de la Guardia civil, ha batido de nuevo á la faccion Sabariegos, cogiéndole siete prisioneros.

En virtud de un acuerdo del ayuntamiento y contribuyentes de Castro-Urdiales, han dado principio las obras de fortificacion de dicha villa, sobre la cual van 2.000 hombres, testimonio de que la chispa de la insurreccion ha prendido en la provincia de Santander.

En la parte editorial del *Gibraltar Guardian*, correspondiente al dia 1.° del actual, encontramos las interesantes noticias que reproducimos al pié de estas lìneas, en atencion à que las consideramos fidedignas por proceder de un periódico que debe hallarse bien enterado de los acuerdos á que se refieren, circunstancia que nos obliga á darle completo crédito. Dice así:

«Segun nuestras noticias, la entrega de las fragatas *Vitoria* y *Almansa* está hoy à punto de verificarse: el almirante inglés tiene ya la correspondiente órden; pero como, dicho sea en honra de Inglaterra, todo lo que emana de su Gobierno se reviste de gran formalidad, tenemos entendido que para la definitiva entrega se exige al almirante Lobo la autorizacion oficial del actual Gabinete español, como asimismo que presente las dotaciones de jefes, oficiales, guarnicion y marinería que las han de tripular, pues teniendo los insurrectos de Cartagena buques poderosos con los cuales pueden inmediatamente presentarles combate, tanto el Gobierno inglés como su almirante necesitan garantías de que los buques españoles estarán en estado de defensa.

Con este motivo dice un periódico que hay dificultades para completar las dotaciones de marinerìa; pero estamos seguros que el señor ministro de Marina, comprendiendo lo delicado de la situacion, procurará vencerlas, sacando del departamento de Cádiz y del apostadero de Barcelona toda la marinería que exista de depósito en el arsenal de la Carraca, y desarmando por lo pronto escampavías y guardacostas. Si esto no bastase, el señor Oreyro acudirá seguramente al desarme de los vapores de ruedas *Alerta, Vigilante, Liniers* y *Lepanto*, llegando hasta hacer lo mismo con el *Colon* y *Ulloa*, si indispensable fuese, pues hoy lo urgente y lo necesario por decoro del país y por otras razones que nuestros lectores comprenderàn, es que de nuevo ondee el pabellon español en la *Almansa* y en la *Vitoria*.»

No queremos que se nos tenga por optimistas; no queremos tampoco exagerar por cálculo la situacion del país, ya de suyo bastante angustiosa; hemos pintado el estado de las provincias andaluzas, especialmente de Córdoba, con el negro color que le presta mejores [illegible] rústicas, y hoy que un colega lo ve mas sonrosado, vamos à copiar sus palabras, que son las siguientes:

«En las provincias de Córdoba y de Cádiz continúan los incendios. En vista de esto, el gobierno ha telegrafiado á los gobernadores de las dos provincias, y el de Córdoba ha contestado que estas catástrofes son frecuentes en la época que atravesamos, que publicó un bando enérgico amenazando castigar con todo el rigor de la ley á los que tuvieran en ellas participacion si á alguno podia alcanzarle la responsabilidad, y que durante tres dias los incendios no se reprodujeron.

Pedidos informes por aquella autoridad à las sociedades de *seguros*, han contestado los representantes de ella que la estadística de otros años arroja mayor número de incendios en el campo de los que hasta ahora han ocurrido este año. Otro dato que prueba la frecuencia con que en el verano se repiten, es que el ayuntamiento tiene consignada en los presupuestos municipales una cantidad para pagar á 24 hombres que se ocupan en apagar los que en el campo ocurren.

El gobernador ha distribuido las fuerzas de Guardia civil y carabineros para que vigilen la sierra. El conde de Torres-Cabrera y el marqués de Hornachuelos han manifestado tambien que no pueden los incendios responder á ningun complot ni á las maquinaciones de ninguna asociacion, y los tribunales no han detenido á ningun sospechoso, como han dicho algunos periódicos. La causa principal de los que han ocurrido últimamente se esplica por la abundancia de pastos que este año ha impedido cultivar los campos.

Los estragos se exageran aunque realmente son de importancia los daños causados."

No por quitar valor à lo que nuestro colega dice, sino para que nuestros lectores lo aprecien justamente, debemos hacer notar que el periódico que con tanto afan se toma el trabajo de disminuir el efecto que los incendios de Córdoba han causado, siente de algun tiempo à esta parte tales impulsos de benevolencia hácia la república y al ministerio,

que puede muy bien hacerle creer hasta que sean un beneficio los incendios, porque abonadas las tierras con la ceniza, brotarán las plantas con mas lozanía.

Por lo demás nuestros informes nos permiten asegurar todo lo contrario de lo que el *Imparcial* afirma. No ha de tardar mucho en saberse la verdad sobre esos inícuos atentados.

LOS ARTILLEROS.

La cuestion artillera, que tan íntimamente ligada está con el porvenir de la patria, toda vez que de su resolucion pende en gran parte la vida ó muerte de la verdadera libertad, ocupa constantemente los ánimos de todos los que viven en el mundo de la política, y que ven un peligro en la apatía del Gobierno para resolverla.

Si la opinion pública, si la prensa, si las Córtes y el Gobierno creen necesario para salvar la patria, el órden y la libertad que los antiguos artilleros vuelvan al pie de los cañones, ¿cuàl es la causa por que se dejan trascurrir dias, semanas y meses sin resolver cuestion de tal trascendencia?

¿Qué, no hay valor, no hay dignidad, no hay patriotismo suficiente en el actual gabinete para herir una personalidad?

Así parece.

Pues sepa el Gobierno que dice *El Diario Español* de ayer:

«Hoy cumple el plazo que se habian señalado los antiguos oficiales de artillería para disolver su junta directiva si antes de fin ar este dia el Gobierno no se habia resuelto á utilizar sus servicios. Como no ha habido nada de esto, hoy quedará disuelta dicha junta, y todos los asociados en completa libertad para tomar el partido que a cada cual convenga.

Se dice que algunos de estos oficiales se hallan dispuestos á ofrecer sus servicios a D. Cárlos, que sin duda los recibira con los brazos abiertos. La torpeza de los federales ya le ha proporciona lo cañones; ahora solo falta que su ciega terquedad le proporcione oficiales facultativos que sepan manejarlos.»

Dudamos que haya oficiales del disuelto cuerpo que pasen à prestar sus servicios científicos en el arte de la guerra à las filas del Pretendiente, pero el ministerio Salmeron-Gonzalez puede dar pàbulo, con su debilidad y falta de espíritu de órden, á este y otros tristes hechos.

¿Qué quieren los artilleros? ¿Piden alguna injusticia? No. Piden que se anule el decreto del general Córdova, porque es atentatorio á la dignidad de su arma.

¿Tiene el Gobierno con quienes reemplazar á los antiguos oficiales de artillería?

Oiga lo que apropósito de esto dice un periódico:

«Los voluntarios de Caldas de Mombuy han hecho la prueba del cañon *Buitre*, que fue concedido para la defensa de la citada villa; pero el encargado de la punteria estuvo tan poco certero que el proyectil foé a parar a unos tres kilómetros del blanco propuesto.

Esto probara que no se improvisa el manejo de semejante arma.»

No queremos insistir mas sobre esta cuestion.

EL CARLISMO AVANZA.

Con mas aterradora rapidez de la que nosotros mismos podiamos imaginar, se están confirmando todos nuestros pronósticos respecto a los progresos del carlismo y a las desastrosas consecuencias de la en mal hora concebida y temerariamente empeñada accion de Allo.

Despues de la derrota de Santa Pau en ella, este con sus fuerzas se retiró a Sesma y de ahi a Lodosa, de donde últimamente se dirigió a Tafalla, creyendo este punto amenazado por los carlistas.

Envalentonados ellos por el resultado de ese combate, y al ver libres el camino y las inmediaciones de Logroño, objetivo hacetiempo de sus planes, han avanzado en número de 7 ú 8000 hombres al mando de Dorregaray sobre aquella ciudad, residencia del general Espartero, que fué el primero a dar anteanoche aviso al gobierno de la proximidad de tan considerable faccion, que forma una verdadera division de ejército, noticia que causó verdadero pánico en el gobierno, entre los republicanos y en todos los que no simpatizan con la causa del carlismo.

Al mismo tiempo ó sucesivamente se recibian despachos telegraficos anunciando la toma de Cantavieja por las partidas facciosas de Castellon, el asedio de Morella, su entrada sin oposicion en Segorbe, la toma de la heróica Sagunto, la inminencia de que la capital de esa provincia caiga en poder de los facciosos, la interceptacion por ellos de las comunicaciones por la via férrea y la telegrafica entre Castellon y Valencia, el avance del cabecilla Velasco con 2.000 hombres por las Encartaciones hasta Castro-Urdiales, desde donde puede dar un golpe de mano sobre la importante plaza de Santoña, y por último la rendicion de Viana, a dos kilómetros de la capital de la Rioja, ante una parte de las fuerzas carlistas reunidas sobre Logroño, a quinientos metros de cuya ciudad se habia presentado Dorregaray con sus avanzadas de caballeria.

La presencia en Viana de las tropas del Pretendiente fué la señal de una gran alarma en Logroño, donde inmediatamente se apresturon a la defensa su escasa guarnicion y los Voluntarios de la República, fortificando las avenidas de la ciudad, levantando barricadas en sus calles de entrada, y uniéndose todos los elementos liberales ante el peligro comun, segun despacho del gobernador civil publicado en la *Gaceta* de ayer.

A pesar de esto, de haber acudido en su defensa los voluntarios de los pueblos inmediatos, de haberse enviado en su socorro casi todas las fuerzas del ejército disponibles en el Norte, aunque nada positivo puede saberse por hallerse esta madrugada cortadas las comunicaciones con Logroño, la suerte de esta importante poblacion inspira serios temores á cuantos conocen el terreno, la audacia de los carlistas y el estado de abatimiento en que se hallan nuestras tropas.

Si los carlistas no han dado à estas horas un golpe de mano audaz y feliz, nosotros esperamos que todavia se libre Logroño de caer en manos del carlismo, si es cierto que el general Sanchez Bregua, a quien se previno desde el primer momento acudir en socorro de aquella ciudad, y que ayer llegó con sus tropas à Vitoria por ferro-carril, se hallaba esta madrugada sobre Miranda, aunque desde allí tenga que continuar su marcha por la carretera, a causa de haber sido destrozada la linea; que la columna Tejada ha penetrado en la ciudad amenazada, como dice *La Gaceta Popular* (tal vez adelantando el discurso, puesto que si las comunicaciones con Madrid estan interrumpidas, no se concibe cómo puede haber llegado esta noticia), y que las fuerzas al mando de Santa Pau han retrocedido à Lodosa, de donde pueden tambien caer con facilidad sobre la capital de la Rioja.

En tal caso, Logroño se hallaria á estas horas protegido por una division y dos columnas, fuertes de 12 à 14.000 hombres, a las cuales no creemos se atreva a hacer frente Dorregaray con sus 8.000 facciosos.

Pero si entonces el peligro puede considerarse conjurado por este lado, es de temer que entretanto los carlistas de Vizcaya estrechen el sitio de Bilbao ó los de Guipúzcoa ataquen a San Sebastian, cuya plaza de toros quemaron hace dos ó tres dias sus avanzadas.

Ayer se atribuia al gobierno el propósito de concentrar todas las fuerzas del ejército republicano al lado acá del Ebro, propósito que puede considerarse ya en parte realizado desde el momento en que la columna Tejada ha pasado el caudaloso rio para entrar en Logroño y el general en jefe se dispone à pasarlo con el mismo objeto, y que sera un hecho consumado si Santa Pau acude tambien al socorro de la ciudad amenazada.

Verificado esto, quedarán solo al otro lado del Ebro las escasas guarniciones de Bilbao, San Sebastian, Pamplona y Vitoria, y la causa liberal en peor estado que se hallaba en lo mas recio de la guerra civil de los siete años.

Con sobra de razon hemos dicho, pues, al principio, que nuestros tristes pronósticos sobre el particular se estan realizando con una rapidez aterredora, y con no menos fundamento da ayer *La Igualdad* la voz de alarma al gobierno y a sus correligionarios, haciéndoles ver que los carlistas toman en todas partes la ofensiva, que intentan trasladar el teatro de la guerra à Castilla, Aragon y Valencia, porque sin duda se creen con fuerzas bastantes para resistir a nuestro mermado ejército; y esto mientras en Cataluña dominan ya por completo, el Maeztrazgo està en plena combustion y los liberales de las provincias del Norte y de todas las que se hallan al alcance de las facciones estan haciendo sacrificios estériles y van pereciendo a manos de los carlistas, luchando con heroico ardimiento en defensa de la república, sin que nadie vaya en su socorro, y mientras en el resto de España dios liberales se destruyen unos á otros en luchas fratricidas, y en la Asamblea se ocupan los representantes del pais en discutir sobre incompatibilidades, sobre libertad profesional, sobre provision de destinos, sobre si el palacio ex real ha de servir para museo artístico ó para conciertos matineles, y sobre otras cuestiones análogas, que seran muy importantes, pero que no son para tratadas cuando la pàtria està en peligro y el enemigo, engreido con sus fáciles victorias, debidas à nuestra obcecacion y fatal abandono, gane terreno y amenaza enseñorearse del país.»

EXTRANJERO.

Nos dicen de Inglaterre que las negociaciones seguidas con Alemania para la proteccion de sus nacionales en España, han producido completo acuerdo. Sin mezclarse en la política interior de nuestro país, sus fuerzas navales no consentiran sean bombardeadas por los bandos rebeldes las ciudades donde se encuentren establecidos súbditos de ambas naciones. Italia se ha adherido a este acuerdo.

—En estos momentos mismos celebrará Berlin la inauguracion del gran monumento que recuerda las grandes victorias de Alemania. Con este motivo habian llegado allí el principe de Bismark y el emperador Guillermo. Despues revistara las tropas, que el 15 de setiembre habran evacuado por completo el suelo francés, y si su salud es buena, irá a Viena con el rey de Italia.

De Kiel confirman haberse embarcado allí cañones Krup con direccion a España, que no sabemos a cual de nuestros tres partidos en armas estan destinados.

=La *Gaceta de Augsburgo* desmiente los rumores esparcidos por algunos periódicos de Viena, segun los cuales, el príncipe de Bismark aprovecharía un viaje a la Exposicion universal para ponerse de acuerdo con el conde de Andrassy respecto de una actitud comun en las cuestiones de España. No se sabe siquiera en Berlin si el canciller del imperio aleman ira a Viena; y se ignora cuales sean sus instituciones en lo que se refiere a la política española.

Si nuestro pais no se hallase sumido en una situacion de anarquia ignominiosa, no tendrían que dar noticias de esa clase los periódicos de Viena, ni que desmentirlas la *Gaceta de Augsburgo*, que despues de todo, no las niega de un modo absoluto sino en cuanto a la forma, dejando en duda lo relativo a las verdaderas intenciones de la cancillería alemana.

=De Lóndres dicen a *La Politica Europea* que no seria imposible se suscitase una cuestion con España por el apresamiento del buque que llevaba armas pare los carlistas. Dicese que el citado buque estaba fuera de las aguas españolas, y que, por consiguiente, ni el gobierno ni sus delegados tuvieron facultad para apoderarse del barco.

La Politica Europea añade que, aunque esa idea no tiene hasta el presente mas caracter que el de un rumor, como pudiera mas adelante servir de pretesto, lo indica por lo que pueda valer.

—Dicen de Paris que no es cierto que el ministro de Comercio de Francia haye visitado al conde de Chambord durante su reciente viaje a Viena.

Segun noticias de origen privado, la cuestion principal que se ventila en las negociaciones para la fusion no es la de la bandera. El conde de Chambord està conforme en que el ejército conserve la tricolor, si asi lo quieren los generales. El verdadero problema consiste en si la Carta constitucional de Francia ha de ser otorgada ó aceptada por el conde de Chambord.

El gobierno francés ha hecho desmentir terminantemente la noticia de que haya surgido diferencia alguna de opinion entre los miembros del Gabinete acerca de la fusion monarquice.

Se cree que Verdun sea evacuado el 15 ó el 16 de setiembre.

SECCION OFICIAL.

CÓRTES CONSTITUYENTES. =Reproduccion de la ley fecha 20 publicada el 23, que declaraba redimibles todas las pensiones y rentas llamadas foros, subforos, censos frumentarios ó rentas en saco, derechuras, crabassa mortas y otras de la misma naturaleza en la cual se ha trastornado el primer punto del art. 4.° de la siguiente manera:

"Por cualquiera de los pagadores de una renta ó foral, sea uno ó algunos, ó ayuntamientos en nombre del pueblo que representen, se podrá solicitar y obtener la redencion total segun el artículo anterior, si requeridos los demas en acto conciliatorio rehusaren hacerlo en cuanto a sus cuotas respectivas."

Ministerio de la Gobernacion.—Decreto fecha 29 concediendo al súbdito francés D. Eugenio Gaertner la nacionalidad española que tiene solicitada.

Ministerio de Fomento.—Orden fecha 14 desestimando la instancia de D. Juan Rom, por la que se solicita que el delegado del Gobierno en la sociedad de seguros «La Tutelar» haga cumplir lo que corresponde respecto de lo pactado y convenido en sus pólizas, ó se forme expediente gubernativo prévio, exigiendo la responsabilidad solidaria a la delegacion que en su perjuicio y en el de otros ha consentido se distrajesen los valores ó títulos del 3 por 100 que estaban en depósito a título de devolucion, y resolviendo desestimar las instancias de los que se encuentren en el mismo caso, los cuales podrán acudir contra las reales órdenes que crean les hayan perjudicado a la via contenciosa y a los tribunales ordinarios en demanda de sus derechos privados y de la responsabilidad criminal contra los administradores de la compañía, los delegados del Gobierno cerca de la misma y demas agentes de la administracion pública.

Tambien se manda reunir cuantos datos y antecedentes sean oportunos para ver si se puede remitir de oficio al tribunal competente el tanto de culpa que tal vez resulte de dichos actos ú omisiones.

Ministerio de Ultramar.—Decretos feche 10 dejando sin efecto los de 17 de julio por los que se nombraba magistrado de la audiencia de Puerto-Rico al oficial de la clase de primeros de este ministerio D. Pedro Antonio Hernandez y fiscal de la de Santiago de Cuba a D. Pedro Maria Villar y Portuondo, que continuará en la plaza de magistrado de la de Puerto-Rico; y se separaba á D. Tomás Rodriguez Sopeña del cargo de fiscal de la de Santiago de Cuba, el cual continuará en el desempeño del referido destino.

=Otro fecha 27, precedido de esposicion, declarando en vigor todas las disposiciones del de 25 de octubre de 1870 sobre organizacion del poder judicial en Ultramar, correspondiendo en adelante al Tribunal Supremo de Justicia las atribuciones conferidas en dicho decreto al Consejo de Estado. Los nombramientos y ascensos en la carrera judicial y fiscal realizados con posterioridad a ese decreto y que no se hayan ajustado a sus disposiciones no dan derecho alguno à los funcionarios en quienes hayan recaido para que se les considere inamovibles; debiendo proceder este ministerio al examen de los espedientes respectivos al personal de justicia en las provincias ultramarinas, proponer la separacion ó remocion de los que se hallen en el espresado caso y formular los reglamentos para la ejecucion del decreto de 25 de Octubre.

—Otro igual fecha nombrando administrador central de correos de la isla de Cuba a D. Inocente Lopez Bernagosi.

Presidencia del Poder ejecutivo.—Decretos fecha 30 admitiendo la dimision del cargo de delegado especial del Poder ejecutivo en la provincia de Alicante a D. Lorenzo Abizanda y Abizanda, y nombrando gobernador de la misma provincia a D. Norberto Piñango; admitiendo la dimision al gobernador electo de la de Castellon, D. José Palau y Generès, y nombrando en su lugar a D. Isidoro Montero y Sierra.

SECCION LOCAL.

Con grandes atrasos han llegado los telegramas que publicamos en el lugar correspondiente. El primero, como puede verse, fué espedido en Madrid el dia 2 y se refiere, en parte, a sucesos cuyos detalles dimos a conocer a nuestros lectores en la *última hora* del número de ayer, siendo probable que en la misma seccion del presente podamos ofrecer el desenlace de la cuestion. Conveniente sería que el servicio telegrafico privado se hiciera con alguna mas eficacia, porque a la verdad, es ridículo que venga un telègrama enunciando lacónicamente un accidente cual quiera, cuyos estensos pormenores se han recibido por el correo doce ó catorce horas antes, como sucede en el presente caso.

Aunque sea en este lugar merece ser reproducido lo siguiente que publicó *El Pueblo*, diario republicano, aunque unitario, en su número del lunes último. Dice así:

"Hoy, segun los mas entendidos doctores del federalismo, muere la federal; hoy oiremos su última disposicion y ¡oh dolor! su cuerpo permanecerá insepulto cinco dias, que a tanto llega la crueldad de sus testamentarios.

Casi, casi estamos, al ver esto, por tenerla lástima, nosotros que tanto la odiamos en vida con sobrado motivo y razon justa."

Aunque mas abajo se dice algo de la salchicha a la estrignina que desde ayer se está administrando a la raza canina de Sevilla, creemos oportuno añadir en este lugar, que parece que por la mañana fué abundante el reparto, a juzgar por el respetable número de cadaveres que vimos por esas calles. En su consecuencia, aconsejamos a aquellos de nuestros lectores que posean algunos animales de esa clase cuya conservacion les interese, que los pongan debajo de llaves, no permitiéndoles la salida del encierro sin que vayan provistos del salvador bozal, sopena de que sean víctimas de los emponzoñados embutidos municipales.

Dícese que se va á disolver la columna de operaciones de Andalucia que manda el general Pavía. La noticia huele a petróleo desde cien leguas de distancia.

Hemos procurado inquirir lo que haya de cierto en las alarmantes noticias que sobre el cólera han circulado últimamente por esta capital, y podemos asegurar que todo es falso, que no se ha presentado accidente alguno que ni remotamente se asemeje a tan importuno huesped. De consiguiente, fuera el miedo y no hacer caso de habililas, porque a Dios gracias el estado de la salud pùblica en Sevilla no puede ser mas satisfactorio.

En el reparto que acaba de hacerse para el reemplazo del ejército ha correspondido a esta capital el siguiente número de soldados:—Distrito de Omnium Sanctorum, 90.=De San Roman, 89.—Del Sagrario, 84.—Del Salvador, 96.=De Triana, 53.—De San Vicente, 73.—Total, 485.

En la calle Catalanes muy cerca de la de Tetuan existen unos cuantos adoquines insurreccionados, por cuyos bordes asoma una materia mas negra que esta tinta y entre líquida y sólida, que ademàs de no oler a rosas, llena de toda clase de figuras grotestes el pentalon y las botas de quien los pisa descuidadamente. ¿Costaría muchos millones asegurar aquellos pedruzcos, aunque no sea mas que para impedir que sus adlàteres sigan el mal ejemplo?

Damos cabida en este lugar al siguiente aviso de la Administracion Económica de esta provincia, por el interés que tiene para las

CLASES PASIVAS.

«El dia 4 del actual dará principio la Caja de esta Administracion económica, al pago de los heberes devengados por dichas clases en el mes de abril último; advirtiendo que aquel tendrá lugar indistintamente y a medida que lo vaya permitiendo el estado de fondos en la misma.= Sevilla 3 de setiembre de 1873, *Juan Loren*."

Ayer ha publicado «El Porvenir de Jerez» lo siguiente:

"Ha cesado en su cargo el comandante militar de la guarnicion de Jerez el señor D. Tomás Bouza, que tan gratos recuerdos deje entre nosotros, por el exacto cumplimiento de su deber que siempre ha observado.

En su lugar ha sido nombrado el coronel señor D. Patricio Bray, que ya otra vez ha tenido el mismo mando en nuestra guarnicion."

Lo siguiente, que fué publicado el dia 1.° por el *Guardian Gibraltar*, indica que las escuadras estranjeras aumentan en nuestras costas.

«*Buques de guerra.*—He aumentado el número en este puerto con los siguientes:

Fragata inglesa *Spiteful*, capitan Madly Cott, que procedente de Portsmouth (Inglaterra), entró el sàbado.

Fragata americana *Wachusett*, capitan T. G. Fillebrown, fondeó ayer, de Cartagena; y el Vapor aleman *Delphin*, capitan Denhart, que entró tambien ayer de Malaga.»

Parte remitido por el señor *Abdel Zara-Vesvein.*

Ambulante número 7.=Setiembre 2. Ayer entre once y doce de la mañana, tuvieron dos hombres cierta cuestion en la calle de la Cuna, resultando herido en un muslo uno de los contendientes. Ambos fueron presos por los agentes de la autoridad.

Hé observado en calle Francos cerca del punto donde se halla el edificio conocido por la «Villa de Madrid», un aguador de cantarilla que allí se situa, el cual tiene la costumbre de verter las aguas de sus fregados por las juntas de una loseta levantada en aquel pavimento. De aqui se sigue, que los transeuntes que pisan dicha loseta se salpicen de fango, y esto suele servir de diversion en aquella localidad. Reirse á costa de daño ageno es una guasa de mal género, y seria por lo tanto conveniente que el citado aguador se vertiera en los bolsillos ó en el sombrero el líquido de sus enjuagues.

Vigía del reloj del Ayuntamiento.—Setiembre 3. Segun ha dispuesto el que aquí manda, desde hoy dia de la fecha serán suministradas raciones de estrignina a los perros que no lleven bozal. Los tenedores de *perras* están exentos de hacer este gasto, pues el edicto no hace mencion de las hembras.

Vigía de la Giralda.=Setiembre 3 á las diez de la mañana.

Me consta que han vendido en calle Lineros mas de dos mil mecillos de cordel, comprados por los contribuyentes, con el fin de ahorcarse antes que comience el cobro de los 175 millones de pesetas.

Dice un periódico de hoy, que ayer se hablaba de la aparicion de una partida carlista de doce hombres en el pueblo de Gines.

Ayer se hallaba el papel del 3 por 100 à 15'70, y hoy (no hay que asustarse) nos lo anuncia el telégrafo a 15'65. Los muchachos lo andan buscando para hacer pajaritas.

El dia de hoy dà muestras de ser algo mas fresco que *los tres ó cuatro* anteriores.

El vapor *Darro*, se halla detenido por la Sanidad en nuestro rio, sin permitírsele la entrada en el puerto, por traer un hombre de menos en su tripulacion.

Observatorio de los Hércules Nuevos. —Setiembre 3.

Como lo permita el tiempo
Es probable que mañana,
Predique su sermoncito
El señor Don *Pepe Rana*.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Muchos y diversos pronósticos se hicieron ayer mañana y durante la noche anterior acerca del curso y resultado que ofreceria la sesion de la tarde. Creiase generalmente que en ella quedaria votada la proposicion del señor Olías y resuelta por consiguiente la actitud en que, segun voz pública, deberia colocarse la minoría, una vez aprobado el proyectado acuerdo sobre suspension de las sesiones de la Asamblea Constituyente.

Por fortuna no han salido ciertos todavía los augurios del público, si bien la tormenta por haberse aplazado, no se presenta menos amenazadora. No sólo se oponen abiertamente á la suspension de las sesiones los diputados de la izquierda, como es natural, sino tambien casi todos los del centro, dirigidos por los señores Pí y Tutau, el primero de los cuales, se propone hacer declaraciones trascendentales.

La izquierda pensó ayer retirarse de la Cámara, creyendo que con su retirada faltaria número para votar la proposicion; pero al enterarse de que se trataba de no darle el carácter de ley, sino el de simple acuerdo de las Córtes, para lo cual basta la presencia de 50 diputados, hubo de desistir de su propósito y resolvió permanecer en la brecha, sin perjuicio de adoptar, despues de la votacion, la conducta decididamente hostil al Gobierno que indicamos ayer.

El debate será extenso pues la mesa y el Gobierno se proponen no dar motivo alguno para las ulteriores resoluciones de la minoría, á cuyo efecto se ha desistido de declarar la Asamblea en sesion permanente y continuará regularmente la discusion, habiéndose aumentado los turnos y admitido para ser debatidas tres enmiendas de los diputados de la izquierda.

Una de ellas presentada por el señor Orense en la sesion de ayer, dice así:

«Los diputados que suscriben proponen la siguiente adicion al proyecto de suspension de sesiones.

Despues del último párrafo se añadirá: «Tambien discutiremos y votaremos precisamente una ley de amnistía para todos los complicados en el alzamiento cantonal federal. =José María Orense.—Casalduero.—Navarrete.»

La apoyó el señor Orense (D. José) con escasa fortuna, merced á su especial oratoria, que promovió, como de costumbre, la hilaridad de los diputados. El señor Orense debia haberse retirado ya del campo de batalla, pues de continuar en él, es posible que su respetabilidad salga mal parada, como oportunamente indicó el señor Salmeron. El escollo de los hombres públicos consiste en no retirarse á tiempo de la lucha.

Opinaba el señor Orense que la amnistía que solicitaba para los federales sublevados, era de suma conveniencia para el Gobierno, pues existiendo tres guerras civiles, con la clemencia hacia cesar una de ellas, desembarazándose de un enemigo terrible y adquiriendo á la vez un auxiliar poderoso. Este fué su mas poderoso argumento, que rebatió enérgicamente el señor Salmeron, rehusando toda concesion á los que llamó miserables y cobardes.

Justos seremos con el presidente del poder ejecutivo reconociendo en él dotes de orador parlamentario, pero ¡qué lamentable contradiccion resulta entre sus actos de gobierno y sus furibundas declaraciones de ayer! Dice el señor Salmeron que mientras forme parte del Gobierno, «¡jamás» concederá amnistía á los sublevados de Cartagena. Estas declaraciones son siempre aventuradas y mucho mas en las presentes circunstancias. El tiempo nos dirá dentro de poco en lo que vendrá á parar lo de ayer. El señor Salmeron atacó tambien rudamente á los revolucionarios condenando el llamado derecho de insurreccion, y anatematizando los delitos políticos, de los cuales dijo que eran de mayor gravedad que los comunes, y los culpables de aquellos crímenes debian ser castigados mas severamente que los causantes de delitos de carácter comun.

Notable cosa es por cierto oir á un republicano rechazar la clemencia para los delitos políticos, cuya defensa han hecho constantemente los revolucionarios de todos los matices. El señor Salmeron quiso mostrarse ayer hombre de gobierno al desarrollar sus teorías represivas; pero al recordar las vacilaciones, dudas y tropiezos que al poner manos en la obra gubernativa ha sufrido, sentíamos la necesidad de preguntarnos si aquel «reaccionario», que exclamaba desde el banco azul: «gobernar no es transigir, como opina el señor Orense,» sino resistir y castigar, si el que esto decia era el hombre funesto que no habia hallado medio de restablecer la disciplina en el ejército, ni el órden en la nacion.

Muchas declamaciones hemos oido en repetidas ocasiones por todos los individuos del Gobierno; muestras de energía se prodigan por todos en las sesiones de la Asamblea. Las palabras órden, disciplina y respeto á la ley están en los labios de todos; pero nadie, ni un solo hombre se atreve á cauterizar la venenosa llaga que devora á la república, falta de estas condiciones de vitalidad que tanto se pregonan. No hay, pues, que dar gran crédito á las declaraciones del señor Salmeron; no pasan de ser lo que llama Hamlet: palabras, palabras, palabras.

Prometiendo ocuparnos mas extensamente del discurso del señor Salmeron, réstanos hacer mencion del que pronunció el señor Muro, consumiendo el primer turno en contra de la proposicion Olías, que fué un terrible ataque contra la política del Gobierno.

Como no podia menos de suceder, la enmienda del señor Orense fué desechada por gran mayoría, é igual suerte aguarda á las demás que han presentado los diputados de la izquierda.

Damos publicidad con legítima satisfaccion á la siguiente carta:

«Paris 23 de agosto.

Señor director de «La Epoca.»

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Un rasgo digno del hijo de la noble reina Isabel me obliga, como hombre reconocido, como español leal y como caballero, á dirigirme á V. para suplicarle que se sirva dar cabida en el diario que tan dignamente dirige á la sincera espresion de mi reconocimiento hácia la persona del príncipe de Astúrias.

Herido en la batalla de Alcolea, á la que asistí como oficial de artillería y á las órdenes del Excmo. señor marqués de Novaliches, tuve que sufrir posteriormente la amputacion de la pierna izquierda, razon por la que me encuentro en Paris, con objeto de hacerme construir un aparato ortopédico.

Calcule V., señor director, cual sería mi sorpresa al ver entrar en mi modesto hotel (casa de Luisa Noel, de Madrid, rue Vivienne, núm. 45), en la habitacion modesta de un soldado, á la simpática persona del príncipe Alfonso, quien con las frases mas delicadas se dignó ofrecerme el aparato, no como regalo, sino como prueba de afecto, como manifestacion de interés que siente por el pueblo español y por su ejército, al que ha enaltecido, honrando en mí á uno de sus desgraciados hijos.

En vano sería, señor director, tratase de espresar el profundo agradecimiento que ha hecho nacer en mi pecho tan señalada muestra de distincion, y ya que no me sea posible traducirlo en hechos, séame lícito al menos traducirlo en palabras, dando a conocer este rasgo, que caracteriza toda la nobleza de sentimientos y magnanimidad que encierra el corazon del jóven príncipe.

Doy á V. anticipadas gracias, y oprovecho esta ocasion de ofrecerme de usted S. S. Q. S. M. B.

ANTONIO R. LOSADA.»

SECCION RELIGIOSA.

Juéves 4 de Setiembre de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—San Teodoro y compañeros mártires y santa Rosa de Viterbo.

En el Martirológio romano: San Moisés, legislador y profeta, en el monte Nebo, en tierra de Moab.—Los santos niños mártires Rufino, Silvano y Vitalico, en Ancira, Galacia.—S. Marcelo, mártir, en Chalons, Francia, en tiempo de Antonino.—Los santos mártires Magno, Casto y Máximo, en España.—S. Marcelo, obispo y mártir, en Tréveris.—Los santos mártires Tamel, sacerdote de los ídolos y compañeros, en tiempo de Adriano.—Los santos mártires Oceano, Teodoro, Amiano y Julian, en tiempo de Maximiano.—S. Marino, diácono, en Rimini.—Sta. Rosalía, vírgen, en Palermo.=Sta. Cándida, en Nápoles.—Sta. Cándida la jóven, en Nápoles.—Sta. Rosa, vírgen, en Viterbo.

Liturgia. — El Oficio y Misa son de san Teodoro y compañeros mártires, rito doble mayor, color encarnado.

CULTOS PARA EL 4 DE SETIEMBRE.

Como primer Juéves de mes, el ejercicio de la Hora Santa dedicado al Santísimo Sacramento, en santa Inés de 9 a 10 de la mañana. = Los ejercicios de Desagravios en la iglesia del Socorro, con Manifiesto por mañana y tarde.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en santa María de Jesus.—Visitando cualquiera de la iglesias Franciscanas de ayer, indulgencia plenaria, por celebrar á santa Rosa de Viterbo.—Otra igual en la iglesia de las Capuchinas, por celebrar á santa Rosalía de Palermo, titular de la misma.

Afecciones astronómicas para el dia 4.

SOL.	LUNA.
Sale a las 5 y 32 minutos de la mañana.—	Aparece á las 05 y 20 ms. de la tarde.
Se pone á las 6 y 25 ms. de la tarde.	—Se oculta á las 02 y 10 de la noche.

Los relojes de la poblacion llevan 10 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 3 de Setiembre de 1873.

Servicio para el dia 4.

Gefe de dia el Comandante de Reserva de Caballería don Manuel Mir.—Parada los cuerpos de esta guarnicion. — Visita de hospital, Carabineros.—Reconocimiento de Provisiones y Pienso, Montesa.

D. O. del Sr. Coronel Gobernador interino, =Sargento Mayor, Larra.

Ayuntamiento de Sevilla.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la última subasta anunciada para contratar la construccion de un edificio destinado á Escuela de ambos sexos en la Alameda de Hércules, se repetirá el acto en las Casas Capitulares, el dia 18 del corriente á las 12 de la mañana, bajo el tipo de 125.274 pesetas 45 céntimos, y con sujecion á los planos y pliegos de condiciones que entretanto se hallarán de manifiesto en la Secretaría de mi cargo, arreglándose en un todo al modelo de proposicion insertoen el «Boletin Oficial» de la Provincia, núm. 497.

Sevilla 3 de Setiembre de 1873.=El Secretario, Rafael Salvatella.

Monte de Piedad.

El Domingo 7 del corriente mes á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Abril de 1872, y dará principio la del mes de Mayo del mismo año, que no hubiesen sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina central calle de S. José núm. 17 novísimo.

Sevilla 2 de Setiembre de 1873.-El Secretario Contador, Evaristo Hüe y Gutierrez.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	9	2	4	14
San José....	1	0	3	4
Total..				14

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	18
Igual.	18

Sevilla 2 de Setiembre de 1873.—E. Aguirrevengoa.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 3 de Setiembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
40'48	á	74	á	44
20'79	á	38	á	43
06'36	á	12	á	42
31 73	á	58	á	40
04'38	á	08	á	38
46'41	a	80	a	00
01'09	a	02	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hecto litros.	Litros	de	Ps	es	á	Ps	es
Fuerte	100	00		48	28		20	44
Pinton	00	00		00	00		00	0

Balance del trigo

	Hectolitros.
Sobrante del dia 2 . . .	267'57
Entrada	98'46
Total . .	366'03
Venta de hoy . .	121'44
Existencia para el 4 . .	244'59

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 3 de Setiembre.

Entrada general de ayer, 2000 arrobas.
Nuevo de 35,0|0 á 35 1|4.=0000
Endeble de 00 0|0 a 00 0|0—0000
Entrada de hoy hasta las doce.—4300.

MATADERO PUBLICO.

Reses 37: 02 T. al dueño. de 37 a 40
Al público. . . . a vs. precios.
Carneros 82: al dueño.. de 20 a 23.
Al público. . . . a vs. precios.
Carneros i l. . . . . 1,442 0|0
Vacas id. . . . . 6'444 1|2

Total de libras. . . . 7,886 1|2

Sevilla 3 de Setiembre de 1873.-El Alcalde, Juan Sanchez.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL del dia 2 de Setiembre de 1873

Despachos telegráficos.
(*Agencia Fabra.*)

Paris 1.°—El ministro de Negocios extranjeros, duque de Broglie, recibió al señor Abarzuza, encargado de una mision del gobierno español. La recepcion fué muy cortés. El señor Abarzuza gestionó oficiosamente á favor de los intereses de España y dió las gracias al gobierno francés por sus relaciones de buena vecindad, rogándole que perseverara en ellas.

No hubo recriminaciones de ningun género, apesar de lo que han dicho algunos periódicos.

Londres 2.—Corre en esta capital el rumor de que ha surgido un conflicto grave entre el almirante inglés y la junta revolucionaria de Cartagena.

Paris 1.°—El cólera continua en el Havre.

Segun telégrama de Rouen, se ha presentado tambien en aquella capital.

Londres 1.°—A fines de Setiembre se modificará el ministerio inglés.

Viena 1.°—*Hay gran frialdad de relaciones entre los gobiernos de Turquía y Austria,* á consecuencia de la recepcion hecha en Viena al príncipe Milan de Belgrado sin la intervencion del embajador otomano.

Cortes Constituyentes.=Sesion de hoy.—Abrese á las dos, bajo la presidencia del señor Castelar.

Entrándose desde luego á discutir la proposicion del señor Olías, habla para alusiones el señor Sanromá, diciendo que los puerto riqueños no tienen en rigor que agradecer nada á las Córtes por las últimas leyes, pues es de justicia que les equiparasen á los españoles, y que en todas las Constituciones han hecho sacrificios los partidos que contribuyeron á formarlas; así ha sucedido, añade, con la de 1869, que el señor Rios Rosas no ha firmado sin grandes instancias.

Cree que hay un grande obstáculo misterioso para la discusion de la Constitucion en la mayoría, y si esto es así, cuando las Córtes se vuelvan á reunir ese obstáculo habrá crecido. Encomia la política de órden y pide que se aplique la ley á los trasgresores. Manifiesta que la mayoría, que desea el concurso de las clases conservadoras, no puede obtenerlo porque aquella lleva en sus entrañas el socialismo, incompatible con dichas clases. Manifiesta asimismo que no sabe lo que representan las diversas fracciones de la Cámara, y pasa despues á probar que ni son socialistas, ni comunistas, ni siquiera saben lo que son.

El Sr. Betancourt habla para alusiones, entonando un canto jeremiaco por la tiranía que ha sufrido Puerto-Rico y sufre Cuba.

Esta mañana se ha celebrado un Consejo de ministros que ha durado de nueve á dos y del cual ha salido la palabra crísis.

Parece, en efecto, que abordada la cuestion que ha suscitado el general Hidalgo, y juntamente con ella la de la aplicacion de la ordenanza, el señor ministro de la Guerra se manifestó resuelto á sostener al capitan general de Madrid, pidiendo, no obstante, la aplicacion de la ordenanza. El señor Salmeron fué de parecer contrario, pronunciándose por la separacion del señor Hidalgo y la no aplicacion de la ordenanza. Los demás ministros opinaron cada uno de distinto modo, y no siendo posible entenderse, el Consejo se disolvió, dejando planteada la crísis.

Se cree, no obstante, que esta no se abordará resueltamente hasta esta noche.

—El teniente coronel Sr. Busquet, jefe que ha sido de la escolta de D. Cárlos hasta hace pocos dias, ha llegado á Madrid y anteayer se presentó al ministro de la Guerra, con quien estuvo conferenciando largamente sobre el estado de las facciones.

=El señor Ruiz Zorrilla ha desistido, por ahora, de volver a España. El señor Ruiz Zorrilla debe estar satisfecho del éxito de su política de desconfianza. Los conservadores no serán todos, pero en cambio no habrá España.

—Ha llegado a esta córte el teniente de navío de primera clase D. Marcial Sanchez, con pliegos del almirante Lobo.

El ayudante del general Sanchez Bregua, que llegó a Madrid el sábado, con pliegos para el gobierno, conferenció ayer con el ministro de la Guerra.

Los generales Sanchez Bregua y Lobo parece que convienen en no moverse, el primero de su cuartel general y el segundo de Gibraltar, si no se les facilita fuerza material y moral bastante para reanudar su campaña contra el carlismo y la intransigencia. El general Sanchez Bregua quiere irse decididamente a su casa.

—Al fin hoy han salido de Cartagena las fragatas "Almansa" y "Vitoria" con direccion a Gibraltar escoltadas por dos fragatas inglesas, y sin resistencia por parte de los insurrectos, no obstante las bravatas con que habian tratado de impedirlo.

Es esto un suceso fausto, no solamente para el gobierno, que se hallará pronto en disposicion de hacer efectivo el bloqueo de Cartagena, sino para la nacion, que vé terminada una situacion humillante. Los rojos de Cartagena, ya divididos y desalentados, quizás acaben de perder la esperanza, y cese la resistencia. Harto daño han causado a su pátria.

—El general Sanchez Bregua visitó ayer tarde en Logroño al general Espartero, con quien conferenció largamente sobre el estado de la guerra. El general en jefe del ejército del Norte escuchó de los lábios del veterano de la pasada guerra civil la afirmacion de que para dominar la insurreccion al punto que habia llegado en las provincias del Norte, se necesitaba un ejército de 40.000 hombres de las tres armas, perfectamente armados y disciplinados.

El señor Sanchez Bregua saldria anoche mismo á batir á las facciones si ha llegado a aquel punto el tren de guerra que se le ha mandado.

=Se asegura que el señor Pí y Margall y el señor Tutau trabajan mucho para entorpecer el proyecto de suspension de las sesiones.

Dícese que en último estremo, si se acuerda esta, los diputados intransigentes se constituirán en Asamblea, celebrando sesiones bajo la presidencia del señor Diaz Quintero. No lo creemos, sin embargo.

=Hoy deben encontrarse en Mendavia los generales Sanchez Bregua y Santa au.

El primero de dichos generales no llegó hasta ayer tarde á Logroño con el primero y segundo tren de tropas. La operacion del trasporte duró hasta media noche.

A su llegada, el enemigo se habia retirado ya, aunque no lo dice la *Gaceta*, como parecia debia haberlo dicho hoy.

=De los numerosos telégramas de *El Times* se desprende que, si hasta el 25 el almirante en Cartagena no habia devuelto las fragatas *Almansa* y *Vitoria*, era por temor a que, siendo débiles aun las fuerzas navales reunidas entonces por el señor Lobo, y no habiendo en sus tripulaciones la mejor disciplina, se temia pudieran apoderarse de ellas los rebeldes. Además, los cónsules de Alemania é Inglaterra en Cartagena recelaban que esta devolucion, exasperando á los revolucionarios, amenazase sériamente las vidas y propiedades de los súbditos estranjeros residentes en aquel puerto. Sin embargo, el gobierno de Berlin instaba al de Lóndres para esta devolucion.

La impresion en Inglaterra era que la resistencia de Cartagena, a la cual no eran ajenas influencias del carlismo, podria prolongarse mucho.

=Europa y América se dan cita por sus buques en las aguas de Cartagena como si temiesen allí graves sucesos. Hasta la Rusia, que tan alejada está del Occidente de Europa, quiere hallarse representada en los acontecimientos que guarda el porvenir de España, y envia á Cartagena desde el Báltico la fragata acorazada "Knaes-Posonski."

—El importante Consejo de ministros que empezó anoche se ha reanudado esta mañana y continúa á la hora en que trazamos estas líneas. La cuestion de ayer de los oficiales y las circunstancias cada vez mas graves en que se encuentra el país, han dado ocasion a que el Consejo sea mas prolongado y a que la crísis se haya planteado de una manera resuelta. La cuestion trascendental que motiva esa crísis es la de la aplicacion en la práctica de la pena capital, y la del establecimiento de la ordenanza, que no está derogada por ninguna ley.

Los Sres. Salmeron y Palanca son los mas resistentes y los que aspiran a mantener la política de la lenidad. No sabemos cual será el resultado de las deliberaciones del Consejo; pero, segun nuestras noticias, habrá modificacion ministerial acaso antes que se suspendan las sesiones.

—Tenemos entendido, que los tres oficiales que ayer recibieron órden de arresto, y que se dirigieron para cumplimentarla a las prisiones de San Francisco, la han recibido hoy de estar preparados para salir esta noche con direccion a Cadiz, escoltados por la Guardia civil.

Ignoramos a dónde serán destinados estos dignos oficiales; y esperamos aún que no sea largo su viaje.

—Ayer tarde quedó aprobado despues de una ligera discusion el proyecto de ley presentado por el ministro de la Gobernacion para que se reorganice la milicia nacional con arreglo a las ordenanzas de 1822, sin mas modificacion que una enmienda presentada por el Sr. Becerra.

El objeto del gobierno, segun manifestacion del Sr. Maisonnave, es que la milicia sea en adelante garantía de órden para todo el país y baluarte de la libertad. Los propósitos no pueden ser mas plausibles.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 2 de Setiembre á las 11 y 52 de la mañana.

Recibido el 3 á las 8 de id.

Vencidas las dificultades que se oponian a que el Banco de España facilitase recursos al Gobierno.

Ayer se suscitó un conflicto entre Hidalgo y algunos gefes y oficiales de reemplazo. Mañana tienen gran reunion.

=

Madrid 2 de Setiembre a las 5 y 40 de la tarde.

Recibido el 3 a las 8 de id.

Conferencian Salmeron y Castelar para resolver la crísis: mañana se resolverá.

La proposicion de aplicacion de la ordenanza cuenta con 80 votos, aplazándose protesta de oficiales.

3 por 100............ 15'65
Bonos.................. 50'50

Madrid 3 de Setiembre a las 9 y 55 de la mañana.

Recibido a la una de la tarde.

La *Gaceta* publica decretos relevando á Hidalgo de capitan general de Madrid y nombrando en su lugar á Laguner o.

Precios de los granos y semillas fuera de la Albondiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 37 á 38.
Id. pinton, de 39 a 41.
DE PAIS.—Trigo fuerte, de 40 a 42.
Idem pinton, de 39 a 42.
Idem blanco, de 00 a 00.
Idem tremes, de 37 á 38.
Cebada de 25 0|0 a 26 0|0.
Maiz, de 33 a 34.
Habas cochineras, de 30 a 31 0|0.
Idem mazaganas, de 20 a 39 0|0.
Idem tarragonas, de 00 a 00.
Garbanzos buenos de 54 a 70.
Idem medianos de 49 a 58.
Yeros de 00 a 30.
Alpiste de 40 a 44.
Alberjones de 0 á 00.
Altramuces de 17 á 18.

—

CAMBIOS.

Sevilla 2 de SETIEMBRE.

Lóndres a 90 dias sin cambio fijo.
Paris a 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1|2 q.	Almeria, 3|4.
Madrid, 1 1|4 p.0|0	Santander 1|2 á 3|4.
Cádiz, 1|8.	Granada, 3|4 1 p.0|0
Barcelona, 1|4 b. d.	Bilbao, 1|2 a 3|4
Valencia, par.	Badajoz, 1|2 q.
Málaga, 1 1|2. q. p.	Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2.	Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios del pais son completamente nominales á escepcion de Cadiz y Barcelona.

—

Cadiz 2 de Setiembre.

Lóndres a 3 meses f.a, 49'60 a 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'15 nominal.
Madrid id., 2 0|0 daño.
Barcelona id., 1|5 ben.
Sevilla id., 1|4 a 0,0 daño.
Málaga id., 1 1|4 daño.
Valencia id. 1|4 daño.
Alicante id. 3|8 daño.
Santander id. 0|0 par.

—

Precio de las carnes en Cádiz el dia 2 de Setiembre.

28	6	Carneros	5,6 a 0'94	cs. con 00 K
	0	Toros. .	a 0'00	
	3	Bueyes. .	1'42 a 1'48	
	15	Vacas. .	40'9 a 1'13	
	6	Novillos.	1'42 a 1'48	con 3,777 0|0
	3	Utreros.	1'15 a 1'18	
	1	[illegible]	0'00 a 1'42	
	3	[illegible]	1'38 a 1'21	
	6	[illegible]as.	1'57 a 1'53	
	0	C[illegible] . .	0'00 a 0'00	

Total de K os...... 3,834

—

MERCADO DE JEREZ.

Jerez 2 de Setiembre.—Trigos nuevos, de 37 0|0 a 4[illegible] [illegible] jos de 0 0|0 a 36 0|0.—Cebada, de 26 0|0 a 28 0|0.—Habas, de 41 0|0 a 42 0|0.—Garbanzos, de 50 0|0 a 100 0|0.—Maiz de 00 0|0 a 45 0|0.—Arbejones, de 00 0,0 a 42.—Alpiste, de 42 0|0 a 44 0|0.—Carne de vaca, de 36 0|0 a 40 0|0.—De carnero, de 28 0|0 a 30 0|0—De cerdo de 58 0|0 a 72 0|0.—Tocino, de 74 0|0 á 84.

—

MERCADO DE MALAGA.

MALAGA 2 de Setiembre.—Trigo de primera de 42 a 45—Idem de segunda de 38 a 41.—Idem de tercera de 36 a 38.—Idem cañivano de 00 a 00.—Idem morillo de 39 a 40.—Idem navegado de primera de 00 a 00.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem de tercera de 00 a 00.—Cebada del pais de 27 a 28.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem navegada de 24 a 25.—Maiz del pais de 45 a 47.—Idem navegado de 00 a 00.—Habas de 34 a 36.—Idem mazaganas de 30 a 32.—Idem menudas de 38 a 40.—Yeros de 27 a 28.—Alpiste de 48 a 50.—Garbanzos de primera de 110 a 115.—Idem de segunda de 90 a 100.—Idem de tercera de 60 a 80..

ACEITE de oliva en bodega, de 38 0|0 a 39 0,0 rs, arb.—En puertas, de 00 a 36 0|0.

Entrada del dia 1.—11,000 ar.

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera, que por regla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, que tienen un quebranto igual al beneficio que obtiene el efectivo porque se cambian.

—

[illegible]

dia 2 de SETIEMBRE.

[illegible]	[illegible] 1	[illegible] 2	Alza..	Baja..
3 por 100 con[illegible]	15 70	15 65	00	05
Id. pequeños	15 90	15 70	00	20
Id. [illegible]	00 00	00 00	00	00
Id. exterior	19 80	00 00	00	00
Deuda del personal	0[illegible]	00 00	00	00
[illegible] de Ay.to [illegible]	00 00	00 00	00	00
Obligaciones [illegible]	00 00	00 00	00	00
Id. E. [illegible]	[illegible]	[illegible]	00	00
Billetes hipotecarios [illegible]	00 00	00 00	00	00
Bonos del Tesoro	5[illegible]	50 5[illegible]	00	50
Billetes V. [illegible] 1871	00 00	00 0	00	0
Id. Octubre 1871	[illegible]	[illegible] 0		01
Id. [illegible] 1872	[illegible]	0 00		00
Id. tres [illegible]	[illegible]	00 00	00	0
Car[illegible]				
Abril 1850 de 4,000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2,000	00 00	00 00	00	00
Jun. de 1851 de 2,000	00 00	00 00	00	00
Agosto d[illegible]	00 00	0 00	00	00
Marzo 1852 [illegible]	00 00	00 00	00	00
Julio de 1852 [illegible]	00 00	00 00	00	00
Otras [illegible]	00 0	00 00	0	00
Ferro-[illegible] 2000	29 0	28 75	0	25
Id. [illegible]	28 00	27 5	00	25
[illegible]	00 00	00 00	00	00
Id. [illegible]	00 00	00 00	00	00
Banco [illegible]	150 00	00 50	00	50
Crédito Co. [illegible]	00 00	00 00	00	00
La Pen[illegible]	00 00	00 00	00	00
Bill B.[illegible]	00 00	00 00	00	00
Lóndres 90 [illegible]	49 00	49 20	20	00
Paris 8 dias v.t	1[illegible]	5 19	01	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanía del Puerto.

Buques entrados en Cadiz el dia 2.

De Vigo en 6 dias, polacra goleta española Cecilia, capt. don Enrique Rivas, con varios efectos á los señores Gonzalez y compañía.—De Sevilla en 7 dias, b[illegible] española Isabel 1, capt. don Francisco Lopez, con trigo a órdenes.—De Gibraltar y Algeciras en 14 horas, vapor español Maria, capt. don Nicolas Perez, con carga general á los señores L. y H. Acon.—De Couwas en 49 dias, fragata rusa Alexander II, capt. M. N. Lagerstan, con tablas, á los señores Echecopar y comp.—A última hora entra una goleta inglesa.

Despachados en [illegible].

Para las Islas Canarias, vapor español correo Africa, capt. don E. Puig, con efectos y correspondencia.—Para Rio de la Plata, barca italiana Marchesino, capitan don P. Bastá, con sal y aceite.—Para Vigo y Bilbao, vapor español Vasco Andaluz, capt. don Jose Maguregui, con carga general.—Para Gibraltar, vapor español Maria, capt. don Nicolás Perez, con varios efectos.

—

Buques entrados en Sevilla el dia 3.

Bote Rocio, José Jesus, con pescado de Ayamonte.—Idem Carmen, Juan Ruiz, con trapos, de Sanlúcar.—Idem San José, Manuel Garcia, con leña de san Fernando.

Salidos.

Ponton inglés Intrépido, J. Guareto, con armas para Gibraltar.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Setiembre de 1873 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Miercoles 3, 11 de la mañana.
Jueves 4, 12 y media de la mañana.
Viérnes 5, 1 de la tarde.
Martes 9, 1 de la tarde.

Salida de Sevilla.

Viérnes 5, 6 de la mañana.
Sabado 6, 7 de la mañaa.
Miercoles 10, 7 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 33 rvn.—Idem de Proa, 22.

—

VAPOR S. TELMO.

Viajes que hará en el mes de Agosto.

Salida de Sevilla.

Sabado 6, 7 de la mañana.
Miércoles 10, 7 de la mañana.
Sabado 13, 7 de la mañaña.

Salida de Sanlúcar.

Jueves 4, 10 de la mañana.
Martes 9, 1 de la tarde.
Jueves 11, 2 de la tarde.
Lunes 15, 9 de la mañana.

Precios de pasage: popa, 33 reales, y proa 22.

El aumento de precios en este año, es producido por el impuesto de 10 por 100 que sobre el valor del pasage se establece en la ley de presupuestos.

—

EL ESTREMADURA,

saldrá de este puerto el Viernes 5 de Setiembre á las tres de la tarde para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Malaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Se despacha, en la calle de 1873, antes Garcia Vinuesa n. 6.

—

VAPORES CORREOS
DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Variacion del servicio desde Abril de 1873.

Linea tras-atlántica

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes.—Idem Santander, el 15 de id.—Id. de la Coruña, el 16 de id., (escala.)

Linea del litoral

en combinacion con las salidas tras-atlánticas

Cadiz 7 y 30 para Santander y 17 y 24 para Barcelona.

Para carga combinada desde Cádiz y Santander y para pasage, acudir á su Representante en Sevilla D. Julian Gomez Zaragoza 46.

ANUNCIOS

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

En Sevilla, viuda de Troyano, carreduela de la calle de Gallegos núm. 2.—3028p

Percales franceses con dibujos, de última novedad para camisas.

CALCETINES de hilo y algodon.
CAMISETAS, corbatas, calzoncillos, etc.
CAMISAS, chambras, peinadores, pantalones, camisetas puños y cuellos.

Para niños, todo lo concerniente á **Canastillas.**

Para [illegible], todo el sortido de **Equipos.**

TODA CLASE DE ROPA blanca para jóvenes de ambos sexos que vayan á ingresar en los colegios.

Precios sumamente arreglados.

A[illegible] BARTH[illegible],

Tetuan 13 junto á la Plaza Nueva

BAÑOS

Los de la Alcantarilla de las Madejas están abiertos al público desde 1.° del corriente.

SERRIN.

Depósito de Serrin de Corcho para el embarque y conservacion de la uva y otras frutas.—Calle del Ancora 43 y Velarde 2.—3129p

KENNISA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo ejerce su accion purificando las encías y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, orígen del mal.—Con su uso se precaven todas las enfermedades de la boca.—El dilatado periodo de existencia de este específico, la aceptacion siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio.—**Depósito gral en España: I. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal.—Madrid.**

Depósitos en esta provincia—Sevilla.—Farmacias de los Sres. D. J. Delgado, S. Jacinto 29 y Tetuan 20.—D. E. Campelo, S. Pablo 59.—D. R. Campos, Salvador 28. D. E. Mateo Armas [illegible].—D. A. Berges, Conde Baraj[as] 20.—Y los Sres. D. C. Millan, Gallegos [illegible] y D. J. Ortiz, Salvador 11.—Carmona.—D. J. Rodriguez Palacios, Oficiales 10.—Moron D. A. Caballo.—Lora del Rio, D. J. Romero Abadia.—Marchena, D. J. Montero Soma.—Utrera, D. T. del Castillo, Alfaljilla.—Osuna, Farmacia de D. Rafael Cándenes.

ESCUELA
LIBRE DE FARMACIA

Dr. don Jacinto Montells y Nadal, Director de la Escuela libre de Farmacia de esta ciudad, etc., etc.

Hago saber: que próximas á reanudarse las tareas literarias de este Establecimiento y en cumplimiento de la Ley y demas órdenes superiores, queda desde 1.° de este mes abierta la matrícula de esta Escuela para los estudios correspondientes á las asignaturas de ampliacion y facultad de Farmacia, en la forma y con arreglo á lo que determinan las disposiciones vigentes.

Asignaturas del periodo de ampliacion.

Historia natural, ingeniero D. Jose Mayer.—Química general, ingeniero D. Manuel Molina.

Asignaturas de la facultad de Farmacia.

Período de la Licenciatura.

Materia farmacéutica mineral y animal, doctor don Jacinto Montells.—Materia farmacéutica vegetal, doctor don Ignacio Vives.—Farmacia químico-inorgánica, doctor D. Emilio Mateos.—Farmacia químico-orgánica, doctor don Miguel Gonzalez.—Práctica de operaciones farmacéuticas, doctor don José B. Muñoz.—Ejercicios prácticos de reconocimiento y clasificacion; doctor don Ignacio Vives.

Período del Doctorado.

Análisis químico.—Historia de las Ciencias Médicas, doctor don José B Muñoz.

Servicios especiales.

Profesores encargados de los análisis químicos que hayan de verificarse en la Escuela, doctores don José B. Muñoz y don Miguel Gonzalez.—Conservacion y direccion del Laboratorio, doctor don José B. Muñoz.—Reconocimiento de toda clase de productos, doctores don Ignacio Vives y don Emilio Mateos.—Gabinetes y colecciones, doctor don Jacinto Montells.—Biblioteca y archivo, doctor don Miguel Gonzalez..

Los derechos de matrículas y grados se satisfarán conforme á lo establecido, ó que en adelante establezca la Superioridad.

Los exámenes se verificarán dentro del presente mes, á escepcion de los de Licenciado y Doctor que podrán tener lugar durante el período que comprende el curso académico.

La Secretaría estará como en los años anteriores, abierta de 12 á 2 de la tarde en el local de la Escuela situada en el Museo de esta ciudad.

Y para que tenga la debida publicidad firmo el presente en Sevilla 1.° de Setiembre de 1873.—El Director, Dr. Jacinto Montells y Nadal.

ANUNCIO.

Jaulas para Pájaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los patios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de rejilla: mueble el mas sólido y elegante y el único para los paises cálidos, sus precios varian desde 25 rs.

Sofas, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

VELOUTINE SUPERIOR,

y en cajas de gran tamaño

á **12 reales.**

La inmejorable Veloutine de A. Herman de Paris, es indudablemente el mas precioso artículo del tocador de señoras; compuesta de elementos puramente plásticos, comunican á la piel una frescura agradable y la brillantez de la juventud. Es su preparacion tan perfecta que da una blancura y un aterciopelado admirable. Su fabuloso precio al alcance de todas las fortunas, unido á sus bellos efectos, ya acreditados, la han hecho un artículo tan necesario que son muy pocas las señoras que no tienen en su tocador una caja de Veloutine de A. Herman.—Unico depósito en Sevilla, Los [illegible], Sierpes, 51. 3135p.

IMPORTANTE

A LOS PADRES DE FAMILIA

Desde primero de Setiembre se abre una ACADEMIA de reforma y enseñanza de letra inglesa, española, redondilla y de adorno, dibujo lineal, matemáticas y geometria.

Para entrar en la Academia se necesita tener siete años en adelante.

Precios sumamente arreglados.—Colegio de Santa Cecilia calle de Gravina, núm. 37. Horas, de 7 á 10 por la noche. 8

NO MAS WINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL,

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decididó por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantia y le ha reclamado «como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen;» no es de extrañar el gran desarrolo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 32. 3128p

HIGIENE Y BELLEZA DE LA PIEL, PATTI

FLOR DE ARROZ ESPECIAL PREPARADA CON MAGNESIA.

Vista la necesidad de un buen polvo de arroz, hemos encargado especialmente para nuestra casa esta deliciosa preparacion; es la mejor que nuestras elegantes pueden emplear para embellecer, blanquear y suavizar la piel.

16 y 24 rs. caja.

Perfumería de Yofriu.—Sierpes, 56.—Sevilla. 3132p.

LA RIOJANA.

Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la predileccion con que son buscados se esplican sin esfuerzo.—Al confeccionarlos elegimos los articulos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **maquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.

Depósito general en Sevilla, calle Dados núm 10 moderno.

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12 p.0|0—En mayor cantidad descuentos convencionales. 3134p.

AVISO A LOS SRES. ARQUITECTOS MAESTROS DE OBRAS

y al público en general.

En el acreditado establecimiento situado en la Venera núm. 9 de don Antonio Boyer, hallarán un constante surtido de solerías, cañerías de grée, ménsulas, canes, balaustres, barandillas, fuentes, jarrones, claraboyas de yeso y cal hidráulica.

En los muchos años que cuenta de existencia este establecimiento, los Sres. consumidores han tenido ocasion de experimentar que los materiales son de condiciones inmejorables, pudiéndose asegurar que no tienen rival. 3049p

SANTA BARBARA

NUEVO

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

y de preparacion para CARRERAS ESPECIALES, que se abrirá en Sevilla el primero de Octubre, bajo la direccion de Gefes y Oficiales retirados del

extinguido Cuerpo de Artillería,

admitiéndose alumnos internos, medio pensionistas y externos. La instruccion urbana, moral, científica y literaria que reciban los educandos; el esmerado trato en alimentos y demás usos ordinarios de la vida y las condiciones de la localidad, nada dejan que desear, para con la posible economia, prometer las mayóres garantias en las especiales circunstancias de la época actual.

Las personas que deseen reglamentos y detalles pueden dirigirse á don Luis Freyre, Comandante Capitan retirado de Artilleria, interventor del Colegio, calle del Garzo número 19. 3131p.

EL MEDIODIA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

Capital social 10.000,000 de reales.

Director general, D. Miguel de Noira.

Esta Compañia ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente a la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion, así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada prrovincia, son la mejor garantía que puede ofrecerse a los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24.—2894p.

BACALAO NUEVO SUPERIOR

DE NORUEGA.

Se acaba de recibir en el Almacen de don Francisco de Paula Santa Cruz, calle Acera del Ancora, núm. 13.

ALMONEDA.

Se hace de varios muebles y de macetas de nardos, con 6 varas cada una, calle Govantes Bizarron núm. 11.

Se hace de un baño nuevo sin estrenar y varios muebles.—Dan razon Fabiola 23.

ARRENDAMIENTOS.

En 25 rs. diarios, se arrienda la casa principal calle san Eloy núm. 14, con agua de pié y cuantas comodidades pueden desearse.

Dan razon Plaza del Duque núm. 7. 8

Se arrienda desde luego, un espacioso local, alto de techo y muy apropósito para Bodega ó cualquier clase de mercancias: tiene agua de pié y pozo, dos habitaciones, cocina y un departamento con estanteria propio para establecimiento, situado plaza Maese Rodrigo, esquina calle de Jerez.—Dan razon Pilotos, 11. 8

Se arriendan dos habitaciones bajas amuebladas, en la calle de Barcelona núm. 3,

Desde primero de Setiembre se arrienda en totalidad ó pisos independientes una casa de nueva planta, inmediata á la Puerta de Jerez con magníficas vistas al Rio y Paseos: el precio de los pisos es de 4 á 6 rs. diarios y algo ménos en totalidad.—Puede verse de 8 á 10 de la mañana y de 5 a 7 de la tarde.—Dan razon Maese Rodrigo 42, Almacen de comestibles. 8

La casa núm. 3, Plaza de Espronceda (Boteros) con 12 habitaciones, en 9 rs. diarios. En la calle Teodosio núm. 51, informarán.

En precio arreglado y con buenas comodidades se arrienda la casa calle de los Canarios (santa Maria la Blanca) núm. 4.—En la misma y en el núm. 28, plaza de Jáuregui, antes del Carbon, informarán. 8

El de un piso bajo en la calle del Crédito núm. 12.—Dentro dan razon y para tratar de su ajuste, calle de los Monsalves núm. 10.

Una casa calle Santiago número 16, con jardin y cómodas habitaciones.—Dan razon Alcazares 1. 8

Una casa calle Ortiz de Zúñiga número 12 propia para establecimiento.—Para tratar de la misma, calle Santiago núm. 44. 8

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Circo,

Alameda de Hercules,

Funcion para hoy.

La comedia en un acto,
Este cuarto no se alquila.
La pieza en un acto, titulada:
Perro 3, tercero izquierda.
Intermedio de «Baile Nacional.»
La pieza en un acto,
Trapisondas por bondad.
Terminando con «Baile.»

A las 8 y media.

—

Sociedad de Conciertos.

JARDINES DE LA PUERTA DE JEREZ.

Teatro Eslava.

Funcion para hoy.

La zarzuela en 2 actos,
Sensitiva.
La zarzuela en un acto,
Bazar de Novias.

A las 8. Entrada 4 rs.

OFICINAS: [illegible]
Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIÓDICO LIBERAL.

AÑO VI. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio Maria Otal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable. | SEVILLA.-VIERNES 5 DE SETIEMBRE DE 1873. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.=Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 1947

EL ESPAÑOL.

Sevilla 5 de Setiembre de 1873.

EL TERROR DE UNOS
Y LA ESPERANZA DE OTROS.

Ni la gravedad que entrañan las dos insurrecciones que existen en la Península, ni la crítica situacion en que se halla el gobierno, ni la ruda oposicion que dentro de la Cámara Constituyente hace el elemento republicano intransigente al que se denomina de órden, ni la inminencia de una formidable intervencion estranjera de que nos vemos amagados, ni las mil dificultades con que tropieza el gobierno à cada paso, ni nada de cuanto sucede impide à los órganos del republicanismo y á los de otros partidos revolucionarios, que podemos calificar de impenitentes y contumaces, que se ocupen un dia y otro, con una insistencia ridícula, del alfonsismo y de los alfonsistas, á los cuales se les supone planes y cábalas que carecen completamente de fundamento.

No parece sino que para los revolucionarios no escarmentados y rebeldes, la restauracion borbónica en la persona del príncipe de Astúrias es cual un fantasma aterrador, que se les aparece por donde quiera que fijan la vista; y al notar ese miedo, ese espanto que les produce, diríase que ni aun el espectro de la muerte les causaria un terror tan pronunciado.

Al tratarse del alfonsismo por los que aun siguen apegados á la malhadada revolucion del 68 y á sus funestas consecuencias, parece que pierden el tino, que la ofuscacion mas desatentada se apodera de sus sentidos y potencias, haciéndoles desbarrar de una manera tal, que nos causa verdadera lástima. Y en efecto, siempre es sensible que hombres formales se entretengan en divagaciones y en desvaríos, cuyas menores consecuencias son ponerlos en ridículo á la faz del mundo, que se rie de sus disparatadas suposiciones.

Sin embargo, seamos imparciales. A los que un dia y otro se ocupan del partido de la restauracion, esto es, de los que rechazando tanto los escesos y la licencia republicana y demagógica, como la tiranía de los tiempos antiguos, han optado por el justo medio, como una solucion eminentemente nacional y justa, á los cuales nos honramos de pertenecer; à los que incesantemente nos traen y nos llevan, nos zahieren y nos calumnian, es preciso además de compadecerlos por su monomanía, concederles ciertos visos de razon, porque la realizacion de nuestras aspiraciones, la proclamacion de don Alfonso XII como rey constitucional de España seria lo único que anularia para siempre à los malos patriotas, à los que han pervertido, arruinado y deshonrado à la noble y antes floreciente nacion española. ¿Cómo era posible que volvieran á engañarnos despues de tantas apostasías, ingratitudes y traiciones como han cometido? Imposible.

Bien saben los recalcitrantes revolucionarios que la idea á que estamos consagrados no está ni puede estar muerta. Tranquilos é indiferentes permanecemos ante las miserables rivalidades de la intransigencia y de la benevolencia republicanas, ante la ardiente lucha que sostienen tanto con la palabra hablada y escrita como con las armas; y en actitud neutral estamos asimismo ante esa otra lucha activa y encarnizada del absolutismo; pero abrigamos la persuasion de que la idea que representamos es la mas simpática à la gran mayoría de los españoles. Bastaria llevarla á la práctica para que se nos adhiriesen á millones, y muchos de los que hoy transigen con el carlismo, á causa de sus deseos de órden, venga de donde viniere, serian nuestros mas firmes aliados y auxiliares.

No dudamos que siguiendo los escesos y la anarquía que nos ha traido la república, en un término mas ó menos breve triunfase el nuevo Pretendiente, y con él sus añejas doctrinas y su tiránico sistema; pero su estabilidad seria corta, porque ya es de todo punto imposible que los españoles se amolden à un despotismo mas ó menos ilustrado, mas ó menos tolerante. Las ideas, como los rios, podrán desbordarse y salir de su cauce natural alguna que otra vez, pero jamás retroceden por grande que sea el empuje que les imprima el flujo que sube de los mares.

El fuerte aluvion de las libertades y de las doctrinas ultra-democráticas, ha producido en nuestra patria una verdadera inundacion, haciendo rebosar de sus márgenes á todas las malas pasiones, antes comprimidas por los gobiernos fuertes al par que liberales, pero cesando la causa cesará efecto, y las ideas volverán à encauzarse siguiendo su curso natural y pacífico.

Lo que brevemente dejamos espuesto y mucho mas que omitimos porque está en la mente de todos, influye poderosamente en que nuestra causa cuente hoy con un numeroso sequito de partidarios, que no por permanecer tranquilos y en espectativa, son menos decididos y potentes.

Esa actitud se esplica perfectamente, porque en vista de las dos insurrecciones que devoran à la madre patria, de la que ensangrienta los campos de la bella Cuba, y de esa ardiente lucha que en el Parlamento, en la prensa y en los clubs sostienen los distintos grupos revolucionarios, nos ha parecido lo mas prudente, lo mas justo y lo mas patriótico adoptar esta actitud pasiva, aunque solo sea para no aumentar los males y las perturbaciones que trabajan y arruinan á la nacion.

Pero, lo repetimos. Nuestra causa vive mas lozana y robusta que nunca; y aunque el absolutismo se enseñorease nuevamente del país, estamos seguros de que muy pronto seria derrocado por la monarquía constitucional del legítimo heredero de la corona de España D. Alfonso de Borbon, y Borbon, en quien además se simbolizan el órden, la paz y la justicia en estrecha union con el derecho moderno.

EL NUEVO CONFLICTO.

La estrella fatal del general Hidalgo brilla sobre el zénit de la república con el siniestro resplandor que alumbró los últimos dias del reinado de Amadeo. El conflicto de ayer ha tomado tales proporciones, que es muy posible que, así como Amadeo se quedó sin oficiales de artillería, la república se quede sin oficiales de ninguna clase, determinando la disolucion de los restos del que fué un dia ejército español.

Aciago sino es el del hoy capitan general de Castilla la Nueva. Sosten y apoyo, al parecer irreemplazable, de una política de vacilacion y miedo, ha tenido la desdicha de estremarla hasta apelar, para imponerla, á la injuria y al escándalo, hiriendo el pundonor de una clase respetabilísima y promoviendo un conflicto de imposible solucion, dadas las condiciones que el poder se ha impuesto por su propia voluntad. Esclarecemos los hechos para que nuestros lectores se penetren bien de ellos y puedan formar su juicio; pero con solo esto habremos demostrado la gran responsabilidad en que han incurrido el general Hidalgo con su conducta y el gobierno sosteniéndolo.

Acordado por el ministerio de la Guerra enviar cuadros dobles de oficiales á los batallones de Béjar y Tarifa, que como nuestros lectores saben se hallan en Cataluña en completo estado de indisciplina, se pasó el domingo por la noche una órden à los oficiales designados para que al dia siguiente (el lunes) se presentaran en el gobierno militar á fin de entregarles los despachos y la paga de marcha, aunque nada de esto se espresaba en la órden. Tal vez enterado de los propósitos del gobierno, respecto á la aplicacion de la ordenanza, ó por otras causas que desconocemos, el teniente coronel nombrado para el mando del batallon de Béjar presentó aquella noche su dimision, que fué aceptada, nombrándose en su lugar un nuevo jefe. Este sencillo hecho se consideró bastante para que en la mañana de ayer se reiterase la órden primera por medio de una papeleta, poco formal, pues, además de hallarse estendida en media cuartilla de papel bastante ordinario, carecia por completo de forma y aun de ortografia. Hé aquí la copia exacta de una de esas papeletas:

«El.... (aquí la graduacion y el nombre del jefe ú oficial á quien va dirigida) se presentará á las doce del dia de mañana en mi despacho, que de no *berificarlo* pasará V. à *Prisiones militares*. Madrid 31 de agosto de 1873.—Gavila.» (En el margen izquierdo de la cuartilla hay un sello del gobierno militar de Madrid.)

A pesar de la forma irregular de esta citacion, pues las órdenes hasta se pasaron abiertas à domicilio, en la mañana de ayer se presentaron los jefes y oficiales convocados en el despacho del gobernador militar, quien les comunicó que iban destinados á Cataluña à mandar los cuerpos indisciplinados. Nada expusieron entonces los oficiales, pero al salir manifestaron algunos al nuevo jefe del batallon de Béjar la dificultad que encontraban en ir al Principado á reducir á la obediencia á soldados que acaban de asesinar à sus oficiales, si no se restablecia por completo y aplicaba con rigor la ordenanza. Puesta esta indicacion, por uno de los jefes, en conocimiento del gobernador militar, este manifestó que no podia resolver la cuestion y que iba á consultarla con el capitan general, el cual mandó comparecer à su presencia á los oficiales. Reunidos estos en el despacho del general, señor Hidalgo expuso la imperiosa necesidad de que ayer mismo saliesen para su destino, y añadió esperaba que cumplirian con su deber y restablecerian la disciplina, imponiéndose por la fuerza, puesto que eran en número bastante, y matando, si era necesario, à los soldados que faltasen á su deber, y hasta una compañía entera, si fuese preciso.

«El teniente D. Rómulo Villamazares, dice un bien informado colega, de acuerdo con lo que ayer manifestamos, pidió entonces autorizazion para hablar, y una vez concedida expuso que él, en union de otros oficiales, babia puesto en practica en Cataloña las instrucciones del general, dando muerte á varios soldados en las calles de Igualada, y quedando cadáver algun oficial al querer restablecer la disciplina; pero que las faltas de aquellos soldados habian quedado impunes y sin el castigo que marca la ordenanza, por lo que el juzgaba que no debia volver a Cataluña sin que se garantizase el cumplimiento de las prescripciones del código del ejército. Reprendido severamente dicho oficial por el general Hidalgo, y dada la órden de que fuese arrestado á las prisiones militares, el general advirtió á todos los presentes que el primero que hablase en igual sentido, tratando de desobedecer las dispocisiones del gobierno, sería tambien preso y sumariado. Una vez los oficiales fuera de la habitacion, manifestaron a su teniente coronel que se hallaban dispuestos à correr la misma suerte que su compañero Villamazares y a no marchar à Cataluña sin la seguridad de que habia de ser cumplida la ordenanza. El jefe citado dispuso que formasen un grupo los que opinaban de dicha suerte y otro los que estuvieran dispuestos à marchar, resultando que en el primero quedó la casi totalidad de los oficiales, y en el segundo el teniente coronel, los cuatro comandantes y un capitan, pasando entonces el citado primer jefe a poner en conocimiento del Sr. Hidalgo el acuerdo de los oficiales.

Reunidos nuevamente en el despacho del general, y separados los grupos como queda dicho, calificó duramente á los individuos del primero con los epítetos de *cobardes, malos oficiales, indignos del uniforme que vestian, causantes de la indisciplina de las tropas* y otras frases que, en el tono mas descompuesto, dieron lugar á que algunos oficiales, considerándose ofendidos y atropellados, trataran de defenderse, manifestando que estaban dispuestos à obedecer al gobierno y á sacrificarse en pro de la disciplina, pero con la garantía de que se cumpliera la ordenanza en todas sus partes y no fuesen estériles sus sacrificios. Dispuesto el arresto de otro de los oficiales de los que con mayor insistencia mostràban en defenderse, marchó el capitan general a dar cuenta al ministro de lo ocurrido, el cual, despues de personarse en la capitania, mandó llamar a los oficiales y les amonestó severamente porque trataban de oponerse a cumplir las órdenes del gobierno de la república, acusando à los que habian estado en Cataluña de ser los causantes de la indisciplina por no haber sabido morir al frente de las tropas, ciñendo espada y revolver, que eran sinónimos de muerte; que estaba resuelto à que la disciplina fuese una verdad y marcharan à Cataluña entre guardias civiles; que para ello, si era preciso, fusilaria á seis oficiales en el patio del ministerio, y que, una vez hecho esto, seguiria igual procedimiento con los soldados.

Pasado el primer arranque, preguntó á varios de los oficiales qué razones tenian para negarse à ir à Cataluña, quedando muy sorprendido al saber, por las contestaciones de los mismos, que no se negaban a ello, sino que aspiraban à que se garantizase el cumplimiento de la ordenanza y no siguiera como hasta aquí la impunidad al delito. El Sr. Gonzalez dispuso entonces el aplazamiento de la marcha de los oficiales, con lo cual terminó la parte pública del incidente, única de cuya certeza podemos responder.»

Aun hemos de añadir algun detalle. El general Hidalgo quedó tan mal impresionado con lo ocurrido, que se negó à recibir à los jefes y oficiales destinados al batallon de Tarifa; pero lo fueron despues del desgraciado incidente por un señor brigadier, que les dijo podian retirarse y que por su comandante sabrian la resolucion del gobierno. Este jefe les citó para hoy, á las tres de la tarde, á la puerta del café Suizo, sitio en que no dejará de darse publicidad á la reunion. Ayer tarde y anoche, hasta hora muy avanzada, se vió aquel punto lleno de oficiales que discurrian sobre el suceso, mostrando en sus palabras los sentimientos de que se hallaban poseidos. Mañana á las tres de la tarde se reunirán todos en los salones de Capellanes para acordar su conducta. Entretanto, la adhesion á la protesta formulada ayer cuenta ya con 1.000 firmas, entre las cuales figuran muchas de oficiales adscritos á los cuerpos de la guarnicion. Dícese que hasta los oficiales del ministerio de la Guerra han hecho causa comun con sus compañeros.

Como se vé, la cuestion es gravísima y puede tomar proporciones desastrosas si el gobierno no la resuelve como exige la dignidad del ejército.

LOS CARLISTAS.

Indudablemente la aproximacion de los carlistas à Logroño no tenia, como digimos ayer, otro objeto que distraer las fuerzas del gobierno, toda vez que, ya concentradas en aquella capital, han levantado el cerco, dirigiéndose hàcia Los Arcos.

El general Sanchez Bregua, despues de conferenciar con el duque de la Victoria, salió para la capital de Alava, donde debe hallarse á estas horas, á pesar de haber dicho que no se moveria de Logroño hasta recibir refuerzos.

El general Santa Pau ha vuelto à Sesma, y el brigadier Catalan á Logroño.

El Pretendiente pernoctó anoche en Sanzol, y Dorregaray con Ollo en Los Arcos, habiéndose dividido las fuerzas de estos cabecillas, lo cual indica que han desistido por completo de atacar à Logroño.

Lizárraga se ha situado con 4.000 guipuzcoanos en las altu-

ras de Estella, cuya poblacion ha quedado guarnecida por un batallon carlista, habiéndosele conferido al coronel del mismo el mando de la plaza.

El grueso de las facciones cruzó ayer tarde por Santa Cruz de Campezu, ignorándose la direccion que tomarian.

Es tal la seguridad que tienen los carlistas de no ser molestados en las Provincias Vascongadas, que ya hacen conducir fusiles de un punto á otro en carretas sin escolta alguna.

De San Sebastian escriben à *El Imparcial:*

"Las obras de fortificacion que se están haciendo en Tolosa circunvalan la poblacion. Estas se ejecutan por una compañía de ingenieros y por todos los vecinos, los cuales, sin distincion de clases, estan prestando su apoyo material. Los trabajos se efectúan protegidos por la columna Loma, sin cuya presencia ya hubieran atacado las fuerzas de Lizarraga, las cuales se encuentran en Alegria, a una hora de Tolosa. La emigracion de este punto a San Sebastian es creciente.

Ayer estuvieron los carlistas en Loyola distante de San Sebastian un kilómetro escaso, pidieron racion de vino, les fué entregada, y de allí se dirigieron al túnel de Pasajes, desde donde hicieron volver a algunas mujeres que se dirigian con hortaliza al mercado; a una de ellas la desnudaron completamente, y a otra quisieron fusilarla.

Hace cinco dias que está Irún constantemente hostilizado por los carlistas: el fuego de fusilería no cesa, y han llegado ya a hacer disparos dentro de la poblacion. En Re...ría sucede lo mismo, si bien en este pueblo no les ha sido posible penetrar.

A causa del fuego que concluyó con la Plaza de Toros, se ha apoderado tal pánico de los vecinos del otro lado del puente de Santa Catalina, que en su mayor parte han abandonado sus casas trasladandose a San Sebastian.

Hace seis dias que en esta capital no se tienen noticias de las fuerzas que guarnecen a Oyarzun, y como estas se componen de carabineros, Guardia civil y miqueletes, y estos son en su mayor parte casados, causa honda pena el oir los clamores de sus infelices mujeres é hijos.

La herida de Urdampilleta, que se creyó leve en un principio, va presentando síntomas poco satisfactorios.

En este momento que son las seis de la tarde, ha llegado el brigadier Loma con una compañía de miqueletes y otra de cazadores, habiendo dejado toda la demas fuerza de su columna entre Hernani y Urrieta, por haber recibido noticia en el camino de que los carlistas se disponian a atacar a Tolosa. Se susurra de tratos entablados por ambas partes a fin de que el ataque no se lleve a efecto. Esto me cuesta trabajo el darle crédito, porque, cualquiera que fuese el convenio, siempre redundaria en desprestigio de las tropas.

Por fin ha quedado arreglado el servicio de correos entre Santander y esta poblacion. Este se hará por los vapores "Cuatroamigos," "Portugalete" y "Algosta," subvencionado por el gobierno, habiendo se comprometido los comerciantes a satisfacer la cantidad señalada en el caso de que por aquel no se cumpliese lo pactado. Veremos cuánto tiempo dura este arreglo, y si, a escepcion de cuando el estado de la mar no lo permita, tenemos correo diario.

En *El Noticiero* de Navarra leemos la siguiente noticia, curiosa, aunque merece poco crédito:

"Ignoramos qué fundamento pueda tener la noticia que estos dias ha circulado de que D. Carlos está herido a consecuencia de un atentado contra él en Estella. Se dice que lo dispararon varios tiros algunos de sus partidarios, dos de los cuales han sido pasados por las armas. Tambien se asegura que se quiso atentar contra la vida de Dorregaray, por creérsele afecto a la causa alfonsina, añadiéndose que estos gravísimos hechos han producido una fuerte colision entre los carlistas."

Se aseguraba en la frontera que los carlistas habian adquirido recientemente en la parte de Tarbes hasta 600 caballos y 10 cañones en Alemania. En Europa es cada dia mas general la creencia de que si pronto no se constituye en España una situacion sólida que reuna las fuerzas todas que la monarquía constitucional representaba en 1836, el desenlace de la presente lucha será muy distinto del que tuvo la terminada en Vergara, cuyo recuerdo han destruido los mismos que aceptaron las consecuencias de aquel convenio.

Del Maestrazgo solo se sabe que Cucala, aquel Cucala tantas veces batido y deshecho, estaba ayer en Segorbe con 6.000 hombres, reclutando gente.

En Valencia el maestro Juan ha pedido autorizacion para que se le permita organizar un batallon titulado *Guias de la diputacion de Valencia,* que saldrá á campaña para perseguir á los carlistas. Este batallon entregará las armas tan pronto como haya terminado la insurreccion carlista.

En la huerta de Orihuela, provincia de Alicante, se ha levado una nueva partida carlista de 150 hombres, la cual ha entrado en Catral y amenaza hacerlo en Dolores, cabeza de partido. No han causado vejàmen alguno, ni hecho exaccion de ninguna clase, limitándose á recoger las armas que encuentran, pues van desarmados la mayor parte.

Cartas de Valls, fecha 29, dicen que circulaba allí el rumor de que los carlistas habian entrado sin resistencia en Santa Coloma de Queralt, por haberlo así acordado los sitiados, puesto que se hallaban en grandes disidencias. Unos 50 ó 60 voluntarios que se encerraron en el fuerte de la iglesia parecian decididos á defenderse à todo trance.

Dícese que el cabecilla Bou con 150 hombres merodea por la comarca de Gandesa, cuya poblacion pretenden atacar Cucala y Vallés.

El lúnes hubo gran agitacion en Zaragoza, à consecuencia de haber circulado en aquel punto el falso rumor de que los carlistas habian entrado en Logroño, y que el ilustre duque de la Victoria corria inminente peligro. La gente se echó à la calle, formando en el Coso grandes grupos, no pasando la irritacion á mayores, gracias á haberse desmentido oficialmente la noticia.

Se han enviado fuerzas à Teruel con objeto de frustrar el golpe de mano que los carlistas intentan sobre dicha capital.

Las columnas del distrito militar de Valladolid se encuentran distribuidas del modo siguiente: una compañía de Guadalajara en Alar; los destacamentos del regimiento de Córdoba en Aguilar y Quintanilla; cincuenta y cinco carabineros procedentes de Oviedo en el concejo de Laviana y San Martin del Rey, y cuarenta y cinco civiles en Mieres y treinta carabineros y sesenta voluntarios en Aller.

Anoche se recibió en Madrid el siguiente telégrama:

"Soria 1.° de Setiembre.=La faccion Ruperto Blanco no ha entrado en esta provincia, procedente de la de Logroño. La columna de Guardia civil que salió esta madrugada se ha situado convenientemente para rechazar y batir a dicha partida si se presenta. La faccion Villalain se corrió hacia el paso de la barca de Ituero; pero, estando ya en en aquellos vados del Duero la otra columna de Guardia civil salida de aquí esta madrugada, retrocedió aquella hácia Moron, y la Guardia civil cubre los pasos del Duero, por estar ya hácia Almazan otra columna de caballería, infantería y Guardia civil que deberá batirlos y obligarlos a retroceder a los pasos del mencionado rio, donde se hallaran con la columna de Guardia civil de esta, ya citada. En el resto de la provincia no ocurre novedad."

De ayer á hoy la situacion no se ha agravado, si bien todo se conjura para agravarla: el cansancio del país, el disgusto del ejército y la ineptitud de los gobernantes, que ayer dieron un nuevo paso en el camino de la disolucion de la fuerza armada.

SECCION LOCAL.

A pesar de no pertenecer nosotros a la clase de hombres que rodean de continuo a las autoridades, cualesquiera que sean los principios políticos que representen, adulandolas y encomiando á todas horas sus pensamientos, palabras y obras, por esa misma circunstancia que tenemos probada suficientemente con nuestra parquedad en prodigar elogios, nos creemos hoy obligados a quebrantar nuestra costumbre para hacer públicos ciertos sucesos en los cuales parece que ha intervenido el señor Gobernador de esta provincia con la energia y decision de que debe revestirse en todos los casos quien se halle constituido en autoridad.

Sabíase, y de ello se habia hablado públicamente, que algunos elementos perturbadores trataban de provocar nuevas huelgas con los trabajadores del muelle, repitiéndose en esta capital las escenas que fueron como el prólogo de los desórdenes, asonadas é insurrecciones de los meses de junio y julio últimos. Esas noticias, como no podia menos de suceder, llegaron á oidos del Sr. Aguilera nuestro actual Gobernador, y como comprendiese en su buen sentido que el conflicto llegaria muy pronto sinó tomaba medidas enérgicas para conjurarlo, no vaciló en ponerlas por obra, aunque sin salirse del circulo de sus atribuciones.

Para el efecto llamó a los que se suponia promovedores ó cabecillas y les manifestó, que estaba decidido á respetar y hacer que se respetasen los derechos de todos; que el que no quisiera trabajar que se metiera en su casa y permaneciese tranquilo, pero que así como ninguna providencia adoptaria contra los que se hallasen en ese caso, protegeria eficazmente a los que creyeran conveniente acudir al trabajo, y que antes que consentir que estos fuesen cohibidos ó molestados, tenia resuelto apoderarse de los perturbadores y hacerles sentir todo el peso de la ley.

Los así apostrofados y amonestados se disculparon como pudieron, ofreciendo influir en cuanto les fuera dable para que no se turbase el reposo que hoy se disfruta en Sevilla ni se repitieran los escándalos; habiéndoles manifestado por último el Sr. Aguilera, que no necesitaba auxilio ni cooperacion de nadie, porque contaba con la fuerza moral y material suficiente para hacer respetar el órden y los derechos de todos los ciudadanos.

Tal es lo ocurrido, segun se nos ha contado; y esa actitud de nuestra primera autoridad civil nos complace sobre manera y complacerá igualmente á todas las personas amantes de la tranquilidad y enemigas de toda clase de revueltas, porque tal debe ser en todos los casos y cualquiera que sea el sistema de gobierno que rija la de los individuos que lo representen.

En nuestro número de ayer manifestamos que segun se decia por ahí, iba a disolverse la columna de operaciones que manda el Sr. Pavía, noticia que leimos en un colega republicano de esta capital. Pero despues hemos sabido, por conducto que nos merece entero crédito, que no se ha pensado en semejante cosa, antes bien, en lugar de disolverse ó de disminuir sus fuerzas se aumentarán estas, no solo con el reemplazo de las bajas que tengan los cuerpos que componen la columna, sinó con otros nuevos que se formarán con los soldados de las provincias andaluzas pertenecientes á la saca que se esta verificando en el dia, cuya organizacion é instruccion se llevará à cabo segun parece, en esta capital ó en Córdoba.

Tampoco hay que abrigar temor de que se ausenten ó disminuyan las fuerzas que guarnecen à Sevilla, por mas que el incremento que toman las facciones reclame que se dedique á su persecucion el mayor numero de hombres. Las algaradas últimas, lo que sucede en Cartagena y las impaciencias y las amenazas de la revoltosa intransigencia republicana han hecho comprender la necesidad de mantener fuerzas respetables en Andalucía, sinó se quiere que se repitan aquellas dolorosas y desordenadas escenas.

Por lo tanto, deséchese toda aprension, que la guarnicion de Sevilla no la abandonará en ningun caso; lo contrario seria volver à los aciagos meses de junio y julio, y nada hay mas lejos de la mente del gobierno y de sus delegados en esta parte de la Península.

Se prepara una corrida de seis novillos, de cuatro años cumplidos, para la tarde del próximo domingo, perteneciendo los bichos a la ganadería del señor don Antonio Lopez Pl...ta y oriundos de la famosa y antigua del Sr. D. Fernando Freyre.

Trabajarán los espadas Antonio Fernandez (a) el Barrero, é Hipólito Sanchez y Arjona, siendo numeroso y bastante conocido el personal de picadores y banderilleros. Mañana publicaremos el anuncio.

Creemos oportuno reproducir las dos siguientes noticias que en su número del dia 2 publica el *Guardian Gibraltar:*

«*Escuadra.*—Aún continùa anclada en esta bahía la española que al mando del almirante Lobo llegó hace dias procedente de Santa Pola; segun dicen algunos periódicos espera otros buques que traen los marineros que deben tripular la *Almansa* y *Vitoria* al ser entregadas por el almirante inglés; sin embargo, no se tienen noticias oficiales sobre el asunto y como, segun parece, la situacion de Cartagena se complica, hay razones para creer que la entrega de las fragatas no tendrá lugar tan pronto como se supone.»

«*Rumores.*—Han corrido hoy en esta, que los Cartagineses han roto por fin el fuego sobre la Escuadra Inglesa.»

En *El Calpense* del mismo dia leemos:

«El vapor de guerra español *Cádiz* saldrá hoy para la ciudad de su nombre, á embarcar infantería de marina para la *Almansa* y *Vitoria* que se espera llegen mañana a este puerto.»

El Ayuntamiento de esta capital ha acordado nombrar un Alcaide para la plaza principal de Abastos, y con el objeto de que pueda recaer la eleccion en la persona mas idónea, se anuncia dicha resolucion á fin de que los aspirantes puedan presentar sus solicitudes en la Secretaría Municipal hasta el dia 8 del corriente.

De «La Andalucía» son los dos siguientes parrafos:

"Por órden de la autoridad local se ha establecido en la alhóndiga una bomba con dos pipas de agua y algunos hombres de guardia constante, a fin de que puedan acudir en el momento que se declare un incendio, al lugar del siniestro."

—"La comision de obras públicas del ayuntamiento se ocupa con gran actividad de la redaccion de unas bases para formar una compañía de bomberos que cuanto antes esté completamente organizada. Sirven de norma para estos estudios los trabajos hechos ya sabre el mismo asunto por el municipio anterior y por el alcalde interino señor Romero."

Parte remitido por el señor *Abdel Zara-Vesvein.*

Vigía de los Hèrcules Viejos.—Setiembre 3 a las ocho de la noche. Hoy por la tarde ha sido preso en cierta casa de la calle del Amor de Dios, un incautador de bienes agenos, el cual ha dado un escándalo mayúsculo antes de que lo apañaran, para ser conducido al ex-convento vulgo la "Casa de Abuela.

Hace tres ó cuatro dias, que pasando un carro cargado con dos ó tres enormes sillares de argamasa por estos contornos, agoviado por el mucho peso, tuvo necesidad de abandonar uno del tamaño como de medio metro cúbico, en el punto donde afluyen las calles de Delgado y del Amor de Dios. En este sitio se halla el referido pelote, para continuo tropiezo de los transeuntes.

Vigía del reloj del Ayuntamiento.—Setiembre 3. Hoy por la tarde han andado luciendo la persona por estos alrededores y muchas otras partes, ocho ó diez hombres en un brek, en celebridad de haber salido felizmente de ciertos asuntillos que los tuvieron algunos dias bastante preocupados. Escandalizaron de lo lindo, y se cuenta que, dirigian insinuaciones insultantes a los carabineros y civiles que hallaban en su paso.

Al sol puesto vi pasar á varios carabineros, conduciendo algunos sables de los apandados en la Maestranza, el dia del novisimo diluvio. Dichos sables y hasta el número de cincuenta, fueron traidos del Ayuntamiento de Lebrija por la citada fuerza de carabineros.

Sabelo todo número 1.° =Setiembre 4. Me consta que el ciudadano Carreró se ocupa en la cárcel por via de entretenimiento, en pintar un lienzo que representa uno de los edificios incendiados por los petroleros en esta capital. Nadie mejor que el *conocido* artista Carreró, puede hacer esta obra *con mayor* exactitud.

Vigía de la Giralda.=Setiembre 4 á las diez de la mañana. No es cierta la aparicion de una partida de carlistas en Gines.

Sin embargo, no ha faltado fundamento para tal suposicion.

El orijen ha sido, segun se cuenta, que el domingo último, unos cuantos jóvenes de esta ciudad salieron a pasar un dia de campo, y les dió la humorada de gritar por aquellos contornos y por donde les dió la gana "Viva Carlos Séptimo."

El benemérito cuerpo de Carabineros está prestando distinguidos servicios, por mas que no sean del agrado de los que quisieran verlos en la ciudad de Pekin.

El señor Gobernador de esta provincia nos ha remitido el siguiente

"BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.—*Circular.*—En el «Boletin oficial» de esta provincia correspondiente al dia 2 del actual, habra V. visto inserto un telégrama que a este Gobierno dirige con fecha de 30 de Agosto a Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, por el cual, y a fin de evitar que algunos mozos declarados útiles se pasen a las filas de D. Cárlos, se me encarga ordene a los Alcaldes no permitan la salida de aquellos de sus localidades respectivas, sin expreso conocimiento y correspondiente pase de dichas autoridades, de acuerdo con las prevenciones que este Gobierno estime conveniente dar a las mismas.

Cumpliendo con lo preceptuado por el Excmo. Sr. Ministro, y en vista del abuso que se viene cometiendo en esta provincia, tolerandose que los mozos se ausenten de ella, abuso que ni evitan los padres, ni se apresuran a corregir los Alcaldes, he determinado dirigir a estos la presente circular, con el objeto de que se corte de raiz y no se reproduzca en lo sucesivo.

Cuando la patria está desgarrada por las huestes del absolutismo, cuando la república y la libertad peligran, es un verdadero delito permitir que los mozos declarados útiles priven a aquella de su esfuerzo, dejen a la república y la libertad perderse, y contribuyan a que el absolutismo, desterrado de nuestro suelo, merced al valor heróico de nuestros padres, amenace envolvernos con empeño creciente.

En su virtud, prevengo a V., impida a todo trance que salgan de esa localidad los mozos declarados útiles, a menos que lo hagan con expreso conocimiento y correspondiente pase de V., para que puedan acudir al llamamiento de la autoridad en el instante en que esta los reclame.

Asimismo prevengo a V. haga entender a los padres de los referidos mozos que habrá de exigirseles la responsabilidad mas estrecha, si procuran, guiados por un mal entendido cariño, que aquellos se ausenten, ó no se oponen a ello.

Prevengo tambien a V. que no porque los mozos de que se trata salgan de esa localidad, habrán de conseguir verse fuera del alcance de las leyes, puesto que la autoridad los perseguirá sin tregua ni descanso, obligandoles a que ocupen el puesto a que la patria les llama; y si traspasan la frontera y buscan en el extranjero un asilo, se pedira su extradicion conforme a los tratados y disposiciones vigentes en la materia. Haga V. esta prevencion a los padres de los repetidos mozos a fin de que se persuadan de lo inutil que sería su afan de que aquellos duden el cumplimiento de los preceptos legales.

Prevengo a V., por último, me dé inmediatamente aviso de los pases que, en cumplimiento del telégrama del Excelentísimo señor ministro de la Gobernacion y de lo prevenido en esta circular, haya dado ó diere a los mozos declarados útiles para su salida de esa localidad, así como noticia circunstanciada de los que se hubieren ausentado ó se ausentaren sin ese requisito.

La falta de cumplimiento de las anteriores prevenciones, constituirá a V. en responsabilidad, que habra de exijirse con todo el rigor de derecho.

Lo que he dispuesto se inserte en el "Boletin oficial" y en "Boletin extraordinario" para conocimiento de los señores Alcaldes de esta provincia y del público. —Sevilla 3 de Setiembre de 1873.—El Gobernador, Alberto Aguilera."

EN ESTA SEMANA.

Muy galanas cuentas se echa el diario noticiero, que anoche se permite creer en la posibilidad de que en la presente semana «quede arreglado lo de Cartagena.» Si este arreglo ha de parecerse al del famoso Caparota, quizá no se equivoque «La Correspondencia;» pero, si ha de tener por base la rendicion de la plaza, nos parece un poco difícil. Precisamente ayer recibió el gobierno un telègrama del general Martinez Campos en el cual participa que por aquellas comarcas son innumerables las partidas carlistas que se levantan uno y otro dia, y que tanto eso como la falta de medios le colocan en una situacion difícil é insostenible. Sabido esto, puede comprenderse el valor de las indicaciones del diario á que nos referimos.

Si algo importante puede ocurrir en Cartagena es que los cantonales y los comandantes de los buques estranjeros conviertan en realidad sus respectivas amenazas. Ayer corrió el rumor de que los fuertes y las escuadras se estaban bombardeando; pero hasta ahora no ha sido confirmado. La goleta «Prosperidad,» que lleva á los comisionados del gobierno para conferenciar con el almirante inglés respecto á la entrega de la «Almansa» y la «Vitoria,» llegó ayer á Escombreras; mas tampoco hay noticias todavía de que los buques hayan emprendido su marcha.

Las noticias del campamento son del 31. Los siguientes párrafos de una carta de aquel punto dan cuenta de los principales sucesos:

«Las novedades ocurridas son: cerco casi completo por medio de columnas volantes diseminadas en grupos, al rededor de la plaza, que ha dado por resultado aprehender muchos efectos de boca que iban á Cartagena y con los cuales se han solazado nuestros soldados, pues el general en jefe dispuso su distribucion total entre los individuos de las clases de sargento abajo. Entre dichos efectos habia una pequeñita partida de 53 pavos, para el delicado paladar de los junteros, sin duda. Este servicio con las pocas fuerzas de que disponemos, sobre todo caballería, es muy peligroso, pues de dia y de noche cubrir tan gran estension y atender además á los demas servicios hace que el soldado pueda descansar muy poco. Falta nos hacia gente montada.

El 27 envió el general Martinez Campos a su jefe de estado mayor á Escombreras á saludar á las escuadras estranjeras, dirigiéndose al almirante inglés como decano y encargado, por tanto, de la direccion de todas las fuerzas marítimas de guerra. La visita fué de buen efecto, y el almirante Mr. Jevelton estuvo muy deferente y esplícito espresando su verdadero deseo de hacer entrega cuanto antes de las fragatas, pues ese asunto le preocupaba mucho, tanto porque obedecia las órdenes de su gobierno, como porque los insurrectos, que desconocen los deberes y derechos internacionales, pueden procurarle grandes conflictos.

El 28, como ya sabrán Vds. por los telégramas del general Martinez Campos, dirigidos el 29 al ministro de la Guerra, hubo gran escision en Cartagena. Galvez, erigido en dictador, prendió á Contreras, toda la junta, Pozas, etc., pero hubo esplicaciones y se dieron las manos; y todo fué... como lo del diputado y el capitan general (que he leido en su periódico), que parece concluyó «Fornos-amente.»

Unos querian hacer fuego á las escuadras, si se llevaban las fragatas nuestras; otros no lo querian tan fuerte, y algunos decian que para broma bastaba con la de casa, sin provocar á los de fuera. Como digo, se arreglaron, se reforzaron los castillos y mandaron al hermano de Sauvalle á preguntar al almirante inglés si estaba resuelto á llevarse la «Vitoria» y la «Almansa;» este les contestó que si, y posteriormente ha dirigido un mensaje á la junta, significándola «que mañana 1.° de setiembre, muy temprano, sacaria las fragatas; que lo avisaba para que pudiesen prepararse si pensaban oponerse, en la inteligencia de que un solo disparo hecho á las escuadras le haria entrar en la bahia y arrastrar la poblacion.»

Parece que á consecuencia de ese amoroso recado se han hecho á la mar la «Numancia» y la «Mendez Nuñez» con el almirante Ferrer, situandose á la visita del puerto. Las escuadras que combatirán, si llega el caso, serán la inglesa y la prusiana. Las de los Estados-Unidos y Francia no están de ese humor.

Con estas noticias, y considerando el general Campos que seria vergonzoso que los estranjeros se apoderasen de la plaza sin que á la par entrasen sus soldados, ó lo intentasen al menos, se ha decidido á atacarla (segun se asegura) á pecho descubierto, si llegan á las manos los revoltosos con los ingleses. Así, pues, mañana será dia de emociones fuertes, si los contoneros hacen una barbaridad, que muy bien puede suceder, pues los fuertes podrán, contra lo que ordene la junta, disparar á Escombreras. Ello dirá. Mas que nunca echa de menos Martinez Campos la falta de verdaderos y buenos oficiales de artillería.»

Sin ellos, y sin los demás medios necesarios para tomar la plaza, el general que manda las fuerzas sitiadoras podrá emprender el bombardeo ó el ataque, pero todo induce á creer que ni el uno ni el otro bastarán para que se rinda la plaza, y, por consiguiente, que todavía queda el rabo por desollar, y que tan difícil operacion no puede hacerse... EN ESTA SEMANA.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Al fijar la atencion en el debate que se está sosteniendo en el Congreso sobre la suspension de sesiones, sorprende la frialdad con que se discute cuando todo el mundo esperaba que se reñirian diariamente batallas campales entre la derecha y la minoría.

¿Será que los intransigentes, abandonando engañosas ilusiones, han comprendido que esta cuestion estaba prejuzgada de antemano y en su consecuencia han adoptado ya resoluciones ulteriores? Creemos que esta es la causa de la frialdad que ha comunicado á sus huestes el hombre de hielo, que, á pesar de haber sido aludido directa y repetidamente por los oradores de la derecha, y muy particularmente por el presidente del poder ejecutivo no ha desplegado sus labios ni se cree probable que diga una sola palabra para defenderse ni para atacar.

Esta actitud del señor Pí y Margall, no es en verdad muy trasparente, tratándose de un hombre público, cuyos actos de Gobierno han sido apreciados por la opinion de un modo poco satisfactorio.

Solamente algunos oradores de segundo y tercer órden toman parte en este debate, que languidece entre difusas peroraciones, sin vigor ni intencion. Los ministros, desdeñando medir sus armas con tales adversarios, brillan ordinariamente por su ausencia del banco azul, dejando á los amigos de la derecha que rebatan ó no argumentos que saben han de perderse en el vacío, sin desviar un ápice la conducta anticipadamente concertada entre la mayoría y el Gobierno.

En la sesion de ayer, por ejemplo, hablaron en pró de la proposicion los señores Olias, Aura, Boronat y Rebullida, y en contra los señores Muro y Corchado, cuyos señores no duda nos que tendrian la intencion de decir muy buenas cosas, pero sin duda creyeron conveniente guardar sus mas poderosos argumentos para mejor ocasion.

Hemos de hacer notar, sin embargo, aun cuando no sea más que con el objeto de aquilatar el profundo tacto y consumada prudencia federal, que el Sr. Corchado, en su discurso, excitaba al gobierno á que declarase la guerra á la Francia si no dejaba de prestar un apoyo eficáz á la causa carlista.

El señor Corchado olvidaba, sin duda, que la «santa» insurreccion nos ha dejado sin ejército, que la república nos deja sin gobierno y que la revolucion de setiembre nos ha hecho perder el respeto que ántes merecíamos á las potencias de Europa.

En vano se empeñan los federales en creer que la república, como la lanza de Aquiles, curará las heridas que ha causado. Esto es puramente una fábula de los tiempos heróicos y nada de comun tienen los héroes de la antigua Grecia con los pigmeos de la moderna república. Lógico, natural y conveniente es creer que el único medio de curar los males que nos ha traido la república, consiste en que desaparezca la república, con lo cual desaparecerán, á no dudarlo, sus lamentables efectos.

Si alguna pincelada debiéramos añadir para completar el cuadro de esta situacion inverosímil, bastaria citar el incidente que surgió á última hora en la sesion de ayer. En medio de los conflictos que amenazan al pais se puso á discusion en la Asamblea si se adoptaria para la milicia nacional el reglamento del año 22. Inútil es decir que el Sr. Bacerra que conforme La Tour d'Auvergne fué el primer granadero francés, pretende ser el primer miliciano español habia de romper lanzas en favor de sus compañeros de armas, y entre él y otro señor diputado se entabló una discusion acalorada sobre sí el epígrafe del citado reglamento debia decir «Reglamento para el régimen y constitucion de la Milicia» ó si debia sustituirse esta última palabra por la de Organizacion,

A estas interesantes discusiones filosófico-milicianas se entregan los padres de la patria cuando el templo se hunde bajo sus pies.

SECCION OFICIAL.

CORTES CONSTITUYENTES.=Ley fecha 29 de agosto declarando en su fuerza y vigor la Ley de 3 de Julio de 1871 que autorizó la inscripcion en los registros de la Propiedad de los censos, foros y demás derechos de naturaleza real adquiridos con anterioridad al 1.° de enero de 1863, y el decreto de 21 del mismo mes y año que dicta reglas para su ejecucion, con la sola modificacion de que el plazo para verificar aquellas inscripciones principiará en la fecha de la promulgacion de esta Ley y terminará el 31 de diciembre de 1874.

—Otra igual fecha reformando el párrafo 1.° del art. 1.° de la de 30 de marzo de 1861 sobre reivindicacion de efectos al portador en el sentido de que no estarán sujetos á reivindicacion los efectos al portador expedidos por el Estado, corporaciones administrativas ó compañias autorizadas para ello, siempre que con las formalidades legales hayan sido negociados en Bolsa, donde la hubiere, y donde no, interviniendo en la operacion un notario público ó un corredor de cambios.

=Otra igual fecha declarando benemérito de la patria al brigadier D. José Cabrinety, muerto gloriosamente al frente del enemigo en Alpens el 9 de julio último, y concediendo á su viuda la pension correspondiente á las de teniente general sin mando, trasmisible á sus hijos.

—Decreto fecha 27 de agosto declarando benemérita de la patria á la villa de Igualada por la heróica defensa que hizo el 17 y 18 de julio último contra las facciones carlistas.

SECCION RELIGIOSA.

Viérnes 5 de Setiembre de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—San Rómulo, mártir, san Lorenzo Justiniano y santa Obdulia.

En el Martirológio romano: San Lorenzo Justiniano, patriarca de Venecia.=S. Victorino, obispo y martir, en Roma, en tiempo de Trajano.—San Herculano, soldado romano, mártir, en Porto.—Los santos mártires Quincio, Arcancio y Donato, en Cápua.—S. Rómulo, mayordomo de Trajano.—Los santos martires Eudoxio, Zenon, Macario y otros 1104, en Melitena, Armenia, en tiempo de Diocleciano.=Los santos martires Urbano. Teodoro, Menedemo y 77 compañeros eclesiásticos, en Constantinopla, en tiempo de Valente.—S. Bertin, abad, en una aldea de Terrovana. —Santa Obdulia, virgen, en Toledo, España.

Liturgia. — El Oficio y Misa son de san Rómulo, rito doble mayor, color encarnado.

CULTOS PARA EL 5 DE SETIEMBRE.

En la O (Triana) á las ocho, Misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesus. —Los ejercicios de Pasion por la tarde, en san Isidoro y san Antonio Abad y por la noche, en san Lorenzo, el Salvador, san Nicolás, san Bernardo y san Roque.—En san Gil por la noche los ejercicios de Nuestra Señora de la Esperanza.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de los Reyes.—Visitando la iglesia de san Leandro 40 años y otras tantas cuarentenas de perdon por celebrar á san Antonio Mártir.—En las iglesias Franciscanas de santa Clara, santa Maria de Jesus y santa Inés 256 años 150 cuarentenas de perdon, por celebrar al Beato Gentil de Matelica.

Efemérides astronómicas para el dia 5.

SOL.	LUNA.
Sale a las 5 y 33 minutos de la mañana.—Se pone á las 6 y 24 minutos de la tarde.	Aparece á las 06 y 00 ms. de la tarde.—Se oculta á las 03 y 25 de la noche.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 4 de Setiembre de 1873
Servicio para el dia 5.

Gefe de dia el Comandante de Artilleria don José Caballero.—Parada los cuerpos de esta guarnicion. — Visita de hospital, Carabineros.

D. O. del Sr. Coronel Gobernador interino, =Sargento Mayor, Larra.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	2	2	4	8
San José....	1	0	1	2
Total..				10

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	1
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	9
Igual.	10

Sevilla 4 de Setiembre de 1873.—E. Aguirrevengoa.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.
ALHONDIGA.

Sevilla 4 de Setiembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
71'11	á	130	á	44
25'16	á	46	á	43
21'88	á	40	á	42
00 00	á	00	á	40
00'00	á	00	á	38
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.
ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	70	00		18	28		19	49
Pinton	40	15		18	74		19	49

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 3	244'59
Entrada.	71'11
Total.	315'70
Venta de hoy.	118'15
Existencia para el 5	197'55

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 4 de Setiembre.

Entrada general de ayer, 2000 arrobas.
Nuevo de 35 1/4 á 35 3/8.=0600
Endeble de 00 0/0 a 00 0/0—0000
Entrada de hoy hasta las doce.—2600.

ÚLTIMA HORA

CORREO GENERAL
del dia 3 de Setiembre de 1873

Despachos telegráficos.
(*Agencia Fabra.*)

Paris 2.—Se ha preparado en Nancy una gran recepcion á M. Thiers.

Roma 2.—El rey Víctor Manuel ha acordado visitar á los emperadores de Austria y Alemania.

El 20 del corriente saldrá de Italia, con dicho objeto.

Se atribuye grande importancia politica á esta conferencia.

Cortes Constituyentes.=Sesion de hoy. —Abrese á las tres, bajo la presidencia del señor Gil Berges.

Preguntando el señor Santiso si era cierto que el ministro de Hacienda consultó al Consejo de Estado sobre la interpretacion de una de las últimas leyes referentes á clases pasivas, es contestado por el señor Carvajal que es verdad; pero eso no entraña desdoro para la Asamblea toda vez que la consulta es para interpretar y de modo alguno para derogar ó modificar. Añade que la consulta fué principalmente para los individuos de Guerra y Marina y que el Consejo opinó que la ley no debe tener efecto retroactivo.

Confiesa que si la ley en todos sus artículos hubiera estado tan clara como en el referente á la supresion de cesantías de los ministros, no hubiera tenido necesidad de enviarla al Consejo de Estado para su interpretacion.

Toda la mañana de hoy y durante las primeras horas de la tarde han circulado fuertes rumores de que la crísis se habia planteada de nuevo por haber variado de pensamiento el señor Salmeron y decidídose á abandonar el poder antes de consentir en que se aplique la pena de muerte á nadie. De conformidad con este rumor, añadiase que el señor Salmeron tenia ya redactada la dimision de su cargo para remitirla esta tarde al presidente de la Asamblea; pero, apenas abierta la sesion, ha declarado el señor Carvajal, contestando á una pregunta del señor Armentia, que «no hay crísis,»

Al mismo tiempo afirmaba otro ministro en el salon de conferencias que no hay tal crísis y que el ministerio continuará tal como se halla organizado.

Créese, no obstante, que estas negativas solo son hijas de la conveniencia y obedecen al deseo de ganar tiempo para ver si se consigue que el señor Salmeron vuelva á aceptar el acuerdo de anoche. Los que conocen el carácter del presidente del ejecutivo creen que estos esfuerzos serán inútiles y dan por probable la formacion de un ministerio Castelar.

A las tres no se ha reunido todavia el Consejo en que debe tratarse definitivamente la cuestion.

Reunion de los oficiales del ejercito.

A la hora en que escribimos estas líneas se está celebrando la reunion, anunciada ayer, de los oficiales del ejército en el salon de Capellanes.

El escenario sirve para la mesa, que ocupan cinco señores vestidos de paisano.

Un oficial de Figueras habla en términos templados a nombre de su cuerpo, aplaudiéndole la concurrencia.

Otro oficial de los cazadores de Bejar sube al escenario, y despues de algunas palabras que no podemos oir, concluye diciendo que se tiene que retirar á unirse con sus compañeros de cuerpo, que vendrán luego al local todos juntos.

Un nuevo orador toma la palabra despues de algunas mas del que ocupa la presidencia, que recomienda mesura y comedimiento.

El orador habla enérgicamente, califica con dureza á determinadas personas que dice no quiere nombrar, y al fin los nombres de dos personas de funesta recordacion para el cuerpo de artillería brotan como impensadamente de sus lábios. (Los aplausos nutridos del auditorio no nos permiten oir mas.)

Despues dice, que la oficialidad unida y compacta, bajo un sistema ú otro, con el de gorro frigio ó la monarquía, es solo de la nacion, y que deben cumplir con su deber, y la ley, y la ordenanza, como medio de hacer pais, órden y ejército, el cual, si no fuese preciso para todo gobierno, tiempo ha que en sus casas estarian los oficiales allí reunidos

Continúa el orador diciendo que debe acercarse una comision á demostrar su descontento por la forma en que los oficiales fueron citados por el gobernador militar, ya que la destitucion del señor Hidalgo satisface en parte los deseos de la reunion.

El deseo de adelantar á nuestros lectores de provincias algun detalle de esta reunion nos impide entrar ya en mas pormenores.

El espíritu que domina en esta reunion es por lo que hemos podido juzgar el de insistir en la aplicacion de la ordenanza en su integridad; pero sin oponer resistencia a las órdenes del gobierno, sea el que fuere.

Asegura hoy «La Igualdad» que el gobierno ha recibido *graves noticias* respecto al estado de disciplina del ejercito del Norte.

"No es, pues, estraño, concluye diciendo, que nuestros corresponsales se manifiestan tan profundamente alarmados, asi como todos los liberales vasco navarros, catalanes, aragoneses y castellanos y que pidan a voz en grito energía en el gobierno, disciplina y subordinacion en el ejército, inteligencia, actividad y valor en sus generales, y union, patriotismo y abnegacion en todos."

Predicar en desierto, sermon perdido.

=El ministro de la Guerra, que estuvo ayer tarde acompañado de sus ayudantes en el café de Fornos, y paseando despues por la calle de Alcalá, debió convencerse por sí propio de que si los oficiales reclamaban contra las ofensas que se les habian hecho, en nada absolutamente estaban dispuestos á faltar a la disciplina y al respeto que deben a sus superiores.

Los oficiales dieron grandes muestras de satisfaccion cuando, hallándose reunidos anoche unos 200 en la esquina del Suizo para dirigirse a la estacion, se les dió aviso de que se habia suspendido la marcha de los oficiales destinados a Cuba. Con un poco de justicia y otro de moderacion es lo mas fácil del mundo gobernar.

=Parece, segun *El Imparcial*, que el capitan general señor marqués del Duero celebró anoche una conferencia con el presidente del poder ejecutivo y que esta tuvo por objeto tratar de la cuestion de los oficiales. Es posible que los consejos del general Concha hayan influido bastante en la solucion que se ha dado al conflicto.

—Leemos en *El Correo Militar*:

«El gobernador de esta plaza ha dado una órden a los jefes y oficiales de reemplazo, la cual consigna las siguientes *suavísimas* advertencias: "Los que reciban aviso para presentarse a la superioridad y no acudan inmediatamente, *serán conducidos á las prisiones militares*; los que se muden de casa y no lo participen inmediatamente, *serán conducidos á las prisiones militares.*»

Esto nos recuerda al alcalde de sainete, muy amigo de prender, que a cada paso decia a su alguacil: "Lagarto, a la cárcel con ese."

—Si la crísis no se hubiera planteado anoche, ó llegara á plantearse al fin, merced a alguna nueva dificultad que pudiera surgir, lo mas verosímil es la formacion de un ministerio Castelar.

Para este caso se considera probable la candidatura siguiente: Presidencia sin cartera, Sr. Castelar; Gobernacion, Maisonnave; Hacienda, Carvajal; Guerra, Sanchez Bregua; Marina, Oreyro; Estado, Plá; Gracia y Justicia, Gil Berges; Fomento, Pedregal, y Ultramar, Cervera.

El general Gonzalez marcharia en tal caso al ejército del Norte.

=Nada se opone ya al arreglo de la cuestion de artillería, tan necesario si esta poderosa arma ha de ser bien manejada. Ayer se celebró una importante conferencia entre varios jefes militares y el ministro de la Guerra, a la cual asistió el Sr. Vidar, en representacion de los antiguos oficiales; pero aunque el ministro mostraba un buen deseo, todo se estrellaba en la personalidad del general Hidalgo. Relevado este de su cargo, esperamos que los que ayer tomaron parte en el asunto y la junta nombrada por los antiguos oficiales, la cual no es cierto se halla disuelto, allanen cualquier dificultad que se oponga al inmediato arreglo de este importante asunto.

=Los intransigentes anduvieron anoche algo revueltos con motivo de la crísis y de los conflictos que no se acertaba a conjurar. El gobierno tomó algunas disposiciones; pero la mejor de todas fué la del relevo del general Hidalgo. Siempre hemos creido que los intransigentes desaparecen con cuatro decretos y dos pescozones.

=Nada nuevo se sabe de Cartagena ni del campamento de la Palma. La única noticia que podemos comunicar a nuestros lectores es la de que, segun dice un colega, ira a Valencia el general Martinez Campos, a ponerse al frente de las tropas que operan en el Maestrazgo, quedando encargado el general Salcedo del sitio de Cartagena. Pero esto no pasa de un rumor que necesita ser confirmado.

—Un testigo presencial nos refiere que una de las veces que el príncipe Alfonso visitó la galería española de la Esposicion de Viena le fue presentado uno de los delegados de nuestro pais, cometiendo el introductor la inoportunidad de agregar a su nombre el calificativo de republicano federal.

Algo turbado el que era objeto de esta calificacion, se escusó del desaliñado traje en que se encontraba, á lo cual el Príncipe, tendiéndole afectuosamente su mano, dijo:

«No tiene V. por qué disculparse: yo tengo sumo gusto en ver a todos mis compatriotas; y el traje de trabajo en que usted se encuentra es precisamente el que mas me agrada y uno de los mas honrosos que puede vestir el ciudadano.»

Esta contestacion, por lo imprevisto del caso y por la naturalidad con que fuè pronunciada, mereció el aplauso de los que lo escucharon, como merecerá el de todos los españoles.

=Como dejamos dicho en otro lugar, la *Gaceta* publica hoy el decreto relevando al señor Hidalgo del cargo de capitan general de Madrid. Hè aquí el texto de ese decreto, que será leido con universal satisfaccion:

"El gobierno de la república ha tenido á bien relevar del cargo de capitan general de Castilla la Nueva al mariscal de campo don Baltasar Hidalgo de Quintana y Trigueros.=Madrid tres de setiembre de mil ochocientos setenta y tres.=El presidente del gobierno de la república, Nicolás Salmeron.=El ministro de la Guerra, Eulogio Gonzalez."

En reemplazo del señor Hidalgo se nombra para el cargo que deja vacante al mariscal de campo don José Laguneró, electo capitan general de Galicia.

Por otros decretos de igual fecha se nombra gobernador militar de la provincia y plaza de Alicante al brigadier don Manuel Keller y Garcia, que desempeña actualmente el cargo de comandante general de Ceuta en comision, y para esta última plaza, tambien en comision, por ser de general, al brigadier don Federico Lopez Cadórniga.

=Un diario que acaba de ver la luz en Bruselas, titulado *L'Argus*, revista internacional, publica en su número de 25 del pasado un boletin europeo, del cual tomamos el siguiente párrafo:

"Ya que hablamos de Roma, creemos poder asegurar que la actitud del Padre Santo, respecto a los asuntos de España, es completamente favorable a la candidatura del príncipe Alfonso, no obstante los rumores esparcidos por los periódicos carlistas que dicen poder contar con la proteccion absoluta del Vaticano."

—Nuestros colegas la *Regeneracion*, la *Verdad*, la *Reconquista* y la *Esperanza*, correspondientes al dia de anteayer, han sido denunciados de órden de la autoridad.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 3 de Setiembre a las 5 y 55 de la tarde.

Recibido el 4 a las 11 de la mañana.

En las Córtes se discutira la pena de muerte. Si se aprueba es probable forme Castelar ministerio.

En la reunion de oficiales se nombró una comision que pida la ordenanza.

3 por 100...........	15'70
Bonos.............	50'50

Madrid 4 de Setiembre á las 10 y 30 de la mañana.

Recibido a las 8 de la noche.

Se confirma la crísis.

Parece seguro la formacion hoy del ministerio Castelar.

Las Córtes desecharon ayer el voto particular del Sr. Olave pidiendo someter a las Córtes las sentencias de muerte en el ejército.

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 37 a 38
Id. pinton, de 39 a 41.
DE PAIS.—Trigo fuerte, de 40 a 42.
Idem pinton, de 39 a 42.
Idem blanco, de 00 a 00.
Idem tremés, de 37 a 38.
Cebada de 25 0[0 a 26 0[0.
Maiz, de 33 a 34.
Habas cochineras, de 30 a 34 0[0.
Idem mazaganas, de 20 a 39 0[0.
Idem tarragonas, de 00 a 00.
Garbanzos buenos de 54 a 70.
Idem medianos de 49 a 53.
Yeros de 00 a 30.
Alpiste de 40 a 44.
Alberjones de 0 a 00
Altramuces de 17 a 18

Cambios.

Sevilla 3 de SETIEMBRE.

Londres a 90 dias sin cambio fijo.
Paris a 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1[2 q.	Almería, 3[4.
Madrid, 1 1[4 p.ᵒ/ₒ	S. Santander 1[2 a 3[4.
Cádiz, 1,8.	Granada, 3[4 1 p.ᵒ/ₒ
Barcelona, 1[4 b. d.	Bilbao, 1[2 a 3[4
Valencia, par.	Badajoz, 1[2 q.
Malaga, 1 1[2. q p.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2.	Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios del país son completamente nominales á escepcion de Cadiz y Barcelona.

Cadiz 3 de Setiembre.

Londres a 3 meses, 49'60 a 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'15 nominal.
Madrid id., 2 0[0 daño.
Barcelona id., 1[5 ben.
Sevilla id., 1[4 a 0,0 daño.
Malaga id., 1 1[4 daño.
Valencia id. 1[4 daño.
Alicante id. 3[8 daño.
Santander id. 0[0 par.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 3 de Setiembre.

28 (total)

0	Carneros.	0,00 a 0'94	cs. con 00 K	
0	Toros.	a 0'00		
3	Bueyes.	1'42 a 1'48		
15	Vacas.	40'9 a 1'43		
6	Novillos.	1'42 a 1'48	con 3,777 [illegible]	
3	Utreros.	1'46 a 1'48		
1	Erales.	0'00 a 1'42		
3	Añojos.	1'48 a 1'21		
6	Terneras.	1'50 a 1'53		
0	Cerdos.	0 00 a 0'00		

Suma total de Kos... ... 3,834

Mercado de Córdoba.

CORDOBA 3 de Setiembre.—Trigo, de 34 á 38.—Cebada, de 22 a 25.—Habas, de 25 a 27. =Garbanzos, de 50 a 70.—Escaña, de 14 a 15. —Aceite en los molinos, a 30.—Idem en la ciudad, de 00 a 33.—Maiz, de 38 a 40.—Alberjones, de 26 a 28.—Alpiste, de 50 a 60.—Carne de vaca a 46 cuartos libra.—Idem de Carnero a 29.=Jabon blando a 16 cuartos.

MERCADO DE MALAGA.

MALAGA 3 de Setiembre —Trigo de primera de 42 a 45—Idem de segunda de 38 a 41.—Idem de tercera de 36 a 38.—Idem cañivano de 00 a 00.=Idem morisco de 39 a 40.—Idem navegado de primera de 00 a 00.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem de tercera de 00 a 00.—Cebada del país de 27 a 28 =Idem de segunda de 00 a 00.—Idem navegada de 24 a 25.—Maiz del país de 45 a 47.—Idem navegado de 00 a 00.—Habas de 34 a 36,—Idem mazaganas de 30 a 32.—Idem menudas de 38 a 40 —Yeros de 27 a 28.—Alpiste de 48 a 50.—Garbanzos de primera de 140 a 110.—Idem de segunda de 90 a 100.—Idem de tercera de 60 a 80.

ACEITE de oliva en bodega, de 00 0[0 a 39 0[0 rs, ars.—En puertas, de 00 a 36 0[0.

Entrada del dia 2.— 9,300 ar.

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera, que por regla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Malaga, que tienen un quebranto igual al beneficio que obtiene el efectivo porque se cambian.

BOLSA DE MADRID.

Dia 3 de SETIEMBRE.

Fondos públicos	Precios del 2		Precios del 3		Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	15	65	15	70	05	00
Id. pequeños	15	70	15	80	10	00
Id. fin de mes	00	00	00	00	00	00
Id. esterior	00	00	19	80	00	00
Deuda del personal	00	00	00	00	00	00
Sisas del Ay.º Madrid	00	00	00	00	00	00
Obligaciones municip	00	00	00	00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00	00	00	0	00	00
Billetes hipotecarios	00	00	00	00	00	00
Bonos del Tesoro	50	50	50	50	00	00
Billetes V. julio 1871	00	00	00	00	00	0
Id. Octubre de 1871	00	0	00	0	0	00
Id. Enero de 1872	00	00	00	00	0	00
Id. tres vencimientos	00	00	00	00	00	00
Carreter. y sociedad.						
Abril 1850 de 4.000	00	00	00	00	00	00
Idem de 2.000	00	00	00	00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00	00	00	00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00	00	00	00	00	00
Marzo 1855 de id.	00	00	00	00	00	00
Julio de 1856 de id.	00	00	00	00	00	00
Obras públicas	00	00	00	00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	28	75	48	50	00	25
Id. nuevas	27	75	27	50	00	25
Id. de 2000	00	00	27	50	00	00
Id. nuevas	00	0	00	00	00	0
Banco de España	00	00	150	50	00	50
Crédito Comercial	00	00	00	00	00	00
La Peninsular	00	00	00	00	00	0
Bill Banco de Castilla	00	00	00	00	00	00
CAMBIOS						
Londres 90 dias fecha	49	20	49	25	05	00
Paris 8 dias vist	5	19	5	19	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanía de Puertos.

Buques entrados en Cadiz el dia 3.

Laud español san Cárlos, de Sevilla con ladrillos.—Vapor español Sofía, capitan don Ramon Avesasturi, de Santander en 3 dias, con carga general á los señores Alcoe.=Laud español Leon, de Moguer en lastre.—Brik barca rusa Cristina Carlota, capitan Ander Norrgren, de Vigo en 4 dias con madera órdenes.—Falucho español san Francisco, de Bonanza con fruta.—Místico español san Rodrigo, de Huelva en lastre.

Despachados en el mismo.

Vapor español Sofía, don Ramon Alberastuti, de tránsito para Sevilla.—Vapor español de guerra Remolcador núm. 2, don B. Gallego, con equipo para Ceuta.—Fragata blindada inglesa Invencible, para la mar,—Vapor español Capricho, don J. Franco, con varios efectos para Vigo.—Cinco embarcaciones menores para Poniente y tres idem para el Estrecho.

Buques entrados en Sevilla el dia 4.

Místico Carmen, Vicente Ruiz, con loza de Algeciras.—Idem Rita, José Muñoz, con idem de idem —Laud Sanlúcar, Francisco Estadiz, con idem de idem.

Salidos

Vapor Español Estremadura, capitan don A. Corbeto, con carga general para Cádiz.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Setiembre de 1873.

Salida de Sanlúcar.

Miércoles 3, 11 de la mañana.
Jueves 4, 12 y media de la mañana.
Viernes 5, 1 de la tarde.
Martes 9, 1 de la tarde.

Salida de Sevilla.

Viernes 5, 6 de la mañana.
Sabado 6, 7 de la mañana.
Miercoles 10, 7 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 33 rs.—Idem de Proa, 22.

VAPOR S. TELMO.

Viajes que hará en el mes de Agosto.

Salida de Sevilla.

Sabado 6, 7 de la mañana.
Miércoles 10, 7 de la mañana.
Sabado 13, 7 de la mañana.

Salida de Sanlucar.

Martes 9, 1 de la tarde.
Jueves 11, 2 de la tarde.
Lunes 15, 9 de la mañana.

Precios de pasage de popa, 33 reales, y proa 22.

El aumento de precios en este año, es producido por el impuesto de 10 por 100 que sobre el valor del pasage se establece en la ley de presupuestos.

ANUNCIOS.

VICHY

Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

PASTILLAS DIGESTIVAS

Fabricadas en Vichy con sales extraidas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agrores y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS

Un rollo por baño para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones

Exigir que todos estos productos lleven la marca de intervencion del Estado Frances.

Venden estos productos: Madrid,
Por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31.
En Sevilla, Dª Joaquina DELGADO y Vª de TROYANO.

Percales franceses con dibujos, de últimas novedades para camisas.

CALCETINES de hilo y algodon.

CAMISETAS, corbatas, calzoncillos, etc.

CAMISAS, chambras, peinadores, pantalones, camisetas puños y cuellos.

Para niños, todo lo concerniente á Canastillas.

Para Sras., todo el surtido de **Equipos.**

TODA CLASE DE ROPA blanca para jóvenes de ambos sexos que vayan á ingresar en los colegios.

Precios sumamente arreglados.

CAMISERIA DE BARTH,

Tetuan 43 junto á la Plaza Nueva

BAÑOS

Los de la Alcantarilla de las Madejas están abiertos al público desde 1.º del corriente.

SERRIN.

Depósito de Serrin de Corcho para el embarque y conservacion de Uva y otras frutas.—Calle de Áncora 43 y Velluda 2.—3198p

ANUNCIO.

Jaulas para Pájaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de rejilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos. sus precios varian desde 25 rs.

Sofas, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechuras de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

PÍLDORAS HOLLOWAY

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la paralisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Se venden solo en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

En Sevilla, viuda de Troyano, Cerrajería ... de la calle de Gallegos núm. 2.—3191p

S. FERNANDO.

COLEGIO DE PRIMERA CLASE. CALLE RODRIGO CARO

número uno, (junto á la Catedral.)

DIRECTOR.—EL INGENIERO D. JOSÉ DE SAN-MARTIN Y FALCON.

Se halla abierta en la Secretaría de este Establecimiento, la matrícula para todas las asignaturas de la 2.ª enseñanza completa, las preparatorias *para carreras* especiales é instruccion primaria.

Sus alumnos han obtenido en las oposiciones públicas del Intituto Provincial, **doble número de premios que los de los demas Establecimientos de enseñanza** privada de esta Ciudad; dato, que por sí *solo y* constando oficialmente la honra y distingue.

Admitense internos, medio pensionistas y externos. 3200p.

NO MAS WINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y hecho de casca y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decididó por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarrolo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco Las Heras, calle Cerrajería núm. 32. 3194p

HIGIENE Y BELLEZA DE LA PIEL, PATTI

FLOR DE ARROZ ESPECIAL PREPARADA CON MAGNESIA.

Vista la necesidad de un buen polvo de arroz, hemos encargado especialmente para nuestra casa esta deliciosa preparacion; es la mejor que nuestras elegantes pueden emplear para embellecer, blanquear y suavizar la piel.

16 y 24 rs. caja.

Perfumería de Yofrio.—Sierpes, 56.—Sevilla. 3197p.

LA RIOJANA.

Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la predileccion con que son buscados se explican sin esfuerzo.=Al confeccionarlos elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **máquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.

Depósito general en Sevilla, calle Dados núm. 10 moderno.

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12 p.ᵒ/ₒ=En mayor cantidad descuentos convencionales. 3192p.

SANTA BARBARA

NUEVO

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

y de preparacion para CARRERAS ESPECIALES, que se abrirá en Sevilla el primero de Octubre, bajo la direccion de Gefes y Oficiales retirados del

extinguido Cuerpo de Artillería,

admitiendose alumnos internos, medio pensionistas y externos. La instruccion urbana, moral, científica y literaria que reciban los educandos; el esmerado trato en alimentos y demas usos ordinarios de la vida y las condiciones de la localidad, nada deja que desear, para con la posible economía, prometer las mayores garantías en las especiales circunstancias de la época actual.

Las personas que deseen reglamentos y detalles pueden dirigirse á don Luis Freyre, Comandante Capitan retirado de Artillería, interventor del Colegio, calle del Garzo número 19. 3199p.

ESCUELA

LIBRE DE FARMACIA

Dr. don Jacinto Montells y Nadal, Director de la Escuela libre de Farmacia de esta ciudad, etc., etc.

Hago saber: que próximas á reanudarse las tareas literarias de este Establecimiento y en cumplimiento de la Ley y demas órdenes superiores, queda desde 1.º de este mes abierta la matrícula de esta Escuela para los estudios correspondientes á las asignaturas de ampliacion y facultad de Farmacia, en la forma y con arreglo á lo que determinan las disposiciones vigentes.

Asignaturas del periodo de ampliacion.

Historia natural, ingeniero D. José Payer. =Química general, ingeniero D. Manuel Molina.

Asignaturas de la facultad de Farmacia.

Periodo de la Licenciatura.

Materia farmacéutica mineral y animal, doctor don Jacinto Montells.—Materia farmacéutica vegetal, doctor don Ignacio Vives.—Farmacia químico-inorgánica, doctor D. Emilio Mateos.—Farmacia químico-orgánica, doctor don Miguel Gonzalez.—Práctica de operaciones farmacéuticas, *doctor don José* B. Muñoz.—Ejercicios prácticos de reconocimiento y clasificacion; doctor don Ignacio Vives.

Periodo del Doctorado.

Análisis químico—Historia de las Ciencias Médicas, doctor don José B Muñoz.

Servicios especiales.

Profesores encargados de los análisis químicos que hayan de verificarse en la Escuela, doctores don José B. Muñoz y don Miguel Gonzalez.—Conservacion y direccion del Laboratorio, doctor don José B. Muñoz.—Reconocimiento de toda clase de productos, doctores don Ignacio Vives y don Emilio Mateos. —Gabinetes y colecciones, doctor don Jacinto Montells.—Biblioteca y archivo, doctor don Miguel Gonzalez.

Los derechos de matrículas y grados se satisfarán conforme á lo establecido, ó que en adelante estableciere la Superioridad.

Los exámenes se verificarán dentro del presente mes, á escepcion de los de Licenciado y Doctor que podrán tener lugar durante el período que comprende el curso académico.

La Secretaría estará como en los años anteriores, abierta de 12 á 2 de la tarde en el local de la Escuela situada en el Museo de esta ciudad.

Y para que tenga la debida publicidad firmo el presente en Sevilla 1.º de Setiembre de 1873.=El Director. Dr. Jacinto Montells y Nadal.

KENNISA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo ejerce su accion purificando las encías y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, orígen del mal.—Con su uso se precaven todas las enfermedades de la boca.—El dilatado período de existencia de este específico, la aceptacion siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio.—**Depósito gral. en España, I. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal.—Madrid.**

Depósitos en esta provincia—**Sevilla.**—Farmacias de los Sres. *D. J. Delgado, S. Jacinto* 29 y Tetuan 20.—D. E. Campelo, S. Pablo 59.—D. R. Campos, Salvador 28. D. E. Mateos, Armas 60.=D. A. Borges, Conde Barajas 20.—Y los Sres. D. C. Millan, Gallegos 1 y D. J. Ortiz, Salvador 11.—Carmona.—D. J. Rodriguez Palacios, Oficiales 10.=Moron D. A. Castillo.—Lora del Rio, D. J. Romero Abadía.=Marchena, D. J. Montero Soma.—Utrera, D. T. del Castillo, Alfaljilla.=Osuna, Farmacia de D. Rafael Cándenes.

INTERESANTE.

¡¡¡No mas nitrato de plata!!!

AGUA DIVINA VEJETAL

IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo, impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicada.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiología del cuero cabelludo, así como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vegetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que se llama **Agua Divina.** Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Sierpes núm. 51, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 3196p

CIRUJANO-DENTISTA.

Se hacen piezas artificiales por todos los sistemas conocidos y demas operaciones del arte. Se vacuna y se venden cristales del virus estraido recientemente de la vaca. Tambien hay de venta una tintura para curar los dolores nerviosos no inflamatorios. Confiterias n.º 3.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Circo,

Alameda de Hercules,

Funcion para hoy.

La comedia en un acto,

Receta contra las suegras.

La pieza en un acto, titulada;

Perro 3, tercero izquierda.

Intermedio de «Baile Nacional.»

La pieza en un acto,

Llueven hijos.

Terminando con «Baile.»

A las 8 y media.

Sociedad de Conciertos.

JARDINES DE LA PUERTA DE JEREZ.

Teatro Eslava.

Funcion para hoy.

La zarzuela en 3 actos,

El Tributo de las Cien Doncellas.

A las 8. Entrada 4 rs.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIODICO LIBERAL.

AÑO VI. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado SR. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-SABADO 6 DE SETIEMBRE DE 1873. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 70 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 1948

EL ESPAÑOL.

Sevilla 6 de Setiembre de 1873.

LAS CRISIS
Y EL GENERAL HIDALGO.

Es tal el embolismo en que se hallan envueltos los federales, que ni se entienden unos á otros, ni saben lo que quieren ni el punto á que se dirigen. Jamás se ha visto una Cámara en la que reine tanta diversidad de opiniones como en la actual Constituyente, pues apenas se hallarán dos diputados que se hallen acordes, no ya en cuestiones secundarias, en las cuales no serian tan estrañas las divergencias, sino en las mas esenciales y de mayor trascencia.

Como consecuencia de esa anarquía, porque no otra cosa significan tantos y tan opuestos pareceres, cuantos ministerios han salido del seno de las actuales Córtes han adolecido del mismo vicio, y hé ahí la causa del desbarajuste que existe en todos los ramos y esferas gubernamentales, puesto que las disposiciones de un ministro no solo se hallan frecuentemente en contradiccion con las de otro, sinó que unas à otras se anulan ó cuando menos se entorpecen recíprocamente su ejecucion.

De aquí esas frecuentes crísis, fenómeno que jamás se ha presenciado en nuestra patria, ni aun en las épocas de mas efervescencia y de menos estabilidad; pues es lo cierto, que no bien se ha formado un ministerio, desde que los agraciados celebran el primer consejo, se manifiestan profundas disidencias, y la palabra crísis circula de boca en boca y se sigue pronunciando hasta que estalla el conflicto, se disuelve la reunion de los siete ú ocho gobernantes y son sustituidos con otros, para que se repitan las mismas escenas.

Tal es lo que venimos presenciando desde el 11 de febrero, y así seguiremos mientras exista esta cosa que se llama república federal; y cuenta que nosotros no somos de los que creen que si viniera la unitaria y con ella los Riveros, los Martos, los Becerras y aun los mismos Serranos y Topetes, habria mas firmeza y estabilidad, no, seguiriamos lo mismo. Los revolucionarios de todos matices carecen de doctrinas políticas, en ellos no hay mas que miras personales que se anteponen á todo, y he ahí la causa principal de ese perenne movimiento y del cambio contínuo de instituciones, de fórmulas y de gabinetes.

Hoy nos hallamos con una nueva crísis, cuya iniciacion reconoce algunos dias de fecha, pero que al fin se ha planteado resueltamente, como no podia menos de suceder; y no nos admirará que el que ahora sustituya al ministerio Salmeron tenga asimismo un fin prematuro, y quizás mas trágico. Al punto á que hemos llegado y segun la clase de hombres que manejan la máquina gubernamental, son de esperarse esos resultados y quizàs otros mucho mas sorprendentes é inesperados.

Cuando los personajes mas encumbrados de la situacion se llaman Salmeron, Castelar, Gonzalez Iscar, Hidalgo y otros; cuando entre ellos se encuentran filósofos delirantes, falsificadores de la historia, genios díscolos, altivos y soberbios, y caracteres de doble sentido que hoy manifiestan sentimientos contrarios á los de ayer, hay que esperarlo todo, hasta los mayores absurdos y toda clase de mistificaciones.

Que la lucha que hay entablada hoy y que en la apariencia por lo menos es causa de la crísis y de la disolucion del ministerio salmeroniano encierra suma gravedad, es indudable. Nosotros vemos en lucha los elementos soberbios al par que anárquicos con los de órden, con los de la razon y la justicia; y aunque segun se nos anuncia vencerán los segundos, conviene no impresionarse ni dar cabida á una gran confianza, porque, como hemos dicho, hoy, mas que los principios y que la política nacional, imperan la vanidad y las aspiraciones personales del individuo.

Hemos nombrado arriba à las dos eminencias militares de la república, esto es, à Gonzalez Iscar y à Hidalgo, y aunque del primero podríamos decir muy buenas cosas, por ahora nos sentimos mas inclinados à ocuparnos, siquiera sea brevemente, del segundo.

En el apellido Hidalgo se encierra un drama lastimoso y nefasto para los destino de la patria. ¡Qué de tristes recuerdos se agolpan à la mente al pronunciar esa fatídica palabra! Ella simboliza los viles asesinatos del cuartel de San Gil; la disolucion del brillante cuerpo de artillería; la abdicacion de don Amadeo; la proclamacion de la república; la impolítica despedida de la célebre Asamblea radical-republicana, y otros muchos episodios á cual mas doloroso y de consecuencias mas funestas para España.

Pero hay hombres que no se satisfacen con nada, y el celebérrimo don Baltasar pertenece à esa clase. Hijo mimado de la revolucion, á la cual personifica, segun dijo un federalísimo ciudadano; despues de haber escalado lo mas escandalosamente posible el empleo de mariscal de campo desde el de capitan licenciado de artillería, y sentenciado à muerte por añadidura, cuyo encumbramiento se lo debia á los atravilarios radicales; tuvo el suficiente valor para insultar el dia 23 de abril, despues de combatirlos arbitrariamente, à los principales corifeos de ese partido, á los mismos que lo habian engrandecido, á aquellos que por sostenerlo en primera línea decretaron la disolucion y completa anulacion del primer cuerpo facultativo del ejército. Si esto no es ingratitud y cinismo y el último grado de la despreocupacion, no sabemos cómo calificarlo.

Eso, sin embargo, no bastaba, ni era suficiente á su soberbia haber desbaratado la avenencia con los oficiales de artillería cuantas veces se habian entablado las negociaciones. Necesitaba mas, mucho mas, no parece sino que aspiraba à imponerse à todos los españoles, ya fuesen militares ó paisanos, monárquicos ó republicanos. Aspiraba al primer puesto de la nacion, solo que su limitado talento y su ciega vanidad le hizo errar el camino. Alegrémonos de su equivocacion.

Hé ahí, pues, esplicado el nuevo conflicto que ha provocado con toda la oficialidad del ejército nacional. Depuesto ha sido de la capitanía general de Madrid, pero tal medida no satisface sino à medias, porque los mismos que han decretado su separacion pueden, si así les place, encumbrarlo al ministerio de la guerra. ¿Y quién aguantaria al vanidoso y exaltado señor Hidalgo en tan supremo sitial?

La cuestion requiere otra solucion, que al par de ser justa, inútilice para siempre à ese funesto personaje, porque mientras se halle en circunstancias de hacer daño, no se resignará á un papel pasivo y de poca importancia. El hombre está ya conocido: y nada tendria de estraño que siguiera las huellas de Pierrad, de Contreras y de otros héroes militares del federalismo.

LOS CARLISTAS.

Sin datos oficiales que poder comunicar á nuestros lectores respecto á la insurreccion carlista, tenemos que contentarnos hoy con recopilar las noticias particulares que recibimos por otros conductos ó que encontramos en nuestros colegas de la mañana y de la tarde.

Segun ellas, el general en jefe se dirigió ayer hácia los Arcos, donde pernoctó, y la faccion navarra parece que opera un nuevo movimiento sobre Tafalla, que ha obligado á la columna Santa Pau á marchar por Lerin y Lesma á proteger esta última poblacion.

Hay quien supone que está bloqueada Pamplona; pero no creemos cierta la noticia ni que tenga relacion con ella, sino con la situacion de Bilbao, el rumor que ayer circuló de que el gobierno ha reclamado de la empresa de los ferro-carriles del Norte tenga pronto á las órdenes del poder ejecutivo todo el material móvil disponible, y ademàs 100 wagones que debe suministrar la empresa de la línea del Mediodía. Con este motivo se habla del envío de una gran parte de la guarnicion de Madrid y de material de guerra al Norte, y hasta se añade que el ministro de la Guerra será el sucesor del general Sanchez Bregua en el mando de aquel ejército, dada la insistencia que este muestra en que se le admita la dimision, no solo por hallarse enfermo, sino por carecer de recursos para atender à las necesidades de la guerra, puesto que adeuda ya por anticipos que se le han hecho 70.000 duros, lamentándose al propio tiempo de no haber recibido siquiera contestacion à sus comunicaciones oficiales.

Entretanto, los carlistas campan por sus respetos sin tener quien los hostigue, haciendo su recluta de mozos, de los que parece que tienen ya 4.000 en Villarreal; Iriarte, Bernaola y Gorordo se encuentran con sus partidas, no distantes unos de otros, por Derio, Munguía y comarca de Guernica, Andéchaga con Bernaola sobre la márgen izquierda del Nervion y Velasco por Zornoza y Arratia.

En Salvatierra un destacamento compuesto solo de 40 hombres se ha visto obligado á replegarse à Vitoria, mientras que los carlistas se fortifican en el alto de Urcabe, que domina toda la carretera de Renteria à Irurzun.

Por San Sebastian corre la noticia, con muchos visos de verdad, de que en la ferreria de Areso han fabricado ya los carlistas algunos cañones de hierro de unas ocho ó nueve arrobas de peso y que han ocurrido algunas desgracias en los ensayos que con ellos han hecho.

Se desmiente la noticia de la entrada en Laredo de la partida Navarrete, compuesta de unos 200 hombres, que [illegible] han contentado con tener en jaque á la provincia de Santander, sin que la columna que la persigue haya podido darle alcance.

***

En Aragon, la partida Villalain ha sido derrotada por centésima vez, por el comandante militar de Calatayud, causándole tres muertos y cuatro heridos, y poniendo en completa dispersion el resto de la faccion, que constaba de 46 infantes y algunos caballos.

El coronel Delace dice desde Baldellon que, despues de 20 horas de marcha, entró en Cataluña por término de Figueras, batiendo á la faccion Gras y cogiéndole cuatro prisioneros, incluso el cabecilla, con armas, papeles y efectos.

Una partida facciosa, à las órdenes del cabecilla Val, recorre algunos pueblos de la provincia de Teruel con objeto de reunir los restos dispersos de las facciones últimamente disueltas y pasar al Maestrazgo. En persecucion de esta partida y la de Polo, que pernoctó ayer en Maella, han salido los voluntarios de Daroca.

Imponente se presenta la insurreccion en el antiguo reino de Valencia, viéndose amenazadas poblaciones muy importantes de él hasta el punto de haber tenido que refugiarse en Valencia los jueces de Segorbe, Sagunto, Liria y Villar del Arzobispo, por negarse á la defensa los vecinos.

Las correrías de Cucala se estienden ya hasta la provincia de Teruel, cuya ciudad estarà à estas horas en inminente peligro de ser atacada por su partida, pues el mayoral de un carruaje que pasó ayer por Sarrion advirtió à algunas personas de este pueblo que la faccion del mismo cabecilla se encontraba en Viver, que hoy llegaria á Sarrion y mañana á las inmediaciones de Teruel, si no cambiaba la direccion de su marcha. Esta noticia coincide con las que se tienen de los preparativos de defensa que se están haciendo en aquella capital, hallándose los voluntarios decididos à resistir hasta que reciban refuerzos de las columnas que operan por la provincia.

Onteniente (Valencia), que estaba amenazado por una partida de 500 hombres, se ha salvado de caer en poder de ella por la presencia de un batallon de Voluntarios que salió de Alcoy en su auxilio, batiendo á la faccion, causándola un muerto y un prisionero y cogiéndole armas y raciones.

Tambien Alcoy se ve amenazada por una partida nada menos que de 1.200 hombres que anda por sus inmediaciones, y hasta Játiva corre el mismo riesgo por una fuerte faccion que se ha formado en el distrito de Albaida.

Las avanzadas de los cabecillas carlistas Rico y Roche se encontraban ayer en Alcorisa. De Bocairente y Fuente Higuera (Valencia) han salido los voluntarios [illegible] nes.

En Agres (Alicante) ha sido batida la faccion Rico y Merjaliza, fuerte de 300 hombres, posesionados del pueblo, por una columna de Guardia civil y voluntarios. Además de haberles causado muchas bajas, se les obligó á que se retiraran á los montes de la Solana de Mariola, sin haber podido hacer efectiva la contribucion que habian exigido. La columna se componia de 45 guardias y 52 voluntarios de Concentaina.

En Chilches, mas acà de Castellon, han cortado la vía férrea, y lo mismo á la parte de allá de Castellon, y se dice que Vallés tiene en aquella capital sitiado à Villacampa. Tambien por Albuixec, primera estacion al salir de Valencia en aquella direccion, ha sido cortada la vía. Los trenes de la línea de Tarragona solamente llegan hasta Sagunto, por haber cortado los carlistas el puente que hay sobre Rioseco.

***

Las noticias de Cataluña, no mas favorables que las de las demàs provincias, pintan la situacion del Principado con los mas negros colores. ¿Cómo andará aquello, cuando el *Xich de las Barraquetas* es la única persona que hoy ejerce alguna autoridad, en el completo estado de indisciplina en que se encuentra el poco ejército que allí hay?

Nada se sabe de Berga; pero en cambio se dice que los decididos vecinos de Olot habrán ya roto el fuego contra las huestes de Savalls, que la estacion de Martorell de la Selva estaba ardiendo el domingo en la tarde, y que

la faccion Miret entró en Monistrol con 800 hombres, sacando raciones y un semestre de contribucion, mientras en Artesa de Segre una partida de 1.500 hombras dispersaba y ponia en fuga à 700 voluntarios que allì habia, quienes ha tenido que correr hasta refugiarse en Barbastro (Aragon).

Para concluir, no debemos pasar por alto el siguiente párrafo de una carta que desde Cataluña dirigen à *El Pensamiento Español*, en la que, despues de reseñar la accion de Gironella, se dice:

«En aquel dia se presentaron a las órdenes de Saballs los generales procedentes del ejército, Planas y Belda (Belda no era mas que coronel), un coronel de artilleria, un teniente coronel de caballeria y dos capitanes de ingenieros, quienes por la noche fueron obsequiados con una serenata por la música del batallon de Navarra, prisionera en Igualada. Añade que con 3.000 hombres y 500 caballos van a sujetar el Ampurdan.»

Todas estas noticias nos corroboran, pues, màs y màs en la idea de que el carlismo se presenta de una manera potente. que los pueblos se van resistiendo a defenderse, y que si Dios y el gobierno republicano no lo remedian, los carlistas nos daràn mucho que hacer, sin que los republicanos sean poderosos á vencerlos.

CONFLICTO CALMADO.

Relevado de su destino el general Hidalgo y autorizada la aplicacion del artículo 41 de la ordenanza del ejército, puede decirse que ha desaparecido la cuestion de los oficiales del ejército que surgió anteayer. La reunion convocada para hoy no tendrá efecto; tampoco se publicará ya la protesta que, suscrita por 1.200 firmas, quedó ayer en la redaccion de *El Correo Militar*. Los oficiales nombrados para formar los dobles cuadros de Bejar y Tarifa, cuyos cuadros se habian dado por disueltos, han recibido ya la órden de marchar a su destino, al cual irán contentos y animados del mejor deseo, sin repacontento.

La manifestacion que debió verificarse anoche en el acto de marchar à Cadiz los oficiales señores Villamazares, Ayala y Talavera, detenidos en las prisiones de San Francisco, no llegó a tener lugar por no haberse efectuado la marcha. Ignorando que se habia dado contra órden, bajaron a la estacion unos 600 oficiales; pero bien pronto se convencieron de que los arrestados quedaban en Madrid, y regresaron a la poblacion, no sin que antes diera las gracias à todos un oficial de Béjar por la deferencia que habian mostrado hácia sus compañeros en desgracia. Segun dice un diario de la mañana, la resolucion del ministro de la Guerra obedece al acuerdo del ministerio de formar sumaria à los oficiales detenidos y al general Hidalgo, para depurar la verdad de los hechos ocurridos en la conferencia, causa del conflicto que tan graves caractéres habia llegado a revestir.

El asunto iba tomando tal caracter, que algunos oficiales de la Guardia civil se acercaron ayer tarde a sus compañeros de las otras armas para decirles que estaban dispuestos à pedir sus licencias absolutas, si se les mandaba conducir a Cadiz à los oficiales presos. Aunque los de infanteria les contestaron que no se comprometieran y que agradecian el espiritu de compañerismo que revelaba este espontaneo ofrecimiento, puede comprenderse la significacion del hecho.

Decididamente el general Gonzalez ha dado un gran golpe. Con otro como este se eterniza en el poder.

LA HORA DE QUERER

Salmeron se va, Salmeron cae, Salmeron agoniza ministerialmente. La crisis de ayer seguirá hoy, y esta crisis es la última para el ministerio filosófico, sin compostura posible. Los buenos de los ministros hacen por conjurarla tanto como hubieran podido hacer unos ministros monárquicos y reaccionarios, de esos que, *segun* el Sr. Esteban Collantes, deben sentir amor y entusiasmo por el poder. Porque ya es tiempo de observar que ni aun en esto hemos ganado nada con la república. Lo mismo se defienden en sus postrimerías estos ministros que los de antaño. Debe ser instinto de gremio. Pues bien: los ministros celebraron grandísimo *Consejo* anteanoche, ayer mañana y anoche, *con la mejor intencion de entenderse y quedarse*; y al efecto no resolvieron nada, que era lo mejor para seguir deliberando, y únicamente dieron una dedada de miel a la opinion pública separando de la capitanía general de Madrid al inocente Hidalgo, victima propiciatoria que no bastara á desarrugar el ceño de la ofendida deidad. Pero esto no basta; la cosa no tiene remedio; Salmeron se vá.

¿Por qué se va Salmeron? Se va porque no quiere irse, porque como todas las astucias del egoismo, la suya le ha salido contraproducente. Se va porque ni sosteniendo ni quitando á Hidalgo, tiene ya su situacion compostura. Se va, porque ni aunque se volviera el primer ordenancista del país, ni aunque abjurase de su creencia suprema respecto á la regeneracion por la pena, podria seguir disfrutando de los seis mil duros, casa y coche. Se va porque la opinion pública le hecha, le despide, le condena irremisiblemente. Se va porque ya no puede jugar por mas tiempo con el país á quien tan lastimosamente ha engañado. Se va porque el desengaño nacional le aplasta, el ridículo le devora y la filosofía alemana le asesina.

Para hacer metafísica krausista se puede y se debe hablar de lo que no se entiende de una manera que no se entienda; y esto ha hecho Salmeron como filósofo y catedrático con una lealtad teórica que le honra. Para hacer política dentro de esa filosofía, no hay mas remedio que hacer lo mismo, y Salmeron lo ha hecho; pero tampoco hay mas remedio que hacer fiasco, y Salmeron lo ha hecho. ¡Y qué fiasco! ¡Y qué lástima de posicion, de improvisacion tan mal gastadas! Con un poco de sentido comun, Salmeron se hubiera salvado. Hoy toda su gloria consiste en caer aterrado, agarrado á una idea á la idea de que no haya patíbulo para el asesino, para el incendiario, para el traidor. Gloria grande para la humanidad, pero de que tiene que prescindir la España del carlismo, de los incendios y de la indisciplina. Que espere, pues, Salmeron la absolucion de la historia, pero en su casa.

Más puesto que Salmeron se va, puesto que el instinto de conservacion del pais le echa: ¿quién debe venir à sustituirle, quién es racionalmente su sucesor, quién es el que la lógica parlamentaria y pública designa para ocupar el landó de los caballos tordos? No puede ser otro que Castelar, el presidente de la Asamblea, el jefe de la derecha, el autor de la situacion de junio, el que ha protegido bajo sus alas de cisne este huevo del órden que ha salido huero, el que ha compartido moralmente la responsabilidad de esta situacion y de esta política, el que tiene el deber de que no se adultere ni se escarnezca mas la tendencia de esa política que nació al amparo de la Guardia civil. Es llegado el momento de Castelar. telar. No hay otro nombre que el suyo en todos los labios, no hay otra solucion.

Y sin embargo, Castelar no quiere el poder, Castelar se niega, Castelar decía ayer, segun voz pública, que ni arrastrado se sentara en la espinosa poltrona. ¿Por qué? Este es el misterio, esto es lo que no se sabe, esto es por el momento la desesperacion de la situacion. ¿Es que Castelar, a pesar de repugnarle la cartera, se prometia tenerla en el dia normal de la victoria, cuando no tuviese necesidad de ser un ministro de batalla, de lucha, cuando la federacion fuese una balsa de aceite? ¿Es que Castelar, cuyos arrepentimientos íntimos todos conocemos, encuentra mejor y mas cómodo sacar, como suele decirse, con mano agena la castaña del fuego? ¿Es que después de haber derribado tantas montañas con su palabra, se encuentra ahora con una montaña que se rie de sus soplos divinos? ¿Es que le asusta la idea de tener que calmar la tempestad con la misma mano que removió durante veinte años las feroces olas hoy agitadas?

Pues no hay arbitrio, señor Castelar: es preciso querer, aunque no se quiera; es preciso aceptar, aunque Vd. se aterre. No se puede volver la espalda a lo que uno mismo se ha echado sobre la conciencia; Vd. ha fundado la traccion conservadora de la república; Vd. aceptó y dirigió (porque esta es la verdad) la lucha con el cantonismo; Vd. pidió el arreglo de la cuestion artillera; Vd. es partidario de los cuerpos facultativos; Vd. ha llorado ante la república y ante el mundo por el órden, por la autoridad, por el deber ante el derecho, por el respeto a los fundamentos sociales; Vd. se ha proclamado español antes que nada; Vd. ha consentido en quedarse indefinidamente en el bolsillo su Constitucion federal; Vd. ha mantenido nuestra aversion profunda al absolutismo de la Inquisicion; Vd. acaba de decirnos que cree en Dios; Vd. es mucho mas responsable que Salmeron de cuanto sucede, porque Salmeron ha sido el delegado de Vd., el instrumento de Vd. en el poder, y si el instrumento se rompe, la mano debe hacer sus veces, Vd. debe tambien romperse ó acreditarse, señor Castelar, no hay remedio.

No hay remedio, no, señor Castelar. Ha llegado la hora de querer, aunque no se quiera. La disyuntiva para Vd. es implacable: ó hacer un esfuerzo honrado, leal *y enérgico para que haya pais, y libertad, y órden, y ejército, y Hacienda, y colonias, y unidad nacional, y honra ante el mundo*, ó caer declarándose un simple cantor de bellas utopias, un charlatan simpatico, pero impotente, un traductor de fantasías exóticas, y un comentador romántico de la historia, y un rápsoda inconsistente y baladí de verdaderos caractéres y de inteligencias verdaderas. ¡A querer, pues, señor Castelar! La vida pública tiene tambien su lógica inexorable, en cuyo fondo resalta la Providencia. No se juega impunemente con la opinion, ni se revuelven las capas sociales, ni se promete la ventura a un pueblo, ni se ofrece el sacrificio propio a una pátria, ni se hace concebir esperanzas a las gentes honradas, para rehusar el puesto de honor en el instante crítico. A querer, pues, señor Castelar, a luchar y caer, si es preciso, con gloria, ó a cambiar veinte años de aplauso por un silbido final. La probidad lo exige.

SECCION LOCAL.

Corren por ahí tantas bolas, con honores de calumnia algunas de ellas, que hacen temblar al mundo, y principalmente a las gentes sencillas, bonachonas y de anchas tragaderas. Aconsejamos á nuestros lectores que no crean nada de cuanto se dice, y mucho menos si lo ven en letras de molde. Hoy podemos vivir descuidados, que aunque los partidos estremos se agitan y no carecen de deseos de pronunciarse en sentido de grande actividad, tenemos motivos bastantes para creer que permanecerán tranquilos y no osaran decir esta boca es mia, a lo menos mientras no varien las circunstancias y las autoridades de estas provincias. Recuérdese cuanto digimos en nuestro número de ayer.

En Cádiz se han anulado las elecciones municipales celebradas el mes de julio último. Hé aquí los términos en que da cuenta del acto nuestro estimado colega «El Comercio:»

"Segun lo prevenido en el art. 3.° de la ley de 18 de Agosto último, ayer se ha reunido el ayuntamiento de esta ciudad con los secretarios escrutadores y habiéndose dado cuenta de una reclamacion contra las últimas elecciones municipales, se ha declarado que procede la nulidad de estas, acuerdo que se ha tomado por gran mayoría, pues solamente han disentido seis de los nueve escrutadores que concurrieron al acto, habiendo votado con la mayoría todos los señores concejales presentes."

Segun dicen los periódicos de Jerez, se acercan a 40.000 aranzadas de pan sembrar las que este año van a quedar sin cultivo en el término de Jerez. Otro bien producido por los cantonales.

De las noticias que se nos dan se desprende que a los fuegos de los Campos de Jerez han seguido los de otros pueblos de la provincia de Cadiz. Sabemos que [illegible] las dehesas Sierra Carbonera y del Arca, ámbas de propiedad particular, estendiéndose por efecto del viento á otras colindantes, y causando los daños consiguientes.

Causa rubor é indignacion el leer lo siguiente que en su número del miércoles ha publicado el *Guardian Gibraltar*:

«Fragatas apresadas.—A la una y media de hoy entraban en nuestro puerto las fragatas españolas de guerra "Vitoria" y "Almansa" con los masteleros recalados, y enarbolando pabellon inglés.

Acompañaban a estas dos fragatas otras dos inglesas, y se decía que Contreras, Covacho y otro de los jefes intransigentes venian presos a bordo: no garantizamos esto último: mañana daremos mas detalles.»

Nuestro nunca bien ponderado amigote, el que era gobernador de Sevilla el dia 18 de julio último se halla en Madrid sin novedad en su importante salud. Hé aquí como da la noticia *La Correspondencia*:

«Ha llegado à Madrid el diputado don Gumersindo de la Rosa, gobernador que era de Sevilla cuando ocurrió la insurreccion, siendo destituido y teniendo que refugiarse en la goleta *Diana*, y siendo despues preso tambien por los insurrectos de San Fernando, a quienes intentó hacer entrar en razon. El señor la Rosa ha córrido graves riesgos hasta que terminó la insurreccion de Cadiz.»

¡Pobre muchacho! añadiremos nosotros, y qué sustos tan fuertes habrà llevado!

Un fresco bastante agradable se está sintiendo en esta capital desde la noche del jueves. La causa de esa novedad atmosférica parece ser las lluvias que han caido por algunos puntos no muy lejanos, à juzgar por lo siguiente que en uno de sus últimos números ha publicado el periódico de Gibraltar:

«*Tormenta*.—La noche anterior descargó una en la vecina costa de Africa con frecuentes relampagos, lo cual parece que guarda conformidad con los pronósticos del Zaragozano Sr. Castillo.»

Con motivo de la feria de Utrera y de la fiesta a Nuestra Señora de Consolacion, ha dispuesto trenes especiales à precios reducidos para los dias 7 y 8 del corriente la Compañía de los ferro-carriles de Sevilla, Jeréz y Cadiz.

El tren del dia 7 saldrá de esta capital *a las 4 y 30 minutos de la tarde, y llegará* a Utrera á las 5 y 31. De esa villa saldrá *para el regreso, a las 11 de la noche, y llegará á Sevilla á las 11 y 51.*

El dia 8 saldrán cuatro trenes, á las horas siguientes: 5 y 15; 6 30, 7 45 de la mañana, y 3 15 de la tarde; y de Utrera, á las 7 41 de la mañana; 5 46 de la tarde; 7 25 y 8 45 de la noche.

Habrá además el dia 8 un tren expres á gran velocidad con coches de primera y segunda clase solamente, el cual saldrá de Sevilla a las 4 y 30 de la tarde, llegando a Utrera una hora despues; y de esa villa regresara a las 11 de la noche y llegará a Sevilla a las 11 y 51. Los precios para este último tren son 12 reales 60 céntimos en primera y 8 40 en segunda.

La Compañía advierte asímismo que en el caso de reunirse en Sevilla un mínimun de 500 viajeros habrá un tren de tercera clase, ademas de los anunciados.

Parte remitido por el señor *Abdel Zara-Vesvein.*

Inspeccionador de asuntos especiales. =Setiembre 5.

Don José Grau y Puig, dueño de la Jroguería y del salon para la limpieza del calzado, acreditados establecimientos que se hallan en la calle de O'Donnell, ha sido premiado en la Esposicion de Viena por la fabricacion de sus excelentes betunes, los cuales con este premio cuenta ya el numero de cinco.

Vigía de la Giralda.=Setiembre 5.

Las clases pasivas estan citadas para cobrar una pagita, de las seis y pico que ya se les adeudan.

Al clero se les debe ya cerca de tres años y medio. En pasando seis meses serán cuatro.

Cierto fabricante inglés, ha tomado por contrata la costruccion de doscientos mil zancos, para que los vecinos de Sevilla puedan andar por las calles el invierno próximo.

Observatorio de los Hércules Nuevos. Setiembre 5.

Mis amados oyentes.

Segun el padre Fray Pedro Calabaza, en su tomo catorce fólio ciento, al estado actual lo lleva el mengue, y a decir la verdad, yo no lo siento.

Hispanis republicam, non camelabis gentis.

Ya sabreis, carísimos hermanos, que los reverendos padres de la pátria ó llámense diputados de las Córtes, pretenden descansar cierta temporadita, dejando los asuntos del pais para tiempo mas fresco y oportuno.

Esta determinacion, tiene mosqueados á muchos y muy sérios republicanos, los cuales dicen, que habiendo tantísimos carlistas en campaña no debieran aquellos legisladores mostrarse tan confiados, porque la situacion presenta mas malicia de la que parece. Verdad es que à los carlistas les importan tres pitos, que los diputados estén todos reunidos ó que cada uno [illegible] donde le dé la gana.

Vuestros derechos individuales los veo y no los veo; pero si os los quitan, vosotros teneis la culpa puesto que no sabeis conservarlos, habiendo cometido tantos disparates. Ademas, segun dice el padre Roque Narizlonga en su tratado sobre «La mejor manera de estrangularse», Derechos individualorum desorden perpétuam.»

Sabreis tambien, que despues de habernos esprimido como si fuèsemos naranjas agrias, proyectan ahora sacarnos ciento setenta y cinco millones de pesetas. Vosotros, como apenas teneis ni calzones que poneros, podrá ser que digais:—Aca no los tenemos de pagar.

No lo penseis así, pues vosotros sereis los verdaderos paganos.

Cinco años hara el dia diez y nueve del corriente mes, que derribasteis el trono de doña Isabel II. Vosotros creísteis mejorar de posicion, y ademas de haberos llevado un chasco mas grande que la torre del Oro, y de haber sufrido terribles desengaños, vais por último á llevar mas palos que un borrico de la alhóndiga.

Palitrocazum en costillam tuam.

Y cuando os hayan puesto las espaldas mas suaves que un guante de cabritilla, podeis entonces apelar al ciudadano Emilio para que os pronuncie un discurso que os consuele.

Consuélibus Castelorum costillatis federalem.

Entonces podeis buscar al barbero Mingorance para que os afeite.

Rasurarum Mingorancen tuan barbis en secus.

Entonces podeis recurrir para que os salve al fanfarron de Pierrad, el cual por su pericia y valor, ha dado muestras en Sevilla de valer mucho menos de lo que cuesta hoy el papel del tres por ciento.

Pierrabis non valorun un pitillum.

Entonces, por último, podeis llamar al demonio con dos tejas.

Púpulus barbaritatem apelabis diablorum.

Hermanos carísimos, dejarse de ilusiones, pues ya bastan cinco años para perderlas: tomad otra senda menos escabrosa si quereis llegar a puerto de salvamento; olvidad esa política perniciosa que os ha enseñado una manada de codiciosos tan embusteros como cobardes, y no deis lugar, repito, á que os pongan verdes con una estaca.

Y aquí, *mis caros oyentes*, pongo fin á mi sermon, importandome un comino que se enfade Salmeron.

Y si el Sr. Castelar,
Me viene con discursitos,
Cuidado con Pepe Rana
Que tiene malos mosquitos.

Chariantiuun sempiternun, oraten fraten.

SOLUCION DE LA CRISIS.

No nos habiamos engañado al creer en la posibilidad de que los ministros llegaran á entendrse en la cuestion magna que desde anteayer los traia divididos. Los ruegos de unos, los consejos de los otros y los temores de todos han tenido mas fuerza que las ideas y los afectos personales, y, sacrificada una parte de las teorías del señor Salmeron respecto á la pena de muerte, el general Gonzalez ha empuñado la cuchilla de Abraham é inmolado á su hijo predilecto el nunca bien ponderado D. Baltasar Hidalgo, sin que haya habido un ángel que detenga el brazo del ministro é impida el sacrificio del funesto Isaac. La «Gaceta» se ha encargado de mostrar hoy á los incréduios, desde lo alto de sus columnas, el cadáver del protagonista del cuartel de San Gil, sacrificado en aras de la república.

Escusado es manifestar nuestra satisfaccion por estos acuerdos, no por lo que en ello pueda ganar la república, sino por lo que indudablemente gana la causa del ejército, base del órden y garantía contra el carlismo y la demagogia. No es lo obtenido todo lo que pudiéramos desear en la materia, no es todo lo necesario para restablecer rápidamente la disciplina en el ejército y devolver al pais la tranquilidad perdida; pero no queremos que se nos tache de descontentadizos y se nos acuse de no ver lo que está patente ante los ojos de todos; esto es, que, al mismo tiempo que se resuelve el conflicto suscitado anteayer, se hace posible la vuelta al servicio de los oficiales facultativos del cuerpo de artillería y se echa la base para el restablecimiento de la ordenanza. ¿Cómo se ha llegado á este resultado tan inesperado y satisfactorio? Vamos á decirlo.

Segun ayer indicamos, despues de disolverse á las dos el Consejo de ministros sin llegar á un acuerdo, se empleó toda la tarde en conferencias y entrevistas para ver de obtenerlo. Llegó la noche, sin que la solucion que se buscaba hubiera adelantado terreno, merced á la resistencia del ministro de le Guerra á relevar al capitan general de Madrid y á la que el señor Salmeron mostraba á la aplicacion de la pena de muerte; pero, reunido otra vez el Consejo á las nueve, con asistencia del Sr. Castelar, este demostró con su elocuente palabra la necesidad imperiosa de que todos cedieran si la república no habia de perecer en un término brevísimo, y, presentando la solucidn que podia darse al conflicto, logró al fin obtenerla.

La principal dificultad que existia para que los oficiales contuvieran la insubordinacion cuando esta comenzara á manifestarse en sus tropas, era la duda de si podrian aplicar el art. 41 del tratado 8.°, título X de las reales ordenanzas, despues de haberse dispuesto que no se ejecutase en ningun caso la pena capital sin consultarla con el gobierno, que à su vez habia trasmitido á las Córtes la facultad de indultar de esa pena.

Era indudable que, en tales condiciones y dada la rapidez con que se propaga en un ejército la insubordinacion, los jefes, que no tenian autoridad para aplicar en el acto un severísimo castigo, solo podian apelar al uso de las armas cuando fueran personalmente atacados, caso estremo en que, como lo demostró con su muerte el desgraciado señor Martinez Llagostera, la resistencia de un hombre contra una turba de foragidos es moralmente imposible.

Para acudir á remediar ese mal presentó hace pocos dias el señor Martinez Pacheco una proposicion de ley conservando á los jefes el derecho de aplicar dicha pena inmediatamente y en la forma prevista por el repetido artículo de la ordenanza, proposicion sobre la cual ha emitido dictámen favorable la comision de guerra.

El presidente de la Cámara, que desde su sitial pudo comprender ayer tarde, al leerse ese dictámen, las facilidades que él prestaba para la solucion del asunto principal, expuso á los ministros la necesidad que de aquel fuera aceptado. El Sr. Salmeron y los ministros afines en materia penal intentaron atrincherarse tras la consideracion de que esto no serviria de nada para salvar el conflicto pendiente, puesto que, continuando el general Hidalgo en su puesto, los oficiales ofendidos no desistirian de su actitud; pero, merced á las indicaciones del señor Castelar, logróse que el general Gonzalez, tan tenaz por la mañana en oponerse al relevo del capitan general de Madrid, cambiara de actitud y se prestara á firmar desde luego el decreto, que efectivamente aparece hoy en la «Gaceta.»

¿Está todo concluido? ¿Es suficiente lo que establece el artículo 41 de las ordenanzas militares para atender á la necesidad imperiosa de restablecer la disciplina del ejército? Vèase lo que dispone el artículo citado:

«Si estando un regimiento, batallon, escuadron, destacamento ó tropa sobre las armas; ó juntos para tomarlas, salieran de entre los soldados alguna voz ó discurso sedicioso, ó que conduzcan á la insubordinacia, mando á los oficiales que se hallen presentes, que se encaminen a la parte donde hubiesen oido la voz y prendan á 5 ó 6 soldados, poco mas ó menos, poniéndolos á la cabeza del regimiento ó tropas que allí se hallasen, y mandandoles descubrir al que hubiese gritado, y si lo descubrieran será este pasado por las armas, precediendo les justificaciones que lo comprobasen, y si no lo hiciesen se procederá á echar suerte para que sufra la misma pena uno de ellos.»

En este artículo, cuyo restablecimiento se propone en el dictámen de la comision de guerra de las Córtes, autoriza, pues, la inmediata ejecucion de la pena de muerte que impongan los consejos verbales y da medios para reprimir la insubordinacion en ciertos y determinados casos, los mas graves; pero no sabemos si, dada la impunidad de los actos de insubordinacion que han tenido lugar en Cataluña, será bastante para que aquel ejército, el mas revuelto y desordenado de España, pueda recobrar la perdida disciplina, sin que los oficiales tengan que sostener sangrientas luchas con la soldadesca. Por otra parte, el señor Salmeron parece que, al aceptar en principio la aplicacion de ese artículo, como base del dictámen de la comision de guerra, se propone hacer algunas declaraciones en las Córtes para salvar los escrúpulos de su conciencia, y, aunque el presidente del ejecutivo es hombre prudente y sabe medir sus palabras. esta en lo posible que sus declaraciones destruyan mucha parte de la eficacia del artículo en cuestion, dando de esta manera origen á nuevas dificultades y vacilaciones.

Como amantes del órden y del restablecimiento de la disciplina militar, faltariamos á nuestros mas elementales deberes, si no escitásenos al señor Salmeron y á todos los ministros á perseverar en el acuerdo que han conseguido establecer, y á que, lejos de provocar nuevas dificultades, allanen las que aun puedan surgir para llegar a un resultado práctico. Si lo contrario sucediera, tendriamos una verdadera decepcion y habriamos de renunciar, bien á pesar nuestro, á considerar á los individuos del Consejo como hombres formales y amantes del pais.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

La discusion del proyectado acuerdo de suspension de las sesiones sigue su curso manso, tranquilo y monótono, como la corriente monótona, tranquila y mansa de un cristalino arroyo.

Ayer amenizaron la sesion varios oradores de segunda fila, dedicando sus discursos á hacer descubrimientos históricos muy apreciables. Por ejemplo, sabemos desde ayer que el señor Montalvo, es descendiente de Pizarro, y otro diputado del Sr. Corchado, hizo saber al público que él lo es de la familia del Padre Las Casas.

Apelando el señor Sanromá al arte famoso de Hermann y Bosco, decía que la pluma del señor Salmeron vaya poco á poco tomando la forma de una espada. El señor Sanromá, que supone al presidente del poder ejecutivo un ave rara, quiere convertirlo en pez de espada.

Ayer se manifestaban en toda su majestuosa nulidad algunos otros padres de la pátria, que en vísperas de cerrarse las Córtes sentían vivos deseos de evidenciar sus descomunales talentos políticos. Oíamos cosas que nos parecía imposible se dijeran en aquel sitio y acabamos de convencernos de que sin duda alguna lo mejor que pueden hacer los federales es irse á descansar de sus fatigosas tareas.

Puso término al debate el señor Navarrete defendiendo trasnochadas utopias que se han ensayado hace 25 años, cayendo desprestigiadas y silbadas por el mismo pueblo al que se desea hacer feliz con ellas.

Reproduciendo este señor la idea que se planteó en Francia en 1848 bajo la dominacion de Talleres nacionales pretende garantizar á los obreros «el derecho al trabajo.» Duélenos en verdad que despues que hemos copiado tanto malo como han hecho los extranjeros y despues de tantos y tan amargos desengaños, venga á resucitarse aquí una idea ya ensayada y juzgada en la práctica y por sus deplorables resultados desechada y borrada de la idealogía socialista. ¿No recuerda el señor Navarrete quiénes eran los que en Francia acudian á los talleres nacionales? Pues eran los vagos y malos obreros despedidos de todos los talleres por su detestable conducta los que acudian á reclamar su parte de trabajo que no hacian, perdiendo el tiempo lastimosamente en declamar y leer periódicos, tardíos en llegar y muy prontos en abandonar su supuesta tarea los dias que en uso de su soberanía no se les antojaba pasarlos en otros lugares mas agradables para el obrero vicioso y holgazan.

Los obreros inteligentes y activos se hallaban bien con sus amos que sabian remunerar sus trabajos, distinguiéndolos de la turba multa de los obreros poco diestros ó perezosos. Así fué que los talleres nacionales se llenaron con la escoria de las fábricas; y tales escándalos se cometieron en ellos, que á instancia de los mismos republicanos sensatos, el Gobierno se vió obligado á cerrarlos. porque sólo servían para mantener miles de perdidos á costa del Estado.

¿Es esto lo que quiere el señor Navarrete? Creemos que nó, pues lo consideramos deseoso del bien del pueblo; y sin embargo, la verdad es que los talleres nacionales que tanto encomia, no son ni mas ni menos que lo que acabamos de decir.

SECCION RELIGIOSA.

Sábado 6 de Setiembre de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—San Eugénio y compañeros mártires y santa Rosalia, virgen.

En el Martirológio romano: San Zacarías, profeta, san Onesíforo y san Porfirio, mártires, en el Estrecho de Gallipolis.=Los santos mártires Fáusto, presbítero, Macario y diez compañeros, en Alejandria, en tiempo de Decio.—Los santos mártires Cotido, diácono, Eugenio y sus compañeros, en Capadocia.—Los santos obispos y confesores Donaciano, Presidio, Mansueto. German y Fusculo, en Africa.—S. Lato, obispo y mártir, en Africa, —S. Petronio. obispo y confesor, en Verona. —S. Eleuterio, abad, en Roma.

Liturgia. —El Oficio y Misa son de santa Rosalia, en la ciudad, y fuera de ella de san Julian, obispo, rito doble menor, color blanco.

CULTOS PARA EL 6 DE SETIEMBRE.

Misa cantada de la Virgen como todos los sábados en las capillas de Ntra. Señora de los Reyes y Ntra. Señora de la Antigua en la Catedral, en las parroquias de san Isidoro, san Martin, san Lorenzo, la Magdalena, san Andrés, san Bartolomé y san Gil, la O (Triana), con preces al Sagrado Corazon de María y en las iglesias de los suprimidos conventos de san Pedro de Alcantara y san Juan de Dios. —Principia por la tarde, en punto de las oraciones, la devota novena de Nuestra Señora de la Luz en la capilla del palacio del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli, conocido por Casa de Pilatos—Salve y Letanía cantadas á las oraciones en S. Isidoro, san Martin, san Bartolomé, san Pedro, san Roque, san Alberto, el santo Angel y san Juan de Dios.—Ejercicios por la noche en san Andrés de Nuestra Señora del Valle; en san Lorenzo de Nuestra Señora de la Soledad y en san Martin de Ntra. Señora de la Esperanza.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de los Reyes.—Visitando la iglesia de san Leandro 40 años y otras tantas cuarentenas de indulgencia, por celebrar á santa Limbania, virgen.

Afecciones astronómicas para el dia 6.

SOL.	LUNA.
Sale a las 5 y 34 minutos de la mañana.—Se pone á las 6 y 22 minutos de la tarde.	Aparece á las 06 y 36 ms. de la tarde.—Se oculta á las 04 y 45 de la noche.

Luna llena a las 8 y 45 ms. de la noche. Tronadas.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 5 de Setiembre de 1873.
Servicio para el dia 6.

Gefe de dia el Teniente Coronel de Montesa don Hipólito de Silva.—Parada los cuerpos de esta guarnicion.—Visita de hospital, Reserva.

D. O. del Sr. Coronel Gobernador interino, =Sargento Mayor, Larra.

Ayuntamiento de Sevilla.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la última subasta anunciada para contratar la construccion de un edificio destinado á Escuela Pública de párvulos al sitio de la Alameda de Hércules, se repetirá el acto en las Casas Capitulares, el dia 18 del corriente a las 12 de la mañana, bajo el tipo de 75.420 pesetas 52 cts. y con sujecion á los planos y pliegos de condiciones que entretanto se hallarán de manifiesto en la Secretaria de mi cargo, arreglándose en un todo al modelo de proposicion inserto en el «Boletin Oficial» de la Provincia, núm. 475.

Sevilla 3 de Setiembre de 1873.=El Secretario, Rafael Salvatella.

Monte de Piedad.

El Domingo 7 del corriente mes á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Abril de 1872, y dará principio la del mes de Mayo del mismo año, que no hubiesen sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendra lugar en la oficina central calle de S. Jose núm. 17 novisimo.

Sevilla 2 de Setiembre de 1873.-El Secretario Contador, Evaristo Hüe y Gutierrez.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	1	0	3	4
San José....	1	0	3	4
Total..				8

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la casa espósitos	9
De la poblacion..	8
Igual.	8

Sevilla 4 de Setiembre de 1873.—E. Aguirrevengoa.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.
ALHONDIGA.
Sevilla 5 de Setiembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
60'17	á	110	á	45
73'30	á	134	á	43
44'85	á	82	á	42
10'94	á	20	á	41
13'32	á	25	á	40
29'54	a	54	a	39
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.
ESTREMEÑO.

	Hecto litros.	Litros	de	Ps	es	á	Ps	es
Fuerte	19	23		00	00		20	57
Pinton	184	89		17	82		19	63

Balance del trigo (Hectolitros).

Sobrante del dia 4	197'53
Entrada	262'56
Total	460'44
Venta de hoy	234'12
Existencia para e 6	225'99

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 5 de Setiembre.

Entrada general de ayer, 2600 arrobas.
Nuevo de 00 0|0 á 35 1|4.—1600
Endeble de 34 1|2 a 35 0|0— 400
Entrada de hoy hasta las doce.—2000.

MATADERO PUBLICO.

Reses 36: 07 T. al dueño.	de 37 a 40
Al público.	a vs. precios.
Carneros 90: al dueño..	de 20 a 23.
Al público.	a vs. precios.
Machos 21: al dueño.	a 25 00|00.
Machos.	569 1|2
Carneros id.	1'276 0|0
Vacas id.	6'135 1|2
Total de libras.	7,981 0|0

Sevilla 4 de Setiembre de 1873.-El Alcaide, Juan Sanchez.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL
del dia 4 de Setiembre de 1873

Despachos telegraficos.
(*Agencia Fabra.*)

Paris 3.—Ayer noche llegaron á Paris mas de 1.000 católicos ingleses, los cuales han salido hoy, para asistir á la romería de Paray le Monial.

Londres 3.—El rey Víctor Manuel llegará á Viena á fines de mes, desde donde se dirigirá á Berlin.

En los círculos políticos de esta capital se atribuye bastante importancia política á este viaje, cuyo principal objeto es estrechar las buenas relaciones que existen ya entre los gabinetes de Austria, Alemania é Italia.

Cortes Constituyentes. =Sesion de hoy. —Abrese à las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor Castelar.

Orden del dia. =Se lee el dictamen de la comision sobre introduccion libre de arancel el material para el ferro carril de Alcalá de Guadaira á Carmona.

El señor Benitez de Lugo usa de la palabra en contra, no del dictámen, sino de la declaracion hecha por la comision de que aplicaba el dictámen á todas las empresas que se hallen en idénticas condiciones que la de Alcalá de Guadaira.

Despues de terciar en el debate los señores Sampere y Barberá, resultó el dictámen aprobado.

Léese el voto particular al dictámen de la comision sobre restablecimiento de la ordenanza. Le apoya su autor diciendo que se quiere hoy privar de la vida á seres útiles sin mas causa que porque han dado asenso á las escitaciones que los oficiales les han hecho, obligándoles á atropellar los cadáveres de compañeros suyos, oficiales dignisimos.

Dícese que la conferencia celebrada entre el Sr. Salmeron, marqués de Duero y general Bassols, como asimismo la presencia de estos en el Congreso, evitó algun conflicto inminente, tal como el de que fueran presos los oficiales firmantes de la protesta contra la conducta del general Hidalgo. Sin embargo, «La Igualdad» nos sorprende hoy con la siguiente noticia de última hora:

«Parece que á consecuencia de la última insurreccion ocurrida en los batallones de cazadores de Tarifa y Bejar han sido detenidos los jefes y oficiales de los mismos y conducidos á Barcelona para responder á la sumaria que con tal motivo ha empezado á instruirse por disposicion del capitan general de aquel distrito.»

No tardará en saberse la verdad del caso.

—El *Diario de San Sebastian* del dia 1.° nos da cuenta de un nuevo desembarco de armas para los carlistas, llevado a cabo en la ribera española del Vidasoa por un lanchon que desembarcó ocho cajones, los cuales fueron conducidos a Vera. Otros desembarcos de igual clase se preparan en aquellas costas.

—A consecuencia de hallarse el cólera en varios puntos de Italia, Mr. Thiers ha variado su itinerario, y en vez de ir, despues de su viaje a Suiza, a la patria de Cavour, se dirigirá a Biarritz, donde permanecerá hasta que terminen las vacaciones de la Asamblea.

—El general Gonzalez trata de despedirse disparando flechas envenenadas a usanza de los Parthos. Segun se dice, ha mandado formar consejo de guerra a los oficiales de Bejar que se han presentado al señor Salmeron para entregarle la exposicion en que protestan contra las ofensas que les infiriera el general Hidalgo. Cuéntase que el desesperado ministro quiere que se les aplique un artículo de la ordenanza por el cual serían condenados a presidio dichos oficiales. Ya será algo menos.

=El general Gonzalez se ha hecho casi incompatible con la oficialidad del ejército por sus debilidades unas veces y por sus exageraciones otras. No solamente era exacta la noticia que ayer indicaba un periódico respecto a haber dispuesto gran número de coches por si era necesario convertir en viajeros a los oficiales que bajaron a la estacion para despedir a los destinados a Cadiz, sino que el ministro llegó hasta enviar a dicha estacion a un inspector de órden público con 32 guardias por si los oficiales pretendian impedir por la fuerza la marcha de sus compañeros.

¡Bonita idea tiene el gran Gonzalez de la oficialidad del ejército! Solo le faltaba haber mandado reducir a prision a todos los oficiales firmantes de la protesta contra la conducta del general Hidalgo, y anoche parecia inclinado a ello. Felizmente hubo quien le hiciera desistir de semejante despropósito. En cambio parece que ha destinado á varios cuerpos á 600 de los referidos oficiales. Todo sea por Dios.

=Escriben de Génova a un periódico francés que Garibaldi se halla enfermo de mucha gravedad. Parece que le habia afectado mucho la enfermedad del doctor Nelaton, que, como es sabido, fue el que le asistió y curó la herida que recibió en Aspromonte, desde cuya época se vienen profesando ambos entrañable amistad.

—No ha sido posible hallar remedio a la crisis. El Sr. Salmeron enviara esta tarde misma su renuncia, si es que no la ha enviado ya. Es probable, sin embargo, que hasta que se apruebe el dictamen de la comision de guerra no se dé cuenta de aquel documento.

El candidato a la presidencia continúa siendo el Sr. Castelar.

=Anoche circuló el rumor de que algunos de los mas marcados intransigentes se proponian provocar en el café Suizo a los oficiales que acostumbran a reunirse en aquel establecimiento y sus inmediaciones. Apercibidos los oficiales, acudieron en número mayor que de ordinario y como tambien se veian en el mismo sitio algunos grupos sospechosos de paisanos armados de garrotes, aquellos rumores tomaron cada vez mas consistencia, temiéndose con fundamento una escision de fatales resultados, produciéndose con esto la consiguiente intranquilidad.

Por fortuna la noche pasó sin ningun notable incidente; pero los temores de que sobrevenga algun lamentable choque no han desaparecido por completo. Confiamos en que las autoridades vivirán apercibidas.

—Segun dice un colega, el Sr. Hidalgo, á quién se ha concedido licencia para Portugal, ira á Lisboa á reunirse con el Sr. Ruiz Zorrilla, que está esperando tambien en la capital del reino vecino al general Sr. Fernandez de Córdova.

—Varios generales parece que han dirigido ayer un oficio al ministro de la Guerra pidiéndole una audiencia. A este acto se atribuye grande importancia por las consecuencias que de él pudieran surgir. Felizmente, la crisis desempeñara el papel de iris de paz.

=Segun dice hoy *La Igualdad* en su última hora, los generales Mackenna y Bassols son los padrinos nombrados por el oficial de cazadores de Béjar para pedir una satisfaccion al general Hidalgo. Anoche parece que se vieron ya con dicho señor Hidalgo.

=Los periódicos de Cataluña hablan de un importante hecho de armas, llevado á cabo el dia 1.° por la columna del Xich de las Barraquetas y el batallon Fijo de Ceuta contra la faccion Miret, que se halla en Capellades. El fuego empezó á las ocho de la mañana y terminó a las tres de la tarde, asegurándose que Miret murió en esta accion; que Nastallat fué herido, y que las pérdidas, tanto por uno como por otro bando, eran sensibles. El Xich participa haber quedado dueño del campo.

=Decíase ayer públicamente que antes de acordar los ministros el relevo del general Hidalgo, oficiosamente se indicó a este que dimitiera y se negó a ello. El mozo es testarudo, pero su testarudez puede costarle cara.

=Tan persuadidos se hallan algunos ministros de que la crisis es inevitable, que mientras el señor Carvajal negaba ayer en el Congreso malagueñescamente la existencia de ella, otros ministros recogian sus papeles de sus respectivas secretarías y se despedian de sus altos empleados.

Es verdad que el señor Carvajal es de los ministros que parece se quedan, y que, por consiguiente, sin faltar a la verdad, podia decir que no habia crisis... para él.

=El cólera ha causado en el Havre de Francia unas cuarenta víctimas. Se sabe ya fué de Hamburgo en el buque *Ammonia*. Disminuia en fin de agosto. La Academia de medicina de Paris declara que el cólera se presenta esta vez en Europa con gran benignidad.

—Los dos periódicos republicanos de la mañana siguen en la mas envidiable armonia republicana.

Segun *La Discusion*, que diserta largamente sobre este tema, "por mas que parezca una paradoja, no hay crisis en el ministerio." Segun *La Igualdad*, que solo dedica a este asunto una línea de última hora, "la crisis quedara resuelta en la sesion."

Y sin embargo de ser tan contradictorias estas opiniones, ambos colegas tienen razon, porque la crísis, mas que del ministerio, es crisis de la situacion, como que nadie se entiende ya en ella, cada cual tira por su lado y la disolucion del podrido cuerpo republicano hace progresos espantosos.

Así, es mas que posible que en la gran junta de médicos a cuya consulta va a ser hoy sometida la grave enfermedad que aqueja a la república, no solo se ponga de manifiesto toda la intensidad del mal, sino que se agrave este, y suceda aquello que dice una leyenda moderna escrita en romance antiguo:

Batallando está el enfermo
Con dos males a la par;
Uno es su fiebre, et el otro
Los que la quieren sanar.
Del que natura le diera
Bien se puede delibrar;
Del que le fazen dotores,
Si prosigue v'a finar.

—El general Hidalgo no saldra de Madrid hasta dentro de algunos dias: en esto cumple con un deber. Reunidos ayer los jefes y oficiales de Béjar en el piso entresuelo de uno de los cafés mas notables de Madrid, un jefe expuso la necesidad de exigir del general Hidalgo que retirase todas las frases que la oficialidad juzgó ofensivas, y, en caso contrario, llevar la resolucion del asunto al terreno del honor. Aprobada la indicacion por unanimidad, se verificó un sorteo de papoletas, correspondiendo el número 1 al capitan señor Miret, el 2 a un alférez, el 3 a un teniente, y el 4 a un capitan. Al saber estos acuerdos, el señor Hidalgo ha detenido su marcha.

—El comandante militar de Santander ha embarcado hoy para Cuba en el vapor "España," 223 cantonales, 42 carlistas y 72 sentenciados. Con ellos va el batallon cazadores de la Mancha.

=El jefe de la brigada de artillería de la república, D. Eleuterio Martinez, ha solicitado su escarcelacion y que se proceda contra los que le detuvieron. ¡Antiguallas de los partidarios de los derechos anteriores y superiores!

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 4 de Setiembre a las 5 y 15 de la tarde.

Recibido el 5 a las 5 37 de la mañana.

Se ha desechado por 89 votos contra 85 la enmienda de Navarrete suprimiendo la pena de muerte en la ordenanza.

Salmeron aceptado la dimision á los ministros.

Salmeron ha dimitido.

3 por 100............	15'70
Bonos....	50'35

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

Se ha recibido en este Gobierno de provincia el siguiente telégrama:

El Excmo. señor ministro de la Gobernacion con fecha de hoy me dice lo siguiente:

"Como el de Olave, anteayer, ha sido ayer desechado voto particular Navarrete pidiendo abolicion pena de muerte.

Ha comenzado discusion dictamen comision Guerra, sobre proposicion Martinez Pacheco.

Hoy reuníase mayoría asistencia Gobierno, y darán cuenta estado general país.

Hoy tambien probablemente se dará cuenta dimision Gabinete.

Escasas noticias importantes, insurreccion carlista situacion facciones y su número apenas variado, estos dias pequeños encuentros casi totalidad favorable, columnas continuas persecucion activa en cuanto permiten escasas fuerzas ejército.

Mas activo ingreso mozos reserva.

Fragatas "Almansa" y "Vitoria" en Gibraltar.

Sublevados Cartagena divididos perdiendo terreno cada dia.

Por lo demás órden general. Procure V. S. mantenerlo a todo trance en esa provincia.

Sevilla 5 de Setiembre de 1873.

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhondiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 37 á 38.
Id. pinton, de 39 a 41.
DE PAIS.—Trigo fuerte, de 40 a 42.
Idem pinton, de 39 a 42.
Idem blanco, de 00 a 00.
Idem tremés, de 37 á 38.
Cebada de 25 0|0 a 26 0|0.
Maiz, de 33 a 34.
Habas cochineras, de 30 a 34 0|0.
Idem mazaganas, de 20 a 39 0|0.
Idem tarragonas, de 00 a 00.
Garbanzos buenos de 54 a 70.
Idem medianos de 49 a 58.
Yeros de 00 a 30.
Alpiste de 40 a 44.
Alberjones de 0 á 00.
Altramuces de 17 á 18

CAMBIOS.

Sevilla 4 de SETIEMBRE.

Lóndres a 90 dias sin cambio fijo.
Paris á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1|2 q.	Almeria, 3|4.
Madrid, 1 1|4 p.	Santander 1|2 a 3|4.
Cádiz, 1|8.	Granada, 3|4 1 p.
Barcelona, 1|4 b. d.	Bilbao, 1|2 a 3|4
Valencia, par.	Badajoz, 1|2 q.
Málaga, 1 1|2. q. p.	Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2.	Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios del pais son completamente nominales á escepcion de Cadiz y Barcelona.

Cadiz 4 de Setiembre.

Londres a 3 meses f. 49'60 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'15 nominal.
Madrid id., 2 0|0 daño.
Barcelona id., 1|5 ben.
Sevilla id., 1|4 a 0,0 daño.
Malaga id., 1 1|4 daño.
Valencia id. 1|4 daño.
Alicante id. 3|8 daño.
Santander id. 0|0 par.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 4 de Setiembre.

	0	Carneros.	0,00 a 0'94 cs. con 00 K	
	0	Toros.	a 0 00	
	3	Bueyes.	1'42 a 1'48	
	13	Vacas.	10'9 a 1'13	
28	6	Novillos	1'12 a 1'48	con 3,777 0|0
	3	Utreros.	1'16 a 1'18	
	1	Erales.	0'00 a 1'42	
	3	Añojos.	1'48 a 1'24	
	6	Terneras.	1'50 a 1'63	
	0	Cerdos.	0 00 a 0'00	

Suma total de kilos...... 3,834

Mercado de Córdoba.

CORDOBA 4 de Setiembre.—Trigo, de 34 á 38.—Cebada, de 22 a 25.—Habas, de 25 a 27.—Garbanzos, de 50 a 70.—Escaña, de 14 a 15.—Aceite en los molinos, a 30.—Idem en la ciudad, de 00 a 33.—Maiz, de 38 a 40.—Alberjones, de 26 a 28.—Alpiste, de 50 a 60.—Carne de vaca a 48 cuartos libra.—Idem de Carnero a 29.—Jabon blando a 16 cuartos.

MERCADO DE MALAGA.

MALAGA 4 de Setiembre —Trigo de primera de 42 a 45—Idem de segunda de 38 a 41.—Idem de tercera de 36 a 38.—Idem cañivano de 00 a 00.—Idem moriso de 39 a 40.—Idem navegado de primera de 00 a 00.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem de tercera de 00 a 00.—Cebada del pais de 27 a 28.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem navegada de 24 a 25.—Maiz del pais de 45 a 47.—Idem navegado de 00 a 00.—Habas de 34 a 36.—Idem mazaganas de 30 a 32.—Idem menudas de 38 a 40 —Yeros de 27 a 28.—Alpiste de 48 a 50.—Garbanzos de primera de 110 a 115.—Idem de segunda de 90 a 100.—Idem de tercera de 69 a 80.

ACEITE de oliva en bodega, de 00 0|0 a 39 0|0 rs, arb.—En puertas, de 00 a 36 0|0.

Entrada del dia 3.— 3,000 ar.

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera, que por regla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, que tienen un quebranto igual al beneficio que obtiene el efectivo porque se cambian.

BOLSA DE MADRID.

Dia 4 de SETIEMBRE.

Fondos públicos.	Ult. precios. Del 3	Del 4	Alza.	Baja.
3 por 100 consolidado	15 70	15 70	00	00
Id. pequeños	15 70	15 80	00	00
Id. fin de mes	00 00	00 00	00	00
Id. esterior	19 80	19 60	00	20
Deuda del personal	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.º Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipoteca	00 00	92 50	00	00
Bonos del Tesoro	50 50	50 35	00	15
Billetes V. julio 1871	00 00	00 00	00	0
Id. Octubre de 1871	00 00	00 0		00
Id. Enero de 1872	00 00	00 00		00
Id. tres vencimientos.	00 00	00 00	00	0
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.	00 00	00 00	00	00
Junio de 1855 de id.	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	28 50	28 50	00	00
Id. nuevas	27 50	27 40	00	10
Id. 2000	27 50	77 00	00	50
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
B. nac. de España	150 00	00 00	00	50
Credito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Londres 90 dias fecha	49 25	49 30	05	00
Paris 8 dias vist	5 19	5 18	00	01

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Capitanía de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 3.

De Gibraltar en un dia, corbeta americana de 7 cañones Wachussett, comandante Fillebrown, con su equipo.—De Mazagan en 7 dias, goleta inglesa Victoria, cap. Giovano Martino, con garbanzos y maiz á órdenes.—De id. en 4 dias, bergantin goleta español Mogador, cap. don José Mandilego, con id.=De New-York en 33 dias, bergantin americano Maurice, capt. Barttett, con petróleo y duelas á los señores Morales y compañia.

Despachados de salida.

Para Liverpool, vapor español correo de Manila Irurac Bat, cap. don B. Bollegui, de tránsito.—Para Palma de Mallorca, balandra española Carmen, capt. don B. Bouch, con efectos.—Para Gibraltar y Barcelona, vapor inglés Lion Belge, cap. Adams, en lastre.—De tránsito para Sevilla, polacra goleta española San José, capitan don M. Porcell.=Y 5 embarcaciones menores para el Estrecho.

Han pasado para el Estrecho un bergantin goleta de 3 palos y dos carcas.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Setiembre de 1873 de Sevilla á Sanlúcar y vice versa.

Salida de Sanlúcar.

Miercoles 8, 11 de la mañana.
Jueves 4, 12 y media de la mañana.
Viernes 5, 1 de la tarde.
Martes 9, 1 de la tarde.

Salida de Sevilla.

Viernes 5, 6 de la mañana.
Sabado 6, 7 de la mañaa.
Miercoles 10, 7 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 33 rvn.—Idem de Proa, 22.

VAPOR S. TELMO.

Viajes que hará en el mes de Agosto.

Salida de Sevilla.

Sabado 6, 7 de la mañana.
Miércoles 10, 7 de la mañana.
Sabado 13, 7 de la mañaña.

Salida de Sanlúcar.

Martes 9, 1 de la tarde.
Jueves 11, 2 de la tarde.
Lunes 15, 9 de la mañana.

Precios de pasage de popa, 33 reales, y proa 22.

El aumento de presios en este año, es producido por el impuesto de 10 por 100 que sobre el valor del pasage se establece en la ley de presupuestos.

ANUNCIOS

LA VULNERINA MAUREL tan apreciada del público y que ha obtenido los honores de un INFORME ESPECIAL de la Academia de Medicina, es el mejor medicamento para curar las heridas recientes ó antiguas, quemaduras, contusiones, úlceras varicosas, hemorragias, erupciones, picaduras de insectos venenosos, serpientes, etc; es antipútrido tan poderoso que preserva de las epidemias y de la contagion. A egemplo de la Hidrocerasina moderator de la transpiracion, y que quita el mal olor y evita la obesidad. Ya no se vende por mayor Rue d'Enghien, sino exclusivamente casa del inventor y propietario M. MAUREL, rue Godot de Mauroy, 7, Paris. En Madrid, por mayor, Agencia franco-española Sordo, 31. En Sevilla viuda de Troyano, barreduela de la calle de Gallegos, n.º 2. 2844p

ANUNCIO.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos. sus precios varian desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

Percales franceses con dibujos, de última novedad para camisas.

CALCETINES de hilo y algodon.

CAMISETAS, corbatas, calzoncillos, etc.

CAMISAS, chambras, peinadores, pantalones, camisetas, puños y cuellos.

Para niños, todo lo concerniente á **Canastillas.**

Para Sras., todo el surtido de **Equipos.**

TODA CLASE DE ROPA blanca para jóvenes de ambos sexos que vayan á ingresar en los colegios.

Precios sumamente arreglados.

CAMISERIA DE BARTHE,
Tetuan 43 junto á la Plaza Nueva

BAÑOS

Los de la Alcantarilla de las Madejas están abiertos al público desde 1.º del corriente.

SERRIN.

Depósito de Serrin de Corcho para el embarque y conservacion de la uva y otras frutas.—Calle del Áncora 43 y Velarde 2.—3198p

CIRUJANO-DENTISTA.

Se hacen piezas artificiales por todos los sistemas conocidos y demás operaciones del arte. Se vacuna y se venden cristales del virus estraido recientemente de la vaca. Tambien hade venta una tintura para curar los dolores nerviosos no inflamatorios. Confiterias n.º 3.

COMPAÑIA COLONIAL.

VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoria que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

Venta en Sevilla en los Establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.

NO MAS WINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veniamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantia y le ha reclamado «como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen;» no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 32. 3194p

HIGIENE Y BELLEZA DE LA PIEL, PATTI

FLOR DE ARROZ ESPECIAL PREPARADA CON MAGNESIA.

Vista la necesidad de un buen polvo de arroz, hemos encargado especialmente para nuestra casa esta deliciosa preparacion; es la mejor que nuestras elegantes pueden emplear para embellecer, blanquear y suavizar la piel.

16 y 24 rs. caja.

Perfumeria de Yofrin.—Sierpes, 56.—Sevilla. 3197p.

S. FERNANDO.

COLEGIO DE PRIMERA CLASE. CALLE RODRIGO CARO

número uno, (junto á la Catedral.)

DIRECTOR.—EL INGENIERO D. JOSÉ DE SAN-MARTIN Y FALCON.

Se halla abierta en la Secretaría de este Establecimiento, la matrícula para todas las asignaturas de la 2.ª enseñanza completa, las preparatorias para carreras especiales é instruccion primaria.

Sus alumnos han obtenido en las oposiciones públicas del Intituto Provincial, **doble número de premios que los de los demas Establecimientos de enseñanza** privada de esta Ciudad; dato, que por sí solo y constando oficialmente le honra y distingue.

Admitense internos, medio-pensionistas y externos. 3200p.

SANTA BARBARA

NUEVO

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

y de preparacion para CARRERAS ESPECIALES, que se abrirá en Sevilla el primero de Octubre, bajo la direccion de Gefes y Oficiales retirados del

extinguido Cuerpo de Artillería,

admitiendose alumnos internos, medio pensionistas y externos. La instruccion urbana, moral, científica y literaria que reciban los educandos; el esmerado trato en alimentos y demás usos ordinarios de la vida y las condiciones de la localidad, nada dejan que desear, para con la posible economia, prometer las mayores garantias en las especiales circunstancias de la época actual.

Las personas que deseen reglamentos y detalles pueden dirigirse á don Luis Freyre, Comandante Capitan retirado de Artillería, interventor del Colegio, calle del Garzo número 19. 3199p.

ESCUELA LIBRE DE FARMACIA

Dr. don Jacinto Montells y Nadal, Director de la Escuela libre de Farmacia de esta ciudad, etc., etc.

Hago saber: que próximas á reanudarse las tareas literarias de este Establecimiento y en cumplimiento de la Ley y demás órdenes superiores, queda desde 1.º de este mes abierta la matrícula de esta Escuela para los estudios correspondientes á las asignaturas de ampliacion y facultad de Farmacia, en la forma y con arreglo á lo que determinan las disposiciones vigentes.

Asignaturas del periodo de ampliacion.

Historia natural, ingeniero D. José Payer. =Química general, ingeniero D. Manuel Molina.

Asignaturas de la facultad de Farmacia.

Período de la Licenciatura.

Materia farmacéutica mineral y animal, doctor don Jacinto Montells.—Materia farmacéutica vegetal, doctor don Ignacio Vives.—Farmacia químico-inorgánica, doctor D. Emilio Mateos. — Farmacia químico-orgánica, doctor don Miguel Gonzalez.— Práctica de operaciones farmacéuticas, doctor don José B. Muñoz.—Ejercicios prácticos de reconocimiento y clasificacion; doctor don Ignacio Vives.

Periodo del Doctorado.

Análisis químico—Historia de las Ciencias Médicas, doctor don José B. Muñoz.

Servicios especiales.

Profesores encargados de los análisis químicos que hayan de verificarse en la Escuela, doctores don José B. Muñoz y don Miguel Gonzalez.—Conservacion y direccion del Laboratorio, doctor don José B. Muñoz.—Reconocimiento de toda clase de productos, doctores don Ignacio Vives y don Emilio Mateos.—Gabinetes y colecciones, doctor don Jacinto Montells.—Biblioteca y archivo, doctor don Miguel Gonzalez.

Los derechos de matrículas y grados se satisfarán conforme á lo establecido, ó que en adelante estableciere la Superioridad.

Los exámenes se verificarán dentro del presente mes, á escepcion de los de Licenciado y Doctor que podrán tener lugar durante el período que comprende el curso académico.

La Secretaría estará como en los años anteriores, abierta de 12 á 2 de la tarde en el local de la Escuela situada en el Museo de esta ciudad.

Y para que tenga la debida publicidad firmo el presente en Sevilla 1.º de Setiembre de 1873.=El Director, Dr. Jacinto Montells y Nadal.

VELOUTINE SUPERIOR,

y en cajas de gran tamaño

á 12 reales.

La inmejorable Veloutine de A. Herman de Paris, es indudablemente el mas precioso artículo del tocador de señoras; compuesta de elementos puramente plásticos, comunica á la piel una frescura agradable y la brillantez de la juventud. Es su preparacion tan perfecta que dá una blancura y un aterciopelado admirable. Su fabuloso precio al alcance de todas las fortunas, unido á sus bellos efectos, ya acreditados, la han hecho un artículo tan necesario que son muy pocas las señoras que no tienen en su tocador una caja de Veloutine de A. Herman.—Unico depósito en Sevilla, **Las Flores,** Sierpes, 51. 3135p.

KENNISA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo ejerce su accion purificando las encias y los huesos del **SARRO**, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, origen del mal.—Con su uso se precaven todas las enfermedades de la boca.—El dilatado período de existencia de este específico, la aceptacion siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio.—**Depósito gral. en España: I. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal.**—Madrid.

Depósitos en esta provincia—Sevilla.—Farmacias de los Sres. D. J. Delgado. S. Jacinto 29 y Tetuan 20.—D. E. Campelo, S. Pablo 59. -D. R. Campos, Salvador 28. D. E. Mateo Armas 60.=D. A. Borges, Conde Barajas 20.—Y los Sres. D. C. Millan, Gallegos 1 y D. J. Ortiz, Salvador 11.—Carmona.—D. J. Rodriguez Palacios, Oficiales 10.=Moron D. A. Caballo.-Lora del Rio, D. J. Romero Abadia.=Marchena, D. J. Montero 80, ma.—Utrera, D. T. del Castillo, Alfalfilla.=Osuna, Farmacia de D. Rafael Cándenas.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Circo,

Alameda de Hercules,

Funcion para hoy.

Los pormenores por programas y carteles.

A las 8 y media.

Sociedad de Conciertos.

JARDINES DE LA PUERTA DE JEREZ.

Teatro Eslava.

Funcion para hoy.

Beneficio del acomodador D. Manuel Chia.

La zarzuela en 3 actos, Robinson.

A las 8. Entrada 4 rs.

Plaza de Toros de Sevilla.

Con permiso del señor gobernador civil de esta provincia, y si el tiempo no lo impide se verificará una gran corrida de Novillos de 4 años cumplidos, en la tarde del Domingo siete del corriente. La plaza será presidida por la Autoridad competente.=Los SEIS Novillos que se han de lidiar pertenecen á la ganadería de don Antonio Lopez Plata, de Sevilla.

Espadas.=Antonio Fernandez, el Barrero de Carmona é Hipólito Sanchez y Arjona, de Sevilla, los que matarán alternando, acompañados de sus cuadrillas de picadores y banderilleros.—Siguen las prohibiciones de las corridas anteriores para el buen órden y gobierno de la Plaza.—Esta se abrirá las dos y media empezando la corrida á las 4 y media.

Tarifa.—Delanteros de palcos altos y bajos, rvn. 12.—Barandillas de piedra, 10.—Asientos de Cajon, 12.—Idem de Vallas, 6.—Centro de piedra, 6.—Sombra, 5.—Sol alto y bajo, 3.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIODICO LIBERAL.

AÑO VI. La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio Maria Otal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periodico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable.

SEVILLA.-DOMINGO 7 DE SETIEMBRE DE 1873.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 70 rs.=Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 1949

EL ESPAÑOL.

Sevilla 7 de Setiembre de 1873.

AGONÍA DE LA REPÚBLICA.

Si nosotros, que somos monárquicos á macha martillo, tuviéramos que habérnoslas con una monarquía tan desordenada, impotente y desprestigiada cual vemos à la federal repúblic, sin vacilar la volveríamos la espalda como se la volvimos à la revolucion tan luego como la vimos bastardeada y prostituida.

No se concibe en verdad la testarudez de ciertos hombres en sostener unas doctrinas, que por muy halagüeñas y seductoras que sean en teoría, en la práctica son irrealizables, à menos que no se prescinda por completo del órden, de la paz y del respeto á las leyes. República y anarquía han venido á ser sinónimos, no solo por todo lo que sufre España desde que se adoptó esa forma de gobierno, sino por lo ocurrido en otros paises en que se ha ensayado ese mismo sistema, y aun por los tristes espectáculos que nos ofrecen en el dia las repúblicas hispano-americanas, donde las insurrecciones y las revueltas no tienen fin ni número.

Esa tenacidad, esa rebeldía de los republicanos nos hace comprender que no son las ideas las que defienden, sino las posiciones personales, pues aunque en sus discursos y en sus escritos preconicen y defiendan sus doctrinas, es lo cierto que son bastante parcos en plantearlas, y las pocas que se han llevado á la práctica, ya hemos visto el deplorable y ruinoso efecto que han producido.

No negaremos que en el grupo federal mas templado son ya muchos los arrepentidos, contándose entre estos algunos de los caudillos, á la cabeza de los cuales todo el mundo conviene en colocar al canoro don Emilio; pero aunque en los hechos se muestren un tanto reaccionarios, es lo cierto que al hacer uso de la palabra, aparecen como ardientes y entusiastas federales, y no hay quien les haga desistir de su monomanía, pudiéndoseles aplicar con toda justicia aquello de que «del dicho al hecho hay gran trecho.»

De ahí esa política de vacilaciones y debilidades que solo sirve para perturbar y desorganizar el país, supuesto que nadie se entiende, que se ignoran las leyes que rigen y que cada cual pueda hacer lo que se le antoje, siempre que no se salga del círculo republicano, esto es, que no conspire contra el desórden y la anarquía republicano-demagógica.

El resultado de tales anormalidades lo estamos palpando. La república se pierde irremisiblemente, sin que el mismo Castelar y los mas espertos federales sean suficientemente habilidosos para salvarla; pero no es lo malo que acabe de derrumbarse, sino que si se retarda algunos dias, la catàstrofe que ha de administrarle el golpe de gracia, arrastrará à la patria en su caida, y sólo Dios sabe qué será de la desdichada España.

Que se pierde y que desaparece la república no lo decimos nosotros, sino los mismos órganos, los mas competentes y los mas autorizados diarios del federalismo. *La Igualdad*, cuya campaña en pró de sus democràticas doctrinas es digna de mejor causa, pone al primer artículo de su número del dia 4 el significativo y desesperante epígrafe *¡Nos perdemos!* y no solo en el citado artículo, sino en todo el número resaltan las quejas mas agudas, las reconvenciones mas enérgicas y los pronósticos mas tristes y desconsoladores, dirigido todo á los diferentes partidos liberales y mas particularmente al republicano federal.

Segun el colega, sus correligionarios, á los cuales separaban ya hondas escisiones, como lo prueban las insurrecciones cantonales y *otros escesos*, acaban de ofrecer un espectàculo de igual clase, habiéndose dividido y subdividido de cuatro dias á esta parte, con motivo de las cuestiones que se debaten en la Cámara Constituyente.

Qué resultado producirán las nuevas disidencias no es necesario predecirlo; bastará recordar el axioma que dice, «si quieres vencer, divide;» ó bien las palabras de la Sagrada Escritura, à saber: «El reino dividido en partidos será vencido y esclavizado.» ¿Y qué otra cosa puede esperarse de tantos cismas, aspiraciones y tendencias?

Preciso es desengañarse; la república, lo repetimos, está agonizante, y su muerte es debida á sus mas ardientes partidarios. Ellos han provocado el descontento general; han subvertido todo el órden social; han despertado y exaltado todas las malas pasiones; han destruido todos los respetos, y han perdido todo cuanto de grande, noble y justo existia en nuestra patria; y hoy se ven envueltos en las espesas y aceradas redes que ellos mismos han fabricado.

Su caida, su derrumbamiento será, además de estrepitoso, ignominioso, puesto que lo seguirá el mayor descrédito y las maldiciones de todas las gentes sensatas, pacíficas y honradas. ¡Hermoso resultado!

Pero las consecuencias lamentables que nos dejará la república, no podrán conjurarse ni será posible hacerlas desaparecer en un gran número de años. La insurreccion absolutista por un lado, y por otro los desencadenados vientos revolucionarios, no permitirán en mucho tiempo que renazca la calma y se establezca el órden, la paz y la estabilidad. Y cuenta que, segun el incremento que han tomado las huestes carlistas, no nos admiraria que las ideas que defienden sustituyeran á las republicanas en los primeros dias. Pero lo que sí tenemos por indudable é ineludible es, que aunque pasàramos de la presente semi-anarquía al estremo opuesto, al sistema del despotismo y de la opresion, poco ó nada se habria adelantado para la completa pacificacion del país.

Ese bien supremo, por que tanto se anhela, solo puede venir del justo medio, de una monarquía constitucional, de una libertad prudente, porque tal ha sido la institucion que ha dado à España largos dias de gloria y prosperidad; y la nacion no olvida tan grandes beneficios, al paso que se acordará siempre de cuanto le han hecho sufrir los partidos estremos en las aciagas épocas en que la han dominado.

El capitan Burnaby, corresponsal del *Times* en el Cuartel General de D. Càrlos, ha dirigido al espresado periódico una minuciosa correspondencia, respecto de la rendicion de Estella, de la revista pasada por D. Cárlos à sus tropas, de la funcion religiosa habida allí con tal motivo, y de la llegada al cuartel real del reverendo obispo de Urgel.

Dicho corresponsal asegura, que la guarnicion se rindió cuando adquirió el convencimiento de que iban á dar fuego à la mina, pero que aunque esto se practicó luego de evacuada la fortaleza, no tuvo consecuencias porque la pólvora que le prendieron fué mal calculada, y no tuvo el empuje indispensable.

Dice asimismo, que D. Càrlos se presentó montado en su caballo alazan, y seguido de sus ayudantes y escolta, pero que aunque el personal era bueno, la irregularidad de sus vestidos les daba un aspecto especial.

Refiere que el Pretendiente asistió á la funcion religiosa, tomando asiento, bajo un sitial que le colocaron junto al altar mayor, y que al salir á la calle luego, sus tropas, las mugeres del pueblo y los chicos de las calles, le besaban las botas, su dorman, y sus manos, y que el Pretendiente recibia estas pruebas de afecto, con la fina sonrisa que le es característica.

Añade, que la infantería, si bien no está uniformada regularmente, està toda ella sin embargo armada con carabinas Remington.

Dice que los carlistas hostilizaban á la guarnicion desde el jardin de un convento de monjas, que él estuvo allí con los oficiales, que la abadesa les obsequiaba con agua y azucarillos, y que les preguntaba si les pasaria algo despues, en el caso de que las tropas del gobierno recobrasen la poblacion.

Manifiesta que la llegada del Obispo de Urgel señor Caixal, se ha visto como un acontecimiento plausible, en la córte de Peña Plata, por ser el primer prelado español, que abandonando su rebaño, se haya presentado en el teatro de la guerra. D. Càrlos le envió dos ayudantes y una escolta para recibirle, y el reverendo padre montado en un caballo y seguido de su familia, hizo su entrada en el campamento recitando oraciones en latin, y con aspecto grave repartiendo bendiciones á la multitud que á su paso se ponia de rodillas y trataba de besarle el anillo.

LOS CARLISTAS.

Tampoco tenemos hoy noticias oficiales respecto al carlismo. Sàbese, sin embargo, que nada ha mejorado desde ayer la situacion, y que, por el contrario, se abrigan temores de que haya empeorado por creerse que las facciones de Vizcaya han recibido un considerable aumento en hombres bien armados y que otros dos mil solo esperan el armamento para incorporarse á las partidas. Ese armamento estará ya en poder de las facciones, si es cierto que, aprovechando la concentracion de las tropas sobre Logroño, hicieron un desembarco de armas en las playas de Guetaria y Zarauz, consistente en algunos cañones, una batería de ametralladoras y gran cantidad de fusiles.

En algunos círculos de Madrid se temia la posibilidad de que las facciones del Norte intenten un golpe de mano contra alguna de las poblaciones importantes de aquellas provincias, creyéndose que tal vez seria Tafalla, por el movimiento de concentracion que sobre dicho punto estaban verificando y haberse interrumpido las comunicaciones con Pamplona.

En auxilio de aquella poblacion ya digimos que iba la columna Santa Pau, sin duda en combinacion con la del géneral en jefe, que marchaba el 3 hácia Vitoria, y con la del brigadier Loma, que estaba en Hernani.

Entretanto, el carlismo impera por todas partes; tanto que la diputacion à guerra de Guipúzcoa se ha instalado en Oñate, la de Vizcaya en Guernica y la de Navarra trata de trasladarse con la córte á Estella, que será fortificada y guarnecida convenientemente. Además, la diputacion de Vizcaya ha ordenado, en vista de la declaracion hecha por D. Càrlos reconociendo los fueros y libertades en aquella provincia, que procedan los pueblos á nombrar sus ayuntamientos «con arreglo á fuero, uso y costumbre y conforme desde tiempo inmemorial lo practican,» cuyo acuerdo ha causado escitacion en el elemento liberal del país.

Respecto al ataque y toma de Viana por los carlistas, trascribimos los siguientes párrafos de una carta fechada el dia 1.° en Logroño:

"Ayer entre una y dos de la tarde se rindió Viana, despues de una heróica defensa de dos dias, hecha por un puñado de valientes (120 voluntarios y unos 24 soldados de caballería de húsares de Pavía desmontados); y en vista de que no les mandaban auxilio, de que los carlistas, en número de 6.000, mandados por Ollo y Dorregaray, habían aproximado su artillería, horadando las casas hasta siete metros del fuerte haciéndoles un fuego apenas interrumpido, ya con perdigon, ya con petróleo, y temerosos de que incendiada la iglesia por el coro ardiesen ellos en la torre.

Una vez rendidos, les han respetado las vidas, acompañándolos a todos hasta dar vista a Logroño; no obstante tanta galantería, las casas de estos valientes han sido saqueadas, de tal modo que ni camisa les han dejado para mudarse a algunos. Ignórase qué exacciones habrán hecho.

Rendida la heróica Viana, avanzó el Pretendiente con mas gente y anoche ha pernoctado allá, teniendo en Oyon toda la noche, segun se dice, una fuerte avanzada que se hace subir a 2.000 hombres.

La noticia de la capitulacion llegó a esta al mismo tiempo que el anuncio de que salía de Miranda el primer tren de tropas. ¡Rara coincidencia!"

En Ramales (Santander) se presentó el 3 la faccion Navarrete, fuerte de 300 hombres, avanzando con unos 15 hombres à Rasiñez, donde llevaron presos á dos individuos del ayuntamiento y al boticario, aprovechando la circunstancia de que la columna de Ramales se hallaba en Castro-Urdiales.

Tambien el dia 3 se presentó en el ayuntamiento de Cabo de Nandin (Orense) una partida carlista de 100 hombres al mando de Valerio Rodriguez, álias Pito de Cobos, apoderándose de 21.752 reales del fondo del Estado. Esta faccion es la misma que apareció háia Viana con 25 hombres. Va perseguida por fuerzas del ejército.

Y para cerrar por hoy esta reseña sobre el estado de las provincias del Norte, trascribimos el siguiente pàrrafo de una carta de uno de sus pueblos que publica *La Epoca:*

"No puede Vd. figurarse cuán completamente ha cambiado la faz de estas montañas en los doce dias trascurridos desde que las tropas del gobierno abandonaron las guarniciones; aquí no se oyen mas que lamentos de pobres viudas, caseros y familias acomodadas que lloran los hijos arrebatados de sus brazos para trasformarlos de repente en *voluntarios forzosos* de Carlos VII. Muchos jóvenes que estudiaban en Madrid ó que últimamente se habian refugiado en las capitales para no empuñar las armas, han tenido que regresar como corderos al ver la inhumanidad con que procedian con sus padres ó madres: los primeros atados y apaleados, son conducidos á los centros de instruccion ó de reclutas; las segundas a la carcel pùblica con amenaza de toda especie."

* * *

Escasas son tambien las noticias respecto à las facciones de Valencia; pero las pocas que hay están contestes en que el alzamiento es general, tanto en aquella provincia como en las de Castellon y Alicante.

El movimiento de concentracion que estaban operando algunas partidas de estas provincias sobre Aragon parece que se ha trasladado à la de Castellon, dejando así libre por ahora à la ciudad de Teruel, que en tan inminente peligro estaba de ser atacada por los carlistas.

El gobernador militar de Valencia ha salido con 640 infantes, 100 caballos y dos piezas de artillería á batir las facciones de la provincia.

La partida de Santés, fuerte de 1.500 hombres, amenaza atacar á Utiel, despues de haber recorrido varios pueblos de aquella comarca reclutando gente, quemando los registros civiles y cobrando contribuciones.

Respecto à la estancia de Cucula en Sagunto, dicen à un periódico carlista de esta capital desde Valencia con fecha 1.° lo siguiente:

"Tenemos tranquilidad en la ciudad: marchan muchos a engrosar las facciones, pero en la provincia nada ha ocurrido despues de retirarse Arrando con sus fuerzas y cañones, y marcharse Cucala ayer de Sagunto con 800 fusiles cogidos, 500 en Sagunto y los otros 300 que retiraban de Segorbe los soldados de Castrejana, que fraternizaban últimamente con los carlistas. Estos eran 2500; los soldados 80: de ellos 11 se marcharon con Cucala; los restantes se vinieron a esta ciudad, despues de cambiar su buen armamento con el de desecho de los carlistas. Quedaronse tambien estos con todas las municiones, con 80.000 reales que el recaudador de contribuciones de Segorbe bajaba a Valencia confiado en la custodia de la tropa, con el tabaco de los estancos de Sagunto y 2.000 reales de esta procedencia, y con algunos caballos."

LA OFICIALIDAD DE REEMPLAZO.

La reunion verificada el dia 3 en Madrid por la oficialidad de reemplazo, destinada á formar el batallon distinguido, fué de tal importancia, que, á pesar de haber dado cuenta de lo mas notable ocurrido en ella, vamos á trascribir el relato que hace de la misma un periódico de Madrid:

«Todo el mundo, dice el colega a que nos referimos, conoce el objeto de esta reunion, motivada por dos causas enteramente distintas, pero que en realidad no dejaban de estar relacionadas.

La una habia desaparecido ya, hasta cierto punto, con el relevo del general Hidalgo: pero quedaba en pié la principal: la de averiguar si el gobierno se hallaba dispuesto a acceder al deseo de los oficiales de que se aplicara la ordenanza en toda su latitud en los casos de rebelion de las tropas.

Formada una mesa entre los aplausos de los concurrentes, tomaron asiento los individuos que la componian, y el señor presidente concedió la palabra al señor Soler, antiguo ayudante del general Turon, que en un vehemente discurso describió la triste situacion del ejército y la afictiva en que se encuentra la oficialidad; y declaró que, conforme con el pensamiento de sus compañeros, estaba de acuerdo en que se procediera al nombramiento de una comision que se acercase al gobierno para manifestarle la satisfaccion con que los señores oficiales de todo el ejército verian el restablecimiento de la ordenanza.

Hubo diferentes opiniones sobre la forma en que debian exponerse al gobierno los deseos de los concurrentes; pero prevaleció la idea de pedir resueltamente el cumplimiento de la ordenanza, idea que sostuvo el Sr. Sanchez Mira en un breve discurso.

El Sr. Viergol, fijando la cuestion en su verdadero terreno, expuso que dentro de la ordenanza no iba el ejército, colectivamente, dirigirse al rey exponiendo sus razones y reclamando sus derechos. Fué, pues, de opinion que, faltando el monarca y reasumiendo sus poderes la Asamblea, a esta y al poder ejecutivo era á quien debia dirigirse la comision.

Despues de algunas observaciones hechas por muchos de los concurrentes, quedó acordado nombrar una comision, compuesta de un individuo por clase, desde general a subteniente, que en el mas breve término posible se presentase de uniforme al presidente del poder ejecutivo, con la mision de preguntar al gobierno si estaba dispuesto a hacer que se cumpla la ordenanza, y, en caso negativo, pedir inmediatamente su licencia absoluta todos los jefes y oficiales del ejército.

Fueron elegidos: presidente, el señor general Bassols; vicepresidente, el coronel señor Viergol, é individuos, el teniente coronel D. Jacinto Leon, comandante don Eduardo Soler, capitan D. José Miret, id. D. R[illegible] Leon, teniente D. Carlos Delgado, y alférez D. Fernando Navarro.

Nombrada la comision, el señor presidente presentó a la concurrencia los oficiales a quienes por suerte habia tocado pedir esplicaciones al general Hidalgo sobre su conducta para con los mismos, siendo capitan general del distrito de Castilla la Nueva.

El señor Soler leyó una comunicacion de los oficiales ausentes que no pudieron asistir a este acto, y en la cual se adherian al acuerdo de sus compañeros.

La reunion terminó a las cuatro menos cuarto, quedandose, sin embargo, algunos esperando la llegada del general Bassols, a quien se habia mandado llamar.

Mientras los oficiales esperaban la llegada del general nombrado presidente, se presentó en el local el señor Orense (don Antonio), que fué recibido con una salva de aplausos; y en un buen discurso elogió la actitud resuelta de los oficiales; abogó calorosamente por la estricta observancia de la disciplina, y recomendó a los que estaban presentes que ellos debian ser modelo de subordinacion, como lo eran de amor á los buenos principios militares, y concluyó ofreciendo que en el Congreso seria intérprete de los sentimientos de todos.

Ultimamente dijo que, debiendo resolverse muy pronto la crisis ministerial, todos debian esperar en medio del mayor órden la solucion de la cuestion política.

Momentos despues llegó el general Bassol, que fué recibido con muestra de respeto y entusiasmo. Recomendó tambien la calma y el órden, marchando seguidamente la comision a cumplir su cometido.

La comision marchó a casa del presidente del poder ejecutivo, y no estando allí, se dirigió al palacio de las Córtes, en donde conferenció con el señor Salmeron.

Antes habia conferenciado el señor Gonzalez una media hora con el señor Salmeron; el primero se había retirado; y el presidente del poder ejecutivo hizo entrar a los comisionados. A estos se les dijo que se estaba discutiendo una proposicion en la Asamblea que tenia relacion con lo que deseaba la comision, cuya exposicion se tendria en cuenta, y que esperaba que todos se atendrian a los resultados del acuerdo. La comision parece que no salió del todo satisfecha del resultado de la conferencia."

A pesar de esto, no es dudoso que los oficiales esperarán el resultado de las deliberaciones de la Cámara sin tomar nuevos acuerdos. Los oficiales tienen muchos enemigos dentro de la situacion. Diputado hubo ayer que al ver entrar en el Congreso á la comision exclamó: «Ahí va don Alfonso disfrazado;» y, cuando tales frases se pronuncian, claro es que se tiende á convertir en cuestion política lo que para la oficialidad es una cuestion que solo afecta al ejército. Los oficiales deben haberse reunido hoy de nuevo para enterarse del resultado de las gestiones de la comision.

SECCION LOCAL.

Parece que el Sr. Ruiz Zorrilla, trata de comprar una posesion en Portugal. Ahora ha mudado su domicilio a Lisboa, en donde piensa recibir, y reunirse, con los señores generales Hidalgo y Fernandez de Córdova. Inteligencias tan fecundas allí reunidas, es probable que produzcan algo tan malo, que asuste a la humanidad.

La historia de esos tres caballeros no sabemos con qué ni cómo se escribirá algun dia, pero siempre será con caractéres indelebles y derramando sobre sus cabezas gota a gota, la hiel que han apurado por efecto de sus actos estrafalarios, los hombres honrados de este desventurado pais.

Nuestros lectores recordarán que hace pocos meses el Ayuntamiento de esta ciudad celebró un contrato con el gefe de peloton y alcalde de barrio de San Julian, D. Manuel Alvarez, cediéndole el usufruto de los jardines de la puerta de Jerez á condicion de cuidarlos, regarlos, limpiarlos y asearlos, y ponerlos cuantos árboles y plantas menores fuesen precisas, para hermosear y amenizar aquel recinto, tan agradable en otros años.

El caso es, que a pesar del tiempo trascurrido, allí nada se ha hecho, ni existen tampoco indicios de que se trate de hacer, mientras que el riego que se les ha dado ha sido tan escaso, que el arbolado todo ha sufrido mucho este verano, y muchas de las plantas menores se han secado.

Nosotros que nos interesamos siempre por la buena administracion de esta ciudad, y por cuanto pueda hacerla grata a naturales y estraños, no podemos menos de llamar la atencion de la autoridad, a fin de que se remedie un mal tan deplorable, y se le haga cumplir a cada uno los compromisos contraidos.

Las personas que tengan humor y dinero para divertirse y espaciar el ánimo, siquiera una vez en el año, recuerden que hoy y mañana son dias de grandes fiestas en la vecina villa de Utrera, para la cual saldrá un tren especial a precios reducidos esta tarde, y cinco en todo el dia de mañana lunes, con arreglo á los itinerarios que publicamos en el número de ayer. A gozar se ha dicho, que la vida es corta, y despues de los disgustos que hemos pasado durante las asonadas cantonales, no vendrá mal echar una cana al aire.

Tengan presente los aficionados a la tauromaquia que esta tarde se verificará en la plaza de toros de esta capital una corrida de seis novillos que, segun las pruebas que han dado, se espera que dejen bien puesto su papellon.

En el cuartel de la guardia civil de esta capital se halla abierta la admision de los individuos de la clase de licenciados que deseen ingresar en el referido cuerpo, admitiéndose desde la edad de 22 a la de 45 años. Los demás requisitos asi como los sueldos y los premios se han publicado en el *Boletin oficial* de la provincia.

No parece sino que ciertas individualidades se deleitan en alarmar y sobresaltar al pacífico vecindario de Sevilla, haciéndose propaladores de falsas noticias que solo existen en la mente de tales propagandistas. Repetimos lo que hemos dicho mas de una vez; no hay que preocuparse ni dar entrada al temor; porque todo hace suponer que las bolas á que aludimos son hijas de un miedo que no se concibe, el cual parece que pone trémulos á los mismos que las echan á rodar por esos mundos, Dios sabe con qué intenciones, pero que desde luego se comprende que no son las mas santas. ¡Vaya un empeño en que rabie el perro!

Sabemos que para principios de octubre se abrirá nuevamente al público el teatro de Rioja, sito en la plaza de Pumarejo, por la misma empresa que lo tuvo la temporada última, dirigiendo la gran compañía que se está formando el aplaudido actor D. Cárlos del Valle, que como se recordará, fué quien dirigió la que funcionó anteriormente en el mismo coliseo. Este recibe en la actualidad algunas mejoras, a fin de presentarlo con la mayor decencia y comodidad para los espectadores.

Dudamos que sea exacta la siguiente noticia que publica *La Correspondencia* del jueves último, y sobre la cual no teniamos ningun antecedente. Dice así:

"El gobernador de Sevilla participó anoche la aparicion en aquella provincia de algunas pequeñas partidas de intransigentes sin jefes conocidos."

El dia 16 del corriente aparecerá en esta capital un periódico científico y literario titulado, *Revista Andaluza*, cuya redaccion se compondrá de aventajados escritores, así en prosa como en verso, siendo colaboradores todos los literatos de Andalucía, que quieran favorecer con sus trabajos al futuro colega. En la parte material nada dejará que desear la *Revista*, pues sus propietarios desean que no desmerezca de las mas esmeradas publicaciones de su clase. Nos alegraremos de que tan plausible proyecto se realice en todas sus partes.

Parte remitido por el señor *Abdel-Zara-Vesvein.*

Vigía de la Giralda.—Setiembre 6 a las diez de la mañana.

Por fin ha encontrado el gobierno la manera de salvar la patria, y para este fin proyecta el establecimiento de clases de Espiritismo.

Se proyecta igualmente la creacion de una milicia forzosa, en la que serán comprendidos todos los hombres desde la edad de 22 a 45 años. Los que pasen de 50 serán destinados á rancheros.

Preveo que nos quedamos sin las fragatas "Almansa" y "Vitoria", metidas ya por los ingleses en las aguas de Gibraltar.

Nos van á dejar hasta sin los botones de la tirilla.

El dia de hoy se presenta fresco y nebuloso.

No hay probabilidades de que sea invadida esta tinaja, por ninguna partida de caballería carlista.

Ambulante núm. 7.=Setiembre 6. Hoy entre 8 y 9 de la mañana, un operario de los que se hallan gobernando el piso de la calle de la Campana, dió casualmente a otro un espiochazo en la cabeza causándole una herida que lo dejó sin sentido. El hecho fué, que ya teniendo alzada la espiocha y amagado el golpe, el herido se interpuso á coger un adoquin.

Observatorio de los Hércules Nuevos. =Setiembre 6. Opinion de Pepito Rana:

La tan célebre cuestion
que llaman de *artillería*,
ya huele por todos lados
á pura majadería.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Intencionadas fueron las preguntas que se dirigieron al Gobierno en la sesion de ayer, aunque quedando la mayor parte sin contestacion satisfactoria. Era debida tal parsimonia de parte del Gobierno, á la situacion difícil en que se encontraba, trabajado por una crísis laboriosa, cuyos resultados preocupaban á todos sus individuos.

Notábase en la Cámara cierta efervescencia, debida sin duda á la destitucion del general Hidalgo del cargo de capitan general de Castilla la Nueva y á las noticias alarmantes que circulaban en los pasillos, referentes á la actitud de los oficiales de reemplazo reunidos á la sazon en Capellanes.

Alarmada la izquierda por la reaccion que se opera en el ejército en favor del órden y por la victoria conseguida por aquel en daño del señor Hidalgo, no cesaba de preguntar al Gobierno las causas que habian originado su destitucion y si el Gobierno estaba resuelto á contener el espíritu de insubordinacion que, al decir de los interpelantes, era el móvil de la reunion de Capellanes.

Una pregunta en el mismo sentido dirigió al Gobierno el diputado de la mayoría señor Ezcartí, padre político del general Hidalgo, á la que el señor ministro de Hacienda contestó que el gobierno no se creia obligado á dar semejantes explicaciones ni podia contestar tampoco á los diputados que deseaban enterarse del estado de la crísis.

De este tenor fueron gran parte de las contestaciones evasivas que dió el Gobierno á las preguntas, exceptuando las dirigidas al ministro de la Guerra, por cuya ausencia se encargó la mesa de ponerlas en su conocimiento.

Entrando en la órden del dia, puso á discusion el señor presidente el proyecto de ley reformando la Ordenanza del ejército, leyendo el señor secretario el voto particular del señor Navarrete, que proponia la abolicion en absoluto de la pena de muerte. Contrariado este por una afeccion á la garganta que no le permitia hacer uso de la palabra, rogó al señor presidente que se diese lectura y pusiese antes á discusion el presentado por su compañero señor Olave, reservándole la palabra para hoy en defensa del que tiene presentado. Consultada la Cámara, procedió el señor Olave á defender su voto particular, haciéndolo en un discurso tan extenso, que alejó del salon á gran número de diputados.

Rechazado por la comision el voto particular del señor Olave, procedióse á la votacion nominal, resultando desechado por tres votos de mayoría.

A todo esto la cuestion magna, ó sea la suspension de las sesiones quedó eclipsada ayer por la importancia de las noticias que circulaban, dando motivo á creer que se pronunciarian en la sesion discursos importantes por el presidente del poder ejecutivo y por alguno de los escasos oradores del centro. Movido por esta esperanza, el público se apresuró a llenar las tribunas y los bancos de los diputados se cuajaron de curiosos representantes, ávidos de emociones parlamentarias.

Nada sucedió, sin embargo, en el salon que merezca referirse, pues la vida y el movimiento estaban concentrados en el salon de la presidencia, donde se hallaban reunidos los ministros. Allí se trataba de convencer al Sr. Salmeron de que continuara al frente del Gobierno, no habiendo sido posible obtener tal sacrificio del filósofo que lo mismo ofrece en la reunion del Senado aplicar sin contemplaciones ni debilidades la Ordenenza militar, que vacila y retrocede cuando se halla en el apurado trance de convertir en hechos sus promesas y deseos.

Parece que el señor Castelar será el heredero. Pero el Gobierno que forme el orador republicano no será de gran duracion ni podrá salvar las graves dificultades que tiene que vencer. Si llega el caso, como leales adversarios y buenos cristianos, le compadecemos y le deseamos un breve tránsito por el valle de lágrimas del poder.

LA ULTIMA ETAPA.

Tan apurados y fuera de sí se ven los defensores de la república á y tal estremo han llegado, que hay no pocos que están pensando sériamente y trabajando con grande actividad y decision para que el general Espartero acepte la presidencia de la república, que desde luego se apresurarian á ofrecerle. Muy mal síntoma es este: en las últimas horas de la monarquía de Isabel II hubo tambien quien pensó en el duque de la Victoria para conferirle la regencia del príncipe D. Alfonso y salvando con ello á la dinastía. ¿Será que ahora tambien se quiera acudir al anciano general, porque la república se halle en sus últimos momentos?

En la crísis por que se está atravesando se piensa en el señor Castelar, y es general la creencia de que será el que reemplace al señor Salmeron; mas es tal el convecimiento de muchos republicanos de que el actual presidente de la Cámara no ha de poder sobreponerse á las contrariedades de la situacion, que no ven otro remedio sino el de que se ponga al frente de la república el hombre de quien ningun partido se acuerda hasta que llega el momento de un grande aprieto, pareciéndose á San Roque, que nadie se acuerda de sacar en procesion hasta que viene la peste.

D. Baldomero Espartero, á quien el señor Castelar privó de sus títulos de conde de Luchana, duque de la Victoria y de Morella y príncipe de Vergara, al menos en las relaciones con el gobierno, tiene ya 77 años, la esperiencia que dá esa edad, mucho mas á un hombre que ha estado en la vida política, desde hace mas de treinta y seis, y un buen sentido que le ha librado de amarguras como la de 1856. Solicitado en repetidas ocasiones para venir á Madrid á ponerse al frente de los asuntos públicos, rehusó constantemente tan peligroso honor, que por otra parte era siempre inferior al de la alta posicion en que se vió colocado desde 1840 hasta 1843.

Amadeo de Saboya hizo un viaje á Logroño únicamente para visitarle, creyendo obligarle á venir á Madrid para pagarle la visita. Aquel príncipe quedó burlado en sus esperanzas, como quedaron los radicales cuando trataron de traerle, enviándole una comision para ver si lograban que accediese á su deseo. Si nada logró el monarca saboyano, ni tampoco el antiguo partido progresista, al cual se hallaba afiliado el Cincinato de Logroño, ¿ha de suponerse que ahora venga para sacar de compromisos á algunas docenas de republicanos á quienes no conoce y para salvar una república que nunca ha defendido?

¿Qué es lo que se busca al tratar de ofrecer al general Espartero y procurar que acepte la presidencia de la república? ¿Se pretende honrarle á él? En 1840 vino á reemplazar en la regencia á la reina viuda y á regir un reino; en 1854 vino para ser el árbitro de los destinos de la nacion, aun cuando no lo fué por causas que no es de este momento recordar. Hoy vendria á reemplazar á los Figueras, á los Pí y á los Salmeron y á ponerse al frente de una república, cuyo gobierno tendria que compartir con los carlistas y con los federales de Cartagena. No es muy grande la honra, ni muy halagüeña la perspectiva que se ofrece al pacificador de España en 1839.

¿Se pretende honrar y enaltecer á la república, dándole por presidente al ilustre caudillo que fué elevado á la dignidad de príncipe por la monarquía de la revolucion? Esto indicaria que la república no solo huia de la demagogia, sino que se apartaba de la democracia é insensiblemente iba á la monarquía. Ese es el instinto de la situacion, y el camino que recorre á eso y no á otra cosa conduce. Le falta autoridad, y la busca inútilmente por todas partes: no encuentra apoyo, y procura proporcionárselo por todos los medios imaginables: la república ya no es para los republicanos, sino para el primero que la quiera conservar.

En 1843, en una sesion célebre, en la sesion de la «Salve,» decia el señor Olózaga, hablando del general Espartero y para concitar contra él la animadversion del Congreso: «Entre la nacion y el trono »se ha interpuesto un hombre: ¡Dios sal»ve al pais! ¡Dios salve á la reina!» Ahora puede decirse lo mismo, aunque en distinto sentido: entre la nacion y la república se trata de interponer un hombre (el mismo de 1843) para que salve á la república, conteniendo á la nacion. Todo es en vano: ni el general Espartero, ni otro que valiese mas podria salvar lo que está condenando á perecer, y cualquiera que valga menos que el duque de la Victoria podria salvar al pais, suprimiendo la causa de su presente malestar.

¡A qué situacion ha llegado esta desventurada república! Ya no tiene mas esperanza que en Castelar, y es bien sabido lo que este puede dar de sí: ha hecho sus pruebas cuando podia dar todas las que quisiera, pues era absolutamente libre en su accion y cuando debia darlas todas, pues se hallaba, como vulgarmente se dice, en estado de merecer. Un «Memorandum,» que solo logró escitar una sonrisa de la Europa, y la supresion de las órdenes militares y de las condecoraciones civiles: hé aquí todo lo que hizo el Sr. Castelar, amen de algunos prólogos y algunos ensayos político-literarios en circulares y discursos, cuyas consecuencias no han sido las mas eficaces y beneficiosas para la república.

¿Qué puede hacer ahora para salvar tan difícil y comprometida situacion? ¿Puede unir en un haz comun á todos los republicanos, á los benévolos y á los intransigentes, á los de Madrid y á los de Cartagena? ¿Puede atraer á los demas partidos? Su último discurso, el mas impolítico de cuantos se podian haber pronunciado en momentos críticos, discurso de un demagogo impenitente, debiera haberle inutilizado para entrar á formar parte de un ministerio, cuanto mas para presidir una situacion, en la cual no ha de haber Córtes, ni contrapeso alguno para la accion ministerial. Sin embargo, es el generalmente designado para reemplazar al Sr. Salmeron, lo cual ¡prueba la sobrada de hombres y recursos que se halla la república para salvarse.

Los que han puesto sus ojos en el general Espartero para la presidencia de esa república saben muy bien lo que pueden esperar del Sr. Castelar, á quien ya tienen conocido, y del Sr. Pí y Margall, cuya desaparicion del poder debió haber sido celebrada con un «Te Deum», como se celebra a desaparicion del cólera. El anuncio de que revivian las esperanzas de los intransigentes y de que el sombrío y taciturno catalan podria subir otra vez á la presidencia del gobierno ha sido causa de que se haya pensado en el general Espartero y en algun otro general para el primer cargo que hoy puede desempeñarse en la nacion. No parece sino que se ha llegado al caso de un incendio, en el cual y en el primer aturdimiento por salvar un mueble precioso se le arroja por el balcon á la calle, sin reparar en que se va á hacer pedazos en el pavimento.

Sea, lo cual es poco menos que imposible, el duque de la Victoria, sea Castelar, sea Pí y Margall, sea Gil Berges, de quien tambien se ha hablado, sea quien fuere el que sustituya al Sr. Salmeron, con él acabará la república. No hay que cansarse: se ha entrado en la última etapa y va á ser muy corta.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Hacienda.=Decreto fecha 31 de agosto dictando las siguientes reglas para cumplir los arts. 7.°, 8.° y 9.° de la

ey de 25 del mismo mes para la extincion del déficit del Tesoro.

Art. 1.° La cantidad que a cada provincia se señala para el empréstito nacional de 175 millones de pesetas de que trata el artículo 7.° de la ley será la que respectivamente demuestra la relacion adjunta (documento núm. 1.)

Art. 2.° Las diputaciones provinciales ó las comisiones permanentes de las mismas donde aquellas no se hallen reunidas, abrirán la suscricion á este empréstito respectivo á su provincia, antes del dia 7 de setiembre próximo, anunciándolo préviamente en el Boletin Oficial, con insercion de la ley y del presente decreto.

Art. 3.° La suscricion permanecerá abierta durante 8 dias consecutivos, aun cuando alguno de ellos sea festivo.

Art. 4.° Durante los mismos 8 dias las diputaciones podrán proponer al gobierno por conducto del ministerio de Hacienda, cualquier otro medio que crean conducente á realizar la parte del empréstito correspondiente á la provincia, con tal de que no sea opuesto á las prescripciones de la ley. En todo caso las diputaciones admitirán los pedidos de suscricion que se les hagan, no siendo menores de 20 pesetas. Estos pedidos se redactarán con arreglo al modelo adjunto (documento núm. 2), y los ejemplares impresos se facilitarán gratis á los interesados en las administraciones económicas respectivas.

Art. 5.° Las diputaciones provinciales, despues de tomar razon y de hacer en los pedidos la anotacion que expresa el modelo, remitirán diariamente á dichas administraciones económicas los mismos pedidos originales que hayan admitido en el dia con la factura correspondiente.

Art. 6.° Los jefes de las administraciones económicas cuidarán de que las cantidades suscritas en los pedidos que diariamente reciban se hagan efectivas en la caja al dia siguiente con las formalidades de instruccion con arreglo á las disposiciones que oportunamente dictará la direccion general del Tesoro y la seccion de intervencion general del Estado. Las administraciones facilitarán á los suscritores un resguardo provisional arreglado al modelo adjunto (documento núm. 3). Estos resguardos serán canjeables en su dia por las láminas que determina el art. 10 de la ley.

Art. 7.° En pago de las dos terceras partes de la suscricion se admitirá como efectivo la partida líquida á metálico de los cupones vencidos del último semestre de las diferentes clases de deuda del Estado, del Tesoro y de la Caja de Depósitos, y los intereses de inscripciones nominativas. En equivalencia de los cupones entregarán los suscritores las carpetas representativas de ellos facilitadas por los directores de la Deuda, del Tesoro ó de la Caja de Depósitos; y en el caso de que no conste en ellas el resultado del reconocimiento de los valores, quedarán los interesados responsables en cuanto á la legitimidad de aquellos.

Art. 8.° Los jefes de las administraciones económicas tan luego como tengan conocimiento de este decreto dispondrán que por las secciones administrativas se proceda á verificar el repartimiento de la cantidad total asignada á la provincia entre los contribuyentes de la misma por territorial é industrial, cuyas cuotas únicas ó acumuladas lleguen ó excedan de 50 pesetas, sujetándose al efecto al modelo adjunto (documento número 4), y á las advertencias que el mismo contiene.

Art. 9.° Una vez trascurrido el plazo señalado para admitir las suscriciones, y conocido el importe realizado de las mismas, las administraciones económicas terminarán el repartimiento de que trata el artículo anterior, sujetándose tambien al efecto al modelo arriba citado para hacer las bonificaciones que procedan por sumas suscritas por individuos que no sean contribuyentes de territorial é industrial, ó por exceso de suscriciones de estos sobre las que les corresponda, y fijar las cuotas exigibles como empréstito obligatorio á los contribuyentes comprendidos en el repartimiento.

Art. 10. La cobranza se verificará por el Banco de España en su carácter de recaudador de las contribuciones territorial é industrial, en los plazos que marca el art. 9 de la ley con arreglo á las instrucciones vigentes.

Art. 11. Los recibos serán talonarios, arreglados al modelo adjunto (documento núm. 5), y en su dia deberán canjearse por las láminas de que habla el art. 10 de la misma Ley.

Art. 12. Los resguardos que se entreguen á los suscritores y contribuyentes con arreglo á los arts. 6.° y 11 no serán trasmisibles interin no se canjeen por las láminas al portador que determina el art. 10 de la Ley.

Art. 13. Los gastos de cobranza y demas que ofrezca la operacion se aplicarán á minoracion de los productos del empréstito.

SECCION RELIGIOSA.

Domingo 7 de Setiembre de 1873

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—Santa Regina. vg.

En el Martirológio romano: san Juan martir, en Nicomedia.—S. Eupsiquio, mártir, en Cesárea, Capadocia, en tiempo de Adriano, =S. Sozonte, martir, en Pompeyopolis ó Paleosl, Cilicia.—S. Anastasio martir, en Aquileya.—Santa Regina, virgen y martir, en la diócesis de Autun.—S. Nemorio, diácono, y sus compañeros.—S. Exorcio, obispo, en Orleans, Francia.—S. Augustal, obispo y confesor, en Francia.—San Pandio, obispo, en Capua.—S. Clodoaldo, presbitero y confesor, en territorio de Paris.

Liturgia.—El Oficio y Misa son en Sevilla de la Conmemoracion de san Julian obispo, rito doble menor, color blanco: fuera de esta ciudad, de la Dominica 14.ª despues de Pentecostés, rito semidoble, color verde.

CULTOS PARA EL 7 DE SETIEMBRE.

Misa mayor á las 9 y media en la Santa Iglesia Catedral, y de 8 á 9 en todas las parroquias predicando en las mas de ellas del Evangelio del dia los respectivos señores Curas.—Los ejercicios de la Venerable Orden Tercera de san Francisco, á la hora acostumbrada en san Antonio, Capuchinos, los Terceros, san Buenaventura, san Pedro de Alcántara, y santa María de Jesus.—Ejercicios por la tarde en Omnium Sanctorum.—Como primer Domingo de mes, por la tarde en santa Inés los ejercicios de las Hijas de la Inmaculada Concepcion, predicando el señor don José Antonio Ortiz Urruela.=Tambien como primer Domingo, por la tarde en san Martin los ejercicios del Sagrado Corazon de Jesus con Manifiesto y sermon.=Segundo dia de la novena de Ntra. Señora de la Luz á las oraciones en la capilla de la Casa de Pilatos. Sermon doctrinal por la noche, en S. Andres, S. Miguel, san Ildefonso, el Sagrario, la O (Triana), S. Gil, san Bernardo, y Sta. Isabel.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de los Reyes.—Visitando alguna de las iglesias Franciscanas de santa Clara, santa Maria de Jesus y santa Inés 256 años 150 cuarentenas de perdon, por celebrar al Beato Simon de Lipnica.—Los que ayunaren la vigilia de la Natividad de Nuestra Señora y mañana confesaren y comulgaren, visitando alguna iglesia dedicada á la Santísima Vírgen, indulgencia plenaria.

LÚNES 8.—En la Catedral predicará en la Misa mayor el señor Urruela.—En la iglesia de los Reyes acaba el Jubileo circular y hay funcion matutina de la festividad del dia y será el orador el señor Sanchez Valderrábano.—En las iglesias de santa Maria de Jesus y los Terceros hay tambien fiesta a Nuestra Señora de Consolacion predicando en la primera el dicho señor Urruela y en la segunda el señor Esclapés.—En el Sagrario predica esta tarde la novena el señor G. Castro.

Efecciones astronómicas para el dia 7.

SOL.	LUNA.
Sale a las 5 y 35 minutos de la mañana.—Se pone á las 6 y 21 minutos de la tarde.	Aparece á las 07 y 06 ms. de la noche.—Se oculta á las 06 y 00 de la noche.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 6 de Setiembre de 1873. Servicio para el dia 7.

Gefe de dia el Comandante de Montesa don Pedro Ead.—Parada los cuerpos de esta guarnicion.—Visita de hospital, Reserva.

D. O. del Sr. Coronel Gobernador interino, =Sargento Mayor, Larra.

EDICTO.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta ciudad, dictada por ante mí en autos a instancia de D. Juan Jimenez y Martinez contra doña Francisca Muñoz de las Heras hoy sus herederos se sacan a pública subasta para su venta las fincas siguientes:

Una suerte de tierra de cabida de una hectárea noventa y tres áreas y diez y nueve centiareas al pago del Palmar Viejo, término de la villa de Brenes.

Otra idem de dos hectáreas, noventa y ocho áreas y treinta una centiareas al propio pago y término.

Otra idem de una hectárea, noventa y tres áreas y diez y nueve centiáreas al pago de la Isleta del Soto Grande, en el citado término.

Otra idem de una hectárea, veinte y ocho áreas y sesenta y nueve centiareas al pago del Castillo, en el referido término.

Otra idem de treinta y dos áreas y veinte centiareas, destinada a huerta con puebla y arbolado, en dicho término.

Otra idem de dos hectáreas noventa y siete areas y ocho centiáreas al pago de San Sebastian en los Palmares, en el mismo término.

Otra idem de dos hectáreas, veinte y cinco areas y treinta y nueve centiáreas al sitio del Peñon, en el referido término.

Otra idem de treinta y dos areas, veinte centiáreas al mismo sitio y término.

Y una cerca de olivar nombrada del Arca con ciento ochenta y tres piés de olivos, compuesta de una hectarea, noventa y tres areas y diez y nueve centiareas tambien en el mismo término.

Estas fincas han sido apreciadas pericialmente en la cantidad de doce mil pesetas tipo que sirve para la subasta.

El remate tendrá efecto el dia veinte y seis del corriente mes y hora de las doce de su mañana en los estrados del Juzgado sito en la calle Olavides número ocho, bajo la condicion de que para hacer postura habrá de depositarse previamente la cantidad de setecientas cincuenta pesetas que es la garantía que se tomará como parte del precio en que aquel se efectúe. Y para la debida publicidad se inserta el presente y otros de igual tenor. Sevilla primero de Setiembre de mil ochocientos setenta y tres.=El actuario, Justo Ucha.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	2	2	7	11
San José.....	0	1	3	1
Total..				12

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	2
De la casa espósitos	1
De la poblacion..	9
Igual.	12

Sevilla 5 de Setiembre de 1873.—E. Aguirrevengoa.

SECCION COMERCIAL.

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 6 de Setiembre.

Entrada general de ayer, 2000 arrobas.
Nuevo de 00 0|0 á 35 1|4.=0000
Endeble de 00 0|0 a 00 0|0—000
Entrada de hoy hasta las doce.—1500.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL del dia 5 de Setiembre de 1873

Despachos telegráficos.
(*Agencia Fabra.*)

Lisboa 4.=Ha llegado el vapor-correo del Rio de la Plata.

A la fecha de las últimas noticias de Buenos Aires, á consecuencia de una eleccion para cubrir la vacante de un diputado, estalló un motin en aquella ciudad, de resultas del cual hubo 10 muertos y 14 heridos, triunfando el candidato partidario del general Mitre.

Paris 4.=El "Diario Oficial" publica un suelto diciendo que se han tomado todas las medidas financieras necesarias para que mañana quede satisfecho el último plazo de la indemnizacion de guerra que Francia debia á Alemania.

Nueva-York 3.=Segun un telégrama de la Habana, ha sido disuelto un club republicano, formado en aquella ciudad, prendiéndose a 40 individuos que pertenecian á él.

Paris 4.=Ayer quedó firmado el decreto nombrando al marqués d'Harcourt embajador de Francia en Viena.

A mediados de mes saldrá dicho señor para ocupar su puesto.

En breve quedara firmado el nombramiento de M. Decazes de embajador en Lóndres.

La reunion secreta celebrada hoy en el Congreso por todas las fracciones de la Cámara ha venido a poner de manifiesto la dificultad, ya que no la imposibilidad, de que el medio imaginado por el señor Castelar para reunir fuerzas con que acometer briosamente la salvacion de la insalvable república dé el resultado apetecido. Tres horas largas han estado reunidos los diputados de todos los matices, y, a pesar de que solo se han iniciado algunas de las muchas cuestiones que tenian que resolverse, se han manifestado tales tendencias, que bien pronto se ha comprendido que todo esto puede contribuir, mas que á ninguna otra cosa, a la resurreccion de Pí, cuya actitud agresiva y amenazadora ha dado la medida de lo que espera.

La sesion empezó a las once bajo la presidencia del señor Castelar, el cual abrió el debate con un vehemente discurso en que trazó con lúgubres colores el cuadro de la situacion para venir a demostrar que, continuando por el camino que se sigue, es indudable el triunfo del carlismo. S. S. terminó manifestando que era necesaria la union de todos y que se concediesen al gobierno los medios necesarios para destruir la reaccion.

Nada dijo el presidente respecto a la dimision del ministerio, que era por donde debía haber empezado: sin duda quiso dejar esta parte a la iniciativa del señor Salmeron. Despues de algunas palabras de los señores Barrenengoa y Ocon, las del primero en apoyo de lo dicho por el señor Castelar, y las del segundo encaminadas a recordar que la Asamblea no habia negado a ningun gobierno los medios que habia pedido, levantóse el señor Salmeron a decir lisa y llanamente que el ministerio por él presidido se consideraba impotente para dominar las circunstancias, y que por tanto tenía el firme propósito de retirarse.

Oido esto por el Sr. Pí y Margall, alzóse el hombre de hielo, convertido hoy en hombre de fuego, para insinuar con su maquiavelismo acostumbrado que ni la derecha ni la izquierda estaban en aptitud de formar ministerio, y que, por tanto, si el propósito del Sr. Salmeron era tan firme como parecia, opinaba que la solucion de la crísis debia buscarse en el centro de la Cámara. Audacia grande era necesaria para sentar esta proposicion, que equivalia a pedir el poder para quien la formulaba; pero el señor Pí profesa la idea de que hay que ir al fin sin reparar en los medios, y, presentándosele la posibilidad de alcanzarlo, no eso, sino otras mayores y mas sorprendentes cosas deben esperarse del discípulo de Proudhon.

El Sr. Rios Rosas creyó oportuno terciar en el debate, y, levantándose por cima de las pequeñeces que veia empezar á dibujarse de una manera tan descarnada aconsejó á los republicanos que tuviesen abnegacion y supieran escogitar los medios para salvar la patria y salvarse á sí mismos. S. S. les advierte el peligro en que están; les dice que los carlistas reunen fuerzas imponentes, y que en el momento en que reciban los 2.000 caballos que estan comprando en Alemania tendrán abierto el camino de Madrid.

Reanimado Salmeron con estas palabras, se levanta á exponer la ineficacia de los medios de que dispone el gobierno para restablecer el órden y rechazar al carlismo. S. S. manifiesta sin rebozo que comprende la necesidad de la represion; «pero los medios que deben aplicarse, añade, no entran en mis doctrinas, no son compatibles con mis principios, y por tanto, tengo que retirarme para dejar a otros hombres que lo hagan.»

El inexorable Pí se apoderó gozoso de esta declaracion, y, descargando golpe tras golpe sobre su contrincante, censuró acerbamente a los gobernantes que desisten de practicar las doctrinas que sustentan, acusando al señor Salmeron de haber manifestado unas creencias y practicado lo contrario á ellas. Escusado es decir que el dimisionario presidente rechazó vigorosamente el ataque, acusando á su vez al señor Pi de haber estado practicando, no ya lo contrario de lo que manifestaba constituir sus creencias, sino de lo que pública y solemnemente decia estar haciendo y dispuesto á hacer.

Despues de algunas frases mas ó menos pertinentes de los señores Becerra, Nouvilas, Sorní y Santa María, el último de los cuales se manifestó inclinado al nombramiento de un ministerio del centro, hubo que suspender la sesion para que los señores fueran á almorzar, quedando en continuar la reunion á las dos y media.

Como nuestros lectores comprenderán por este breve relato, falta mucho para llegar al fin que se propuso el señor Castelar al reunir a los diputados. La cuestion planteada de soslayo por el presidente de la Cámara ha tomado un giro poco favorable á sus deseos y dado facilidad al señor Pí para colocarse en una posicion ventajosa desde la cual puede entorpecer grandemente la accion de su adversario, si es que no consigue derrotarlo.

Bueno fuera que la reunion convocada por el señor Castelar para obtener la sancion de su pensamiento ministerial diese por resultado un gabinete Pi; pero, aunque pueda temerse el hecho, no hay que darlo como tal hasta ver el giro que toma la discusion en la segunda parte.

—La reunion de todas las fracciones de la Cámara ha acabado como el rosario de la Aurora.

Levantada la sesion, los intransigentes han dirigido sendas recriminaciones a los benévolos, acusándolos de haberse pasado a los conservadores con armas y bagajes.

Se teme sea alterado el órden público y el ministro de la Guerra ha adoptado alarmantes precauciones para evitarlo.

Al efecto, la guarnicion esta sobre las armas, se ha mandado que venga sobre Madrid las tropas que se hallan a sus inmediaciones, y el palacio de Buenavista, a donde han acudido de uniforme todos los generales de la situacion, parece un campamento.

¿Serán todos estos preparativos para el entierro de *la difunta*?

=Los periódicos de Reus confirman la noticia del descalabro del batallon de Guias de la Diputacion a que nos referimos en nuestra crónica de la insurreccion carlista.

No hay detalles precisos de lo ocurrido; pero sí parece indudable que la columna republicana fué batida y dispersada por las facciones Cercós y cura de Flix con pérdidas muy sensibles.

Se ignora la suerte del señor Sanhauja, diciéndose tambien que el cabecilla Cercós habia sido herido gravemente.

=A pesar de lo acordado esta mañana, no continuará la reunion de las fracciones todas de la Cámara. Aunque tarde, se ha reconocido el mal y se quiere remediarlo en lo posible.

La mayoría se reunirá esta noche en el Senado para acordar lo que estime oportuno, dejando al señor Pí y la izquierda que hagan lo que les parezca.

La sesion que á última hora ha acordado la presidencia se celebre, no ha empezado aun a las cuatro.

—Dice *El Imparcial* que el general Gonzalez Iscar está indicado para un alto puesto militar, que no es ninguno de los que hasta ahora se han venido anunciando.

Dos altos cargos hay vacantes, uno por fallecimiento del que le desempeñaba y otro por dimision del que le sirve: el arzobispado de Toledo y la capitanía general de Cuba; y como no se ha dicho hasta ahora que el gobierno pensara nombrar al general Gonzalez Iscar arzobispo de Toledo ni capitan general de Cuba, claro es que *El Imparcial* se refiere en su sibilítico suelto á uno de esos dos cargos, igualmente tentadores.

Tambien se da por acordado el ascenso del general Gonzalez Iscar á teniente genenenal. ¡Y, sin embargo, todavia se decia anoche que el general Gonzalez Iscar vacilaba entre si se le hincharia ó no la pierna! ¿Qué quiere el general Gonzalez Iscar?

—Ayer conferenciaron con el general Hidalgo, en nombre de los oficiales de Béjar, los señores Zugasti y Garrigó.

El general Hidalgo, que profesa ideas especialísimas en todo, se negó rotundamente á dar las esplicaciones que se le pedian, remitiendo la querella á los tribunales militares, donde ya debe obrar la protesta de los oficiales de Béjar.

=Escriben de Biarritz á uno de nuestros colegas que el señor duque de la Torre está haciendo sus preparativos de regreso á España, así como el general Letona y otros hombres políticos alejados de la vida pública desde el 23 de abril.

—En Cartagena hay entusiasmo y pronto habrá dinero, dice el órgano de aquel gobierno liliputiense, al hacernos saber que todavía no han comenzado á acuñar la plata que han sacado de las fábricas, pero que pronto estarán listos los cuños y troqueles.

Pues que aproveche, y que la plata haga mayores maravillas que las que hasta ahora ha hecho el entusiasmo.

—La importante ciudad de Olot se hallaba anoche sériamente amenazada por la faccion Savalls, fuerte de 3.000 hombres, y se teme que de hoy a mañana pueda duplicar su fuerza con la llegada de otras facciones que esperaba el cabecilla.

—El señor Becerra parece que se adhirió en todo, en la reunion de esta mañana, al apoyo incondicional que para el Ministerio pedia el señor Rios Rosas.

Cosas tenedes, el Cid...

La sesion pública de esta tarde no empezará hasta las tres y media, por hallarse descansando los padres de la patria.

Probablemente nada se tratará en ella de la crisis.

El asunto es ganar tiempo, sin pensar si ganando se pierde.

—Contra la faccion Gordito marchaban ayer cinco columnas combinadas.

Muchas columnas son.

—En Pamplona se abrigaban ayer temores de que los carlistas traten de dar un golpe sobre aquella plaza.

=Algunas facciones se reconcentraron ayer en Estella, con el propósito, al parecer, de operar un movimiento hácia Tafalla.

=El Pretendiente continuaba esta mañana en Alsasua.

=La estrecha union del centro y de la izquierda, y las indecisiones de la derecha, amenazan con dar el triunfo a los intransigentes en la presente crisis.

Las palabras del señor Pí, el hombre mas funesto que registran los anales de España, en la reunion de hoy, léjos de tranquilizar a nadie, han producido, conocida su habitual falacia, la mayor alarma en todos los campos; su triunfo nos llevaria al desenfreno de la barbarie, y podria ser la señal de nuevas sangrientas colisiones.

¡Que Dios salve la patria!

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 5 de Setiembre a las 10 y 35 de la mañana.

Recibido el 6 a las 8 de id.

La Gaceta trae circular señalando plazo de ocho dias para empezar un nuevo reconocimiento de mozos de la reserva declarados inútiles.

Asegura la discusion que Castelar formará Ministerio esecluxivamente de la derecha.

Madrid 5 de Setiembre á las 5 y 10 de la tarde.

En sesion secreta Castelar ha pedido 24 horas para resolver la crisis.

Salmeron ha manifestado que oponiéndose á la pena de muerte debia resignar el poder.

3 por 100............	15'65
Bonos................	50'10

Madrid 6 de Setiembre a las 11 y 15 de la mañana.

Recibido a las 2 de la tarde.

Anoche la reunion de la mayoría acordó por unanimidad de 108 votos conceder á Castelar las facultades estraordinarias que pide para encargarse del poder.

El Ayuntamiento y voluntarios han ofrecido sostener el órden y los acuerdos de la Asamblea.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

Se ha recibido en este Gobierno de provincia el siguiente telégrama:

El Excmo. señor ministro de la Gobernacion con esta fecha me dice lo que sigue:

Reunida mayoría esta noche numerosa y animada en el Senado.

Vista insistencia Sr. Salmeron la mayoría ha dado por su parte la confianza para formar nuevo Gabinete al Sr. Castelar, concediéndole autorizaciones políticas, administrativas y económicas, que juzgue necesarias en las presentes circunstancias ademas de la suspension de las sesiones. Ha reinado el mejor acuerdo inspirados los asistentes en el amor á la patria, decididos á salvar la libertad y la República. Hoy se dará cuenta de las dimisiones y probablemente se procederá tambien a la eleccion por la Cámara, de la persona que ha de suceder al señor Salmeron en la presidencia del poder ejecutivo.=Sevilla Setiembre 6 de 1873.

Precios de los granos y semilla fuera de la Alhóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 37 á 38
Id. pinton, de 39 a 41.
DE PAIS.—Trigo fuerte, de 40 a 42.
Idem pinton, de 39 a 42.
Idem blanco, de 00 a 00.
Idem tremés, de 37 á 38.
Cebada de 25 0|0 a 26 0|0.
Maiz, de 33 a 34.
Habas cochineras, de 30 a 31 0|0.
Idem mazaganas, de 20 a 39 0|0.
Idem tarragonas, de 00 a 00.
Garbanzos buenos de 54 a 70.
Idem medianos de 49 a 58.
Yeros de 00 a 30.
Alpiste de 40 a 44.
Alberjones de 0 á 00
Altramuces de 17 a 18.

CAMBIOS.
Sevilla 5 de SETIEMBRE.

Lóndres a 90 dias sin cambio fijo.
Paris a 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1/2	Almeria, 3/4.
Madrid, 1 1/1 p.	Santander 1/2 a 3/4.
Cadiz, 1/8.	Granada, 3/4 1 p.
Barcelona, 1/4	Bilbao, 1/2 a 3/4
Valencia, par.	Badajoz, 1/2 q.
Malaga, 1 1/2 q. p.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/	Coruña, 1 p 100

Nota.—Los [illegible] país son completamente [illegible] excepcion de Cádiz y Barcelona.

[illegible] 5 de Setiembre.

Lóndres a [illegible], 49'60 a 00,00.
Paris 8 dias [illegible], 5'15 nominal.
Madrid id., 2 [illegible] daño.
Barcelona id., 1/5 ben.
Sevilla id., 1/4 a 0,0 daño.
Málaga id., 1 1/4 daño.
Valencia id. 1/4 daño.
Alicante id. 3/8 daño.
Santander id. 0/0 par.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 5 de Setiembre.

	6	Carneros.	0,00 a 0'94	cs. con 00 K	
	0	Toros.	a 0 00		
	3	Bueyes.	1'42 a 1'18		
	45	Vacas.	40'9 a 1'13		
28	6	Novillos.	1'12 a 1'18		con 3,777 0/0
	3	Utreros.	1'16 a 1'18		
	1	Erales.	0'00 a 1'42		
	3	Añojos.	1'18 a 1'21		
	6	Terneras.	1'53 a 1'53		
	0	Cerdos.	0 00 a 0'00		

Suma total de Kilos...... 3,834

Mercado de Córdoba.

CORDOBA 4 de Setiembre.—Trigo, de 34 á 38.—Cebada, de 22 a 25.—Habas, de 25 a 27.—Garbanzos, de 50 a 70.—Escaña, de 14 a 15.—Aceite en los molinos, a 30.—Idem en la ciudad, de 00 a 33.—Maiz, de 38 a 40.—Alberjones, de 26 a 28.—Alpiste, de 50 a 60.—Carne de vaca a 46 cuartos libra.—Idem de Carnero a 29.=Jabon blando a 16 cuartos.

MERCADO DE MALAGA.

MALAGA 4 de Setiembre.—Trigo de primera de 42 a 45.—Idem de segunda de 38 a 41.—Idem de tercera de 36 a 38.—Idem cañivano de 00 a 00.=Idem morillo de 39 a 40.—Idem navegado de primera de 00 a 00.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem de tercera de 00 a 00.—Cebada del pais de 27 a 28.=Idem de segunda de 00 a 00.—Idem navegada de 24 a 25.—Maiz del pais de 45 a 47.—Idem navegado de 00 a 00.—Habas de 34 a 36.—Idem mazaganas de 30 a 32.—Idem menudas de 38 a 40.—Yeros de 27 a 28.—Alpiste de 48 a 50.—Garbanzos de primera de 110 a 115.—Idem de segunda de 90 a 100.—Idem de tercera de 60 a 80..

ACEITE de oliva en bodega, de 00 0/0 a 39 0,0 rs, art.—En puertas, de 00 a 36 0/0.

Entrada del dia 3.— 3,000 ar.

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera, que por regla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, que tienen un quebranto igual al beneficio que obtiene el efectivo porque se cambian.

BOLSA DE MADRID.
Dia 5 de SETIEMBRE.

Fondos públicos.	Precios. Dia 4	Precios. Dia 5	Alza.	Baja.
3 por 100 con[illegible]	[illegible] 70	15 65	00	05
Id. pequeños...	15 81	15 75	00	05
Id. fin de mes...	00 00	00 00	00	00
Id. esterior.........	19 60	00 00	00	00
Deuda del personal...	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip.	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª.	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios.	92 50	92 50	00	00
Bonos del Tesoro......	50 35	50 1[illegible]	00	25
Billetes V. julio 1871.	00 00	00 00	00	0
Id. Octubre de 1871...	00 [illegible]	00 0	[illegible]	00
Id. Enero de 1872......	00 00	00 00	[illegible]	00
Id. tres vencimientos.	00 00	00 00	00	0
Carreter. y subscri.				
Abril 1850 de 4.000...	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000.........	[illegible]	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id..	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.....	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id.. ..	00 00	00 00	00	00
Obras públicas.........	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	28 50	28 40	00	10
Id. nuevas.............	27 40	27 40	00	00
Id. de 25,000............	27 00	00 00	00	00
Id. nuevas.............	00 00	00 00	00	00
Banco de España......	00 00	150 00	00	00
Crédito Comercial....	00 00	00 00	05	00
La Peninsular..........	00 00	00 00	00	00
Bill. Banco de Castilla.	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	49 30	49 30	00	00
Paris 8 dias vista.......	5 18	5 19	00	00

ANUNCIOS

ESCUELA
LIBRE DE FARMACIA

Dr. don Jacinto Montells y Nadal, Director de la Escuela libre de Farmacia de esta ciudad, etc., etc.

Hago saber: que próximas á reanudarse las tareas literarias de este Establecimiento y en cumplimiento de la Ley y demas órdenes superiores, queda desde 1.° de este mes abierta la matrícula de esta Escuela para los estudios correspondientes á las asignaturas de ampliacion y facultad de Farmacia, en la forma y con arreglo á lo que determinan las disposiciones vigentes.

Asignaturas del periodo de ampliacion.

Historia natural, ingeniero D. José Payer. =Química general, ingeniero D. Manuel Molina.

Asignaturas de la facultad de Farmacia.
Periodo de la Licenciatura.

Materia farmacéutica mineral y animal, doctor don Jacinto Montells.—Materia farmacéutica vegetal, doctor don Ignacio Vives.—Farmacia químico-inorgánica, doctor D. Emilio Mateos.—Farmacia químico-orgánica, doctor don Miguel Gonzalez.—Práctica de operaciones farmacéuticas, doctor don José B. Muñoz.—Ejercicios practicos de reconocimiento y clasificacion; doctor don Ignacio Vives.

Periodo del Doctorado.

Análisis químico—Historia de las Ciencias Médicas, doctor don José B. Muñoz.

Servicios especiales.

Profesores encargados de los análisis químicos que hayan de verificarse en la Escuela, doctores don José B. Muñoz y don Miguel Gonzalez.—Conservacion y direccion del Laboratorio, doctor don José B. Muñoz.—Reconocimiento de toda clase de productos, doctores don Ignacio Vives y don Emilio Mateos.—Gabinetes y colecciones, doctor don Jacinto Montells.—Biblioteca y archivo, doctor don Miguel Gonzalez..

Los derechos de matrículas y grados se satisfarán conforme á lo establecido, ó que en adelante estableciere la Superioridad.

Los exámenes se verificarán dentro del presente mes, a escepcion de los de Licenciado y Doctor que podrán tener lugar durante el periodo que comprende el curso académico.

La Secretaría estará como en los años anteriores, abierta de 12 á 2 de la tarde en el local de la Escuela situada en el Museo de esta ciudad.

Y para que tenga la debida publicidad firmo el presente en Sevilla 1.° de Setiembre de 1873.=El Director. Dr. Jacinto Montells y Nadal.

ARRENDAMIENTOS.

Se arrienda desde primero de Octubre la casa plaza de los Venerables número 5, con nueve habitaciones y jardin, renovada hace poco. 8

Desde primero de Noviembre se arrienda la casa calle del Chorro, renovada hace un año: tiene once habitaciones. 8

En 25 rs. diarios, se arrienda la casa principal calle san Eloy núm. 14, con agua de pié y cuantas comodidades pueden desearse. Dan razon Plaza del Duque núm. 7. 8

Se arrienda desde luego, un espacioso local, alto de techo y muy apropósito para Bodega ó cualquier clase de mercancías: tiene agua de pié y pozo, dos habitaciones, cocina y un departamento con estantería propio para establecimiento, situado plaza Maese Rodrigo, esquina calle de Jerez.=Dan razon Pilotos, 11. 8

Se arriendan dos habitaciones bajas amuebladas, en la calle de Barcelona núm. 3.

Desde primero de Setiembre se arrienda en totalidad ó pisos independientes una casa de nueva planta, inmediata á la Puerta de Jerez con magníficas vistas al Rio y Paseos: el precio de los pisos es de 4 á 6 rs. diarios y algo ménos en totalidad.=Puede verse de 8 á 10 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde.—Dan razon Maese Rodrigo 42, Almacen de comestibles. 8

La casa núm. 3, Plaza de Espronceda (Boteros) con 12 habitaciones, en 9 rs. diarios. En la calle Teodosio núm. 51, informarán.

El de un piso bajo en la calle del Crédito núm. 12.—Dentro dan razon y para tratar de su ajuste, calle de los Monsalves núm. 10.

Una casa calle Santiago número 16, con jardin y cómodas habitaciones.—Dan razon Alcazares 1. 8

Una casa calle Ortiz de Zúñiga número 12 propia para establecimiento.—Para tratar de la misma, calle Santiago núm. 44. 8

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Circo,
Alameda de Hercules.
Funcion para hoy.
Los pormenores por programas y carteles.
A las 8 y media.

Sociedad de Conciertos.
JARDINES DE LA PUERTA DE JEREZ.
Teatro Eslava.
Funcion para hoy.
La zarzuela en 3 actos,
El Tributo de las Cien Doncellas.
A las 8. Entrada 4 rs.

Plaza de Toros de Sevilla.

Con permiso del señor gobernador civil de esta provincia, y si el tiempo no lo impide se verificará una gran corrida de Novillos de 4 años cumplidos, en la tarde del Domingo siete del corriente. La plaza será presidida por la Autoridad competente.= Los SEIS Novillos que se han de lidiar pertenecen á la ganadería de don Antonio Lopez Plata, de Sevilla.

Espadas.=Antonio Fernandez, el Barrero de Carmona é Hipólito Sanchez y Arjona, de Sevilla, los que matarán alternando; acompañados de sus cuadrillas de picadores y banderilleros.—Siguen las prohibiciones de las corridas anteriores para el buen órden y gobierno de la Plaza.—Esta se abrirá las dos y media empezando la corrida á las 4 y media.

Tarifa.—Delanteros de palcos altos y bajos. rvn., 12.—Barandillas de piedra, 10.—Asientos de Cajon, 12.—Idem de Vallas, 6.—Centro de piedra, 6.—Sombra, 5.—Sol alto y bajo, 3.

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIODICO LIBERAL.

AÑO VI. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio Maria Otal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable. | SEVILLA.-MARTES 9 DE SETIEMBRE DE 1873. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs. =Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 1950

EL ESPAÑOL.

Sevilla 9 de Setiembre de 1873.

NO SE REHABILITA.

Ya tenemos al ruiseñor del federalismo convertido en factotum de esta desvencijada España. Ahora veremos si, como suele decirse, entona con tanta perfeccion como canta. Muy pronto nos convenceremos de si sus hechos corren parejas con sus últimos discursos, en los cuales se ha mostrado tan partidario del órden, de la justicia y del rigor como el mas furibundo reaccionario. Veremos, en fin, si con sus acciones nos prueba evidente é indudablemente, que es español antes que todo, como manifestó en aquellos dias que se siguieron inmediatamente à la derrota de los cantonales de Sevilla, Cádiz y Valencia.

No es nuestro ánimo inspirar desconfianza á las gentes sensatas y pacíficas hácia el señor Castelar, pero aunque dudemos, sinó de sus buenos propósitos, à lo menos de sus fuerzas, de su energía, del nervio que se requiere para triunfar de los muchos y poderosos enemigos de las libertades patrias y de la sociedad, creemos que estamos en nuestro derecho y que no carecen de fundamento nuestras dudas, por cuanto la nacion ha visto ya por tierra infinitas veces sus esperanzas y sus deseos de órden, de justicia y de tranquilidad.

Oportunidad han tenido repetidas veces los republicanos de acreditarse de hombres de sanas ideas y de amantes de lo bueno y de lo justo, pero en ellos, segun lo que hásta ahora nos han dado, mas ha pódido el espíritu de cuerpo, las afecciones de familia que el bien de la patria, puesto que han hecho las cosas á medias, y á un rasgo de energía de ellos dimanado, se han seguido otros de debilidad, de condescendencia y de benignidad que han desbaratado por completo cuanto se habia edificado anteriormente.

Que la presente ocasion es la última en que pueden acreditarse de personas de juicio y de rectas intenciones nadie lo duda; solo falta, repetimos, que no nos ofrezcan un nuevo desengaño, el cual en último resultado dañaria esclusivamente á la república. Muy pronto saldremos de dudas y sabremos lo que podemos esperar.

Pero sea cualquiera el giro que tome la política federal en esta su última jornada, parécenos que la gran mayoría de los españoles continuará mirando con desconfianza y despego tan acéfala forma de gobierno, por cuanto se creerá á cada momento ver levantarse la hidra de cien cabezas á la que se considera dormida, mas no vencida, no obstante los contundentes golpes que se le descargaron à fines de julio y principios de agosto últimos; porque es lo cierto que la fiera vive y se revuelve soberbia é irritada dentro de los muros de Cartagena.

El temor de que nos veames envueltos nuevamente en los desórdenes y atropellos cantonales, está muy en su lugar y se justifica plenamente, con las peripecias que han precedido á la eleccion del señor Castelar para presidente del poder ejecutivo y con el mismo acto de la eleccion. Toda España ha estado sobresaltada y temerosa, desde que se supo que el astuto y satánico Pí se atrevia à disputar nuevamente la supremacia gubernamental. Un fuerte escalofrío recorrió todos los cuerpos, y la ansiedad, la zozobra y la indignacion se apoderaron de todos los corazones.

¿Y quién duda que si por uno de esos caprichos del acaso volviera á empuñar las riendas del poder ese hombre terrible y funesto, ese mal español que si no está dominado por el ódio catalan hàcia el resto de España ó por los delirios prudhonianos, se hallárá quizàs vendido á algun génio maléfico, al absolutismo ó à algun estranjero, que solo desea la total ruina de esta pàtria sin ventura; quién duda, volveremos á decir, que no se repetirian una y otra vez las escenas cantonales que tantas pérdidas de vidas é intereses han causado y que tanto vilipendio han arrojado sobre la nacion? ¿Cómo no temer nuevos incendios, saqueos y asesinatos? ¿A quién se le oscurece que la vuelta al poder del señor Pí y Margall sería el complemento de la disolucion y de la ruina de la pátria? ¿A dónde iríamos à parar con otra etapa pí-margallesca? Al abismo, al fondo de los mares.

Es una gran desgracia, una fatalidad para la república que cuente en su seno hombres tan revoltosos y malévolos como el sectario de Prudhon, como Contreras, Bárcia y Pierrard, y como los que aquí en Sevilla hemos conocido mas de cerca, por desgracia de esta noble y pacífica poblacion, tales como Balboa, Ventana, Hiraldez de Acosta, Castro y Conde, y descendiendo algo mas en esa inmunda piscina de malas pasiones, como Carreró, Mingorance y otros muchos que con ellos corren parejas.

¿Y es posible que un partido que cuenta con tales caudillos y seides pueda establecer nada bueno, justo y honrado, ni captarse las simpatías de los hombres de bien, sea cualquiera el color político que los distinga? Imposible. Solo obtendrá en todos tiempos el ódio, el desprecio y la execracion, de las gentes sensatas y de pundonor. Ese es el cáncer que devorarà á la república, de lo cual debemos congratularnos cuantos no militamos bajo sus manchadas y deshonradas banderas.

Preciso es que se convenzan los republicanos. Hoy ni Castelar, ni ninguno otro de sus apóstoles y santones pueden rehabilitar à su desprestigiado partido, ni inspirar la más pequeña confianza. Es en balde que se ofrezca hacer órden. Nadie ignora las conferencias, los cabildeos y las miserias que han mediado entre los grupos benévolo é intransigente del federalismo; y aun cuando la victoria haya sido del primero en la ocasion presente, quizás surja mañana una nueva crísis, y triunfen los que tantos daños, perjuicios y deshonra han causado à la nacion.

Por lo tanto, lo repetimos, las desconfianzas, el ódio y el desprecio hàcia la república se justifican perfectamente, así como los deseos de que desaparezca cuanto antes de nuestro noble suelo.

LOS CARLISTAS.

Las noticias que sobre la insurreccion carlista tenemos hoy no disminuyen la gravedad que la sublevacion viene afectando.

El general en jefe del ejército del Norte y el general Santa Pau llegaron ayer à Tafalla con sus respectivas columnas. Parece que aquel conoce perfectamente la situacion de las facciones carlistas y ha dado las órdenes oportunas al general Santa Pau para intentar hoy sobre ellas un ataque simultáneo en condiciones favorables.

El grueso de la faccion navarra se dirigió ayer al Carrascal, atacó y tomó á Sangüesa despues de una heróica resistencia de la escasa fuerza que lo guarnecía, sufriendo la misma suerte Lumbier, despues de una pequeña resistencia por parte de los voluntarios.

La situacion de Bilbao, en lo que se refiere à artículos de primera necesidad, es bastante grave, habiendo alcanzado un precio muy subido gran número de ellos y escaseado por completo algunos.

Las fuerzas carlistas que asedian aquella plaza y las demàs de la provincia de Vizcaya quedan al mando de Andechaga, Bernaola, Iriarte y Gorordo. Velasco pasa à la provincia de Búrgos con la gente de Castilla que hay en Vizcaya. Parece que esto obedece al recelo con que los vizcainos miran à este cabecilla.

El contingente de las fuerzas carlistas de Vizcaya se hace ascender á 7.500 ú 8.000 hombres, organizados en los batallones siguientes: 1.° y 2.° de Arratia, batallon de Guernica, de Munguía, de Marquina, de Durango, de Orduña, de Bilbao, 1.° y 2.° de Castilla y dos batallones de la brigada de las Encartaciones. Estos batallones constan de seis compañías de á 100 plazas cada una.

Hay además un escuadron de 100 caballos àl mando del comandante de caballería D. Félix Noriega, y una academia de cadetes, al frente de la cual se halla D. Manuel Lopez Sagredo, y à la que concurren los jóvenes que, teniendo algun tìtulo académico, carecen de conocimientos militares. Desde allí, al cabo de cierto tiempo, y despues de un exàmen, pasan, si son aprobados, á los batallones con el empleo de alféreces.

Estas fuerzas van continuamente en aumento por los esfuerzos que hace la diputacion á guerra de aquella provincia para que se les vayan uniendo los mozos que el gobierno republicano llama á la reserva.

A este efecto, la referida junta ha publicado un bando llamando al servicio á todos los hombres útiles desde 18 á 40 años, cuyo articulado es el siguiente:

"1.° El servicio de las armas sera personal en todo vizcaino soltero, viudo y casado despues del 21 de abril de 1873, comprendido en la edad de 18 à 40 años.

2.° Para cubrir este servicio, las justicias de los pueblos de este señorío, valiéndose de los señores curas parrocos de sus respectivas jurisdicciones, formaran el alistamiento de todos los jóvenes incluidos en el artículo anterior, y lo remitirán à esta corporacion en el tèrmino perentorio de ocho dias, à contar desde el recibo de esta circular, bajo la multa de 200 ducados de irremisible exaccion á las justicias remisas, y demàs medidas de rigor à que su morosidad diera lugar."

Firman este documento, como corregidor, Mascarúa, y como diputados, Piñera y Antuñano.

Por cada mozo de los comprendidos en estas edades que se halle ausente del pueblo de su naturaleza, exigen 9.000 reales ó su presentacion en las filas carlistas.

Un periódico inglés dice que la legion de 2.000 estranjeros que un decreto de D. Cárlos manda organizar, lo será probablemente por un oficial inglés que ha servido en los guardias de la reina Vitoria. El depósito, al decir de *La Esperanza*, se establecerá en Lesaca.

Dícese que los carlistas tratan de formar un ejército de reserva con los solteros comprendidos en la edad de 30 à 40 años y con los casados de 18 à 30.

De Hendaya escriben à *El Pueblo* que un vapor inglés está alijando en aquellas agnas desde hace tres dias un gran cargamento de armas y municiones para los carlistas. Segun informes, el referido vapor trae 10.000 fusiles y numerosas cajas de municiones y vestuario.

Tambien al general en jefe de aquel ejército parece se le han remitido 3.200 carabinas para cubrir las necesidades del servicio.

***

Las noticias de Cataluña son cada dia mas desconsoladoras por el estado de indisciplina del ejército y por la falta de combinacion y buena direccion en el movimiento de las columnas.

El descalabro sufrido por la columna salida de Reus, de que ayer dimos cuenta, parece que fué efecto de la falta de asistencia al sitio del combate de otras fuerzas que debian obrar en combinacion con aquella columna. Estas fuerzas se retrasaron y tuvieron la desgracia de tropezar con la faccion victoriosa, sufriendo la misma suerte que las salidas de Reus. En este segundo encuentro hubo tambien pérdidas muy sensibles, contándose entre ellas la del jefe de la columna.

La situacion de Berga es bastante crítica, creyéndose que ya habrá caido en poder de los carlistas. Tristany se encontraba al frente de más de 2.000 hombres en los alrededores de aquella plaza.

Los manresanos han empezado à abandonar su ciudad, dirigiéndose à Barcelona, por el temor de que sea atacada por los carlistas, y la importante poblacion de Vall està tambien en inminente peligro de sufrir la misma suerte.

Olot tal vez á estas horas se estará defendiendo de las fuerzas de Savalls, consistentes en 3.000 hombres, que hace ya dias estaban asediando aquella plaza.

En Figueras se teme que las partidas que recorren sus cercanías la ataquen, y con este motivo han erizado de barricadas las calles y se aprestan sus vecinos à la defensa.

Son muchas las deserciones que se notan en algunos pueblos del Principado de vecinos que van á engrosar las partidas. El sàbado salieron varios de Montblanch, pasando ya de 100 los que de aquel pueblo hay en la faccion. De Ulldecona, segun escriben à un colega de esta capital, se han marchado mas de 400 hombres, anunciàndose que pronto se marcharàn algunos mas.

***

En el distrito militar de Valencia la sublevacion se presenta bastante alarmante, y el general Martinez Campos ha pedido al gobierno dos columnas de 700 à 800 hombres cada una, dos piezas de montaña y 50 caballos, con buenos jefes, para operar contra las facciones de Castellon, en cuya provincia, á lo que parece, imperan ellas y no el gobierno, y estorbar que suceda lo mismo en Valencia, donde amenazan nuevos levantamientos.

El brigadier Arrando se ha dirigido hácia Requena, en cuyas inmediaciones se encuentra la faccion Santés, fuerte de 1.500 hombres.

El brigadier Villacampa con su columna ha llegado á Castellon, cuya poblacion se encuentra ya en perfecto estado de defensa.

Cucala sigue en las inmediaciones de Segorbe.

De Alicante ha salido una columna de Voluntarios en persecucion de las fuerzas carlistas de aquella provincia.

***

De las partidas de Orense se sabe que la faccion Calvo, que dicen se reducia á 14 hombres, desapareció. Una columna de carabineros ha recorrido los montes y la frontera, y no ha encontrado la tal faccion, por lo que se cree son ladrones. La aparecida en Rua Valdeorras se compone de 50 hombres mandados por el cabecilla Saavedra, asegurándose son trabajadores del ferro-carril. La faccion ha tomado la direccion á la montaña. Ha salido en su persecucion una compañía del regimiento de Cuenca.

DECLARACIONES DE CASTELAR.

En la reunion de la mayoría tomó la palabra el señor Castelar para decir que su programa está en el discurso que pronunció cuando fué elegido presidente de la

Cámara, y en el del señor Salmeron, con el cual ya dijo estaba identificado. Añadió, no obstante, que, habiendo desde entonces cambiado el estado del país, creia que el gobierno que se le confiaba el encargo de formar y presidir no tendrá mas objeto ni mas obligacion que sostener el órden, disciplinar el ejército y hacer la guerra sin tregua à los carlistas, y que para aceptar el poder pediria à las Córtes, como condicion indispensable:

1.° Modificacion de la ley de gracia de indulto de 9 de agosto último, devolviendo al gobierno aquella facultad.

2.° Que cese la desconfianza entre el partido republicano y los militares que no han prestado servicios à la república, a fin de que esta pueda aprovechar para la guerra à los que estime convenientes.

3.° Facultad para aumentar el ejército a 150 000 hombres, si fuere necesario, para las necesidades de la guerra, recordando que en la pasada guerra civil llegamos á tener un ejército de 220 mil hombres.

4.° Milicia ciudadana obligatoria conforme a la nueva ley, al objeto de que la fuerza armada popular no sea un estorbo, sino un elemento de órden, compuesta de ciudadanos de todos los partidos liberales. Comprar 500.000 fusiles para armar esta Milicia.

5.° Un empréstito forzoso de 400 ó 500 millones, ú otro medio de recaudar esta cantidad, destinada escluaivamente á los gastos de la guerra.

6.° Suspension de garantías constitucionales, donde y cuando lo crea conveniente. Facultad para suspender los ayuntamientos y diputaciones provinciales, en caso de que el gobierno lo considere necesario; restablecimiento de la disciplina y aplicacion de la ordenanza en todo su vigor, y reorganizacion del arma de artilleria, llamando a desempeñar sus puestos a los antiguos oficiales facultativos.

Negàndole la Asamblea una sola de estas condiciones, el señor Castelar estaba irrevocablemente resuelto à no aceptar el poder, y terminó diciendo que, si lo acepta, es porque, segun las revelaciones hechas por la reunion, no aceptando tan gran responsabilidad, casi habria que sacar la república à pública subasta.

Nada hay respecto á la organizacion del ministerio Castelar, ni puede haberlo en tanto que no pueda prometerse obtener las autorizaciones que considera necesarias para hacerse cargo del poder.

El asunto es de difícil solucion. Para obtener esas autorizaciones se necesita una ley, y retirándose la minoría, como està dispuesta á hacerlo, no habrá número bastante de diputados, y por consiguiente no habrá ley. El único recurso que queda es variar el reglamento; pero esto encuentra no menores dificultades que la votacion misma de la ley, pues obtener las autorizaciones valiéndose de la infraccion de un principio parlamentario sancionado por la tradicion y elemental en materia legislativa, es desautorizar por completo lo que quiere investirse de un carácter legal de imposible consecucion.

Estamos, pues, hoy lo mismo ó peor que ayer. El señor Castelar ha comprendido que necesita tiempo para estudiar estos asuntos, y aunque hoy probablemente quedará encargado de formar ministerio, no se presentará á la Càmara hasta el lunes. No es corto, el plazo, pero aun así, es difícil que encuentre una solucion á sus escrúpulos legales.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de la Guerra.—Decretos fecha 3 relevando del cargo de capitan general de Castilla la Nueva al mariscal de campo D. Baltasar Hidalgo de Quintana y Trigueros, y nombrando en su lugar al de igual clase D. José Laguero y Guijarro, electo capitan general de Galicia; nombrando gobernador militar de la provincia y plaza de Alicante al brigadier D. Manuel Keller y Garcia que desempeña el cargo de comandante general de Ceuta en comision, y para este cargo, tambien en comision, al brigadier D. Federico Lopez Cedórniga.

Ministerio de la Gobernacion.—Orden fecha 30 de agosto resolviendo que contra la imposicion de una multa por infraccion de las ordenanzas municipales debe interponerse el recurso administrativo ante la comision provincial.

Ministerio de la Guerra.=Decretos fecha 3 nombrando segundo cabo de la capitanía general de Cuba, subinspector de infantería y caballeria de aquel ejército, al mariscal de campo D. Romualdo Palacios y Gonzalez.

CÓRTES CONSTITUYENTES.=Ley fecha 1.° declarando que la emision y entrega de los créditos reconocidos y liquidados en virtud de las leyes de 1.° de agosto de 1851, 1.° de mayo de 1855 y 11 de julio de 1867 no se hallan comprendidas en la prohibicion que establecen los artículos 5.° y 6.° de la ley de 27 de julio de 1871. El ministro de Hacienda cuidará de que en los presupuestos se consignen cantidades suficientes para el pago de los intereses de las emisiones que probablemente se hayan de hacer en cada año económico. Los intereses de los créditos que se emitan en virtud de esta ley se satisfaran en este año económico con cargo a la seccion tercera, capítulos 2.° y 3.° del presupuesto vigente.

Ministerio de la Gobernacion.—Orden fecha 4 en que, votada la ley encaminada a la averiguacion de los abusos en el reconocimiento de los mozos de la reserva y cumplido el art. 2.° con el nombramiento de los facultativos que han de proceder al nuevo reconocimiento, se encarga à los gobernadores que en el término de ocho dias a contar desde el recibo de esta circular constituyan con arreglo al art. 3.° de la mencionada ley la comision especial que ha de entender en la revision de espedientes, convoquen por *Boletin extraordinario* a los mozos interesados en ellos y den inmediata cuenta á este ministerio de haber cumplido con exactitud sus terminantes disposiciones.

Las comisiones de médicos nombrados hasta ahora para el nuevo reconocimiento, son: Provincia de Sevilla, D. Federico Gomez Asenjo, D. Vicente Chiralt y don Antonio Salcedo.

CÓRTES CONSTITUYENTES.=La ley fecha 2 decretando y sancionando que con objeto de atender a la mejor reorganizacion del cuerpo de voluntarios de la República, se restablezca la ordenanza de 14 de julio de 1822 para la formacion, régimen, constitucion y servicio de la milicia nacional local de la Peninsula é islas adyacentes, para cuya ejecucion dictarà el ministro de la Gobernacion las disposiciones que estime convenientes, teniendo en cuenta las actuales circunstancias políticas y las condiciones en que se encuentra el pais. Quedan derogadas las disposiciones que se opongan à esta ley y facultado el referido ministro para suprimir en la nueva redaccion de estas ordenanzas las fórmulas que no estén en armonía con nuestras instituciones y con los progresos de la época.

=Otra igual fecha decretando y sancionando que para redimir los censos declarados en venta por la ley de 1.° de mayo de 1855, se conceda a los censatarios el plazo de seis meses, a contar desde la publicacion de esta ley, bajo las reglas consignadas en sus artículos sétimo y 11. Igualmente se admitiran en el plazo de dichos seis meses, y con sujecion a las mismas reglas, las redenciones de los arrendamientos que se pagaban a las corporaciones, cuyos bienes, declarados en venta, no se hayan enajénado todavia, siempre que la merced anual no exceda de 275 pesetas, y entendiéndose como tales aquellos que desde època anterior a 1.° de enero de 1820 hayan estado en manos de una misma familia, aunque hubieren sufrido alguna alteracion en su renta con fecha posterior, con tal que los mencionados arrendamientos se hayan renovado.

—Otra igual fecha concediendo un suplemento de crédito de 300.000 pesetas a la seccion 6.ª, cap. 18, artículo 2.° del presupuesto corriente, para atender a la creacion y contratacion de conducciones y servicios especiales y estraordinarios de correos así terrestres como marítimos, mientras dure la guerra con los carlistas.

Ministerio de Fomento.—Orden fecha 28 de agosto concediendo diplomas honoríficos a los artistas que merezcan premios en el concurso musical que ha de verificarse en Madrid iniciado por la sociedad *El Fomento de las Artes*; sintiendo el Gobierno que el estado de la Hacienda no le permita conceder premios de otra naturaleza.

SECCION LOCAL.

Apesar de la solemnidad del *dia de ayer hemos prescindido de la costumbre de los años anteriores en que no hemos publicado número en tal dia como el de hoy; y á fin de poder dar á nuestros apreciables abonados con toda estension las noticias referentes á la crisis y á las graves cuestiones que se agitan en nuestra pátria, en vez de una sola hoja que es lo que en estas circunstancias suele darse, les ofrece mos número entero, en lo cual tenemos la mayor satisfaccion.*

Con este proceder no hacemos mas que corresponder á las pruebas de proteccion y de simpatías que todos los dias recibimos; y hé aquí la razon de que no obstante lo graves que hayan sido las circunstancias de la localidad y las personales porque atravesamos no hace dos meses todavia, no haya dejado EL ESPAÑOL *de ver la luz un solo dia, por muchas que hayan sido las dificultades de todas clases que hayamos tenido que vencer. Abrigamos la creencia de que nos debemos por completo á la patria, á nuestro partido y á nuestros suscritores, y por cumplir con nuestro deber jamás nos detendrán los sacrificios por grandes y dolorosos que sean.*

El vapor correo de Canarias *Barcino* sufrió averias en su viaje a aquellas islas, teniendo en su virtud que traer la correspondencia oficial y particular hasta Gibraltar un vapor de guerra inglés, entregándola allí a nuestro cónsul, quien despues la ha enviado a Cadiz.

Cartas de las Palmas, fecha 23 de agosto, venidas por el mismo vapor, entrañan el temor, con fundados motivos al parecer, de que pueda declararse oficialmente la existencia de la fiebre amarilla en Santa Cruz de Tenerife.

Llamamos la atencion de nuestras autoridades, a fin de que con las procedencias de aquellas islas adopten las medidas de precaucion que la prudencia aconseja, hasta que se esclarezca cual es el verdadero estado sanitario de dicho país.

El brigadier don Torcuato Mendivi, que estando en la Coruña de cuartel, se ha pasado ahora a las filas carlistas, fué de los convenidos en Vergara, en la division del general Urbistondo. Desde entonces habia militado en las filas del ejército, con el mejor concepto. Estando en las Palmas de Canarias mandando una media brigada de aquellos provinciales en 1867, fué ascendido a brigadier y destinado al Campo de Gibraltar, con mando correspondiente a su graduacion. En 1868 se adhirió al alzamiento, y vino a Sevilla poniéndose a las órdenes del general Serrano, con cuyo motivo estuvo en Alcolea, siendo agraciado por entonces con una gran cruz. Por este sencillo relato, verán nuestros lectores que el señor Mendiví es tan habilidoso como aprovechado.

«Le Siecle» de Paris, tomándolo del *Semasphore* de Marsella, asegura que en la última quincena de agosto, habian entrado en aquel puerto 144 buques procedentes de Levante y cargados de trigo. Dice el mismo periódico que habiendo sido escasa la cosecha en Crimea, Grecia y las provincias turcas del Danubio, y muy endeble tambien en casi todos los puntos productores de Europa, el comercio de Marsella se preparaba a toda eventualidad de demanda, haciendo grandes pedidos a Oriente, para tener provistos sus conocidos depósitos.

Si en España hubiese cordura en los que mandan, y juicio igualmente en los que obedecen, era esta la ocasion de dar salida con notable estimacion a nuestros productos agrícolas, atrayendo, en vez de alejar de nuestros puertos, como ahora sucede, a los buques que los esportasen, y que en la actualidad se resisten a arribar a los mismos, temerosos de los motines y de la anarquía que desde el 11 de febrero nos afligen, y amenazan conducir a la miseria mas espantosa.

Que para bien de la España civilizada y productora, tengamos pronto la satisfaccion de cantarle a la república el *de profundis*, es lo que anhelan todos los buenos españoles, que siquiera se interesan por la honra y decoro de su patria, y por su progreso moral y material.

Parece que por parte de algunos desdichados ó malévolos habia gran empeño en impedir que antes de ayer y ayer acudiesen a Utrera las personas que, ya fuera por devocion hácia la veneranda imágen de Nuestra Señora de Consolacion, ó por distraer el ánimo, se proponian dirigirse a la espresada villa, pero los revoltosos echaron la cuenta sin la huéspeda y tuvieron que desistir a toda prisa de sus propósitos.

Varios de ellos se situaron el domingo cerca de la estacion del ferro-carril, arrancaron los anuncios y trataron de ejercer presion sobre los viajeros, sin que bastasen a contenerlos las prudentes amonestaciones de los empleados de la compañía del ferro-carril. Dado parte de lo que ocurria al señor gobernador de la provincia, dispuso este que se situara en la estacion un piquete de carabineros y que pasara otro a Dos-Hermanas, donde asimismo se trataba de buscar camorra a los viageros, por los que anticipadamente habian pasado a esa otra poblacion con tan endiablado objeto. Otro piquete fué enviado a Utrera, a fin de evitar cualquiera agresion, no por los utrereños, sino por el elemento atravilario de la intransigencia republicana.

El remedio surtió el efecto apetecido; los revoltosos abandonaron el campo, en lo cual obraron muy cuerdamente, porque en el caso contrario Dios sabe como hubieran escapado, y los viajeros no sufrieron la mas pequeña molestia, ni en Utrera ha ocurrido ningun desórden, segun se nos comunica, a pesar de la gran concurrencia que allí ha acudido este año, no solo de Sevilla, sino de otras muchas poblaciones de la provincia y de las limítrofes.

Los inconscientes y rencorosos ciudadanos que tales alharacas promueven y ejecutan deben tener entendido, que por ahora fracasarán todos sus planes, chicos y grandes, porque las autoridades estan dispuestas a no tolerar nada de cuanto pueda alterar el órden en lo mas mínimo.

Varios suscritores a nuestro periódico se nos han acercado a fin de que pongamos en conocimiento de la autoridad, que en virtud de haberse dispuesto como justa medida de higiene que fueran retiradas a larga distancia de la poblacion las piaras de cerdos que existian por sus alrededores, con los que pastan en la isleta de la Barqueta se debiera tomar igual providencia, no solo por el daño que por su proximidad a la ciudad pueden causar a esta, si se presenta una epidemia, sino porque, segun los comunicantes, en el contrato de arrendamiento de dicho terreno hay una clausula que prohibe terminantemente que en él exista ninguna clase de ganado. Damos la noticia tal como se nos comunica, para que en el caso de ser cierta en todas ó en cualquiera de sus partes, se ponga el oportuno remedio.

La procesion de Nuestra Señora de las Aguas se celebró ayer mañana en la iglesia del Salvador, con asistencia de un clero numeroso, de un piquete de tropa y de la música del Asilo. La concurrencia de fieles fué estraordinaria, y la carrera estuvo adornada con vistosas colgaduras, segun costumbre.

Se nos dice que algunos quintos de Utrera han sido en esta capital injuriados y maltratados por algunos díscolos y vengativos, que parece se hallan resentidos a causa de los sucesos del dia 22 de julio. Si el hecho es cierto, creemos que las autoridades habrán tomado las oportunas medidas para esclarecerlo y entregar a los tribunales a los perpetradores. Tambien se dice que uno de los espresados quintos fué muerto de un navajazo en un punto próximo a la Alfalfa.

Leemos lo siguiente en el «Gibraltar Guardian" del sabado:

"Ayer salieron de nuestro puerto para la costa española del Mediterráneo los buques de la escuadra del almirante Campbell, compuesta de las fragatas de guerra inglesas *Narcissus*, *Doris*, *Aurora*, *Endymion* e *Inmortalite*. Tambien salió para levante la *Invincible*.

La *Vitoria* y *Almansa* han quedado fondeadas en bahía bajo la vigilancia de la *Triumph* y *Swiftsure*."

Parte remitido por el señor *Abdel Zara-Vesvein.*

Vigía de la Giralda.—Setiembre 6 a las 7 de la noche.

Ayer fueron aprehendidas por la policia en la calle del Betis, cerca del exconvento de los Remedios, ocho carabinas procedentes de la ex-milicia cantonal.

La cuestion de crísis ministerial tiene hoy muy preocupados à los sevillanos, y hay quien afirma que se aguarda el diluvio universal.

Continua refrescando el tiempo.

Pincharante honorario Letra O.=Setiembre 7.

Los vecinos de la calle de las Sierpes están mas desesperados que un excabo de ex voluntarios, al ver la hora tan intempestiva y la bulla que arman los basureros en los momentos de la limpieza pública.

Figurese V., que como a las cinco de la mañana, comienzan aquellos ciudadanos de la escoba larga, a dar voces y aldabazos en las puertas; a rodar un chisme de lata que atolondra los sentidos, y a poner en práctica otros procedimientos ruidosos capaces de hacer creer que el cura de Santa Cruz tiene sus avanzadas en la plaza de San Francisco.

Como el señor alcalde no ponga remedio a estas incomodidades, estoy autorizado por los vecinos de dicha via para cojer una estaca y hacer entrar en razon à los referidos gallegos de Galicia.

Hoy le atizó cierto prójimo à un nuevo en la plaza de la Encarnacion un garrotazo en el sitio donde se coloca el sombrero, por haberle faltado a las reglas de la decencia. Hay vendedores muy mal hablados, y bueno es que de vez en cuando tropiecen con la horma de su zapato.

Desde hoy se han establecido en las plazas de abastos, tablas reguladoras que venden la carne de vaca diez cuartos menos en libra.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Dos fueron las sesiones que ayer celebraron los representantes del pais; una de ellas secreta, y sin duda alguna la mas importante.

Poco ó nada podemos decir de la sesion pública, que se celebró á las cuatro de la tarde, pues ocupado el Gobierno en la resolucion de la crísis que está sufriendo, la que presenta tantas dificultades como las demás que han ocurrido durante el régimen republicano, no le ha sido posible presentarse en el Congreso á dar cuenta de su estado y solucion probable.

Esto pidió precisamente el señor Perez Costales en su proposicion; pero sin fruto, pues la mayoría la rechazó, no tomándose por consiguiente en consideracion, á pesar de los vehementes deseos de los padres de la patria de conocer lo que pasa en el seno del Gobierno.

Opínase generalmente que la proposicion del Sr. Perez Costales entraña la solucion de un problema que el Gobierno y el presidente de la Cámara, heredero presunto del señor Salmeron, temian abordar.

Sabido es que en la sesion de la mañana no fué posible ni se creyó prudente arriesgar una votacion para que la Cámara decidiese desde luego entre los dos rivales que se disputan la herencia. El Sr. Pí alegaba que él es el único hombre capaz de salvar á la república y el señor Salmeron opinaba por el contrario que su legítimo sucesor debia ser el señor Castelar. No era fácil entenderse, y por lo mismo no se entendieron los padres de la patria.

El señor Perez Costales, cuyas afinidades políticas con su patrono el señor Pí no son un misterio para nadie, aprovechó la ocasion ayer tarde citando al Gobierno á singular combate en el palenque de una votacion que, á haber resultado contraria à los intereses de aquel, hubiera dado sin duda el poder al Sr. Pí. Era, pues, una estratagema hábil la iniciada por el señor Perez Costales, que cogiendo de sorpresa á la mayoria podia dar lugar á una escision fatal para el Gobierno. Pudo evitarse, sin embargo, á costa de grandes esfuerzos y el gobierno ganó la batalla alcanzando 123 votos contra 64, que pudieron reunir sus adversarios.

Despues de este triunfo puede darse ya por resuelta la crisis acerca de lo cual, como anunció ayer el señor Castelar, dará cuenta hoy el gobierno á las Córtes y cuya solucion será la retirada del señor Salmeron, sustituyéndole el señor Castelar, continuando en el Gobierno los actuales ministros de Gobernacion, Guerra, Hacienda y Marina, señores Maisonnave, Gonzalez, Carvajal y Oreyro, saliendo los de Estado, Fomento, Justicia y Ultramar, para cuyos cargos, segun lo resuelto anoche, serán nombrados respectivamente los señores Abarzuza, Pedregal, Gil Berges y Cervera.

Hay sin embargo en el cielo azul de estas esperanzas una nube que augura próxima y terrible tempestad: tal es la desercion de algun grupo de la mayoría al cual es poco simpático el presunto heredero del señor Salmeron. Si reforzados los intransigentes con algunos tránsfugas de la mayoría lograsen batir al gobierno al votarse la suspension de las sesiones, punto de partida del programa del señor Castelar, entonces quedarian desbaratadas las huestes de la derecha pasando el poder al señor Pí, que se cree el hombre necesario para salvar á la república.

Nosotros opinamos que ni el señor Pí ni el señor Castelar están llamados á hacer milagros, y que solo un milagro puede evitar que la república muera. Entre ambos contendientes no vemos mas que una ligera diferencia en los procedimientos de que se valdrán para llegar al mismo resultado, y es que la república, asistida por el señor Castelar en sus últimos instantes, espirará dulcemente arrullada por el canto del ruiseñor, al paso que si es el señor Pí el médico de cabecera tal vez llegue á ser el ejecutor inconsciente, pero airado, de la terrible pena que aquella merece.

EXTRACCION

de vinos hecha en todo el mes de Agosto de 1873.

JEREZ DE LA FRONTERA.

Nombres de los estractores.	*Arroba*
D. Manuel Misa.	30315
Sres. Gonzalez Byass y C.ª	17728 1/4
Sres. Garvey y C.ª	12926 1/4
D. Federico Guillermo, Cossens y C.ª	1069[illegible]
D. Julian Pemartin.	10208 1/4
D. Pedro Domecq.	9088 1/4
Sres. Mackenzie y C.ª	8186 1/4
D. José C. Gordon y C.ª	7042 1/2
D. Jorge Garrard.	6426
D. Ricardo C. Ivison.	6296 1/4
D. Ricardo Davies.	6005 1/4
D. Diego de Agreda.	4885 1/4
D. Juan Haurie y Sobrinos	4674 1/4
Sres. Noble y Malvrido.	4477 1/2
Sres. Wisdom y Water.	4357 1/2
D. R. C. Chartres. y C.ª	3300
Sres. Heyward Wilson y C.ª	3150
D. Bartolomé Vergara.	2820
Sres. Matthiesen Furlong y C.ª	2766
D. Guillermo Woellwarth y C.ª	2715
Sres. Polak hermanos y C.ª	2137 1/2
D. Edmund Brace y C.ª	1755
D. José Pemartin y Fenerheerd.	1730
Sres. Steenackers hermanos.	1530
Sres. R. Parada y C.ª	1485
D. J. J. V. Vegas.	1320
Sres. Alexander Webber y C.ª	1290
D. Damian de Goñi	1245
Sres. Cramp Suter y C.ª	1155
D. J. Vicente Vergara y C.ª	1095
D. Adolfo Capdepon.	1242 1/2
Sres. Toms y C.ª	1020
Sres. Smith Finde y C.ª	802 1/2
Sres. Ysasi y C.ª	757 1/2
Sra. viuda de Paul.	721 1/4
D. Rafael Romero.	690

M. Shane y C.ª.	600
D. John Barnett.	450
Sres. Herran y Compañía. . .	435
D. Pedro A. Rivero hijos. . .	360
Sres. Santarelli hermanos. . .	335
Sres. Gordon Beigbeder é hijo.	315
Sres. Kruger y Borret. . . .	232 1|2
Sres. Keppel Heseslink é hijos.	2'9 1|2
D. W. P. Thompson.	159
Sres. Almeida y C.ª	108
Sres. Duque de san Lorenzo y Marqués de la Mesa	6
TOTAL.	181,068

Puertos para donde se ha estraido.

Lóndres 100724 0|0.—Liverpool, 15520.=Bristol, 14705 1|4.=Glasgow, 10286 1|4.—Dublin, 9968 3|4.—Cork 6411 1|4.=Reval, 5936 1|4.—Stockolmo, 5880.—Belfast, 5160.—Copenhague, 2534 1|2.—Paris, 1560.—Gibraltar, 690.—Marsella, 339 — S. Petersburgo, 315—Havre, 250 1|4,=Helsinford, 247 1|2.=Amsterdam. 229 1|2.=Lisboa, 136 1|2.—Buenos Ayres, 120.=Loviza.—Total 181,068 ar.

Que hacen botas de á 30 arrobas 6.035 con 18 arrobas.

PUERTO DE SANTA MARIA.

Nombres de los estractores.	*Arrobas*
Sres. Gonzalez Byass y comp.ª	7828 1|2
Sres. Federico G. Cosens y C.ª	6829
Sres. Duff Gordon y C.ª . . .	5703 3|4
D. Manuel M. de Mora. . . .	5680
D. Juan Guillermo Burdon. . .	4156
D. Federico Rudolph	3690
Sres. M. y F. Tosar.	3288
Sres. Stallard y Smith. . .	3165
D. Carlos S. Campbell y. C. .	2903
D. Manuel Gasteu é Iriarte. . .	2651
Sra. Viuda de X. Harmouy y C.ª.	2168 1|2
Sres. M. Lasaletta y C.ª . . .	2040
D. Vicente Merello.	1850
Sres. M. Sancho y Ahuja. . .	1687 1|2
D. Jorge Garrard.	1560
D. Juan Antonio Martinez. . .	1285
D. Guillermo H. Hughes. . .	1065
Sres. herederos de Micon . .	954 1|2
Sra. viuda de Vitoria é hijos. .	907 1|4
D. Luis Chorro.	893 1|4
D. Antonio Revello	720
Sres. Kinloch y compañía. . .	690
Sres. Morgan Brochers. . . .	640
D. José María Pico..	430
Sres B. Costello y compañía .	300
Sres. De Alberti hermanos. . .	285
Sres. Lorenz Harms y Shone. .	196
D. A. de Aramburu.	195
D. Francisco Heald.	192
D. Jorge Thuillier.	22 1|2
Sres. Loma y Gomez. . . .	22 1|2
TOTAL.	63,958 1|2

Puertos á donde se ha estraido.

Lóndres, 28258 3|4. — Veracruz, 6197.—Stockolmo, 5874.—Bristol, 5428.—Copenhague, 3585.= Reval. 2580.— Glasgow. 2508.=Dublin, 2194.—New Port, 2055.—Liverpool, 1009.—S. Petersburgo, 987 1|2.—Moscou. 800 Amsterdam, 720.—Montevideo, 526.—Buenos Ayres, 492.—Lisboa, 368 1|4.—Havre, 248,—Helsinford, 196.=Cork, 32. Total, 63,958 1|2.

Que hacen botas de á 30 arrobas 2,131, con 28 1|2 arrobas.

ESTADO COMPARATIVO

de la extraccion desde 1869 *á* 1873.

	1869.	1870.	1871.	1872.	1873.
ENERO.					
Jerez.	2.942	2,858	3,068	3,882	2,714
Puerto	1,534	940	1,560	1,217	1,166
FEBRERO.					
Jerez	3,702	3,920	2,950	4,819	4,912
Puerto	2,040	1,661	1,272	1,244	2,170
MARZO.					
Jerez.	5,528	4,624	5,722	5,926	6,024
Puerto	2,610	2,745	3,346	2,799	4,264
ABRIL.					
Jerez.	5,096	4,923	4,654	5,469	5.984
Puerto	2,984	2,272	2,572	3,456	2.874
MAYO.					
Jerez.	4,084	4,709	6,475	5,894	5.684
Puerto	2,476	2,102	1,945	1,994	2,039
JUNIO.					
Jerez.	4,208	4,136	4,632	5,856	4,998
Puerto	2,635	2,208	1,762	2,002	1,963
JULIO,					
Jerez.	3,273	3,463	3,765	5,331	2,795
Puerto	1,519	4,532	1,259	1,826	1,659
AGOSTO.					
Jerez.	3,436	4,207	3,371	4,023	6,036
Puerto	1,733	1,709	1,642	1,867	2,432
Total	49,197	47,949	49.652	57,302	57,400

SECCION RELIGIOSA.

Màrtes 9 de Setiembre de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—San Straton san Rufino y compañeros mártires y san Gregorio de Oset.

En el Martirológio romano: Los santos martires Doroteo y Gorgonio, en Nicomedia, en tiempo de Diocleciano.— Los santos mártires Jacinto, Alejandro y Tiburcio, en la tierra de los Sabinos.—S. Severiano, soldado mártir, en Sebaste.—S. Straton, mártir.—Los santos mártires Rufino y Rufiniano. — San Sergio, papa y confesor, en Roma.—San Audemaro, obispo, en territorio de Therohenne.—S. Querano, abad, en Escocia.

Liturgia.— El Oficio y Misa son de san Straton y compañeros mártires, rito doble mayor, color encarnado.

CULTOS PARA EL 9 DE SETIEMBRE.

En san Andrés Misas cantadas en honor de san Antonio y santa Ana.— En la parroquia de santa Ana y en la iglesia de san Antonio, los ejercicios á sus respectivos titulares. —Cuarto dia de la novena de Ntra. Señora de la Luz á las oraciones en la capilla de la Casa de Pilatos.—Cuarto dia de la de Nuestra Señora de las Virtudes en el Sagrario, predicando el señor don Antonio Sanchez y Sousa.—Principia en san Isidoro el quinario de Nuestro Padre Jesus de las Virtudes.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la parroquia de san Isidoro. Visitando alguna de las iglesias Franciscanas de santa Clara, santa María de Jesus, santa Inés y el Socorro 256 años 150 cuarentenas de perdon, por celebrar á la Beata Serafina de Esforcia.

Afecciones astronómicas para el dia 9.

SOL.	LUNA.
Sale a las 5 y 36 minutos de la mañana.—Se pone á las 6 y 18 minutos de la tarde.	Aparece á las 08 y 06 ms. de la noche.—Se oculta á las 08 y 27 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 10 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 8 de Setiembre de 1873.

Servicio para el dia 9.

Gefe de dia el Comandante de Carabineros don José Carreras.—Parada los cuerpos de esta guarnicion.—Visita de hospital, Carabineros.

D. O. del Sr. Coronel Gobernador interino, =Sargent. Mayor, Larra.

EDICTO.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de San Roman de esta ciudad dictada en espediente á instancia de D. José Villaverde y doña Ana Aguilar, sobre utilidad y necesidad en la venta de bienes de menores, se sacan á pública subasta las fincas siguientes:

Una sesta parte de la casa plaza de San Gil número siete, que linda por la derecha de su entrada y espalda con la casa número 8 y por la izquierda con la casa número 6. Tiene de línea por su fachada principal 8 metros 65 centímetros y la del costado derecho 4 metros 65 centímetros, con las cuales y las medianerias forma su perímetro una figura irregular de 10 lados que medida geométricamente contiene en sí con inclusion del grueso de sus muros 79 metros 58 decímetros cuadrados de terreno, distribuidos en zaguan, patio con tres corredores, un tránsito, dos salas, despensa, cocina, patinillo, pozo del que se utilizan las casas número 8 de la dicha Plaza y 36 y 38 de la de Escoberos y escalera de dos idas al piso principal compuesto de dos salas, cocina, alacena y escalera á la azotea, bajo el tipo de 714 pesetas 66 céntimos á deducir de los censos ó tributos que sobre sí tenga.

Otra sesta parte de la accesoria plaza del Salvador número 26 moderno, que linda por la izquierda de su entrada con la casa número 25, por la derecha con la del número 27 y por la espalda con la del número 28. Tiene de línea por su fachada un metro 97 centímetros con la cual y las medianerias contiene en sí 6 metros 90 decímetros cuadrados de terreno distribuidos en un local para establecimiento, bajo el tipo de 883 pesetas 75 céntimos.

Cuya Subasta ha de tener lugar el dia diez de Octubre próximo á las 12 de su mañana, en los estrados del tribunal, situado en la calle Catalanes número 5 y se ha de rematar en el mejor postor, con la condicion espresa de que no se admitirá postura que no cubra el tipo de su aprecio. Y para que llegue á noticia de los licitadores se fija el presente y otros de igual tenor. Sevilla 4 de Setiembre de 1873.—El actuario, José María Naranjo.

EDICTO.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta ciudad, dictada ante mí en autos á instancia de D. Joaquin de la Carrera y Masolives, se convoca á junta de acreedores con objeto de oir las proposiciones de quita y espera que proponga el deudor comun. Cuyo acto deberá tener lugar el dia nueve de octubre próximo á las doce de su mañana en la sala audiencia de este juzgado calle Olavide número 8, previniéndose á dichos acreedores, se presenten por sí ó por medio de apoderado con los documentos justificativos de su crédito, apercibidos que de lo contrario, les parará el perjuicio que haya lugar. Y para la debida publicidad se inserta el presente y otros de su tenor. Sevilla tres de Setiembre de mil ochocientos setenta y tres.—El actuario, Antonio Castro y Saavedra. 3279

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 8 de Setiembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
13 13	à	24	á	43
26'25	á	48	á	42
19'57	á	36	á	41
10'69	à	20	á	39
00'94	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	53	64		47	82		19	[illegible]
Pinton	46	44		47	82		19	63

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 6 . . .	142'84
Entrada.	70'19
Total . . .	213'03
Venta de hoy	70'03
Existencia para el 9 . .	143'00

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL

de los dias 6 y 7 de Setiembre de 1873.

Despachos telegraficos.

(*Agencia Fabra.*)

Lisboa 5.—Ha llegado el paquete del Brasil.

Ha traido la noticia de que el 11 de Agosto pasado, el vapor-correo francés «Borgoño» chocó cerca de Cabo Frio (Brasil) con un bergantin portugués, el cual se fué á pique, pereciendo 11 personas.

Nueva-York 5.—La cosecha de algodon en los Estados-Unidos se calcula en 3.800.000 balas.

Lóndres 5.—No ha variado el descuento del Banco de Inglaterra.

El metálico abunda en nuestro mercado.

París 5.—El ministro de Negocios extranjeros duque de Broglie, ha visitado al señor Abarzuza, encargado de una mision del gobierno español, celebrando una amistosa entrevista.

Todos los diplomáticos estranjeros acreditados en Francia que han recibido tarjetas del señor Abarzuza le han visitado tambien.

Idem 5.—El «Diario Oficial» publica el decreto nombrando al marqués de Harcourt embajador de Francia en la corte de Viena.

El aniversario de 4 de Setiembre, de la caida del imperio y proclamacion de la república, ha pasado en medio de la mayor tranquilidad, sin que esta se turbase en ningun punto de Francia.

El general Serrano ha salido de Biarrizt, con direccion á Madrid, por la via de Santander.

Las últimas tropas alemanas que ocupaban el territorio francés han empezado á evacuarlo.

Roma 6.—El Papa está nuevamente indispuesto, teniendo que guardar cama.

Berlin 6.—Se han fijado para fines de Octubre las elecciones de la Dieta prusiana.

El príncipe de Bismarck ha salido para Varzin.

Las noticias de Bilbao coinciden en presentar cada dia mas angustiosa la situacion de su liberal vecindario, pues desde que marchó el señor Sanchez Bregua han vuelto los carlistas á coronar las alturas que dominan la villa, y hasta se atreven á hacer fuego á los que guarnecen la batería de Mallona, lo cual no habian osado antes.

En la ria hacen fuego á todos los barcos que salen y entran de Bilbao, y han muerto á un marinero al entrrr en un café de Deusto, disparándole desde la orilla opuesta, donde están parapetados algunos carlistas. Tambien se nos quejan del desórden que se nota en los aprestos militares, especialmente de artillería, teniendo que devolverse á Santoña unos efectos, ó mal pedidos, ó mal enviados. Todo esto es resultado de haber artillería sin artilleros.

—Hasta las cuatro y cuarto de la madrugada no terminó la sesion de las Córtes Constituyentes. Aprobada en votacion ordinaria la proposicion del señor Isabal, en consecuencia de ella se pasó á la eleccion por papeletas firmadas del diputado á quien quedase encomendada la mision de formar un nuevo ministerio, resultando elegido el señor Castelar por 133 votos contra 67 que tuvo el señor Pí y Margall.

El corresponsal que tiene *El Times* en el campo carlista en carta fechada en Dicastillo, dice que las tropas carlistas necesitan muy poco para estar prontas á marchar. Se considera equipado un hombre cuando tiene su armamento, 60 cartuchos, la racion para el dia y una muda de camisa. Las raciones son buenas y abundantes: cada hombre recibe un cuarteron mas de carne que el soldado inglés; pues se le dan diariamente una libra de carne, dos libras de pan y, cuando le hay, dos pintas de vino, que es de buena calidad y muy superior al vino ordinario francés. Ademas un plus de un real en dinero. Los oficiales, por el contrario, tienen muy escaso sueldo, pues un capitan solo recibe poco mas que un sargento en un regimiento de caballería en Inglaterra.

Los voluntarios, aunque valientes y amigos de batirse, son poco aficionados á ejercicios; por lo cual apenas tienen instruccion en la táctica militar.

Segun el corresponsal, los carlistas cuentan con 22.000 hombres bien armados, sin incluir los de Cataluña, donde se dice que don Alfonso tiene 11.000 bien organizados. En el cuartel general se murmuraba de que don Carlos hubiera entrado tan pronto en España antes de que el ejército tuviese la organizacion conveniente. Pero a esto se contesta que don Carlos no podia tolerar que dijesen de èl que hacia una vida cómoda en Francia, mientras que sus partidarios derramaban por él su sangre.

Son muchos los que acuden á alistarse en las filas carlistas, y si hubiera armamento podrian ponerse en campaña inmediatamente 40.000 hombres. El estado mayor aumenta considerablemente hasta el punto de que en la última jornada que habia hecho D. Carlos le acompañaban 120 hombres a caballo.

Pocos oficiales estranjeros se han unido a D. Carlos, pues solo se han agregado al estado mayor tres ó cuatro alemanes y otros tantos franceses.

El corresponsal, por sus propias observaciones, opina que hasta la primavera próxima es muy improbable que, aun favoreciéndoles los sucesos, puedan intentar los carlistas una espedicion sobre Madrid.

=Una noticia muy satisfactoria tenemos que comunicar a los amigos del digno general don Francisco Lersundi. Este bizarro militar ha escrito, desde su residencia accidental en Paris, a una persona de su mayor cariño en esta ex córte, asegurandola su total restablecimiento, en términos que hace muchos años no se ha encontrado tan ágil y tan fuerte como en el dia. Enviamos al general Lersundi la mas cariñosa enhorabuena, y esperamos que todavía ha de prestar distinguidos servicios a su pais.

=La noticia que circuló anoche y que han dado algunos periódicos de la mañana, de que las fuerzas a cuyo frente se encuentra el general Santa Pau habian sufrido una derrota, no aparece hasta ahora confirmada por ninguna noticia oficial.

—Anteayer pasó por Onteniente (Alicante) una partida carlista fuerte de 300 hombres, en direccion a Albacete, habiéndose con este motivo levantado somatenes en los pueblos comarcanos.

=Don Alfonso y doña Blanca se hallaban anteanoche en Albucias con unos 2.000 infantes, 150 caballos y tres piezas de artillería. Acompañábanles el coronel Freixa y un teniente de civiles.

—Los intimos amigos del Sr. Gonzalez dicen que anoche insistió en su actitud de no aceptar más puesto que el que desempeña, obligado a ello por los peligros crecientes del órden público. Así parece que contestó a una especie de *ultimatum* que le dirigió el señor Castelar, por conducto del señor García (don Bernardo).

De ser cierto, como se asegura, que una comision del comercio de esta capital ofrece un adelanto de seiscientos millones de reales al nuevo Gobierno, á condicion de que continúe el Sr. Gonzalez siendo ministro de la Guerra, fácil es que el señor Castelar cambie de opinion y no tenga resultado la llegada á Madrid del señor Sanchez Bregua, quien por otra parte, es desahuciado hoy por *La Igualdad.*

—El general duque de la Torre llegó anoche á Madrid, y esta mañana envió al general Lopez Dominguez para que, en su nombre, saludara al ministro de la Guerra.

Hoy ha llegado tambien el Sr. Sanchez Bregua.

=Dicese que el señor Castelar se propone separar por completo de la política los departamentos de Hacienda y Guerra.

No pasara de un *desideratum.*

—Una comision de la diputacion de Alava se presentó esta mañana al ministro de la Guerra, para pedirle medios de defensa para la ciudad de Vitoria.

—Entre los intransigentes de Madrid se nota hoy grande agitacion. Las autoridades estan preparadas.

=Pregunta *El Eco de España*:

"¿Sera verdad que el *hotel* de cierta duquesa viuda está custodiado por fuerza de Guardia civil en nùmero de unos cuatro hombres (no sabemos si habrá cabo), que se presentan en traje de casa?"

Desearíamos saber, si el hecho es positivo, en qué artículo del reglamento de dicho instituto se autoriza este servicio.

--Ayer tarde llamó la atencion pública, y fuè objeto de acalorados comentarios, el suceso sencillo de atravesar dos veces por delante del café Suizo el general Hidalgo, acompañado de un ayudante.

=Si bien se cree que la solucion de la crísis ha de ofrecer grandes dificultades, la verdad es que todo lo que sobre el particular se diga, sobre aventurado, peca de prematuro.

El Sr. Castelar parece que guarda gran reserva, proponiéndose, sin duda, dar manana un golpe de efecto, si para mañana estan vencidas esas dificultades, de las cuales no es la menor la actitud del Sr. Gonzalez.

Veremos lo que à última hora se dice.

—Mañana se verificará la eleccion de presidente de la Asamblea. La mayoría parece que votará al Sr. Salmeron, aunque el interesado se niega á aceptar el puesto.

—Anteayer se ha embarcado en Santander nuestro distinguido amigo el señor Salaverría, con objeto de realizar su proyectado viaje a París.

=Noticias oficiales recibidas ayer participan que la faccion que andaba por la provincia de Ciudad-Real ha sido derrotada y dispersada ayer, y muerto el titulado brigadier Fercero. Ademas se le hicieron 34 prisioneros.

—En Pozoblanco, Córdoba, entró el 4 del corriente una partida de 200 carlistas, de donde dicen que salieron para Torre-Campo, despues de sacar dinero y raciones.

=El ministro de la Guerra, señor Gonzalez, visitó anoche algunos cuarteles encareciendo a las tropas la necesidad de sostener el órden à todo trance.

=La actitud de los grupos que rodeaban anoche al Congreso se hizo en algunos momentos tan alarmante, que fué preciso que los agentes de órden públioo se encargaran de despejar los alrededores de la Cámara.

—Momentos antes de terminarse esta madrugada la sesion, circuló por el salon de conferencias la noticia de un encuentro desfavorable para nuestras tropas en el Norte: añadiase que la accion habia sido con las fuerzas que manda el general Santa Pau, sin que se diese otro género de detalles.

Ignórase el fundamento de esta noticia, que no hemos podido confirmar en los centros ministeriales.

—Nos escriben de las inmediaciones de Cartagena con fecha del 5:

«Desde la salida del general Martinez Campos, la situacion ha variado por completo en pocos dias. Replegada por el general Salcedo la tropa de carabineros, esta actitud ha envalentonado a los insurrectos en tales términos, que ayer hizo una salida Tomasetti con 150 hombres, llevándose de Escombreras, Alumbres, Ferreal y casas de labor de aquel radio, grano, harina, puercos, ganado y todas las mulas; se dice que estas van destinadas à la artillería rodada para la salida y ataque que estan preparando. Apesar de los avisos que con tiempo recibió el cuartel general, la tropa tomó ocho horas despues un camino opuesto al punto donde estaban merodeando los insurrectos, y cuando llegó desde Herrerías á Alumbres el coronel Escoda, se retiraron tranquilamente los de Tomasetti por la falda de la sierra, y ni siquiera pudo la tropa alcanzar los carros con los cerdos y granos. Si no viene otro general y mas tropa, esto se pierde.

El gobierno no le da bastante importancia à la cuestion de Cartagena y al efecto moral que pueda producir reanimando á los intransigentes y alimentando la guerra civil en el Norte.

Crean Vds., señores redactores, que esta situacion no se puede prolongar mas tiempo sin peligro, y que las tropas se aburren de su inaccion, mientras que los sublevados no aspiran, como antes, á la amnistia, sino al triunfo, auxiliados por los sucesos de la capital, que conocen bien y exageran.»

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPANOL.

Madrid 6 de Setiembre a las 5 de la tarde.

Recibido el 7 a las 9 de de la mañana.

En las Córtes se ha dado cuenta de la dimision del ministerio.

Se ha acordado un voto de gracias à Salmeron y empieza la eleccion.

Se cree Castelar tendrá 125 votos.

3 por 100............ 15'80
Bonos................ 92'50

Madrid 7 de Setiembre á las 9 y 35 de la mañana.

Recibido á las 7 y media de la tarde.

Las Córtes han elegido à Castelar presidente del poder Ejecutivo por 133 votos contra 67 que obtuvo Pí y Margall.

Madrid 8 de Setiembre á las 11 de la mañana.

Recibido a la 1 1|2 de la tarde.

Se ha constituido el Ministerio:

Castelar, Presidente.
Carvajal, Estado.
Berges, Justicia.
Pedregal, Hacienda.
Cervera, Fomento.
Bregua, Guerra.
Oreiro, Marina.
Soler, Ultramar.
Maissonave, Gobernacion.

Cadiz 6 de Setiembre.

Lóndres á 3 meses f., 49'60 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'15 nominal.
Madrid id., 2 0[0 daño.
Barcelona id., 1[5 ben.
Sevilla id., 1[4 á 0[0 daño.
Málaga id., 1 1[4 daño.
Valencia id. 1[4 daño.
Alicante id. 3[8 daño.
Santander id. 0[0 par.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 6 de Setiembre.

28 { 6 Carneros. 0,00 á 0'94 cs. con 00 K
0 Toros. . á 0 00
3 Bueyes. . 1'12 á 1'18
13 Vacas. . 10'9 á 1'13
6 Novillos. 1 12 á 1'18 con 3,777 0[0
3 Utreros. 1'16 á 1'18
1 Erales. . 0'00 á 1'42
3 Añojos. . 1'18 á 1'24
6 Terneras. 1'50 á 1'53 }
0 Cerdos. . 0 00 á 0'00
Suma total de kilos...... 3,834

BOLSA DE MADRID.
Dia 6 de SETIEMBRE.

Fondos públicos.	Cambio precio 5	6	Alza.	Baja.
3 por 100 cons...	15 65	15 8[illegible]	15	00
Id. pequeños ..	15 75	15 9	15	00
Id. fin de mes....	00 00	00 00	00	00
Id. esterior.........	00 00	19 65	00	00
Deuda del personal...	00 00	0	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00	00	0
Obligaciones municip	00 00	00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª.	00 00	00 0	00	00
Billetes hipotecarios.	92 50	92 50	00	00
Bonos del Tesoro......	50 1	50 0	00	10
Billetes Veranio 18...	00 00	00 00	00	0
Id. Octubre de 187...	00	[illegible]		00
Id. Enero de 1872......	00 00	00 00		00
Id. tres vencim entos.	00 00	00 00	00	0
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000...	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000........,	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id..	00 00	00 00	00	00
Marzo 1852 de id....,.	00 00	00 00	00	00
Junio de 1852 de id..-..	00 00	00 00	00	00
Obras públicas........	00 00	00 00	00	00
Ferrocarriles..........	28 40	28 40	00	00
Id. [illegible]	27 40	27 50	10	00
Id. de [illegible]	00 00	00 0	00	00
Id. [illegible]	00 00	00 00	00	00
Banco de España.........	150 00	151 00	100	00
Crédito Comercial.....	00 00	00 00	00	00
La Peninsular..........	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	49 30	49 35	05	00
Paris 8 dias vista.......	5 18	5 18	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cadiz el dia 8.

De Gibraltar y Málaga en 18 horas, vapor inglés Britannia capt. J. E. Hull, con carga general á don D. Macpherson.—De Lu[illegible] en 16 dias polacra española Cornelera, cap. don J. Gonzalez, en lastre á los señores Sobrino y comp.ª—De Málaga en 18 horas, vapor español Segovia, cap. don José Nuchera, con carga general á los señores Alcon.—De idem en 18 horas, vapor Numancia, cap. don Francisco Jaen, con carga general á dichos señores

Salidos.

Para Bonanza, vapor-balandra Cádiz.—Para Rio de la Plata, bergantin goleta italiana de 3 palos Stefano Padre, capitan don J. Cavassa, con carga general.—Para Rio Janeiro, bergantin sueco Fritz, cap. F. Rauson con sal.—Para Huelva, vapor español Dos Hermanos, cap. don José Perrado.

Queda á la vista un vapor que viene del Estrecho; y han pasado al Estrecho durante el dia dos vapores, una barca y un bergantin goleta.

Ferro-carriles.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla a Córdoba.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 10 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde.

2.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos a las 6 de la mañana y llega a Córdoba á las 12 de la misma.

3.° Tren mixto.—Sale los mártes, juéves, Sábados y domingos á las 5 y 35 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

De Córdoba a Sevilla.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 2 y 10 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 5 y 38 minutos de la misma.

2.° Tren mixto.—Sale los mártes, juéves sábados y domingos á las 5 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde.

3.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche.

El correo que sale de Sevilla á las 10 y 15 minutos de la mañana llega á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana del siguiente dia

Precios de Sevilla á Córdoba y vice-versa.—En 1.ª, 63 reales.—En 2.ª, id., 47,20. idem En 3.ª id., 28'40.

Linea de Sevilla a Cadiz.

1.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 6 y 45 minutos de la mañana y llega á Cádiz á las 11 y 45 minutos de la misma.

Tren correo. — Sale todos los dias á las 4 minutos de la tarde y llega á Cádiz á las 10 y 10 minutos de la noche.

De Cádiz a Sevilla.

en [illegible] dias á [illegible] minutos [illegible] tarde y llega á [illegible] 37 [illegible] misma.

[illegible] mixto.—Sale todos los dias á las [illegible] de y llega á Sevilla á las 20 y [illegible] de la noche.

[illegible] una tren de mercancías [illegible]

[illegible] vice-versa. [illegible]

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Setiembre de 1873 de Sevilla á Sanlúcar y vice versa.

Salida de Sanlúcar.

Mártes 9, 1 de la tarde.

Salida de Sevilla.

Miércoles 10, 7 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 33 rvn.—Idem de Proa, 22.

VAPOR S. TELMO.

Viajes que hará en el mes de Agosto.

Salida de Sevilla.

Miércoles 10, 7 de la mañana.
Sábado 13, 7 de la mañana.

Salida de Sanlúcar.

Mártes 9, 1 de la tarde.
Juéves 11, 2 de la tarde
Lúnes 15, 9 de la mañana.

Precios de pasage de popa, 33 reales, y proa 22.

El aumento de precios en este año, es producido por el impuesto de 10 por 100 que sobre el valor del pasage se establece en la ley de pre-upuestos.

ANUNCIOS

EL ESPAÑOL.

PERIODICO LIBERAL.

AÑO VI. — La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio Maria Otal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable.

SEVILLA.-MIERCOLES 10 DE SETIEMBRE DE 1873.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 70 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 1951

EL ESPAÑOL.

Sevilla 10 de Setiembre de 1872.

LA MILICIA LEGAL.

Todos los hombres á quienes no ciegan las ilusiones y la pasion política convienen en que la república ha entrado en su último periódo, que está perdida, agonizante, y que no la salvan los remedios mas heróicos, esos remedios que se le han prescrito á última hora, los cuales se encierran en las seis declaraciones del señor Castelar. Esas declaraciones ó llamémoslas autorizaciones que para formar gobierno exigia el más ferviente apóstol del federalismo, las verian nuestros lectores en el número de ayer, y es seguro que no dejarán de haber reflexionado sobre ellas.

Fuera del credo republicano se hallan todas, siendo indudable que un ministerio salido del partido liberal menos espansivo no hubiera exigido tanto en igualdad de circunstancias, puesto que se abrazan en ellas todos los ramos de la gobernacion del Estado, y equivalen á la mas amplia dictadura. Luego quiere decir, que es totalmente imposible gobernar con la fórmula republicana, siendo indispensable recurrir á las doctrinas calificadas de reaccionarias y ponerlas en práctica con el mayor rigor.

¡Y para obtener ese resultado, para ofrecer á la nacion un espectáculo tan triste se ha traido la república, y federal por añadidura! En verdad que no ha sido justo causar tantas perturbaciones y trastornos para volver, en cuanto á lo positivo y real, á los tiempos de Narvaez y de Gonzalez Brabo, que hoy se califican de ominosos y de degradantes.

Quiere decir que el señor Castelar quedará revestido de un poder dictatorial, tanto para sacar hombres y dinero en grande escala, como para echar mano de toda clase de medidas preventivas y represivas, hasta que vuelvan á reunirse las Constituyentes, si es que se reunen. Eso es lo que se llama remedios heróicos, y á ellos han recurrido todos los partidos y gobiernos en los solemnes instantes de su agonía.

No negaremos que las circunstancias son críticas y apremiantes. El carlismo por un lado, y la revoltosa intransigencia por otro tienen en doble jaque al gobierno, á la república y á la nacion, y no queda mas recurso que apelar á procedimientos fuertes y estraordinarios; pero lo que resulta de todo esto es, que las teorías federales y aun las denominadas simplemente democráticas salen tan lastimadas, mal trechas y desacreditadas, que no podrán rehabilitarse ni volverán á ilusionar á los incautos que creian encontrar en ellas el remedio universal y eficacísimo para curar los graves males que aquejan á la nacion.

Pero entre esas autorizaciones hay una, revestida de ante mano con el carácter de ley, que merece bien que le dediquemos en particular algunas consideraciones.

Nos referimos á la milicia nacional forzosa, en la cual serán comprendidos todos los españoles, desde la edad de 20 á 45 años, con arreglo á la ordenanza de 14 de julio de 1822.

Muy próximo á sus postrimerías se hallaba el gobierno liberal cuando en la fecha mencionada acordó la creacion de tan formidables fuerzas, cuya organizacion casi no llegó á realizarse, pero que fueron completamente inútiles, por cuanto al siguiente año se derrumbó la libertad é imperó de nuevo el absolutismo, no tanto por la eficaz ayuda de los cien mil nietos de San Luis, como por la activa cooperacion que les prestaron los españoles partidarios de los antiguos sistemas.

Durante la guerra de los siete años, cuando hasta las Andalucías se vieron invadidas por las huestes carlistas, se puso en vigor la misma ley, y aunque en muchas localidades se organizó la fuerza ciudadana con arreglo á dicha prescripcion, es lo cierto que sus servicios fueron completamente nulos; y aquellos hombres sin vocacion para el servicio de las armas, contrarios muchos al sistema liberal, y en su mayor parte cargados de años, de obligaciones y familia fueron un entorpecimiento, y á duras penas se consiguió que hicieran algunas guardias, á las cuales siempre llegaban tarde y de malditísima gana.

La esperiencia, por tanto, ha demostrado que esas fuerzas en vez de un auxilio son una rémora, un estorbo y quizás un enemigo al que se entregan unas armas que, á serle posible, volverá contra los mismos á quienes debía defender.

En el presente caso la cuestion es mucho mas grave todavía, por cuanto no cabe duda que las clases conservadoras, los hombres que algo tienen y algo valen, los que solo aspiran á la paz, al órden y á la justicia, bienes que no puede darle ninguna clase de república, son irreconciliables enemigos de esta, cuyo pesado yugo sacudirán á la primera ocasion favorable que se presente. Luego quiere decir que los males que aquejan y destruyen la enclenque y raquítica federal no podrán estirparse con semejantes medicamentos, antes bien los agravarán, y le darán la muerte en un término mas corto.

Sin embargo, abrigamos la persuasion de que la ley de la milicia legal no pasará del papel. Hoy es punto menos que imposible llevarla á la práctica, no solo por la resistencia pasiva que opondrán los españoles, sinó por la falta de recursos para armar tan gran masa de hombres, y mas que todo, porque el mismo gobierno reflexionará en lo impolítico y peligroso de ese paso, y al fin desistirá de tan disparatado é irrealizable proyecto.

Por lo tanto, creemos oportuno aconsejar á aquellos de nuestros lectores á quienes ya se les figure verse con el fusil al hombro montando una guardia ó asistiendo al campo de instruccion, que depongan todo temor, que vivan tranquilos, porque como dejamos dicho, la ley llevará el mismo camino que tantas otras, cuya ejecucion puede compararse con el cascabel de la fábula. ¿Quién se atreverá ahora á ponérselo al gato?

SOLUCION DEFINITIVA.

Es inútil perder el tiempo en describir la situacion de España, objeto en otras ocasiones de tan apasionadas polémicas, y de tan contínuas y largas disertaciones.

Hoy puede ver claro el más ofuscado y temerario. La Nacion está sufriendo todo género de dolores, y puede decirse sin exageracion que se encuentra en la agonía.

La revolucion ha hecho toda clase de ensayos, y todos han resultado á cual más peligrosos, y todos han producido desengaños y desastres.

Hemos tenido Gobierno provisional, regencia, Rey electivo y mocrático, ministerios de conciliacion, homogéneos, y de todos los matices. Hemos tenido la Constitucion màs liberal del mundo, y por último, hemos llegado á la república. Todos los hombres de algun valer han sido ministros, todos, y ya no hay ni pigmeos que elevar, porque los pigmeos de la revolucion han sido tambien Gobierno y han habitado en las alturas del poder.

A medida que todas las nulidades y todas las soberbias han subido, ha bajado la Nacion en todas sus relaciones.

En el exterior ó se nos desprecia ó se nos tiene làstima.

En el interior no tenemos ejército, ni hacienda, y sin estos dos elementos no puede haber órden, por más que se desee, como desea el pródigo conservar la fortuna que deshace con sus excesos y locuras.

Los pequeños y grandes propietarios pagan doble contribucion que ántes de la revolucion y cobran la mitad de sus rentas.

Los rentistas tienen sus valores á la mitad del precio que tenían ántes de la revolucion y no cobran un real de sus intereses.

Y para colmo de infortunios, los federales mantienen dos guerras civiles á un tiempo; una con sus propios amigos, y otra con los carlistas, siendo la revolucion la causa y el orígen del renacimiento del carlismo.

Porque no hay que meter las cosas á barato. Los carlistas han nacido al calor de la revolucion y son su consecuencia más temible.

Todo esto que vamos refiriendo es de una verdad y de una evidencia que nadie se atreve á poner en duda, ni á oponerle la menor objecion. Todo esto que exponemos, es abrumador por la razon que contiene.

¿Qué va á hacer la revolucion, que van á inventar los revolucionarios de nuevo para sacar á la Nacion de sus apuros y para restablecer el órden moral, el órden legal y el órden material?

¿Van á establecer una república federal? Eso se ha demostrado ya que es imposible. No hay mas república federal que la proclamada por Contreras y la establecida en Cartagena. ¿Quieren órden? Pues el órden no se establece más que con un ejército disciplinado, y un ejército disciplinado no se obtiene más que con el rigor de la Ordenanza, con la pena de muerte.

¿Quieren la union con los primitivos elementos revolucionarios? El proyecto sólo es objeto de antipatías y desconfianzas. Se conocen entre sí y recelan. Esa union sería lo que ha sido siempre desde 1868. Sería una guerra intestina perpétua. Sería una recriminacion constante. Sería un nuevo engaño, como es un nuevo lazo.

La union entre los revolucionarios es imposible. Sus ódios son recientes, y conocidas entre sí sus mútuas intrigas y sus ocultos designios. Hay además la mayor de todas las dificultades. No tienen principios: no tienen sistema: no tienen símbolo definitivo. La paz, el órden, que es lo que la Nacion desea, no se conseguirán jamás, hallándose el poder en manos de los que han perturbado la sociedad y son la única causa de nuestra ruina.

Todo el mundo conoce las idas y venidas, las juntas, los proyectos y las combinaciones que han estado en ciernes durante el verano, que son por cierto de muy diversa naturaleza. La señal está dada. La concentracion de fuerzas en la capital es un hecho. Ofrecerán su apoyo al Gobierno: vencerán al Gobierno con los halagos que acostumbran. Convenido.

¿Y despues? ¿Qué hacen? Establecen la república unitaria? La república unitaria no es el órden porque, ó será una república sin republicanos, ó de republicanos falsos, ó hallará las mismas dificultades que hasta aquí, y se vendrá á parar á un golpe de Estado.

Para dar un golpe de Estado, hasta ahora no han tenido los revolucionarios ni valor, ni entendimiento, ni medios, aunque sí muchos deseos. Figurémonos, pues, que triunfan los que lo meditan. ¿Qué hacen despues? ¿Establecen un Gobierno provisional? Sería débil y falto de autoridad. Por consiguiente, no puede haber ni arreglo de la Hacienda, ni órden moral.

¿Creen posible estos monárquicos disfrazados y falsos republicanos venir por estos tortuosos senderos á la paradoja del Rey X, de otro Rey extranjero?

Para pensar en esta solucion, es necesario haber perdido el juicio de todo punto. ¡Buen modo de restablecer el órden en la sociedad, volver á esparcir por los vientos todos, los elementos de la presente anarquía.

No es posible la república federal, y eso ya se está viendo.

No es posible república unitaria, formada por los que han perseguido toda su vida á los republicanos, y por los que anuncian todos los dias la necesidad de un golpe de Estado para traer un príncipe aleman.

No es posible ya, ni el engaño que envuelven todas estas combinaciones y maniobras.

No hay, pues, mas que la monarquía pura y absoluta, representada por D. Cárlos, y la monarquía constitucional representada por D. Alfonso.

La monarquía pura y absoluta es la violencia, bajo una forma distinta de la actual, pero la violencia.

La monarquía pura y absoluta está en oposicion con toda la Europa culta. No seria el órden moral: no seria el órden material siquiera. La represion seria extremada ó ineficaz: de la represion extremada é ineficaz resultaria una nueva explosion, conspiraciones, guerra y anarquía.

Que mediten bien los hombres sensatos. La solucion natural, pacífica, la única que puede producir el órden constante y verdadero, es la de D. Alfonso, Rey constitucional.

No es un interés mezquino de partido, criminal en estos momentos supremos, el que nos inspira. Es el mas profundo convencimiento, nacido del amor que tenemos á nuestro país. Es que no es posible en las naciones modernas el órden sin estar hermanado con la libertad, y por la breve reseña que hemos hecho, el órden y la libertad no se hallan en condiciones de ser representados mas que por D. Alfonso, en quien reside además la verdadera legalidad y la verdadera legitimidad, como lo han demostrado hechos de nuestra historia contemporánea, que hemos recordado, y hechos iguales que vendrian en pos del triunfo del Príncipe objeto de nuestros votos y de la esperanza de todos los españoles, que quieren de veras paz, órden, justicia, religion y verdadera libertad.

LOS CARLISTAS.

Así como se apresura á darnos cuenta de la derrota de la faccion Merendon, no hubiera hecho mal la *Gaceta* en decirnos lo que hay de cierto en el nuevo encuentro habido en el Norte entre la columna del general Santa Pau y el grueso de la faccion, de que se hablaba anoche en el Congreso.

La faccion Merendon, alcanzada en Torre Campos (Córdoba) por las fuerzas del coronel del regimiento de Soria, don Jaime Bernabeu, fué batida y dispersada ayer, calculándose sus pérdidas en siete muertos, entre ellos el titulado brigadier Tercero, muchos heridos y mas de 30 prisioneros: ademas fueron rescatados un capitan y 28 guardias civiles.

Los dispersos echaron, en pequeños grupos, por diferentes direcciones, segun comunicacion del alcalde de Alamillo.

No podemos añadir una sola palabra á lo que mas arriba decimos sobre la nueva catástrofe acaecida al general Pau, que ha reemplazado al general Sanchez Bregua, interinamente, en el mando del ejército del Norte: oficialmente se niega, pero ya saben nuestros lectores lo que sucede con las desmentidas oficialmente. Al dia siguiente, se confirman.

Las partidas que han entrado en Lumbrer y Sangüesa son las de Segarra y Radica.

La guarnicion de Berga se sostiene

emulando el valor de los defensores de Valls, que han obligado á los carlistas á levantar el bloqueo de aquella poblacion.

La Redencion del Pueblo publica algunos detalles sobre el desastre ocurrido en las inmediaciones de la Selva al batallon franco de Guias de la Diputacion; pero por lo horrorosos omite acaso los principales que, al decir del cólega, hacen que la indignacion se apodere hasta de los hombres mas pacíficos.

Las bajas que en dicho encuentro tuvieron los Guías consisten en 38 muertos y 14 heridos. Los primeros fueron todos acribillados á puñaladas, ofreciendo un cuadro horroroso la vista de los 38 cadáveres completamente mutilados.

Ha sido desmentida la noticia que se daba como segura de la muerte del comandante del batallon Guias de la Diputacion, de Tarragona, D. Tomas Font. No ha sucedido lo propio con el diputado provincial D. Felipe Sanahoja, cuyo cadaver fué hallado completamente mutilado. El cabecilla Cercós, a pesar de haber perdido el caballo que montaba, salió ileso del combate.

Con motivo de haber circulado la mal intencionada noticia de que el batallon del Fijo de Ceuta se habia pasado a los carlistas cerca de Valls, el gobierno militar de Tarragona se ha apresurado á desmentirla en los siguientes términos:

«Anoche circulaba en esta ciudad el infame y calumnioso rumor de que el batallon de Ceuta se habia sublevado en Montblanch al grito de viva la religion y Carlos VII.

La falsedad de esta vil mentira está probada con decir que vimos anoche mismo el parte oficial en que su jefe participaba por expreso al anochecer habia llegado á Valtmoll en virtud de disposicion del gobernador militar y que esperaba allí sus órdenes.

En el batallon de Ceuta, ni en el de cazadores de Barcelona, ni en el de Reus, ni en las fuerzas de esta provincia, hay ninguno que tenga el mal gusto de dar vivas ni pronunciarse en favor de una causa que detestan.»

Una pequeña columna salida de Olot el dia 3 al mando del alcalde de aquella ciudad ha tenido un encuentro favorable con algunas de las facciones que operan en las cercanias de aquella ciudad.

El parte en que dicho alcalde da cuenta de la accion esta concebido en estos términos:

"Debo participarle que he salido de esta villa a las dos de la tarde con 120 voluntarios de la fuerza de mi mando, al objeto de cobrar la contribucion en el carlista pueblo de Las Presas. Al llegar a su llano me he encontrado con una partida carlista de 260 a 300 hombres mandados por los cabecillas Barceló, Puig, y se dice si estado, han tomado ventajosas posiciones en los bosques y me han atacado. Es inútil decirle que mi gente se ha portado con un valor que no esperaba. El fuego ha durado tres horas, y habiéndome llegado un refuerzo de Olot, mandado por el comandante militar, y una pieza de artillería de las que hemos fundido, los hemos desalojado de sus posiciones. Sus bajas las calculo de once á doce; por nuestra parte tenemos que lamentar la muerte de un voluntario y dos heridos, y entre ellos el teniente ayudante del batallon, don José Coromina. Lo que participo. a Vd., etc.—Olot 30 de agosto de 1873.—El alcalde, Juan Deu.

A última hora se me dice que Barceló está herido de gravedad."

El gobernador de Orense participa, con referencia a un oficio del alcalde de Rua, que la partida Saavedra, al tener noticia de la aproximacion de la Guardia civil, abandonó dicha villa, tomando la direccion a la montaña. Sin embargo, se dice volverá a caer sobre algun pueblo de Valdeorras. Fuerzas de infantería y caballería han salido ayer hácia aquel punto.

En Granada ha corrido la noticia de haberse levantado una partida carlista en el término de Orgiva, pero no se ha confirmado.

LA ESPADA FORZADA.

Los intransigentes se han despachado a su gusto, explotando como ellos solos saben la actitud reservada del general Gonzalez Iscar con motivo de la crísis y el descontento, que ha debido producirle el hecho de haberlo eliminado el señor Castelar de su combinacion. Ciertamente no es fácil comprender que el jefe del nuevo ministerio haya prescindido del general Gonzalez, espanto de la intransigencia, pero así es la verdad.

El señor Castelar en la visita que le hizo el sábado por la mañana hubo de manifestarle su sentimiento por no poder ofrecerle la cartera que venia desempeñando, invitándole en cambio a que aceptase el ascenso a teniente general y el mando superior de Cuba, *summum* de las aspiraciones de cualquier general; pero el señor Gonzalez, que por lo visto no quiere ser *pasado por agua*, arguyó que estaba bien aquí y que su deseo era dejar el ministerio a persona competente para retirarse a la vida privada, yéndose al pueblo de Castilla que le vió nacer.

Esta parece ser la verdad de lo ocurrido, sin que el señor Gonzalez haya manifestado ningun otro de los propósitos que el sabado convirtieron los intransigentes en ruedas de molino para dar la comunion a los que quisieran prestarse a esta funcion de desagravios ultra federales. El señor Salmeron consideró, no obstante, necesario hacer lo que estuviese de su parte para calmar el justo sentimiento del señor Iscar, y ayer tarde celebró con el otra conferencia; pero sin conseguir mas que lo que consiguiera el señor Castelar. Un diputado de la mayoría, cuyo nombre calla *La Igualdad*, que da esta noticia, fué a ver al enojado ministro por encargo del presidente del poder ejecutivo, mas al cabo de una hora de conversacion tuvo que retirarse sin haber alcanzado su objeto.

El general Sanchez Bregua, llamado a Madrid, salió inmediatamente de Tafalla con direccion a la córte; pero no sabemos si sera al fin nombrado para la cartera de la Guerra. Decimos esto fundándonos en la oposicion que le hace *La Igualdad*, diciendo de él que "a causa de la breve y desdichada campaña que ha hecho contra los carlistas y de los reveses que hemos sufrido en pocos dias, por haber caido en poder de los facciosos todos los puntos fortificados en las provincias del Norte, con sus respectivas guarniciones ó destacamentos, el mencionado general, cuyas dotes de inteligencia y condiciones de mando no ponemos en duda, careceria hoy del prestigio que se requiere para desempeñar con éxito en estas circunstancias, en estremo difíciles y azarosas, un cargo tan importante y de tan inmensa responsabilidad como el ministerio de la Guerra."

Cuando así se espresa el periódico republicano, debe creerse que el señor Castelar vacila, y que, cayendo a los pies del general Gonzalez, le saluda, para valernos de la feliz espresion de un colega, *como la espada forzada de la república española.*

Veremos en qué queda ello.

Nuestro ilustrado corresponsal de Santa Cruz de Tenerife, en carta que recibimos el 7 del actual, su fecha del 24 de agosto último, nos manifiesta entre otros particulares el siguiente, que creemos de interés general.

«Deploro con todo mi corazon los tristes sucesos de Sevilla, que ocupa siempre un buen lugar en mis recuerdos. Supongo cuanto habrán Vds. sufrido ahí, con tanta cosa desagradable y antipática, que hubo necesidad de presenciar, hallándose en esa, y que producen el ánsia natural de alcanzar mejores tiempos.

Por aquí seguimos libres de tanta exaltacion en las ideas, y confio en Dios, que no ha de perderse jamás la veneracion y el respeto para ciertas cosas. Pero desgraciadamente, ainó tememos a los internacionalistas y al petroleo, nos amenaza hoy algo tan malo como eso, y que puede calificarse como calamidad de igual volumen. Me refiero a los fatídicos rumores que circulan con razonable insistencia, de estarse padeciendo aquí la fiebre amarilla. Uno de esos hombres que van en sus barcazas con víveres á bordo de los vapores procedentes del Sud de Africa, conocidos aquí con el gráfico nombre de «cambulloneras» enfermó en la semana anterior, y murió a los cinco dias de atacado de su dolencia, con el color sumamente amarillo, y con vómitos negros. El médico que le asistia, nuevo aun en el arte, pronunció su diagnóstico de *Ictericia hemorrágica.* Pocos dias despues enfermó una muger presentando su mal los mismos síntomas, y se halla de observacion en el hospital Civil; y en el Militar, existe enfermo tambien con dolencias de iguales condiciones, un soldado de esta guarnicion. Por una triste esperiencia sabemos ya, que Agosto no es el mes en que aquí se ha desarrollado esa terrible epidemia, sino á fines de Setiembre; pero esto no impide que las gentes estén alarmadas, y que todo el mundo suba huyendo del mal, à la vecina ciudad de la Laguna, en donde jamás se ha padecido, y ya en estos dias, han marchado allí multitud de familias.

Las demás islas, y especialmente la Gran Canaria, se apresurarán á incomunicarse con Tenerife, para evitar que la epidemia, si así se declara, se propague al resto del archipiélago; por manera que de temer es, que el próximo vapor no se comunique con la tierra, mas que para dejar y recibir la correspondencia, y que no admita pasageros de retorno, ni ninguna clase de mercancias.»

La anterior correspondencia, les verdaderamente alarmante bajo el punto de vista sanitario, y llamamos la atencion acerca de ella a las autoridades de la provincia, como ya lo hemos hecho, à fin de que se sujeten por de pronto á rígida observacion, las procedencias de Santa Cruz de Tenerife, tan comunes y frecuentes en nuestro rio

SECCION LOCAL.

Hace dos dias que circuló en Cádiz con insistencia, la grave noticia de estarse padeciendo el cólera asiático en esta ciudad. Gracias al cielo, semejantes rumores están completamente destituidos de fundamento.

Aquí se sigue disfrutando de completísima salud, y la autoridad local continúa desplegando un celo plausible, para alejar de nuestra localidad al terrible viajero del Ganges. Hasta ahora, repetimos, la salud es completísima en Sevilla, y no hay el mas leve motivo que autorice semejantes rumores, que cuando menos, llevan la intranquilidad y la duda al seno de las familias, harto mortificadas ya por sucesos de otra índole. Recomendamos pues mas parsimonia, á los corredores y cronistas de malas nuevas.

La corrida de novillos de la tarde del domingo dejó bastante que desear, tanto por lo que respecta al ganado como a los diestros.

Las tablas reguladoras de car-nes, establecidas en las plazas de abastos de esta capital, lo han sido por los señores Lamit y Galindo. Veremos si continúa esta mejora y si produce los beneficiosos resultados que son de desearse.

Porcion de gente habia aglo-merada ayer al medio dia en la puerta de una taberna nombrada *La Mar*, sita en el numero 10 de la calle Gimios. Al inquirir la causa de aquel bullicio, se nos dijo que en las primeras horas de la mañana habian fallecido la mujer y un niño del dueño del establecimiento, que se hallaban enfermos; y que á el, esto es, al tabernero, lo habian asesinado en Triana pocas horas antes, a consecuencia de una pendencia que tuvo en aquel barrio con varios individuos. Tales eran las esplicaciones que daban el padre del mencionado sugeto y las demás personas que allí se encontraban, entre las cuales habia algunos ajentes de órden público y municipales. Si la noticia es cierta, no puede negarse que la catastrofe es de aquellas que solo se ven una vez en cada siglo, por ser bastante raro que por distintas causas desaparezcan del mundo en un dia todos los miembros de una familia. Procuraremos adquirir los detalles sobre tan desgraciado suceso, lo cual no hemos podido conseguir hasta la hora en que escribimos.

Compuesto lo anterior, y despues de haberse alborotado el barrio y hasta toda Sevilla, y estando ya el establecimiento cerrado y sellado por órden de la autoridad, bien entrada la tarde pareció el que se suponia haber sido asesinado en Triana, el cual, aunque en un estado deplorable, motivado quizás por el deseo de olvidar sus desgracias, se hallaba sin la mas pequeña lesion en su persona. Por lo tanto las muertes quedan reducidas à dos y ambas naturales. Mas vale así.

Ayer mañana ha sido sepul-tado el cadaver del señor conde de Luque, quien dejó de existir el dia anterior. Su entierro se celebró con gran pompa en la parroquia de la Magdalena, verificándose el trasporte con asistencia de gran número de sacerdotes, de los pobres acogidos en las casas de beneficencia y de un lucido cortejo fúnebre, siendo acompañado por todos hasta la puerta de la Macarena.

Prepárase para el domingo 21 del corriente una estraordinaria corrida de toros, pertenecientes a la acreditada ganadería del señor marqués del Saltillo, trabajando los simpáticos y aplaudidos espadas Manuel Dominguez y Francisco Arjona Reyes, hijo este del inolvidable maestro del mismo apellido. Ambos diestros han obtenido últimamente grandes triunfos en las corridas verificadas durante el verano que está para concluir, en cuantas plazas se han presentado, y a tan favorables antecedentes hay que agregar el escogido personal de picadores y banderilleros que hay apalabrado y el esmero con que se hará la eleccion del ganado, pues los empresarios de esa funcion son personas de refinado gusto tauromáquico, inteligentes en la lidia y dispuestas a toda clase de sacrificios, a fin de obtener el éxito mas completo y satisfactorio. Se proponen en la presente ocasion dejar el pabellon bien puesto, y todo hace esperar que conseguirán su objeto.

En nuestro número del domin-go nos ocupamos del poco agradable aspecto que presentan los jardines de la puerta de Jerez, y de lo mucho que han sufrido en el actual verano, por falta de riego, tanto los árboles como las plantas menores. Esto ha consistido tanto en la escasez de agua que no ha permitido atender a aquel servicio con la debida eficacia, como en lo mucho que ha perjudicado á todos los sembrados de aquel punto la construccion del teatro Eslava, puesto que el polvo de la cal y de los demás materiales, y el paso y tragin continuo de los operarios estropearon y empolvaron las plantas, justamente en una época delicada, cual fué la terminacion de la primavera y entrada del estío.

Tambien decíamos que el individuo que habia tomado en arrendamiento el usufruto de dichos jardines era el jefe del peloton de voluntarios de San Julian cuya noticia nos comunicó un estimado amigo à quien engañó seguramente la persona que se la dió, por cuanto es inexacta. El arrendatario de los citados jardines no ha tenido mando alguno en la milicia ciudadana, y ni aun ha pertenecido à ella; y como el mismo interesado nos pide que hagamos esta rectificacion, accedemos á ello gustosos, porque somos amantes de la verdad y de la justicia.

Nada positivo podemos decir todavia con respecto á la próxima temporada teatral. Parece que el empresario sera el Sr. Arderius, pero se ignora el dia en que se inaugurarán las funciones en el teatro de San Fernando ni qué clase de compañía trabajará. Tampoco se sabe nada de cierto sobre la apertura del teatro recientemente construido en la calle del Amor de Dios, por mas que no falta quien crea que se verifique su estreno el invierno que tenemos cercano ó en la primavera. Hasta dentro de unos dias no se sabrá nada positivo sobre esos particulares.

Ha aumentado el fresco de una manera tal en estos últimos dias, como no se ha sentido otros años ni a principios de noviembre. Hasta la Naturaleza esta trastornada en esta época de revueltas, de república y de carlistas.

Parte remitido por el señor *Abdel-Zara-Vesvein.*

Vigia de la Giralda.—Setiembre 8 á puesta del sol.

Sepan cuantos este parte leyeren, como esta tarde entró por la puerta del café del Arenal, un jomento cabalgando sobre un burro. El de arriba, es decir, el que iba subido, pidió sin apearse una taza de café. Inútil es decir que fué desechada su peticion por unanimidad de votos, y espulsado del local. De esto se retiraron los cuadrúpedos en busca de dos raciones de cebada.

Parece mentira que haya hombres que falten tanto en los deberes sociales.

Segun el periódico *La Correspondencia* han llegado á Soupthampton (Inglaterra) veintinueve españoles cantonales, entre ellos el *célebre* general Pierrad defensor de las barricadas de Sevilla. Probablemente lo utilizarán los ingleses para que sirva de tapon de alberca. O tal vez puede ser que le compren las barbas para hacer pestañas de diablos viejos.

Se ha recibido en Sevilla con *mucha* satisfaccion la noticia de que el general Serrano ha llegado a Madrid el dia 8, presentándose inmediatamente al ministro de la Guerra. ¡Qué señor tan servicial y atento es el general Serrano!...

Observatorio de los Hércules Nuevos. Agosto 9.

Con la subida al poder del señor Castelar, los petroleros andan de cruz baja.

Bueno es que se les peguen azotitos á los niños malos.

Porque los niños malos, son naturalmente revoltosos y perturban á los buenos.

Y les rompen los juguetes y les queman sus casitas.

Y tambien les quitan los cuartos que tienen para comprar cotufas.

Y despues de todo esto los maltratan y les pegan.

Ciudadano Castelar, azotitos á los niños malos.

El niño loco por la pena es cuerdo, y por lo tanto, correazo y tente perro.

Sea usted bueno para los niños idem, y no me volveré á meter con usted en ninguno de los sermones que predique.

De lo contrario, no le arriendo la ganancia.

Usted no sabe quien es Pepito Rana.

Ayer mañana nos remitió el señor Gobernador de la provincia lo siguiente:

«El Ministro de la Gobernacion en telégrama que acabo de recibir me dice lo siguiente:

El Presidente del Gobierno Sr. Castelar ha presentado á las Córtes el nuevo Ministerio. Ha declarado que este Ministerio viene á mantener la integridad de las leyes, á restablecer el orden público y á salvar las libertades. A realizar este propósito hará la guerra empleando todos los medios de la guerra con gran energía, pero siempre de acuerdo con las Cortes y respetando las decisiones de la Asamblea. Sostendrá la aplicacion de la ordenanza inclusa la pena de muerte. Presentará á las Córtes un proyecto de ley imponiendo una contribucion cuantiosa à los mozos de la reserva prófugos. Del pago de esta contribucion serán responsables sus familias. Pedirá á las Córtes la suspension de garantias, aplicacion de la ley de órden público, declaracion de todo el país en estado de guerra y si es preciso la movilizacion de todas las reservas. Organizará el cuerpo de Artillería y establecerá rigurosamente la ley de 1822 relativa á la Milicia Nacional. El señor Castelar atacó fuertemente la demagogia y el carlismo que son los dos grandes peligros de que es necesario salvar la República.

Excitó á los diputados á adoptar esta política enérgicamente represiva. En varios periodos de su discurso el Presidente del Gobierno ha sido saludado con grandes salvas de aplausos.—Es copia.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Por fin al empezar la sesion de ayer se presentó la esperada dimision de todo el ministerio Salmeron, cuyos individuos, sin embargo ocuparon durante casi toda la sesion el banco azul.

El señor Isabal apoyó una proposicion para que se concediera á un diputado la autorizacion para formar ministerio, la cual fué tomada en consideracion.

El señor Casalduero, que habia presentado otra de no haber lugar á deliberar, despues de apoyarla la retiró, por acuerdo sin duda de la minoría.

Varios oradores, poco notables, toman parte en el debate, ya á favor, ya en contra de la propesicion, sin elevar el debate, hasta que tomando la palabra el señor Pí y Margall pronunció un buen discurso tratando de sincerar de los cargos que se dirigian, al ministerio que presidió con tan mala fortuna, como que durante su mando se acrecentó extraordinariamente el ejército carlista en las provincias Vascongadas, Navarra y Cataluña, y se inició la insurreccion cantonal que tanto ha alarmado la pública tranquilidad, y cuyo fuego, mal apagado, arde todavía en Cartagena y amenaza cundir á otros centros importantes.

El señor Pí y Margall rechazó todos estos cargos, si bien de pasada lanzó dardos envenenados al señor Rios Rosas y acusaciones sobrado extemporáneas al dimisionario ministro de la Guerra. El señor Rios Rosas se levantó á atacar al señor Pí y Margall, de quien dijo que fué poco afortunado ó poco inteligente en la direccion de los negocios públicos, defendiendo al señor Gonzalez é increpando al señor Pí por venir á acusar á éste despues de haber presentado la dimision y á los cuarenta dias de haber dejado el señor Pí la presidencia del poder ejecutivo.

Rechazó la expresion del señor Pí de que adulaba á la mayoría, y combatió la idea vertida por aquel de que la mayoría entregaria la república á los conservadores, que se aprestaban ya á recoger la herencia.

En los discursos de ambos oradores, y en las rectificaciones, se invirtió gran parte de la sesion, y habiendo pasado las horas de reglamento, el presidente señor Gil Berges suspendió la sesion á las nueve de la noche para reanudar el debate una hora despues.

* * *

Abierta nuevamente la sesion á las once de la noche, tomaron la palabra algunos señores diputados para cuestiones de poca importancia, pronunciando el señor Ocon un discurso en contra de la proposicion largo y difuso, que causó la paciencia de los diputados. Hizo el orador el panegírico del señor Figueras, al cual prodigó el incienso que se acostumbra tributar siempre á los hombres políticos que están alejados del poder.

Opinó el señor Ocon que la gran falta cometida por el partido republicano fué la de no haberse mostrado reaccionario desde el primer dia en contra de los elementos conservadores, que, al parecer, nada merecen del republicanismo puritano del señor Ocon.

En un momento de entusiasmo, dirigiéndose al señor Rios Rosas, dice el señor Ocon: «Os tengo miedo á los conservadores, porque juntos vais á batir à la república: pero no os temeria aceptando un Gobierno compuesto de los elementos desde Estéban Collantes á Diaz Quintero, si por encima existiera un directorio puramente republicano.» La idea es descabellada, pero original; y como sin duda así lo creyó el señor Rios Rosas, no pudo menos que decir en contestacion en tono humorístico: «Renuncio la cartera que me ofrece el señor Ocon, porque no quiero ser prisionero de Guerra, ni tengo gana de vivir bajo la vigilancia de la autoridad.»

El señor Suñer, creyendo defender al señor Pí, y con buena intencion sin duda, recordó el asunto del telégrama que á instancia del señor Maisonnave se dirigió á los gobernadores de Albacete y Murcia para que detuvieran al general Contreras cuando marchó á reunirse á los sublevados de Cartagena, obligando con tan inoportuno recuerdo á que el ministro de la Gobernacion declarase que el telégrama se dirigió oportunamente, y que le consta que el gobernador de Albacete lo recibió antes de la llegada del tren, y sin embargo no le dió cumplimiento. Este ataque embozado al señor Pí no dejó bien parados los actos de este hombre público, que tanto interés tiene en defender actualmente.

El señor Salmeron, resumiendo el debate y despues de dirigir algunos cargos muy intencionados al señor Rios Rosas, de quien extrañó se ocupara de defender á la mayoria que tiene sus defensores naturales y autorizados, batió en brecha al señor Pí y Margall con argumentos tan hábiles y poderosos, que hubimos todos de apreciar al jefe de la izquierda como lo pintó el señor Salmeron; á saber, como la encarnacion del partido republicano, viendo todas las cuestiones por el prisma estrecho del partido, y queriendo sujetar los intereses de la gran colectividad nacional á los mezquinos de una fraccion política. Algo de ello podriamos imputar tambien al señor Salmeron, el cual anoche mismo decia al señor Rios Rosas que para nada debia tener en cuenta la mayoría á las clases ni á los intereses conservadodores, sin perjuicio de clamar al fin de su

discurso para que el partido dominante proteja y reuna todos los elementos nacionales y con ellos y por ellos gobierne al país.

Esta es una de las muchas contradicciones en que incurrió el señor Salmeron, á quien no debemos negar las grandes dotes de carácter que le adornan, debiendo tambien reconocer que el discurso pronunciado anoche es el mas bello y completo que hemos oido al ex-presidente del poder ejecutivo.

Despues de rectificar los señores Pí y Ríos Rosas, se leyó por un secretario la proposicion discutida, siendo aprobada por votacion unánime de la Cámara.

El señor presidente mandó proceder en el acto á la eleccion del diputado que debe recibir los poderes de la Asamblea para constituir el nuevo ministerio, resultando elegido el señor Castelar por 133 votos contra 67 que obtuvo el señor Pí y Margall.

SECCION OFICIAL.

Con fecha 6 de Setiembre se publican los dos decretos siguientes:

Las Córtes Constituyentes, en uso de su soberanía, han tenido á bien admitir la dimision que del cargo de presidente del poder ejecutivo ha presentado D. Nicolás Salmeron y Alonso, acordando al propio tiempo que continúe desempeñando interinamente el expresado cargo hasta que se elija la persona que haya de sucederle en el mismo.

—Las Córtes Constituyentes, en uso de su soberanía, han tenido á bien nombrar presidente del poder ejecutivo á don Emilio Castelar, con las mismas facultades de que para la resolucion de las crisis ministeriales se hallaba revestido su antecesor D. Nicolás Salmeron y Alonso.

—

Por la presidencia del poder ejecutivo se expiden con fecha 4 de Setiembre los siguientes decretos:

—«Admitiendo la dimision que del cargo de ministro de Estado ha presentado D. Santiago Solér y Plá.

—La que del cargo de ministro de Gracia y Justicia ha presentado D. Pedro José Moreno Rodriguez.

—La que del cargo de ministro de la Guerra ha presentado el mariscal de campo D. Eulogio Gonzalez Iscar.

—La que del cargo de ministro de Marina ha presentado el contraalmirante de la armada D. Jacobo Oreiro y Villavicencio

—La que del cargo de ministro de Hacienda ha presentado don José Carvajal.

—La que del cargo de ministro de la Gobernacion ha presentado don Eleuterio Maisonnave.

—La que del cargo de ministro de Fomento ha presentado don José Fernando Gonzalez.

—Y la que del cargo de ministro de Ultramar ha presentado don Eduardo Palanca.

SECCION RELIGIOSA.

Miércoles 10 de Setiembre.

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—San Nicolás de Tolentino.

En el Martirológio romano: san Nicolás confesor, en Tolentino, Marca de Ancona.—Los santos obispos y confesores Nemesiano, Félix, Lucio, otro Félix, Liteo, Poliano, Victor, Jaderes, Dativo y otros, en Africa.—Los santos mártires Sostenes y Victor, en Calcedenia, en tiempo de Diocleciano.—Las santas vírgenes y mártires hermanas Mendora, Metrodora y Ninfodora, en Bitinia, en tiempo de Maximiano.—Los santos mártires Apelio, Lucas y Clemente.—San Teodarbo, obispo y mártir, en Lieja, Bélgica.—San Hilario, papa y confesor, en Roma.—San Pedro, obispo, en Santiago, España.—S. Salvio, obispo y confesor, en Albi, Francia.—S. Agapio, obispo, en Novara.=Santa Pulcheria, virgen y emperatriz, en Constantinopla.

Liturgia.— El Oficio y Misa son de san Nicolás de Tolentino, rito doble menor, color blanco.

—

CULTOS PARA EL 10 DE SETIEMBRE.

Quinto dia de la novena de Ntra. Señora de la Luz á las oraciones en la capilla de la Casa de Pilatos.—Quinto dia de la de Nuestra Señora de las Virtudes en el Sagrario, predicando el señor don Benito Moro.—Segundo dia del quinario de Nuestro Padre Jesus de las Virtudes, en san Isidoro.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la parroquia de san Isidoro.=Visitando la iglesia de RR. de san Leandro indulgencia plenaria, y en cada dia de la octava 40 años y otras tantas cuarentenas de indulgencia, por la festividad de san Nicolás de Tolentino.

—

Afecciones astronómicas para el dia 10.

SOL.	LUNA.
Sale a las 5 y 37 minutos de la mañana.—Se pone á las 6 y 16 minutos de la tarde.	Aparece á las 08 y 40 ms. de la noche.—Se oculta á las 09 y 41 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 10 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla à Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 9 de Setiembre de 1873.

Servicio para el dia 10.

Gefe de dia el Comandante de Carabineros don Pedro Riera.—Parada los cuerpos de esta guarnicion.—Visita de hospital, Reserva. — Reconocimiento de Provisiones y Pienso, Montesa.

D. O. del Sr. Coronel Gobernador interino, =Sargento Mayor, Larra.

—

Administracion Principal de Correos de Sevilla.

Cartas detenidas por falta de franqueo.

34 Felipe Fernandez Sacramento, Lisboa.
35 Francisco Gamero, Paleres.
36 Francisco José Ferreira, Beja.
47 Riotrio, Andrade y C.ª Guayaquil.
48 Cecilia Lara y Moreno, Constantina.
49 Javier Rodriguez, Escacena Campo.

Sin direccion.

12 Juana Maria, calle Mesones.

Sevilla 9 de Setiembre de 1873.=El Oficial de Reja, Aguila y Rivas.

—

Monte de Piedad.

El Domingo 14 del corriente mes á las 11 en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Mayo de 1872, y dará principio la del mes de Junio del mismo año, que no hubiesen sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendra lugar en la oficina central calle de S. Jose núm. 17 novisimo.

Sevilla 9 de Setiembre de 1873.-El Secretario Contador, Evaristo Hüe y Gutierrez.

—

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	1	2	2	5
San José.....	0	1	0	1
Total.. . .				6

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	2
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	4
Igual.	6

Sevilla 8 de Setiembre de 1873.—E. Aguirrevengoa.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 9 de Setiembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
30 63	á	56	á	44
10'94	á	20	á	43
10'94	á	20	á	42
04'38	á	08	á	40
00'94	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hecto litros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	00	00		00	0		00	00
Pinton	56	89		18	28		20	11

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 8 . . .	143·00
Entrada. . .	82'05
Total .	225'05
Venta de hoy . .	56·89
Existencia para el 10 . .	168'16

=

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 9 de Setiembre.

Entrada general de ayer, 700 arrobas.
Nuevo de 35 1/4 á 35 3/8.=0000
Endeble de 00 0/0 a 00 0/0— 000
Entrada de hoy hasta las doce.— 500.

=

MATADERO PUBLICO.

Reses 34: 02 T. al dueño.	de 37 a 40
Al publico.	a vs. precios.
Carneros 78: al dueño..	de 20 a 23.
Al público.	a vs. precios.
Machos 53: al dueño. .	a 25 00/00.
Machos.	1183 1/2
Carneros id.	801 0/0
Vacas id.	7'190 1/2
Total de libras. . . .	8,475 0/0

Sevilla 8 de Setiembre de 1873.-El Alcaide, Juan Sanchez.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL

del dia 8 de Setiembre de 1873.

Despachos telegráficos.

(*Agencia Fabra.*)

Berlin 7.—El emperador Guillermo llegó ayer á Weimar.

Roma 7.—Ha regresado á esta capital el embajador de Francia Mr. Fournier.

Londres 7.—Ayer no hubo Bolsa á causa de una obra que se está haciendo en el local.

El metálico abunda mucho en la plaza.

Paris 7.—Ha asistido una gran concurrencia á la romería de Paray-le-Monial, figurando en ella muchos estranjeros.

Se ha dado entusiastas vivas á la Francia católica, al Papa y á la religion cantándose el himno de «Salvad á Roma y á la Francia.»

—

CÓRTES CONSTITUYENTES.

SESION DE HOY.

—

Se abrió á las tres y cuatro, bajo la presidencia del señor Cervera.

Se aprobó el acta del anterior.

Se dió cuenta de la renuncia del cargo de tercer secretario que desempeña el señor Benitez de Luque.

La Cámara no aceptó la renuncia.

Se dió cuenta del suplicatorio del juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital para procesar al diputado Sr. Martra.

Se entró en la órden del dia, despues de dar cuenta del nombramiento de los nuevos ministros.

Continuando la discusion del dictámen de la comision de guerra.

—

Por noticias de orígen bastante autorizado hemos llegado á entender que el interés de las facciones del Norte está hoy reconcentrado en una tentativa para apoderarse de Tolosa, capital y residencia de la junta foral.

Para conseguirlo, parece que proyectan un amago simultáneo sobre Oyarzun y Tolosa, para impedir á la columna Loma el que pueda acudir á ambas poblaciones. Es posible que se hayan enviado ya á Tolosa, algunos cañones para proveer á su defensa, y muy urgente que el gobierno de la república no desatienda la necesidad de conservar aquella importante poblacion.

—Se asegura que uno de los primeros actos del nuevo ministerio será la publicacion de tres importantísimas disposiciones relativas al departamento de Guerra. Es una la creacion de una Junta superior militar compuesta de los militares de mas alta gerarquía, que entenderá en todos los nombramientos relacionados con el ministerio de la Guerra. Otra la reorganizacion del cuerpo de artillería, y la tercera disponiendo que todos los mandos, desde teniente coronel en adelante, se acuerden en Consejo de Ministros.

—Reunidos ayer en el Congreso, presididos por el marqués de Albaida, unos 40 individuos de los que votaron anteanoche al señor Pí para la presidencia del Poder Ejecutivo, acordaron imprimir y repartir profusamente el discurso de dicho señor. Tambien predominó la idea de crear un periódico que sirviese de órgano á las dos fracciones políticas centro é izquierda de la Cámara, y parece que así se acordará, comisionándose á la junta directiva de dichos grupos para que fije las bases en que ha de descansar este proyecto.

La reunion se verificó por iniciativa del Sr. Garcia Martinez.

Con esta fusion algunos diputados del centro de la Cámara tomarán hoy asiento en los bancos de la mayoría, por no estar conformes con la union de los dos grupos.

=Los intransigentes no pueden perdonar al general Gonzalez Iscar el que haya sido un insuperable obstáculo para que ellos promuevan alborotos y motines en Madrid, cuando en los últimos tiempos, siguiendo su sistema, han querido ejercer presion en las soluciones de los poderes públicos, valiéndose de las turbas de gente sospechosa que ponian en escena en ciertas ocasiones.

Por eso sin duda hicieron circular ayer los mas absurdos rumores tomando por pretesto el hecho sencillísimo de no haber podido acudir ayer al ministerio de la Gobernacion á donde fué llamado el ministro interino de la Guerra, á quien molestaba demasiado la afeccion reumática que padece.

=Además de las conferencias que ayer celebró el Sr Castelar con los hombres políticos mas influyentes de la situacion, tuvo otra segun se dice, de carácter reservado con el Sr. D. Cristino Martos.

Entre los republicanos se da cierta importancia á esta misteriosa entrevista que en los ánimos mas suspicaces ha despertado alguna desconfianza.

Despues de todo no sabemos si será cierto el que se haya celebrado esta entrevista.

—Parece que la comision de oficiales del ministerio de la Gobernacion encargada de proponer las reformas de la ley y ordenanzas sobre milicias forzosas, aconsejará al ministro la conveniencia para el Estado, dada la penuria del erario publico, de que los particulares que se hallen en condiciones adquieran por su cuenta el armamento que prescriban las ordenanzas.

—

La llegada à Madrid de diferentes personas pertenecientes á los partidos revolucionarios que se habian refugiado en el estranjero de resultas de nuestros continuados trastornos, no ha dejado de producir alguna inquietud entre los republicanos ardientes, si es que puede haberlos todavía.

Haciendo justicia á las cualidades que adornan al señor Màrtos, y al general Gaminde, y al general Lopez Dominguez y á otras notabilidades ya instaladas en sus lares ó próximas á instalarse, no se cree que sea simplemente el deseo de dejar de vivir en el estranjero el móvil de viajes verificados en los primeros dias de setiembre, cuando aun los calores se hacen sentir y cuando la situacion de las cosas no ha cambiado esencialmente, puesto que el gobierno sigue su camino, pero nada mas que su camino, de hacer el órden. Si en el ministerio hay quien para esa empresa, tan difícil como meritoria, necesite auxiliares; si esos auxiliares son los radicales y los constitucionales confundidos; si Dios les ha tocado en el corazon para enmendar algo el mal causado por ellos, no habrá plácemes mas espontáneos y sinceros que los de los espíritus cuerdos y prudentes, si bien será necesario, despues de tantos desengaños, que den pruebas irrefragables de sus propósitos honrados, pues la verdad es que unos y otros se maltrataron de modo que no deben estrañar cierta desconfianza, legítima hasta cierto punto, en la conciencia pública. De todos modos, si en medio del general desconcierto, la presencia de determinadas personas en Madrid preludia una accion mas decidida en favor del órden, tanto mejor para todos. Aceptemos el beneficio y hasta seamos agradecidos con quien nos le preste.

—

En la madrugada de hoy ha fallecido en esta capital, en edad muy avanzada, el presidente del Supremo Consejo de la Guerra, teniente general don Felipe Rivero y Lemoyne, cuyo nombre es bien conocido de los que han consultado la historia de la última guerra civil durante la que mandó por mucho tiempo la Guardia real. La muerte de este veterano será muy sentida de todos los que conocian las prendas que como particular y militar le adornaban.

=Parece que varios oficiales del ejército prusiano han solicitado de nuestro gobierno ingresar en el ejército español.

—Con el título de *El general Hidalgo á los republicanos españoles*, se ha pregonado ayer por las calles una hoja que por llevar el correspondiente pié de imprenta, y la firma de Baltasar Hidalgo de Quintana, y por no haberse apresurado este a rechazar la paternidad de este documento, no podemos considerar apócrifo.

En él el señor Hidalgo dirige escitaciones a las clases inferiores del ejército, bajo el supuesto falso de que la ordenanza que quieren los oficiales que han sido causa de su separacion de la capitanía general de Madrid, es la que fusile a cabos y soldados y ponga en libertad a oficiales indisciplinados, la que entrega a los primeros en *máquinas manejables* en provecho de la reaccion.

Supone tambien el señor Hidalgo que los oficiales a quienes se refiere están sirviendo de instrumento a determinados partidos para matar la república y matarla con la reaccion.

No necesitaba el señor Hidalgo y Quintana esta nueva indisculpable torpeza suya para quedar en la situacion del garbanzo negro dentro del ejército español.

=Anoche conferenciaron largamente el ministro de la Guerra y el general Sanchez Bregua sobre el estado en que se encuentra la guerra del Norte.

El general Sanchez Bregua se mostró muy satisfecho de la disciplina de las tropas, pero muy apesadumbrado tambien de la fuerza de la insurreccion.

=Dice hoy un periódico que las autoridades militares de Malaga han recibido órden oficial del general en jefe del ejèrcito de operaciones de Andalucia para que observen en todas sus partes la ordenanza, formando consejos verbales, y apliquen la pena de muerte, caso de recaer este fallo.

=El *Tiempo* sabe, por buen conducto, que de los guardias civiles que toman su licencia ninguno quiere reengancharse, en términos, que destacamentos que constaban y debian constar de 150, se hallan en el dia reducidos a 70 hombres.

=Mañana temprano salen para Castellon desde Valencia, el brigadier Arrando, para tomar el mando de la provincia y de las operaciones, hasta que sea nombrado otro jefe que le reemplace.

=Con motivo de los rumores esparcidos por la prensa radical europea, de que el triunfo de Enrique V en Francia traeria inevitablemente una guerra entre esta, la Italia y la Alemania, el gobierno de Versalles ha hecho declarar semi-oficialmente que todas las potencias de Europa han reconocido en la nacion francesa del modo mas esplicito su libertad para darse el gobierno que tenga por conveniente, siempre que respete las divisiones territoriales de Europa.

—La casa del señor duque de la Torre continúa visitada por hombres importantes de todos los partidos.

—Segun escriben de Cartagena á uno de nuestros colegas, la noticia de estar en tratos los carlistas con los intransigentes insurrectos parece exacta. Hé aqui como se espresa el corresponsal respecto de este asunto:

«He leido en la prensa de Madrid que estos insurrectos andan en tratos con los carlistas; es cierto; asegúrelo usted, señor director, porque aquí se dice públicamente, y hasta se afirma, que Pernas ha celebrado una conferencia con X., carlista muy conocido aquí, para [illegible] gionarios ayuden á levantar el sitio atacando á las tropas de Martinez Campos; no sé que ventajas daran los cantonistas à los facciosos; lo único que me consta es que los tildados de carlistas en esta poblacion, están siendo objeto de las mayores atenciones por parte de los hombres que componen la Junta de salvacion y defensa.»

=Hoy es probable que se proceda á la eleccion de presidente de la Cámara, y no hay duda alguna que lo será el señor Salmeron.

Entre tanto presidirá las sesiones de la Cámara el señor Gil Berges, y despues de elegido el nuevo presidente lo serán tambien las tres vice-presidencias que quedan vacantes por la entrada en el ministerio de los señores Gil Berges, Cervera y Pedregal.

Sabido es que el cuarto vice-presidente de la Cámara es el señor Diaz Quintero.

—Los judíos de Argel y Orán que han acudido á nuestros puertos y principalmente al de Cartagena, atraidos por la codicia de comprar á bajo precio la plata fundida por los insurrectos, perteneciente al acaudalado capitalista Sr. Figueroa han sido detenidos por los cónsules de España, siendo sometidos á las leyes consulares, y es muy probable que tengan que devolver la mercancía.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 8 de Setiembre a las 7 y 10 de la tarde.

Recibido el 9 a las 8 1/2 de la mañana.

En el Ministerio anunciado hay las modificaciones siguientes:

Del Rio, Justicia.—Berges, Fomento. Oreiro, Marina encargándose interinamente de Guerra a consecuencia de la indisposicion de Bregua.

CAMBIOS.

Sevilla 8 de SETIEMBRE.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
París á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1|2 q.	Almería, 3|4.
Madrid, 1 1|4 p. 00	Santander 1|2 á 3|4.
Cádiz, 1|8.	Granada, 3|4 1 p. 00
Barcelona, 1|4 b. d.	Bilbao, 1|2 a 3|4
Valencia, par.	Badajoz, 1|2 q.
Malaga, 1 1|2. q. p.	Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2.	Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios del pais son completamente nominales á escepcion de Cádiz y Barcelona.

Cadiz 8 de Setiembre.

Lóndres á 3 meses ., 49'60 á 00,00.
París 8 dias vista, 05'15 nominal.
Madrid id., 2 0\|0 daño.
Barcelona id., 1\|5 ben.
Sevilla id., 1\|4 a 0\|0 daño.
Malaga id., 1 1\|4 daño.
Valencia id. 1\|4 daño.
Alicante id. 3\|8 daño.
Santander id. 0\|0 par.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 8 de Setiembre.

	6	Carneros.	0,00 a 0'94	cs. con 00 K
	0	Toros. .	a 0 00	
	3	Bueyes. .	1'42 a 1'48	
	45	Vacas. .	10'9 a 1'43	
28	6	Novillos.	1'42 a 1'48	con 3,777 0|0
	3	Utreros.	1'46 a 1'48	
	4	Erales. .	0'00 a 1'42	
	3	Añojos. .	1'48 a 1'24	
	6	Terneras.	1'50 a 1'53	
	0	Cerdos. .	0 00 a 0'00	

Suma total de kilos...... 3,834

BOLSA DE MADRID.

Dia 6 de SETIEMBRE.

Fondos públicos	Últ. precios. DEL 5	DEL 6	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	15 65	15 85	15	00
Id. pequeños...........	15 75	15 90	15	00
Id. fin de mes..........	00 00	00 00	00	00
Id. esterior............	00 00	19 55	00	00
Deuda del personal...	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios.	92 50	92 50	00	00
Bonos del Tesoro......	50 10	50 00	00	10
Billetes V. julio 1871.	00 00	00 00	00	0
Id. Octubre de 1871...	00 00	00 00	[illegible]	00
Id. Enero de 1872......	00 00	00 00	[illegible]	00
Id. tres vencimientos.	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000...	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000.........	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id..	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id......	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id.....	00 00	00 00	00	00
Obras públicas..........	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	28 40	28 40	00	00
Id. nuevas...............	27 40	27 50	10	00
Id. de 20000............	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas...............	00 00	00 00	00	00
Banco de España......	150 00	151 00	100	00
Crédito Comercial....	00 00	00 00	00	00
La Peninsular..........	00 00	00 00	00	00
Bil Banco de Castilla.	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	49 30	49 35	05	00
Paris 8 dias vista.......	5 18	5 18	00	00

SECCION MARITIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 8.

De la mar, goleta española de guerra con 2 cañones, Africa.—De Alicante en dos dias, vapor español Pasages, capitan don José Casamiglia, con efectos, á les señores A. Lopez y compañía.—De Lisboa en dos dias. bergantin sueco Firtion, cap. B. O. Nerdstron, con madera á don G. Lagergrén.—De Dublin en dos dias, vapor inglés Lord Biron, capitan L. Jeffares, en lastre á don J. Cuvilio.—De Gijon en siete dias, goleta española Concha, cap. don Domingo Esquivel con carbon a don E. Gomez.

Salidos.

Para Gibraltar, vapor español Maria, capitan don N. Perez Cantillana, con varios efectos.— Para Santander, vapor holandés Stella, capt. W. Wyk, con tránsito y vinos. —Para Santander, vapor español Pasages, cap. don J. Calsamiglia, con varios efectos.— Para Terranova, goleta inglesa Mary, capt. W. M. Cole, con sal.

Buques entrados en Sevilla el dia 9.

Vapor Darro, Enrique David, con carga general de Cádiz.=Idem N. Perez, José Señorans con idem de idem.—Idem Cádiz, Francisco Sanchez, con id. de id.— Místico goleta san Francisco, Juan Oliver, papel de Cádiz.

Despachados de salida.

Bergantin goleta Enrique, don Francisco Llorca, con trigo para Marsella.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Setiembre de 1873 de Sevilla á Sanlúcar y vice versa.

Salida de Sanlúcar.
Juéves 11, 2 de la tarde.

Salida de Seville.
Miercoles 10, 7 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 33 rvn.—Idem de Proa, 22.

VAPOR S. TELMO.

Viajes que hará en el mes de Agosto.

Salida de Sevilla.

Miércoles 10, 7 de la mañana.
Sabado 13, 7 de la mañaña.

Salida de Sanlúcar.

Jueves 11, 2 de la tarde.
Lunes 15, 9 de la mañana.

Precios de pasage de popa, 33 reales, y proa 22.

El aumento de presios en este año, es producido por el impuesto de 10 por 100 que sobre el valor del pasage se establece en la ley de presupuestos.

EL DARRO,

saldrá de este puerto el Juéves 11 de Setiembre á las 7 de la mañana para los de Santúcar Cadiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols, Port-vendres y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Para Port-vendres, admitirá solamente pasajeros.

Se despacha en la calle de san Isidoro número 9 accesorio.

VAPORES CORREOS
DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
Variacion del servicio desde Abril de 1873.

Linea tras-atlántica
PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes.—Idem Santander, el 15 de id.—Id. de la Coruña, el 16 de id., (escala.)

Linea del litoral

en combinacion con las salidas tras-atlánticas Cádiz 7 y 37 para Santander y 17 y 24 para Barcelona.

Para carga combinada desde Cádiz y Santander y para pasage, acudir á su Representante en Sevilla D. Julian Gomez Zaragoza 46.

ANUNCIOS

ESCUELA

LIBRE DE FARMACIA

Dr. don Jacinto Montells y Nadal, Director de la Escuela libre de Farmacia de esta ciudad, etc., etc.

Hago saber: que próximas á reanudarse las tareas literarias de este Establecimiento y en cumplimiento de la Ley y demas órdenes superiores, queda desde 1.° de este mes abierta la matrícula de esta Escuela para los estudios correspondientes á las asignaturas de ampliacion y facultad de Farmacia, en la forma y con arreglo á lo que determinan las disposiciones vigentes.

Asignaturas del periodo de ampliacion.

Historia natural, ingeniero D. José Payer. =Química general, ingeniero D. Manuel Molina.

Asignaturas de la facultad de Farmacia.

Período de la Licenciatura.

Materia farmacéutica mineral y animal, doctor don Jacinto Montells.—Materia farmacéutica vegetal, doctor don Ignacio Vives.— Farmacia químico-inorgánica, doctor D. Emilio Mateos. — Farmacia químico-orgánica, doctor don Miguel Gonzalez.— Práctica de operaciones farmacéuticas, doctor don José B. Muñoz.—Ejercicios prácticos de reconocimiento y clasificacion; doctor don Ignacio Vives.

Período del Doctorado.

Analisis químico—Historia de las Ciencias Médicas, doctor don José B. Muñoz.

Servicios especiales.

Profesores encargados de los analisis químicos que hayan de verificarse en la Escuela, doctores don José B. Muñoz y don Miguel Gonzalez.—Conservacion y direccion del Laboratorio, doctor don José B. Muñoz.—Reconocimiento de toda clase de productos, doctores don Ignacio Vives y don Emilio Mateos. —Gabinetes y colecciones, doctor don Jacinto Montells.—Biblioteca y archivo, doctor don Miguel Gonzalez.

Los derechos de matrículas y grados se satisfarán conforme á lo establecido, ó que en adelante estableciere la superioridad.

Los exámenes se verificarán dentro del presente mes, a escepcion de los de Licenciado y Doctor que podran tener lugar durante el período que comprende el curso académico.

La Secretaría estará como en los años anteriores, abierta de 12 á 2 de la tarde en el local de la Escuela situada en el Museo de esta ciudad.

Y para que tenga la debida publicidad firmo el presente en Sevilla 1.° de Setiembre de 1873.=El Director. Dr. Jacinto Montells y Nadal.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Circo,
Alameda de Hercules,
Funcion para hoy.
La comedia en 3 actos,
Las Pesquisas de Patricio.
El baile titulado «El Carnaval Español.»
La pieza en un acto,
Una serpiente de cascabel.
Terminando con «Manchegas.»
A las 8.

Sociedad de Conciertos.
JARDINES DE LA PUERTA DE JEREZ.
Teatro Eslava.
Funcion mixta para hoy.
Cuatro piezas musicales de las mas escogidas del repertorio y las zarzuelas
La isla de san Balandran, y
El baron de la Castaña.
A las 8. Entrada 4 rs.

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIÓDICO LIBERAL.

AÑO VI. — La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio María Otal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable.

SEVILLA.-JUEVES 11 DE SETIEMBRE DE 1873.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 1952

EL ESPAÑOL.

Sevilla 11 de Setiembre de 1873.

LAS DIFICULTADES.

Grandes proyectos entrañan las declaraciones hechas por el señor Castelar ante las Constituyentes, al presentarles el nuevo ministerio, si hemos de juzgar por el telégrama enviado á provincias por el ministro de la Gobernacion, y el cual insertamos en la segunda plana de nuestro número de ayer. Los tales proyectos no deben sorprendernos, por cuanto se hallan acordes en un todo con las condiciones que impuso para hacerse cargo del poder; mas dadas las especiales circunstancias en que se halla el país, y mas particularmente la Asamblea, y los muchos y poderosos enemigos que tiene la federal, dudamos, no sin sobrado motivo, que puedan realizarse todos los planes por grandes que sean los deseos y estraordinaria la fuerza de voluntad del nuevo presidente del poder ejecutivo.

A cada paso ha de tropezar el canoro D. Emilio con obstáculos, sinó insuperables, por lo menos muy difíciles de vencer, y quizás se presente alguno contra el cual se estrellen sus propósitos, sus deseos y hasta la federacion y la república, aunque esta se denomi nase unitaria.

Estamos persuadidos de que vamos á entrar en una nueva era de conspiraciones y de guerra sorda; pues no es posible suponer que los individuos que han pasado el verano cabildeando en el estranjero y que acaban de regresar á Madrid, entre los cuales se cuentan desde el general Serrano hasta el anfioológico don Cristino Martos, vayan á permanecer mudos espectadores de las futuras hazañas del unisonor del federalismo, transformado en àguila rapante, reina y señora de las aves.

A nadie se le oscurece que la república està en sus postrimerias, y aunque la herencia no deja de ser pobre y miserable, no faltan codiciosos que aspiren á adquirirla, así como hay traperos que revuelven los montones de basura para recoger hasta los mas sucios y pequeños retazos de tela que son abandonados por inútiles é inservibles. Algo se pesca, suele decirse, y algo puede dar de sí todavia este esprimido limon que se llama España.

No es lo malo que se siga esprimiéndola y estrujàndola, si el zumo que se le saque sirviera para regenerarla y ordenarla; pero lejos de ser así, solo servirá para debilitarla, agravar sus males y traernos nuevos delirios y revueltas, retardando el suspirado instante de que se establezca un órden de cosas justo y durable, que cure poco à poco tantas desdichas y las funestas consecuencias de la revolucion.

Muchos de esos que ahora acuden presurosos à la que fué corte de las Españas, «cual hambrientos buitres al olor de un cadàver,» pregonan por medio de sus órganos que estàn dentro de la revolucion; preconizan el malhadado Código fundamental de 1869; é impenitentes y contumaces aun, continuan en el propósito de no salir de sus aberraciones. Y en verdad que semejante testarudez solo se esplica suponiendo en esos hombres la ambicion mas desenfrenada y el egoismo mas refinado, por cuanto la gran mayoría de la nacion, desengañada y escarmentada, borraria á ser posible hasta el mes de setiembre de 1868.

Eso de ir contra viento y marea; eso de posponer la voluntad nacional al espíritu de partido, à la pasion política y á las miras personales, denota poseer un alma raquítica, mezquina y miserable, màs digna de figurar en las filas del absolutismo que en las huestes liberales.

Lo decimos con pena, pero prevemos nuevos trastornos y desastres, y que se repitan las vergonzosas luchas de partido que tuvieron principio à la venida de D. Amadeo; aquellas luchas en que los dos bandos que se propusieron manejarlo á su antojo se prodigaron los mas degradantes epítetos, y dieron con su intemperancia y sus inconveniencias el mas triste espectàculo; luchas que fueron el prólogo de lo que ha sucedido desde el 11 de Febrero de este año. En vista de aquellas disensiones, de aquel ódio y encarnizamiento, no es posible suponer que sea sincera, estrecha y durable la union realizada durante la temporada de baños en Biarritz ó en San Juan de Luz. La soberbia, la envidia y la codicia se harán lugar muy pronto, y volveremos à presenciar aquel degradante pugilato, y seguirá sufriendo la pàtria el yugo ominoso de sus desnaturalizados hijos, y la rehabilitacion será imposible, y la ignominia seguirá cayendo sobre la malaventurada España, y la ruina y la miseria tomaràn creces, y no habrá mas remedio que sucumbir en medio del desprecio y del anatema general.

Hé ahí cuales son hoy los principales enemigos, no solo del federalismo, sino de la nacion y hasta de la humanidad. ¿Y podrá el señor Castelar con toda su ciencia, con todas sus autorizaciones y con todos los brios de que ha hecho alarde en estos últimos dias salvar su ideal político y salvarse à sí mismo y à su partido? ¿Cómo lograrà desenredarse de la intransigencia republicana, de los carlistas y de los revolucionarios que no militan en sus filas? Se nos figura que el autor de *El Rasgo* es muy poco hombre para enemigos tan poderosos y traviesos.

Pronto, sin embargo, saldremos de dudas, porque si algo quiere fundar el flamante jefe del poder ejecutivo, preciso es que no se duerma, sinó que desde luego se apresure à poner por obra sus proyectos. Las circunstancias son gravísimas y apremiantes; y á poco que se descuide, es muy probable que tenga que descender de su encumbrado puesto en medio del mayor descrédito y de la general rechifla.

Lo que sí le aseguramos es, que con las fórmulas que encierra el credo republicano federal no conseguirà su objeto; y así lo ha conocido él mismo, cuando pretende valerse de los procedimientos mas reaccionarios de la escuela liberal, mas á pesar de la energía y de la rigidez que ahora muestra, dudamos mucho que pueda dominar y vencer los numerosos enemigos que se agitan á su alrededor y combaten los principios que representa.

El conocido capitan Burnaby, corresponsal militar del *Times* en el cuartel del Pretendiente, parece que està autorizado por éste para ir al estrangero á reclutar una legion de dos mil hombres.

Lo sentimos muy de veras por el referido capitan Burnaby, en gracia á ser tan conocido y apreciado en Sevilla.

Nos ha referido un amigo nuestro que, hablando con él en la puerta de la fonda de Lóndres, el 29 de Junio último por la noche, precisamente en los momentos en que fué invadida la plaza de la Infanta Isabel, por los temibles *bersaglieri* del señor Carvajal, cuando su inolvidable visita à esta poblacion, le decía el mismo Burnaby, «*esto que vemos, es mucho escàndalo, y una cosa repugnante en demasía, para todo el que abrigue ideas de órden y gobierno, y pertenezca á una nacion séria.*» Quizás en aquellos momentos, tomó el simpàtico capitan de la «life guards of the blue» su formal resolucion de irse allí, donde veia combatir radicalmente lo que le era enojoso soportar como miembro de una nacion séria. Este hecho trae à nuestra memoria, lo que hemos oido referir, como espuesto hace poco por D. Joaquin Elío á D. Càrlos de Borbon: «Señor, para el triunfo de la causa de V. M., decía el viejo general carlista, no se necesita otra cosa, sino que los republicanos federales gobiernen en España unos meses màs, pues que esos son los combatientes que con más fortuna apoyan la causa de V. M., del órden y de la religion.»

Nosotros que no somos republicanos ni carlistas, porque nos apartamos siempre de todos los malos estremos, creemos que la república morirà, y pronto, aniquilada, vilipendiada y despreciada por todos, à impulso de sus propios escesos, pero tambien abrigamos la creencia de que don Càrlos no la sustituirá, porque ni representa el derecho dentro de las antiguas leyes de España, ni su causa cuenta con el apoyo de la inmensa mayoría de la sociedad española *verdaderamente ilustrada*, de esos hombres que saben á lo que pueden aspirar, y ante qué obstàculos les es preciso detenerse. Tengamos presente siempre, que cuarenta años de verdaderos y legítimos intereses creados dentro del derecho constituido de nuestro paìs; cuarenta años de costumbres públicas, que germinaron, crecieron y se robustecieron dentro tambien de nuestro doctrinarismo, y á la sombra de un derecho constitucional con prudencia y prevision practicado; cuarenta años, en fin, en que los hombres honrados de todos los partidos, se acostumbraron à emitir libremente su opinion, no siendo respetados únicamente, cuando entrando en vias de hecho atacaron las leyes y las altas instituciones del Estado, no pueden en modo alguno olvidarse, ni borrarse en un momento su tradicion ni su huella solo porque así convenga al fanatismo insensato de unos miles de «chapelgorris» que ni españoles son por completo, porque se han negado siempre á satisfacer, como los demàs españoles, las cargas del Estado; y aunque, como hoy, estén apoyados por centenares de señoritos de lugar, en quiénes con raras escepciones no brilla otra cualidad que la ignorancia, y que huyendo ahora del servicio en el ejército de la nacion, sin consultar para nada la historia de su pátria, ni respetables antecedentes de familia basados en principios de gratitud y decoro, y sin tener tampoco en cuenta el inmenso cúmulo de intereses que no pueden desprenderse del trono constitucional que se simboliza en D. Alfonso XII, se han ido en tanto á los campos de Navarra, con la misma candidez que lo hicieran aquí, à derribar reses en la de Tablada, ó en una noche de broma à cenar á la venta de Eritaña. Su criterio político, es verdad que no atesora muchos quilates de erudicion, y por lo mismo, son esos unos caballeros inconscientes de la capa social de arriba, cuya insensatéz hay que detenerla ante lo imposible de arraigarse hoy la causa vetusta á que se han afiliado, divorciada con todos los progresos de la época, como lo ha comprendido perfectamente el bizarro D. Ramon Cabrera, lo cual làstima grande és que no lo comprendan del mismo modo las inteligencias de esos obcecados que constituyen el cortejo del rey de Peñaplata, siendo ademàs los miembros de su Consejo aulico.

Si otra cosa sucediere, si contra lo razonable y lo provechoso al país se realizase esa nueva calamidad, si al fin triunfasen los intransigentes de la montaña blanca, diríase que era esa una nueva face de nuesta revolucion, tan efímera y pasagera como la actual, porque no hay que olvidarse que vivimos en el último tércio del siglo XIX, que los siglos avanzan y no retroceden jamás, y que el carlismo que no es un nuevo Lázaro, murió en los campos de Vergara donde le dieron sepultura el patriotismo de Maroto y la fortuna militar de Espartero.

Murió allí, para no ser jamás un poder serio ni duradero; y si los carlistas ayudados por la bacanal del federalismo, lograsen imponerse hoy, solo por el número de las masas, y ante el desamparo en que malos gobiernos tienen á nuestra sociedad, convencidos de que no sirven, les habriamos de ver al instante tratando de apoyarse en nuestras doctrinas, para grangearse las simpatías que aquellas adquieren por minutos, ante la persuasion que todos han adquirido al fin, de que no hay mas medio de gobierno que el que se funda en el principio de que «gobernar es resistir, y que á un país no pueden otorgàrsele mas libertades, que las que sean compatibles con el órden, ni una línea mas, ni una letra menos.»

Esos principios, esas ideas nos pertenecen, son nuestro credo, con ellas salvamos á España en 1848, á su amparo pudimos vencer en Africa en 1860, con ellas derrotamos à los delincuentes de la Rápita en esa misma época, y con ellas, y solo con ellas, igualmente, se ha de salvar hoy este país, si el cielo no tiene decretado que á la España de Cárlos V no le quepa la misma suerte que á otra nacion desventurada, que para siempre cuenta con nuestras simpatìas.

Si esto no lo simboliza D. Cárlos, si con él no está el derecho de España, ni su civilizacion, si representa el oscurantismo de las masas, y la intransigencia del clero de carrera corta, si ni la nobleza, ni el clero ilustrado, ni la ciencia, ni las letras, ni la banca, ni el comercio, ni la industria, están con él, ¿à qué empeñarse en una lucha, cuyo triunfo si se realizara, seria tan fugaz como el humo? porque las plantas no fructifican sino en el terreno cuyos componentes favorecen su vegetacion, y no siendo así, arrastran una existencia raquítica hasta que al fin perecen, sin que el botánico mas esperimentado pueda salvarlas.

Esa es la suerte del carlismo en España con sus principios de siempre; y si los abandona, si usurpa à otros partidos sus doctrinas, no tienen razon de ser, y caerà sin falta sobre el lado á que se incline, con el remordimiento de los inmensos perjuicios que ha causado, sosteniendo una guerra fratricida, que cuando menos arguye en sus hombres falta de patriotismo, ignorancia de las necesidades de la época, y en los mas, la ingratitud mas degradante.

LAS DOS POLÍTICAS.

Los discursos de los señores Salmeron y Pí, en la larga sesion de las Córtes comenzada el sábado y terminada el domingo, han señalado los términos de las dos políticas rivales y contrarias que en estos momentos se disputan el poder.

El centro y la izquierda piden la union de todos los republicanos, á fin de que el país sea esclusivamente para la república, y la república esclusivamente para el partido republicano de la víspera. De esa union escluyen á los

que, como el señor García Ruiz, son defensores de la república unitaria, y á los que, como el señor Becerra, son hoy republicanos circunstanciales como fueron ayer monàrquicos circunstanciales. En cambio de esas esclusiones, el centro y la izquierda, por la voz autorizada del señor Pí, proponen la concordia entre los vencidos y los vencedores de Sevilla, de Càdiz y de Valencia, y aparentan querer una situacion en que quepan los señores Salmeron y Maisonnave al lado del ciudadano Bárcia y del Chivero, sirviendo de lazo de union entre unos y otros el señor Pí.

La política de la derecha de la Asamblea consiste, por el contrario, en estos momentos, en someter eficazmente al imperio de la ley á los insurrectos de todas clases, asi republicanos como carlistas; en aplazar las cuestiones constitucionales, y las reformas, tanto políticas como sociales, hasta que cesen las aflictivas circunstancias actuales; en reorganizar el ejército con arreglo á las leyes y á las prácticas seguidas en todos tiempos y en todos los paises del mundo, prescindiendo ya de pretenciones insensatas; y en buscar el apoyo de todos los elementos de órden.

CUBA.

Dolorosa impresion producen los párrafos que *La Quincena* de la Habana dedica a narrar la situacion que la isla de Cuba está atravesando bajo el doble punto de vista financiero y político. Los decretos del Sr. Suñer y Capdevila habian producido allí pésimo efecto, sin que bastara para atenuarlo el telégrama del señor Palanca aconsejando tranquilidad à los cubanos. Dice así el importante artículo de *La Quincena*:

«La cuestion financiera tiene todavia el privilegio de llamar sobre sí toda la atencion del público. Son tan grandes los perjuicios que sufre el comercio, afecta de tal modo a todas las clases de la sociedad esta situacion anómala y tirante, que está sobradamente justificada la ansiedad que se esperimenta, y justificados están los cálculos que sin cesar se hacen y los proyectos de arreglo que se suceden unos a otros con espantosa rapidez, y que los periódicos insertan para que a las pocas horas de publicados caigan en el olvido mas profundo.

El oro y los cambios, si bien no han descendido mucho de sus tipos, han venido manifestando tendencia a la baja durante la última quincena.

Esto consiste en que los Bancos han limitado mucho sus operaciones de descuentos, y la dificultad de encontrar dinero ha hecho menos activa la demanda de las letras, obligando á los tenedores à que moderen sus exigencias.

Esta nueva actitud de los bancos perjudica à las pequeñas industrias y a los cortos capitales.

Entre 45 y 48 por 100 han fluctuado el oro, y las libras se han pagado á 62; pero a medida que se ha ido aproximando la salida del correo de la Península han ido subiendo los tipos y el oro se cotiza hoy a 50 y tal vez algo mas á las últimas horas del dia.

Los especuladores estan á la espectativa, porque la autoridad ha ordenado que en el departamento Oriental pague la Hacienda en oro todas sus atenciones, y perciba de igual manera sus derechos; y si este sistema se hace estensivo a otras jurisdicciones, donde empiezan á ser rechazados los billetes del Banco, ha de influir notablemente en esta plaza, a la que afluirá una masa de papel considerable.

La junta formada para estudiar la crísis y buscar su remedio no ha adelantado un paso en la resolucion de su difícil cometido.

Despues de esta cuestion capital, las demas parecen palidas. Hasta los mismos resultados de la campaña se miran con indiferencia, fija como está la atencion en lo que puede llegar á ser una cuestion de subsistencia si no se acude pronto à remediar el mal.

Sin embargo, nuestras columnas no descansan, y aunque no son grandes ni de importancia las operaciones que ahora pueden emprenderse, son bastantes para mantener en alarma a nuestros enemigos.

Importaba mucho averiguar si el vapor filibustero *Virginius* ha hecho efectivamente un desembarco de armas y municiones en esta isla, como vienen anunciando con grandes alharacas los órganos separatistas de Nueva-York.

Para saber la verdad de lo ocurrido, el comandante general del departamento Oriental ha dispuesto algunos reconocimientos en los puntos de la costa donde se supone que se ha podido verificar el alijo y la dotacion de un cañonero, y 300 hombres del regimiento de Cuba han hecho un desembarco en playa Negra, internándose una legua sin encontrar señales de que se haya podido introducir espedicion alguna. Unicamente encontraron una pequeña partida de 12 insurrectos, que se dispersó despues de un ligero tiroteo.

El mismo resultado han dado otros reconocimientos, y por consiguiente casi puede decirse que la espedicion del *Virginius* ha sido una patraña, como otras muchas que inventan los rebeldes emigrados para causar sensacion y sacar de su indiferencia al pueblo americano.

Como hemos de decir siempre a nuestros amigos de la Península la verdad de lo que aquí ocurra, para que formen juicio del estado de la opinion pública, no pasaremos en silencio que ha causado profunda sensacion el decreto del señor Suñer y Capdevila, mandando delvolver los bienes a los insurrectos.

La prensa conservadora lo combate rudamente, y la republicana se ha dividido en esta cuestion. *La Legalidad* y *Juan Palomo* se muestran disgustados con la medida del ex ministro, y *La República Española* y *El Gorro Frigio* la defienden, aunque débilmente.

Para desvanecer recelos, sin duda alguna, hemos recibido hace cuatro dias un largo telègrama del señor Palanca, ministro de Ultramar, dirigido al capitan general, con el que se quiere tranquilizar los animos aquí, asegurando que al gobierno no se le veda que intente plantear en Cuba mas reformas por ahora que la abolicion de la esclavitud, y que aun para eso procedera con calma y con prudencia. Así puede decirse que procede el general Pieltain, y cabalmente por eso, porque su calma y su prudencia halagan y regocijan á los laborantes, que van preparando a la sordina sus huestes, trasfiguradas en republicanos adictos a España republicana y nada mas que republicana, es por lo que no inspira confianza a nadie, y los recelos, lejos de disminuir, aumentan.

Nosotros creemos que al ponerse en planta, pues de ningun modo sospechamos que se dejen sin cumplir las órdenes del gobierno, se hara con las restricciones oportunas para poner a salvo los intereses de la nacion, interpretando el decreto de la manera que puede interpretarse para que no se vuelva contra nosotros la equidad de que hacemos uso, y para que sea posible su cumplimiento, pues de otro modo, apuradas habrian de verse las autoridades para devolver sus bienes a muchos que se hallan aun en los bosques con las armas en la mano, esgrimiéndoles en daño nuestro.

A riesgo de reproducir muchas de las noticias que, colocada mas cerca, da la prensa española con anticipacion, consagraremos parte de nuestras columnas á dar de vez en cuando un resùmen de las escelentes cartas que los corresponsales de *El Times* en Cartagena y cuartel de don Carlos envian a dicho periódico, y que son hoy devoradas en Europa. Colocados en el teatro de los sucesos, tienen dichos corresponsales mas elementos que nadie, aun cuando necesiten a veces impregnarse en el espíritu que en sus respectivos campos reina. Al anunciar de Cartagena que las fragatas *Almansa* y *Vitoria* salieron ya para Gibraltar, bajo la escolta de los dos hermosos navíos acorazados *Triunph* y *Swiftsure*, niega *El Times* se haya comprometido el almirante Yelberton con la Junta de Cartagena a no entregar dichas fragatas al gobierno de Madrid hasta que tenga término la rebelion cartaginense.

En las largas negociaciones que mediaron sobre esto, y en las cuales mas de una vez amenazó el partido intransigente de Cartagena con hacer fuego contra los buques británicos, y coger como rehenes á los ingleses residentes en la ciudad, el almirante dijo que no podia faltar a las instrucciones del almirantazgo ni del gobierno inglés, aunque él por su parte, visto el estado de la marina española, aconsejaria a su gobierno retuviese en Gibraltar dichas fragatas hasta el término de la lucha federal. Pero era preciso no olvidar que las fragatas habian sido apresadas por la escuadra germánica y que Inglaterra tenia que mantener el honor de su pabellon. El menor ataque contra sus buques, que por fortuna no se ha realizado, le obligaria a romper el fuego contra la *Numancia*, la *Tetuan* y la *Mendez Nuñez*, y a apoderarse del arsenal de Cartagena. En Inglaterra se estrañaba cómo ante estas eventualidades no habia el almirantazgo reforzado considerablemente, la escuadra del Mediterráneo.

Estas correspondencias de Cartagena refieren detenidamente todas las luchas entre los mas intransigentes, acaudillados por Galvez, que tuvo presa a parte de la Junta, y los que deseando una transaccion, solicitaron de los cónsules estranjeros el que estos pidiesen una amnistía al gobierno de Madrid. Es tristísima la reflexion con que *El Times* termina el artículo consagrado a dar cuenta de la llegada a Gibraltar de las fragatas que han conservado a España la Alemania y la Inglaterra. Recordando que el Peñon de Gibraltar ha sido tambien recientemente el refugio de infinitas familias de Andalucía que no tuvieron mas que aquella roca para salvarse del socialismo español, se pregunta què seria hoy de España si la Gran Bretaña, atendiendo a los deseos que un dia manifestaron las Còrtes, hubiesen devuelto Gibraltar a España. Aquel Peñon intomable estaria hoy en rebelion como Cartagena, ó bajo la bandera federal, ó bajo el estandarte carlista. ¡Qué condenacion mas terrible para la revolucion española!

No menos interesantes siguen siendo las correspondencias, muchas de ellas telegràficas, que hasta últimos de agosto ha enviado à *El Times* el oficial de Guardias de la Reina, su corresponsal cerca del cuartel de D. Cárlos. Confirman que la noche del 24 estuvieron en gran peligro los batallones navarros que sitiaban à Estella, y a quienes Elío ha dirigido una ardiente felicitacion. Se encontraban cortados de sus comunicaciones con el Norte, con diez solos cartuchos por plaza, resistiendo el fuerte, inutilizada por mala direccion la mina, y amenazados de hallarse frente á fuerzas muy numerosas. ¡Cual seria su alegria al saber los carlistas à las dos de la madrugada que, a consecuencia de disensiones dentro del fuerte, este se rindió con condiciones honrosas, que Elio se apresuró a conceder, y despues, cuando vió colocarse las tropas de Santa Pau, fuertes en artilleria y caballeria en posiciones en las cuales por la naturaleza, del terreno de Dicastillo y Allo, la caballería no podia maniobrar!

Segun estas cartas, nunca las fuerzas carlistas en Estella han pasado de 7,000 infantes, 250 caballos, de los cuales 120 forman el estado mayor de D. Carlos, y seis malos cañones.

A pesar del entusiasmo carlista del corresponsal, que pondera mucho la serenidad de D. Cárlos, cree hay exageracion en la cifra de 22,000 hombres armados que se dan a los carlistas del Norte y de 11,000 a los de Aragon, Valencia y Cataluña, todos los cuales estan bajo el mando de D. Carlos.

Las tropas carlistas de Navarra tienen un real de prest, una libra de carne y libra y media de pan con vino cuando le hay. No llevan mas impedimento que su fusil, 60 cartuchos y una muda de camisa. Reina aun gran variedad en sus uniformes. La instruccion es escasa y la caballería débil. Algunos oficiales de artillería les han sido de grande utilidad. Cree el corresponsal ingles que es exagerado un estado mayor de 120 oficiales que acompañan al duque de Madrid para un ejército de 8.000 hombres.

Habia en el cuartel general pocos oficiales estranjeros; tres alemanes, cuatro franceses y algunos irlandeses. Cuando el alzamiento federal, al cual como à la desorganizacion del cuerpo de artilleria debe el carlismo su rápido desarrollo, si hubiesen tenido armas habrian podido reunir 50.000 hombres. No piensa que puedan intentar nada sério en Castilla, y sobre todo contra Madrid, hasta la primavera próxima, por falta de caballeria y artilleria, y sobre todo, porque mientras no haya organizados batallones de castellanos, aragoneses y valencianos, los navarros y vascos entrando solos en Castilla temen se tome por un proyecto de conquista lo que quieren que aparezca como un movimiento nacional.

SECCION LOCAL.

Estos federales que se dan ínfulas de ser los libertadores de la humanidad, proceden en sus obras completamente al contrario de sus palabras. No solo se proponen ahora hacer soldados à todos los españoles desde los 20 hasta los 45 años, sinó que tratan de obligar à todo ciudadano à quien se le supongan cinco duros sobrantes, à que se compre el fusil para defender la federal tan generalmente odiada y maldecida.

Eso se llama remachar el clavo y poner mas en evidencia los humos despóticos de la federalesca turba, que en vez del calificativo de libertadora del género humano, merece el de esclavizadora y el de conculcadora de todos los derechos. ¡Ah pueblo, pueblo! ¡aprende à conocerlos y acaba de desengañarte!

El gobierno de la nacion dirige apremiantes excitaciones a los diputados que andan dispersos por las provincias, á fin de que marchen à la ex-corte cuanto antes. Nadie ignora, que los que están de *rabona* pertenecen en su mayor parte à la intransigencia; y por lo tanto no se comprende ese afan de los ciudadanos ministros de rodearse de astutos y audaces adversarios, maxime cuando proyectan darles una nueva carga y se trata de suspender las sesiones.

¿Si querràn que al entierro de la federal no falte ninguno de sus hijos, de sus déudos y de sus amigos, á fin de que sea el cortejo fùnebre lucido y numeroso? Si es así, lo aplaudimos.

Leemos en el número de ayer del *Diario de Cádiz*:

A las nueve de la noche del lunes se declaró un voraz incendio à bordo de la balandra *Mercedes*, de esta matricula, surta en el sitio nombrado de la Poza. Gracias á los auxilios prestados por las tripulaciones de otros buques y con especialidad los de la barquilla de carabineros destinada al resguardo de muelles de la puerta de Sevilla, se pudo salvar la carga aunque con algunas averias.»

Un bando conminatorio ha publicado el gobierno de esta provincia, dirigido a los mozos de las reservas que se hallan ausentes, a los cuales asi como a sus padres y familias se les amenaza con todo el rigor de las leyes, en el caso de que no se presenten aquellos a cumplir con el precepto que les manda ingresar en el ejercito. A los que se hayan fugado al estranjero se les hace saber que se pedira su estradicion, con arreglo a los tratados vigentes.

Además, el gobierno de la nacion tiene en proyecto una ley que á estas horas quizás haya presentado a las Córtes, para imponer una fuerte multa a las familias de los prófugos. Ni Narvaez hubiera llevado las cosas a tan rigoroso estremo como estos justos, libres é inmaculados federales.

En la actualidad se recorre el pavimento de varias calles, siendo una de tantas la de Zaragoza; y como en ella tenemos nuestras oficinas, creemos oportuno dar las gracias a quien ha dispuesto una mejora que nos toca tan de cerca.

A propósito de esas reparaciones, debemos recordar que a la entrada de la calle de la Venera por la plaza de la Encarnacion existen dos adoquines en completo estado de insurreccion, pues no parece sino que han sido removidos exprofeso para que en ellos tropiecen y se rompan la crisma cuantos transeuntes poco precavidos no fijen los ojos anticipadamente en donde han de poner los pies.

Llamamos la atencion de aquellos de nuestros lectores a quienes pueda interesar, hacia un edicto de la Alcaldía, que se publica en este número, referente a cortarse por hoy y quizas por mañana la corriente del agua del ramal de la cañería conocido por el de San Francisco.

En la funcion que esta noche se verifica en el teatro de los jardines de la puerta de Jerez se estrenara una graciosa pieza en un acto que ha merecido ser aplaudida cuantas veces se ha puesto en escena, y que se titula *Dos Valientes*, debida a la pluma del acreditado poeta don Pelayo del Castillo.

Escrito otro suelto en que nos ocupamos del asunto, hemos recibido los periódicos de Cadiz, en los que se publica un telégrama de Madrid que dice que à los mozos que por eximirse del servicio militar se hayan fugado al estranjero, se les impondrá una multa de mil duros. Conque vamos a ver: ¿se portan los federales?

En «La Correspondencia» del dia 8 leemos lo que sigue:

"Parece que se ha ofrecido por telégrafo la cartera de Hacienda al diputado señor Calzada, que se ha negado resueltamente a aceptarla."

Parte remitido por el señor *Abdel-Zara-Vesvein.*

Vigía de la Giralda.—Setiembre 10 à las nueve de la mañana.

Hay en el balcon de cierta casa de la calle de Bayona un maceton de tal volumen y peso, que ha quebrantado la repisa sobre que se halla y la creo en ruina. Lo cual aviso a los transeuntes para que procuren guardar el bulto. Es demasiado triste morir aplastado.

Tengo noticia de que muchos mozos de los que salen soldados, escurren sus personalidades por no tomar el chopo.

Observatorio de los Hércules Nuevos. Setiembre 10.

Preside ya el Ministerio
El célebre Castelar,
Y al Sr. Soler le han dado
La Cartera de Ultramar.

Bregua tiene la de Guerra,
Y Berges la de Fomento,
La de Estado Carvajal
Si equivocado no miento.

Encargado en la de Hacienda,
Tenemos á Pedregal,
Y á Oreiro en la de Marina
Si mi cuenta no va mal.

Al Sr. Maissonnave
Le tocó Gobernacion,
Gracia y Justicia, á del Rio,
Y se acabó la racion.

Veremos si estos padrotes
De prestigio tan alzado,
Nos dejan la situacion
Lo mismo que la han hallado.

Dicho parte ha recibido,
A las tres de la mañana,
Por conducto del demonio
El Sr. Pepito Rana.

La recaudacion por arbitrios sobre especies de consumo ascendió el dia 9 a 4.480 pesetas 85 céntimos.

En las casas de Socorro se prestaron los siguientes desde la mañana del dia 9 á la del 10: por contusiones, 1; por luxaciones, 1; todo casual.

GRAN MONUMENTO.

El dia 2 de setiembre, segun ya hemos anunciado, celebró Berlin, á la vez que el aniversario de la gran victoria de Sedan, la inauguracion del gran monumento que levantándose en la Plaza Real de la bella capital del nuevo imperio germánico, recordará los triunfos de la Prusia en estos diez últimos años. Levántase este magnífico monumento sobre una terraza á la cual se asciende por una escalinata de granito de Silesia. El pedestal, formado de piedras enormes de granito rojo de Noruega, ofrece toda la brillantez del mármol. Tres de sus cuatro inmensas fases presentan bajos relieves en bronce, de los cuales el primero está consagrado á la campaña contra Dinamarca, la menos gloriosa de la Prusia, y en la cual se ven los ejércitos prusianos, á quiénes el feld-mariscal Wrangel muestra el camino de los ducados y la toma de Duppel, que corona aquella injusta guerra.

En el bajo-relieve consagrado á la campaña de Austria, domina naturalmente la batalla de Sadowa, viéndose al rey Guillermo conferir á su hijo y al príncipe Federico Cárlos sobre el campo de batalla la órden del Mérito, las figuras de Moltke y de Bismark, y moribundo al jóven príncipe de Hohenzollern, cuyo hermano debe servir de pretesto mas tarde para la guerra franco-alemana.

El bajo-relieve consagrado á esta se abre con la declaracion de guerra que el emperador Napoleon envia á Guillermo I para demostrar que la Alemania fué provocada, y se cierra con el cuadro que represente la entrada de los alemanes en Paris. Un medallon especial reproduce la entrada triunfal de los ejércitos alemanes en Berlin.

El ya emperador Guillermo, à caballo, saluda á las tropas victoriosas, y detrás de él se agrupan el príncipe real, el príncipe Federico Cárlos, el gran duque de Mecklemburg, el príncipe de Bismark, los generales Moltke, Roon, Manteuffel y Werder. El burgomaestre de Berlin, en traje de ceremonia, presenta una felicitacion al buen Guillermo, y mientras un pastor protestante bendice las tropas, jóvenes vestidas de blanco ofrecen á los vencedores coronas de laurel.

El cuadro final representa el monumento de Federico el Grande, á cuyos pies los guerreros prusianos depositan sus laureles.

Este pedestal enorme sirve de base à una columnata circular, tambien de granito encarnado, con 16 columnas de 16 piés de altura. La base de la columna de triunfo está adornada de un mosáico que representa la proclamacion de Guillermo I, como emperador de Alemania, en el palacio de Versalles.

El soberano ha tenido el buen gusto de hacer reemplazar su retrato por una figura alegórica de la Prusia, con las facciones de la hermosa y célebre reina Luisa. La columna tiene 35 piés de altura, con tres cuerpos, cada uno de los cuales está rodeado en su base de una guirnalda de 20 cañones dorados. Los primeros son dinamarqueses, los segundos austriacos y los terceros franceses.

La columna termina con la estátua colosal de la Victoria, obra del escultor aleman Drake. Unas águilas cubren su casco: en la mano diestra tiene una corona imperial, y en la izquierda una bandera adornada con la célebre Cruz de Hierro. Todo el monumento mide 195 piés, ó sean 35 mas que la columna Vendome, y ha costado unos 8 millones de reales. Esperamos que los alemanes no harán con él algun dia lo que los comuneros franceses con la columna de la plaza de Vendome, y los carlistas españoles con el que recordaba la gran reconciliacion de Vergara.

LOS CARLISTAS.

Las últimas noticias recibidas sobre la insurreccion carlista tienen cierta importancia, pues demuestran que si la causa del Pretendiente cuenta con entusiastas defensores en las provincias Vascongadas, Navarra y el Maestrazgo, carece absolutamente de apoyo en el resto de la Península, donde las facciones decrecen, sufriendo repetidos descalabros. En Cataluña, las partidas que hace cerca de dos años sostienen la guerra, luchando no pocas veces con ventaja, solo dominan la montaña y los pequeños pueblos, sin haber podido establecerse en ninguna poblacion importante. Esto viene á confirmar lo que hemos dicho tantas veces sobre el escaso prestigio de la causa absolutista en la gran mayoría del pais, donde solo ha podido dar señales de vida á fuerza de desaciertos por parte de los gobiernos revolucionarios. Expuestas las anteriores observaciones, vamos á comunicar á nuestros lectores las noticias recibidas de mayor interés.

En el Norte no ha habido ningun encuentro. D. Cárlos se hallaba el domingo en Alsásua y numerosas fuerzas carlistas en Salvatierra. Temiase que intentaran un ataque sério sobre Bilbao, aunque segun otras versiones mas probables, parece que se proponen caer sobre Tolosa, amagando al mismo tiempo á Oyarzun, con el objeto de distraer á la columna Loma que opera en Guipúzcoa. Dorregaray, con 4.000 hombres, ha intentado un movimiento hácia Aragon. Los carlistas han aumentado su artillería con dos cañones conducidos á Arichulegui desde Vera y Lesaca.

Del general Santa Pau se sabe que estaba el 3 en Viana, pero despues ha debido ir á Tafalla, donde se encargó interinamente del mando en jefe del ejército.

La diputacion á guerra se ha establecido en Oñate, imprimiéndose en Arraz la «Gaceta» que se tiraba en Zumárraga cuando se titulaba «La Boina Blanca.»

Se habla de una accion sostenida entre Viana y Morera por el regimiento de Castrejana que salió de Logroño á hacer una descubierta. Segun noticias, nuestras tropas se portaron con gran bizarría, desalojando al enemigo del punto que ocupaba.

En Valencia no aumentan las partidas, advirtiéndose una reaccion favorable en los elementos liberales, que parecen resueltos á unirse contra el comun enemigo. Muchos pueblos se arman, preparándose á la defensa. Las facciones del Maestrazgo, por el contrario, siguen en aumento, y el estado de aquel país merece fijar preferentemente la atencion del gobierno.

Las facciones adelantan en su organizacion, que procuran apresurar todo lo posible. Los jefes superiores de las fuerzas carlistas de aquella provincia son Cucala y Santes: este último antiguo coronel retirado y hábil militar, segun se asegura. Las fuerzas que están bajo las órdenes de estos cabecilla están perfectamente armadas y se ocupan diariamente en ejercicios militares. Estas fuerzas están compuestas en su mayor parte de los viejos soldados carlistas de la guerra civil y muchos jóvenes. Además de los destacamentos que han colocado en algunas localidades importantes, parece que han establecido en la mayor parte de los pueblos comandancias militares, que tienen además la mision de atender á la recluta y organizacion de nuevas partidas.

Terminaremos esta reseña con el siguiente resúmen de las noticias recibidas de las demás provincias:

«El cabecilla Ledo, al frente de 30 hombres, quemó ayer en Gestoro (Leon) el registro civil. Dícese que otra partida de 130 carlistas se encontraba en Arnedelo.

—La faccion Gordito ha sido batida y dispersa en Trasoastro por una columna de Guardia civil y voluntarios, que le cogieron varios efectos y tres prisioneros, habiendo sido herido el cabecilla y dos individuos mas.

—El coronel Bernabeu dice en telegrama de anoche desde Torreoampo al gobernador de Córdoba lo siguiente:

«Dispersada la faccion en diferentes direcciones, se hace de todo punto imposible su persecucion. Mañana marcho á Almaden para colocarme en punto donde pueda municionarme, reponer armamento y llevar prisioneros, heridos, caballos y dos mulos aprehendidos. Nuestras pérdidas consisten en un oficial y seis individuos muertos, dos oficiales y seis individuos de tropa heridos.»

=El alcalde de Crevillente, con referencia al capitan de voluntarios que se halla en Albatera, manifiesta que en el dia de ayer tuvo lugar un encuentro entre las fuerzas del gobierno y los carlistas en número de 350. Estos fueron dispersados, habiendo sufrido bastantes bajas, asegurándose que Aznar y su segundo han sido muertos ó gravemente heridos.

—Las partidas carlistas de la provincia de Zaragoza han tenido algun aumento estos dias pasados, merced á la actividad con que los cabecillas han procurado apoderarse de los quintos de los pueblos donde han entrado.

—La faccion de Calvero ha entrado en Dos Torres, se ha llevado 3.000 rs. y ha quemado los libros del registro civil.

—Los voluntarios de la provincia de Alicante se movilizan en medio del mayor entusiasmo para batir á los carlistas, habiéndose organizado comisiones de todos los partidos liberales para ofrecer su apoyo al gobierno, y nombrándose una comision mista permanente, que actuará á las órdenes del gobernador civil de la provincia.

—La faccion Saavedra, de la provincia de Orense, dividida en pequeños grupos, continúa internada en la sierra.

—No hay noticia alguna de la partida carlista Santes que vagaba por la provincia de Cuenca, por lo cual se cree haya vuelto á internarse en la de Valencia.»

SECCION RELIGIOSA.

Juéves 11 de Setiembre de 1873

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—San Proto y san Jacinto.

En el Martirológio romano: san Proto y san Jacinto, hermanos mártires, en Roma, en tiempo de Galieno.—Los santos mártires Diodoro, Diomedes y Dídimo, en Laodicea, Siria.—S. Vicente, abad y mártir, en Leon, España.—S. Pafnucio, obispo y confesor, en Egipto.—S. Paciente, obispo, en Leon, Francia.—S. Emiliano, obispo, en Vercelli.—Santa Teodora, en Alejandría.

Liturgia.— El Oficio y Misa son del Sagrado Corazon de la Virgen María, rito doble mayor, color blanco.

CULTOS PARA EL 11 DE SETIEMBRE.

Los ejercicios de Desagravios en la iglesia del Socorro, con Manifiesto por mañana y tarde.=Sexto dia de la novena de Ntra. Señora de la Luz á las oraciones en la capilla de la Casa de Pilatos.—Sexto dia de la de Nuestra Señora de las Virtudes en el Sagrario, predicando el señor don Prudencio Búrgos.—Tercer dia del quinario de Nuestro Padre Jesus de las Virtudes, en san Isidoro.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la parroquia de san Isidoro. —Indulgencia plenaria visitando la iglesia de RR. Capuchinas, por celebrar al Beato Bernardo de Ofida.

Afecciones astronómicas para el dia 11.

SOL.	LUNA.
Sale á las 5 y 38 minutos de la mañana.	Aparece á las 09 y 43 ms. de la noche.
Se pone á las 6 y 15 minutos de la tarde.	—Se oculta á las 10 y 50 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 10 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 10 de Setiembre de 1873.

Servicio para el dia 11.

Gefe de dia el Comandante de Carabineros don José Rosales.—Parada los cuerpos de esta guarnicion.—Visita de hospital, Reserva.

D. O. del S. Coronel Gobernador interino, =Sargento Mayor, Larra.

SUBASTA.

A voluntad de su dueño se vende en pública licitacion y al mejor postor la casa en esta ciudad en lo antiguo Callejuela de la Plaza de Murillo número dos, despues calle de san Gerónimo tambien número dos y hoy calle de san Clemente número tres novísimo. Consta su área de doscientos trece metros, y ha sido apreciada con la octava parte de paja de agua que disfruta, en la cantidad de diez y ocho mil cuatrocientos catorce reales, que es el tipo por que sale á subasta.

Esta tendrá lugar el 27 del corriente á las 12 de su mañana en la Notaría de don José M.ª Amoscótegui de Saavedra, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones formado al intento.

Sevilla 9 de Setiembre de 1873. 11, 19, 26.

EDICTO.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del Distrito del Salvador de esta ciudad, dictada por ante mí en espediente á instancia de don Julian Altolottia y Lumoreras, se saca á pública subasta una casa situada en esta ciudad calle de Abades señalada con el número 16 novísimo, de Gobierno, cuyo perímetro se compone de 590 metros, 94 decímetros cuadrados, distribuidos en planta baja, en la que existe un subterráneo compuesto de galerías cubiertas con bóvedas de mérito, que se creen fueron antiguas Catacumbas, entresuelo, piso principal y segundo con azoteas, varias habitaciones y comodidades en todas ellas, apreciada pericialmente en la cantidad de 67,500 pesetas, de que deberán rebajarse las cargas ó gravámenes que tuviese.

El remate tendrá efecto el dia 6 de Octubre próximo y hora de las 12 de su mañana en la Sala Audiencia del Juzgado calle Olavide número 8; advirtiéndose que no se admitirá postura por cantidad menor de la tasacion; y que procediendo la finca de bienes de la Nacion, adeudándose a la Hacienda algunos plazos, la venta se realiza bajo el concepto de libre y relevado el comprador de esta obligacion.

Y para la debida publicidad se inserta el presente y otros de igual tenor en Sevilla á primero de Setiembre de 1873.—El actuario, Justo Ucha.

Alcaldía de Sevilla.

Teniendo necesidad de componerse el ramal de cañería conocido por el de san Francisco, se previene al público y principalmente a los particulares que de él se surten, que el Juéves 11 del actual, y acaso parte del dia siguiente, estará cortada la expresada cañería.

Sevilla 9 de Setiembre de 1873.—El Alcalde, E. Aguirrevengoa.

Monte de Piedad.

El Domingo 14 del corriente mes á las 11 en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Mayo de 1872, y dará principio la del mes de Junio del mismo año, que no hubiesen sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina central calle de S. Jose núm. 17 novísimo.

Sevilla 9 de Setiembre de 1873.—El Secretario Contador, Evaristo Hüe y Gutierrez.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	3	5	4	12
San José....	1	1	2	4
Total..				16

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	16
Igual.	16

Sevilla 9 de Setiembre de 1873.—E. Aguirrevengoa.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ACEITE.—Precios del vendido en 1ª Calzada el dia 10 de Setiembre.

Entrada general de ayer, 700 arrobas.
Nuevo de 00 0[0 á 35 1[2.—1800
Endeble de 35 1[4 á 00 0[0— 400
Entrada de hoy hasta las doce.—1200.

MATADERO PUBLICO.

Reses 34: 03 T. al dueño.	de 37 á 40
Al público.	á vs. precios.
Carneros 114: al dueño..	de 20 á 23.
Al público.	á vs. precios.
Machos 19: al dueño. .	á 25 00[00.
Machos.	298 1[2
Carneros id.	1,271 0[0
Vacas id.	6'973 1[2
Total de libras. . . .	7,543 0[0

Sevilla 9 de Setiembre de 1873.—El Alcaide, Juan Sanchez.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL

del 9 de Setiembre de 1873.

Despachos telegráficos.
(*Agencia Fabra.*)

Paris 8.—Hoy los prusianos han empezado á salir de Verdun.

Desde el 13 al 14 del corriente no quedará un soldado aleman en territorio frances.

Roma 8.—El Papa está restablecido de la dolencia que le obligó á guardar cama.

El cólera decrece en Italia.

Habana 7.—Ha sido presa de las llamas la plaza del Vapor.

Era un gran mercado formando un edificio inmenso, que ocupaba una manzana.

Se cree que el incendio no ha sido casual.

A consecuencia de esta catástrofe ha habido 20 muertos.

Las pérdidas pasan de ocho millones de pesos fuertes.

Cortes Constituyentes.—Sesion de hoy. —Abrese á las tres, bajo la presidencia del señor Cervera.

Se lee el decreto nombrando á Sanchez Bregua ministro de la Guerra.

El señor Casalduero pregunta al gobierno qué hay de cierto sobre los rumores que corren acerca del gobernador de Madrid y distraccion de fuerzas, á lo que contesta el señor Carvajal que habiendo tenido el gobernador noticia de que se intentaba formar una partida carlista de 500 hombres en el camino de Carabanchel, se puso al frente de alguna fuerza de la Guardia civil, sin que hubieran los hechos confirmado la noticia.

Añadió tambien que el gobernador se puso al frente de la fuerza despues de conferenciar con el señor Maisonnave.

Denunció el señor Somolinos el hecho de haber hoy á las siete de la mañana allanado la autoridad la casa del marqués del Portazgo, y el ministro de Estado contesta que se enterará y será castigado el que falte á la ley.

Hemos procurado investigar pormenores de la alarma ocurrida en Madrid esta madrugada.

En un principio, parece evidente que hubo algunas sospechas contra la autoridad civil de la provincia, en vista del aparato bélico que tomó, disponiendo de la fuerza de la Guardia civil y de los agentes armados de órden público.

Las contestaciones que daban al ministro de la Gobernacion y al general Socías los jefes de este cuerpo, no dejaban tampoco completamente satisfechos á los que interrogaban, por lo que, obrando con demasiada ligereza, fué arrestado el gobernador de la provincia.

Este expuso la existencia en Madrid de una conspiracion carlista, la cual se propuso sorprender sin anuencia de su jefe superior, temeroso de que se propagase el secreto y deseando llevarse él solo la gloria de la sorpresa.

El general Socías nos dicen que le reconvino por haber dispuesto de la Guardia civil sin su anuencia, y el gobernador civil ha contestado, que él podia disponer de una fuerza que tiene bajo sus órdenes.

No parece que está muy conforme *La Igualdad* con la política de atraccion proclamada en el Parlamento por el señor Castelar como una necesidad imperiosa de las circunstancias. Hablando de la llegada de varios personajes de ideas conservadoras se espresa así:

"Anteayer llegó inesperadamente á Madrid el general Serrano, procedente de Francia, donde ha dejado su familia, sin duda por haber impedido su venida la urgencia de tan repentino viaje.

Tambien han llegado estos últimos dias á Madrid el celebérrimo D. Salustiano y otros personajes de alta significacion política, y se anuncia la llegada de un momento á otro del señor Sagasta.

Estos viajes en comandita y estas idas y venidas tan á destiempo y fuera de sazon nos parecen tan inconvenientes y poco meditadas como el último discurso del señor Rios Rosas y como las intemperantes exhibiciones del señor Topete.

Mas calma, señores conservadores, que no por mucho madrugar amanece mas temprano; y si tal vez habeis creido que está próxima á aparecer la aurora de vuestros ensueños, figúrasenos que vais á sufrir un amargo desengaño viendo brillar con mas vivos resplandores el astro de la república, que ha de disipar para siempre vuestras quiméricas ilusiones y mal fundadas esperanzas."

El señor Sagasta no vendrá tan pronto como supone *La Igualdad*. Quien está ya en Madrid es el general Letona.

=Empiezan á tocarse las consecuencias de la imprudente y desatentada hoja publicada por el general Hidalgo, exhumando hechos que á nadie le importaba tanto hacer olvidar como al mal aconsejado ex capitan general de Castilla la Nueva. Hé aquí la carta que en el momento de cerrar nuestra edicion de provincias nos dirige nuestro particular amigo el coronel y diputado á Córtes don Serafin Olave:

"Señor director de *La Política*.—Mi querido amigo: Ruego a Vd. tenga la bondad de insertar en su apreciable periódico, y en lugar preferente, el adjunto comunicado que dirijo tambien a otros varios.

No se halla, por desgracia, al alcance de todo el mundo, ni el temple de corazon, ni la grandeza de alma que se necesitan para perdonar una ofensa grave, cuando, por ser esta inmotivada é injusta; cuando por las circunstancias favorables que concurren en el ofendido y las desfavorables en que el ofensor se encuentra, se apela por hombres de honor a la delicadeza del primero, suplicándole no abuse de sus ventajas é invocando razones poderosas y patrióticas de gran trascendencia política en aquellos momentos.

Pero lo que todo el mundo sabe es que, despues de ocurrido un suceso como el del atentado que cometió en el sagrado recinto de la representacion nacional el capitan general de Madrid, tanto el señor Hidalgo como yo hemos debido condenarnos a perpètuo silencio, sobreponernos a nosotros mismos y no ocuparnos el uno del otro, sobre todo en nada de cuanto con aquel hecho y sus consecuencias pudiera relacionarse.

No siendo responsable el general Hidalgo de las palabras de su pariente el diputado Ezcarti en las Córtes, pasé por alto la intencion de una pregunta dirigida por este al gabinete anterior.

Pero habiendo circulado despues, con profusion, por los cafés de Madrid, una hoja impresa que lleva al pié la firma del general Hidalgo, hoja que no ha sido desautorizada por este, y en la cual se permite calificar de *insulto* el mas elemental de los derechos del diputado, me veo en la necesidad, por mi honra personal y por el prestigio de mi cargo, de retrotraer este desagradable asunto al principio de la sesion celebrada el 23 de agosto último, valiéndome para ello del medio de reproducir en el Congreso, mañana miércoles, las preguntas que entonces hice respecto al general Hidalgo y que no han sido contestadas todavía, aumentadas con las que, para la defensa de la disciplina militar, exige el texto del último manifiesto ú hoja impresa firmada por el general Hidalgo, de que dejo hecha referencia.

De Vd. siempre afectísimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M.—Serafin Olave.=9 Setiembre 1873."

=Vamos a hacer el suelto de ordenanza en toda situacion nueva.

Se habla poco de dimisiones; pero en *cambio se dan como cosa resuelta los nom*bramientos de los generales Martinez Campos para la capitanía general de Cataluña y Moriones para el mando del ejército del Norte.

Tambien se anuncian los nombramientos del señor don Antonio Orense para el gobierno civil de Madrid, del señor don Antonio Val para la secretaría general de Estado y del señor Gomez Sigura para la de Ultramar. El señor Oya parece que continuará al frente de la secretaría de Hacienda. ¡Dios sobre todo!

=Dice *La Gaceta Popular* que "hoy deben celebrar una entrevista, que se cree sea muy importante, el presidente del poder ejecutivo, señor Castelar, y un general conservador muy conocido, que algunos sospechan pueda ser el duque de la Torre. De esta conferencia nacerá probablemente, al decir del mismo periódico, un principio de buena armonía y mútuo auxilio entre los vencidos y los vencedores del 23 de abril."

De la larga visita hecha por el señor Castelar al señor Martos nada ha podido traslucirse; pero, en cambio, ha causado un efecto deplorable en el campo republicano, que no está dispuesto a irse a su casa, como el señor Salmeron, ni a sacrificar su consecuencia, como el señor Castelar, en aras de intereses mas altos que los de partido, en aras de los intereses de la patria.

=El general Nouvilas parece que ha manifestado que, despues de nombrado el nuevo ministro de la Guerra, pronunciará su último discurso en la Asamblea. Ya pidió ayer la palabra cuando el señor Castelar dijo que contaba con él para la guerra.

=El cabecilla Velasco, que, como digimos en uno de nuestros números anteriores, se dirigia con 2.000 hombres y 30 caballos hácia la provincia de Búrgos, contramarchó la semana pasada, por Guernica y Zornosa, á Durango, en virtud de un pliego que recibió anunciándole que el Pretendiente iria á la provincia de Vizcaya.

La titulada diputacion foral, que estaba establecida en Villora, se ha trasladado tambien á Durango, sin duda para recibir á D. Carlos, si se dirige hácia aquella provincia.

=Dice el *Diario de San Sebastian* que el Pretendiente entró el 6 en Vergara al frente de diez ó doce mil hombres acompañado de Elío, Dorregaray y Lizarraga. Fué recibido por las autoridades y llevado en palio hasta el templo de San Pedro por el clero de dicha villa.

En el estado mayor del Terso, mandado por el marqués de Valdespina, van casi todos los jóvenes de la aristocrácia carlista del país, y doce ó catorce de distinguidas familias legitimistas francesas.

—Ni ayer ni en la última noche se han recibido noticias de Cartagena. Tampoco tienen importancia las llegadas del Norte y de Cataluña: los telégramas que las autoridades de ambos territorios enviaron anoche al gobierno se reducian á reclamar auxilios de hombres y dinero para activar la campaña. El gobierno parece que se ocupa preferentemente en proporcionar tan indispensables recursos.

—Ha habido en Paris algunos casos de cólera, siendo el primero en el hotel del Louvre. En Ruan morian 20 personas diariamente, y en el Havre, de 478 fallecimientos habidos en el mes de agosto sobre una poblacion 117,000 almas, 110 lo han sido del cólera, que se ensaña principalmente en los niños.

=En la "Assemblée Nationale" de París, diario fusionista, se leen las siguientes líneas que han llamado la atencion:

"El señor duque de Broglie está de acuerdo con el ilustre mariscal presidente y los demas miembros del Gabinete para no suscitar ninguna cuestion intempestiva que pudiera estorbar la iniciativa que corresponde á la Asamblea soberana para arreglar de acuerdo con el jefe de la casa de Borbon, las condiciones del restablecimiento de la monarquía."

—Conocemos ya la esplicacion del precipitado viaje que el duque de la Torre acaba de verificar desde Biarritz á Madrid. El duque de la Torre salió del primer punto llamado por un telégrama que el brigadier Topete le puso desde el ministerio de la Gobernacion, y en el cual, en pocas palabras, le manifestaba lo conveniente que sería en estos momentos su venida.

=Un periódico de Barcelona dice que el señor Rubau Danadeu ha salido para Francia, llamado por el señor Figueras.

=*La Imprenta* de Barcelona, en su última hora del domingo, manifiesta temores de que pueda alterarse el órden en aquella ciudad con objeto de secundar á los sublevados de Cartagena.

=El señor Paul y Angulo, director que fué de *El Combate*, ha llegado á Madrid.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 9 de Setiembre á las 11 de la mañana.

Recibido el 10 á las 8 de id.

Gonzalez, Ceballos y Pavía han sido ascendidos á tenientes generales.

Hoy se presentará á las Córtes los proyectos llamando todas las reservas, suspendiendo las garantías y multando á las familias que han marchado al estranjero.

Madrid 9 de Setiembre á las 4 y 45 de la tarde.

Las Córtes dieron decreto nombrando á Bregua ministro de la Guerra.

3 por 100........... 15'80
Bonos................. 50'30

Madrid 9 de Setiembre á las 10 y 15 de la noche.

La Asamblea ha elegido presidente á Salmeron.

Se ha tomado en consideracion por 96 votos contra 63 una proposicion de Benitez de Lugo censurando el decreto sobre la suscricion al empréstito.

A consecuencia de esto se asegura que dimite Carvajal.

Castelar ha leido el proyecto de autorizaciones para suspender las garantías, imponer 5,000 pesetas de contribucion á los mozos que han emigrado al estranjero, sacar el cupo completo de las reservas y obtener 100 millones de pesetas.

Madrid 9 de Setiembre á las 10 de la noche.

Se ha declarado urgente el proyecto de suspension de las garantías, el de la contribucion forzosa de cuatrocientos millones y el relativo al llamamiento de las reservas.

CAMBIOS.

Sevilla 9 de SETIEMBRE.

Lóndres a 90 dias sin cambio fijo.
París á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1|2 q.	Almería, 3|4.
Madrid, 1 1|4 p.%	Santander 1|2 a 3|4.
Cádiz, 1|8.	Granada, 3|4 1 p.%
Barcelona, 1|4 b. d.	Bilbao, 1|2 a 3|4
Valencia, par.	Badajoz, 1|2 q.
Malaga, 1 1|2 q p.	Córdoba, 1|2 q.
Alicante, 1|2.	Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios del pais son completamente nominales á escepcion de Cádiz y Barcelona.

Cádiz 9 de Setiembre.

Lóndres á 3 meses f., 49'60 a 00,00.
París 8 dias vista, 05'15 nominal.
Madrid id., 2 0\|0 daño.
Barcelona id., 1\|5 ben.
Sevilla id., 1\|4 a 0,0 daño.
Malaga id., 1 1\|4 daño.
Valencia id. 1\|4 daño.
Alicante id. 3\|8 daño.
Santander id. 0\|0 par.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 9 de Setiembre.

	6	Carneros.	0,0 a 0'94	cs. con 00 K
	0	Toros.	a 0 0	
	3	Bueyes.	1'42 a 1'48	
	13	Vacas.	0'9 a 1'13	
28	6	Novillos.	1'42 a 1'48	con 3,777 0|0
	3	Utreros	1'16 a 1'18	
	1	Erales.	0'00 a 1'12	
	3	Añojos.	1'18 a 1'21	
	6	Terneras.	1'55 a 1'63	
	0	Cerdos.	0 00 a 0'00	

Suma total de Klos...... 3,834

MERCADO DE MALAGA.

MALAGA 4 de Setiembre.—Trigo de primera de 43 a 45—Idem de segunda de 40 a 42.—Idem de tercera de 38 a 39.—Idem cañivano de 00 a 00.—Idem morillo de 39 a 40.—Idem navegado de primera de 00 a 00.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem de tercera de 00 a 00.—Cebada del pais de 27 a 28.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem navegada de 24 a 25.—Maiz del pais de 45 a 47.—Idem navegado de 00 a 00.—Habas de 34 a 35.—Idem mazaganas de 30 a 32.—Idem menudas de 38 a 40.—Yeros de 27 a 28.—Alpiste de 48 a 50.—Garbanzos de primera de 110 a 115.—Idem de segunda de 90 a 100.—Idem de tercera de 60 a 80..

ACEITE de oliva en bodega, de 00 0\|0 a 00 0\|0 rs, arb.—En puertas, de 00 a 35 1\|2.

BOLSA DE MADRID.

Dia 9 de SETIEMBRE.

Fondos públicos	Ult. precios. DEL 8	DEL 9	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	15 85	15 80	00	00
Id. pequeños	15 90	15 05	05	00
Id. fin de mes	00 00	00 00	00	00
Id. esterior	19 55	00 00	05	00
Deuda del personal	00 00	00 00	00	00
Sisas de Ay.º Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios	92 50	90 00	00	250
Bonos del Tesoro	50 00	50 1	10	00
Billetes V. julio 1871	00 00	00 00	00	0
Id. octubre de 1871	00 00	00 00		00
Id. Enero de 1874	00 00	00 00		00
Id. tres vencimientos	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id.	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	28 40	28 50	10	00
Id. nuevas	27 50	27 45	00	05
Id. de 2000	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	151 00	150 00	00	00
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	49 35	49 35	00	00
París 8 dias vista	5 18	5 18	00	00

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Setiembre de 1873 de Sevilla á Sanlúcar y vice versa.

Salida de Sanlúcar.
Lúnes 15, 0 de la mañana.
Jueves 18, 11 de la mañana.

Salida de Sevilla.
Sabado 13, 7 de la mañana.
Miercoles 17, 8 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 33 rvn.—Idem de Proa, 22.

VAPOR S. TELMO.

Viajes que hará en el mes de Agosto.

Salida de Sevilla.
Sabado 13, 7 de la mañana.

Salida de Sanlúcar.
Jueves 11, 2 de la tarde.
Lunes 15, 9 de la mañana.

Precios de pasage de popa, 33 reales, y proa 22.

El aumento de precios en este año, es producido por el impuesto de 10 por 100 que sobre el valor del pasage se establece en la ley de presupuestos.

EL DARRO,

saldrá de este puerto el Juéves 11 de Setiembre á las 7 de la mañana para los de Sanlúcar Cádiz, Algeciras, Malaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols, Port-vendres y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Para Port-vendres, admitirá solamente pasajeros.

Se despacha en la calle de san Isidoro número 9 accesorio.

VAPORES CORREOS
DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Variacion del servicio desde Abril de 1873.

Linea trasatlántica

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes.—Idem Santander, el 15 de id.—Id. de la Coruña, el 16 de id., (escala).

Linea del litoral
en combinacion con las salidas trasatlanticas

Cádiz 7 y 31 para Santander y 17 y 24 para Barcelona.

Para carga, consignada desde Cádiz y Santander y para pasage, acudir á su Representante en Sevilla D. Julian Gomez Zaragoza 46.

ANUNCIOS

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Circo,
Alameda de Hercules,

Funcion para hoy.

La comedia en un acto,
Lluvia de Oro.

Intermedio de «Baile Nacional.»

La pieza en un acto, titulada:
Mal de Ojo.

La pieza en un acto,
Una boda improvisada.

Terminando con «Baile.»

A las 8.

Sociedad de Conciertos.

JARDINES DE LA PUERTA DE JEREZ.

Teatro Eslava.

Funcion para hoy.

Beneficio del bajo señor Ortiz.

La zarzuela en un acto,
Huyendo de Paris.

La zarzuela en un acto,
El Matrimonio.

La zarzuela en un acto,
Dos Valientes.

A las 8. Entrada 4 rs.

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIÓDICO LIBERAL.

AÑO VI. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio María Otal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable. | SEVILLA.-VIERNES 12 DE SETIEMBRE DE 1873. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios á precios convencionales. | NÚM 1953

EL ESPAÑOL.

Sevilla 12 de Setiembre de 1873.

SOBRE EL REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.

El correo de antes de anoche nos trajo ya el discurso pronunciado por el señor Castelar al presentarse en la Asamblea con el ministerio que acaba de formar. Muy bellas cosas dijo D. Emilio, grandes promesas hizo y magníficas esperanzas infundió á todos para transformar en poco tiempo á esta revuelta España en una balsa de aceite, en la que no haya un solo ciudadano que quede disgustado, convirtiéndonos á todos en fervientes amigos de la república federal.

Renunciamos á analizar en conjunto la última peroracion del actual jefe de la nacion española, pero examinaremos alguno de los puntos que abrazó en ella, no tanto por haber sido en el que hizo mas hincapié, cuanto por referirse á un particular que hoy tiene alarmadas á muchas familias. Nos referimos, pues, al proyecto de imponer una multa de veinte mil reales á los padres ó familias de los mozos que eludan el servicio militar por medio de la fuga.

Pero antes debemos hacer una salvedad que creemos muy del caso, por cuanto en estos tiempos todo se achaca á la guerra de clases en que se hallan envueltas las sociedades. No es nuestro ánimo defender esclusivamente á las pudientes ó conservadoras, puesto que además de ser nosotros partidarios de la igualdad ante la ley, en cuanto á las conveniencias sociales lo permitan, no son las clases acaudaladas las solas que han hecho sacrificios para eximir á sus hijos del servicio forzoso de las armas. Familias nada mas que medianamente acomodadas, y algunas con un pasar mas escaso todavía, y hasta no pocos simples artesanos se han impuesto esos sacrificios por varias razones que procuraremos enumerar mas abajo.

Que el solo anuncio del malhadado proyecto de una exaccion tan crecida, injusta é inicua ha causado general disgusto é indignacion, es inútil consignarlo, puesto que la pena se hace recaer sobre un tercero, sobre un inocente en muchos casos, arbitraria medida que si fuera obra de un partido monárquico, habria merecido de los republicanos los ataques mas fuertes, las censuras mas agrias y las calificaciones mas enérgicas. ¡Injusticia, atropello, iniquidad! hubieran esclamado esos defensores de la legalidad, de la justicia y de la fraternidad; y he aquí que ellos no temen incurrir en tan escandalosos atropellos, porque no es mas que un atropello y una arbitrariedad el obligar á un individuo que pague las culpas cometidas por otro.

Cuando se presentó á la última Asamblea monárquico-republicana el actual proyecto de reemplazo del ejército, lo calificamos y juzgamos de inconveniente, de injusto y de causante de grandes disgustos y perturbaciones, así como de traer pérdidas considerables á la nacion y á las familias, habiendo venido muy pronto los hechos á confirmar nuestras palabras. Y en efecto, no se cambian en un dia las costumbres de un pueblo, y el haber abolido la redencion á dinero ha sido el mayor absurdo en que han podido incurrir los ofuscados revolucionarios.

Con esa medida han creido halagar á las clases pobres, pero tal propósito ha hecho fiasco, porque habiéndoseles imbuido en la idea de que se suprimia el servicio forzoso, al convencerce del engaño de que han sido víctimas, se han convertido en enemigas acérrimas de quienes las han burlado, sin que les sirva de paliativo ni consuelo el que tomen tambien las armas los jóvenes que pertenecen á las clases mas favorecidas por la fortuna. Quiere decir, que los demócratas de todos matices se han grangeado numerosos enemigos sin conquistar un solo amigo.

Hemos dicho que es injusto é inícuo que paguen unos las culpas de los otros, lo cual puede probarse con pocas palabras. No será un jóven solo el que se haya ausentado de la casa de sus padres sin permiso y sin anuencia de éstos, y en verdad que no sabemos quién es el que puede sugetar á un hombre de veinte años é impedirle la fuga. Pues bien, además del sentimiento y del disgusto que la ausencia del hijo ha causado, el gobierno federal aplica el revulsivo de mil duros, y en vez de curar el mal lo que hace es agravarlo y llevar la desesperacion al seno de las familias.

Y aunque algun padre haya aconsejado ó permitido á su hijo la fuga; ¿cómo va á probarlo el Gobierno? Luego quiere decir que por querer castigar á un culpable hará padecer á miles de inocentes. ¿Y es eso la república? ¿Es esa la igualdad, la libertad, la justicia y la fraternidad? Ni cabe mayor sarcasmo ni burla mas sangrienta.

Supongamos que entra en cualquiera poblacion una partida carlista y arrebata á todos los mozos útiles, cosa que se verifica todos los dias en las provincias del Norte y en las demás en que imperan las huestes absolutistas; supongamos tambien que muchos de esos mozos son liberales y hasta republicanos, y que solo la fuerza bruta los obliga á ausentarse de su país y á defender una causa que les es odiosa; ¿con qué derecho y con qué justificacion castigará el Gobierno á los padres ó familias de los que se encuentren en aquel caso? ¿No es agravar la pena y aumentar el daño?

Que no solo las familias pudientes han librado á sus hijos del servicio de las armas, por medio de la sustitucion ó de la redencion á metálico, es otra verdad que apenas necesita demostracion. No ha sido siempre el afecto ó el amor paternal el móvil de la liberacion. Muchas veces ha influido la necesidad: ya por ser el hijo el sosten de la familia á causa de hallarse al frente de una pequeña industria, ó por otra circunstancia de parecida índole, entre separarse del que administra y hace prosperar el reducido capital con que se cuenta y mantiene á la familia, ó imponerse un sacrificio de cuatro, ó seis mil reales, se ha optado por el segundo estremo, en atencion á ser el menor entre los dos males que se presentaban.

¿Podrá rebatirse ninguno de los argumentos que hemos presentado? ¿Podrá tacharse de inexacto lo que dejamos espuesto? Luego quiere decir que cuanto los hiperbólicos revolucionarios han dispuesto sobre ese punto es inconveniente y perjudicial en alto grado, tanto á los intereses particulares como á los del ejército y de la nacion.

Convendría por tanto que la ley de remplazo se modificase, introduciendo en ella la sustitucion ó la redencion á metálico, medida que, además de reconciliar á la república con poderosos elementos sociales, proporcionaría al Tesoro pingües recursos, siempre que una parte del importe total de la redencion se destinase á los reenganches ó á los voluntarios, y otra parte á los gastos que ocasiona la guerra actual.

Aunque escribimos desde una provincia no dudamos que el Gobierno nos preste alguna atencion, y que nos ayuden en esta gestion nuestros colegas de Madrid y provincias.

EL CARLISMO.

Pocas y escasas de interés son las noticias que hoy tenemos sobre la insurreccion carlista.

Al frente del ejército del Norte se ha quedado interinamente el general Santa Pau, por haber sido llamado á esta capital el señor Sanchez Bregua. Tambien se hallan en Madrid los brigadieres Portillo y Villapadierna.

Sobre la situacion del Pretendiente se recibieron ayer dos telégramas en el ministerio de la Guerra. Uno de ellos dice que D. Cárlos debe salir hoy para Azcoitia con objeto de asistir á una funcion religiosa despues de la cual habrá consejo de cabecillas sobre las operaciones de la guerra. El otro da cuenta de que la funcion religiosa se celebrará en Loyola. Tambien se dice que han sido citados algunos sacerdotes del país, y que oficiará el obispo de Urgel. Una de las columnas debe estar cerca de Loyola.

Despues de esta ceremonia religiosa, y si el consejo de cabecillas lo aprueba, parece que las fuerzas carlistas piensan dirigirse, por Plasencia, Eibar y Elgoibar, á Azpeitia, donde es posible que Dorregaray se separe del Pretendiente.

Otras noticias aseguran que el objetivo de las facciones es la toma de Tolosa, capital y residencia de la junta foral. Para conseguirlo parece que proyectan un amago simultáneo sobre Oyarzun y Tolosa, á fin de impedir á la columna Loma el que pueda acudir á ambas poblaciones. Es posible que se hayan enviado ya á Tolosa algunos cañones para proveer á su defensa.

Las facciones están cortando los puentes de las carreteras que afluyen á Bilbao. En la capital de Vizcaya se ha montado una fundicion, que comenzó ya á funcionar, para proyectiles sólidos y huecos de todos calibres y formas de artillería, con lo cual se aumentarán considerablemente las existencias que hay en el parque de San Nicólas y las que se estaban descargando procedentes de Santoña, Coruña y Ferrol.

Guetaria, uno de los pocos pueblos que han quedado guarnecidos en las provincias del Norte, está amenazado por algunas partidas que se están parapetando en las alturas inmediatas con objeto de atacarlo. Un vapor de guerra ha ido en auxilio de los sitiados.

La faccion Gordito fué alcanzada en los montes de Trascastro [Leon] por una columna de Guardia civil y Voluntarios, batida y dispersada completamente, cogiéndole armas, municiones, morrales, cornetas, botiquin y tres prisioneros. El cabecilla y algunos otros han sido heridos y un caballo de la Guardia civil contuso. Esta columna continuó en persecucion de la espresada faccion.

La de Ledo, fuerte de 30 hombres, quemó ayer el registro civil en Gestazo (Leon), asegurándose que otros 130 carlistas se encontraban al mismo tiempo en Arnadelo, si bien esta segunda noticia necesita confirmacion.

La faccion Saavedra, de la provincia de Orense, dividida en pequeños grupos, continúa internada en la sierra.

* * *

Muy fundados temores hay de que los carlistas verifiquen algun alijo de armas por las costas de Valencia, y no falta quien asegure que tienen doce cañones y gran número de Chassepots para desembarcarlos y proveerá sus huestes del Maestrazgo. No les será difícil el desembarco, pues no hay ahora por allí buques que lo impidan. Solo el vapor *Lepanto* está destinado á este servicio.

La partida Santés, que se habia corrido á la provincia de Cuenca, se cree haya vuelto á internarse en la de Valencia.

En Jérica el alcalde, un teniente y varios concejales se han puesto al frente de gran parte de aquel vecindario, formando una partida de 400 hombres que, á las voces de ¡Viva Cárlos VII! se dirigió á Teresa y otros pueblos comarcanos.

El comandante Ganga participa desde Novelda (Valencia) que ha alcanzado á la faccion levantada en el monte Agudo, despues de catorce horas de marcha, batiéndola completamente y causándole algunos muertos y bastantes heridos. La columna no ha tenido mas que dos carabineros heridos.

Para aumentar las defensas de la importante plaza de Morella, amenazada por los carlistas, el gobierno se propone enviarle algunos cañones.

Segun *La Sinceridad* de Huesca, los carlistas han pedido á Barbastro 20.000 duros de contribucion.

El viernes llegaron á Zaragoza las dos compañías del regimiento de Almansa que componian la columna desarmada en Cantavieja.

De Cataluña hay una carencia absoluta de noticias. Ignoramos, por lo tanto, la suerte que hayan corrido las importantes poblaciones de Olot y Berga, sériamente amenazadas por las fuerzas de Saballs y Tristany.

A LOS TRES MESES.

El lunes hacia tres meses justos que se habia proclamado la república federal; ¡qué diferencia de tiempos! Era entonces presidente del poder ejecutivo el señor Figueras, del Congreso el señor Orense y ministro de la Gobernacion el señor Pí y Margall. No queremos ser crueles recordando los plácemes y entusiasmo de aquel dia y los ditirambos que al dia siguiente publicaron ciertos periódicos, porque el desengaño recibido es muy amargo para los amantes de la república, y basta y sobra para castigo de aquellas inconveniencias y exageraciones.

Desde entonces han desaparecido de la escena republicana los señores Figueras, Pí y Orense, padres de la república y acaba de desaparecer el señor Salmeron: en el órden militar se han arrinconado ó declarado inservibles para la república, ó sus enemigos armados los señores Nouvilas, Contreras y Pierrard, que eran las espadas republicanas, y despues de aquellos magníficos programas, se ha venido á la situacion inaugurada en la sesion de ayer con el discurso del señor Castelar.

¡Qué diferencia! En tres meses ha trascurrido todo un período histórico: desde el 8 de Junio, en que proclamándose la república federal se arrojaba la semilla de grandes disturbios, hasta el 8 de Setiembre en que se da el grito pidiendo socorro, hay una inmensidad de esperanzas, de desgracias y desengaños. Se han sucedido los pronunciamientos, los ataques y bombardeos entre unos y otros republicanos, los incendios y la devastacion, ha sido preciso licenciar el típico ejército republicano, el de los francos, ha aumentado la indisciplina se ha asesinado á los jefes y oficiales, por todas partes ha tomado inmenso incremento la guerra y la anarquía se ha hecho el estado habitual de España.

El señor Castelar ha tenido que abominar de las doctrinas de los federales, proclamar la necesidad de las doctrinas conserva-

doras y del sistema de represion, sin exceptuar la aplicacion de la pena de muerte y llamar en su auxilio á todos los elementos hasta ahora repudiados por los Gobiernos republicanos. Todo està perdido si no se hace un esfuerzo supremo, segun el señor Castelar y entre la venida de otra situacion ó forma de Gobierno y el triunfo de D. Cárlos, el nuevo presidente del poder ejecutivo, prefiere que se hunda la república á que se pierda la libertad. Es decir, que da por muerta ya ó poco menos à la república, estableciendo la disyuntiva entre otros dos términos muy distintos: la confesion es penosa aunque deba ser muy amarga para los republicanos platónicos que todavía pueda haber.

Muy rápidamente ha hecho la república su carrera, y decimos que la ha hecho, porque lo que queda ni es república ni nada que se le parezca; del 8 de Junio al 8 de Setiembre ha cambiado tan profundamente que no se conocería mirándose à un espejo. En Junio sólo se hablaba de Suiza, de derechos individuales, de fraternidad, de dulzura; en Setiembre solo se habla de los Estados-Unidos, durante la guerra con los del Sur, de Lincoln cometiendo toda clase de desafueros, de fusilar, de llamar á las armas 150.000 hombres y de todo lo contrario de lo que entonces se hablaba. ¿Qué queda de la república despues del discurso pronunciado ayer por el señor Castelar? apelamos à los republicanos sinceros para que den la contestacion.

Para nosotros, á pesar de ciertas indicaciones y reminiscencias del señor Castelar, que atribuimos à compromisos y resabios de escuela, la fecha del 8 es satisfactoria. En tres meses se ha andado mucho; pronto se andará lo que falta.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

El discuro del señor Castelar absorbió todo el interés de la sesion de ayer. De él, pues, vamos a ocuparnos, que bien merece fijar nuestra atencion y la del país entero, pues encierra todo un cambio de principios, de ideas y de procedimientos políticos.

Reciente todavía la impresion que nos causó el discurso de despedida que pronunció el sábado último el señor Salmeron, a quien no es posible negar un gran caracter, y una gran inteligencia, y si bien mediano político, raya muy alto en el terreno de la ciencia, no era posible que el discurso de toma de posesion del señor Castelar nos impresionara vivamente, dadas las diferencias que existen entre ambos talentos. Aquel habla a lo inteligente la voz de la razon y en este terreno es fácil entendernos, mientras que Castelar se dirigé al corazon y atiza en él todas las pasiones.

En política pensamos y resolvemos: no podemos ni debemos hacer cuestion de sentimiento, lo que exige serenidad y madurez de entendimiento. Por esta causa nos hallamos distantes de sentir el entusiasmo que diz infunde en el corazon de sus oyentes la frascología del señor Castelar.

No seremos, sin embargo, severos al juzgarlo, pues reconocemos que en la crísis suprema a que se halla sujeta la república en los presentes instantes, es un acto de abnegacion y de patriotismo en el señor Castelar, empuñar el timon de la desquiciada nave despues de haber visto arrancar de ella, por las olas de la impopularidad, a sus antiguos compañeros, que yacen muertos para la política en el fondo de este mar proceloso que se llama la demagogia.

Mucho esfuerzo, valor incontrastable, inmensa energía ha menester el nuevo presidente del poder ejecutivo si quiere evitar la suerte de sus predecesores Figueras, Pi y Salmeron, devorados por el insaciable Saturno, representacion viva de esa política de destruccion que mina, derriba y sepulta lo mismo cuanto constituye las fuerzas morales y materiales de la sociedad que a los ídolos de un dia que levantó la demagogia en cambio de los pedazos de nuestra honra, de nuestra patria y de nuestra nacionalidad, que le arrojaron para saciar sus apetitos y desordenadas pasiones.

¿Es posible enfrenar estas pasiones, domar estos apetitos? Oimos una voz en lo alto que esclama: Es tarde. Creemos firmemente y lo decimos tan sinceramente como lo decia ayer el Sr. Castelar, que la ley de la necesidad impulsa à la república hacia la senda del bien, y que ha sido necesaria toda la imperiosa necesidad de la salvacion de la república para que se hayan decidido sus adeptos á emprender un camino que conduce sin duda alguna á salvar á la patria y á la sociedad, pero tambien á las muerte de la república.

Siguen al Sr. Castelar los republicanos por espíritu de conservacion, movidos por la imperiosa ley de la necesidad y siguiendo este camino salvador, el dia de la victoria hallarán que sus trofeos consisten en haber reconquistado la unidad nacional y el principio de autoridad, pero jamás la república, jamás la federacion, pues en aquel dia glorioso si alcanzan á verlo los amigos del Sr. Castelar se han de hallar tan lejos de la república, habrá tales habismos entre ellos y los compañeros que permanecen donde estaban antes de que la república llegase al poder, que habrán de renunciar á la idea de regresar á sus tiendas.

¡El Sr. Castelar huyendo del suicidio que teme para su partido, prefiere combatir y morir en la palestra! Sea en buen hora; así logrará el Sr. Castelar y su partido conquistar la honra que nos quitó una revolucion desastrosa que ha arrastrado por los suelos la dignidad de España. Pero advierta el Señor Castelar que para conseguir lo que desea es necesario ante todo un doloroso sacrificio, que tememos no tenga valor bastante para llevar á cabo: es indispensable destruir la demagogia roja, si la república del señor Castelar ha de merecer el apoyo del pais.

¿Lo hara el Sr. Castelar? ¿Tendrá fuerzas para ello? Esta es la cuestion que esperamos resuelva el nuevo Gobierno, sin lo cual todos sus esfuerzos seran impotentes para estirpar lo que con mas poesía que verdad llama el Sr. Castelar la demagogia blanca.

El carlismo ha brotado poderoso desde que el Sr. Figueras llamó en auxilio de la república à la *Santa* insurreccion del ejército, desde que sus procónsules en Cádiz, Málaga y Cataluña atacaron y destruyeron los recintos sagrados donde se guardaban las creencias religiosas del pueblo español, desde que la república inficionada del virus mortal que ahogó al antiguo partido progresista, se declaró enemiga de la religion, atentó à los derechos del clero y persiguió cuanto tendia á mantener viva en el corazon del pueblo la fé religiosa, freno poderoso que ningun partido político debe ni puede despreciar si quiere vivir la vida del órden, del respeto, del derecho y de la justicia. Si enseñais al pueblo a despreciar á Dios, ¿qué respeto quereis que tenga a sus criaturas?

Él mal es grave, y el remedio urge. Así lo siente el Sr. Castelar y así lo sentimos nosotros. El esfuerzo supremo que intenta hacer el nuevo Gobierno merece el mas sincero aplauso; pero tememos que el programa del Sr. Castelar no alcance realizacion, no consiga llegar al terreno de los hechos. En este caso no se conseguirá hacer patria ni salvar a la república, mientras que llevando á cabo sus propósitos levantados y patrióticos, si el Sr. Castelar no consigue hacer república, habrá salvado el órden y la integridad nacional mereciendo, si no el aplauso de un partido político, el agradecimiento y el respeto del pais.

Esta es la verdadera popularidad: que no lo olvide el Sr. Castelar.

Carlistas y revolucionarios tienen siempre en sus labios, como un argumento irresistible contra los partidarios de la monarquía constitucional, única que puede restañar las heridas de España, el de que la causa del príncipe Alfonso, que la simboliza, no ha visto levantarse en su favor ni pueblos ni batallones. Hablando imparcialmente, ¿habria sido imposible á un partido que cuenta los principales capitalistas de España, generales distinguidos y cuando menos, una numerosísima oficialidad, intentar un alzamiento en algun punto de España? Justamente el gran título en el porvenir del príncipe de Asturias sera el no haber derramado sangre en las guerras civiles de nuestra patria. Pero, tan arraigada está en Europa la idea de que esta es la única solucion verdaderamente estable, que *El Times* del dia 2 de setiembre, al propio tiempo que consagra estensas columnas à las victorias carlistas de Estella y à la rebelion federal de Cartagena, dice que la idea dominante en todos los hombres pensadores de España es que un dia llegará en que los caudillos de las tropas liberales se pondrán de acuerdo para proclamar al jóven Alfonso como la única bandera que puede acabar con los delirios del socialismo y hacer frente al poder creciente de D. Cárlos.

El telégrafo anuncia ya hoy que en esta semana saldrán del territorio francès los últimos soldados alemanes del ejército de ocupacion.

Dentro de los plazos estipulados han sido realizadas con toda fidelidad las condiciones que se establecieron para el pago de la enorme contribucion de guerra y para la evacuacion del territorio. Aunque no habia precedentes en la historia de ningun tiempo ni de ningun pais, que sirviesen para facilitar una operacion tan colosal como la del pago de la contribucion de guerra impuesta a la Francia, el pueblo vencido la ha llevado a cabo sin necesidad de implorar del vencedor el retardo de un dia, ni de una hora; y al mismo tiempo ha pagado otras cantidades crecidísimas por gastos de guerra, y por desórdenes del gobierno del 4 de setiembre, y ha evitado el riesgo, que tan grave é inminente se presentaba de una crísis monetaria dentro de su territorio, y de una perturbacion económica en todos los mercados.

Algunos periódicos ingleses dicen que este triunfo conseguido por la Francia es mas grande, mas brillante y mas nuevo que las victorias militares que en otros tiempos obtuvo, y que las alcanzadas sobre él por la Alemania.

Lo cierto es que el ejemplo es muy digno de estudio, de admiracion y de imitacion; y que todos los demás paises, y mas especialmente España, que lo necesita mas que ninguno, deben tener muy presente que la Francia ha podido proporcionarse esa compensacion á sus infortunios por medio de la economía; por una política enérgica de gobierno en favor del órden y por los arraigados hábitos de laboriosidad del país.

Los diarios estranjeros que tenemos á la vista no contienen la esplicacion del estraño despacho de Nueva-York anunciando, con fecha 3 del actual, que en la Habana habia sido dispersado el Club republicano (separatista habrán querido decir), y presos 40 de sus miembros. Probablemente esta noticia sera tan exagerada como la del emprèstito carlista hecho en Cuba.

SECCION LOCAL.

En Ecija se alteró el órden el martes de esta semana, siendo el autor del alboroto un ex-calde, quien a la cabeza de un grupo de sus partidarios intentó obligar al ayuntamiento a que abandonase las Casas Consistoriales. De la lucha que se trabó entre los amotinados y la guardia municipal parece que resultaron tres muertos y algunos heridos.

Con tal motivo se dispuso que saliera de esta una columna de mil hombres con artillería, al mando del coronel señor Lopez Pinto; y segun las últimas noticias, antes de la llegada de esas fuerzas se habia restablecido la calma en dicha ciudad.

Al decir de algunos de nuestros colegas sevillanos, a consecuencia del bando de la autoridad civil encaminado á que se presenten los mozos de la reserva han sido en buen número los que han ingresado en caja estos últimos dias, pertenecientes muchos de ellos a familias acomodadas, habiendo sido reducidos a prision algunos otros que se hallaban ocultos.

Un periódico ha dicho ayer que el dia 6 del próximo octubre abrira sus puertas el teatro de San Fernando, trabajando en él dos compañias de zarzuela, la una del género sério y la otra del bufo. El empresario señor Arderius se encuentra ya en esta capital.

Segun el «Diario de Córdoba.» hallandose el señor Pavia la noche del lúnes en un baile con que parece lo obsequió el "Círculo de la Amistad," recibió la comunicacion en que se le participaba haber sido ascendido a teniente general.

Sobre la misma autoridad dice *La Crónica,* periódico tambien de Córdoba, lo siguiente:

"Se nos asegura que de un dia a otro saldrá para Madrid el general señor Pavía, acompañado de dos compañías de Ingenieros y parte de su estado mayor. Se dice que su regreso será bien pronto."

En un aviso que hemos recibido de la compañía de ferro-carriles de Sevilla a Jerez y Cadiz, se hace saber al público que, a contar desde el 15 del corriente, las horas de oficina de sus dependencias centrales, serán de diez a cuatro de la tarde.

Parece que el ex-comandante del cuerpo de Artillería don Elicio Berry y del Hoyo ha entrado al servicio de don Cárlos.

El oficial del suprimido cuerpo de artillería, muerto en el ataque de Oyarzun, era el teniente don Juan Nieves, que se habia pasado al servicio de don Carlos. Igualmente parece que se halla en Peñaplata el jóven teniente del propio cuerpo don Marcelino Oraa y Calogan. Todos tres son naturales de Canarias.

Son infinitas las familias que hallandose en Francia y Portugal han regresado a España. Quedan, sin embargo, aun en Lisboa muchas, y algunas muy conocidas en esta ciudad.

Don Adelardo Lopez de Ayala, que ha estado en Córdoba unos dias, ha regresado para Madrid.

Se cree que serán ascendidos a mariscales de campo los brigadieres Pasaron, Salcedo, y Soria Santa Cruz, que tienen mando en el ejército de Andalucía.

Son tantas las quejas que recibimos de nuestros suscritores de fuera de Sevilla, por las frecuentes faltas de los números de nuestro periódico, que si fuesemos a exponerlas todas, no pasaria un solo dia sin que tuviéramos que ocuparnos de tan enojoso asunto. Ultimamente nos las han dado repetidas de Guillena y de Pilas, donde las faltas son ya escesivas, pues suscritor hay en el primero de esos puntos a quien no ha llegado el periódico dos y tres días seguidos. En su consecuencia, por la centésima vez suplicamos al señor Administrador de correos que se sirva poner remedio a un mal que tanto nos perjudica y que redunda al mismo tiempo en desprestigio de sus subalternos.

«La Correspondencia» publicó el lúnes por la noche lo siguiente:

"Anoche se intentó robar las alhajas de la capilla de palacio. Los criminales debieron penetrar por la escalera llamada de Cáceres y pisos altos, pues la puerta de la escalera baja se encontró cerrada y sin fractura alguna. Trataron de romper un tabique en una de las habitaciones que ocupaba el duque de Montpensier, y no pudiendo hacerlo por su mucho espesor, acudieron a otro lado y taladraron otro tabique que afortunadamente no daba a la capilla. Las puertas de tres ó cuatro habitaciones se encontraron abiertas, a pesar de tener llaves de tres vueltas. Los útiles de que se valian los ladrones para lograr su intento, los dejaron en las habitaciones. El director general del ramo, señor Maury, se presentó en palacio acto contínuo de llegar a su conocimiento el hecho, y adoptó las disposiciones necesarias para evitar otra tentativa. El juez de primera instancia se constituyó inmediatamente en el sitio de la ocurrencia y procedió a instruir las oportunas diligencias."

Parte remitido por el señor *Abdel-Zara-Vesvein.*

Vigía de la Giralda.—Setiembre 10 á las 8 de la noche.

He visto anunciada la venta de la casa núm. 16 de calle Abades, y conociendo el mérito de este edificio, recomiendo su adquisicion á las personas amantes de los monumentos históricos.

Dicha casa es la que tiene comunicacion con los notables subterraneos, de que se han ocupado nuestros antiguos cronistas Argote de Molina, Rodrigo Caro y otros, y modernamente ha dado á conocer con bastante minuciosidad, el señor Alvarez-Benavides en su obra titulada «Esplicacion del Plano de Sevilla», tomo primero, pagina 70.

De dicho edificio, se puede sacar un gran partido, hasta si se quiere especulativo, por ser el único en su clase que se halla en esta ciudad.

Hoy á las tres de la tarde ha sido preso el ciudadano Miguel Deomarco, vecino de la casa núm. 34 de la calle Garcia de Vinuesa. Cuando la policia lo ha incautado depositándolo en la casa de *poco trigo,* vulgo de «Abuela», sus razones tendrá para ello.

Se dice que pronto terminarán los derechos individuales. Esto es cosa que me tiene sin cuidado.

Se persigue con actividad á los mozos que se han escurrido porque no quieren aprender el ejercicio. Sus papás son tambien responsables de la rebeldía.

Sera probablè que la columna del general *Morbo* no piense en atacar esta ciudad. Sin embargo, será prudente estar alerta.

Me parece una guasa, que despues de hacer á un hombre miliciano forzoso, le obliguen à comprar la carabina.

Observatorio de los Hércules Nuevos. Setiembre 11. Publicaciones novísimas.

Me consta por conducto fidedigno,=que D. Juan Caralampio de Castuera,=tiene en prensa una obra titulada—«La soba que atizaron en Utrera.»

Tambien saldrá sin duda pronto à luz, =un trabajo de Pedro Merendilla,—cuyo título es, si no me engaño,—«La zurra que llevaron en Sevilla.»

El escritor Dionisio Pajarraco,=muy conocido aquí por liberal,—ha escrito treinta tomos demostrando—«Los males de la causa Federal.»

Un sugeto de pró y de gran prestigio, =elocuente orador de *resolana,*=tiene impreso un librito que titula—«Ya de ser federal, perdí la gana.»

Y un amigo que tengo tan carlino—cual dura es la corteza de una piña,—ha titulado cierto folletito=«Los males que acongojan a la *Niña*.»

Y yo tambien, cuando me dé la gana, —haré circule por el mundo entero—un libro titulado «Pepe Rana=haciéndole la guerra al petrolero.»

Pienso despues hacer otro trabajo= al que llame quizas «Federalismo»,=en el cual poco mas ó poco menos—me ocuparé sin duda de lo mismo.

PEOR ESTA QUE ESTABA.

Tan escasas como han sido estos dias las noticias de Cartagena, tan abundantes son hoy. Además de «El Canton Murciano» correspondiente al 6, que no tiene desperdicio, tenemos á la vista una carta de aquella plaza y otra del campamento de la Palma, en que se dan estensas noticias respecto à sitiados y sitiadores.

Ante todo, conviene hacer constar, para que no se conciban ilusiones, que, lejos de ser cierto que el titulado gobierno de la federacion se haya disuelto, como dice una carta de la Palma, continúa tal como estaba, llevando la presidencia del mismo el insigne D. Roque. Los sublevados comprenden que, unidos, poco ó nada tienen que temer, ínterin no reuna el gobierno medios mas poderosos para atacar la plaza por mar y tierra, y, en tanto que eso no se verifique, no hay que esperar que las rencillas abran paso al desaliento.

A la indicada fecha del 6, los sublevados no tenian por qué entregarse á aquellas ni mucho menos á este. Sabiase allí la crísis y esperábase que al resolverse triunfara la política de la izquierda, cosa que hubiera sucedido á tener Pí mas prosélitos. Conocíase tambien la marcha de Martinez Campos á Valencia, la reconcentracion de las fuerzas sitiadores y el crecimiento de las facciones que amenazan la retaguardia de aquel pequeño ejército, la mitad del cual habia tenido que salir en persecucion de los secuaces de D. Cárlos, y naturalmente todo esto les habia infundido nuevos ánimos.

El dia 4 fuerzas destacadas de la plaza, al mando del teniente coronel Cristóbal y teniente coronel Ibañez, cuya fuerza total se componia de un teniente, un alférez, 40 voluntarios y una seccion de caballería, destrozaron completamente la batería que el señor Martinez Campos, á quien «El Canton» llama «el faccioso,» tenia levantada á legua y cuarto de la plaza. Despues los citados cabecillas hicieron un reconocimiento con solo la caballería, introduciendo en la plaza los víveres que les fueron entregados, consistentes en 100 arrobas de algarrobas, 34 fanegas de grano y dos caballos. Al dia siguiente, el titulado teniente coronel Cristóbal, y el teniente coronel Ibañez, con una seccion de caballería y un capitan de movilizados con su compañía, el jefe Tomás Bartomeu con parte de su fuerza y el capitan de la compañía de Santa Lucía con sus voluntarios, verificaron un reconocimiento en los Alumbres y Escombreras, habiendo recogido víveres para la fuerza cantonal, en número de 150 carneros, 20 cabras, 40 cerdos, 2 vacas, y además 6 caballos y 58 mulas, con las cuales pensaban los sitiados habilitar su artillería de campaña.

El pueblecillo de Santa Lucía estaba en poder de los insurrectos, las barricadas que habian levantado en él con minerales tomados de una de aquellas fábricas habian sido artilladas y Escombreras quedado al arbitrio de los cañones de los fuertes. Hé aquí la comunicacion que el gobierno cantonal habia pasado á los cónsules:

«*Gobierno provisional de la federacion española.*=La rada de Escombreras fué declarada zona neutral para custodiar las fragatas *Almansa* y *Vitoria*; y, como quiera que haya desaparecido la causa que motivara la antedicha declaracion, es evidente que debe desaparecer del mismo modo la neutralidad de aquellas aguas.

Teniendo presente estas razones y siendo probable la venida de buques enemigos del canton murciano, el gobierno provisional de la federacion española, deseoso de respetar todos los derechos y de salvar todos los intereses, tiene el honor de comunicarlo á usted con el objeto de que los buques de su nacion surtos en las aguas de Escombreras procuren ponerse á cubierto de los disparos de la plaza.

Si así no lo hicieran, el gobierno provisional declinará la responsabilidad del caso, suplicando á Vd. que se sirva comunicarlo á quien corresponda, para los efectos legales que haya lugar. Cartagena 1.° de setiembre de 1873.—El general en jefe, Juan Contreras. —El presidente del gobierno, Roque Barcia. —El presidente de la junta, Pedro Gutierrez. —El delegado de relaciones exteriores, Nicolás Calvo de Goity.—Señor cónsul de....»

Ensanchado el ánimo de los cantonales y libre de la presion que sobre ellos ejercía la actitud de los comandantes de los buques estranjeros, el titulado gobierno provisional habia dirigido otra comunicacion á los cónsules, en la cual hacia presente que, «contando con elementos bastantes para que las naciones civilizadas otorgasen al canton murciano el derecho de beligerancia por mar y tierra, creia llegado el caso de averiguar que lugar ocupaba en la opinion de las grandes potencias y cual era el destino que se reservaba á los hombres del canton; en una palabra, si era el enemigo de algunas potencias ó un estado beligerante.» Los cónsules, á los cuales se rogaba elevaran el espíritu de aquella nota á sus respectivos gobiernos, no habian dado contestacion alguna, ni es probable la den, quedándose por consiguiente los señores cantonales sin saber si son «libres ó esclavos, blancos ó negros,» como dicen en su pintoresca nota.

Mientras ellos lo averiguan, los cartageneros deben tener ya por sabido que son negros y esclavos: al menos así se les trata.

Una circular del señor Araus, presidente de la junta soberana de salvacion, previene, en efecto que no habiendose dado debido cumplimiento á las disposiciones emanadas de la junta para que todos los hombres residentes en Cartagena llevaran en la gorra ó blusa la insignia de sus cargos ó servicios, quedaban facultados los agentes y representantes de la autoridad para detener á cuantos circularan por las calles ó sitios públicos sin llenar el referido requisito. Los que llevando insignias claras de su cargo ofrecieran sos-

pechas de ocultacion de su manera de vivir, serian conducidos ante sus jefes respectivos para que les abonasen. Los estranjeros debian llevar consigo un documento de sus respectivos cónsules por el que acreditaran su nacionalidad y ocupacion en la plaza.

¿Se quiere mas? Pues hay mas. La junta, temerosa de que entre los que penetraban en la plaza á vender víveres se ocultasen espias, habia mandado que los mercados se estableciesen fuera de las puertas de Madrid y del Muelle, sin que los vendedores pudiesen entrar en el recinto de la plaza y quedando siempre sujetos á la vigilancia de la fuerza pública.

La ciudad, segun todas las cartas, ofrece un cuadro lastimoso.

«Contrista el ánimo y causa profunda pena, dice una de esas cartas, ver esta poblacion tan rica, tan activa y tan honrada en otro tiempo, convertida hoy en lugar de pillaje y de ruina, con sus almacenes saqueados, quemadas las fabricas y paralizado todo. Ya no queda nada aqui que pueda ser robado por los insurrectos; hasta las tiendas de paños han quedado vacías. Y quiera Dios que este sea solo todo el mal que nos venga, porque tambien se han formado ultimamente compañías de petroleros, que he oido manda un tal Combatz de la *comunne* de París, lo cual es el primer indicio de un porvenir de incendio general que nos haga perecer entre ruinas. El dinero no abunda entre los cantonistas, y lo prueba el que los pocos subtenientes y tenientes que forman parte de las fuerzas insurrectas, y á quienes se daban pagas de comandantes, darian cualquier cosa por cobrar hoy la de sargentos, porque hace muchos dias carecen de todo recurso pecuniario. Las raciones, en cambio, no escasean. Contreras ha cambiado de uniforme: ahora usa blusa roja y sombrero con pluma blanca.

Respecto á los rumores sobre inteligencias con los carlistas, dice otra carta de aquella poblacion:

«He leido en la prensa de Madrid que estos insurrectos andan en tratos con los carlistas: es cierto; asegúrelo Vd., señor director, porque aquí se dice públicamente y hasta se afirma, que Pernas ha celebrado una conferencia con X., carlista muy conocido aquí, para que sus correligionarios ayuden á levantar el sitio atacando á las tropas de Martinez Campos; no sé qué ventajas darán los cantonistas á los facciosos: lo único que me consta es que los tildados de carlistas en esta poblacion están siendo objeto de las mayores atenciones por parte de los hombres que componen la junta de salvacion y de defensa.»

Terminaremos esta ya larga exposicion de noticias diciendo que los insurgentes continuaban esperando mucho del movimiento cantonal que se les prometia de otras provincias, que Galvez estaba en completa libertad y que el 5 habia llegado la esposa de Contreras acompañada desde Murcia por la hija del diputado señor Poveda.

Las operaciones del sitio se hallaban limitadas á alguno que otro disparo de cañon, sin resultado alguno.

La mayoría de las familias acampadas en las inmediaciones de la Palma iban cayendo enfermas por el desarrollo que va tomando por todos los alrededores la fiebre intermitente. Agréguese á esto que en algunos puntos van escaseando tambien los comestibles y podrá formarse una idea de lo que está siendo el sitio de Cartagena.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO.—Decretos fecha 8 nombrando ministro de Estado á D. José Carvajal, de Gracia y Justicia á D. Luis del Rio y Ramos, de Marina al contraalmirante D. Jacobo Oreyro y Villavicencio, de la Guerra interinamente al mismo señor Oreyro, de Hacienda á D. Manuel Pedregal y Cañedo, de la Gobernacion á D. Eleuterio Maisonnave, de Fomento á D. Joaquin Gil Berges, y de Ultramar á D. Santiago Soler y Plá.

MINISTERIO DE LA GUERRA.=Decretos *fecha 8* promoviendo al empleo de teniente general al mariscal de campo don Eulogio Gonzalez Iscar, en atencion á sus distinguidos servicios y al mérito que contrajo en la accion de Iturrioz contra los carlistas, resultando herido; promoviendo al mismo empleo al mariscal de campo don Francisco de Ceballos y Vargas, en consideracion á sus distinguidos servicios y al mérito que contrajo como capitan general interino de Cuba combatiendo á los insurrectos de aquella Antilla; promoviendo al mismo empleo al mariscal de campo don Manuel Pavía y Rodriguez de Alburquerque, en atencion á sus distinguidos servicios y á los méritos contraidos como general en jefe del ejército de operaciones de Andalucía y Granada combatiendo la insurreccion cantonal; promoviendo al empleo de brigadier al coronel de artillería del ejército de Cuba don Joaquin Marin y Delgado, en consideracion á sus distinguidos servicios combatiendo á los insurrectos de aquella isla; y admitiendo al brigadier don José Diaz Ilarraza la dimision del cargo de secretario general de este ministerio.

—Orden igual fecha disponiendo que se encargue interinamente del despacho de la secretaría general de este ministerio el brigadier don Juan Corbalan Gonzalez, jefe de seccion mas antiguo del mismo.

SECCION RELIGIOSA.

Viérnes 12 de Setiembre de 1873

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—San Macedonio y compañeros mártires.

En el Martirológio romano: Los santos mártires Hieronides, Leoncio, Serapion, Selusio, Valeriano y Estraton, en Alejandria, en tiempo de Maximiano.=S. Autonomo, obispo y martir en Bitinia, en tiempo de Diocleciano. Los santos mártires Macedonio, Teodulo y Taciano, en Mera, Frigia, en tiempo de Juliano.=S. Curomoto, obispo y martir, en Cogni, Licaonia.—S. Juvencio, obispo en Pavia.—S. Sacerdote ó Sadroc, obispo, en Lion.—S. Silvino, obispo en Verona.—S. Guy ó Guidon, confesor, en Andrelek.

Liturgia. — El Oficio y Misa son de san Joaquin, padre de la Santísima Virgen, rito doble mayor, color blanco.

CULTOS PARA EL 12 DE SETIEMBRE.

En la O (Triana) á las ocho, Misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesus.—Sétimo dia de la novena de Nuestra Señora de la Luz á las oraciones en la capilla de la Casa de Pilatos.—Sétimo dia de la de Nuestra Señora de las Virtudes en el Sagrario, predicando el señor Ortiz Urzola.—Cuarto dia del quinario de Nuestro Padre Jesus de las Virtudes, en la parroquia de san Isidoro.—Los ejercicios de Pasion por la tarde, en san Isidoro y san Antonio Abad y por la noche, en san Lorenzo, el Salvador, san Nicolás, san Bernardo y san Roque.—En san Gil por la noche los ejercicios de Nuestra Señora de la Esperanza.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la parroquia de san Isidoro.

Afecciones astronómicas para el dia 12.

SOL.	LUNA.
Sale a las 5 y 39 minutos de la mañana.—Se pone á las 6 y 13 minutos de la tarde.	Aparece á las 09 y 56 ms. de la noche.—Se oculta á las 12 y 01 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 10 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla à Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 11 de Setiembre de 1873.

Servicio para el dia 12.

Gefe de dia el Comandante de Montesa, don Lorenzo Lacasa.—Parada los cuerpos de esta guarnicion.—Visita de hospital, Carabineros.—Reconocimiento de Provisiones y Pienso, Montesa.

D. O. del Sr. Coronel Gobernador interino, =Sargento Mayor, Larra.

EDICTO.

En virtud de providencia del señor don Miguel Tavera Zabala, Juez interino de primera instancia del Distrito de la Magdalena de esta ciudad, dictada por ante mí, en los autos juicio voluntario de testamentaría de don Manuel Perez Carrera, se saca nuevamente á pública subasta retasada que ha sido, una casa en esta capital situada en la calle de san Vicente núm. 18 novisimo, que linda por la derecha con el núm. 16 y por la izquierda con el número 20 ambos de la misma calle, y por el fondo con casas de la calle del Cid bajo el tipo de «quince mil quinientas pesetas,» no admitiéndose proposiciones que no lo cubran, por haber menores interesados en la licitacion. Y para el referido acto que tendrá lugar en los Estrados del Juzgado de S. S., calle de Manteros núm. 22, se fija las doce del dia dos del mes de Octubre próximo. Y para la debida publicidad se inserta el presente y otros de igual tenor.

Sevilla 10 de Setiembre de 1873.=El actuario, Rafael Suarez.

3320p.=12, 13, 14, 20, 25 y 30.

Monte de Piedad.

El Domingo 14 del corriente mes á las 11 en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Mayo de 1872, y dará principio la del mes de Junio del mismo año, que no hubiesen sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina central calle de S. Jose núm. 17 novisimo.

Sevilla 9 de Setiembre de 1873.-El Secretario Contador, Evaristo Hüe y Gutierrez.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	0	2	7	9
San José....	0	1	1	2
Total..				11

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	11
Igual.	11

Sevilla 9 de Setiembre de 1873.—E. Aguirrevengoa.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 10 de Setiembre.

Entrada general de ayer, 2500 arrobas.
Nuevo de 00 0[0 á 35 3[4.= 800
Endeble de 35 0[0 a 35 1[2— 700
Entrada de hoy hasta las doce.—1500.

MATADERO PUBLICO.

Reses 33: 04 T. al dueño.		de 37 a 40
Al público.		a vs. precios.
Carneros 117: al dueño..		de 20 a 23.
Al público.		a vs. precios.
Machos 30: al dueño.		a 25 00[00.
Machos.		618 0[0
Carneros id.		1,082 0[0
Vacas id.		6'378 1[0
Total de libras.		8,078 0[0

Sevilla 10 de Setiembre de 1873.-El Alcaide, Juan Sanchez.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL del dia de 10 Setiembre de 1873.

Despachos telegráficos.
(*Agencia Fabra.*)

Paris 9.—El «Diario Oficial» publica un suelto segun el cual el 5 del corriente ha sido entregada por el Tesoro frances al gobierno aleman la suma de 263.466000 francos del último plazo de la indemnizacion de guerra.

Berlin 9.—El excomandante de la fragata alemana «Federico Cárlos,» que apresó al vapor «Vigilante,» ha sido nombrado director en propiedad del arsenal de Wilhemshafen.

No se ha formado ningun expediente contra él, apesar de lo que habian dicho algunos periódicos.

Cortes Constituyentes.=Sesion de hoy.—Ábrese á las tres y cuarto bajo la presidencia del señor Salmeron.

El señor Benitez de Lugo cuchichea largamente con el señor Salmeron, à causa sin duda de su maquiavélica (para Carvajal) proposicion. El víctima ocupa el banco azul, dispuesto á ir á la pira, cual nuevo Isaac.

La curiosidad parece impera en todos los semblantes, y los escaños se pueblan mas pronto que de ordinario.

La prenda preciosa que obra en poder de la autoridad en virtud de los registros verificados anteanoche, el cuerpo del delito, digámoslo así, es una maleta hallada en la calle del Calvario, número 21, cuarto principal, casa de dormir.

En cualquier casa de la villa es fácil hallar una maleta; pero una maleta elegante, segun dicen los que la han visto, debe inspirar sospechas cuando se encuentra en una casa de dormir. Ha hecho bien la autoridad en incautarse de ella, mucho mas teniendo indicio de que puede encerrar ó encierra 25.000 duros en oro, segun unos, 40.000 segun otros, destinados á los pícaros carlistas. Esto de dejar cualquier indivíduo esa riqueza en una casa de dormir de la calle del Calvario acusa una simplicidad de tal naturaleza, que, si el tesoro se perdiera, le estaria bien empleado á su dueño por ser tonto de remate. La dueña de la casa y una jóven que con ella se hallaba no son menos dignas de un disgusto por haber consentido en semejante bobada, y al cogerla entre sus garras los lebreles de la policía, han dado á entender que saben lo que traen entre manos.

Lo peor del caso será que, abierta la maleta, resultase contener cualquier cosa menos los 40.000 del pico, como es muy probable. Tambien es muy posible que despues de creerlo todo obra de los carlistas, se venga á caer en que las iniciales R. F. de la tal maleta, lo mismo pueden significar Ramon Fernandez que república federal, y la emprendan, por tanto, las autoridades con los republicanos. ¡Seria curioso de ver!

Interin se aclare la verdad, nosotros continuaremos pensando en esa venturosa maleta de los 40.000 duros depositada en una casa de dormir de la calle del Calvario. ¡Qué cosas, señor, qué cosas!

El cólera sigue presentando algunos casos en Lóndres; pero hay la esperanza de que si para setiembre sin que adquiera su desarrollo epidémico, se evitará por este año con los frios. Los médicos ingleses creen demostrado que no es contagioso por el contacto, como la viruela, sino por el aire viciado y por las aguas llenas de insectos coléricos, y que el gran preservativo es una gran limpieza y una atmósfera purificada.

—Al decir del *Diario de San Sebastian*, los carlistas están esperando hace dias varios buques cargados de armas procedentes de Francia y Bèlgica y algunos cañones de montaña.

Tal vez el movimiento que hizo estos dias Lizárraga sobre Zarauz, simulando un ataque a Guetaria, tendria alguna relacion con esta noticia.

—El conflicto promovido ayer por el marquès de la Florida no tendrà consecuencias. El señor Castelar se ha negado absolutamente a admitir la dimision del señor Carvajal, y está resuelto a hacer cuestion de gabinete la no admision de la proposicion que ha provocado el conflicto. No habrá, pues, crísis y el ministerio correrá tal como se halla organizado, la suerte que la Providencia le reserve.

—Es muy probable que las Córtes se suspendan el 20, para cuya fecha estará votado todo lo que el *gobierno* considera necesario para llenar su objeto. No será pequeño triunfo para el señor Castelar desembarazarse de una Cámara tan fecunda en conflictos.

=Esta noche sale para Lisboa el general Hidalgo.

—Segun dice un despacho telegráfico del gobernador de Bilbao al ministro de la Gobernacion, fechado esta mañana a *lás* doce en aquella villa, los carlistas han intentado cortar la línea; pero los medios empleados para ello han sido muy imperfectos. Así es que muy luego ha sido restablecida la circulacion.

—*La Discusion* se revuelve contra un despacho recibido en Barcelona, atribuyendo á los señores Tutau y Pí el proyecto de hacer una visita á la capital del Principado con objeto de cantonizarla.

Lo que no admite género alguno de duda, es que la comision de Barcelona, que llegará mañana à Madrid, trae las únicas condiciones en virtud de las cuales Cataluña no hará su correspondiente ensayo de cantonismo. Aun no asamos...

—Decididamente el general Moriones irá al Norte, pero aun no está resuelto si irá en concepto de general en jefe del ejército, ó en concepto de jefe de division.

Nosotros optaríamos por este último estremo, dando al general Moriones el mando de la division de operaciones de Navarra, donde tiene mayores relaciones y cuyo terreno conoce palmo á palmo.

=Mientras dure la guerra, se compondrán los regimientos de infantería de 1.800 hombres (900 por batallon), de 1.100 los batallones de cazadores, de 600 hombres y 450 caballos los cuerpos de caballería, de 1.800 hombres cada uno de los regimientos de artillería á pie y de ingenieros (900 por batallon), de 600 hombres los regimientos montados de artillería y de 700 los de montaña.

—En cuanto el general Lagunero conteste à una cortés invitacion que se le ha hecho, publicará la *Gaceta* el nombramiento del general Ceballos para el mando del distrito militar de Castilla la Nueva.

—Ayer conferenció el presidente del poder ejecutivo con el general Acosta, á quien se trata de conferir un mando importante.

=No ha dejado de llamar la atencion que ningun individuo del gabinete defendiera ayer en el Congreso al gobernador de Madrid ni pidiera a la Cámara que suspendiera el juicio sobre la conducta de dicha autoridad. ¿Si despues de todo habria gato encerrado en los asuntos de la madrugada de ayer?

=*El Gobierno* dice que si es cierto que el general Gonzalez à su salida del ministerio ha repartido con profusion empleos y recompensas, especialmente à los empleados en el ministerio de la Guerra, lo censurará enérgicamente y pedirá á las Córtes, en nombre del ejército y en vindicacion de la justicia, la anulacion de esas ilegales recompensas.

Por nuestra parte, solo hemos oido hablar de dos ascensos ó empleos concedidos á última hora por el general Gonzalez á dos de sus ayudantes.

=Vemos confirmadas en *El Soir* de París las noticias que anticipamos de haber mejorado notablemente las disposiciones del duque de Broglie respecto á España, debiéndose esto en gran parte á la influencia de los príncipes de Orleans y á las declaraciones hechas por el Sr. Abarzuza de que el gobierno de Madrid seguirà de hoy mas una política enérgicamente conservadora del órden social. El duque de Broglie habia visitado a este en la embajada española, y dádole seguridades de que la frontera será cerrada á los auxilios que por ella reciba el carlismo, y que no se permitirá la agitacion que este mantiene en Francia.

Seria sentida en París la traslacion del Sr. Abarzuza al ministerio de Estado, porque cambios tan frecuentes en los representantes de España hacen daño en el estranjero; pero en tal eventualidad no seria imposible la vuelta del Sr. Olózaga, que sigue en Enghien.

=A las dos y media de la noche del 6 fueron embarcados en Barcelona en el vapor *Ulloa* los artilleros amotinados en el cuartel de Atarazanas, sentenciados por el consejo de guerra verbal que se constituyó al efecto. A los 26 condenados á cadena se les ha impuesto en definitiva diez años á unos y seis á otros, habiéndose embarcado solamente 23 por no haberlo podido verificar los tres restantes por causa de enfermedad. Tambien se embarcaron 12 artilleros que han sido sentenciados á la pena de muerte. El *Ulloa* zarpó del puerto al rayar del alba con rumbo á Ceuta, en cuyo presidio empezarán a estinguir sus condenas los penados á cadena y aguardarán los demás la resolucion superior.

Tambien salieron con el referido vapor 22 carlistas presos en el castillo de Monjuich, y que serán trasladados á Cádiz para esperar *el fallo de las causas* que se le siguen.

--Un despecho de *Portvendres dice*, con referencia á noticias de Cartagena, que los insurrectos, siguiendo las instrucciones del comité socialista de Madrid, continúan reforzando sus defensas. Tambien acuñaban monedas de dos pesetas del año de 1870, y se añade que habian enviado comisarios a Barcelona provistos de fondos, á fin de alistar partidarios para un movimiento separatista en Cataluña entre los obreros necesitados.

Creemos que haya exageracion en estas noticias.

=En San Juan de Luz y en Bayona continúan los autorizados y antiguos y con-ocidos jefes carlistas Carasa, Polo, Ugarte, Moya, Aguirre y otros, hasta el número de 14. Tambien ha con frecuentes apariciones en dicha ciudad algunos oficiales del ejército que desertaron de sus filas, y a quienes no pueden los generales carlistas dar mando de soldados, porque los navarros y provincianos no los admiten si no son del país. Ha sido, pues, paso inútil el que en despecho sugirió á algunos militares monárquicos, que no veian por el momento otra bandera monárquica en el campo.

--Al fin ha llegado el dia en que *El Times* haga justicia al reinado de Isabel II constitucional. Lamentándose en su artículo del dia 3 del estado en que ha quedado reducido el ejército español, que no puede reunir 12,000 hombres para combatir la rebelion de Cartagena, y tiene que estar a la defensiva en el Norte, dice que inspira lástima la condicion en que una noble nacion, no hace muchos años próspera, ha caido *á impulsos* de la revolucion. En los peores tiempos de Isabel, añade, un movimiento carlista ó federal habría puesto inmediatamente en campaña un magnífico ejèrcito para apoyar el gobierno de la nacion. Apreciando despues el movimiento de Cartagena, dice que no puede servir otra causa que la carlista. D. Carlos, añade, se ha la en el Norte apoyado con armas y dinero por los legitimistas ó absolutistas de Europa, y si la Asamblea de Versalles coloca al conde de Chambord en el trono de Francia, èsto hara cuanto pueda para favorecer la causa de D. Cárlos y de la Iglesia en España. Todos los absolutistas de Europa ven con delicia destrozarse a los liberales españoles. Todo el mundo debería creer que so hiciesen este razonamiento de buen sentido los revolucionarios de Cartagena; pero esta visto que la razon no tiene imperio sobre ignorantes, insensatos y fanáticos.

--Alarmante es por demàs el siguiente suelto que publica hoy un periódico:

"Anoche parece que se recibió en el ministerio de la Guerra un despacho en que se comunicaba el gran peligro que corría una de las plazas mas importantes del Norte. Dicho despacho se envió en seguida al ministro de aquel departamento, que en aquel acto estaba fuera del palacio de Buenavista, y sin pérdida de tiempo se tomaron algunas medidas para evitar el peligro de que hablaba el telègrama."

Mucho le habiéramos agradecido a nuestro colega un poco de mas claridad en una noticia tan grave.

--Hoy se asegura que la cuestion de artillería se hallaba próxima á quedar completamente arreglada. Segun nuestras noticias, el arreglo se hara de la siguiente manera:

Los sargentos ascendidos por el general Córdoba quedarian en el cuerpo en concepto de practicos, cerrándose la escala; los oficiales de infanteria y caballería que hoy mandan la artillería volverían a las armas de que proceden; y los jefes y oficiales facultativos se incorporaran inmediatamente a los regimientos y baterías que dirigian antes de publicarse el funestísimo decreto del triste célebre marqués de Mendigorría.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 10 de Setiembre a las 11 y 5 de la mañana.

Recibido el 11 á las 9 1[2 de id.

Salmeron ha sido elegido presidente de la Asamblea por unanimidad de 122.

Se ha declarado urgente el proyecto de autorizaciones.

Hoy se discutirá.

Francia ha pagado á Alemania el último plazo de indemnizacion de guerra.

Madrid 11 de Setiembre á las 5 y 20 de la tarde.

Salmeron pide se apoye al Gobierno.

Se aprueba una proposicion para que se admitan los cupones anteriores al pago del empréstito.

Martinez Campo nombrado Capitan general de Cataluña y Ceballos de Valencia.

3 por 100............ 15'70
Bonos................ 53'10

Madrid 11 de Setiembre á las 11 y 15 de la mañana.

Recibido a las 3 1[2 de la tarde.

Escacez de noticias.

Acosta ha sido nombrado *Inspector de* Carabineros.

El cólera ha aparecido en Lisboa y París.

Cambios.
Sevilla 10 de SETIEMBRE.

Lóndres a 90 dias sin cambio fijo.
Paris á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1/2 q.	Almeria, 3/4.
Madrid, 1 1/4 p. %	Santander 1/2 á 3/4.
Cádiz, 1/8.	Granada, 3/4 1 p. %
Barcelona, 1/4 b. d.	Bilbao, 1/2 á 3/4
Valencia, par.	Badajoz, 1/2 q.
Malaga, 1 1/2 q. p.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/2.	Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios del pais son completamente nominales, á escepcion de Cadiz y Barcelona.

Cadiz 10 de Setiembre.

Lóndres a 3 meses f., 49'60 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 35'15 nominal.
Madrid id., 2 0/0 daño.
Barcelona id., 1/5 ben.
Sevilla id., 1/4 a 0/0 daño.
Málaga id., 1 1/4 daño.
Valencia id. 1/4 daño.
Alicante id. 3/8 daño.
Santander id. 0/0 par.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 10 de Setiembre.

28	6	Carneros.	0,00 a 0'94	cs. con 00 K
	0	Toros. .	a 0 00	
	5	Bueyes. .	4'42 a 4'48	
	45	Vacas. .	40'9 a 4'13	
	6	Novillos.	4'42 a 4'48	con 3,777 0/0
	3	Utreros.	4'16 a 4'18	
	4	Erales. .	0'00 a 1'42	
	3	Añojos. .	4'18 a 4'21	
	6	Terneras.	4'50 a 1'53	
	0	Cerdos. .	0 00 a 0'00	

Suma total de kilos...... 3,834

BOLSA DE MADRID.
Dia 10 de SETIEMBRE.

Fondos públicos	Ult. precios. Del 9	Ult. precios. Del 10	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	15 87	15 70	00	10
Id. pequeños...........	15 95	15 90	00	05
Id. fin de mes........	00 00	00 00	00	00
Id. esterior.....	00 00	19 55	05	00
Deuda del personal...	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.º Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios	90 00	89 85	00	15
Bonos del Tesoro	50 10	50 10	00	00
Billetes Vejalle	00 00	00 00	00	00
Id. Octubre de 18..	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1874.	00 00	00 00	00	00
Id. tres vencimientos.	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedades.				
Abril 1850 de 4.000...	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000.........	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id..	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.....	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id.....	00 00	00 00	00	00
Obras públicas.........	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	28 50	28 50	00	00
Id. nuevas...............	27 45	27 40	00	05
Id. de 20000..............	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas................	00 00	00 00	00	00
Banco de España......	150 00	151 00	00	00
Crédito Comercial....	00 00	00 00	00	00
La Peninsular..........	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	49 35	49 20	00	00
Paris 8 dias vista.......	5 18	5 18	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanias de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 9.

De Málaga en 18 horas, vapor español Duero, capitan don Juan Idoyaga, con carga general á los señores Alcon.=De Málaga en 18 horas, vapor español Bayo, cap. don Santo Muñiz, con carga general á los señores Sobrino y compañia.

Salidos.

Para Málaga, vapor español Dos Hermanos, capt. don Felipe Parrado, con tabaco.—Para Gibraltar, vapor español Adriano, cap. don Manuel Campos, con varios efectos.—De transito para Sevilla, vapor español Apóstol, capitan don J. Reboredo.—Y cuatro embarcaciones menores.

Observaciones marítimas de la Vigia en la tarde de ayer.

Ha subido al Arsenal la goleta de guerra Africa.=Ha bajado á bahia la fragata de guerra Navas de Tolosa.—Han salido del Estrecho y pasado á la vista con direccion al NO. nueve embarcaciones de cruz.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Setiembre de 1873 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.
Lunes 15 .. de la mañana.
Jueves 18 .. 1 de la mañana.

Salida de Sevilla.
Sabado 13, 7 de la mañana.
Miercoles 17 8 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 33 rvn.—Idem de Proa, 22.

VAPOR S. TELMO.

Viajes que hará en el mes de Agosto.

Salida de Sevilla.

Sabado 13, 7 de la mañana.

Salida de Sanlúcar.

Lunes 15, 9 de la mañana.

Precios de pasage de popa, 33 reales, y proa 22.

El aumento de precios en este año, es producido por el impuesto de 10 por 100 que sobre el valor del pasage se establece en la ley de presupuestos.

VAPORES CORREOS
DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Variacion del servicio desde Abril de 1873.

Linea tras-atlántica
PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes.—Idem Santander, el 15 de id.—Id. de la Coruña, el 16 de id., (escala.)

Linea del litoral
en combinacion con las salidas tras-atlánticas

Cádiz 7 y 30 para Santander y 17 y 24 para Barcelona.

Para carga combinada desde Cádiz y Santander y para pasage, acudir a su Representante en Sevilla D. Julian Gomez Zaragoza 46.

ANUNCIOS

SANTA BARBARA
NUEVO
COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

y de preparacion para CARRERAS ESPECIALES, que se abrirá en Sevilla en la calle del Cardenal núm. 2, (Plaza de san Leandro) el primero de Octubre, bajo la direccion de Gefes y Oficiales retirados del

extinguido Cuerpo de Artillería,

admitiendose alumnos internos, medio-pensionistas y externos. La instruccion urbana, moral, científica y literaria que reciban los educandos; el esmerado trato en alimentos y demás usos ordinarios de la vida y las condiciones de la localidad, nada dejan que desear, para con la posible economia, prometer las mayores garantias en las especiales circunstancias de la época actual.

La matricula quedará abierta desde el 15 del actual, en la Secretaria del Establecimiento, en donde se facilitarán los Rrglamentos y pormenores que se deseen.

S. FERNANDO.
COLEGIO DE PRIMERA CLASE, CALLE RODRIGO CARO
número uno, (junto á la Catedral.)

DIRECTOR.—EL INGENIERO D. JOSÉ DE SAN-MARTIN Y FALCON.

Se halla abierta en la Secretaria de este Establecimiento, la matricula para todas las asignaturas de la 2ª enseñanza completa, las preparatorias para carreras especiales é instruccion primaria.

Sus alumnos han obtenido en las oposiciones públicas del Intituto Provincial, doble número de premios que los de los demás Establecimientos de enseñanza privada de esta Ciudad; dato, que por sí solo y constando oficialmente la honra y distingue.

Admitense internos, medio-pensionistas y externos. 3200p.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Circo,
Alameda de Hercules,
Funcion para hoy.

La comedia en 3 actos,
La Consóla y el Espejo.
Intermedio de «Baile Nacional.»
La comedia en 3 actos,
El diablo Predicador.
Terminando con «Baile.»
A las 8.

Sociedad de Conciertos.
JARDINES DE LA PUERTA DE JEREZ.
Teatro Eslava.
Funcion para hoy.

Beneficio de la señora Briones y Srta. Pastor.
La zarzuela en 2 actos,
Sensitiva.
La zarzuela en un acto,
Casado y Soltero.
A las 8. Entrada 4 rs.

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderno.

En Sevilla, viuda de Troyano, barreduela de la calle de Gallegos núm. 2.—2385.

EL ESPAÑOL.

PERIÓDICO LIBERAL.

AÑO VI. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-DOMINGO 14 DE SETIEMBRE DE 1873. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 23 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero—Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 195[illegible]

EL ESPAÑOL.

Sevilla 14 de Setiembre de 1872.

LOS ANTIGUOS AMADEISTAS.

Cada un dia que pasa se complica y se agrava mas y mas el angustioso estado de la patria. No parece sinó que la ofuscacion ó la perversidad han hecho presa en el entendimiento y en el corazon de ciertos hombres, cuyos absurdos no tienen término, antes bien marchan en progresion ascendente, siendo imposible adivinar hasta donde han de llevarnos sus errores ó sus malas intenciones.

Antes de hoy nos hemos ocupado de esa nueva y monstruosa coalicion de los dos bandos que manejaron á su antojo, tanto á D. Amadeo como á la nacion; de aquellos célebres partidos que la noche del 19 de marzo de 1870 rompieron el pacto que habian formado para consumar la revolucion del 68, y que desde el instante del rompimiento y mas particularmente desde que el Duque de Aosta pisó nuestro suelo, se declararon una guerra á muerte, se prodigaron los mas denigrantes epítetos, se injuriaron con un encarnizamiento cruel y hasta se acusaron de los crímenes mas feos y degradantes.

Nadie ha olvidado todavia aquellas frases de chusma y patulea, de transferidores y traidores con que recíprocamente se calificaron, y que tanto desprestigio é ignominia arrojaron sobre los que de ellas eran objeto. ¿Cómo suponer en aquellos dias que enemigos tan acérrimos olvidasen sus sangrientos insultos, y retrocedieran á los primeros tiempos del alzamiento de setiembre? Una cosa es perdonar las injurias y prescindir de toda clase de venganza, y otra es tenderle la mano y unirse de nuevo á quien ha arrastrado nuestra honra por el lodo, y nos ha hecho objeto de las calificaciones mas bochornosas, y nos ha presentado como los criminales de mas baja ralea, màxime cuando se abriga la persuasion de que si se presentan nuevamente circunstancias idénticas, se repetirian las mismas escenas, y se ofreceria al mundo una y otra vez tan indecoroso espectàculo.

Pues bien, esa union es la que sinó se ha realizado ya, está en proyecto por lo menos; pero en honor de la verdad debemos decir, que no todos los que pertenecen ó han pertenecido al partido designado por conservador de la revolucion están acordes con esa nueva barraganada. Los hombres sensatos y pundonorosos que á él se hallaban afiliados, no solo se niegan à adherirse à tan monstruoso convenio, si nó que lo reprueban y lo anatematizan enérgicamente. Estos, aparte del feo borron que cae sobre su partido, preven que su duracion será efímera, y que tan luego como llegue la hora de repartirse el botin, principiarán con mayor fuerza y encarnizamiento las disensiones, siendo absolutamente imposible con tan encontrados elementos, crear ni establecer nada firme y durable ni beneficioso á la nacion.

Y en efecto, solo el mas refinado egoismo, unido à las intenciones mas pérfidas pueden concebir y realizar un proyecto que solo producirá interminables luchas entre las dos partes contratantes, y atraerá nuevas desgracias y ruinas á la trabajada y agonizante España.

Antes de hoy lo hemos dicho, pero lo repetiremos una y mil veces. Lo que se pretende no es mas que nuevas interinidades, un nuevo juego de pelota en que la nacion pase de unas manos á otras, sufriendo contundentes golpes y saliendo de cada uno mucho mas destrozada de lo que ya se encuentra. Si los que tal pretenden merecen el nombre de patriotas, confesamos ingenuamente que desconocemos la verdadera acepcion de la palabra.

Cuanto dejamos espuesto y mucho mas que omitimos nos lo ha sugerido una noticia que publicamos en la *última hora* del número de ayer, referente al proyecto que existe entre los que se llamaron *calamares* y los cimbrioradicales de Madrid, de refundir en un solo centro las tertulias de las calles de Carretas y del Clavel. La primera pertenece à los radicales, y la segunda á los fronterizo-sagastinos.

El Diario Español de quien tomamos la noticia dice, que sus redactores pertenecen à la de la calle del Clavel, y que ni siquiera han oido hablar del asunto, dando á entender que no se hallan dispuestos à tan anómala fusion, por cuanto los tertulianos de la calle de Carretas representan ideas y tendencias muy distintas y hasta contrarias à las que profesan los del otro círculo.

Para nadie es un misterio que los llamados conservadores de la revolucion, esto es, el bando á que pertenecen Serrano, Topete, Sagasta y otros se halla dividido; y aunque los caudillos del partido estén acordes en ciertas cuestiones y particularmente en la que nos ocupa, no todos los soldados aprueban la conducta de sus jefes, existiendo profundas disidencias que no hay esperanzas de que desaparezcan. Por nuestra parte no dudamos que exista ese proyecto de fusion, porque así nos lo vienen anunciando las noticias de cuanto ha ocurrido entre unos y otros, durante el verano, en Biarritz y en los demás puntos de la frontera.

Por lo que à nosotros, á nuestro partido y á nuestras ideas toca, la amalgama de tan encontradas tendencias no solo no tienen sin cuidado, sinó que en cierto modo nos complace, porque se despejaràn las situaciones ambiguas que aun existen y sabremos à punto fijo donde se encuentra cada cual. Conoceremos al cabo à los buenos españoles, à los que aspiran á lo único que puede restañar las heridas de la pàtria, y establecer un estado de cosas durable al par de justo y lejítimo, y á los que solo desean su medro personalísimo, su engrandecimiento y dar completa satisfaccion á sus malas pasiones, esto es, á su codicia y á su soberbia.

Mas esa circunstancia no puede impedirnos que espongamos claramente lo que pasa y lo que se proyecta, y cuáles serán las consecuencias de esa absurda y anti-patriótica coalicion entre los antiguos servidores ó esplotadores de la dinastía saboyana, cuyas escenas tal vez veamos repetidas si la suerte los proteje. ¿Acaso, no se habia del rey X, de un príncipe aleman y hasta de la vuelta del mismo D. Amadeo? ¿Qué tendría de estraño que nos ofrecieran una segunda edicion de aquella época malhadada y bochornosa?

El rencor y el ódio pueden mucho, y ciegan y ofuscan los entendimientos; y si hemos de juzgar por la poco envidiable historia de algunos hombres, no debe admirarnos su impenitencia, y su contumacia, y su negacion à todo lo que sea verdaderamente beneficioso á la generalidad, siempre que no tengan la completa seguridad de ser ellos los únicos directores de la fiesta. A tal estremo llega la miseria, la mezquindad y la estrechez de miras de las almas débiles y egoistas.

Con perfecta exactitud describe hoy nuestro colega *El Eco de España* la perpétua alarma en que vive la mayoría de las Córtes Constituyentes, en especial desde que se descubrió la misteriosa conspiracion de los Carabancheles y desde que comenzaron à afluir á Madrid los vencidos el 11 de febrero y el 23 de abril:

«Es ciertamente difícil y angustiosa, dice, la situacion de un gobierno, de una Asamblea y de un partido, que estando trabajado por una descomposicion profunda y por una guerra implacable entre sus diversas fracciones, y teniendo que luchar á la vez contra insurrecciones formidables, que es impotente para sofocar, se encuentra además con otros peligros, con otras conspiraciones y con otros enemigos, tanto mas temibles cuanto que no estàn bien definidos, y no hay medio de combatirlos con éxito, porque conspiran en la sombra para dar á la situacion un golpe seguro y decisivo.

Así lo cree ó lo sospecha al menos la sobresaltada mayoria, à la cual se le hacen los dedos huéspedes, y vé en todas partes la sombra pavorosa y amenazadora de la reaccion, dispuesta á pedirla estrecha cuenta de sus estravíos revolucionarios y de los grandes males y dolorosas catástrofes que ha ocasionado á la patria.»

El principal motivo de inquietud que tiene la situacion, segun el mismo colega, dimana de la coincidencia de la vuelta á Madrid de los generales Serrano, Letona y de los señores Martos, Olózaga (D. José), marqués de Sardoal, Montero Rios, etc., con el cambio de política realizado en las esferas del gobierno.

«Contribuyen tambien, prosigue *El Eco*, à crear esa atmósfera de recelos y desconfianzas, à reverdecer antiguas ideas y á crear nuevos antagonismos y rivalidades, las entrevistas que se atribuyen à ciertos personajes influyentes de las administraciones pasadas con otros de la actual, y muy principalmente la falta de reserva é imprudente jactancia de los hombres de segunda y tercera fila de los partidos revolucionarios vencidos el 23 de abril, los cuales dan como seguro é inmediato su triunfo sobre los republicanos, y creen con una candidez admirable que sus hombres vienen á tomar posesion del poder, y que los federales se lo van á entregar sin disputàrselo, dàndoles además las gracias por haberles librado de una carga que es muy pesada para sus débiles hombros y que son impotentes para soportar por mas tiempo.»

A las observaciones que preceden nos permitiremos añadir que en el fondo lo que mas asusta à la Asamblea es su propia debilidad; pero de este mal no hace esfuerzos para curarse: testigo la sesion de ayer.

Creemos que tienen fuerza las siguientes consideraciones de *La Discusion* pidiendo à *La Iberia* aclaraciones sobre su actitud política:

«No ponemos en duda que *La Iberia* quiere la regeneracion de la Pátria. Lo mismo decimos todos los partidos españoles, desde el carlista hasta el federal separatista. Pero le preguntamos, é insistiremos en nuestra pregunta hasta saber si por mala fé se calla ó elude la respuesta, le preguntamos: ¿cómo entiende que debe realizarse la regeneracion de la Pàtria?

La Iberia rechaza la república en absoluto y dice que espera consagrarse à curar los males que este régimen ha causado. Luego *La Iberia* es monárquica, hoy como ayer; pero la monarquía no es una cosa que tiene realidad por sì misma; para realizarse necesita una persona que se siente en el trono. ¿Cuál es el candidato de *La Iberia*?

El periódico progresista no acepta á D. Càrlos de Borbon, no acepta á D. Alfonso de Borbon. ¿Entiende, pues, que podria venir á España otro monarca estranjero?

Si lo entiende así, tenga al menos el valor de decirlo á cara descubierta y decir con qué recursos y por qué procedimientos espera traer esa nueva dinastía.

Imposible escaparse de esta disyuntiva: ó republicano ó monárquico; y si se opta por este último estremo, hay que elegir uno de tres caminos: ó declararse alfonsino, ó declararse carlista, ó declararse partidario de una monarquía electiva. El que no expresa clara y terminantemente su actitud en uno de estos campos y su filiacion en uno de estos partidos, lo repetimos, comete un acto de deslealtad y cobardía. Pues qué, ¿vamos à luchar aquí con fantasmas, que no se sabe lo que son ni lo que quieren?»

Como si se tratase de una noticia del dia, dice *La Epoca* del dia 11, se ha echado à volar ayer en *La Correspondencia* la idea de que alguien està pensando en la formacion de un partido liberal nacional contrario á la restauracion.

Son tantas las cosas que piensan algunos, empeñados en formular proyectos impracticables, que no nos estraña la noticia. El tal partido nacional sería uno de tantos como, segun las declaraciones de los propios interesados, han pasado al estado de fósiles, ó no han pasado de tentativas en los últimos cinco años.

El adjetivo *nacional* nos parece muy inoportuno, porque á la mitad de los componentes del partido nuevo les podria recordar que la otra mitad, hace poco mas de un año, llamaba contra ellos à una coalicion *nacional* á todos los partidos españoles, inclusos los carlistas y los federales.

Por lo demás, hay en esto un hecho significativo que solo pueden negarse á reconocer su verdadera importancia y valor los que se empeñen en cerrar los ojos á la evidencia. Estàn levantados en armas los carlistas; hacen lo mismo los federales cantonistas; se hallan en el poder los demás republicanos; se hacen la ilusion de volver à él pronto y se esfuerzan por alcanzarlo los otros revolucionarios de setiembre. La causa de la restauracion es la única que no agita al país por medio de las armas y que no tiene impaciencia por coger el poder por otros medios. Y sin embargo, hay quienes la temen mas que á todos los otros partidos juntos, puesto que intentan coaligarlos à todos contra ella.

Si es un pretesto, prueba que los autores del proyecto tienen que recurrir á invenciones para disimular el malestar que los aflige, y para decorar un poco la ambicion que los precipita á coaliciones indebidas. Si el temor à la restauracion es sincero y tan grande como se manifiesta, prueba que la verdad, la razon, la lógica de los sucesos y la fuerza del derecho están de parte de la causa que sin agitaciones violentas y sin impaciencias continúa pareciendo fuerte y llena de porvenir à los que no la sigen.

A pesar de su mucha estension, no hemos vacilado en insertar íntegro el bien escrito documento que se hallarà al pié de estas líneas, el cual se refiere à un asunto de gran interés para los católicos, á cuyo número pertenecen todos nuestros abonados.

La *Reclamacion* que en él hacen los ilustres prelados de esta provincia eclesiàstica, es una voz de dolor revestida de justicia que sale del fondo del alma, y que pone de manifiesto con poderosos é irrebatibles argumentos la inconveniencia, la arbitrariedad y hasta el escarnio con que se proce-

derà al decretarse la separacion de la Iglesia y del Estado.

Basta con lo dicho para que nuestros lectores comprendan todo el interés de tan notable escrito; y por lo tanto, solo añadiremos que no obstante sus dimensiones, no dejen de examinarlo con la mayor atencion.

Dice así:

RECLAMACION

y protesta del Episcopado Español contra el proyecto de *Separar la Iglesia del Estado*, que suscriben el Emo. y Rmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta Diócesis y los RR. señores Obispos de esta provincia eclesiástica.

A LAS CÓRTES.

Muy justo es, señores, diputados, se oiga en el Congreso Constituyente la voz de los obispos de España, cuando, entre otras trascendentales reformas, se piensa establecer la gravísima de separar la Iglesia del Estado.

Con profundo dolor han visto que ella forma parte del programa oficial del Poder Ejecutivo, que figura en el proyecto de la nueva Constitucion y que con respecto a la misma reforma, se hallan en completo acuerdo tanto la mayoría como la minoría de las Córtes. No por eso los que suscriben pueden considerarse dispensados de impugnar un proyecto que, segun el dicho de uno de los hombres mas célebres del protestantismo moderno, no es otra cosa que un grosero expediente, en que so pretesto de emancipar a la Iglesia y al Estado, se les abate mùtuamente y se debilita de consuno a los dos.

Este mal, ya muy grave, es sin duda el menor que ha de producir tan funesta separacion. Con esa medida no se trata de proclamar la independencia absolutamente necesaria de las dos Potestades, como a veces se finge, ni de evitar la confusion ó mezcla de sus respectivos derechos y atribuciones, y ni aun siquiera de garantizar los efectos naturales de la libertad de cultos; a no ser que por esta se entienda la libertad de irreligion, ó mas bien la libertad de ataque contra la religion, en la que con frecuencia, y quizá sin quererlo el legislador, degenera la de cultos, sobre todo cuando se impone a paises que tienen la dicha incomparable de poseer la unidad católica. El objeto verdadero de esa separacion es el de que se prescinda ó se contrarien en todo lo relativo al régimen y gobernacion del Estado, los eternos principios del órden religioso, político y social, que enseña la Iglesia católica, y de cuya aplicacion, hoy mas que nunca, depende la salvacion de las sociedades humanas.

Vosotros, señores diputados, participareis de esta conviccion, si os deteneis a reflexionar sériamente lo que en la teoría y en la práctica significa separar la Iglesia del Estado. Permitid que en pocas palabras os lo digan los exponentes. Significa el empeño de espulsar a Dios del Estado ó de constituir un Estado sin Dios; de arrojar de la sociedad moderna a Jesucristo, que la ha formado, perfeccionado y enaltecido, llenandola con su vida y siendo El mismo la vida que la anima y la luz que la alumbra, para que no caiga en los errores, que pudieran ocasionarle la muerte. Significa tener a la institucion en que reside su autoridad, como extranjera ó advenediza, sin derechos de ninguna clase, en medio de una nacion cristiana en su generalidad. Significa relegar a una esfera puramente privada la religion católica, esta religion divina, sublime por la antigüedad de sus recuerdos, que suben hasta el orígen del mundo inefable en sus misterios, adorable en sus sacramentos, interesante en su historia, celestial en su moral, magestuosa y encantadora en su culto. Significa colocarla con desden al nivel de una creacion humana de escasísima importancia, olvidando que el mundo moderno le es deudor de todo, desde la mayor parte de sus mejores leyes hasta la emancipacion de la mujer y abolicion de la esclavitud; desde la agricultura, hasta las ciencias abstractas; desde los asilos para el dolor, la orfandad y el infortunio, hasta nuestras asombrosas catedrales; y afectándose desconocer que entre todas las religiones que han existido, es la única verdadera, la única pura, bella y santa; que es toda ternura, compasion y amor, como que la caridad constituye el mayor de sus preceptos; la mas favorable, por no decir la única favorable a la libertad legítima, al progreso del espíritu humano, a las artes y a las letras, y la que por medio de sus elevadas aspiraciones, de su admirable doctrina y de sus heróicos ejemplos, favorece al genio, depura el gusto, desarrolla los sentimientos generosos, imprime vigor al sentimiento, ofrece nobles formas de estilo al escritor y acabados modelos al artista. Significa borrar de las instituciones y de las leyes, toda idea cristiana, secularizando hasta lo mas divino, y el propósito, tal vez indeliberado, de perturbar hondamente la sociedad, porque, como enseña el inmortal Pio XI en su magnífica Encíclica *Quanta cura*, luego que se ha separado la religion de la sociedad civil y desechado la doctrina y autoridad de la divina revelacion, hasta la misma idea legítima de la justicia y del derecho humano se envuelve en tinieblas y se pierde; y en lugar de la verdadera justicia y derecho legítimo, se sustituye la fuerza material en la gobernacion del Estado. Significa estorbar y quitar en lo concerniente a la moral y a las costumbres, a la legislacion y a la política, en lo que se refiere al individuo, a la familia y a la sociedad, la influencia benéfica y salvadora que la Iglesia católica, con espresion de la citada Encíclica, debe ejercer libremente por institucion y mandato de su divino Autor hasta la consumacion de los siglos, no menos respecto de cada hombre en particular, que de las naciones, de los publos y de sus príncipes Soberanos; y destruir la mútua alianza y concordia entre el Sacerdocio y el Imperio, que siempre ha sido feliz y saludable, tanto a la república religiosa, como a la civil. Significa, en fin, la solemne proclamacion del ateismo que hacen los poderes publicos, repitiendo bajo esta nueva fórmula oficial, con el objeto de poner fuera de la ley a Dios, a Jesucristo y a su Iglesia, aquel *nolumus hunc regnare super nos*, de que se valieron los súbditos de que habla el Evangelio, para desconocer los derechos, pronunciarse en rebelion y rechazar la autoridad de su padre, señor y legítimo soberano.

¿Y habeis meditado bien, señores Diputados, sobre los daños que causa el ateismo al individuo, á la familia y al Estado? En la esfera individual son incalculables. Degrada al hombre hasta someterle maquinalmente a las leyes generales de la materia; trastorna lo mas asombroso de la creacion, haciendo que el cuerpo domine al alma y que la parte animal impere sobre el espíritu. Para nadie es bueno el ateismo, ha dicho un elocuente escritor, ni para el desgraciado á quien roba la esperanza; ni para el venturoso, cuya felicidad agota; ni para el soldado, a quien vuelve tímido; ni para la muger, cuya ternura y belleza mancilla; ni para la madre, que puede perder á su hijo; ni para los gobernantes, que no tienen mejor garantía de la fidelidad de los pueblos que la religion.

Si del individuo se pasa á la familia, no se puede, sin verter amargas lágrimas, contemplar los estragos que causa el ateismo en la sociedad doméstica, que es y será siempre apoyo y firme sosten de la sociedad pública. ¡Qué cuadro tan desgarrador y repugnante el que ofrece la familia sin Dios! ¡Un padre ateo, una madre atea, un hijo ateo, un criado ateo! ¡Ah! La razon tiene que hacerce gran violencia para concebir este monstruoso engendro del espíritu humano extraviado, que se llama familia atea. Es una reproduccion en los pueblos civilizados de la familia salvaje, con todos sus feroces instintos, pero à la que aventaja en los medios mas insidiosos y eficaces de que dispone para realizar sus perversas y bárbaras aspiraciones.

No estrañeis, señores diputados, que suceda así, porque desde el momento que el ateismo invade el hogar doméstico y apaga en él con su pestilente y venenoso aliento la sagrada antorcha de la religion, convierto aquella mansion, la mas deliciosa y feliz para el hombre, en un oscuro y tenebroso lugar, del que huyen la alegria, la virtud y la paz, para dejar que ocupen su sitio, la tristeza, la desgracia y el crímen. En ese lugar no hay idea del deber ni de la conciencia, y si solo de la utilidad y del placer. Los únicos nombres que allí no se invocan, como no sea para blasfemar y maldecir, son el de Dios, el de Jesucristo y el de la Vírgen. El casto amor conyugal se encuentra sustituido por la brutal impureza. La rebelion contra Dios y contra toda autoridad en que se halla el jefe de esta infeliz familia, no puede menos de trascender á su esposa, que no teniendo freno que sujete ó dirija sus pasiones, se rebela a su vez contra la autoridad de su marido; se comunica muy pronto al hijo, que educado como ateo, es la personificacion del egoismo y de la ingratitud, y cuando lo tiene à bien, sacude con espanto de sus mismos padres, el yugo de la pátria potestad, que le impedia correr desbocado el camino del vicio y de la iniquidad. Pasa, por ùltimo, al criado ó al domèstico, que pervertido con las continuas lecciones y perniciosos ejemplos de sus amos, de cuyos lábios oye uno y otro dia que no hay Dios, ni alma, ni cielo, ni infierno, ni eternidad, pierde insensiblemente todos los sentimientos de honradez, de fidelidad, de subordinacion y obediencia. En la casa del ateo solo hay engaño, desconfianza, indisciplina, confusion y desórden; como que en ella reina el mal con todas sus miserias morales.

La productiva laboriosidad del marido, que con el constante impulso de la administracion económica de la mujer, multiplicaba maravillosamente los intereses familiares, se ve de repente reemplazada por el ócio mas degradante, por la aversion al trabajo, amor al lujo y aficion á los goces materiales, que produciendo gastos exhorbitantes, priva á la familia de sus recursos, la empobrece y la reduce á la mas espantosa miseria; y para colmo de su desventura, ni siquiera le queda el consuelo de la oracion, ni el remedio de la conformidad y de la paciencia muy eficaces para el cristiano en los momentos de conflicto, tan frecuentes en la vida.

Mas desastrosos aún son los efectos del ateismo en el Estado. La pluma se resiste á describirlos. Para formar una idea, aunque imperfecta de los mismos, es suficiente recordar lo que sucedió en Francia á fines del pasado siglo. Fueron tan espantosos los acontecimientos que siguieron al destronamiento de Dios en esa gran nacion; tan horribles las catástrofes que produjo el pasajero reinado del ateismo público; tan enormes los crímenes que se cometieron; tan repugnantes y vergonzosas las escenas de inmoralidad, disolucion é infamia que se presenciaron; tanta la sangre que corrió; tan inhumanas y crueles las matanzas que se fueron sucediendo sin interrupcion, y tan inauditas las maldades de todo gènero que se ejecutaron; que aterrados los mismos que con mas empeño habian contribuido á crear esa situacion sin precedente en la historia, se estremecieron a la vista de su propia obra y se vieron precisados á retroceder á toda prisa ante la sima que se habia abierto a sus piés; y poniéndose en contradiccion á la faz del mundo con lo que habian poco antes solemnemente proclamado, invocaron el santo nombre de Dios que acababan de proscribir, diciendo a grandes voces por boca de uno de sus mas inicuos y sanguinarios corifeos: *la Nacion Francesa reconoce un Ser Supremo.*

Esa gran tragedia, que con temblor ha de recordarse en los siglos venideros, se repetirá, y tal vez con nuevas y mas pavorosas escenas, donde quiera que el ateismo suba á la cumbre del poder para regir à un pueblo que no crea en Dios. Y si el nuestro no ha sido ya víctima de iguales ó parecidas desdichas, se debe à que conserva muy arraigadas sus creencias religiosas. Gracias à esto, en la mayor parte de las provincias de España, à pesar de infernales esfuerzos, no ha habido los horrores, de que han sido teatro algunas de sus mas ricas poblaciones, y aun en estas hubieran sido todavía mayores, si sus habitantes participaran del ateismo de que tanto alarde han procurado hacer esos fanáticos, que con el puñal en una mano y la tea incendiaria en la otra, han llevado a dichas ciudades, con el auxilio ó direccion de criminales aventureros de otros paises, el espanto, la ruina, la desolacion y la muerte.

Y cuando todavía humean en algunos puntos de España los escombros de los edificios incendiados y resuenan los ayes y lamentos de los infelices que lloran inmensas desventuras; ¿sera justo, prudente y político agravar la situacion aflictiva de la patria, pensando en separar la Iglesia del Estado?

Tened presente, señores diputados, que tan difícil es que conserve la España su existencia social, separada de la Iglesia católica, como la vida un hombre à quien se arranque el corazon. En el momento de la separacion, perdería la vida que la sostiene, esa vida pura, vigorosa que comunica Jesucristo à las sociedades cristianas; vida que le ha dado ànimo en los trances mas críticos y angustiosos para los pueblos, y que elevàndola en los tiempos pasados al mas alto grado de esplendor y de grandeza, la hizo ocupar el primer lugar entre las naciones mas poderosas de la tierra.

No, España no puede vivir separada de la Iglesia. Formada por el catolicismo, le debe cuanto es en la carrera de la civilizacion. Atestiguanlo de una manera brillante sus antiquísimos templos, sus magníficas catedrales, sus concilios, sus innumerables establecimientos de beneficencia, sus órdenes militares é institutos religiosos, sus grandes hombres, sus leyes, sus códigos, sus libros, sus famosas escuelas, su filosofía, su literatura, sus ciencias, sus artes, sus guerras, sus conquistas; toda su grandiosa historia. De ahí es, que los sublimes pensamientos que esa divina religion inspira al hombre, están en nuestra inteligencia, su moral en nuestras costumbres, su caridad en nuestras instituciones, su justicia en nuestra legislacion, su nombre ha venido á unirse y formar uno solo con el nuestro, su accion se ve reflejada en el heroismo de nuestro pueblo, su bandera ha sido la enseña gloriosa que dió a nuestros padres valor en los combates, que los condujo á la victoria, que los guió por derroteros desconocidos en el descubrimiento del nuevo mundo, y la que sirve en este lo mismo que en el antiguo de divisa esclarecida de nuestra nacionalidad y de símbolo de nuestras glorias.

No es posible, sin incurrir en un funestísimo absurdo, separar de la Iglesia à un Estado, que se halla en semejantes condiciones. Por eso los Prelados que suscriben, participando y haciéndose intérpretes de los sentimientos del pueblo español, acuden à las Córtes, en cumplimiento de los deberes de su sagrado ministerio, para rogar à los señores diputados nieguen su aprobacion al indicado proyecto, ó en otro caso, que se sirvan admitirles la mas enèrgica y respetuosa protesta, que desde ahora formulan de comun acuerdo, suscribiendo por Arzobispados ó por provincias eclesiásticas este ú otro parecido escrito, toda vez que la circunstancia de no hallarse congregados en un mismo lugar, les impide firmar juntos el mismo documento.

Solo el puro y acendrado amor a su patria, unido al deseo de no omitir nada que pueda contribuir à la defensa del catolicismo, les mueve à presentar esta reclamacion y protesta; pues por lo demàs abrigan fundada confianza acerca de la suerte que en lo sucesivo está reservada en nuestro pais á la Iglesia, la cual nunca invoca el apoyo de la ley, como una cosa absolutamente necesaria para conservar la influencia, que por disposicion divina tiene sobre las almas, ni busca tampoco en las constituciones humanas el maravilloso secreto de su existencia. Les consuela tambien la esperanza de que cada dia se irà conociendo mas claramente y confesandose con mayor convencimiento por todos, que las leyes y constituciones de los hombres han menester de Jesucristo; verdad importantísima que como conclusion de este escrito, los que suscriben se complacen en recordar à la Asamblea Constituyente, diciendo con un sabio y profundo escritor español: «no es la política la que ha de salvar a la religion, la religion es la que ha de salvar á la política; el porvenir de la religion no depende del Gobierno, el porvenir del Gobierno depende de la religion; la sociedad no ha de regenerar a la religion, la religion es la que debe regenerar à la sociedad.»

En nuestra residencia accidental de Santander a 1.° de Agosto de 1873.—*Luis*, Cardenal, Arzobispo de Sevilla.=Córdoba 12 de Agosto de 1873, *Juan Alfonso*, Obispo de Córdoba.=Autorizado *por los Illmos. Sres. Obispos de Cadiz, de* Badajoz y de Canarias.—*Juan Alfonso*, Obispo de Córdoba.

SECCION LOCAL.

Aunque la cuestion es demasiado interesante para tratarla en este lugar, parécenos oportuno hacer unas breves consideraciones sobre el proyecto que se dice abrigaba el señor Castelar de reorganizar el cuerpo de Artillería. Las noticias que sobre el asunto se reciben, en vez de indicar que se resolverá tan pronto como las circunstancias lo exigen, anuncian nuevas dificultades, en las cuales nadie habia pensado hasta ahora. Nosotros creemos que el gobierno republicano, presídalo Figueras, Pi ó Castelar, siente un terror pánico hacia cuanto sea órden, justicia, y conveniencia, pues de no ser así hace tiempo que los jefes y oficiales facultativos del primer arma del ejército estarian ocupando los puestos que de derecho les pertenece, y en los que están llamados a prestar tan importantísimos servicios en las críticas circunstancias que atravesamos. ¿Quė calamidad, qué catàstrofes temen los federales que las traiga la resolucion de la cuestion artillera? ¿Cómo esplicarán tan estraña aberracion, que si en tiempos de paz seria disimulable aunque perjudicial, en el de guerras en que nos encontramos, no se comprende ni puede perdonarse? Un simple decreto anulando el del célebre general Córdova hubiera bastado para terminar tan enojoso asunto, pero en vista de lo que sucede, tenemos motivo para dudar que lo lleguemos a ver consignado en el papel y mucho menos llevado a cumplido efecto; y si no, vivir para ver.

La apertura del curso académico de 1873 a 74 de la Escuela libre de Medicina y Cirugía de esta capital se verificará a la una del dia de hoy. La escuela se halla establecida en el ex-convento de Madre de Dios, donde se celebrará el acto.

Leemos en el «Diario de Córdoba:"

"Han venido a esta capital varias personas de Ecija huyendo de los desórdenes de aquella ciudad, ya que la Providencia viene haciendo de Córdoba el punto de salvacion para todas las poblaciones andaluzas."

Al gobierno federal parece que no le llega la camisa al cuerpo y que ve el *bú* donde quiera que fija los ojos. Las ocurrencias que tuvieron lugar en Madrid noches pasadas, lo soliviantaron en tales términos que hasta ha echado sobre si el ridículo con sus aspavientos y sobresaltos. Ahora parece que trata de relevar las guarniciones de las principales plazas de Andalucía, cual si temiera trastornos é insurrecciones de distinta índole de las vencidas a fines de julio y principios de agosto.

¡Bendito sea Dios, y lo que puede el miedo!

En la noche de mañana lunes se verificará en el teatro Eslava (jardines de la puerta de Jerez) la última funcion de la actual temporada; y como despedida que es, sabemos que tanto la compañía lírico-dramática como la orquesta, se hallan resueltas à echar el resto, segun se dice. Esto significa que la funcion será de primer órden, à fin de que su recuerdo permanezca indeleble en los concurrentes por lo menos hasta que se inagure la temporada de 1874 ó mas allá todavía.

Revisando ayer el número correspondiente al dia 10 del *Diario de Noticias* de Lisboa, con objeto de ver si encontrabamos algun suceso relacionado con la noticia que ha corrido sobre existir el cólera en aquella capital, solo hemos hallado lo siguiente:

«A bordo del paquete *Gironde*, en su viaje de Badeos á Lisboa, falleció repentinamente la noche del domingo (el dia 7) el pasajero de primera cámara José Elola, súbdito español, que en compañía de su esposa se dirigia a Buenos-Aires. Su cadáver fué desembarcado en Lisboa, y la viuda continuaba su viaje en el mismo buque.»

El Sr. Alcalde nos ha dirigido un oficio con objeto de advertirnos que no demos crédito ni publicidad a las noticias que sobre el precio ó contrata de las carnes nos comuniquen los particulares, pues solo son autènticas las que nos vienen de las oficinas municipales. Agradecemos el aviso, pero debemos consignar que està por la primera vez que nosotros hayamos recibido ni publicado esa clase de noticias; siempre nos hemos atenido á las que nos remiten del Ayuntamiento, a las cuales damos completa fé y crédito, como es regular; pero no concluiremos sin manifestar que nos ha estrañado la comunicacion ante dicha, y que nos hace sospechar si habrá ocurrido ó se temerá que ocurra algun conflicto ó desavenencia sobre tan delicado asunto. ¿Estará eso ligado con las tablas reguladoras que se han establecido en las plazas de abastos?

Esta tarde, si el tiempo lo permite, se verificara una corrida de novillos en esta capital. A los aficionados le recomendamos la lectura del anuncio que se publica en la seccion correspondiente de este número.

Parte remitido por el señor *Abdel-Zara-Vesvein.*

Vigia de la *Giralda*.—Setiembre 13.

Se desmiente que el general *Morbo* haya tomado á Lisboa. Esto quiere decir, que los partes telegráficos mienten tanto como la *Gaceta*, el almanaque, etc.

Hace mas de ocho dias, que se ha desaparecido de esta ciudad un sugeto, ignorandose cual pueda ser su paradero. Su muger ha practicado pesquisas por medio de la policía. Se teme haya que lamentar un suicidio.

El dia de hoy se ha presentado nebuloso.

Vigia de la Torre de la Universidad. Setiembre 13. Pronto darè a luz ciertos apuntes de sumo interes para la historia de Sevilla.

Observatorio de los Hércules nuevos. =Setiembre 13. Es probable que para el dia 19 del corriente predique Pepito Bana otro sermon, por ser dicho dia el universario de la *Gloriosa* revolucion, que nos ha traido al punto donde nos hallamos.

Ambulante número 1.=Setiembre 13. Habiendo encontrado a las once y media de la mañana de hoy en la embocadura de la calle del Almirantazgo, tres documentos espedidos por la Compañía de Navegacion «Vinnesa y Compañía» á favor de Manuel Renguel, para conducir a Barcelona cierta mercancía, la persona que los haya estraviado puede pasar a recogerlos á las oficinas de la citada Compañía, donde han sido entregados.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Cada paso que da el nuevo Gobierno es un tropiezo debido á la dañada intencion de sus naturales enemigos, que se complacen en oponer obstáculos á su camino. Débilmente apoyado por sus amigos y rudamente combatido por sus adversarios, no cabe dudar de la suerte fatal que espera al Gobierno del señor Castelar, despues de apreciar en todo su valor los sucesos que ayer tuvieron lugar en la sesion de las Córtes llamadas á constituir la república federal, y no á pederla como todo hace prever sucederá, dada la incapacidad, la indolencia y la saña destructora de unos y otros republicanos.

Al tomar posesion de la presidencia el señor Salmeron nos pareció ver en su rostro una nube de tristeza, sin duda motivada por su escasa confianza en que las presentes Córtes sean fructuosas en resultados satisfactorios para el Gobierno y para la Nacion. Los amigos del nuevo presidente de la Cámara le suponen bastante desanimado, y no sin motivo, pues la perspicacia política del señor Salmeron le permite ver muchos é insuperables obstáculos en el camino de la república.

Las dificultades que surgen de toda partes, las miserables ambiciones, las rencillas mezquinas, los odios, imposiciones y contrariedades de todos géneros procedentes de los mismos republicanos son motivos sobrados para que se desalienten los hombres que mas fe han tenido en la instauracion de la reública federal.

Dos dia de vida cuenta el ministerio que han sido para él dos dias de combate. Siguiendo así, no hay fuerza humana que permita resistir tanta fatiga sin caer rendido y descorazonado á los pies de sus implacables enemigos.

Jamás se ha manifestado mas patente la disolucion en el seno del partido republicano federal. Para convencerse de ello basta con fijar la atencion en los acontecimientos que sucintamente vamos á recordar, sin perjuicio de publicar en otro lugar el extracto de la notable sesion de ayer,

Un ex-radical, intransigente de nuevo cuño, el señor Beniteze Lugo, es el al

ma de una cruzada que se ha formado contra el señor Carvajal, con motivo de la admision de los cupones del último semestre exclusivamente en pago del empréstito de 700 millones. Deseosa la mayoría de evitar un fracaso que hubiera tenido lugar sin duda si la proposicion del primero, que fué tomada en consideracion en la sesion anterior, hubiera sido aprobada en la de ayer, presentó por medio del señor Morayta otra proposicion para que fueran admitidos todos los cupones pendientes de pago, que fué aceptada á pesar de los escrúpulos del señor Carvajal y de la oposicion del señor Benitez de Lugo, que acosó hasta sus últimas trincheras al ex-ministro de Hacienda del ministerio Salmeron.

Terminado este incidente, surge otro mas temible ... mas desagradables consecuencias ... señor ... pidió al Gobierno ... acerca del todavía oscu... ...ente de Toledo que anteanoche a... la poblac... ion. El ministro de la Go... defendió al gobernador ... los que tomaron parte en las disposiciones emanadas del Gobierno, pero el señor general Socías con pretesto de defender á la Guardia civil, como director que es de tan benemérito instituto, rebatió alguna de las afirmaciones del ministro, produciéndose naturalmente un conflicto en el seno del mismo Gobierno.

A pesar de que el señor Castelar pronunció un discurso de conciliacion, la estocada dirigida al Gobierno por el señor Socías ha producido el mas lamentable efecto, viniendo á demostrar la profunda escision que existe entre elementos que hasta hoy se creia permanecian compactos y unidos.

Pero no habian de terminiar así los disgustos del Gobierno. Pasadas las horas de reglamento, el señor Salmeron creyó conveniente levantar la sesion, precisamente en el momento en que los señores Casalduero, Olave y otros diputados de la izquierda deseaban hacer algunas preguntas al Gobierno. Despues de un diálogo poco edificante, matizado de sendos campanillazos y de voces menos parlamentarias, consultó la mesa á los diputados acerca de si debia prorrogarse la sesion, y á pesar de pedir votacion nominal algunos diputados, el presidente se levantó y cubrió en medio de los gritos de varios representantes, que se lanzaba de uno á otro lado de la Cámara denuestos y calificaciones poco edificantes.

Esperamos que estos espectáculos no se repitan, pues las escisiones y disgustos interiores producen mas desastroso efecto por la publicidad que se les está dando. Si es necesario caer, que sea por lo menos con decencia, y como los gladiadores al morir, búsquese una actitud menos repugnante.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO.—Decretos fecha 9 disponiendo que el ministro de Marina D. Jacobo Oreyro y Villavicencio cese en el cargo de ministro interino de la Guerra, y nombrando ministro de la Guerra al teniente general don José Sanchez Bregua.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA. Decretos fecha 17 de agosto rebajando tres años de la pena de ocho de presidio mayor y accesorias impuesta á Domingo Achirica por la audiencia de Madrid en causa sobre falsificacion y estafa; reduciendo á doce años de presidio mayor y accesorias y 1.500 pesetas de multa la pena de treinta y cuatro años y tres meses y 1.500 pesetas impuesta á José Sampons y Cornella por la audiencia de Barcelona por tres delitos de falsificacion y estafa, dos consumados y uno frustrado y á ocho años de la misma pena con su accesoria y 1.000 pesetas de multa la de veintidos años y diez meses y 1.000 pesetas impuesta por la misma audiencia á Pedro Borrell y Rovira en causa sobre falsificacion y estafa consumadas; y conmutando por la pena de reprension pública la de siete meses de destierro y pago de 200 pesetas y costas impuesta por la misma audiencia á Pedro Sanz Llavería en causa sobre lesiones menos graves.

MINISTERIO DE HACIENDA.=Orden fecha 22 de agosto acordando que el beneficio concedido por el art. 24 de la ley de 1.° de mayo de 1855 á las «ventas» y «reventas» de bienes procedentes del Estado, ...o queda derogado desde 1.° de enero ...imo, en cuyo dia comenzó á regir la ...ey de 26 de diciembre del año próximo pasado respecto al impuesto sobre derechos reales; que no debe considerarse acto de trasmision por el citado impuesto la cesion hecha por el remantante á favor de un tercero, siempre que haya manifestado en el acto de la subasta que tomaba parte en ella con ánimo de ceder y que formalice la cesion ántes precisamente de que se pague el primer plazo de la finca subastada; y que en su consecuencia proceda inmediatamente la direccion de propiedades á modificar los modelos de las escrituras de ventas, sustituyendo en ellas la cláusula ó condicion en que se consign... la excecion del impuesto otorgada por la ley de 1.° de mayo de 1855, con otra en que se exprese que en las referidas ventas solo quedan exentos del pago de aquel los compradores que adquieran directamente del Estado á contar desde 1.° de enero último las fincas, censos y derechos enajenados por él en virtud de las leyes desamortizadoras.

SECCION RELIGIOSA.

Domingo 14 Setiembre de 1873

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—El Dulce Nombre de Maria y la Exaltacion de la Santa Cruz. =En el martirologio romano, la Exaltacion de la Sta. Cruz; san Cornelio P. y Mr. en Roma en tiempo de Decio; san Cereal, soldado y Salustia su muger. mrs.; san Cipriano Ob. de Cartago y Mr. en Africa, en tiempo de Valeriano y Galieno.; los santos Mrs. Crescenciano, Victor, Rosula y General, en Africa.; san Crecencio, niño Mr. en Roma, en tiempo de Diocleciano; san Materno, Ob. en Tréveris; san Juan Crisostomo, obispo de Constantinopla.

Liturgia. — El Oficio y Misa son de la Exaltacion de la Sta. Cruz, rito doble mayor color encarnado.

—

CULTOS PARA EL 14 DE SETIEMBRE.

Misa mayor á las 9 y media en la Santa iglesia Catedral, y de 8 a 9 en todas las parroquias predicando en las mas de ellas del Evangelio del dia los respectivos Sres. curas. Funcion solemne a Ntra. Sra. de la Luz en la Casa de Pilatos, á las 10, predicando el señor D. Marcelo Espinola.=Otra igual en la iglesia de santa Maria de Jesus á su titular siendo el orador el señor D. Juan Antonio Lopez, manifestando á su D. M. antes de Tercia.—Los ejercicios de la Venerable Orden Tercera de san Francisco, á la hora acostumbrada en san Antonio, Capuchinos, los Terceros, san Buenaventura, san Pedro de Alcantara, y santa Maria de Jesus.—Ejercicios por la tarde en Omnium Sanctorum.—Como segundo domingo de mes, por la mañana al Sagrado Corazon de Jesus en santa Inés.—Ultimo dia de la novena de Ntra. Sra. de la Luz á las oraciones en la capilla de la Casa de Pilatos.—Ultimo dia de la de Nuestra Señora de las Virtudes en el Sagrario.—Sermon doctrinal por la noche, en S. Andrés, S. Miguel, san Ildefonso, el Sagrario, la O (Triana), S. Gil, san Bernardo, y Sta. Isabel.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la parroquia de san Julian.—Jubileo plenisimo en la iglesia del Dulce Nombre de Jesus, donde se venera al Señor del Amor, en los Baños.—Otro en la parroquia de santa Catalina, al Señor de la Exaltacion.—Indulgencia plenaria en la iglesia del Hospital de la Sta. Caridad.—Otra igual en la capilla del Señor de los Desamparados, de la parroquia del Salvador—Jubileo plenísimo en la capilla del Señor del Descendimiento y Maria Sma. de la Quinta Angustia en la parroquia de la Magdalena.—Indulgencia plenaria y 7 años y otras tantas cuarentenas de perdon en la capilla de los Siervos de Maria.—Visitando la iglesia del hospital de san Lázaro, 718 años y otras tantas cuarentenas de perdon, dando nueve cuartos de limosna.—En la iglesia de RR. de santa Paula 30 años y otras tantas cuarentenas de indulgencia, rezando tres Padre Nuestros y Ave Marias por la intencion del Papa Clemente VII.=En la iglesia de RR. de santa Teresa, 7 años y otras tantas cuarentenas de perdon y remision de la cuarta parte de los pecados, estendiéndose á cada dia de la octava.

—

LUNES 15.—Misa y procesion de Animas en el Sagrario.—Como dia 15 los acostumbrados ejercicios á la Asuncion de Nuestra Señora por la mañana á las ocho en Sta. Inés con Comunion general y plática.

—

Afecciones astronómicas para el dia 12.

SOL.	LUNA.
Sale a las 5 y 41 minutos de la mañana.—Se pone á las 6 y 10 minutos de la tarde.	Aparece á las 11 y 33 ms. de la noche.—Se oculta á las 2 y 7 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 10 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla à Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 13 de Setiembre de 1873.

Servicio para el dia 14.

Gefe de dia el coronel de Montesa D. Mateo Cortés. — Parada los cuerpos de esta guarnicion.—Visita de hospital, carabineros. D. O. del Sr. Coronel Gobernador interino, =Sargento Mayor, Larra.

EDICTO.

En virtud de providencia del señor don Miguel Tavera Zabala, Juez interino de primera instancia del Distrito de la Magdalena de esta ciudad, dictada por ante mi, en los autos juicio voluntario de testamentaria de don Manuel Perez Carrera, se saca nuevamente á pública subasta retasada que ha sido, una casa en esta capital situada en la calle de san Vicente núm. 18 novisimo, que linda por la derecha con el núm. 16 y por la izquierda con el número 20 ambos de la misma calle, y por el fondo con casas de la calle del Cid bajo el tipo de «quince mil quinientas pesetas,» no admitiéndose proposiciones que no lo cubran, por haber menores interesados en la licitacion. Y para el referido acto que tendrá lugar en los Estrados del Juzgado de S. S., calle de Manteros núm. 22, se fija las doce del dia dos del mes de Octubre próximo. Y para la debida publicidad se inserta el presente y otros de igual tenor, Sevilla 10 de Setiembre de 1873.=El actuario, Rafael Suarez.

3320p.=12, 13, 14, 20, 25 y 30.

SUBASTA.

A voluntad de su dueño se vende en pública licitacion y en el mejor postor la casa en esta ciudad en lo antiguo Callejuela de la Plaza de Murillo número dos, después calle de san Gerónimo tambien número dos y hoy calle de san Clemente número tres novísimo. Consta su área de doscientos trece metros, y ha sido apreciada con la octava parte de paja de agua que disfruta, en la cantidad de diez y ocho mil cuatrocientos catorce reales, que es el tipo por que sale á subasta.

Esta tendrá lugar el 27 del corriente á las 12 de su mañana en la Notaría de don José M.ª Amoscótegui de Saavedra, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones formado al intento.

—

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Parvulos.	Total.
San Fernando..	4	3	3	10
San José.....	0	0	0	3
Total..				10

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	1
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	9
Igual.	10

Sevilla 12 de Setiembre de 1873.—E. Aguirrevengoa.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 13 de Setiembre.

Entrada general de ayer, 2300 arrobas.
Nuevo de 00 á 36.= 000
Endeble de 00 a 00— 000
Entrada de hoy hasta las doce.—2000.

═

MATADERO PUBLICO.

Reses 31: 04 T. al dueño.	de 33 a 37
Al público.	a vs. precios.
Carneros 90: al dueño..	de 26 a 00.
Al público.	a vs. precios.
Machos 55: al dueño. .	a 25 00/00.
Machos.	1326 1/2
Carneros id.	889 0/0
Vacas id.	6'769 1/0
Total de libras. . . .	8,191 1/2

Sevilla 13 de Setiembre de 1873.-El Alcaide, Juan Sanchez.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL

del dia de 12 Setiembre de 1873.

Despachos telegráficos.

(*Agencia Fabra.*)

Paris 11.—Segun noticias de Roma, el Papa se halla en buen estado de salud.

La Palma 11 (servicio especial de la Agencia).—Ha llegado el general Martinez Campos.

Ha conferenciado con el general Salcedo, inspeccionando tambien el campamento.

En el mismo tren que trajo al general han llegado, para mayor seguridad, los prisioneros Plaza, Cubero y Lita, sentenciados á muerte.

Mucho amor profesa la mayoría al señor Castelar; el centro parece olvidado de Pí ante las esperanzas que le inspira el insigne tribuno; la izquierda aun no ha vuelto del desmayo que le ha hecho olvidar su habitual intransigencia. Pero nada de esto es suficiente para que centro, izquierda y parte de la mayoría proporcionen al presidente del poder ejecutivo y á su ministerio todos los disgustos que pueden. Hoy se dice que se va á presentar por los del centro una nueva proposicion contra la gestion financiera del señor Carvajal. proposicion que reproduciria el conflicto del dia pasado y que obligaria al señor Castelar á afrontar una cuestion de gabinete.

Como se comprende, el tiro no va contra el señor Carvajal, sino contra el presidente del Consejo, y aunque el señor Benitez de Lugo parece ser el que ha de dispararlo, el que pone la punteria es otro mas encopetado y perspícuo señor que anhela vivamente el poder. Si la proposicion llega á presentarse y á votarse, tal vez pueda saberse de un modo mas claro que hasta ahora el objeto que han tenido la izquierda y el centro al presentarse dispuestos á salvar la república depo niendo las anteriores intransigencias en aras de la union de todas las fracciones. O mucho nos engañamos ó en el fondo de los hechos que ayer empezaron á marcarse hay un fondo de maquiavelismo ... honrar al Sr. Pí.

—Anoche se daba como un hecho cierto que en la embajada inglesa se habia recibido un despacho oficial anunciando haber salido de su habitual residencia en Inglaterra el general Cabrera.

A pesar de los pormenores que sobre el particular se daban, y de lo probable que los carlistas consideran este acontecimiento, nosotros no podemos creer que el anciano caudillo de la anterior guerra civil venga á España en busca de nuevas y peligrosas aventuras.

—La intriga continúa. Mañana deben llegar á Madrid comisionados cantonales para negociar la entrega de la plaza de Cartagena. Habrá amnistía completa, y corte de cuentas. Continuarán las sesiones de la Cámara, y se provocará una crísis, discutiendo y censurando la gestion financiera del Sr. Carvajal, y procurando extenderla á los Sres. Maisonnave, Pedregal y Del Rio, para que entren dos individuos del centro y dos de la izquierda. El programa no es muy leal, pero en cambio es sagaz.

—El dia 9 se encontraban en Prats de Llusanés D. Alfonso y doña Blanca con los cabecillas Camps, Vila del Prat, Muxi, Mora y la fuerza de Huguet, formando un total de unos 1.200 hombres.

—Procedentes de las provincias de Almería y Córdoba, llegaron anoche á Madrid 880 mozos de la nueva reserva.

—El general Turon llegará á Madrid de un momento á otro. Dícese que dicho general se niega á aceptar el cargo de general en jefe del ejército de Cataluña sinó se le faculta para aplicar las leyes militares con todo su rigor á los que falten á la disciplina. Y se le dan ademas cuantos recursos son necesarios para el restablecimiento del órden.

=Se asegura que en el Consejo de ayer se ha acordado encomendar el mando del ejercito del Norte al teniente general D. Juan Zabala.

Tambien se indicaba para jefe de su estado mayor al general Moriones, que se dice que no acepta.

—En el ministerio de la Guerra no se sabia hoy el paradero del general Santa Pau.

Que lo busquen.

Al salir ayer mañana para la provincia de Valladolid el general Gonzalez (que por cierto lucia bonitamente en el fagin los dos entorchados), una compañía de Guardia civil, que estaba preparada en la estacion, le hizo honores que no sabemos en qué ordenanza, en qué ley ó en qué decreto estarán preceptuados.

Lo único que aquí hay de laudable es que ya han hecho algo en las últimas 48 horas el señor Castelar y el general Sanchez Bregua. Han mandado a la estacion del Norte 50 ó 60 guardias civiles para hacer los honores al general Gonzalez. No se podrá quejar la opinion pública.

Dejamos la responsabilidad de la anterior noticia a "El Gobierno," de donde la tomamos.

=En los numerosos grupos que anoche a primera hora se veian en la acera del café Suizo, se notaba gran agitacion, producida por el rumor de que los soldados y cabos de artillería se oponen a ser mandados por sus antiguos oficiales.

No creemos que sea esta la única dificultad que se presenta para el arreglo de la cuestion artillera, que ven con iguales recelos el gobierno y los artilleros.

=Debe ser cierto que algunos generales se han negado aceptar mandos militares, si no se les dan los medios necesarios para desempeñarlos dignamente y con éxito, cuando *La Igualdad* descarga hoy sobre ellos las siguientes amenazas:

"Parece que hay todavia generales que se atreven a imponer condiciones al gobierno para aceptar mandos militares y para ir a pelear contra los enemigos de la patria, que ha recompensado sus servicios con inusitada prodigalidad.

Los militares tienen todos, desde el general hasta el soldado, el deber de prestar sus servicios donde el gobierno tenga por conveniente, y sobre todo cuando se trata de combatir la insurreccion, pues para eso se les paga, y deben hacerlo sin replicar y sin condiciones de ninguna clase, porque no es en ellos potestativo admitir ó rehusar un mando, y menos si este es de peligro; por consiguiente, si hubiera alguno que se negase con cualquier pretesto a cumplir las órdenes del gobierno de la república, ó que pretendiera imponer a este condiciones, echa sobre sí una tremenda responsabilidad y comete un delito gravísimo, digno de un castigo severo.

No aludimos a persona determinada; pero si hay generales ó militares de mas modesta posicion que se nieguen directa ó indirectamente a ir a desempeñar algun mando, comision ó encargo de caracter militar, aconsejamos al gobierno que los borre de la lista del estado mayor del ejército y que los entregue a los tribunales militares para que ellos puedan formarles causa y aplicarles las severas penas de ordenanza."

¿Pero rige ya la ordenanza? ¿Se ha comprendido por todos la necesidad de aplicarla? ¿Se aplicará á los soldados que vayan á mandar esos jefes, y á quienes se amenaza con todo el rigor de ella? Esta es la cuestion que hay que ventilar préviamente, y que no creemos haya sido resuelta aun por las Córtes, donde se estaba debatiendo cuando el proyecto de autorizaciones del señor Castelar ha venido a interrumpir la discusion.

—*El Pensamiento Español* censura y rechaza a los herederos de los grandes nombres nacionales que no son carlistas= es decir, a casi todos—y a los que, sin pertenecer a dicho partido, tienen el atrevimiento de ser católicos y de acudir a misa.

Siga el colega por ese camino, porque fomentando la fraccion intransigente, y malamente llamada apostólica, destrozará las filas del carlismo, para que al fin de la jornada no haya un solo español que no acepte con entusiasmo nuestra salvadora bandera.

Le damos las gracias por su aptitud y por el auxilio que nos presta.

—No habiéndose resuelto de una manera definitiva el nombramiento de general en jefe del ejército del Norte, parece que saldrá en breve a hacerse cargo de él el general Moriones, en calidad de jefe de estado mayor.

=Dícese que se ha indicado al general Socias la conveniencia de que dimita el cargo de director de la Guardia civil, para cuyo puesto parece resuelto el nombramiento del general Ceballos.

—No contento el gobierno con la contribucion que va a imponerse a los padres de los mozos de la reserva que no se presenten, trata de privar ... de los derechos de ciudadanía, ... a lo que fueren habidos ... en el ejército de Cuba.

A todas estas parece, que en Andalucía es casi nulo el resultado que ofrecen las reservas, debiéndose ... éxito, segun opinion del general ... al escasísimo respeto que al principio de autoridad se tiene en aquellas provincias.

=Dícese que el ministro de la Guerra se ocupará todas las noches de las ocho en adelante en despachar esclusivamente las propuestas de recompensas por servicios de campaña que hay pendientes en aquel departamento. Ayer parece que despachó 25 propuestas correspondientes al ejército de Ultramar, y muy en breve dejará terminadas las que hay pendientes del Norte, Valencia, Andalucía y Cataluña.

Nosotros que hemos lamentado el abandono en que este interesante asunto se hallaba, nos felicitaremos si el señor ministro de la Guerra lleva a cabo los proyectos que sus amigos le atribuyen.

—Por cartas que hemos visto de Maestrazgo se sabe que el alzamiento carlista sigue aumentando, ascendiendo a unos cuatro mil el número de los facciosos en armas.

=Desde hoy ha quedado reducido el servicio de trenes hasta la estacion de Miranda, lo cual prueba que las provincias Vascongadas son completamente de los carlistas.

—D. Cárlos se encontraba anteanoche en Azpeitia, desde donde se disponia a salir para Vizcaya por la costa a fin de burlar la persecucion de la columna Loma.

—Atribuye un colega al señor Castelar el propósito de dar reuniones en el palacio de la presidencia, á cuyo efecto dicen que se está decorando el salon grande de aquel, que estaba ya elegantísimo.

Serán de hombres solos y terminarán á las doce de la noche, porque el señor Castelar profesa la creencia de que, pasando las noches de blanco en blanco, hay forzosamente que pasar los dias de turbio en turbio.

Si no es un falso testimonio de *El Imparcial*, esto nos trae involuntariamente a la memoria los thés del tiempo de Narvaez y las recepciones de Nocedal. Todo se pega, menos lo bonito.

—Con referencia á telégramas recibidos ayer de Paris, se sabe que el señor duque de Riánsares se hallaba gravemente enfermo en aquella capital por consecuencia de un ataque cerebral. Con este triste motivo ... mismo para Paris el señor marqués de Camposagrado.

—Segun noticias particulares, los sublevados de Cartagena han apelado al recurso de registrar las casas para apoderarse de las alhajas que ... y remitirlas á Oran en pago de ... la felicidad que los intransigentes nos tenian preparada ...cas gobierno.

¿Será éste el nuevo sistema de ...tos reservado por los federales ... á plantear su politica y ... periódicos ministeriales asegur... ...mente que las circunstancias ... pedido hasta la fecha hacer ... sistema rentístico; pero, en cambio, ...onales de Cartagena dicen ser lo... ...aderos gobernantes republican... ...es.

CAMBIOS.
Sevilla 12 de SETIEMBRE.
Lóndres a 90 dias sin cambio fijo.
Paris á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1[2 q.	Almeria, 3[4.
Madrid 1 á 1 1[4 p.$\frac{0}{0}$	Santander 1[2 á 3[4.
Cádiz, 1[8.	Granada, 3[4 1 p.$\frac{0}{0}$
Barcelona, 1[4 b. d.	Bilbao, 1[2 a 3[4
Valencia, par.	Badajoz, 1[2 q.
Malaga, 1 1[2. q. p.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2.	Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios del pais son completamente nominales á escepcion de Cadiz y Barcelona.

Cadiz 12 de Setiembre.
Lóndres á 3 meses ., 49 75 á 00,00.
París 8 dias vista, 05'18 nominal.
Madrid id., 1 0[0 daño.
Barcelona id., 1[4 ben.
Sevilla id., 3[8 a 0,0 daño.
Málaga id., 2 1[2 daño.
Valencia id. 1[4 daño.
Alicante id. 1[2 pap.
Santander id. 0[0 par.

BOLSA DE MADRID.
Dia 10 de SETIEMBRE.

Fondos públicos	Ult. precios. DEL 11	DEL 12	Alza.	Baja.
3 por 100 consolidado	15 80	15 75	00	10
Id. pequeños	15 70	00 75	00	00
Id. fin de mes	00 00	00 00	00	00
Id. esterior	19 50	19 65	00	00
Deuda del personal	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	01
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios	80 00	50 00	00	00
Bonos del Tesoro	51 10	50 10	00	00
Billetes V. julio 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Octubre de 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencimientos	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id.	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	28 50	28 50	00	00
Id. nuevas	27 45	27 40	00	05
Id. de 20000	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	150 00	151 00	00	00
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	49 20	49 20	00	00
Paris 8 dias vist	5 18	5 18	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.
Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cadiz el dia 11.

De Málaga, vap. Vinuesa, c. D. Francisco Rubio, con carga general.—De Sevilla, goleta Rayo, c. D. Jose Gelabert, con trigo.—De Cardif, barca Laurura, c. D. J. Oserin, con carbon.—De Vigo, vap. Ibarra, c. D. Fabian Urquiano; con carga general.

Salidos.

De tránsito para Sevilla, vap. Vinuesa, c. D. J. Rubio.=Para Malaga, vap. Darro, c. D. E. David, con carga general.—Para Luarca, gol. Cordelera, c. D. J. G. S. Julian, con varios efectos.

Buques entrados en Sevilla el dia 11.

Pol. gol. Guadalquivir, José Forgas, con sal, de Cádiz.—Id. id. Emperador, Sebastian Osbernag, con id. de id.=Bote san Ignacio, Manuel Jimenez, en lastre de Sanlúcar.—Gol. Leontina, Laureano Troncoso, con vidrio de Avilés.

Despachados de salida.

Pailebot san Antonio, José Guyat, con trigo, para Barcelona.—Vap. Numancia, don Francisco Jaen, con carga general para Marsella.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Setiembre de 1873 *de Sevilla á Sanlúcar y vice versa.*

Salida de Sanlúcar.
Lunes 15, 0 de la mañana.
Jueves 18, 11 de la mañana.

Salida de Sevilla.
Sabado 13, 7 de la mañana.
Miercoles 17, 8 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 33 rvn.—Idem de Proa, 22.

VAPOR S. TELMO.

Viajes que hará en el mes de Agostó.

Salida de Sevilla.
Sabado 13, 7 de la mañaña.

Salida de Sanlúcar.
Lunes 15, 9 de la mañana.

Precios de pasage de popa, 33 reales, y proa 22.

El aumento de presios en este año, es producido por el impuesto de 10 por 100 que sobre el valor del pasage se establece en la ley de presupuestos.

VAPORES CORREOS
DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Variacion del servicio desde Abril de 1873.

Linea tras-atlántica
PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes.—Idem Santander, el 15 de id.—Id. de la Coruña, el 16 de id., (escala.)

Linea del litoral
en combinacion con las salidas tras-atlánticas

Cádiz 7 y 30 para Santander y 17 y 24 para Barcelona.

Para carga combinada desde Cádiz y Santander y para pasage, acudir á su Representante en Sevilla D. Julian Gomez Zaragoza 46.

EL NUMANCIA,
saldrá de este puerto el Domingo 14 de Setiembre á las nueve de la mañana para Sanlúcar, Cádiz, Málaga, Almería, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle de 1873 (antes de García de Vinuesa.)

ANUNCIOS

DOCTOR IN ABSENTIA.

El profesor en artes, letras y ciencias, individuos del clero y magistrados; todo médico, cirujano, dentista y artista que deseen obtener el título y diploma de Doctor ó Bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, *calle del Rey* 46, **Jersey** (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad. 3029p.

Percales franceses con dibujos, de última novedad para camisas.

CALCETINES de hilo y algodon.

CAMISETAS, corbatas, calzoncillos, etc.

CAMISAS, chambras, peinadores, pantalones, camisetas, puños y cuellos.

Para niños, todo lo concerniente á **Canastillas.**

Para Sras., todo el sortido de **Equipos.**

TODA CLASE DE ROPA blanca para jóvenes de ambos sexos que vayan á ingresar en los colegios.

Precios sumamente arreglados.

CAMISERIA DE BARTHE,
Tetuan 43 junto á la Plaza Nueva

ANUNCIO.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos. sus precios varian desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

INTERESANTE.

¡¡¡No mas nitrato de plata!!!

AGUA DIVINA VEJETAL

IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo, impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despnés de aplicada.

El sabio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiología del cuero cabelludo, así como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vegetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama **Agua Divina.** Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Sierpes núm. 51, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 3354p

KENNISA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo ejerce su accion purificando las encías y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, orígen del mal.—Con su uso se precaven todas las enfermedades de la boca.—El dilatado período de existencia de este específico, la aceptacion siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio.—**Depósito gral. en España: I. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal.—Madrid.**

Depósitos en esta provincia—Sevilla.—Farmacias de los Sres. D. J. Delgado. S. Jacinto 29 y Tetuan 20.—D. E. Campelo, S. Pablo 59. -D. R. Campos, Salvador 28.-D. E. Mateo Armas 60.=D. A. Borges, Conde Barajas 23.—Y los Sres. D. C. Millan, Gallegos 1. y D. J. Ortiz, Salvador 11.—Carmona.—D. J. Rodriguez Palacios, Oficiales 10.=Moron D. A. Caballo.-Lora del Rio, D. J. Romero Abadia.=Marchena, D. J. Montero Soma.—Utrera, D. T. del Castillo, Alfaljilla.=Osuna, Farmacia de D. Rafael Cándenes.

Bonos del Tesoro, 3 por 100

consolidado, para redencion de censos y pagos de Bienes Nacionales, cupones y toda clase de papel del Estado; se compra y vende Sierpes 60.

SERRIN.

Depósito de Serrin de Corcho para el embarque y conservacion de la uva y otras frutas.—Calle del Ancora 43 y Velarde 2.—3341p

BACALAO NUEVO SUPERIOR
DE NORUEGA.

Se acaba de recibir en el Almacen de don Francisco de Paula Santa Cruz, calle Acera del Ancora, núm. 13.

ANUNCIO.

Se venden todos los ganados de cerda, lanar y cabrío que tiene el Arrendatario de la dehesa de la Sierra, término de Aznalcollar. Darán razon en este pueblo, calle Portugalete. 2

Establecimiento Balneario
de Fuente Amarga, en Chiclana.

La temporada oficial de este Establecimiento termina en 31 de Octubre próximo.

En la Estacion de san Fernando hay carruages á la llegada de los Trenes.

COMPAÑIA COLONIAL.

VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañia Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañia Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañia,** lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla, viuda de Troyano, barraduela de la calle de Gallegos núm. 2.—2385.

S. FERNANDO.

COLEGIO DE PRIMERA CLASE. CALLE RODRIGO CARO
número uno, (junto á la Catedral.)

DIRECTOR.—EL INGENIERO D. JOSÉ DE SAN-MARTIN Y FALCON.

Se halla abierta en la Secretaría de este Establecimiento, la matrícula para todas las asignaturas de la 2.ª enseñanza completa, las preparatorias para carreras especiales é instruccion primaria.

Sus alumnos han obtenido en las oposiciones públicas del Intituto Provincial, **doble número de premios que los de los demas Establecimientos de enseñanza** privada de esta Ciudad; dato, que por sí solo y constando oficialmente le honra y distingue.

Admítense internos, medio-pensionistas y externos. 3348p.

LA RIOJANA.

Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la prediteccion con que son buscados se esplican sin esfuerzo.=Al confeccionarlos elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **máquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.

Depósito general en Sevilla, calle Dados núm. 10 *moderno.*

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12 p.$\frac{0}{0}$=En mayor cantidad descuentos convencionales. 3351p.

HIGIENE Y BELLEZA DE LA PIEL, PATTI

FLOR DE ARROZ ESPECIAL PREPARADA CON MAGNESIA.

Vista la necesidad de un buen polvo de arroz, hemos encargado especialmente para nuestra casa esta deliciosa preparacion; es la mejor que nuestras elegantes pueden emplear para embellecer, blanquear y suavizar la piel.

16 y 24 rs. caja.

Perfumería de Yofrio.—Sierpes, 56.—Sevilla. 3347p.

EL MEDIODIA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

Capital social 10.000,000 de reales.

Director general, D. Miguel de Neira.

Esta Compañia ha sido fundada escusivamente para las provincias de Andaucía y Extremadura, con tarifas especiaes para todos los riesgos, atendiendo muy particuarmente a la riqueza agrícoa de este país.

Los nombres de os individuos que forman el Consejo de Administracion, así como los que componen as Juntas de vigilancias especiales para cada prrovincia, son la mejor garantía que puede ofrecerse a los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24.=p. 3350

SANTA BARBARA

NUEVO
COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

y de preparacion para CARRERAS ESPECIALES, que se abrirá en Sevilla en la calle del Cardenal núm. 2, (Plaza pe san Leandro) el primero de Octubre, bajo la direccion de Gefes y Oficiales retirados del

extinguido Cuerpo de Artillería,

admitiendose alumnos internos, medio-pensionistas y externos. La instruccion urbana, moral, científica y literaria que reciban los educandos; el esmerado trato en alimentos y demás usos ordinarios de la vida y las condiciones de la localidad, nada dejan que desear, para con la posible economía, promster las mayores garantías en las especiales circunstancias de la época actual.

La matrícula quedará abierta desde el 15 del actual, en la Secretaría del Establecimiento, en donde se facilitarán los Rrglamentos y pormenores quo se deseen.

MODISTA.

Ofrece sus servicios al público elegante en su casa, Gimios número 6; corta y prepara á los que gusten verificarlo en su casa. 5

IMPORTANTE

A LOS PADRES DE FAMILIA

Desde primero de Setiembre se abre una ACADEMIA de reforma y enseñanza de letra inglesa, española redondilla y de adorno, dibujo lineal, matemáticas y geometría.

Para entrar en la Academia se necesita tener siete años en adelante.

Precios sumamente arreglados.=Colegio de Santa Cecilia calle de Gravina, núm. 37.

Horas, de 7 á 10 por la noche. 6

ALMONEDA.

Se hace de varios muebles y de macetas de nardos, con 6 varas cada una, calle Govantes Bizarron núm. 11.

Se hace de un baño nuevo sin estrenar y varios muebles. Dan razon Fabiola 23.

ARRENDAMIENTOS.

Una casa de nueva planta calle Mendoza Rios número 20. 7

Se arrienda desde primero de Octubre la casa plaza de los Venerables número 5, con nueve habitaciones y jardin, renovada hace poco. 5

Desde primero de Noviembre se arrienda la casa calle del Chorro, renovada hace un año: tiene once habitaciones. 5

En 25 rs. diarios, se arrienda la casa principal calle san Eloy núm. 14, con agua de pié y cuantas comodidades pueden desearse.

Dan razon Plaza del Duque núm. 7. 5

Se arrienda desde luego, un espacioso local, alto de techo y muy apropósito para Bodega ó cualquier clase de mercancías: tiene agua de pie y pozo, dos habitaciones, cocina y un departamento con estantería propio para establecimiento, situado plaza Mase Rodrigo, esquina calle de Jerez.=Dan razon Pilotos, 11. 5

Se arriendan dos habitaciones bajas amuebladas, en la calle de Barcelona núm. 3,

Desde primero de Setiembre se arrienda en totalidad ó pisos independientes una casa de nueva planta, inmediata á la Puerta de Jerez con magníficas vistas al Rio y Paseos: el precio de los pisos es de 4 á 6 rs. diarios y algo menos en totalidad.=Puede verse de 8 á 10 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde.—Dan razon Maese Rodrigo 42, Almacen de comestibles. 5

Una casa calle de Mercaderes, (antes Escobas) núm. 72.—Vizcainos 25 informarán.

La casa núm. 3, Plaza de Espronceda (Boteros) con 12 habitaciones, en 9 rs. diarios.

En la calle Teodosio núm. 51, informarán.

El de un piso bajo en la calle del Crédito núm. 12.—Dentro dan razon y para tratar de su ajuste, calle de los Monsalves núm. 10.

Una casa calle Santiago número 16, con jardin y cómodas habitaciones.—Dan razon Alcazares 1. 5

Una casa calle Ortiz de Zúñiga número 12 propia para establecimiento.—Para tratar de la misma, calle Santiago núm. 44. 5

En precio arreglado y con buenas comodidades se arrienda la casa calle de los Canarios (santa Maria la Blanca) núm. 4.=En la misma y en el núm. 28, plaza de Jáuregui, antes del Carbon, informarán. 5

Media casa alta ó baja en un punto céntrico, calle de san Pablo número 79, darán razon. 6

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Circo,
Alameda de Hercules,
Funcion para hoy.

La comedia en 3 actos,
El diablo Predicador.
Intermedio de «Baile Nacional.»
Una boda improvisada.
El Tripili.
Terminando con «Baile.»

A las 8.

Sociedad de Conciertos.
JARDINES DE LA PUERTA DE JEREZ.
Teatro Eslava.
Funcion para hoy.

La zarzuela búfa.
La gran Duquesa de Gerolstein.

A las 8. Entrada 4 rs.

Plaza de Toros de Sevilla.

Con permiso del señor gobernador civil de esta provincia, y si el tiempo no lo impide se verificará una gran corrida de Novillos de 5 años cumplidos, en la tarde del Domingo 14 del corriente. La plaza será presidida por la Autoridad competente.= Los SEIS Novillos que se han de lidiar pertenecen á la ganadería de doña Manuela Suarez viuda de don Anastasio Martin, difuntos, hoy de la propiedad de D. Victor de Pablo, vecino de Sevilla.

Espadas. Vicente Mendez (a) el Pescadero de Madrid, José Fernandez, el Barbi y Manuel Aguilar (a) el Macareno, ambos de Sevilla, los cuales matarán alternando, y acompañados de sus cuadrillas de picadores y banderilleros.—Siguen las prohibiciones de las corridas anteriores para el buen órden y gobierno de la Plaza.—Esta se abrirá las dos y media empezando la corrida á las 4 y cuarto

Tarifa.—Delanteros de palcos altos y bajos. rvn. 12.—Barandillas de piedra, 10.—Asientos de Cajon, 12.—Idem de Vallas, 6.—Contro de piedra, 6.—Sombra, 5.—Sol alto y bajo, 3.

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 *moderno.*

EL ESPAÑOL.

PERIODICO LIBERAL.

AÑO VI. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-MIERCOLES 17 DE SETIEMBRE DE 1873. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, *Zaragoza*, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. *Provincias, un trimestre* directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero—Trimestre directamente 75 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 1957

EL ESPAÑOL.

Sevilla 17 de Setiembre de 1873.

TODOS SON IGUALES.

Es absolutamente imposible desenredar la maraña en que se halla envuelto el gobierno republicano y con la cual tiene asimismo envuelta á la nacion. Ni él se entiende ni hay quien lo entienda; y esas dudas, tras de acabarle de enagenar las pocas voluntades que ya le quedaban, tienen á la generalidad en perenne zozobra, pues se teme, y no sin fundamento, que se repitan las terribles escenas de fines de julio.

Hoy, por las circunstancias gravísimas en que se encuentra el pais, como jamás se han conocido en España, cualquier gobierno, fuese republicano ó monárquico, debiera portarse de modo que no dejase duda de sus buenos propósitos para restablecer el imperio del órden y de la ley, y por lo tanto la tranquilidad y la confianza; pero lo mismo al señor Castelar á que los célebres federalismos que lo han precedido en el puesto que hoy ocupa, parece que las solas palabras órden, paz y justicia los asusta y aterra, cual si en pos de llevar á la práctica lo que significan, viniese una catástrofe que no solo concluyese con la república, sinó con la nacion y con todos los españoles.

Por supuesto, que no es el temor ni la debilidad de carácter lo que influye esclusivamente en los republicanos para ese juego de tira y afloja, de vacilaciones y de absurdos: la mala fé y la perfidia tienen tambien su parte y no escasa, como lo evidencian de una manera indudable con su conducta equívoca é irresoluta, en la cual mas resaltan los malos instintos que los buenos propósitos.

Cargo de conciencia se les hace castigar á los inícuos que han sumido en la miseria y en la desesperacion á porcion de familias honradas. Los incendiarios, ladrones y asesinos de Alcoy y Sevilla han sido tratados con una benignidad de que no hay ejemplo; y mientras esos foragidos les merecen toda clase de consideraciones, nada mas que porque dicen que son correligionarios suyos, y no obstante ser unos miserables y perdidos llenos de crímenes de todo género, se estreman con las clases acomodadas, honradas y laboriosas, á las cuales se proponen castigar de una manera inusitada y cruel por delitos que no han cometido, en cuyo número deben contarse las enormes multas impuestas á las familias de los mozos que se eximan por medio de la fuga de ingresar en el ejército.

Pocos dias hace que hemos tratado esa cuestion habiendo manifestado el juicio que tan inaudita arbitrariedad é injusticia nos merecian; pero cuanto se diga es poco para reprobarla y anatematizarla. Semejante indignidad solo pudiera creerse viéndola, mas por desgracia es cierta, aunque tambien es verdad que á nada causará mayores daños que á la república.

Para nosotros, tiempo hace que lo hemos dicho, no hay mas que republicanos, exentos unos y otros de los sentimientos de nobleza, caballerosidad, virtud, equidad y justicia. Las calificaciones de benévolos ó de órden é intransigentes ó díscolos, es cuestion de nombre, mejor dicho, cuestion de personas, de quienes han de ser las individualidades que han de dirigir y gozar del festin presupuestívoro y de las delicias del mando.

Castelar nos merece el mismo concepto que Pí y Margall; y á Salmeron lo consideramos igual exactamente que á Figueras. En todos ellos encontramos los mismos vicios y la misma ausencia de todas las virtudes sociales y políticas. No hay imparcialidad, no hay energía, ni rigor, ni justicia mas que para someter á toda clase de exacciones y vejámenes á los grandes, medianos y pequeños capitalistas. Para estos es la inflexibilidad, la dureza y todo el peso de las draconianas leyes republicanas. Para los perdidos, los vagos, los viciosos y los criminales, toda la misericordia, la clemencia y la generosidad.

Si los cantonales armados se reunian en grupos de seis ú ocho y se introducian en las casas de algun viso, y [illegible] que les venia en mientes, que no habia mas remedio que aprontar, so pena de probar el contenido de los cañones de las carabinas ó las puntas de las bayonetas; los legisladores federales, tomando por pretesto la guerra civil que ellos han encendido y dado incremento, decretan impuestos sobre impuestos, y penas pecuniarias de una exhorbitancia bárbara, siendo el resultado que toda la política federífraga se reduce á empobrecer á todo el que algo tiene, realizando desde las esferas del poder los unos, y mas descaradamente los otros, el programa internacional y socialista, cual es establecer en el mundo, no la igualdad en la riqueza, sinó en la miseria mas espantosa.

Quiere decir, que tan socialistas son Salmeron y Castelar como Pí y Margall y Figueras, y como esa colectividad de licurgos á quienes se dá el nombre de diputados constituyentes. Todo es cuestion de procedimientos, y de quienes han de ser los que realicen las exacciones y administren lo que produzcan.

Algo nos proponíamos decir hoy sobre la conducta que los mismos hombres vienen observando con el ejército: pero como la materia es árdua y exige ser tratada con algun despacio, la dejaremos para otro dia, pues por ahora no podríamos hacer todas las reflexiones y comentarios á que se prestan los miles absurdos é iniquidades que se vienen cometiendo, particularmente con las clases de oficiales, jefes y generales.

Tomamos del *Times* del 10 del actual el siguiente parrafo:

«La Internacional en su sesion del 5 del corriente por la tarde, acordó que el Congreso deberá reunirse en Bélgica el primer domingo de Setiembre de 1874. Los italianos la propusieron á ese efecto, los belgas á Suiza, y los egoistas españoles, *dice el corresponsal del mismo Times*, á España, pero desde el primer momento quedó este pais fuera de la discusion, porque no es fácil adivinar lo que será de España dentro de doce meses, y tambien, por los inconvenientes que ofrece su posicion geográfica, para los delegados de los diferentes paises de Europa.

Las razones aducidas por los delegados peninsulares fueron el efecto moral que en España se produciria, por la designacion de una ciudad española para celebrar sus sesiones el Congreso, el tener ocho periódicos internacionalistas, que es un número mayor igualmente que el de ningun otro pais, y el haber asimismo en España mas afiliados que los que se registran en cualquiera de las demás naciones, en donde la liga haya hecho mayores progresos.»

Ya ven nuestros lectores el regalo que nos querian traer los *egoistas* delegados de España, y m[illegible]s escapado. No deja de tener chiste el que tengamos que pedir por ello un voto de gracias á nuestros lectores, para la mayoría del Congreso de Ginebra, pues nos ha librado de esa plaga, que hubiésemos considerado como una calamidad mas, sobre las muchas que ya sufre este desventurado pais.

Con gusto llevamos el epíteto de «*egoistas*» y algo mas si fuese preciso, con que el corresponsal obsequia á aquellos españoles, á cambio de habernos salvado de esa inundacion vandálica; y á dicho *corresponsal*, por ser inglés, le decimos en vista de su calificativo tan gráficamente aplicado, «*que no es mal sastre aquel que conoce el paño*»

Le hacemos, pues, cesion por completo del honor de la reunion, si es que le place, el que se celebre en su pais.

LOS CARLISTAS.

Una carta de Azpeitia, de orígen carlista, da cuenta de la gran fiesta religiosa á que asistió don Cárlos en la monumental iglesia de San Ignacio el dia 8 de setiembre, fiesta de la Natividad de la Vírgen. Desde el dia anterior no se encontraban ya ni en Azpeitia ni en Azcoitia, villas situadas á los dos estremos del valle de Loyola, donde se levanta el monasterio, ni un solo albergue donde refugiarse. Muchas gentes tuvieron que pasar la noche al aire libre ó dentro de los vehículos en que habian ido. Un número mucho mayor habia tenido que ir á pie por la escasez de carruajes y lo caros que costaban.

D. Cárlos llegó el 7 á Azcoitia acompañado de su escolta y estado mayor, unos 80 caballos próximamente, y por otro lado llegaron á Azpeitia casi al mismo tiempo los seis batallones guipuzcoanos que manda Lizárraga. D. Cárlos se hospedó en el palacio del duque de Granada, en buena memoria sin duda de la fidelidad y de los grandes servicios que prestaron á su abuelo los ascendentes del duque actual.

Pero la ceremonia verdaderamente conmovedora fué la que tuvo lugar el dia de la Virgen. D. Cárlos, su estado mayor y los seis batallones guipuzcoanos recibieron la comunion en el grandioso templo de manos del venerable obispo de Urgel y de otros tres sacerdotes.

Las tropas llegaban á las gradas del comulgatorio por compañías, y luego se salian á la pradera para que otros entrasen, pues el recinto de la iglesia no podia contenerlas á todas. Concluida la comunion de las tropas, el pueblo invadió en tumulto la espaciosa nave. D. Cárlos vestia una especie de dorman de paño grueso negro, guarnecido de astracan, pantalon encarnado con pernera de charol, como lo usa la caballería, boina encarnada con borla de oro, el toison y un fagin de general. Elío, Valdespina y Lizárraga vestian tambien con suma [illegible] uniforme blusa de lana azul con vivos encarnados, pantalon de tela y boina. Son todos jóvenes y robustos, y la disciplina está tan bien guardada, que se hace innecesario el castigo.

D. Cárlos hizo su entrada en Azpeitia por la tarde, yendo á alojarse á la casa de Emparan, situada en la plaza. El representante de esta noble familia es hoy segundo comandante de uno de los batallones guipuzcoanos. La entrada fué magnífica.

Cuenta el corresponsal que habiendo mostrado D. Cárlos deseos de ver al vicario de uno de los conventos de monjas del pueblo, á quien su abuelo habia querido mucho, aquel venerable eclesiástico, que es fraile esclaustrado, se presentó con el hábito de franciscano que vestia en tiempo del abuelo del actual D. Cárlos. Este último, despues de cambiar con el vicario algunas frases afectuosas, le despidió diciéndole:

=Espero, reverendo padre, que no volverá V. á quitarse esos hábitos.

=¿Cree V. M. que ya nadie podrá impedírmelo?=contestó el vicario.

=Así lo espero=replicó don Cárlos con tono grave y decidido.

Este lleva toda la barba, aunque recortada. Su estatura es elevada, su cuerpo fornido, la mirada espresiva y penetrante, su aire militar. Saluda con gracia y militarmente, llevando la mano á la sien.

Los seis batallones guipuzcoanos que manda Lizárraga llevan los nombres siguientes: El Triunfo, La Vírgen del Cármen, La Blanca, La Concepcion, Elgoivar, Loyola y Tolosa. Sus jefes son los señores Viguri, Iturbe, Aizpurúa y los tenientes coroneles del ejército señores Chacon, Lopez y Terron. Algunos de estos batallones tienen charanga.

UN ATROPELLO.

En el atropello cometido por el general Socías con el pundonoroso comandante del décimo tercio de la Guardia civil, señor Travesí, hay mas de una cosa digna de llamar la atencion.

El director de la Guardia civil puede trasladar de destino dentro del cuerpo solamente la clase de capitanes; pero los cambios de los jefes corresponden al ministro de la Guerra, y por lo tanto, ha debido tener conocimiento el señor Sanchez Bregua de que el señor Socías, descargando en su subalterno el mal humor adquirido en sus conflictos con el gobernador civil y con el ministro de la Gobernacion, como podria haberlo hecho un señor de horca y cuchillo, ha separado violentamente de su destino en Madrid al mismo á quien con notoria injusticia habia castigado con el primer arresto sufrido en una larguísima [illegible]

Parecenos que, por lo mismo, deberia el señor ministro de la Guerra averiguar las causas que ha tenido el general Socías para privar del mando, arrestar y hacer salir de Madrid al comandante Travesí, y como providencias tan graves suponen motivos graves y no de los leves que en la milicia pueden castigarse gubernativamente, convendria que se sometiese el asunto á un consejo de guerra, formado de oficiales generales, único competente para imponer castigos como los ahora decretados, y única garantía tambien de medios de defensa para los indebidamente acusados ó calumniados.

Otra de las providencias del señor general Socías ha consistido en nombrar al coronel Goday para mandar interinamente el 14.° tercio, mientras se prepara sin duda el viaje de su digno coronel, señor La Iglesia, con ofensa del derecho del teniente coronel segundo jefe del mismo tercio, que es el llamado por la ordenanza á sucederle en caso de ausencia, enfermedad ó vacante. Y no deja de dar ocasion para estrañas conjeturas sobre la clase de instrucciones que el señor Socías habrá dado al coronel interino el hecho de que este, á pesar de su empleo, duerme en el cuarto de banderas del cuartel del barrio de Salamanca, que es casualmente en donde habita el coronel propietario y suspenso, señor La Iglesia.

Segun vemos en los diarios de Lisboa, el 10 fueron embarcados para el Brasil en el vapor *John Elder* 208 emigrados españoles que estaban en la Tor-

re de San Julian, los antiguos voluntarios galàicos.

Los jefes de los emigrados, apreciando todo lo que el gobierno portugués ha hecho en su favor, dirigieron al ministro de la Guerra un mensaje en testimonio de su agradecimiento, en el que espresan que perdida toda esperanza de ser amnistiados y reconocidos á la hospitalidad que habian recibido en aquel país y al modo como habian sido tratados, marchaban poseidos de la mayor gratitud á todos en general y muy especialmente al gobierno portugués, que los favoreció completamente, mejorando su triste situacion, ordenando que el Tesoro de Portugal costease su pasaje y facilitándoles calzado y ropas con que cubrir su casi completa desnudez.

En el momento de darse la señal de partir, el jefe Roca, despues de dirigir una breve alocucion à sus subordinados, prorumpió en vivas á la nacion portuguesa, à la nacion que tan generosamente los había acogido, à la libertad y al gobierno portugués, siempre solícito en acoger à todos aquellos que le piden proteccion y apoyo.

Los vivas fueron calurosamente contestados por todos los emigrados y por las demás personas que iban à bordo del vapor.

SUPRIMASE LA CAUSA.

El señor Castelar, que habla de historia con tanta verdad como Florian de Ocampo, dijo ayer en el Congreso que habia cincuenta mil carlistas perfectamente armados, equipados y organizados. Esta es una historia de vivos que improvisó ayer y de la cual se alegrarian mucho los carlistas que fuese cierta en todas sus partes.

Recordamos haber leido un artículo publicado en *La Discusion* hace cuatro años, con la firma del actual presidente del Consejo de ministros, en el cual historiando a grandes rasgos la guerra de los siete años, decia que habian muerto doscientos mil carlistas y otros tantos del ejército de la Reina, con mas de un millon de heridos, ochocientos generales muertos y doscientos mil fusiles perdidos por los carlistas, que habian gastado ademas dos mil millones de reales en su campaña.

Aquella era una historia de muertos y heridos que nos fué sumamente facil rebatir, en otro periódico, demostrando con datos irrecusables y citando nombres propios, que los ochocientos generales quedaban reducidos a doce ó trece, de ellos la mitad asesinados; los cuatrocientos mil muertos a cuarenta mil entre los dos ejércitos, y el millon de heridos a la quinta parte, y nada mas, haciendo idèntica demostracion respecto de los dos mil millones, que los carlistas no vieron ni con catalejo, y que les habrian venido muy bien para salir de apuros, y de los doscientos mil fusiles y otros adminículos que se citaban en aquella estupenda narracion.

No entraremos a hacer análoga demostracion respecto a los carlistas de ahora, bastándonos solo una observacion. Si los carlistas tuviesen cincuenta mil hombres perfectamente armados, equipados y organizados, ¿estaría el señor Castelar entonando sus playeras en el banco de los ministros? Poco han de agradecerle los carlistas esa indicacion, pues de ser cierta en todas sus partes, por mas que lo sea en el nùmero de hombres que hayan salido al campo, y siéndolo tambien lo de la inferioridad númerica del ejército del Norte y su indisciplina en Cataluña, revelaría gran debilidad en los carlistas, que con tantas fuerzas no se habian apoderado ya de Madrid.

Supóngase benévolamente que el señor Castelar no ha querido amedrentar a la mayoría, al centro y a la minoría para que le concedan lo que al fin le han concedido, esto es, las facultades extraordinarias que ha pedido; supóngase que expresaba su convencimiento al hablar de los cincuenta mil hombres perfectamente armados, equipados y organizados; ¿còmo se ha atrevido a decirlo desde el banco ministerial, sin haber siquiera remedado a M. Thiers que se desmayó ó fingió desmayarse al leer en el Parlamento de Burdeos el tratado de paz que habian impuesto los prusianos?

¿Cuántos carlistas equipados, armados y perfeccionados había al encargarse el señor Castelar del ministerio de Estado en la noche del 11 de Febrero? ¿Quién ha creado ese ejército de cincuenta mil hombres, sino los discursos demagògicos del señor Castelar y los actos insensatos del ministerio de que formó parte y de los que le han sucedido con la misma predicacion y la misma conducta? ¿Por qué pedía el actual presidente del Consejo de ministros que Dios le perdonase y que le olvidara la historia?

Es muy bueno proclamar la república y sumir á la Nacion en toda clase de horrores y desventuras; decir arrogantemente á la Europa que importa poco que reconozca ó no la república; insistir con la terquedad de un niño voluntarioso en que siga adelante la república federal con sus naturales calamidades; para venir despues pidiendo perdon á Dios y olvido á la historia, para enviar al Sr. Abarzuza con el sombrero en la mano à pedir humildemente que ya que Francia, la republicana Francia, no se digna reconocer la república española, se compadezca de estos pobrecitos republicanos, que no le harán daño alguno, que la república «no sera invasora,» como decia el Sr. Castelar en su *memorandum*; y por último, para venir a solicitar el concurso de todos y un grande esfuerzo para dominar la situacion cada vez mas grave, y para la cual no encuentra remedio el partido republicano.

Es muy bueno recrearse en poner fuego á una casa, y cuando comienza a arder, llamar á los vecinos, à los bomberos y alborotar la poblacion tocando à fuego. ¿Cuál es la causa de todo lo que sucede? la república. ¿Por qué, pues, se empeña el Sr. Catelar en sostenerla? Quítese la causa y desaparecerà el efecto; esto es lo derecho.

DIOTADURA COMPLETA.

Ayer votaron las Córtes definitivamente el proyecto de ley concediendo al gobierno facultades estraordinarias, haciéndose constar, a instancia de un diputado de la minoría, que se aprobaba por unanimidad. Este resultado, que nadie esperaba hace algunos dias, no ha producido fuera de la Asamblea el mejor efecto, y la opinion general, unanime tambien, se muestra recelosa y desconfiada. El espectaculo que acaban de ofrecer los defensores de los derechos individuales en su mayor latitud, asociandose á los que tratan de anularlos proclamando el despotismo temporal, tiene mas de estraño que de sorprendente. No se concibe la repentina benevolencia de la minoria respecto de un gobierno que principió declarándose su mas resuelto adversario, y todos sospechan que ese espíritu conciliador oculta algun pacto secreto no muy conforme con las solemnes declaraciones formuladas por el presidente del poder ejecutivo en su programa. Los hechos demostraran muy pronto lo que pueda haber de fundado en estos temores.

Armado el gobierno con autorizaciones que le confieren una dictadura completa, no puede encontrar en su marcha otros obstáculos que los que le ocasione la confusion producida por el cúmulo de facultades que se le han otorgado con tanto apresuramiento como escasa prevision. Hoy puede arbitrar recursos en virtud de tres ó cuatro leyes distintas y reunir fuerzas militares por otros tantos sistemas. Ha prevalecido el pensamiento de aquel capitan de fragata que no creyendo bastante un cañonazo para alcanzar a un buque enemigo, fuera de tiro, mandó dispararle dos. El ministro de Hacienda está autorizado para levantar fondos por medio de empréstitos, anticipos forzosos, contribuciones de guerra, establecimiento de nuevos impuestos, exacciones estraordinarias a los carlistas, multas los á padres de los quintos prófugos y contratacion de toda clase de operaciones de crédito sin limitacion alguna. El de la Guerra puede poner sobre las armas a todos los españoles desde la edad de 18 á 45 años, formando un ejército que si llegara a reunirse, sería comparable al de Jerjes por su número y su homogeneidad. Todavía no hemos tocado, sin embargo, los efectos de la multitud de leyes militares y financieras votadas por estas Córtes. El gobierno, tan rico en autorizaciones, no puede sacar un céntimo de las arcas pùblicas, completamente exhaustas, ni exigir de los pueblos arruinados grandes sacrificios.

El ministro de la Guerra está facultado para armar un millon de hombres, y faltan recursos para sostener las escasas fuerzas hoy en campaña. El arbitrarlos a toda costa deberia ser el principal cuidado del poder ejecutivo; mas por lo visto prefiere perder el tiempo en conferenciar con los intransigentes, cuyo auxilio considera necesario para afianzar el federalismo en decadencia.

Por este camino no llegaremos nunca à la realizacion del brillante programa del señor Castelar, ni saldrá muy bien parada la causa republicana. Los ministeriales desmienten en alta voz que haya tratos pendientes con la izquierda y centro de la Asamblea; pero el público observa con atencion, aprecia los acontecimientos y no se atreve á entregarse a la esperanza que la constitucion del actual ministerio le hiciera concebir. Ninguna de las cuestiones planteadas por el señor Castelar ha sido resuelta satisfactoriamente, y no por falta de tiempo para ello. Las palabras estan en contradiccion abierta con los hechos, y la política enérgica lleva trazas de parecerse mucho á la que proclamaron tambien desde el banco azul los señores Figueras, Salmeron y Pí y Margall.

SECCION LOCAL.

Antes de anoche llegaron á esta capital siete presos de los que promovieron los desórdenes en Ecija la semana anterior. Entre ellos se cuentan el ex-alcalde y alguno ex-concejales. Un piquete del regimiento de Zamora ha venido custodiándolos hasta la carcel pública, donde han quedado a disposicion de la autoridad militar.

Continuamos sin recibir los precios de granos de la Alhóndiga. Otros colegas se quejan ayer de la misma falta, que no se sabe a qué atribuir. Suplicamos por vez segunda a la autoridad municipal que se sirva dar sus órdenes para subsanarla.

Los cantonales malagueños, despues de haberse estremado con cuantos tenian una peseta de capital en dicha poblacion y en varios pueblos de la provincia; despues de haberla llenado de escombros y de ruinas, y de haber cometido otros escesos, parece que tratan de *retirarse á la vida privada*. Esto es lo que se desprende del siguiente párrafo, que publicó el domingo *El Avisador Malagueño*. Dice así:

"Con motivo de estar preparándose para la marcha que ha de emprender hoy el batallon de móviles, cubrió ayer la guardia de la cárcel y otra, la guardia municipal, y algunos paisanos que se prestaron voluntariamente a hacerlo, pues sabido es que los demas batallones de voluntarios de la república de esta ciudad han venido dandose de baja. Con tal motivo parece que se ha mandado reconcentrar parte de la guardia civil, y aun se piensa, segun tenemos entendido, en pedir la guarnicion de esta plaza."

Uno de nuestros colegas sevillanos ha dicho en su número de ayer que el consejo de guerra que funciona en esta capital ha condenado á veinte años de cadena á Mr. Beligné y á pena de muerte á un artillero.

Se anuncia que todo el territorio de la Peninsula va a ser delarado en estado de guerra. Creemos que es inútil hacer esa declaracion, puesto que de hecho en algo mas que en estado de guerra se hallan todos los dominios españoles.

Los periódicos de Cadiz de ayer nada dicen sobre desórdenes en aquella ciudad, pero no hay duda que algo se temia que por lo pronto ha fracasado, pues no indican otra cosa las siguientes líneas que el *Diario* publicó en su hoja del lunes.

«A la invitacion, dice, que se hizo al partido republicano para que acudiera ayer á la plaza de las Barquillas de Lope, no acudió mas que un pequeño número de personas.»

Ese retraimiento se esplica seguramente por la actitud que parece tomó la autoridad militar, la cual, por conducto de la civil, publicó el domingo último lo que sigue:

«El Excmo. señor general en jefe del ejèrcito de operaciones de Andalucia, en telegrama que acabo de recibir, me dice: =En Ecija se alteró el órden en sentido socialista: cortaron el telégrafo. Instantaneamente cayó sobre aquella una columna, compuesta de las tres armas, la que ha castigado con energía y rigor á los insurrectos. Estoy dispuesto á hacer lo mismo en cualquiera parte de Andalucia que imite à Ecija.=Publíquelo en el *Boletin Oficial* para que llegue à conocimiento de todos, y dème aviso al primer sintoma de insurreccion para que sea castigado con todo rigor."

El domingo 14 tuvimos el gusto de asistir al acto solemne de la apertura del curso de 1873 a 74 de la Escuela de Medicina y Cirujia de esta capital, y aun que no es posible reseñarlo detalladamente, no podemos prescindir de hacer al público partícipe de la satisfaccion que nos cupo, como moradores de Sevilla, de verla enaltecida con la adquisicion de un establecimiento de enseñanza medica, que por algunos años suprimido, diò en tiempos lejanos médicos ilustres, laureles de nuestra corona cientifica, cuyas hojas esperamos ver reproducidas al calor de nuestro moderno progreso, y de la inteligencia y el trabajo de los continuadores del antiguo colegio.

El acto fué presidido por el señor Gobernador civil y se verificó en la sala de Claustros, que decorada con gusto y seriedad, estaba ocupada por una numerosa concurrencia. Le fué encargado el discurso al Dr. D. Manuel Pizarro, que con muy bello estilo desenvolvió el tema de "La influencia del trabajo en la salud y la vida de los pueblos," tocando con hábil mano y rasgos vivisimos cuestiones de la mas elevada trascendencia social. Terminado el discurso, el señor Gobernador inaugurò el presente año escolastico, y retirados todos los doctores a la sala direccion, dirigió la palabra a los señores Catedráticos espresandoles su simpatia por la Escuela y dandoles la enhorabuena por los adelantos rápidos del establecimiento, debidos al celo y actividad de sus Directores.

El Sr. Rivera, vice-director, contestó en nombre del Claustro, dàndole las gracias y esponiendo, que hoy como ayer, estàn todos dispuestos á cualquier sacrificio que les exigiera la enseñanza, á cuyo adelanto dirigian todos sus esfuerzos. Visitamos luego las clases y gabinetes quedando complacidos de ver satisfechas las necesidades de la enseñanza médica, tanto en el material cientifico que posee la Escuela como en la inteligente disposicion de sus clases.

Reciba tambien el Claustro nuestra justa enhorabuena, deseándole continúe en la misma marcha progresiva, para que sea siempre recompensado su trabajo, por la pública confianza y general estimacion.

Ayer hemos recibido el número primero de la *Revista Andaluza*, periódico de ciencias, literatura y artes, que verá la luz pública en esta capital los dias 8, 16, 24 y 30 de cada mes. Dicho número encierra bastante amenidad, figurando en él las firmas de acreditados escritores, como puede verse por el siguiente sumario:="Revista Andaluza," por la Redaccion. = "Abd-el-Gazul," leyenda arabe, por don Manuel Santa Cruz.=Poesía, por don José Sanchez Arjona.="A la Muerte," por don Miguel Garcia Saez.="La tumba del soldado," por don José Velilla y Rodriguez.—Cantares, por don Luis Montoto.=Ecos andaluces.—Masa revuelta.

El director de la *Revista* es el señor D. Miguel Garcia Saez, y redactor y administrador el señor D. José Folache y Cañizares que vive en la calle del Aire número 14, donde se admiten suscriciones.

Damos la mas cordial bienvenida al nuevo colega, y le deseamos largos años de vida y grandes prosperidades.

Parte remitido por el señor *Abdel-Zara-Vesvein.*

Pinchárante supernumerario letra Y. —Setiembre 15 al oscurecer.

Pongo en conocimiento de todos los conductores de carruajes que hoy por la tarde han sido interceptados los estremos de la calle del Gran Capitan (antes Gradas de la Catedral) con el objeto de practicar ciertos trabajos en el pavimento.

Han sido incautados por la policia los siguientes prógimos:

Manuel Bárbara Fernandez, por haberle encontrado dos escopetas de dudosa procedencia.

Eduardo Valdés Caro, como reo político.

El ex capitan de ex-voluntarios de este ex canton, José Garcia Gutierrez (a) el *Belloto*, como iniciado en los entuertos últimos.

Estas pescas son debidas a la constante actividad del gefe de la fuerza de órden pùblico, don Manuel Trujillo.

Vigia de la Giralda.—Setiembre 16. Apuntes históricos (materiales para mi obra.)

Los *patrióticos* defensores del "Canton Sevillano" y de su *salvador* "Comité de Salud Pública," destrozaron completamente en la Maestranza ciento sesenta y tres tiros de atalajes de cuatro mulas, los cuales eran nuevos y habian costado ocho mil reales cada uno, suma que forma el total de un millon trescientos cuatro mil reales.

Solo dejaron (por casualidad) ùtiles y completos, treinta y cinco de los citados atalajes.

Del armamento de los voluntarios ha sido recogido casi todo, si bien mucho bastante deteriorado.

Los sables de caballería (sistema prusiano) que fueron robados en el citado edificio el memorable dia de San Juan, ascienden a cuatro mil seiscientos, de los cuales aun quedan por recojer mas de la mitad.

Los voluntarios de Màlaga que estuvieron en Sevilla se llevaron mil trescientos de los referidos sables.

Algunos de estos se han vendido hasta por el infimo precio de un real.

Los voluntarios de Utrera tomaron a los de Sevilla, en la accion que tuvo lugar en aquel punto, cuatro cañones y seiscientos cuatro fusiles y carabinas.

MONÓLOGO.

Dedicado al señor Pepito Rana

por su amigo «El Moro.»

EL SEÑOR CASTELAR A SOLAS.

Con muy corto capital
traje aquí la federal,
aunque con loco entusiasmo
y como buen general,
de sus efectos me pasmo.

A fuer de republicano
hablo, a salga lo que salga,
y con recursos à mano
si se disgusta un hermano
me voy con «un Dios me valga.»

Mi prodigiosa memoria
favorece à mi oratoria
que en el mundo causa fiebre
y es colar gato por liebre
mi mejor timbre de gloria.

Hago de Coligni un santo,
de la historia una novela,
y à mi auditorio entretanto
toda patraña le cuela
suavemente y sin quebranto.

Soy en diplomàcia un dije,
y cuando un intransigente
se amostaza, no me aflije;
largo el dije y no lo dije
y me voy por la tangente.

Que como buen federal
soy de la *zurda y del centro*,
y del cabo al general
subo, bajo, salgo y entro
con placer de Pi-Margall.

Y así saco de un abismo
à mi amigo Salmeron,
que varon de patriotismo
se trastornó el corazon
con su kraussista embolismo.

Mi modestia democrática
aborrece los blasones
de la grey aristocratica,
mas quiero con mi gramàtica
hablar en régios salones.

Y no me puedo esplicar
mi *cerote* singular
al tratarse de peles;
yo lo que quiero es hablar:
el tonto es el que me crea.

Venga el cataclismo luego,
vientos, nubes, agua, fuego,
por ventanas y troneras
que yo me iré a Villadiego
como mi amigo Figueras.

EL MORO.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

A pesar del vehemente deseo que tiene el Gobierno de suspender las sesiones de la Asamblea constituyente, éstas se suceden regularmente proporcionándonos diariamente nuevas emociones, mas desagradables de dia en dia.

Si las impresiones recibidas en las sesiones anteriores nos movian á creer que la república se hallaba al borde del precipicio, las palabras pronunciadas en la de ayer por el presidente del poder ejecutivo no nos dejan ya lugar á duda.

Por medio del señor Castelar sabe ya el pais á qué atenerse respecto de la importancia de las facciones carlistas en el Norte, Cataluña y Maestrazgo, y por el mismo autorizado conducto conoce tambien los recursos que cuenta reunir el Gobierno para vencer al carlismo.

Cincuenta mil carlistas en armas existen en España segun el señor Castelar, de los cuales la mitad ocupan las provincias del Norte, donde el ejército de la republica no representa siquiera la mitad de la fuerza enemiga, obligando su debilidad á los generales á permanecer á la defensiva.

Si es poco halagüeño el estado de la guerra en Navarra y Provincias Vascongadas, no lo es mas el que ofrece Cataluña. Allí hay 12,000 soldados que de nada sirven, mas que para intimidar á los pueblos, los que han llegado á temer su presencia en ellos. La guerra de Cataluña se sostiene hoy por el paisanaje, y con un pequeño ejército disciplinado, fácil seria terminar esta lucha que sin proporcionar ventaja alguna á los carlistas, empobrece à aquel pais, imposibilitando toda comunicacion y desterrando de él la pública seguridad, mata la produccion industrial, que es su mas poderoso elemento de existencia.

Y sin embargo, nada se hace para que aquellas provincias recobren la perdida tranquilidad, á pesar de haberse intentado la formacion de un pequeño ejército que al mando de un general acreditado debia llevar allí el gérmen de la disciplina militar. De esta y de otras medidas salvadoras se ha desistido cediendo á exigencias de los cantonales de Cataluña que se hallan bien con la «santa» insurreccion. Culpe, pues, el señor Castelar de lo que allí sucede á la poca energía de sus antecesores, cuya conducta tememos fundadamente ha de imitar el actual presidente del poder ejecutivo.

Cree el señor Castelar que los carlistas del Norte se aprestan á invadir las Castillas y á nuestro juicio cree bien. La subsistencia para tan crecido ejército va escaseando, y esta dificultad le obligará á pasar el Ebro tal vez antes de terminar el presente mes.

Esto es lo que teme el señor Castelar, y se previene oportunamente reuniendo un poderoso ejército para batir á los carlistas, ya sea que continúen campando por su respeto en las provincias del Norte, ó bien que se atrevan á penetrar en las llanuras de Castilla. Pero el señor Castelar ha echado la cuenta sin la huéspeda al afirmar que la república vencerá al carlismo «soterrando» para siempre el espíritu absolutista. Olvida el pequeño Demóstenes que el carlismo ha nacido de la revolucion y que el advenimiento de la república, alarmando a los españoles en sus creencias religiosas y en sus intereses conservadores, ha proporcionado gran desarrollo á las huestes que defienden á la religion contra los ataques inferidos por la república.

La guerra, pues, no tiene el carácter

nacional, que quieren darle los republicanos. Es puramente una lucha política entre dos principios antagonistas, de los cuales el que menos simpatías cuenta en el país es el republicano. Vamos, pues, serán los esfuerzos que se intenten para vencer á los carlistas, á quienes favorecen muchos que no militan en este partido, en odio á la república.

Mas patriótico sería, Sr. Castelar, que los republicanos cediesen el puesto á otros partidos mas aptos, para dar pronto y feliz término á la guerra civil, de lo contrario sufrireis el mas doloroso de los tormentos, cuando os convenzais de que vuestra obstinacion ha dado el triunfo á los enemigos de la libertad.

La situacion del país es gravísima, y el señor Castelar no lo ignora; pero las medidas que su Gobierno promete adoptar son infructuosas, pues esquilmando al país y robando los brazos al trabajo no se consigue otro resultado que aumentar el número de los enemigos sin adherirse un solo partidario. Reflexione, pues, el señor Castelar, que aun es tiempo; pese la gravedad de las circunstancias, y en lugar de poner en obra las autorizaciones que ayer le concedieron las Córtes, retírese, si no quiere ser el sepulturero de la república y de la libertad.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE MARINA.=Decreto fecha 10, precedido de exposicion, suprimiendo las licencias que para contraer matrimonio tienen que solicitar los individuos de todos los cuerpos é institutos de la armada, sujetándose tan solo á las prescripciones que se consignan en la ley de matrimonio civil.

Para acreditar el requisito que se exige en los artículos 17 y 31 de la ley de matrimonio civil y el 52 del reglamento, los jefes superiores inmediatos librarán á instancia de los interesados certificacion de libertad, en la que espresarán el empleo de que estén en posesion y el objeto á que se destina, anotando en sus hojas de servicio la fecha en que la expidan. Si los interesados por cualquier circunstancia no hubiesen hecho uso de la certificacion, la entregarán á s jefe inmediato para que sea inutilizada; y si despues de haberla entregado al juez municipal para la formacion del espediente matrimonial no se llevase á efecto el casamiento, exigirán certificacion de haber caducado el expédiente para presentarla á su jefe respectivo. En uno y otro caso dicho jefe lo hará constar en las hojas de servicio de los interesados.

Los que contraigan matrimonio deberán entregar á sus jefes inmediatos, en el término de seis meses residiendo en Europa y 12 en Ultramar, una copia en debida forma legalizada del acto de su casamiento. El jefe que reciba la certificacion de que trata el párrafo anterior hará la anotacion correspondiente en la hoja de servicios del interesado, expresando la fecha de la entrega; y sin la menor dilacion remitirá el certificado original al ministerio de Marina para su union al expediente personal. Si dicha presentacion no hubiere tenido efecto por fallecimiento del interesado ú otra causa, su mujer ó hijos habidos en el matrimonio deberán remitir al citado ministerio en los casos prefijados el espresado documento.

Los que dejaren de cumplir con lo preceptuado en el artículo anterior se entenderá que renuncian á los derechos que tuviesen ó en lo sucesivo pudieran tener á los beneficios pasivos ó de monte-pío.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Orden fecha 12 en que, deseando el Gobierno que el suministro de vestuario y equipo con destino al ejército, cuyo anuncio para la admision de proposiciones sueltas publicó ayer la «Gaceta,» se practique con la rapidez que las circunstancias requieren, se nombra una junta compuesta del teniente general don Juan Martinez Plowes, como presidente; el de la propia clase don Francisco Ceballos y Vargas, como vicepresidente; los primeros jefes de los cuerpos de esta guarnicion, como vocales; un subintendente militar, que nombrará el jefe de la quinta seccion con el carácter de interventor, y para los casos que lo requieran el asesor y notario de este ministerio; cuya junta queda facultada para adquirir por medio de compra ó de la manera que crea mas acertada, cuando no sean admisibles las proposiciones que se le presenten en virtud del citado anuncio, el todo ó parte del indicado vestuario y equipo, debiendo remover cuantos obstáculos puedan oponerse á la mas rápida y acertada ejecucion de este servicio, teniendo asimismo á su cargo el reconocimiento y admision de las citadas prendas y efectos.

—Otra igual fecha mandando que, habiéndose adquirido por la extinguida direccion de Infantería 6.000 capotes, 6.000 roses y 6.000 correajes, disponga lo conveniente para su reconocimiento; y admision el presidente de la junta de adquisicion de vestuario y equipo del ejército, como parte de los 60.000 á que se refiere el anuncio de la «Gaceta» de ayer, y que adopte las oportunas disposiciones para que cuanto antes se completen las prendas y efectos que faltan para los 6 000 vestuarios.

SECCION RELIGIOSA.

Miércoles 17 de Setiembre.

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—La impresion de las Llagas de san Francisco y san Pedro Arbues.

En el Martirológio romano: La impresion de las Llagas de san Francisco, en el monte Albernia, Toscana.—San Justino, presbitero, y mártir, en Roma, en tiempo de Claudio.—Los santos mártires Narciso y Crescencion, en Roma.=Santa Adriana, martir, en Frigia en tiempo de Adriano.—Los santos mártires Socrates y Esteban, en Inglaterra.—Los santos mártires Valeriano, Macrino y Gordiano, en Noyon.=S. Flocelo, niño mártir, en Autun, en tiempo de Antonino.=San Lamberto, obispo, en Lieja.—San Pedro Arbués, mártir en Zaragoza, España.—Santa Agatoclia, esclava y mártir.=Santa Columba, virgen y mártir, en Córdoba.=San Satiro, confesor, en Milan.—Santa Teodora, en Roma.—Santa Hildegardis, virgen, en Berga, Maguncia.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de san Pedro Arbués, rito doble menor, color encarnado.=Témpora, ayuno.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de santa Clara.—Indulgencia plenaria visitando 5 iglesias ó altares, teniendo la Bula de la Santa Cruzada, por ser dia de Estacion en Roma.—Indulgencia plenaria visitando cualquiera de las iglesias Franciscanas de santa Clara, santa Maria de Jesus, santa Inés, Capuchinas y el Socorro por la fiesta de la impresion de las Llagas de san Francisco,

Afecciones astronómicas para el dia 17.

SOL.	LUNA.
Sale a las 5 y 43 minutos de la mañana.—Se pone á las 6 y 05 minutos de la tarde.	Aparece á la 01 y 29 ms. de la mañana. —Se oculta á las 4 y 20 de la tarde.

Los relojes de la poblacion llevan 10 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla à Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 16 de Setiembre de 1873.

Servicio para el dia 17.

Gefe de dia el Comandante de Montesa don Pedro Ead.—Parada los cuerpos de esta guarnicion.—Visita de hospital, Carabineros.

D. O. del Sr. Coronel Gobernador interino, =Sargento Mayor, Larra.

Ayuntamiento de Sevilla.

El Ayuntamiento ha resuelto contratar en subasta pública la reparacion del adoquinado existente en la via pública interior de esta ciudad, bajo el tipo de una peseta y 76 céntimos por cada metro cuadrado.

El acto tendrá efecto el dia 18 del corriente á las doce de su mañana en las Casas Capitulares á mi presencia, ó la del señor Teniente Alcalde en quien delegaré para ello, con arreglo á las condiciones facultativas y económicas que constan del expediente respectivo, cuyas actuaciones estarán de manifiesto en la secretaria de esta Corporacion, para conocimiento de los licitadores; advirtiéndose á los postores que para tomar parte en la subasta habrán de consignar préviamente en la Caja de Depósitos la suma de 500 pesetas en efectivo metálico.

Sevilla 9 de setiembre de 1873.—El Alcalde, E. Aguirrevengoa.

Alcaldía de Sevilla.

Los padres ó parientes del cabo primero del Batallon Cazadores de Simancas Enrique Velasco Diaz, se presentarán en la seccion cuarta de la Secretaría Municipal, para instruirles de un asunto de su particular interés.

Sevilla 15 de Setiembre de 1873.—El Alcalde, E. Aguirrevengoa.

SUBASTA.

A voluntad de su dueño se vende en pública licitacion y en el mejor postor la casa en esta ciudad en lo antiguo Callejuela de la Plaza de Murillo número dos, después calle de san Gerónimo tambien número dos y hoy calle de san Clemente número tres novísimo. Consta su área de doscientos trece metros, y ha sido apreciada con la octava parte de paja de agua que disfruta, en la cantidad de diez y ocho mil cuatrocientos catorce reales, que es el tipo por que sale á subasta.

Esta tendrá lugar el 27 del corriente á las 12 de su mañana en la Notaría de don José M.ª Amecótegui de Saavedra, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones formado al intento.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	0	2	4	6
San José....	2	0	1	3
Total..				9

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	9
Igual.	9

Sevilla 15 de Setiembre de 1873.—E. Aguirrevengoa.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 16 de Setiembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
00'00	á	48	á	46
00'00	á	08	á	44
00'00	á	20	á	43
00'00	á	10	á	42
00'00	á	16	á	41
00'00	a	14	a	38
00'00	a	10	a	37
		42	a	35

Balance del trigo.

Sobrante del dia 15 . .	35
Entrada.	160
Total . .	195
Venta de hoy	138
Existencia para el 17 . .	57

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 16 de Setiembre.

Entrada general de ayer, 2000 arrobas.

Nuevo de 37 6|0 á 37 1|8.=1000

Endeble de 36 a 36 3|4— 300

Entrada de hoy hasta las doce.—1300.

MATADERO PUBLICO.

Reses 35: 05 T. al dueño.	de 33 a 37
Al público.	a vs. precios.
Carneros 72: al dueño..	de 26 a 00.
Al público.	a vs. precios.
Machos 57: al dueño. .	a 25 00|00.
Machos	1,073 0|0
Carneros id. . . . . ,,	810 1|2
Vacas id.	7,263 0|0
Total de libras. . . .	9,146 1|2

Sevilla 16 de Setiembre de 1873.-El Alcalde, Juan Sanchez.

ULTIMA HORA

Anoche nos aseguró una persona que nos merece bastante crédito, que el jefe carlista Merendon estuvo ayer con su partida cerca del Real de la Jara: esto es, a unas doce leguas de Sevilla. Sin embargo, no salimos garantes de la noticia, por mas que el comunicante reuna para nosotros las circunstancias de veraz y de hallarse bien enterado en cuanto se refiera a las cuestiones de órden público y otros particulares analogos.

CORREO GENERAL

del dia 15 de Setiembre de 1873.

Despachos telegraficos.

(*Agencia Fabra.*)

Londres 14.—Sir Garnet Wolsely, general en jefe de las fuerzas inglesas que han de operar en Costa de oro (Guinea), ha salido de Liverpool con direccion á aquel país, llevando un numeroso estado mayor, refuerzos y municiones de boca y guerra.

La señora duquesa de Montpensier, que padecia una fiebre maligna en su castillo de Randan, se halla ya fuera de peligro y se cree que podrá volver á Paris á fines de mes. Lo celebramos.

—Segun dice un diario republicano, testigo de mayor escepcion, parece que en Barcelona se agitan unos pocos locos ó malvados, los mas de ellos carlistas disfrazados de republicanos, con el intento de hacer una calaverada cantonal. Se sabe que la junta carlista de Cataluña ha destinado algunos miles de duros para esta empresa, y que en el lio hay metidos unos cuantos pajarracos que se prometen pescar mucho en las turbias aguas del motin antes que D. Alfonso y doña Blanca lleguen á Barcelona.

=El «Sud,» de Nueva-York, publica una carta de San Juan de Puerto-Rico, en la que se dice que el elemento separatista, convertido hoy en partido federal de la isla, espera lograr la independencia de la Antilla sin sangre ni guerra, y solemne por medio de la marcha política que se sigue. La formacion de batallones de voluntarios, compuestos en su mayoría de gente de color, y la de juntas, creen que han de darles el absoluto dominio de la isla, gracias á la benevolencia de las autoridades.

=El Papa se halla ya completamente restablecido. Así, ha vuelto a dar audiencias y á proseguir sus acostumbrados paseos diarios en el jardin del Vaticano.

—Un despacho fechado el 10 en Roma dice que el fiscal del Tribunal Supremo del reino de Italia ha mandado recoger los ejemplares de la última disposicion del arzobispo de París por contener amenazas de destruccion del actual órden de cosas en Italia.

—El señor Cárdenas, curador de la condesa viuda de Girgenti, ha llegado á París. El señor Salaverría se halla en Heulgate, donde era esperado tambien el marqués de Molins.

El general Lersundi estaba tan mejorado, que á fines de octubre pensaba pasar una temporada con sus hijos en la propiedad que estos tienen cerca de Burdeos.

—Toda la familia real de España se ha reunido en Saint-Adresse con motivo del fallecimiento del señor duque de Riánsares.

—En los círculos carlistas ha sido mal recibida la entrada en España de D Juan de Borbon, que ha venido al cuartel real á incorporarse con su hijo D. Cárlos. Hay quien supone á aquel capaz de reivindicar sus derechos en la primera ocasion.

=Aunque sin estragos, el cólera continúa en Lóndres y París. En esta última ciudad, su desenvolvimiento tuvo lugar el dia 6, en que perecieron unas cuarenta personas. Despues no ha aumentado; pero tampoco ha disminuido. En Ruan y el Havre desciende; pero en Marsella y Lyon se advierten los primeros síntomas de la enfermedad.

A escepcion, por fortuna, de España, el cólera está en toda Europa. En Italia, disminuye de intensidad en Venecia, Génova, Roma y Milan, pero crece en Padua. En Inglaterra, Lóndres dió la primera semana de agosto 289 fallecimientos del cólera. En Munich, capital de la Baviera, se cuentan unas 20 muertes diarias. La Prusia esta castigada por el mal tambien. En Austria estacionario, habiendo habido en Viena 445 casos en la última semana de agosto. En la capital de Hungria causa mas estragos. Tambien esta en la Rumania, y con alguna mas violencia en Constantinopla. En San Petersburgo ha vuelto á presentarse con benignidad hasta ahora, pero desgraciadamente hace estragos en Varsovia.

Los Estados-Unidos no son mas felices en esta parte que la vieja Europa. Llevado el cólera á Nueva-Orleans por buques procedentes de Crimea, ha invadido toda la república, y en algunos Estados como el Tenessee, el Maine y Kentucky hace grandísimos estragos.

=Parece que el director de la Guardia civil ha dispuesto pase a las prisiones militares, a disposicion del capitan general, el coronel del 14.º tercio D. José de la Iglesia, alegando que resultan contra él *indicios de conato* de rebelion. Con este motivo ha empezado a formarse la correspondiente sumaria.

El general Socías ha dado cuenta de esta violenta determinacion a los ministros de la Guerra y de Gobernacion, de quienes es de creer que no aprueben pérdidas que pueden conducir a situaciones difíciles y de malos resultados.

=Noticia de sensacion. Al señor don Estanislao Figueras se le espera hoy al medio dia en Madrid. Se conoce que no ha podido resistir á los cariñosos ruegos del señor Castelar, que no quiere que falten de su lado ninguno de los elementos indispensables para hacer el órden á toda costa, y como si dijéramos, al vapor.

La vuelta de Estanislao era anoche objeto de numerosos comentarios. Algunos de sus amigos decian que este hombre público se apresurará á hacer su reaparicion en los escaños del Congreso, en donde en presencia reanimara á todos los elementos reformistas del centro y la izquierda.

En cambio algunos diputados de la derecha no ocultaban su mal humor, y se cree que no faltará alguno, sobrado curioso, que apenas vea en el salon de sesiones al señor Figueras aprovechará tan buena oportunidad para pedirle algunas esplicaciones sobre aquella precipitada fuga, que tanto dió que decir, y que fué censurada con cierta dureza hasta por el señor Pí y Margall.

Serán dignas de oirse las esplicaciones si llegan.

—La creencia comun entre los hombres políticos es que la Asamblea suspenderá sus tareas legislativas en esta misma semana, acaso dentro de dos ó tres dias.

Fúndanse para ello en que, investido el gobierno actual de las atribuciones necesarias para proporcionarse recursos con que hacer frente a las necesidades de la guerra y restablecer el órden por todos los medios ordinarios y estraordinarios, sería el suyo un poder irrisorio si necesitara recibir la diaria sancion de sus actos acudiendo a las Córtes.

Es muy probable que de aquí a pocos dias puedan los diputados regresar tranquilamente a sus distritos para recibir los plácemes que, sin duda, les prepara el cuerpo electoral, satisfecho de los grandes sacrificios que han realizado en servicio de la pátria.

=La opinion pública comienza a impacientarse con las grandes é inesplicables demoras que sufre un asunto al parecer tan sencillo como la devolucion de las fragatas cogidas a los insurrectos de Cartagena, que continuan en Gibraltar, con bandera inglesa mercante y tripuladas por marineros ingleses.

Pero mayor será el asombro y la indignacion del país, si llega a confirmarse una noticia que ha llegado a nosotros como muy acreditada.

Segun parece, el gobierno inglés se niega rotundamente a entregar las fragatas españolas a nuestro gobierno, y como primera condicion, "no para devolverlas," sino para entrar en negociaciones, pide la devolucion del buque inglés que hace algun tiempo fué capturado en nuestras costas del Norte con contrabando de guerra.

A la consideracion de nuestros lectores dejamos el examinar si cabe algo mas vergonzoso para la honra y el decoro de una nacion que se estima.

—*La Política Europea* formula las siguientes preguntas:

"¿Saben los periódicos españoles algo del resultado que ha tenido el viaje de un antiguo diplomático español a Berlin?

¿Se ha aludido a este viaje en las conferencias políticas que el señor Abarzuza ha tenido en París?

El antiguo partido radical, esclusion hecha del señor Becerra y otros pocos, ¿se ha declarado, si ó no, republicano?

Si es monárquico, ¿quién es su candidato?"

Nuestro colega termina con esta afirmacion:

"Por lo demás, demasiado sabemos que los reyes estranjeros se aclimatan con dificultad en España y que el germanismo esta muy poco de moda en la raza latina. De todos modos, estas y otras imprudencias parécenos que han de contribuir mucho a que no sea muy vigilada la frontera."

—La reunion celebrada noches pasadas por los antiguos radicales en casa del señor Martos no ha carecido de la importancia que desde luego se le atribuyó. Los concurrentes mostraron una gran prudencia y un marcado espíritu de conciliacion hacia los demas partidos liberales.

Obedeciendo a este sentimiento, se resolvió no tomar ningun acuerdo político hasta que, reunidos en Madrid los hombres mas caracterizados de las diferentes fracciones liberales, se adopte un acuerdo comun. El señor Becerra, que opinó en sentido contrario, segun parece, no encontró apoyo alguno. Esto es importante, dada la actitud que habia adoptado el señor Becerra en el Parlamento.

=Nadie duda que de mañana á pasado se formulará por la presidencia de las Córtes la pregunta en virtud de la cual deben suspenderse las sesiones.

Los diputados de la izquierda y los del centro que les son afines se muestran muy disgustados ante semejante propósito, y se proponen combatirlo por todos los medios que estén a su alcance; pero no ocultan su conviccion de que la mayoría contestará afirmativamente á la pregunta de la mesa. No podemos acompañarlos en su sentimiento.

=Un colega bastante caviloso, cree que durante la suspension de las Córtes podrá ocurrir mas de una dificultad política, entre otras la que originen las sentencias de los tribunales ordinarios y consejos de guerra. Sin embargo; añade, en la proposicion de ley del Sr. Martinez Pacheco se resuelve tan importante cuestion declarándose caducada y sin efecto la ley que autorizaba a las Córtes para revisar las sentencias de muerte que se dicten con arreglo a ordenanza.

No pase cuidado el colega; que ahí queda el ministerio del Sr. Castelar firmemente resuelto á poner todo cuanto esté de su parte para que la ley se aplique con rigor y sin indulgencia.

¿Quién puede abrigar dudas acerca de la energía que es el distintivo del carácter del Sr. Castelar?

=Ha circulado, no sabemos con qué fundamento, el rumor de que los insurrectos de Cartagena con sus jefes mas caracterizados, han concebido la luminosa idea de embarcarse en las fragatas "Mendez Nuñez" y "Numancia" y trasladarse con sus petates a la Habana, con el propósito, sin duda, de cantonizar la Isla de Cuba.

Nos parece el mayor de los absurdos, pero sin embargo, á cosas no menos sorprendentes van acostumbrándonos los federales.

—Tan seguros de su poderosa influencia en las corrientes de la situacion se consideran los diputados del centro y la izquierda, que convirtiendo su afabilidad en una iniciativa vigorosa ha comenzado a hacer grandes trabajos para empujar fuera del ministerio al señor Maisonnave, que es el obstáculo mas fuerte con que tropiezan para ejercer su preponderancia dentro de la situacion.

Lo gracioso será quo lo consigan: entonces será cuando pueda decir el señor Maisonnave con razon:=Do fuera vendrá...

—Segun *El Imparcial*, el ex-ministro de Fomento señor Chao es el candidato que tiene mas probabilidades para el puesto de gobernador de Madrid, aunque la provision de este cargo ofrece algunas dificultades.

TELEGRAFIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 15 de Setiembre á las 6 de la tarde.

Recibido el 16 á las 8 de la mañana.

Las Córtes han aprobado los artículos primero y segundo de la pena de muerte en la ordenanza.

Se ha acordado el nombramiento de D. Manuel de la Concha para general del Norte que irá en Octubre.

3 por 100...........	15'65
Bonos...............	50'50

Madrid 16 de Setiembre a las 10 y 45 de la mañana.

Recibido á las 4 de la tarde.

Las Córtes han aprobado el restablecimiento de la ordenanza.

Se dice que la minoría se opone a la suspension de sesiones.

Se desmiente la dimision de Pedregal.

Figueras esperado ayer no llegó.

Sagasta es esperado mañana.

CAMBIOS.

Sevilla 15 de SETIEMBRE.

Lóndres a 90 dias sin cambio fijo.
Paris á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1/2 q.	Almeria, 3/4.
Madrid 1 a 1 1/4 p. 00	Santander 1/2 á 3/4.
Cádiz, 1/8.	Granada, 3/4 1 p. 00
Barcelona, 1/4 b. d.	Bilbao, 1/2 á 3/4
Valencia, par.	Badajoz, 1/2 q.
Málaga, 1 1/2. q. p.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/2.	Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios del pais son completamente nominales á escepcion de Cadiz y Barcelona.

Cadiz 15 de Setiembre.

Lóndres á 3 meses f., 49'8b á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'18 nominal.
Madrid id., 1 0/0 daño.
Barcelona id., 1/4 ben.
Sevilla id., 3/8 á 0/0 daño.
Málaga id., 2 1/2 daño.
Valencia id. 1/4 daño.
Alicante id. 1/2 pap.
Santander id. 0/0 par.

MERCADO DE JEREZ.

Jerez 13 de Setiembre.—Trigos nuevos, de 37 0/0 á 40 0/0.—Id. viejos de 00 0/0 á 36 0/0.—Cebada, de 26 0/0 á 28 0/0.— Habas, de 41 0/0 á 42 0/0.—Garbanzos, de 50 0/0 á 100 0/0.—Maiz de 00 0/0 á 46 0/0.—Arberjones, de 00 0/0 á 42.—Alpiste, de 42 0/0 a 44 0/0.—Carne de vaca, de 39 0/0 á 44 0/0. — De carnero, de 28 0/0 á 28 0/0—De cerdo de 60 0/0 a 68 0/0.—Tocino, de 68 0/0 á 84,

BOLSA DE MADRID.

Dia 15 de SETIEMBRE.

Fondos públicos	Ult. precios. DEL 13	DEL 15	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	15 70	15 65	00	05
Id. pequeños	15 80	15 80	00	00
Id. fin de mes	00 00	00 00	00	00
Id. esterior	19 70	00 00	05	00
Deuda del personal	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios	90 00	90 00	00	00
Bonos del Tesoro	50 50	50 00	50	00
Billetes V. julio 1871	00 00	00 00	00	0
Id. Octubre de 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872	00 00	00 00	00	00
Id. tres vencimientos	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id.	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	28 95	28 75	20	00
Id. nuevas	27 70	27 75	00	05
Id. de 20000	27 90	27 95	00	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	00 00	00 00	00	00
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	49 35	49 35	00	00
Paris 8 dias vista	5 18	5 18	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 15.

De san Juan de Terranova, polacra goleta esp. Isabelita, c. don Juan Sabaster, con bacalao, á don F. Rudolph.—De Sevilla en diez horas, vap. esp. Valdés, c. don José Vives, á don E. Gomez.—De id. en diez horas, vapor esp. Numancia, c. don Francisco Jaen, con carga general á los señores Alcon.—De Málaga en diez y seis horas, vapor frances Ville de Málaga, cap. Corbiere, con carga general á don E. Collet. Ha quedado en observacion.

Salidos.

Para Santander, vapor español Turia, capitan don J. Piñeiro, de tránsito.=Para el Lazareto, vapor italiano Europa, capitan Bollero.=Para Málaga, vapor español Numancia, cap. don Francisco Jaen, de tránsito.

Observaciones marítimas de la Vigía en la tarde de ayer.

Han cruzado para el Estrecho un bergantin, dos barcas y un vapor y de la Broa para el O. una goleta y un pailebot. A las seis de la tarde cruzaba para el Estrecho un vapor de tres palos y un bergantin quedaba al S.

Buques entrados en Sevilla el dia 16.

Falucho Angustias, pt. Miguel Dicoy, con sardinas de Villareal.=Idem Dolores, patron Rafael Hernandez, en lastre de Ayamonte.

Despachados de salida.

Vapor Segovia, capitan José Nuchera, con carga general para Marsella.—Charanguero señor san José, patron José Fernandez, con ladrillos para san Fernando.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Setiembre de 1873 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Jueves 18, 11 de la mañana.
Lunes 22, 12 de la mañana.
Juéves 25, 1 de la tarde.
Lunes 29, 7 de la mañana.

Salida de Sevilla.

Miercoles 17, 8 de la mañana.
Sabado 20, 8 de la mañana.
Miércoles 24, 8 de la mañana.
Sabado 27, 8 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 33 rvn.—Idem de Proa, 22.

VAPORES CORREOS
DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Variacion del servicio desde Abril de 1873.

Linea tras-atlántica

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes.—Idem Santander, el 15 de id.—Id. de la Coruña, el 16 de id., (escala.)

Linea del litoral

en combinacion con las salidas tras-atlánticas Cádiz 7 y 30 para Santander y 17 y 24 para Barcelona.

Para carga combinada desde Cádiz y Santander y para pasage, acudir á su Representante en Sevilla D. Julian Gomez Zaragoza 46.

ANUNCIOS

KENNISA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo ejerce su accion purificando las encías y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, origen del mal.—Con su uso se precaven todas las enfermedades de la boca.—El dilatado período de existencia de este específico, la aceptacion siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio.—**Depósito gral. en España: I. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal.—Madrid.**

Depósitos en esta provincia—Sevilla.—Farmacias de los Sres. D. J. Delgado. S. Jacinto 29 y Tetuan 20.—D. E. Campelo, S. Pablo 59. -D. R. Campos, Salvador 28. -D. E. Mateo Armas 60.=D. A. Borges, Conde Barajas 20.—Y los Sres. D. C. Millan, Gallegos 1 y D. J. Ortiz, Salvador 11.—Carmona.—D. J. Rodriguez Palacios, Oficiales 10.=Moron D. A. Caballo.-Lora del Rio, D. J. Romero Abadia.=Marchena, D. J. Muntero Soma.—Utrera, D. T. del Castillo, Alfalfilla.=Osuna, Farmacia de D. Rafael Cándenes.

Bonos del Tesoro, 3 por 100

consolidado, para redencion de censos y pagos de Bienes Nacionales, cupones y toda clase de papel del Estado; se compra y vende Sierpes 60.

SERRIN.

Depósito de Serrin de Corcho para el embarque y conservacion de la uva y otras frutas.—Calle del Áncora 43 y Velarde 2.—3341p

ESCUELA
LIBRE DE FARMACIA

Dr. don Jacinto Montells y Nadal, Director de la Escuela libre de Farmacia de esta ciudad, etc., etc.

Hago saber: que próximas á reanudarse las tareas literarias de este Establecimiento y en cumplimiento de la Ley y demas órdenes superiores, queda desde 1.° de este mes abierta la matrícula de esta Escuela para los estudios correspondientes á las asignaturas de ampliacion y facultad de Farmacia, en la forma y con arreglo á lo que determinan las disposiciones vigentes.

Asignaturas del período de ampliacion.

Historia natural, ingeniero D. José Payer.=Química general, ingeniero D. Manuel Molina.

Asignaturas de la facultad de Farmacia.

Período de la Licenciatura.

Materia farmacéutica mineral y animal, doctor don Jacinto Montells.—Materia farmacéutica vegetal, doctor don Ignacio Vives.—Farmacia químico-inorgánica, doctor D. Emilio Mateos. — Farmacia químico-orgánica, doctor don Miguel Gonzalez.—Práctica de operaciones farmacéuticas, doctor don José B. Muñoz.—Ejercicios prácticos de reconocimiento y clasificacion; doctor don Ignacio Vives.

Período del Doctorado.

Análisis químico—Historia de las Ciencias Médicas, doctor don José B. Muñoz.

Servicios especiales.

Profesores encargados de los análisis químicos que hayan de verificarse en la Escuela, doctores don José B. Muñoz y don Miguel Gonzalez.—Conservacion y direccion del Laboratorio, doctor don José B. Muñoz.—Reconocimiento de toda clase de productos, doctores don Ignacio Vives y don Emilio Mateos.—Gabinetes y colecciones, doctor don Jacinto Montells.—Biblioteca y archivo, doctor don Miguel Gonzalez..

Los derechos de matrículas y grados se satisfarán conforme á lo establecido, ó que en adelante estableciere la Superioridad.

Los exámenes se verificarán dentro del presente mes, a escepcion de los de Licenciado y Doctor que podrán tener lugar durante el período que comprende el curso académico.

La Secretaría estará como en los años anteriores, abierta de 12 á 2 de la tarde en el local de la Escuela situada en el Museo de esta ciudad.

Y para que tenga la debida publicidad firmo el presente en Sevilla 1.° de Setiembre de 1873.=El Director, Dr. Jacinto Montells y Nadal.

ANUNCIO.

Jaulas para Pájaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos. sus precios varian desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tónica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

MODISTA.

Ofrece sus servicios al público elegante en su casa, Gimios número 6; corta y prepara á los que gusten verificarlo en su casa. 3

LA RIOJANA.

Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la predileccion con que son buscados se explican sin esfuerzo.=Al confeccionarlos elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **máquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.

Depósito general en Sevilla, calle Dados núm. 10 moderno.

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12, p. 00=En mayor cantidad descuentos convencionales. 3375p.

HIGIENE Y BELLEZA DE LA PIEL, PATTI

FLOR DE ARROZ ESPECIAL PREPARADA CON MAGNESIA.

Vista la necesidad de un buen polvo de arroz, hemos encargado especialmente para nuestra casa esta deliciosa preparacion; es la mejor que nuestras elegantes pueden emplear para embellecer, blanquear y suavizar la piel.

16 y 24 rs. caja.

Perfumería de Yofrin.—Sierpes, 56.—Sevilla. 3378p.

NO MAS WINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que venimos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo a su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha reclamado «como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen;» no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerragería núm. 32. 3372p

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDOS ó PILDORAS

Del Doctor **SIGNORET**, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas celebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de **LE ROY** son las mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó 2 á 4 Píldoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay un sello **SIGNORET**, PARIS, negro sobre fondo encarnado y la firma,

Signoret
DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN

PHARMACIE COTTIN
PURGATIF LE ROY SELON L'ORDONNANCE DU DOCTEUR SIGNORET
Avis Es...

En Sevilla, viuda de Troyano, barreduela de la calle de Gallegos núm. 2.—3370.

S. FERNANDO.

COLEGIO DE PRIMERA CLASE. CALLE RODRIGO CARO

número uno, (junto á la Catedral.)

DIRECTOR.—EL INGENIERO D. JOSÉ DE SAN-MARTIN Y FALCON.

Se halla abierta en la Secretaría de este Establecimiento, la matrícula para todas las asignaturas de la 2.ª enseñanza completa, las preparatorias para carreras especiales é instruccion primaria.

Sus alumnos han obtenido en las oposiciones públicas del Instituto Provincial, **doble número de premios que los de los demás Establecimientos de enseñanza** privada de esta Ciudad: dato, que por sí solo y constando oficialmente la honra y distingue.

Admitense internos, medio-pensionistas y externos. 3373p.

COMPAÑIA COLONIAL.

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 16 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

Venta en Sevilla en los Establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.

Percales franceses con dibujos, de última novedad para camisas.

CALCETINES de hilo y algodon.

CAMISETAS, corbatas, calzoncillos, etc.

CAMISAS, chambras, peinadores, pantalones, camisetas, puños y cuellos.

Para niños, todo lo concerniente á **Canastillas.**

Para Sras., todo el surtido de **Equipos.**

TODA CLASE DE ROPA blanca para jóvenes de ambos sexos que vayan á ingresar en los colegios.

Precios sumamente arreglados.

CAMISERIA DE BARTHE,
Tetuan 43 junto a la Plaza Nueva

INTERESANTE.

¡¡¡No mas nitrato de plata!!!

AGUA DIVINA VEJETAL

IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo, impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni después de aplicada.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiología del cuero cabelludo, así como de las sustancias que colorán naturalmente el cabello, ha descubierto en un vegetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama **Agua Divina.** Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Sierpes núm. 51, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 3377p

BACALAO NUEVO SUPERIOR
DE NORUEGA.

Se acaba de recibir en el Almacen de don Francisco de Paula Santa Cruz, calle Acera del Ancora, núm. 13.

ARRENDAMIENTOS.

Desde primero de Octubre próximo se arrienda una casa calle del Hombre de Piedra núm. 12, con muy buenas habitaciones, azotea y jardin.=Dan razon Alameda de Hercules num. 50. 7

Se arrienda desde primero de Octubre la casa plaza de los Venerables número 5, con nueve habitaciones y jardin, renovada hace poco. 3

Desde primero de Noviembre se arrienda la casa calle del Chorro, renovada hace un año: tiene once habitaciones. 3

Una casa de nueva planta calle Mendoza Rios numero 20. 5

En 25 rs. diarios, se arrienda la casa principal calle san Eloy num. 14, con agua de pié y cuantas comodidades pueden desearse.

Dan razon Plaza del Duque núm. 7. 3

Se arrienda desde luego, un espacioso local, alto de techo y muy apropósito para Bodega ó cualquier clase de mercancías: tiene agua de pie y pozo, dos habitaciones, cocina y un departamento con estantería propio para establecimiento, situado plaza Maese Rodrigo, esquina calle de Jerez.=Dan razon Pilotos, 11. 3

Se arriendan dos habitaciones bajas amuebladas, en la calle de Barcelona núm. 3,

Desde primero de Setiembre se arrienda en totalidad ó pisos independientes una casa de nueva planta, inmediata a la Puerta de Jerez con magníficas vistas al Rio y Paseos: el precio de los pisos es de 4 á 6 rs. diarios y algo ménos en totalidad.=Puede verse de 8 á 10 de la mañana y de 5 a 7 de la tarde.—Dan razon Maese Rodrigo 42, Almacen de comestibles. 3

Una casa calle de Mercaderes, (antes Escobas) núm. 72.—Vizcainos 25 informarán.

La casa núm. 3, Plaza de Espronceda (Boteros) con 12 habitaciones, en 9 rs. diarios.

En la calle Teodosio núm. 51, informarán.

El de un piso bajo en la calle del Crédito núm. 12.—Dentro dan razon y para tratar de su ajuste, calle de los Monsalves num. 10.

Una casa calle Santiago número 16, con jardin y cómodas habitaciones.—Dan razon Alcazares 1. 3

Una casa calle Ortiz de Zúñiga número 12 propia para establecimiento.—Para tratar de la misma, calle Santiago núm. 44. 3

En precio arreglado y con buenas comodidades se arrienda la casa calle de los Canarios (santa María la Blanca) num. 4.=En la misma y en el núm. 28, plaza de Jauregui, antes del Carbon, informarán. 3

Media casa alta ó baja en un punto céntrico, calle de san Pablo numero 79, darán razon. 4

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Circo,
Alameda de Hercules,

Funcion para hoy.
Beneficio de D. José Lozano.
La pieza en un acto, titulada;
Mas vale maña que fuerza.
Intermedio de «Baile Nacional.»
La comedia en 2 actos,
Del enemigo el consejo.
El «Baile inglés» por el primer bailarin.
La pieza en un acto,
Trepisondas por bondad.
El sainete
Pancho y Mendrugo.
Terminando con «Baile.»
A las 7 y media.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIÓDICO LIBERAL.

AÑO VI. La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio María Otal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable.

SEVILLA.-JUEVES 18 DE SETIEMBRE DE 1873.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 3 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 1958

EL ESPAÑOL.

Sevilla 18 de Setiembre de 1873.

EL EJÉRCITO
Y LOS FEDERALES.

Ayer ofrecimos hacer algunas consideraciones sobre la estraña conducta que los federales vienen observando con el ejército, y mas particularmente con las clases de generales, jefes y oficiales. Para tratar esa cuestion en estos tiempos es preciso, antes de todo, sentar el precedente de que en el programa ó credo republicano federal se incluye la supresion del ejército permanente, sustituyéndolo con una especie de milicia universal á la cual pertenezcan todos los ciudadanos útiles para empuñar las armas.

No parece sino que los delirantes politicastros de estos tiempos se figuraban que los españoles éramos de distinta masa que el resto de la humanidad, y que nos podíamos pasar sin esa institucion que es en todas las naciones la única garantía del órden, de la paz y del respeto á las leyes y á todos los derechos, siendo, por lo tanto, completamente inútil para nosotros el axioma político que dice: *si vis pacem, para bellum.*

La esperiencia, pues, de estos últimos meses les ha demostrado, que la abolicion ó supresion de los ejércitos es una utopia, una ilusion, una demencia que, si se realizára, nos conduciría indefectiblemente al caos y á la disolucion de que tan cerca nos encontramos en el dia, á pesar de contar todavia con alguna fuerza armada, aunque una buena parte de ella se encuentre en estado de indisciplina. Sin embargo, el terrible desengaño que se ha sufrido no ha bastado á convencer al bando federal de su lamentable equivocacion en ese punto; y solo la fuerza de las circunstancias lo obliga á sostener esas masas de hombres armados; pero es seguro que el dia en que creyese que no las necesitaba las suprimiría de una plumada, y dejaria entregada la nacion á merced de los mas audaces, esto es, de los malvados y de los díscolos del peor género. Prueba de ello las algaradas, los atropellos y los crímenes de los turbulentos cantonales, lo cual se repetiria brevemente con mas fuerza y encarnizamiento.

Hoy, y antes de hoy y en todos tiempos, no existe ni ha existido nacion alguna civilizada que no haya tenido ejércitos aguerridos y disciplinados, porque no ha habido mas remedio que tenerlos, porque han sido, son y serán, si se quiere, un mal necesario. Hasta esos Estados-Unidos de Norte América que á cada paso se nos pone como modelo, no solo cuentan con un numeroso ejército desde la guerra civil que sostuvieron los Estados del Norte y del Sur, ó sea los esclavistas con los anti-esclavistas, sino que antes de esa época ya lo tenian, aunque en menor escala. Y si nos fijamos en las repúblicas hispano-americanas, no hallaremos una que no tenga un ejército con arreglo á su poblacion, recursos y necesidades.

¿Cómo era posible, pues, que España pudiera eludir esa ley general? ¿Íbamos á ser nosotros los únicos distinguidos, el modelo, el prototipo no solo de Europa, sino de todo el orbe? ¿Consiente el estado actual del mundo, y principalmente el de esta parte en que vivimos tamaña innovacion? Ni en esta época ni en otra alguna podremos, no ya disolver, pero ni aun disminuir el ejército.

Al convencerse los federales de la necesidad de sostener la fuerza armada, al ver desvanecida esa ilusion que por tanto tiempo han acariciado, parece que la rabia se apoderó de ellos, y allá en su caletre concibieron el disparatado proyecto de tener un ejército sin disciplina ni subordinacion, ya que no habia mas recurso que tragarlo. Todo su furor, toda su ira la han descargado sobre las clases superiores, estremándose tanto mas, cuento son de mayor categoría. De ahí esos vejámenes y humillaciones que les hacen sufrir, y la impunidad en que han dejado á los asesinos de jefes y oficiales valientes y pundonorosos.

Pero en medio de ese cúmulo de absurdos é injusticias, se nota un fenómeno, una contradiccion ó una preferencia irritante hácia determinadas individualidades, entre las cuales figura en primera línea el tristemente célebre general D. Baltasar Hidalgo. Ese señor, de valentía dudosa, pero de audacia y soberbia estremadas, á quien su *hidalguía* no permite medir sus armas con los que no se adornan con iguales insignias á las que él luce, merece toda clase de consideraciones y tiene carta blanca para hacer cuanto se le ponga en la testa, seguro de la impunidad mas ámplia.

Lo ocurrido no hace mucho en Madrid, y las otras fechurias del tiempo de los radicales nos confirman en esa creencia. Cuantos delitos ha cometido el general Hidalgo han pasado desapercibidos y han quedado sin castigo, lo que nos hace suponer que debe protegerlo algun poder invisible, salido tal vez de los oscuros antros de las logias masónicas, que son las verdaderas directoras de este mare magnum revolucionario y desordenado.

Mientras al antiguo teniente de artillería y sentenciado á muerte por infidencia se le permite que se largue á Portugal libre y sin costas, llevando tal vez alguna mision secreta para el *Gran Oriente* del radicalismo y exjefe de pelea D. Manuel Ruiz Zorrilla, y se hace la vista gorda sobre sus anteriores faltas, sobre las cometidas siendo capitan general de Madrid y sobre las otras que ha realizado cuando dejó de serlo, he aquí que á los mismos oficiales que fueron víctimas del furor charlatanesco de D. Baltasar, se les sumaria varias veces por el solo hecho de reclamar los derechos que les asiste. Tamaña injusticia y tan descarada parcialidad es propia esclusivamente de los federales ó del rigor masónico, inflexible para cuantos no pertenezcan á la impía, sacrílega y revoltosa hermandad.

Esas gentes, á sus innumerables faltas y vicios reunen el de la ingratitud mas negra y repugnante. Aunque prescindamos de la guerra que sostiene el absolutismo, ¿qué seria hoy de los señores Castelar, Salmeron y demás compañeros de glorias y fatigas sinó hubiera existido una pequeña parte disciplinada del ejército que hubiese devuelto á su obediencia á los cantonales de Sevilla, de Cádiz, de Granada, de Valencia y de otros puntos? ¿Se hallarian esos benevolísimos ciudadanos en los puestos que hoy ocupan? ¿No hubieran sido quizás arrastrados por las turbas á quienes ellos mismos han educado é instruido?

Esos eminentes servicios no se han apreciado como se debiera. Parece que la facilidad relativa con que se triunfó de la intransigencia, los ha asustado, cual si temieran que el dia que dijese un jefe querido y respetado por sus soldados, «se acabó la república,» no hubiera uno solo de sus subordinados que no lo secundase con la mayor decision. De ese miedo cerval nace que los órganos del federalismo, mas juiciosos en la apariencia, zahieran, insulten y amenacen diariamente á los oficiales de toda graduacion del ejército, pidiendo con una insistencia, digna de que se usase con la desenfrenada soldadesca, que la aplicacion del rigor de la Ordenanza militar principie por las clases superiores de la milicia.

La impunidad mas escandalosa para los unos; y para los de órden, y pundonorosos todo el peso de la ley, sin contemplaciones de ningun género.

Tal es en todo y para todos la política y la justicia del federalismo. Lo mismo las clases civiles que las militares, lo mismo el ciudadano honrado que jamás ha figurado en política, que los que han prestado sus servicios al Estado, sino están afiliados al partido imperante, se les declara la guerra á muerte, se les condena á la miseria y á todo género de vejámenes y suplicios.

Ahí tenemos la legalidad, la igualdad y la fraternidad republicanas. ¡Cuánta miseria, cuánto descaro y cuánta perfidia!

SITUACION INSOSTENIBLE.

El mayor interés de la guerra civil está hoy reconcentrado en las provincias del Norte, cuya situacion se va haciendo insostenible para el gobierno.

Todas las poblaciones mas importantes de las provincias navarro-vascongadas se encuentran tan sériamente comprometidas, que es de temer sucumban al carlismo, dada la carencia de recursos y la exigüidad del ejército republicano para acudir á la defensa de todas ellas, sitiadas y aun atacadas casi á un mismo tiempo.

Pamplona, plaza á la que en la guerra civil anterior no se atrevió el carlismo á acercarse, fué sorprendida en la noche del 12 por las partidas reunidas de Radica y Ollo. Sobre este ataque recibió anoche el gobierno el siguiente telégrama:

"En la tarde del 12 supieron las autoridades de Pamplona que Ollo y Radica, con 5.000 hombres, se acercaban sigilosamente a la plaza; toda la noche estuvieron vigilantes, y a las ocho de la misma se dió órden de replegarse en el molino que hay extramuros a 80 guardias civiles que defendían la estacion, aún no concluida de fortificar. Roto el fuego, se sostuvieron aquellos con valentia hasta el amanecer en el molino, mientras los carlistas eran cañoneados desde la ciudadela, obligándolos a huir, sin tiempo mas que para incendiar la Florida de la estacion, 20 carruajes de mercancías vacíos, y un monton de traviesas viejas.

Han debido tener bastantes pérdidas, y se han dejado sin recoger un muerto. Salvada la estacion. Las facciones marcharon a Irurzun. En las tropas ni un contuso; el órden en la plaza asegurado; voluntarios y guarnicion con excelente espíritu. Plaza abastecida y vigilada."

Con motivo de este ataque se apoderó tal irritacion de los elementos liberales de la poblacion, que en algunos momentos se temió cometieran escesos contra los carlistas de ella. Los gobernadores militar y civil publicaron un bando por el que se impone una contribucion de 125.000 pesetas al clero catedral y parroquial, de 375.000 á los demás carlistas residentes en aquella localidad, y se conmina con las mas severas penas á los que opongan resistencia.

Despues del ataque, las facciones se situaron en Barranca, y Radica, con su gente, marchó á reunirse con las fuerzas del Pretendiente, que, en número considerable, se dirigen sobre Tolosa. Para defender á esta ciudad, el general Santa Pau y la columna Loma tomaron posiciones á fin de obrar en combinacion, y segun telégrama del gobernador de San Sebastian, han tenido un encuentro el viernes último con las fuerzas de Dorregaray y Lizarraga, favorable á las tropas republicanas.

Por consecuencia de esta accion, la columna Loma se replegó á Tolosa, en cuya ciudad entró con algunos prisioneros. Este hecho y el de haberse apoderado los carlistas de las inmediaciones de la ciudad, que se halla completamente bloqueada, indican que el combate pudo ser sostenido con valor por las fuerzas republicanas, pero tambien que no fué nada ventajoso para estas.

Vitoria tiene á su alrededor á la faccion Ollo, fuerte de 7.000 hombres y 160 caballos, al mando de Perula. Viajeros llegados ayer de la parte del Norte decian que se oia cañoneo hácia aquella ciudad, pero no hay despacho alguno que confirme haya sido atacada. Sin embargo, el peligro en que se encuentra es bastante sério.

La misma suerte que las anteriores poblaciones corre Bilbao, constantemente amenazada por las facciones al mando de Andechaga. La poblacion está decidida á defenderse, y, para ello, el ayuntamiento se ha visto en la necesidad de contratar un empréstito voluntario de dos millones de reales, que serán reintegrados el 30 de noviembre ó antes, al tipo de 5 por 100 anual.

Velasco, con el grueso de la faccion de Vizcaya, cuatro batallones y un escuadron, seguia en Durango. Este cabecilla ha dado un bando ordenando á las vizcainas que vayan á Guernica á trabajar en los vestuarios de los carlistas.

De las partidas de las provincias de Santander y Astúrias nada sabemos, y de las de Leon solo consta que el cabecilla Rosas ha exigido una contribucion de 1,000 duros á Riaño.

* * *

Respecto á Cataluña y á las demás provincias donde el carlismo está en armas, son escasas las noticias que tenemos.

Saballs, al decir de un periódico de Figueras, se ha retirado á Francia por ciertas disidencias que ha tenido con el cabecilla Huguet; pero son tantas las veces que se le ha dado por herido, por muerto ó fugitivo, que la especie no merece crédito.

La villa de Puigcerdá ha estado estos dias á punto de ser de nuevo asaltada por algunas partidas; pero la resuelta actitud de sus vecinos y guarnicion les obligó á retirarse. El jefe de la artillería de aquella plaza, que era un teniente «de los nuevos», se ha pasado á los carlistas. ¡Toma improvisaciones!

En Aragon hay temores de que se acreciente el alzamiento á cuyo fin anda Gamundi recorriendo los pueblos. Los jefes militares de aquel distrito piden algunas fuerzas para hacer frente á los carlistas, cuyas partidas reunidas pueden tener algun encuentro con las columnas que operan en aquel distrito, y ser derrotadas las tropas, muy superiores en número á las huestes de D. Cárlos.

En Moro (Teruel) estaba anteayer una faccion de 2,000 hombres, que se supone sea la de Cucala. En Manzanera habia tambien 1,500 carlistas, y otros 2,000 al mando de Segarra y Vallés, estaban por la parte de Alcañiz.

En Teruel se hacen grandes preparativos de defensa, por si estas fuerzas, que andan cerca de la capital, intentan atacarla.

De las partidas del distrito de Valencia nada sabemos; pero en cambio, se ha desmentido oficialmente la noticia de que las partidas reunidas de la Mancha, al mando de Merendon, habian derrotado un escuadron de caballería en las inmediaciones de Ciudad-Real.

En Córdoba se toman medidas para sofocar la naciente insurreccion en aquella provincia donde parece que los carlistas andan bastante agitados.

LA REPÚBLICA ES LA PAZ.

Hé aquí un cuadro original en su género:

La república es la paz, nos habian pronosticado sus iniciados de antiguo.

Y la federal representa á España bajo su mando con los siguientes rasgos y colores:

Merendon destroza un escuadron de lanceros en la Mancha; Dorregaray intima la rendicion á Vitoria; Bilbao está en una situacion dificilísima; en Navarra atacan los absolutistas nada menos que à Pamplona; en Aragon se ven amenazadas gravemente poblaciones tan importantes como Teruel y Alcañiz; una partida entra en Yecla (Murcia), y los intransigentes, fuertes en Cartagena, hacen pràctico su sistema de gobierno en las Andalucías y Estremadura, con más ámbas demagogias unidas en Cataluña.

En medio de tanta desolacion, la figura de Castelar aparece como redentor con su acompañamiento de ministros y federales, haciendo que nuestra patria sea cada vez mas desgraciada.

¡Qué làstima no hubiera hoy un Goya, para trasmitir, por medio de sus grabados y aguas fuertes, la imàgen de tanta ruina y desolacion, por si al menos servia de enseñanza á las futuras generaciones!

Estamos de acuerdo con estas observaciones de un colega:

«La gran diferencia que habria entre la proclamacion de la monarquía de Enrique V en Francia y la de D. Carlos en España es que la primera, rodeada de los príncipes de Orleans y de todos los elementos de la Francia moderna, no puede simbolizar mas que un régimen constitucional; mientras *la del duque de Madrid*, contra la voluntad de este príncipe, por los elementos predominantes en su partido, representaria la reaccion.

Para que se vea la diferencia de pueblos, recordaremos que, mientras en España se gritaba ¡Vivan las cadenas y muera la nacion!, Luis XVIII, al volver à Francia en 1815, promulgaba la cèlebre declaracion de Saint-Ouen, que era la sancion de todas las conquistas liberales.

En ella, el herm no de Luis XVI decia que, llamado por el amor de sus pueblos y aleccionado por las desgracias de la nacion que estaba llamado à gobernar, estaba resuelto, á fin de establecer una confianza mutua, à adoptar una Constitucion liberal, para la cual era excelente base la redactada por el Senado.

Convocaba con este objeto las Cámaras comprometiéndose a dar por base al pacto fundamental las siguientes garantías: seria conservado el sistema representativo, dividida la representacion en dos cuerpos, el Senado y Cámara de diputados; el impuesto seria votado libremente; las libertades públicas é individual aseguradas; la de la prensa respetada, salvo las precauciones necesarias a la tranquilidad pública; garantida la libertad de cultos; las propiedades serian inviolables y sagradas, y las ventas de bienes nacionales quedaban garantidas como irrevocables; los ministros responsables podian ser acusados por la Cámara y juzgados por el Senado; los jueces serian inamovibles y el poder judicial independiente; la deuda pública seria reconocida, y ningun frances podria ser inquietado por sus opiniones y sus votos.

De seguro, si la monarquía se restablece en Francia, la Constitucion de 1874 será aun mas popular que la de 1815.»

DESCUIDAOS Y VEREIS.

Recomendamos a la Asamblea y a todos los españoles amantes del órden y del imperio del sentido comun el siguiente documento, remitido al *Courrier des Etats-Unis*.

Dice así:

"*El Consejo federal de la Asociacion internacionalista de la America del Norte al Consejo federal de la nacion española.*

Compañeros: Hemos recibido vuestra circular, fechada en Alcoy el dia 14 de julio, y el boletin de vuestra federacion que con exacta puntualidad llega a nuestras manos. Aceptad desde luego nuestro reconocimiento.

Acerca de la circular no vemos en ella sino la indignidad y al mismo tiempo la venganza de todas las calumnias que se han dirigido a la *Commune*. Sobre vosotros, del mismo modo que sobre sus defensores, se acumulan los ódios y las inculpaciones de las clases afortunadas, cuyos privilegios tratais de destruir.

No hagais caso de sus furores y perseverad en vuestra heróica lucha.

La sociedad clerical y capitalista, cuya agonía empezó ya el 18 de Marzo, ha recibido golpes aún mas violentos en Alcoy y Cartagena. A pesar de toda su resistencia y esfuerzos, ella está destinada a perecer, y vosotros, no solamente estais en camino de *arrojar al viento sus cenizas*, sino que por vuestro valor y constancia hareis seguramente florecer una sociedad nueva, basada sobre la libertad, el trabajo, la justicia y la solidaridad.

En lugar de una sociedad donde los capitalistas, mediante un horrible monopolio, se apoderen de todos los descubrimientos de la ciencia, haciendo para esto de los obreros unas pobres máquinas, vosotros dareis al trabajador los instrumentos necesarios para su trabajo y por este medio conseguireis que se haga dueño y no esclavo.

Así, solamente así, el productor habrá conquistado su autonomía y será realmente libre è independiente.

Para obtener tan noble fin agitaos sin miedo, despreciad todos los añejos calificativos que nuestros adversarios nos aplican.

Despreciad, sobre todo, a los intrigantes que aspiran a la popularidad para llegar al poder y despues forjaros nuevas cadenas. Perseverad en *vuestra obra* y practicad vuestra divisa:

"Anarquía, negacion de toda autoridad, porque autoridad quiere decir despotismo, explotacion y servidumbre."

Los trabajadores de todos los paises están con vosotros y os desean el mejor éxito. ¡Valor, pues, bravos *defensores de los derechos humanos*! y así recibireis por recompensa el eterno agradecimiento de la clase obrera de todo el universo.

¡¡¡Viva la revolucion social!!!

Por órden del Consejo federal americano.=W. West.—T. R. Kinget.=B. Hubert."

NOTICIAS.

Dicen de Roma, con fecha del 9, que monseñor Falcinelli, nuncio de Su Santidad en Viena, ha pedido autorizacion al Papa para abandonar la capital de Austria durante la visita del rey de Italia, a causa de la falsa posicion en que le colocaría allí su estancia, respecto de sus colegas diplomáticos. El cardenal Antonelli ha contestado que seria suficiente para el nuncio pretestar una indisposicion y que su presencia en Viena era necesaria.

La prensa liberal de Italia, sin escepcion, se muestra satisfecha del próximo viaje del rey a Alemania, y aplaude al gobierno actual por haber contribuido a ese importante paso en la política esterior del país, manifestando los sentimientos mas amistosos hàcia las casas imperiales de Alemania y de Austria y a los pueblos de ambos paises. Cree además que la inteligencia entre las tres potencias dara por resultado una paz duradera y servirá para contrarestar el ultramontanismo, que amenaza al mundo con una guerra religiosa.

Algunos diarios anuncian que, a consecuencia de la política desplegada por el gobierno en este asunto, varios diputados de la oposicion se han colocado del lado del ministerio, y que este será apoyado ahora en la Càmara de diputados por una gran mayoría en las medidas que pueda presentar.

Los periódicos ultramontanos, por su parte, insisten en que el viaje del rey no tiene importancia política, pero muestran gran disgusto especialmente con Austria.

—*El Times*, hablando de la eleccion del señor Castelar para la presidencia del poder ejecutivo, en reemplazo del señor Salmeron, considera este cambio como importante, por cuanto da lugar a grandes esperanzas. Aun aquellos, dice, que han perdido su confianza en un sistema bajo el que pasan las administraciones como nubes por la escena, tienen curiosidad respecto de ese hombre, que fácil y rápidamente ha conquistado tan alto puesto entre sus contemporáneos. Que tiene génio no cabe negarlo; fáltale todavía demostrar que es hombre de estado. Pero las cualidades necesarias para salvar a España en estos momentos de anarquía tal vez no sean las de un administrador prudente y moderado, el guia de naciones en su condicion normal; acaso sean mas bien la energía y el atrevimiento de un patriota revolucionario. Cualquiera que sea el nombre que tome el gobierno, España necesita en estos momentos algo como una dictadura.

=Muchas veces hemos señalado el prodigioso ejemplo de riqueza que nos ha dado Francia, pagando en dos años cinco millares de francos a la Alemania. Pero mas sorprendente es todavía que este pago se haya realizado todo en metálico sin que el Banco francés vea disminuida su reserva metálica, que al fin de la guerra era de 550 millones de francos, y que en el dia ha subido a setecientos. Así los billetes circulan en toda Francia con el mismo crédito que la plata, y cuando se necesita oro solo hay que pagar tres francos por cada mil.

SECCION LOCAL.

Ha visto la luz y ha llegado a esta capital el cuaderno 2.° que contiene las entregas 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª de la *Galería de retratos lúgubres*, de la cual es autor el señor D. Mariano Chacel, con la cooperacion para la parte ilustrada del señor Smit. En el espresado cuaderno concluye el canto 1.° (el Poeta) y principia el 2.° (el Pirata), y trae ademas dos magníficas láminas, que representan el Sepulturero y el Moribundo, que serán los temas de los cantos 3.° y 5.° Consideramos a la *Galeria* acreedora a la proteccion de todas las personas amantes de las bellas artes y de la amena literatura.

Avisamos a los suscritores que tenemos en la línea de Sevilla a Córdoba, que el domingo próximo, y con motivo de la gran corrida de toros que se verificará en esta, se espenderán billetes a precios reducidos para los trenes ordinarios del ferro-carril en todas las estaciones de la misma línea hasta dos horas antes de la llegada de los trenes. En Córdoba sera hasta 15 minutos antes de la salida. De esa ciudad se saldrá a las seis y 55 minutos de la mañana y para el regreso, de Sevilla, a las siete y 30 de la noche.

Acaba de ver la luz el tomo décimo quinto de la publicacion de documentos inéditos del archivo de Indias, relativos al descubrimiento, conquista y organizacion por España de sus antiguas colonias en América y Oceanía, cuyo notorio valor histórico, si vivamente interesa antes que a ningun otro al Gobierno supremo, sea el que quiera, de nuestra nacion, no interesa ménos a los de las Repúblicas hoy constituidas en aquellos remotos paises por sus derechos respectivos, así como a los particulares cuyos preclaros ascendientes prestaron servicios importantes con los cuales adquirieron muy respetables derechos.

Dicho tomo, que no cede en interés a los anteriores, contiene interesantes datos, tales como el del repartimiento de la ciudad nombrada "Gracias a Dios" y su fundacion por el adelantado D. Pedro de Alvarado, capitan general y justicia mayor de la Gobernacion de Higueras y Honduras; asiento y capitulaciones que el marqués de Villamanrique, virey de la Nueva España, hizo con Juan B. de Lomsa Colmenares sobre el descubrimiento, repartimiento y poblacion de las provincias del Nuevo Méjico; testimonio acerca del descubrimiento de doscientas leguas en las ricas minas de Santa Bàrbola; gobernacion de Diego de Ibarra; ofrecimiento de Francisco Diaz de Vargas para ir al Nuevo Méjico; lista y relacion de los indivíduos que de las diferentes provincias de nuestra Península acompañaron al gobernador Diego de Artiada para la conquista de Costa-Rica; proceso de Hernan Cortés, marqués del Valle-Nuño de Guzman, y los adelantados Soto y Alvarado, con motivo del descubrimiento de la Tierra Nueva y la demarcacion y division de las Indias.

Se suscribe con baja del veinte por ciento de lo publicado, en la calle de San Juan, núm. 56, cuarto 3.°, derecha, Madrid.

Con el presente número se reparte un anuncio del colegio de San Fernando, establecido en el número 1 de la calle de Rodrigo Caro de esta capital. Llamamos sobre él la atencion de nuestros lectores.

Advertiremos que habiendo quedado en suspenso el decreto sobre instruccion pública del señor Chao, en el mencionado colegio se continuarán las tareas por el plan de estudios anterior al espresado decreto.

Las calles de las Dueñas, Bautista y Feria han vuelto a convertirse en lecho de un manso arroyuelo en el cual podrán pescarse muy pronto camarones. Parece que el líquido proviene del arca de la cañería que se halla a la entrada de la calle de las Peñuelas, pues antes de anoche arrojaba agua en abundancia, la cual atravesaba la de Bastos Tavera y entraba por la de la Inquisicion, y ya se sabe que esta desemboca en la de las Dueñas. A la consideracion de los concejales encargados de ese ramo dejamos los perjuicios que ocasiona ese desperfecto, no tanto por el daño que ocasiona el agua en las vías públicas, como por la que se desperdicia, siendo así que tanto escasea para las necesidades de la poblacion. Se suplica el remedio.

De «El Avisador Malagueño» correspondiente al martes, tomamos los dos párrafos siguientes:

"Como estaba anunciado, el domingo a las once de la mañana salió de esta ciudad con direccion a Madrid, el batallon móvil de voluntarios 1.° de Torrijos, al mando de su comandante el señor don Francisco Solier, diputado constituyente, siendo numerosas las personas que concurrieron a la estacion para presenciar la salida de aquellas fuerzas. Fueron arengados por el señor gobernador civil y militar y por los señores Solier y Garcia Gilito. Este último manifestó que se daria prisa a formar un batallon, y que si le era posible se uniria a ellos antes de una semana.

En Antequera se está tambien formando otro batallon de voluntarios móviles, para ir a las provincias Vascongadas, al mando del señor don Francisco Aguilar, no habiéndose unido a las fuerzas salidas de esta ciudad el domingo, como muchos creian, por no estar completo aun el número de que ha de componerse."

Para complemento de las dos anteriores noticias, fíjense nuestros lectores en el primer telégrama que insertamos al fin de la tercera plana de este número.

En su número del dia 13 dice el *Boletin del Comercio* de Santander lo que sigue:

"Procedente de Francia llegó anoche don Estanislao Figueras, al que han ido a saludar comisiones del batallon Voluntarios de la República y comité republicano.

Acompaña al señor Figueras su amigo el señor Ruban Donadeu, y mañana probablemente continuarán su viaje para Madrid.

Ayer han salido de esta para la excórte don Segismundo Moret y Prendergast y don Gabriel Rodriguez."

Tenemos motivos para creer que al señor don Alberto Aguilera, actual gobernador de esta provincia, no se le admitirá la dimision que tenia presentada, y que por lo tanto seguirá desempeñando su actual destino. La noticia, de ser cierta, complacerá a todas las personas de órden de esta capital y provincia.

Ya estan circulando los anuncios para la gran corrida de toros que ha de verificarse en esta capital el próximo domingo. Como ya digimos anteriormente, el ganado ha sido escogido con el mayor esmero y pertenece à la ganaderia del señor marqués del Saltillo, antes de Lesaca; trabajarán los afamados espadas Manuel Dominguez y Francisco Arjona Reyes, y todos los preparativos indican que la fiesta no dejara nada que desear bajo todos sus aspectos, puesto que tambien es escogido y acreditado el personal de picadores y banderilleros.

El mártes por la tarde, despues de tener ajustada la segunda plana del número de ayer, en la cual nos ocupábamos de nuevo de la falta en el recibo de los precios de los granos en la Alhóndiga, se nos entregó la papeleta con los del mismo dia, y se nos dijo que la falta habia consistido en haberse acabado los impresos de que se hace uso para ese servicio. Por la misma causa se echó mano de las papeletas antiguas, en las cuales se detallan las cantidades del grano por fanegas solamente, y así apareció en el número de ayer, como notarían aquellos de nuestros lectores que la examinasen.

En prueba de imparcialidad reproducimos lo siguiente que ha publicado ayer nuestro estimado colega *El Comercio* de Cadiz:

«Lo que hubo aquí el dia en que se recibió la órden del gobierno para que continuase por ahora el actual Municipio, fué que unas sesenta personas á quienes arengó en la calle no sabemos quien, se dirigieron al gobierno de la provincia para pedir que se diase posesion al ayuntamiento nombrado por la Comision permanente. El Sr. Gobernador interino les hizo comprender que su peticion era inadmisible, y los peticionarios se retiraron tranquilamente sin que hubiese sido preciso adoptar medida alguna contra ellos.

El domingo se quiso hacer una manifestacion popular contra el ayuntamiento y ya hemos dicho que fracasó el proyecto por no haberse reunido mas que veinte y tantas personas.

Cadiz está completamente tranquilo.»

Parte remitido por el señor *Abdel-Zara-Vesvein.*

Vigia de la Giralda.—Setiembre 17 a las diez de la mañana.

Observo bastante actividad en la composicion del piso de las calles, que tanto necesitan ser miradas con ojos de trabajadores.

Se susurra que tendremos en esta ciudad variacion de Gobernador Civil. Si es esto cierto, será la vez número cincuenta mil doscientos ocho que han variado aquí a dicha autoridad, en el trascurso de cinco años.

Se habla de un robo verificado cerca del punto llamado Torre-Blanca.

Es cierto que la enfermedad de la *Niña* infunde sèrios cuidados à sus parientes, afectos y directores espirituales.

Continúa refrescando el tiempo.

Parece probable que la columna del general *Morbo*, no se dirija sobre Sevilla.

Observatorio de los Hércules Nuevos. Setiembre 17.

El dia diez y nueve del corriente,=que años cumple la gran revolucion—llamada (por mal nombre) la *Gloriosa*,=Pepe Rana predica otro sermon.

Acudid, federales, a escucharme,=pues yo no sigo por camino anárquico;=Don Pepito es persona de conciencia,=y además un muchacho muy monárquico.

Yó he dicho y digo las verdades claras,=sin ninguna doblez, sin etiqueta,—y por eso he pasado cinco años—sin tener ni siquiera una peseta.

El Moro me ha dedicado
diez magníficas quintillas;
pero juro de rodillas
me ha puesto muy *escamado*.
¡Un sectario de Mahoma
dedicando a don Pepito!...
Digo que me llamo a *escama;*
lo confieso y lo repito.
Mas lo que en esto me gusta
y me hace alegre bailar,
es que planta diez rehiletes
al canoro Castelar,

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Ayer quedó aprobada definitivamente la ley autorizando al gobierno para adoptar medidas extraordinarias de guerra. El país estará de enhorabuena viendo realizados los delirios federales que le prometian un gobierno bueno, bonito y barato.

El pais tiene motivos sobrados para estar agradecido á la república, que ha tenido el raro privilegio de no cumplir ninguna de las promesas contenidas en su programa. Mas allá han llevado los republicanos el sistema de prometer y no cumplir, cayendo en errores mucho mas graves que los por ellos estigmatizados en los partidos monárquicos.

No hay quintas en verdad, pero se llama al servicio á todos los mozos útiles, separando del trabajo á 200.000 robustos jóvenes dedicados al fomento de las artes y de la agricultura.

Al convencerse del absurdo económico que cometieron los que ofrecian que á la república le bastaria la contribucion directa para cubrir todas sus atenciones, recargan al país con empréstito tras empréstito que agobia al productor y le arrebata el legítimo fruto de su trabajo.

La república es la paz, decia el señor Castelar, remedando desgraciadamente al emperador Napoleon III, y resulta que la república es la guerra civil permanente.

La república es el órden, ha dicho tambien el presidente del poder Ejecutivo, y los robos, asesinatos y desórdenes de todo género señalan con sangre los dias que cuenta la república de existencia.

Solo faltaba, para que los mas acérrimos partidarios de la república renegáran de ella que se votaran las autorizaciones que permiten al gobierno llevar á efecto el cobro de los dos empréstitos forzosos, el de 700 millones destinado á enjugar el déficit, que no se enjugará, y el de 400 millones para armamento. El país, está, pues, de enhorabuena, y rebosando de alegria entonará á grito pelado las alabanzas del sistema que infelizmente nos rije.

Sobrando motivos de disgusto, sentimos tener que insinuar otro mas que aparece preñado de fatales consecuencias. Nos referimos al descontento que diz ha surgido entre los cantonales al oir en la sesion de ayer al señor ministro de la gobernacion declarar terminantemente que los insurrectos de Cartagena serán tratados con el mismo rigor que los carlistas, porque son igualmente culpables.

Esta declaracion desvanece las apreciaciones que se han hecho recientemente acerca de secretos convenios que se suponian existir entre el Gobierno y los diputados de la izquierda; á menos que la declaracion del señor Maisonnave no tenga otro objeto que el de desorientar á la opinion. Anda tan revuelta la política en estos dias, que con dificultad se puede asegurar cual es la conducta que se propone adoptar en definitiva el Gobierno. Por ahóra no vemos que siga otro sistema que el de las vacilaciones, y este es el medio mejor para dar en tierra con el ministerio.

Se necesita un Gobierno que esté á la altura de las circunstancias, y por desgracia el actual está muchos codos por debajo. No esperamos que realice su programa tan pomposamente anunciado «urbi et orbe» porque hay pocos deseos de llevarlo á efecto y sobra de compromisos y falta de valor para sobreponerse á ellos. Por otra parte, la marea sube, las dificultades aumentan, y la triste figura que hasta ahora está haciendo el señor Castelar en medio de los formidables obstáculos que le rodean lleva trazas de perpetuarse, defraudando al pais de las risueñas esperanzas que le hizo concebir al lanzar al público su valeroso programa.

Desengáñese el señor Castelar; no son dircursos lo que el pais necesita, ni con ellos se consiguen los resultados que tal vez con mejor voluntad que fuerzas ha ofrecido. Continuando con el sistema de pronunciar bellas frases y perdiendo en la ociosidad los dia de prueba que atraviesa el país, conseguirá desacreditarse el señor Castelar, y como consecuencia se verá obligado á retirarse á la vida privada, como un mueble inútil que se arrincona y se olvida.

SECCION OFICIAL.

Cortes Constituyentes.=Ley.=Las Cortes Constituyentes, en uso de su soberanía, decretan y sancionan la siguiente ley:

Artículo 1.° Se autoriza al Gobierno para adoptar las medidas extraordinarias de guerra que estime necesarias en las provincias castigadas actualmente por ella, en las que fueren invadidas ó amenazadas en lo sucesivo, y en todas las demas en que se ayudare directa ó indirectamente al mantenimiento de la guerra civil.

Art. 2.° Se autoriza al gobierno de la República para movilizar, cuando lo crea oportuno, los mozos adscritos á la reserva, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 1.° y 2.° de la ley de 16 de agosto último.

Art. 3.° Se autoriza al Gobierno para exigir 5.000 pesetas, en los plazos y forma que juzgue convenientes, á los mozos de la reserva que no se presenten

antes del dia 20 del actual, sin perjuicio de la responsabilidad correspondiente con arreglo á las leyes.

Los mozos ó sus padres que paguen por contribucion territorial ó industrial cuotas que excedan de 1.000 pesetas anuales satisfarán además 2.000 por cada 1.000 de esceso en las cuotas de las contribuciones expresadas.

En defecto de los mozos, se exigiran las sumas correspondientes a los padres ó á los guardadores ó representantes legales de aquellos, haciéndolas efectivas de los bienes que constituyan el peculio de los mozos adscritos á la reserva.

Art. 4.° Se autoriza al Gobierno para arbitrar recursos hasta la cantidad de 100 millones de pesetas con destino exclusivamente á las atenciones de guerra mediante los impuestos ó las operaciones financieras que considere mas ventajosas.

Art. 5.° El Gobierno dará oportunamente cuenta á las Cortes Constituyentes del uso que hiciere de estas autorizaciones.

Lo tendrá entendido el Poder ejecutivo para su impresion, publicacion y cumplimiento.

Palacio de las Córtes trece de setiembre de mil ochocientos setenta y tres.—Nicolás Salmeron y Alonso, presidente.—Eduardo Cagigal, diputado secretario.—José Jimenez Mena, diputado secretario.—Ricardo Bartolomé y Santamaria, diputado secretario. Luis F. Benitez de Lugo, diputado secretario.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decreto fecha 13 nombrando general en jefe interino del ejército del Norte al teniente general D. Domingo Moriones y Murillo.

MINISTERIO DE HACIENDA.=Decreto fecha 14 disponiendo lo siguiente, en vista de las modificaciones introducidas por acuerdos de las Cortes adoptados en la sesion del 13, en la ley de 25 de agosto último sobre el empréstito nacional de 175 millones de pesetas y sobre el prorateo del déficit que pudiese resultar de la suscricion voluntaria á dicho empréstito:

Artículo 1.° En pago de las dos terceras partes de las suscriciones al empréstito nacional de 175 millones de pesetas se admitirá, además de los valores determinados en el art. 7.° del decreto de 31 de agosto último, la parte abonable en metálico de los cupones ó intereses de las diferentes clases de deudas, correspondientes á semestres anteriores al vencido en 1.° de julio de este año, representados por sus respectivas facturas, y los valores amortizados y no satisfechos.

Art. 2.° A fin de que el público pueda utilizar el beneficio que ahora se le otorga, se amplía en ocho dias el plazo que para admitir suscriciones señaló el art. 8.° de la ley de 25 de agosto último. Este nuevo plazo empezará á contarse en cada provincia desde el dia siguiente al en que se haya anunciado ó se anuncia la concesion de esta próroga, ó desde aquel en que termine el plazo anteriormente fijado para la suscricion alli donde no hubiese concluido al tener conocimiento de este decreto.

Art. 3.° La cantidad que á cada provincia se señala para el empréstito nacional de 175 millones de pesetas de que trata el art. 7° de la ley es la que respectivamente demuestra la relacion adjunta, quedando por lo mismo sin efecto la que se acompañó al decreto de 31 de agosto último marcada con el núm. 1.°

—Hé aquí, pues, el repartimiento que en virtud de lo acordado por las Cortes como aclaracion del art. 8.° de la ley de 25 de agosto, ha formado la direccion de Contribuciones y Rentas, con que debe contribuir cada provincia al empréstito referido, segun el importe de las cuotas de los contribuyentes por territorial é industrial que llegan ó exceden de 50 pesetas, segun prorateo y al respecto de 142,744 por 100: Albacete, con 2.450.710 pesetas; Alicante, 3.779.320, Almería, 2.073-780; Avila, 1.452-470; Badajoz, 4.965-280; Barcelona, 11.876. 330; Búrgos, 1.682.020: Cáceres, 3.142.110; Cádiz, 8.738.650; Castellon, 1.603.570; Ciudad-Real, 3.886.550; Córdoba, 5.893.520; Coruña, 3.168.970; Cuenca, 2.210.580; Gerona, 2.772.100, Granada. 4.669.120; Guadalajara, 2.091.360; Huelva, 1.768-570; Huesca, 2.561.300; Jaen, 4.366,440; Leon, 2.058.640: Lérida, 2.224.610; Logroño, 2.050.950; Lugo, 1.687.800; Madrid, 6.360.620; Málaga, 6.027.810; Múrcia, 3.423.920; Navarra, 2.785.110; Orense, 1.045.880; Oviedo, 2.628.220; Palencia, 2.606.060; Pontevedra, 1.857-890: Salamanca, 2.963.810; Santander, 1.415.460; Segovia, 1.707.290; Sevilla, 10.149.970; Soria, 873.260; Tarragona, 3.237,740; Teruel, 1.918.900, Toledo, 5.130.340; Valencia, 8.562.540; Valladolid, 3.651.580; Zamora, 1.989.900; Zaragoza, 5.431.700; Baleares, 2.527.570; Canarias, 1.919.350; Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, 3.610.330.

SECCION RELIGIOSA.

Juéves 18 de Setiembre de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—Santo Tomás de Villanueva.

En el Martirológio romano: santo Tomás de Villanueva, arzobispo y confesor en Valencia, España.—S. Metodio, obispo y mártir en el Ponto.=S. Ferriol ó Ferreolo, mártir en el Delfinado.—Las santas mártires Sofía é Irene.—S. Eustirgio, obispo y confesor, en Milan.—S. Eumeno ó Eumenio, obispo y confesor, en Gortina, Candia.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de san José el Cupertino, rito doble menor, color blanco.

CULTOS PARA EL 18 DE SETIEMBRE.

Los ejercicios de Desagravios en la iglesia del Socorro, con Manifiesto por mañana y tarde.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de santa Clara.—Indulgencia plenaria y 40 años y otras tantas cuarentenas de perdon, visitando la iglesia de RR. de san Leandro, por ser dia de Santo Tomas de Villanueva.=En las iglesias Franciscanas de ayer, 256 años y 150 cuarentenas de perdon por ser dia de san José de Cupertino.

Afecciones astronómicas para el dia 18.

SOL.	LUNA.
Sale a las 5 y 43 minutos de la mañana.—Se pone á las 6 y 07 minutos de la tarde.	Aparece á las 02 y 26 ms. de la mañana.—Se oculta á las 4 y 05 de la tarde.

Los relojes de la poblacion llevan 10 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla à Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 17 de Setiembre de 1873.

Servicio para el dia 18.

Gefe de dia al Comandante de Montesa don Gabriel Briones.—Parada los cuerpos de esta guarnicion.—Visita de hospital, Reserva.=Reconocimiento de Provisiones y Pienso, Montesa.

D. O. del Sr. Coronel Gobernador interino, =Sargento Mayor, Larra.

Administracion Principal de Correos de Sevilla.

Cartas detenidas por falta de franqueo.

99 Manuel Peroda, Buenos Aires.
100 Antonio Merello, Madrid.
101 Domingo Galcerán. Alicante.
102 Juan Perez, Montevideo.
103 Juan Moruu, Cordobilla.
104 Pedro Diaz Alvarez, Sanlúcar de Barramada.
105 Jose Gonzalaz, Manzanilla.
65 José Maria, Aldeanova,
66 Isabel Harrado, idem.
67 Pedro Laborido, Mina Sto. Domingo.
68 Francisco Gil, Lisboa.
69 Francisco Ascarza, Oporto.
70 Miguel José Lacrezo, Leirib.

Sevilla 17 de Setiembre de 1873.-El Oficial de Reja, Aguila y Rivas.

Monte de Piedad.

El Domingo 21 del corriente mes á las 11 en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Enero del año actual, que no hubiesen sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina central calle de S. Jose núm. 17 novisimo.

Sevilla 15 de Setiembre de 1873.-El Secretario Contador, Evaristo Hüe y Gutierrez.

SUBASTA.

A voluntad de su dueño se vende en pública licitacion y en el mejor postor la casa en esta ciudad su lo antiguo Callejuela de la Plaza de Murillo número dos, despuès calle de san Gerónimo tambien número dos y hoy calle de san Clemente número tres novisimo. Consta su área de doscientos trece metros, y ha sido apreciada con la octava parte de paja de agua que disfruta, en la cantidad de diez y ocho mil cuatrocientos catorce reales, que es el tipo por que sale á subasta.

Esta tendrá lugar el 27 del corriente á las 12 de su mañana en la Notaría de don José M.ª Amoscótegui de Saavedra, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones formado al intento.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	4	1	8	13
San José.....	1	0	0	1
Total.. . .				14

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la casa espósitos	4
De la poblacion..	10
Igual.	14

Sevilla 16 de Setiembre de 1873.—E. Aguirrevengoa.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 17 de Setiembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
00'00	à	88	á	46
00'00	á	56	á	45
00'00	á	04	á	39
00'00	à	40	á	38
00'00	á	30	á	37
00'00	a	24	a	42
00'00	a	00	a	00

Balance del trigo.

Sobrante del dia 16. . .	57
Entrada.	260
Total . .	317
Venta de hoy.	212
Existencia para el 18 . .	105

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 17 de Setiembre.

Entrada general de ayer, 1500 arrobas.
Nuevo de 36 7/8 á 37 0/0 =0000
Endeble de 00 a 36 3/4— 000
Entrada de hoy hasta las doce.—2000.

MATADERO PUBLICO.

Reses 31: 02 T. al dueño. de 33 a 37	
Al público. . . . . . a vs. precios.	
Carneros 66: al dueño.. de 26 a 00.	
Al público. . . . . . a vs. precios.	
Machos 65: al dueño. . a 25 00/00.	
Machos	1,377 0/0
Carneros id. . . . . .,	810 1/2
Vacas id.	6,095 0/0
Total de libras. . . .	8,282 1/2

Sevilla 17 de Setiembre de 1873.-El Alcaide, Juan Sanchez.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL
del dia 16 de Setiembre de 1873.

Despachos telegráficos.
(*Agencia Fabra.*)

New-York 15.=La fiebre amarilla se ha declarado con grande intensidad en Shevepor, Lusiana.

Paris 15.—D. Ramon Cabrera ha llegado á esta capital.

El cólera decrece aquí. El número de defunciones de esta enfermedad es de 10 á 12 diarias.

Nápoles 15.=El cólera hace estragos en esta ciudad.

Londres 15.—El shah de Persia ha mandado prender al gran visir el cual ha sido conducido à una prision.

El asunto del dia son los voluntarios malagueños. El señor Solier solo ha conseguido embarcar en el tren del Norte á unos 400, que se duda pasen del Escorial. Los demás, en número de 300 y pico, regresaron á la Plaza Mayor y sus alrededores, donde almozaron en las tabernas sin pagar su importe, produciendo altercados que ocasionaron la muerte de uno de los voluntarios.

Los citados individuos se dirigieron despues á la estacion del Mediodía, donde han pedido un tren para Málaga. Los agentes de la autoridad han desarmado á algunos de ellos: otros han dejado los fusiles en las tiendas y tabernas donde han almorzado ó tomado alguna cosa.

A las tres y media se dice en el Congreso que, habiéndose negado la compañía del Mediodía á poner el tren que le han pedido, viene una comision de los voluntarios á rogar al gobierno y al presidente del Consejo que lo hagan poner.

—Ya escampa y llovian malagueños. Esta noche debe llegar otro batallon de los «organizados» en la ciudad de los Solier y Carvajales. El pueblo de Madrid debe prepararse á hacer una manifestacion de gracias en favor del gobierno.

—No carecen de importancia los dos párrafos siguientes de «El Imparcial» de hoy:

«Dícese que la actitud del conde de Bismark, si bien muy reservada, parece fija desde hace tiempo en los asuntos de España.

Parece que se han hecho grandes gestiones por el Pretendiente para obtener la proteccion de Rusia, que esta potencia ha desestimado completamente.»

«El Times» ha publicado una estensa relacion de todo lo sucedido entre la Junta de Cartagena y el almirante inglés lord Hastings Yelverton. Los lectores de «La Epoca» saben que una lucha fué inminente allí. Los diarios ingleses han publicado hasta la órden del dia que el almirante dió á la escuadra británica para la batalla naval. De los siete buques de guerra que allí habia, dos se destinaban á sacar la «Vitoria» y «Almansa» hasta ponerlas en alta mar. Los otros cinco debian apoderarse con el menor daño posible de la «Numancia, Tetuan, y Mendez Nuñez,» y responder al fuego de Galeras y demas fuertes. Tenian órden de no bombardear ni la ciudad ni los faros, y solo en caso de necesidad absoluta cañonear el Arsenal. Un buque aleman se habia puesto á disposicion de la escuadra inglesa. Es sabido que mientras el comodoro Werner se apoderaba de la «Almansa» el capitan inglés Ward fué quien apresó la «Vitoria».

Esas cartas dicen, que Sauvalle, único que conocia el inglés, y que tiene intereses en una factoría inglesa de Cartagena, fué quien negoció entre el almirante y la Junta. En un momento de pasion, Galvez, patrocinado por Contreras, puso preso á Sauvalle y á la mayoría de la Junta rebelde, segun unos, por sospechas de carlismo; pero segun la version mas acreditada, porque mostraron deseos de rendirse. Los salvó la amenaza del singular personaje, un cartero, que está apoderado del fuerte de Galeras, y que no consiente comunicacion con nadie. Informado de lo que acontecia, amenazó cañonear la ciudad si la Junta no era puesta en libertad. Dicen estas cartas, que Galvez no sabe ni aun firmar su nombre, á pesar de lo cual vale mucho, mas que Roque Bárcia, y ejerce mayor autoridad que Contreras. Pinta el cuadro de la «Numancia,» cuya tripulacion, compuesta en su mayoría de presidiarios, infundia pavor. ¡Que situacion la de la antigua marina española á los ojos del mundo!

—Han llegado a Madrid los señores general Echagüe, Caballero de Rodas, Salcedo, Gándara, Serrano Bedoya, los marqueses de Casa-Loring, el conde de Cannitz, representante de Prusia, y los señores Moret, Rodriguez (don Gabriel), Llano y Persi, Muñiz y Ortiz de Pinedo.

Hoy se espera al general Serrano de regreso de su espedicion a la Granja, y para mañana se anuncia la llegada del señor Sagasta. Puede, pues, decirse que ya estamos todos en casa.

=Han comenzado á marchar para sus respectivas provincias gran número de los diputados de la mayoría que fueron llamados últimamente con objeto de votar las autorizaciones.

Ya se van los quintos, madre,
por la puerta de Alcalá;
madre, ya se van los quintos,
¡quién sabe si volverán!

=Aunque el general Cabrera se ha dirigido de Lóndres a Paris, hay hasta ahora motivo bastante para creer que haya modificado su propósito de permanecer alejado de la vida pública.

En los altos círculos carlistas se cree que la presencia de Cabrera en el campamento carlista, si bien se traduciria en los primeros momentos en un aumento de las facciones, pudiera muy bien, andando el tiempo, iniciar entre los carlistas viejos y los carlistas nuevos disidencias semejantes a las que influyeron en el ánimo de Maroto para hacer el convenio de Vargara.

=Parece que está acordada la suspension de los periódicos carlistas, medida que se llevará a cabo tan luego como se suspendan las sesiones y el gobierno entre en el pleno uso de la dictadura que estas le han confiado.

Ya un periódico republicano dice hoy que esa prensa se ha empeñado en que se decrete su suspension, y que le parece que se va a salir con la suya, para justificar lo cual reproduce varios parrafos muy violentos de un diario absolutista.

¿No hay en la severa vigente legislacion penal contra la prensa medios sobrados de castigar hasta con gran rigor a los periódicos que delincan gravemente?

Pues apliquenseles y no se adopten medidas arbitrarias, que hoy alcanzarian a unos periódicos y mañana podrian alcanzar, y alcanzarían seguramente, a otros.

—Varios colegas hablan de un nuevo y grave conflicto que alcanza á la mayor parte de los tenedores de la Deuda española en el estranjero. Consiste ese conflicto en que en las Bolsas de Lóndres y Paris se ha tomado el acuerdo de no negociar los títulos de nuestra Deuda, si no llevan unido el cupon del último semestre aun no satisfecho.

De aquí resultan insuperables dificultades para las transacciones mercantiles de nuestra Déuda, pues, a consecuencia del telégrama falso que se comunico á nuestra comision de Hacienda en aquella capital, la mayor parte de los tenedores de títulos españoles habian cortado el cupon, y ahora no pueden negociar el cupon ni los títulos.

=Anoche, despues de andar todo el dia detrás del ministro de Hacienda para recabar unos miles duros con que hacer frente al pago de una quincena de las fuerzas que le acompañan, salió para su destino el general Moriones.

El general Moriones, que se ha negado á aceptar el concurso de los voluntarios de Málaga, llegados ayer, no tiene inconveniente en que parte del ejército indisciplinado de Cataluña vayan al Norte, donde se propone amansar á los díscolos y los alborotadores.

=Una carta enviada desde Madrid á un periódico de Santander, atribuye al señor Sanchez Bregua el propósito decidido de relevar á los capitanes generales de Cuba y Puerto-Rico ó dejar la cartera, si el Consejo no asiente a esta medida. El señor ministro de la Guerra da en esto una prueba de patriótica perspicacia, porque las cartas de la Habana no pueden ser mas alarmantes, á causa de las indiscreciones allí cometidas, y en Puerto-Rico ha tomado tantas alas el elemento separatista, que ya ayer circulaban gravísimos rumores, rumores que por fortuna esperamos que no sean realidades todavia, pero que deben servir de aviso al ministerio para tomar medidas encaminadas a demostrar que no eran vanas generalidades sus enérgicas protestas en favor de la integridad del territorio.

—En vista de los insultos de que ha sido objeto en Puente la Reina la madre del conocido carlista don Cruz Ochoa, insultos que obligaron a dicha señora a pedir proteccion a don Cárlos, su hijo el señor Ochoa, que se hallaba en Hendaya, ha entrado en España, segun parece, para presentarse al Pretendiente y rogarle que decida de su suerte, pues si alguna falta se le atribuye debe ser juzgado, y si no existe falta, no hay derecho para que él, y menos su familia, sean vejados por sus propios correligionarios.

Segun parece, lo que mas censura el partido carlista en el señor Ochoa, no es su permanencia al lado del cura Santa Cruz, pues sabido es que a este se le ha condenado *pro forma*, sino la intimidad en que vivia con el señor Figueras durante la permanencia de ambos en Hendaya.

=Diferentes periódicos, entre ellos *La Correspondencia*, confirman la noticia que ayer dabamos de que en la conferencia celebrada ayer por el señor marqués del Duero con el presidente del Consejo de Ministros, parece quedó acordado el nombramiento del primero para el mando del ejército del Norte.

=El general Moriones no ha ido por la línea del Norte, sino por la de Zaragoza, y à las tres de esta madrugada salió de Guadalajara, despues de recibir nuevas órdenes del gobierno, cuyo contenido no hemos podido averiguar.

=Se han dado las órdenes oportunas para que el brigadier Salamanca pase á Cataluña á las órdenes del general Turon, pues asi lo ha pedido el interesado.

—¿Cuales serán los apuros del general Martinez Campos en el campamento? Hemos llegado á saber, que ayer mismo ha vuelto á reclamar con urgencia el envio inmediato de artillería facultativa, puesto que de otro modo serán mas dificiles sus operaciones en aquel sitio.

—Se sabe que el Padre Santo está restablecido ya de su última indisposicion. *El Univers* desmiente que se mezcle en aconsejar al conde de Chambord adopte esta ó la otra bandera, y que haya invitado a este principe y al conde de Paris a ir por ahora a Roma. En esta ciudad, como en toda Italia, había causado terrible efecto la pastoral del arzobispo de Paris contra Victor Manuel, como espoliador de la Santa Sede. La prensa italiana felicita al gobierno de haber aconsejado el viaje del rey a Alemania.

—Un periódico ministerial niega lo dicho por otro colega, de que el gobierno piense enviar a los señores Paul y Angulo y Guisasola a las repúblicas del Sur de América, en calidad de representantes de la república española.

Pues si ahora no, con el tiempo se andará todo.

—Con dolor leemos en *El Imparcial*, con referencia a noticias de Inglaterra, que dicha nacion no devolverá a España las fragatas sino despues que se haya rendido Cartagena.

—Cartas recibidas del Norte refieren que el dia 11 celebraron una reunion en Vergara las diputaciones carlistas de las tres provincias vascongadas y Navarra; en esta reunion no hubo conformidad, pues Dorronsoro no admite ninguna escepcion para la leva de mozos que están realizando, y los vizcainos opinan porque las haya.

De cualquier modo, y por muchas disidencias que entre si tengan los carlistas, al fin acabarán todos por someterse a una voluntad entre ellos omnipotente, y organizarán todos los elementos de guerra que la necesidad les pida, con mucha mayor actividad que el gobierno republicano.

—En Medina espera al general Moriones una division y en Vitoria el cuerpo de ejército que ha de operar bajo sus órdenes.

=Segun noticias del correo de hoy, el dia 13 los carlistas ocupaban las importantes villas de Manzanera y Mora, provincia de Teruel, en número de 1.300 hombres la primera y 2,000 la segunda. Se creia marcharian sobre Teruel, cuyos habitantes se aprestaban á la defensa.

En el mismo dia los carlistas habian cortado el telégrafo entre Teruel y Sarrien.

—Hoy, que hemos recibido cinco correos de Cataluña, confirman los periódicos de Barcelona las noticias que hemos anticipado, referentes à conatos de insurreccion cantonal, favorecidos por escitaciones de emisarios de Cartagena, enviados allí con tal propósito.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Santander 16 de Setiembre a las 9 de la mañana.

El vapor correo "Isla de Cuba," que salió de la Habana el dia 1.°, ha fondeado en este puerto sin novedad, hoy mártes

Madrid 16 de Setiembre á las 5 y 30 de la tarde.

Recibido el 17 á las 9 y 30 de la mañana.

200 movilizados malagueños se han negado pasar de Madrid. Han sido desarmados algunos. El resto marchó.

Las Córtes se ocupan de preguntas.

Aprobacion definitiva para el rigor de la ordenanza.

3 por 100............ 15'55
Bonos................ 50'65

Madrid 17 de Setiembre a las 10 y 20 de la mañana.

Recibido á las 2 de la tarde.

Se cree hoy se suspenderán las sesiones de la Asamblea a pesar de la oposicion de la minoría.

Las fragatas insurrectas "Numancia" y "Fernando" se han apoderado del Aguila despues de una viva lucha.

El cólera decrece en Francia.

CAMBIOS.

Sevilla 16 de SETIEMBRE.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
Paris á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1/2 q.	Almeria, 3/4.
Madrid 1 a 1 1/4 p. %	Santander 1/2 á 3/4.
Cádiz, 1/8.	Granada, 3/4 1 p. %
Barcelona, 1/4 b. d.	Bilbao, 1/2 a 3/4
Valencia, par.	Badajoz, 1/2 q.
Malaga, 1 1/2. q. p.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/2.	Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios del país son completamente nominales á escepcion de Cádiz y Barcelona.

Cadiz 16 de Setiembre.

Lóndres á 3 meses ., 49'85 á 00,00.
París 8 dias vista, 05'18 nominal.
Madrid id., 1 0/0 daño.
Barcelona id., 1/4 ben.
Sevilla id., 3/8 á 0,0 daño.
Málaga id., 2 1/2 daño.
Valencia id. 1/4 daño.
Alicante id. 1/2 pap.
Santander id. 0/0 par.

Mercado de Córdoba.

CORDOBA 16 de Setiembre.—Trigo, de 34 á 38.—Cebada, de 22 á 25.—Habas, de 25 á 27. —Garbanzos, de 50 á 70.—Escaña, de 14 á 15. —Aceite en los molinos, á 30.—Idem en la ciudad, de 00 á 33.—Maiz, de 38 á 40.—Alberjones, de 26 á 28.—Alpiste, de 50 á 60.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Idem de Carnero á 29.=Jabon blando á 16 cuartos.

BOLSA DE MADRID.
Dia 16 de SETIEMBRE.

Fondos públicos	Últ. precios. del 15	del 16	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	15 65	15 55	00	10
Id. pequeños	15 80	15 70	00	10
Id. fin de mes	00 00	00 00	00	00
Id. esterior	00 00	19 25	00	00
Deuda del personal	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios	00 00	92 10	00	00
Bonos del Tesoro	50 50	50 65	15	00
Billetes V. julio 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Octubre de 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencimientos	00 00	00 00	00	0
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id.	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	28 90	29 25	35	00
Id. nuevas	27 70	27 70	00	05
Id. de 20000	00 00	28 00	00	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	151 00	151 00	00	00
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	49 45	49 35	00	00
Paris 8 dias vista	5 18	5 48	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.
Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 16.

Balandra española Amelia, capitan don Francisco Berenguer, de Sevilla en 3 dias con aceite y otros á órdenes—Mistico español san Cayetano, de Huelva, con hierro y otros. = Mistico español san Juan Bautista, de Olhao con pescado =Falucho español S. Antonio, de Rota en lastre.—Carangnero español san Agustin, de Sevilla con ladrillos.

Salidos.

Vapor español Bétis, cap. don José Heredía, con carga general para Sevilla.=Id. idem Luchana, cap. don Domingo Zaracondegui, de tránsito para idem.=Idem inglés Camel, cap. J. A. Anson, en lastre para idem.=Polacra goleta española Guadalquivir, capitan G. Borjes, con varios efectos para Santander. —Idem, idem, idem Isabelita, cap. don C. B. Sabater, de tránsito para Alicante.

Buques entrados en Sevilla el dia 17.

Balandra san Bartolomé, Gaspar Monell, en lastre de Cádiz.

Despachados de salida.

Laud san Jose, Francisco Trujillo, con armas para Algeciras.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.
Viajes que hará en el mes de Setiembre de 1873 de Sevilla á Sanlúcar y vice versa.

Salida de Sanlúcar.
Juéves 18, 11 de la mañana.
Lunes 22, 12 de la mañana.
Juéves 25, 1 de la tarde.
Lunes 29, 7 de la mañana.

Salida de Sevilla.
Sabado 20, 8 de la mañana.
Miércoles 24, 8 de la mañana.
Sabado 27, 8 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 33 rvn.—Idem de Proa, 22.

EL LUCHANA.
su capitan don Domingo Zaracondegui, saldrá de este puerto el Viérnes 19 de Setiembre para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.
Admite carga y pasageros.
Se despacha calle de san José núm. 5.

EL APÓSTOL,
su capitan don José Benito Reboredo, saldrá de este puerto el Sábado 20 de Setiembre para los de Cádiz, Bayona, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon Santander, y Pasages.
Admite carga y pasageros.—Se despacha por don Juan Fandiño, Aduana 31.

VAPORES CORREOS
DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
Variacion del servicio desde Abril de 1873.
Linea tras-atlántica
PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.
Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes.—Idem Santander, el 15 de id.—Id. de la Coruña, el 16 de id., (escala.)

Linea del litoral
en combinacion con las salidas tras-atlánticas Cádiz 7 y 30 para Santander y 17 y 24 para Barcelona.

Para carga combinada desde Cádiz y Santander y para pasage, acudir á su Representante en Sevilla D. Julian Gomez Zaragoza 46.

ANUNCIOS

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. —Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

En Sevilla, viuda de Troyano, barreduela de la calle de Gallegos núm. 2,—3370.

Percales franceses con dibujos,
de última novedad para camisas.
CALCETINES de hilo y algodon.
CAMISETAS, corbatas, calzoncillos, etc.
CAMISAS, chambras, peinadores, pantalones, camisetas, puños y cuellos.
Para niños, todo lo concerniente á **Canastillas.**
Para Sras., todo el surtido de **Equipos.**
TODA CLASE DE ROPA blanca para jóvenes de ambos sexos que vayan á ingresar en los colegios.
Precios sumamente arreglados.
CAMISERIA DE BARTHE,
Tetuan 43 junto a la Plaza Nueva

ANUNCIO.
Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos. sus precios varian desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costure.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

MODISTA.
Ofrece sus servicios al público elegante en su casa, Gimios número 6; corta y prepara á los que gusten verificarlo en su casa. 3

KENNISA
QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo ejerce su accion purificando las encias y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, orígen del mal.—Con su uso se precaven todas las enfermedades de la boca.—El dilatado período de existencia de este específico, la aceptacion siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio.—**Depósito gral. en España: I. Ferrer y compañia, Montera, 51, principal.—Madrid.**

Depósitos en esta provincia—Sevilla.—Farmacias de los Sres. D. J. Delgado. S. Jacinto 29 y Tetuan 20.—D. E. Campelo, S. Pablo 59.—D. R. Campos, Salvador 28.—D. E. Mateo Armas 60.=D. A. Borges, Conde Barajas 20.—Y los Sres. D. C. Millan, Gallegos 1. y D. J. Ortiz, Salvador 11.—Carmona.—D. J. Rodriguez Palacios, Oficiales 10.= Moron D. A. Caballo.-Lora del Rio, D. J. Romero Abadía.=Marchena, D. J. Montero Soma.—Utrera, D. T. del Castillo, Alfaljilla.= Osuna, Farmacia de D. Rafael Cándenes.

Bonos del Tesoro, 3 por 100
consolidado, para redencion de censos y pagos de Bienes Nacionales, cupones y toda clase de papel del Estado; se compra y vende Sierpes 60.

SERRIN.
Depósito de Serrin de Corcho para el embarque y conservacion de la uva y otras frutas.—Calle del Ancora 43 y Velarde 2.—3341p

VELOUTINE SUPERIOR,
y en cajas de gran tamaño
a 12 reales.

La inmejorable Veloutine de A. Herman de Paris, es indudablemente el mas precioso artículo del tocador de señoras; compuesta de elementos puramente plásticos, comunican á la piel una frescura agradable y la brillantez de la juventud. Es su preparacion tan perfecta que dá una blancura y un aterciopelado admirable. Su fabuloso precio al alcance de todas las fortunas, unido á sus bellos efectos, ya acreditados, la han hecho un artículo tan necesario que son muy pocas las señoras que no tienen en su tocador una caja de Veloutine de A. Herman.—Unico depósito en Sevilla, **Las Flores**, Sierpes, 51. 3135p.

NO MAS WINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA
EL MEJOR Y MAS BARATO ES
EL JABON MIEL,
para el tocador, para baños y para afeitarse,
preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veniamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo a su autor encargos especiales y de gran cuantia y le ha reclamado «como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen;» no es de extrañar el gran desarrolo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 32. 3372p

S. FERNANDO.
COLEGIO DE PRIMERA CLASE, CALLE RODRIGO CARO
número uno, (junto á la Catedral.)

DIRECTOR.—EL INGENIERO D. JOSÉ DE SAN-MARTIN Y FALCON.

Se halla abierta en la Secretaria de este Establecimiento, la matricula para todas las asignaturas de la 2.ª enseñanza completa, las preparatorias para carreras especiales é instruccion primaria.

Sus alumnos han obtenido en las oposiciones públicas del Intituto Provincial, **doble número de premios que los de los demas Establecimientos de enseñanza** privada de esta Ciudad; dato, que por sí solo y constando oficialmente le honra y distingue.

Admitense internos, medio-pensionistas y externos. 3373p.

LA RIOJANA.
Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la predileccion con que son buscados se explican sin esfuerzo.=Al confeccionarlos elegimos los articulos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **maquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.

Depósito general en Sevilla, calle Dados núm 10 moderno.

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12 p. %=En mayor cantidad descuentos convencionales. 3375p.

HIGIENE Y BELLEZA DE LA PIEL, PATTI
FLOR DE ARROZ ESPECIAL PREPARADA CON MAGNESIA.

Vista la necesidad de un buen polvo de arroz, hemos encargado especialmente para nuestra casa esta deliciosa preparacion; es la mejor que nuestras elegantes pueden emplear para embellecer, blanquear y suavizar la piel.

16 y 24 rs. caja.

Perfumería de Yofrin.—Sierpes, 56.—Sevilla. 3378p.

EL MEDIODIA
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.
Capital social 10.000,000 de reales.
Director general, D. Miguel de Naira.

Esta Compañia ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andaucía y Extremadura, con tarifas especiaes para todos los riesgos, atendiendo muy particuarmente a la riqueza agrícoa de este país.

Los nombres de os individuos que forman el Consejo de Administracion, así como los que componen as Juntas de vigilancias especiales para cada provincia, son la mejor garantia que puede ofrecerse a los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24.=p. 3350

SANTA BARBARA
NUEVO
COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA
y de preparacion para CARRERAS ESPECIALES, que se abrirá en Sevilla en la calle del Cardenal núm. 2, (Plaza de san Leandro) el primero de Octubre, bajo la direccion de Gefes y Oficiales retirados del
extinguido Cuerpo de Artillería,
admitiendose alumnos internos, medio pensionistas y externos. La instruccion urbana, moral, científica y literaria que reciban los educandos; el esmerado trato en alimentos y demás usos ordinarios de la vida y las condiciones de la localidad, nada dejan que desear, para con la posible economia, prometer las mayores garantias en las especiales circunstancias de la época actual.

La matricula está abierta desde el 15 del actual, en la Secretaria del Establecimiento, en donde se facilitarán los Reglamentos y pormenores que se deseen.

ESCUELA
LIBRE DE FARMACIA

Dr. don Jacinto Montells y Nadal, Director de la Escuela libre de Farmacia de esta ciudad, etc., etc.

Hago saber: que próximas á reanudarse las tareas literarias de este Establecimiento y en cumplimiento de la Ley y demas órdenes superiores, queda desde 1.° de este mes abierta la matrícula de esta Escuela para los estudios correspondientes á las asignaturas de ampliacion y facultad de Farmacia, en la forma y con arreglo á lo que determinen las disposiciones vigentes.

Asignaturas del periodo de ampliacion.

Historia natural, ingeniero D. José Payer. =Química general, ingeniero D. Manuel Molina.

Asignaturas de la facultad de Farmacia. Período de la Licenciatura.

Materia farmacéutica mineral y animal, doctor don Jacinto Montells.—Materia farmacéutica vegetal, doctor don Ignacio Vives.—Farmacia químico-inorgánica, doctor D. Emilio Mateos.—Farmacia químico-orgánica, doctor don Miguel Gonzalez.—Práctica de operaciones farmacéuticas, doctor don José B. Muñoz.—Ejercicios prácticos de reconocimiento y clasificacion; doctor don Ignacio Vives.

Período del Doctorado.

Análisis químico—Historia de las Ciencias Médicas, doctor don José B. Muñoz.

Servicios especiales.

Profesores encargados de los análisis químicos que hayan de verificarse en la Escuela, doctores don José B. Muñoz y don Miguel Gonzalez.—Conservacion y direccion del Laboratorio, doctor don José B. Muñoz.—Reconocimiento de toda clase de productos, doctores don Ignacio Vives y don Emilio Mateos. —Gabinetes y colecciones, doctor don Jacinto Montells.—Biblioteca y archivo, doctor don Miguel Gonzalez.

Los derechos de matrículas y grados se satisfaran conforme á lo establecido, ó que en adelante estableciere la Superioridad.

Los exámenes se verificarán dentro del presente mes, á escepcion de los de Licenciado y Doctor que podran tener lugar durante el período que comprende el curso académico.

La Secretaria estará como en los años anteriores, abierta de 12 á 2 de la tarde en el local de la Escuela situada en el Museo de esta ciudad.

Y para que tenga la debida publicidad firmo el presente en Sevilla 1.° de Setiembre de 1873.=El Director. Dr. Jacinto Montells y Nadal.

BACALAO NUEVO SUPERIOR
DE NORUEGA.

Se acaba de recibir en el Almacen de don Francisco de Paula Santa Cruz, calle Acera del Ancora, núm. 13.

CIRUJANO-DENTISTA.
Se hacen piezas artificiales por todos los sistemas conocidos y demás operaciones del arte. Se vacuna y se venden cristales del virus estraido recientemente de la vaca. Tambien hay de venta una tintura para curar los dolores nerviosos no inflamatorios. Confiterias n.° 3.

IMPORTANTE
A LOS PADRES DE FAMILIA
Desde primero de Setiembre se abre una ACADEMIA de reforma y enseñanza de letra inglesa, española redondilla y de adorno, dibujo lineal, matemáticas y geometria.

Para entrar en la Academia se necesita tener siete años en adelante.

Precios sumamente arreglados.=Colegio de Santa Cecilia calle de Gravina, núm. 37. Horas, de 7 á 10 por la noche. 6

D. LUIS CENTENO
CIRUJANO-DENTISTA.
Plaza de San Francisco, número 17.

Sus dentaduras artificiales, admitidas en la exposicion de Sevilla y premiadas con medallas y armas de la misma. Colocadas sin que el paciento sienta el mas leve dolor; y con todas las garantias que puedan desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones, se obrepujan en belleza a todos cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia: imitan de tal manera la dentadura, que es imposible distinguirla.—Dicho profesor egecuta todas las operaciones propias de su arte. 2398p.

Establecimiento Balneario
de Fuente Amarga, en Chiclana.

La temporada oficial de esto Establecimiento termina en 31 de Octubre próximo.

En la Estacion de san Fernando hay carruages á la llegada de los Trenes.

ANUNCIO.
Se venden todos los ganados de cerda, lanar y cabrio que tiene el Arrendatario de la dehesa de la Sierra, término de Aznalcollar. Darán razon en este pueblo, calle Portugalete. 2

ALMONEDA.
Se hace de varios muebles y de macetas de nardos, con 6 varas cada una, calle Govantes Bizarron núm. 11.

Se hace de un baño nuevo sin estrenar y varios muebles. Dan razon Fabiola 23.

ARRENDAMIENTOS.

Desde primero de Octubre próximo se arrienda una casa calle del Hombre de Piedra núm. 12, con muy buenas habitaciones, azotea y jardin.=Dan razon Alameda de Hercules num. 50. 5

Se arrienda desde primero de Octubre la casa plaza de los Venerables número 5, con nueve habitaciones y jardin, renovada hace poco. 2

Desde primero de Noviembre se arriende la casa calle del Chorro, renovada hace un año: tiene once habitaciones. 2

Una casa de nueva planta calle Mendoza Rios número 20. 4

En 25 rs. diarios, se arrienda la casa principal calle san Eloy núm. 14, con agua de pié y cuantas comodidades puedan desearse. Dan razon Plaza del Duque núm. 7. 2

Se arrienda desde luego, un espacioso local, alto de techo y muy apropósito para Bodega ó cualquier clase de mercancias: tiene agua de pié y pozo, dos habitaciones, cocina y un departamento con estanteria propio para establecimiento, situado plaza Mase Rodrigo, esquina calle de Jerez.=Dan razon Pilotos, 11. 2

Se arriendan dos habitaciones bajas amuebladas, en la calle de Barcelona núm. 3,

Desde primero de Setiembre se arrienda en totalidad ó pisos independientes una casa de nueva planta, inmediata á la Puerta de Jerez con magníficas vistas al Rio y Paseos: el precio de los pisos es de 4 á 6 rs. diarios y algo ménos en totalidad.=Puede verse de 8 a 10 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde.—Dan razon Mase Rodrigo 42, Almacen de comestibles. 2

Una casa calle de Mercaderes, (antes Escobas) núm. 72.—Vizcainos 25 informarán.

La casa núm. 3, Plaza de Espronceda (Boteros) con 12 habitaciones, en 9 rs. diarios. En la calle Tendosio núm. 51, informarán.

El de un piso bajo en la calle del Crédito núm. 12.—Dentro dan razon y para tratar de su ajuste, calle de los Monsalves núm. 10.

Una casa calle Santiago número 16, con jardin y cómodas habitaciones.—Dan razon Alcazares 1. 2

Una casa calle Ortiz de Zúñiga número 12 propia para establecimiento.—Para tratar de la misma, calle Santiago núm. 44. 2

En precio arreglado y con buenas comodidades se arrienda la casa calle de los Cebarlos (santa Maria la Blanca) núm. 4.=En la misma y en el núm. 28, plaza de Jáuregui, antes del Carbon, informarán. 2

Media casa alta ó baja en un punto céntrico, calle de san Pablo número 79, darán razon. 3

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Circo,
Alameda de Hercules,
Funcion para hoy.
La pieza en un acto, titulada;
A cadena perpétua.
La pieza en un acto,
Sálvese el que pueda.
Intermedio de «Baile Nacional.»
La comedia en un acto,
Mas vale maña que fuerza.
Pancho y Mendrugo.
Terminando con «Baile.»
A las 7 y media.

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIODICO LIBERAL.

AÑO VI. La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio María Otal, por ser la sola persona que pueda resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable.

SEVILLA.-SABADO 20 DE SETIEMBRE DE 1873.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 7[illegible] [illegible] comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 1960

EL ESPAÑOL.

Sevilla 20 de Setiembre de 1873

AUN ES TIEMPO.

No hay que darle vueltas ni que cansarse: España se ha convertido en un manicomio, en el que tan faltos de juicio están los dementes como los loqueros encargados de su custodia. Esto no merece ya ni el nombre de nacion, ni el gobierno el de gobierno, ni los españoles son acreedores á engalanarse con aquellos adjetivos gloriosos que ganaron con sus antiguas hazañas y conquistas.

Esto es la disolucion social en todas sus manifestaciones. La ley del mas fuerte ó la del mas audaz es la que rige; y el hombre pacífico y honrado, las numerosas clases laboriosas, productoras y contribuyentes, que son el nervio, la sangre y la vida de la nacion, se ven acometidas, saqueadas y arruinadas, tanto por los piratas cantonales, por los internacionalistas y por los partidarios del absolutismo, como por el mismo gobierno que debiera ser su protector, ó su ángel tutelar, defendiéndolas de tan terribles enemigos.

Inseguridad, abandono, desconfianza, impunidad y exacciones al por mayor; he ahí lo que hallaremos en el interior por do quiera que fijemos la vista. En el esterior solo encontraremos desdenes, desprecios, humillaciones y ofensas que no podemos vengar, ni aun pedir que se nos satisfagan.

El cuadro no puede ser mas triste, mas sombrío ni mas desconsolador. No queda mas recurso que el de la resignacion de la víctima inocente sentenciada á la hoguera. De los hombres nada debemos esperar, y Dios únicamente puede enviarnos el remedio. Pero Dios no ayuda al que se abandona y nada pone de su parte para salvarse; y los españoles, preciso es confesarlo, ya sea por el cansancio que les ha producido los cinco años de revueltas que llevamos, ó por cualquiera otra causa, es lo cierto que nada ó muy poco hacen para salvarse.

Grandes infortunios nos han afligido; amarguísimos dias hemos pasado; rudos embates hemos sufrido, y si volvemos los ojos hácia el porvenir, solo descubriremos nubes espesísimas y renegridas, que nos llenan de pavor y nos anuncian calamidades mayores que las esperimentadas hasta hoy.

A nosotros no nos sorprenden los sucesos de actualidad ni los que tenemos en perspectiva: anunciados los tenemos desde larga fecha, é indicado habemos tambien el remedio. Los hombres se han descuidado y han dado lugar á que los muchos enemigos de la actual sociedad se preparen y lleven á cabo sus infernales proyectos.

El mal pudo remediarse mucho antes de que llegásemos á la ruinosa situacion en que nos encontramos; pero la incuria por un lado, y una vana esperanza por otro, no permitieron que se tomase la actitud activa y resuelta que aconsejaban la prudencia y la propia conservacion. Hoy, si bien no es tarde para adoptar las salvadoras medidas que hemos indicado desde hace tiempo, será mucho mas difícil llevarlas á cabo, por cuanto han aumentado los enemigos y se han agravado las circunstancias.

Cierto que, por hoy, cuantos vivimos en esta privilegiada ciudad muy poco tenemos que temer; pero mañana, y con la rapidez que cambian las situaciones en estos tiempos, nos podemos ver nuevamente envueltos en conflictos y asonadas quizas mas graves que las que en junio y julio último nos rodearon; y hé ahí justamente lo que debemos evitar. Esto se conseguirá con la union y la decision enérgica de todas las clases pacíficas y laboriosas; y ya que nos hallamos en unos tiempos en que la audacia y la fuerza son las que predominan, hagámonos tambien nosotros fuertes y audaces para rechazar las agresiones de nuestros enemigos y sobreponernos á ellos. Tal es ya el único recurso que nos resta.

Además, no porque en Sevilla nos hallemos por ahora exentos de temor, debemos olvidar que hermanos y correligionarios nuestros sufren, tanto en la Península como fuera de ella, las demasías, atropellos y saqueos de los malos españoles, de esos enemigos del órden, de la justicia y hasta de la humanidad. Nuestro deber es, no solo salvarnos sino salvarlos á ellos, salvar á todos los que claman por paz, tranquilidad, proteccion y seguridad de vida y haciendas.

No nos hagamos ilusiones. El absolutismo crece y avanza á paso de ataque, y no nos admirará ver sus huestes á las mismas puertas de Sevilla. Algo se ha hablado sobre la inminencia de un alzamiento en esta provincia y en la de Córdoba. En la de Estremadura ya hay en armas partidas que, desearíamos que fuese incierto, pero que se asegura que toman incremento en vez de disminuir.

Sin embargo, esa clase de enemigos no son los que nosotros conceptuamos mas temibles en esta parte de la Península, liberal en su gran mayoría. Pero no se olvide que los piratas salidos de Cartagena, cuyo atrevimiento crece cada un dia, segun han atacado y saqueado poblaciones de poca importancia y habiéndose atrevido hasta con Almería, pueden muy bien dar un golpe de mano tal vez sobre la misma Sevilla, pues ya hemos visto que la decantada proteccion estranjera nada ha hecho en Aguilas ni en Torrevieja.

Con los buques de que disponen Contreras y comparsa y con la clase de gente que los tripula, muy poco debe importarles pasar el Estrecho á ciencia y paciencia de la escuadra del general Lobo, entrar en el Océano y acometer á cuantas poblaciones les plazca. ¿Y quién duda que no les prestarian su valiosa ayuda los intransigentes de Cadiz, de Sanlúcar, de los Puertos, de Jerez y de Sevilla? De la audacia de esas gentes y de la impunidad en que han quedado sus anteriores crímenes todo hay que esperarlo.

En Sevilla tenemos ya echada la base para la comun defensa. La Asociacion de vecinos honrados es preciso que se active y que sea un hecho real y positivo que pueda llenar por completo el objeto que se propuso. Algun descuido y una inesplicable apatía se ha observado en la organizacion; pero aun hay tiempo de remediarlo.

Nos permitimos, pues, escitar nuevamente á la junta directiva para que á su vez lo haga con las parroquiales, á fin de que no se retarde mas tiempo la realizacion de un proyecto que, dadas las circunstancias en que nos vemos envueltos, es lo único que nos ofrece garantías de defensa y de salvacion.

MAÑANA.

Por mas que otra cosa aparezca, la situacion presente persiste en su fatal sistema, no quiere perder su carácter federal, y, por lo tanto, no podrá satisfacer ni acallar las continuas quejas que por todas partes hasta ella se elevan en demanda de órden, moralidad y justicia.

De aquí la persuasion, que en los ánimos se arraiga, de un *mañana* no lejano, en que naufraguen todos los elementos de vida y de prosperidad de España.

Lo cierto es que la historia, arsenal precioso para sacar de ella toda clase de datos, se torna pobre si queremos encontrar circunstancias y momentos como los presentes.

No parece sino que el Señor, en sus altos designios, ha decretado la destruccion de la antigua raza latina, y particularmente la de esta siempre privilegiada nacion. La religion se persigue, la familia se niega y el órden se proscribe.

Tal es nuestra situacion. Tal es el estado á que nos han traido ciertas gentes elevadas desde las mas ínfimas capas sociales. Este es el *summum* de civilizacion que nos ha dado ese pretendido cuarto estado.

¿Qué momento existe en la historia que igualarse pueda á nuestro ser de hoy?

Ninguno.

Jamás la humanidad se vió tan amenazada, porque nunca la sociedad se vió tan á merced de los ignorantes y ambiciosos; y sinó regístrense las épocas de mayor decadencia, y digásenos si hay algo que se parezca á esta época, en la que se está arruinando la Hacienda, cegando todas las fuentes de produccion y riqueza y, por último negando la existencia de Dios y disolviendo la familia, para preparar el mas terrible y desastroso mañana.

La idea revolucionaria, en pugna siempre con la idea moral, no cesa de dirigir sus tiros y de manifestar su encono á la idea religiosa.

Por eso desde el principio la idea de Dios, que nuestro pueblo no quiere desechar de su corazon, se ha tratado de sustituir con la idea de la moral universal, frase que no significa nada y absurdo nunca soñado, pues no hay filosofía que se haya atrevido á negar la idea de un sér superior del cual se derive.

La familia, otro de los fundamentos mas esenciales de toda la sociedad, tambien se niega, á pesar de que esta palabra trae á la memoria todo cuanto puede excitar y conmover el corazon del hombre, como el amor, el respeto, el cariño, el reconocimiento y, en fin, todo aquello que forma el encanto de esta mísera y perdurable vida.

Por eso la idea revolucionaria la mina y trata de aniquilarla, destruyendo el fundamento que le da orígen, el matrimonio, y sustituyendo el vínculo y sacramento cristiano con el *contrato*, rebajando este acto, el mas importante de la vida del hombre, al nivel de un mero acto civil, y despojándole de toda la virtud y santidad que la religion le prestaba.

En el persistente sistema de atribuir al Estado todas las funciones que antes desempeñaba la Iglesia, no se ha reparado en atentar contra el matrimonio, y por consecuencia el golpe lo ha recibido la familia y la herida la sufrirá la sociedad.

¿Qué será, pues, de nosotros mañana destruida la familia?

Otro de los fundamentos de la sociedad y su principal norma para que pueda subsistir es el órden político, hoy, no diremos negado, pero si desconocido por los revolucionarios, que solo á merced del desórden y de la confusion han podido vivir y encumbrarse.

Las doctrinas de una escuela son continuamente refutadas por otra; de aquí que nadie *se entienda*, segun la frase de un hombre público de triste recordacion.

La esfera de los derechos, como la de los deberes, se desconoce, y una y otra, confundiéndose lastimosamente, hacen que nadie sepa cual es su deber y cuáles son sus derechos.

De aquí los conflictos que continuamente surgen, porque nadie se conforma ni se encuentra en su propio terreno; por eso nadie se entiende, y de esta confusion y de este orgullo de todos no puede resultar mas que otra Babel, que nos amenaza con otra dispersion. Por eso nosotros, al examinar el estado presente de España y deducir el mañana que se aproxima, llamamos á todas las clases para la salvacion de la patria. Despiértense del letargo en que ha tiempo parecen sumidas; únanse todas en pró del bien comun, y al ver el triste cuadro que la revolucion nos presenta apréstense á proporcionar el necesario remedio.

Los que tal hagan merecerán la honra y la glorificacion de la patria.

LOS CARLISTAS.

Mientras los carlistas hacen circular al lado allá de la frontera noticias de victorias alcanzadas sobre las tropas republicanas—segun los despachos de Bayona ayer recibidos—el gobierno sigue aquí encerrado en su habitual reserva, y la *Gaceta* apenas si se ocupa en su seccion *no oficial* de las pequeñas partidas facciosas que vagan por algunas provincias, como si el resto de la Península disfrutase de una paz envidiable. El número de hoy es un modelo de laconismo. Ni una palabra relativa á lo que ocurre en el Norte, en Cataluña ni en el Maestrazgo, y completo silencio sobre el último encuentro de Tolosa, cuya importancia es imposible apreciar, pareciendo ya dudoso hasta el que haya ocurrido. Tenemos, pues, que contentarnos con los siguientes detalles, que no ofrecen el menor interés:

«Segun telégrama del gobernador de Guadalajara, la partida Villalain, acosada en la provincia de Cuenca, ha penetrado en esta provincia: ayer ha estado en Tordesilos, por lo que se cree se encuentre á estas horas en la provincia de Zaragoza.

—El gobernador de Badajoz participa que no ocurre novedad y que continúa con actividad la persecucion de los carlistas.

—Ha salido de Vitoria ayer á las diez de la mañana el correo para Miranda, y ha regresado sin novedad á las cuatro y treinta de la tarde.

—Segun telégrama del gobernador de Palencia, la partida carlista de 46 hombres capitaneada por Estéban Saez, se ha dirigido al partido de Saldaña.

—Segun telégrama del gobernador interino de Vitoria, ha sido interrumpida la línea telegráfica entre esta provincia y Miranda, y se cree esté ya arreglada: además añade que no tiene conocimiento del movimiento de las facciones.»

Del paradero del general Santa Pau no hay noticias exactas. *La Correspondencia* de anteanoche le suponia en Miranda, mientras *El Imparcial* de ayer anunciaba su llegada á San Sebastian. Hoy encontramos en este periódico las siguientes noticias:

«El general Santa Pau salió el dia 15 para Tolosa, pernoctando anteayer en Villafranca. El brigadier Loma se encontraba en Astiazu. El tiroteo que sostuvieron con los carlistas, resultaron ocho soldados heridos. Las bajas de la faccion deben haber sido mayores, porque se hicieron por parte de las tropas disparos de cañon.»

Si la anterior version es exacta resulta que la gran batalla de Tolosa no ha llegado á ser siquiera una escaramuza séria. No ha habido ningun encuentro formal, y hoy vemos por la *Gaceta* que ni el gobierno ni las autori-

dades de Vitoria tienen noticia alguna acerca de la situacion de las facciones. Pocas operaciones estratégicas podrán intentarse mientras no haya medios de conocer mejor los movimientos del enemigo.

Las demás noticias que encontramos en la prensa sobre la insurreccion carlista son poco importantes. A continuacion reproducimos las de mayor interés para conocimiento de nuestros lectores:

«Ha llegado à Madrid el señor Pruneda, gobernador de Zaragoza, á conferenciar con el gobierno sobre los riesgos que amenazan à quella provincia por el incremento de las facciones de Teruel y la falta de fuerzas en Aragon.

—De Palencia escriben que el 15 se levantó en los pueblos pertenecientes á los partidos de Astudillo y Carrion una cuadrilla de latro-carlistas, compuesta de 16 hombres montados; quemaron el registro civil de Nogal de las Huertas y se llevaron un caballo, algun dinero y raciones.

—El nuevo reconocimiento de los mozos de la reserva declarados anteriormente inútiles va dando un magnífico resultado. De unos 50 mozos reconocidos por la comision nombrada por el gobierno, han resultado 28 útiles, tres ó cuatro para observacion y solo unos 18 inútiles.

—En Torrecampo se presentó dias pasados una partida carlista de unos 300 hombres de caballería é infantería, amenazando con dar muerte al alcalde y al secretario del Ayuntamiento. Tuvieron una refriega con la Guardia civil, haciendo prisioneros à algunos guardias y al jefe del puesto, que logró escaparse y esperar con el resto de la fuerza á que llegase alguna caballería del ejército, comenzando de nuevo la lucha, de la que resultaron 14 muertos y seis heridos de una y otra parte, y 31 prisioneros carlistas.»

VIAJE ALREDEDOR
DE LA REPÚBLICA.

A CANDIDO.

Voy a recordarte un cuento, que probablemente oirías contar en tu infancia.

Un pobre soldado fatigado, hambriento y sin un cuarto, llega a su alojamiento, y dice:

=Buenos dias, patrona: ¿qué hay para comer?

=Lo que V. traiga, militar.

=Casualmente no traigo nada; pero a haber sabido que usted estaba tan desprovista, trajera con qué regalarnos los dos y el resto de la familia, pues yo soy muy rumboso y me gusta partir mis provisiones con quien carece de ellas, y particularmente cuando la suerte me depara patrona tan buena y amable como V. Conque nada ¿eh? ¿Ni un poco de arroz, ni un pedazo de tocino, ni un par de huevos, ni un mendrugo de pan...?

=Nada, absolutamente nada.

=Pues, con permiso de V., voy a ver si proveo de algo.

Sale el soldado, y vuelve al poco rato con el pañuelo lleno... de peladillas de rio. Pide un lebrillo con agua y empieza a lavar las peladillas con mucho cuidado y formalidad. La patrona, curiosa por saber lo que el soldado se proponía hacer con las peladillas, quedóse admirada cuando el huésped le pidió una sarten para freirlas.

=¡Cómo! esclamó, ¿Se va a comer usted esos guijarros?

=A falta de otra cosa, bueno son los guijarros: y si V. me proporcionàra un poco de manteca y un par de huevos, haría con ellos una tortilla que no comió jamás ni el mismo rey.

(Es de advertir que cuando los soldados servían al rey, con frecuencia pasaban miseria, pero obedecian siempre a sus superiores y se batian con entusiasmo y denuedo).

La patrona, presa del demonio de la curiosidad que tan absoluto imperio ejerce en las mujeres, hizo diligencias y proveyó de manteca y huevos al hijo de Márte. Este, que alentado por el éxito se iba haciendo exigente, soltó esta insinuacion:

=¡Qué rica tortilla si tuviéramos unos pedacitos de jamon para interpolarlos con los guijaros!

A los cinco minutos chirriaban en la sarten los pedacitos de jamon. Entretanto, la patrona, cada vez mas impaciente, iba poniendo el mantel, el plato y el cubierto en la mesa.

El soldado, que seguía estas operaciones con mirada socarrona, en el momento de sacar de la sarten la tortilla ó lo que fuere, observó con mucha naturalidad:

=Patrona, se le ha olvidado a usted el pan.

El pan apareció a los pocos instantes, y el soldado empezó su banquete. La patrona, de pié, inmóvil y con los ojos fijos en el plato, observaba con estrañeza que el soldado, mientras comía con apetito el huevo y el jamon, arrimaba a un lado las peladillas. Concluyò la comida y las peladillas quedaron en el plato.

—¿Qué es esto?—esclamó la patrona entre asombrada é indignada—¿no come usted las peladillas?

—No, señora=contestó con mucha flema el soldado:—despues que se les ha sacado la sustancia, se las tira.

Por lo que estamos viendo, me parece que tus correligionarios nos están jugando una pasada muy parecida a la del ladino soldado del cuento. Antes de alcanzar el poder todo era hablar de principios y ponderar su escelencia: los principios lo eran todo; sin los principios no querian nada. Los principios eran absolutos é ilegislables, anteriores y superiores a toda ley. Cuando se les observaba que en circunstancias estraordinarias convenía, era indispensable, no sacrificar a teoría tan absoluta los intereses generales y particulares, el órden social, la integridad de la pátria, sacaban a relucir aquellos obligados é inflexibles aforismos: "Los males de la libertad con la libertad se curan."="Sálvense los principios y piérdanse las colonias."—"Sacrificar los principios a las circunstancias es la inmoralidad incurable de los doctrinarios."—"Perezca mil veces antes la pátria que la libertad."—"Jamas, ni bajo pretesto alguno, se pueden suspender los derechos individuales," etc., etc. Pero desde que cogieron la sarten por el mango, como el soldado del cuento, despues que con el aliciente de aquellas promesas engatusaron a los inocentes, se están comiendo bonitamente los huevos, el jamon y el pan del presupuesto, y arriman al borde del plato los principios, como peladillas de rio á que se ha sacado la sustancia: ¡Qué chasco para tí y para otros cándidos que parece me llamábais reaccionario cuando yo decia que no era de principios de lo que se trataba, sino de puchero! ¿Estás convencido ahora de que era el patriotismo y no el espíritu de partido lo que dictaba mis advertencias, hijas de una larga y triste esperiencia, de una apreciacion bastante exacta y desapasionada de los Dulcamaras políticos?

La abolicion de las quintas y de la contribucion de consumos, el impuesto único, el gobierno barato, la justicia en todo y para todos, el escrupuloso respeto à los derechos individuales, ilegislables è insuspendibles, son otros tantos guijarros que los republicanos triunfantes han arrojado ya debajo de la mesa, y la Constitucion federal va quedando de lado hasta por voluntad de su mismo padre putativo. En verdad, amigo Cándido, que si esto no hiciera llorar se pareceria à un sainete, y sainete representado por cómicos aficionados en que todos compiten en ineptitud.

¿Què va quedando del antiguo federalismo, del de los Estados ó pactos de Tortosa? Dentro de poco no será sinó un recuerdo histórico. La Constitucion de Castelar no es sino un remedo de aquellos Estados y la enmienda de Canalejas, protegida, segun parece, por Salmeron, es un remedo de Confederacion contrario al principio de aquellos pactos. La idea fundamental de aquellos pactos, de aquellos Estados pactantes ó contratantes parte del principio de la federacion verdadera, del principio federal que ha regido en el mundo, así para las repúblicas como para las monarquias, hasta que el racionalismo, con su antonomía individual, ha venido á meteros y à meternos en un callejon sin salida.

Los que pactaron en Tortosa empezaron por reconocer la personalidad, el derecho de pactar á las entidades históricas, y dijeron: «Cataluña, Aragon, Valencia, Castilla, etc., son independientes, tienen derecho y aptitud para discutir, aceptar ó rechazar las condiciones que les propongan los Estados que quieren confederarse.» Pero es el caso que, segun este mismo principio, debian reconocer—como lo reconocieron las confederaciones que con aquel principio se hicieron=que existian otras entidades, otras agrupaciones, cuyos derechos históricos, cuya autonomía era obligacion respetar. No lo hicieron porque llevaban en sí dos principios que se contradecian y se destruian, el principio histórico y el racionalista. Proclamada la soberanía individual, quedaban destruidos los mismos Estados cuya soberanía se reconocia: el declarar Estado á Cataluña, Aragon, Valencia, no era ya el reconocimiento de un derecho existente, sino una opinion individual aprobada por un número mayor ó menor de individuos, que podia ser rechazada por otra opinion individual mas fuertemente aprobada.

Esto es lo que ha sucedido: se ha empezado á disputar sobre el número de Estados; los Estados se han convertido en cantones para aumentar el número, este número ha parecido corto, y ha sacado la cabeza el canton municipal o el comunalismo; y luego estadistas, cantonistas y comunalistas han andado á tiros en virtud de su respectiva y respetable autonomía.

El ciudadano Orense, padre, en la sesion del 18 de agosto puso el dedo en la llaga cuando dijo: «En nuestro partido sucede que todos quieren ser Papas, en lo cual estan en su derecho, por mas que ese derecho nos conduzca á muchos torcidos.» Y yo le digo à mi vez: «Respetable anciano: de su boca de V. salen grandes verdades, que yo aplaudo por la candidez y buena fé con que están dichas; pero advierta V. que ellas son la condenacion absoluta de las ideas, de los principios y del sistema de gobierno que V. ha defendido y está defendiendo. Todos son Papas, porque Vds. les han dado, y ellos aceptado el derecho de serlo; y si el ejercicio de este derecho nos trae muchos torcidos, no hay sino resignarse, ya que no puede dar de sí otra cosa. Quien acepta y establece un principio ha de aceptar sus consecuencias, so pena de pasar por un inocente ó por un canalla.»

Entre paréntesis te diré, querido Càndido, que siento particular aficion á Orense *senior* por su buena fé y su desenfado, y vivas simpatías por Orense *junior* por una entereza de carácter que le coloca fuera de esa turba de cortesanos del Rey-Canalla, que es para mi lo mas despreciable de la despreciable raza de los cortesanos.

Y volvamos á nuestro cuento.

¿Comprendes tú que se pueda organizar nada en un país en que todos tengan derecho de ser Papas, es decir, infalibles, y todos quieran serlo? Pues este es el absurdo que vosotros tratais de realizar, y os impacientais, y echais la culpa á todo el mundo, y os irritais, y rompeis los cacharros, y quereis echar la casa por la ventana y pasarlo todo á fuego y á sangre, porque lo absurdo continúa siendo absurdo, y lo imposible imposible.

Y con decir que todos tienen derecho a ser Papas no está dicho todo, pues que les habeis concedido el derecho de ser reyes. *Imperator et Pontifex Maximus*: esto es hoy cada hijo de vecino.

Segun los principios de vuestra escuela, que parte de la autonomía ó soberanía individual, cada sér humano es un Estado independiente y soberano con su poder legislativo, su poder ejecutivo, su poder judicial, y unos puños, unas uñas y unos dientes, con las demás armas que le proporcione su ingenio, para cumplir las sentencias, todas ejecutivas, de aquel tribunal infalible. El hombres es, pues, segun vosotros, el Dios de sí mismo, la iglesia de sí mismo, el soberano de sí mismo, el juez de sí mismo y el guardia civil de sí mismo.

Hecho el hombre soberano, hecho Estado independiente, estamos en pleno pacto social, en el dominio de esa libertad poética de Rousseau que está perturbando el mundo hace un siglo.

Tenemos ya la unidad, vamos a la agrupacion. Reunidos un número de esos Estados soberanos llamados hombres=no ciudadanos, como los llamais vosotros=pactan y forman la confederacion llamada municipio, ó comuna, hablando galìcamente como vosotros.

Reunidos varios municipios soberanos, pactan y se forma una segunda confederacion, la de los cantones; se agrupan y pactan los cantones para construir la tercera federacion, que será el Estado; y luego, la confederacion de los Estados formará la nacion ó confederacion española, ó repùblica federal española, ó Estados-Unidos de la Península Ibérica, ó como quieras llamarlo.

Esto es lo que procede en rigor, segun vuestros principios, y los que digan que la federacion se ha de hacer de arriba abajo y no de abajo arriba, son unos apóstatas, unos ignorantes, ó unos farsantes que al verse cogidos en sus propias redes quieren salir del paso como puedan.

El procedimiento que voy indicando es sencillo, natural y lógico; pero no rigurosamente conforme aun con vuestra doctrina, pues, segun ella, siendo los derechos políticos derechos naturales, inherentes a la personalidad humana, al ser racional, lo mismo debe gozar de ellos la mujer que el hombre, como con razon proponia Pedro Leroux y han sostenido otros. Además tampoco veo motivo para que se fije el mínimum de la edad de los que han de gozar estos derechos a veinte y un años: Raspail propone que sea a los siete años, sin duda por la razon fisiológica atendible de que a los siete años se echan los ségundos dientes.

Vuestros doctores, a pesar de la inflexibilidad de sus principios, prescinden de esta dificultad, que no es poca monta, pues que el nùmero de electores indudablemente triplicaria con estas reformas, y no veo con qué derecho la gente barbuda ha de imponer su voluntad a esa multitud de interesantes séres racionales, tan soberanos y tan autónomos como el mas barbudo gastador de los voluntarios de la repùblica.

Yo no he de ser, sin embargo, mas ortodoxo que vuestros derviches, ni he de ponerles pleito porque nieguen a la mujer y al niño sus derechos políticos; pero me importa hacer constar que si un Estado, un canton, un municipio ó un individuo no quieren confederarse, sea cual fuere el motivo que para ello aleguen ó no aleguen, se ha de respetar su voluntad soberana. Este punto no es ni siquiera discutible. La voluntad de todos los españoles juntos no constituye un derecho superior a mi derecho, y si me obligan a adherirme a un pacto contra mi voluntad cometerán un crímen, ejercerán un acto de tiranía como el conquistador que se apodera de una nacion independiente y le impone sus leyes.

Me falta espacio para acabar de desenvolver este tema; pero con lo dicho basta para que medites en ello y vayas comprendiendo que la anarquía que nos está devorando es una consecuencia lógica y una aplicacion natural, aunque no aun bastante rigurosa, de los principios por vosotros proclamados y predicados durante cinco años.

J. MAÑE Y FLAQUER.

Salichan 3 de setiembre.

SECCION LOCAL.

Un periódico federal de esta plaza, ocupandose ayer de la noticia referente a que los diputados por Sevilla pedian la traslacion del señor Aguilera su actual gobernador, dice, en son de aclaracion de lo que el mismo colega publica en un telégrama, que no son todos los diputados los que han manifestado tales exijencias, sino dos ó tres solamente, y estos de oposicion, puesto que en todas las cuestiones votan contra el gobierno; y añade, que sus gestiones no daran ningun resultado. Nosotros hubiéramos deseado que el cofrade a quien aludimos hubiese nombrado a esos ciudadanos, ya que segun dá a entender los considera como adversarios suyos, y como enemigos del órden, de la paz y de la justicia. Vamos, vengan sus nombres y los conoceremos, ahorrandonos de paso que colguemos a unos los milagros que de derecho corresponden a los otros.

Asegúrase que la cuestion artillera se resolvera en el punto y hora que se verifique la suspension de las sesiones de las Constituyentes. Segúramente el señor Castelar y compañeros mártires quieren evitarse las jaquecas que les darían los diputados oposicionistas con sus impertinentes preguntas, apóstrofes é interpelaciones. Sin embargo, hasta que no veamos el finiquito del pleito, se nos permitirá que dudemos de su terminacion en el sentido que reclaman las necesidades de la pàtria.

Parece que al fin se ha decidido el gobierno a recompensar la bizarría y valor de las tropas que vencieron a los cantonales de Sevilla. Ya era tiempo, puesto que, segun tenemos entendido, las propuestas se hallan en el ministerio de la Guerra desde hace bastantes dias.

Téngase presente que mañana en la tarde se verificarà en esta capital la gran corrida de toros, de la ganadería del señor marqués del Saltillo, de la cual nos hemos ocupado antes de ahora. En este número se publica el anuncio; léanlo los aficionados y ya verân cuanto bueno se les prepara.

Nos escriben de Chiclana que la temporada de baños del establecimiento de Fuente Amarga, continúa cada vez mas concurridá, siendo crecido el número de bañistas que hay de nuestra provincia, hallàndose entre ellas las familias del conde del Aguila, Leon y Armero, Tovias y otras muy conocidas en nuestra buena sociedad.

Recomendamos a las personas que necesiten tomar baños, el citado establecimiento cada dia mas mejorado, y cuya temporada termina el dia 1.° de noviembre próximo, en la seguridad de que en la citada villa se disfruta de la mas completa tranquilidad y sin temor de que el órden pueda alterarse, en lo que esta interesada toda la poblacion.

Hay noticias en esta capital de haber sido nombrados para dos altos puestos los generales Echagüe y Ros de Olano; y en un telégrama que publicaron ayer los periódicos de Cádiz, se dice que se cree que el general Tassara sustituirá al señor Pavía en el mando del ejército de Andalucía.

El jueves salió de Córdoba para Malaga el general señor Pavía con las fuerzas de su mando. Es probable que los periódicos de ambas ciudades nos traigan esta noche algunas noticias sobre el movimiento de la columna y de cómo habrá sido recibida en Málaga.

En el primer telégrama de nuestro número de ayer apareció el 3 por 100 a 16'55, pero fué una equivocacion del parte original que no nos atrevimos a rectificar. En el primero que insertamos en este número se le marca a 15,40, de modo que en veinte y cuatro horas ha bajado nada menos que 15 céntimos, lo cual hace la exacta pintura de la situacion. Y todavía se nos quiere hacer creer que la repùblica es la madre de todos los bienes.

En «La Palma de Cadiz» leemos lo que sigue:

"*Incendios.*=Nuestro corresponsal de Veger nos dice que es verdaderamente escandaloso lo que está sucediendo en aquel término municipal. En el espacio de quince dias han sido entregadas á las llamas las fincas siguientes:

En el Manzanete, varios ranchos y un pajar: los tinahones de cerdos en las Canteruelas: las dehesas del Torero y de los Derramaderos: un colmenar, las dehesas del Conejo y Retir y en ella el corral de los cerdos: la cresta del monte de Retir, con todo lo que en ella habia: la dehesa de la Muela: una cabreriza, en la que segun se dice ha muerto quemado un cabrerizo que se hallaba en una de las chozas grandes."

Un amigo nuestro ha recibido ayer mañana un telégrama que le dirijen de Gibraltar participandole, que a consecuencia del fallecimiento del Sultan de Marruecos se ha declarado ese imperio en rebelion, habiendo tenido que escapar a gran prisa los cónsules estranjeros residentes en Tánjer. Ese accidente es un nuevo conflicto para nuestro Gobierno, aunque no sea mas que por la dificultad que ha de traerle para concluir de cobrar lo que los marraquíes nos adeudan por la indemnizacion de guerra. Verdaderamente que España no puede ya con las desdichas que sobre ella llueven.

Parte remitido por el señor *Abdel-Zara-Vesvein.*

Vigía de los Hércules Viejos.—Setiembre 18 a las 7 de la noche. Hoy ha tenido lugar por estos alrededores mucho disgusto, motivado por la noticia de que un caso de cólera se habia presentado en cierta casa de vecindad. Investigado el asunto por las autoridades, resulta ser incierto.

Vigía de la Giralda.—Setiembre 19. Tengo entendido que mañana sábado, será probada en la Maestranza una pieza de artilleria de nueva invencion. ¿No seria mas útil a la humanidad, inventar un antídoto para que no doliesen las muelas?

Observatorio de los Hércules Nuevos. =Setiembre 19.

Ciudadanos:

Opinan escritores de gran fama—que tronará muy pronto lo existente,—pues la *Niña* muy grave se halla en cama—y espero por momentos que reviente.

Niñan malévolan, enfermatus per causan pecatis tuis.

Hoy hace cinco años justos y cabales, que dísteis al traste con el trono español, y hoy contais el mismísimo tiempo que venís luchando por lograr la idea tan absurda de comer, beber y no trabajar.

Chorizum esperabis y tenédibus campantum en graudorum.

¿Qué habeis visto, pedazos de alcornoques, en todo el discurso de los citado cinco años? Embusteros de frente; traidores pór la derecha; farsantes por la izquierda; pícaros a retaguardia, y vocingleros por todos lados.

¿Habrá de mis oyentes algun camello que se atreva a desmentirme?

Animàlibus demagójicum tragaderus insondablem!...

¡Cuantos y cuantos bolonios los *unos* y mal intencionados los màs, os han predicado en esta alameda inícuas doctrinas que trastornaron vuestras cabezas!....

Celebrum federalis, calabazam roteñam.

Recordareis, ciudadanos, que aquella revolucion llamada la *Gloriosa*, os condujo a la monarquía de un Juan de las Viñas, que vino a España solo por la voluntad de ciento noventa y un diputados, tan vacios de patriotismo como llenos de ambicion.

Marchóse aquel alma de cántaro, sin haber hecho por la pátria de Gonzalo de Córdoba otra cosa que cobrar su rentita; y apenas dimitió, os encajaron el dia 11 de febrero último, una racion de república tan abundante, que nos ha traido alzamientos, combates, robos, incendios, asesinatos, pobreza, desprestigio, desmoralizacion, ruina y todas cuantas calamidades son imaginables, principalmente desde que los «Cantones» y los «Comités de salud pública» comenzaron a instalarse, para honra y provecho del mismísimo demonio que os lleve en volandas, y a todos los que contribuyeron a traernos semejantes plagas.

Cantonibus et comitedibus de salutem publicam, a Hispanis ponédibus a caldum et a dietam.

Desde el primer dia que el *niño* Izquierdo empezó aquí con sus travesuras y sus mogigangas, el que os dirige la palabra se puso en guardia, y no ha querido entrar por uvas en ninguna de las situaciones, porque veia venir récias tormentas.

Así es que a mí no me han engañado los farsantes.

Vosotros, càndidos gaznápiros, habeis sudado la gota gorda gritando a todo gañote, perdiendo el tiempo, abandonando vuestras familias y haciendo el oso, sin comprender érsis el jugoete de los que medraban a vuestra sombra.

Asnis borris campis pace.

En una obra, por cierto de cuatrocientos tres tomos y un apèndice, que se conserva en la biblioteca de la ciudad de Bruto-Nópolis, situada a trece millas de Pekin, he leido cuando hice mis viajes a Castilleja del Campo, que los hombres deben estar adornados de tanta malicia como candidez: y veo que vosotros careceis de ambas cosas, pues sois unas simples màquinas portàtiles, que dándoos a una zigniñuela, elaborais concejales de Ayuntamientos y diputados a Córtes, como quien hace muñecos de la Alcaicería.

¿Qué beneficios habeis reportado despues de tanto calor por las elecciones? ¿Qué hombres habeis buscado? ¿Estais ahora mejor que antes de aquella revolucion?

Yo creo que no, puesto que os veo hechos unos hambrones descamisados, y a la patria exhausta de recursos y entrampada, como voy a demostrarlo.

El año de 1833 (muerte del rey don Fernando VII) ascendia la deuda española a solo *seis mil millones*.

En 1868 (último del reinado doña Isabel II) alcanzaba ya á *veinte y dos mil*.

En el presente de 1873 (Quinto de la Revolucion y primero de la República) sube ya á *treinta y seis mil*.

Lo cual prueba, que en los cinco años últimos, ha contraido España *catorce mil millones* mas de deuda, ocasionada por todos los hombres que puramente han sido de vuestra eleccion.

Mandarinus revolucionarium ruinan patriau nostrau.

Mis fieles oyentes. Arrepentíos de tantos disparates como habeis cometido en las elecciones. No volved a la senda de vuestros pecados!... Mirad que hay un horrible infierno de varas de acebuche que os aguarda!... Tened en cuenta que los espíritus malévolos os van á freir las caras á puros mojicones. El demonio mayor os prepara una felpa monumental de quintas, de contribuciones y de surriagazos que vais a cantar la palinodia. Arrimáos á las doctrinas de los verdaderos españoles, y evitareis que vuestros pellejos sean dedicados á la construccion de panderetas.

Aquí el Padre Pepe Rana—concluye aqueste sermon—y á sus muy caros oyentes= les echa la bendicion.

In nómine del Petroleum, del Azufren y del Espíritu de Alquitranibus. Amen.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Estamos presenciando las últimas sesiones de la Asamblea Constituyente, próxima á suspender sus trabajos lejislativos. El momento en que acuerde la Cámara suspender las sesiones está muy cercano, y tal vez hoy mismo se haga la pregunta por el señor presidente.

No cabe dudar que muy pronto tendrá lugar la suspension, cuando ayer mismo se puso á votacion y fué aprobada definitivamente la ley restableciendo en todo su vigor la Ordenanza militar por 115 votos contra 72.

La conducta observada por la minoría en esta votacion es bastante singular. Algunos individuos del centro y no los menos significados por cierto, votaron con la mayoría, cooperando al triunfo del Gobierno. La interpretacion que tiene semejante conducta es muy clara y no se habra escapado á los que conocen las revueltas del laberinto gubernamental.

¿Significará que se han recibido instrucciones del señor Figueras, el cual viene á tomar la jefatura del centro parlamentario, ó bien la actitud de algunos diputados del centro obedece á su interés personal? Lo último no es creible, á pesar de que se aseguraba ayer en el Congreso que, retirándose del ministerio de Hacienda el señor Pedregal, podria suceder que el señor Ladico, uno de los votantes benévolos fuese su presunto heredero; á pesar de este síntoma que puede obedecer, caso de confirmarse, á inspiraciones del señor Figueras, creemos que estas benevolencias responden á trabajos que están muy adelantados para atraer á las filas de la mayoría á los diputados del centro, cuya direccion tomará el Sr. Figueras, mediante concesion de dos carteras importantes, las de Hacienda y Gobernacion.

Esto se dice, y lo trasladamos porque nos parece bastante probable que se realicen estos rumores, máxime si, como hemos oido tambien, se rompen ciertas negociaciones con la izquierda, á las cuales se debe en gran parte la aquiescencia de los diputados de este lado de la Cámara á las leyes últimamente votadas.

Próximo, pues, el interregno parlamentario, se trata de modificar el ministerio en sentido transaccionista, reforzando la mayoría con los diputados del centro y presentando, cuando se reanuden las sesiones, una falange compacta en la cual se emboten las iras de la mioría de la Asamblea.

En resumen, se trata de una alianza entre Castelar y Figueras para oponerse al señor Pí y compañeros; pero como no basta proponerse para realizar, fácil cosa seria que ocurriese alguna circunstancia que modificase los planes de hoy, que suelen ser completamente distintos de los del dia siguiente; pero sea como fuere, la actitud de una parte del centro en la votacion de ayer demuestra que la reconciliacion parcial entre el centro y la derecha, es un hecho consumado.

LOS ARTILLEROS CARLISTAS.

Los periódicos carlistas copian unas comunicaciones que los oficiales de artillería afiliados á la causa de D. Cárlos dirigen á sus compañeros, llamandolos á unirse con ellos. Parécenos que en este caso, si hay alguien con derecho á llamar á los demás, es la inmensa mayoría de la oficialidad artillera, los 600 bravos oficiales que permanecen unidos por un pensamiento comun y que tienen derecho á estrañar la leccion que al parecer quieren darles los que entre jefes y oficiales no llegan á 20, la mayor parte arrastrados á las filas carlistas por compromisos de familia y á quienes ha faltado la paciencia para soportar la situacion á que con tanto heroismo como abnegacion se ha condenado la inmensa mayoría de los oficiales científicos del cuerpo de artillería, para que en ningun caso pueda acusárseles de haber agravado los males de la patria.

Respetamos como debemos los móviles que han impulsado á unos cuantos oficiales á separarse de la universalidad de sus compañeros; pero haciendo justicia á su pundonor y persuadidos de que hay lazos que la política no puede romper, estamos seguros de que ni llegará el caso de que los oficiales de artilleria hagan armas unos contra otros, ni la resolucion que la mayoría llegue á adoptar dejará de ser acatada por los demás, á poco que el órden se restablezca en nuestro pais.

Esto sentado, veamos, segun los periódicos carlistas, quienes y cuantos son los que han tenido por conveniente separarse del acuerdo de los 600 oficiales de artillería, que juntos pidieron sus licencias absolutas y juntos se sometieron á lo que la Junta nombrada por ellos tuviera por conveniente resolver. Se hallan hoy con los carlistas los oficiales siguientes:

«Teniente coronel, D. Elicio Berriz; comandante, D. F. Guzman; capitanes, D. Amado Claver, D. Antonio Brea, don Rodrigo Velez, D. F. Rodriguez Vera y D. Juan Dominé; tenientes, D. José Dorda, D. Alejandro Reyero, D. José Lecea, D. Julian García Gutierrez, D. Leopoldo Ibarra, D. Luis Ibarra y D. Domingo Nieve, muerto en el fuerte de Ibero; alumnos, D, Joaquin Llorens, D. José Gomez Quintana, D. Manuel Saavedra, D. Miguel Ortigosa y D. F. Tejero.»

Nuestros lectores nos dispensarán si enfrente de esto no ponemos la lista de los 600 oficiales que han sacrificado todas sus diferencias de opinion al espíritu de cuerpo y permanecen estrechamente unidos para obrar como un solo hombre.

SACRIFICIOS ESTÉRILES.

Algunos periódicos de Madrid anuncian que se destinaron por el ministerio de Hacienda algunos millones de reales á los gastos de guerra mas apremiantes. La noticia es exacta, segun nuestros informes. El Banco de España ha hecho un nuevo anticipo de diez millones de reales, distribuyéndose ocho entre el Norte, Cataluña y otras provincias. Consumida esta cantidad apenas realizada, los apuros renacen y la situacion queda como estaba antes ó peor.

Urge, por lo tanto, arbitrar recursos, y desgraciadamente aumentan las dificultades. La suscricion al empréstito nacional puede darse por fracasada, y habrá que apelar al repartimiento forzoso; pero de los 175 millones de pesetas á que asciende deben deducirse 3 2/3 correspondientes á las provincias Vascongadas, 2 3/4 á Navarra, 1 2/3 á Castellon y una parte muy considerable de los ingresos de Cataluña, Múrcia y Andalucía. Por otra parte, el primer plazo del anticipo, único que puede exigirse en octubre, importa solo 200 millones de reales, suma que quedará reducida á la mitad, recaudándose ademas una parte de ella en valores, despues de vencer obstáculos casi insuperables.

El Gobierno tendrá, pues, que recurrir muy pronto á la autorizacion concedídole para realizar 400 millones de reales efectivos con destino á las atenciones de la guerra, y las circunstancias hacen casi imposible operar sobre el crédito. Podrá suceder que haya quien adelante fondos en condiciones que hace algun tiempo no se habrian siquiera escuchado por onerosas y que ahora se aceptarán; pero aun obteniéndose los 400 millones, esta suma desaparecerá en breves dias, habiendo de pagarse atrasos considerables, atender al armamento de las reservas y adquirir el mucho material de guerra que nos falta. El país debe prepararse á grandes sacrificios, y de fijo prestaria gustoso su concurso al gobierno si estuviera convencido de que esos sacrificios no iban á ser estériles; por desgracia esta es la creencia general, no habiendo estado nunca la opinion pública tan unánime en apreciar la verdad de la situacion.

SECCION RELIGIOSA.

Sábado 20 de Setiembre de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—San Eustaquio, su mujer y dos hijos mártires y el Beato Francisco de Posadas.

En el Martirológio romano: Los santos mártires Eustaquio, su mujer Teopista y sus hijos Agapito y Teopisto, en Roma, en tiempo de Adriano; los santos mártires Evilasio y Fausta, virgen, en Cyzio, en tiempo de Maximiano; los santos mártires Dionisio y Privado, en Frigia; san Prisco mártir; los santos mártires Teodoro, su madre Filipa y compañeros, en Perga, Panfilia, en tiempo de Antonino; santa Cándida, virgen y mártir en Cartago, en tiempo de Maximiano; santa Susana, mártir, en tiempo de Juliano; san Agapito, Papa; san Glicerio, obispo y confesor, en Milan.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de san Eustaquio y compañeros mártires, rito doble menor, color encarnado.—Témpora, ayuno.

CULTOS PARA EL 20 DE SETIEMBRE.

Misa cantada de la Virgen como todos los sábados en las capillas de Ntra. Señora de los Reyes y Ntra. Señora de la Antigua en la Catedral, en las parroquias de san Isidoro, san Martin, san Lorenzo, la Magdalena, san Andrés, san Bartolomé y san Gil, la O (Triana), con preces al Sagrado Corazon de María y en las iglesias de los suprimidos conventos de san Pedro de Alcántara y san Juan de Dios.—Salve y Letanía cantadas á las oraciones en san Isidoro, san Martin, san Bartolomé san Pedro, san Roque, san Alberto, el Santo Angel y san Juan de Dios.—Ejercicios por la noche en san Andrés de Nuestra señora del Valle; en san Lorenzo de Nuestra Sra. de la Soledad y en san Martin de Ntra. Señora de ta Esperanza.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia del santo Angel.—Indulgencia plenaria visitando 5 iglesias ó altares, teniendo la Bula de la Santa Cruzada, por ser dia de Estacion en Roma.

Afecciones astronómicas para el dia 20.

SOL.	LUNA.
Sale a las 5 y 46 minutos de la mañana.—Se pone á las 6 y 01 minutos de la tarde.	Aparece á las 04 y 23 ms. de la mañana.—Se oculta á las 3 y 47 de la taode.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 19 de Setiembre de 1873.

Servicio para el dia 20.

Gefe de dia el Comandante de Carabineros don José Rosales.—Parada los cuerpos de esta guarnicion.—Visita de hospital, Carabineros.=Reconocimiento de Provisiones y Pienso, Montesa.

D. O. del Sr. Coronel Gobernador interino, =Sargento Mayor, Larra.

VICE-CONSULADO DE FRANCIA EN SEVILLA.

AVISO IMPORTANTE.

De órden del gobierno de la República francesa y en cumplimiento del artículo 8 de la ley de quintas, los franceses residentes en la circunscripcion consular de Sevilla, que hayan cumplido ó cumplan veinte años de edad durante el presente de 1873, están obligados a declararlo así, antes del 1.° del próximo Octubre en este Vice-Consulado, y a suministrar al mismo tiempo acerca de su situacion personal, los demás datos que la misma ley exige. A falta de los interesados, sus padres ó tutores tienen el deber de hacer por ellos la citada declaracion.

El cumplimiento de esta formalidad tiene por objeto facilitar la formacion del estado nominal de los jóvenes franceses nacidos y residentes en el estranjero que se hallan en el caso de ser incluidos en los padrones de quintas correspondientes al año de 1874.

Hoy que el servicio militar es obligatorio en Francia para todos los súbditos de esta nacion, á reserva de las escenciones establecidas por la ley, este Consulado se cree en el deber de prevenir á los que intenten sustraerse á la obligacion de servir á su patria, que desde luego dejarán de tener derecho á la proteccion de los representantes de su pais en el estranjero, sin perjuicio de las penas rigorosas que pudieran aplicárseles en virtud de los artículos 60, 61 y siguientes de la espresada ley.

Sevilla, 18 de Setiembre de 1873.—El Vice-Cónsul, H. Chevrey-Rameau.

AVIS AUX FRANCAIS.

Ceux qui veulent être exemptés de l'Empreunt forcé des 175 millions de piécettes sont invités a signer les pétitions, en Français et en Espagnol, qui á partir du Dimanche 21 courant serout déposées chez Mr. Marcelin Lebrou, calle de Tetuan, Restaurant du Cisne.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 19 de Setiembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
54'70	à	100	á	46
05'47	á	10	á	44
07'66	á	14	á	43
06'56	à	12	á	42
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	54	70		00	0		21	03
Pinton	05	47		00	00		20	11

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 18. . .	27'35
Entrada.	80'20
Total. .	107'55
Venta de hoy.	74'39
Existencia para el 20 . .	33'46

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 19 de Setiembre.

Entrada general de ayer, 2500 arrobas.

Nuevo de 37 0/0 á 37 1/4.—1500

Endeble de 36 1/2 a 36 3/4—1500

Entrada de hoy hasta las doce.—2800.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL del dia 18 de Setiembre de 1873.

Despachos telegráficos.

(*Agencia Fabra.*)

Paris 16.—Los alemanes han evacuado por completo el territorio francés.

Roma 16.—Asegúrase que el duque de Aosta tomará el mando de las tropas de Sicilia.

Londres 17.—El vapor «Seine» fué detenido en alta mar el 7 del actual vigilando las boyas del cable roto que debia poner en comunicacion á Portugal con la isla de la Madera.

La mar estaba muy alterada, y se esperaba mejor tiempo para la reparacion de la averia del cable.

Paris 17.—Mañana llegará á Viena el rey Víctor Manuel.

El Nuncio del Papa en Viena ha salido de aquella capital para no hallarse allí durante la permanencia de Victor Manuel.

«La Correspondencia» ha recibido los siguientes telégramas del estranjero:

«Paris 16.=Ha regresado la reina Isabel, quedando en el Havre la reina Cristina.

Coméntase la llegada á Paris de Cabrera, y se da por seguro que los carlistas han recibido nuevos fondos de procedencia cubana.

Han circulado rumores inverosímiles sobre abdicacion del conde de Chambord.

Se han abierto las Cámaras de Holanda.

Los fondos franceses sostienen sus precios en la Bolsa.

Los españoles estacionarios.»

Ya hemos dicho lo que hay de probable en el viaje del general Cabrera. En cuanto á los fondos de procedencia cubana ofrecidos á los carlistas, serán fondos filibusteros, pues á nadie como á estos conviene alimentar la guerra civil en España. El partido español, tenemos de ello evidencia y hasta autorizacion para manifestarlo así, jamás ha hecho ni hará nada que pueda interpretarse como acto de intervencion en las discordias que desgarran á la pátria. El partido español respeta al gobierno constituido y nada hace para combatirle, aunque lamente á veces con honda pena, que no siempre los gobiernos de la metrópoli comprendan bien y resuelvan con acertado criterio las cuestiones planteadas en las Antillas.

—En su número de ayer viernes publicó el «Diario de Córdoba» las dos noticias siguientes:

«Ayer salió de esta capital para Málaga el general Pavía, y durante el dia salió en varios trenes toda la division que manda y que debe trasladarse á la capital vecina, donde no se sabe el tiempo que permanecerá.»

«El representante del Banco en Sevilla ha recogido en Córdoba unos cuarenta y seis mil duros que le pertenecian y los habian traido á esta capital desde Ecija con motivo de los desórdenes de aquella ciudad.»

—El gobierno decretará de un momento á otro, segun dice un periódico ministerial, una requisa general de caballos con objeto de poner el arma de caballería á la altura que exigen las necesidades del momento, y evitar al propio tiempo que los carlistas sigan apoderándose de aquellos, como ya lo han hecho en las provincias que dominan.

Lo que importa es, que no se pierda tiempo, si ha de hacerse, porque los carlistas no se duermen en el baile, y si pueden se anticiparán en esto á los republicanos, como ya lo están haciendo en Andalucía, donde tienen agentes requisando caballos.

Hoy saldrá para Cataluña el general Turon, acompañado de los oficiales destinados a aquel distrito.

=Ayer mañana visitó en el ministerio de la Guerra al señor Sanchez Bregua el señor Figueras, y los señores Salmeron y Castelar estuvieron anteanoche en casa del señor Figueras, con quien conversaron largo tiempo.

=El general Moriones estaba ayer en Logroño.

Se ha encargado del mando de la columna que opera en la ribera de Navarra, el general Primo de Rivera.

=*La Discusion* pretende que los partidos liberales pleguen su bandera hasta que pase el peligro comun.

Para eso seria necesario que el gobierno, procediendo con grande abnegacion, hiciera política nacional y no política de bandería.

=Segun dice uno de nuestros colegas de la mañana, ya están redactados los decretos para poner en vigor las autorizaciones que con el carácter de ley se concedieron hace pocos dias al Poder Ejecutivo.

Por estos decretos que empezarán a publicarse tan pronto como las Córtes suspendan sus sesiones se declarará en estado de sitio a toda la Península, promulgándose la ley marcial de 1821.

No sabemos si estas noticias tendrán sólido fundamento, pero tambien se añade que a la prensa periódica se le prohibirá la publicacion de toda noticia que no proceda de los centros oficiales, imponiendo por primera vez a los contraventores de esta órden una multa que podrá ser hasta de 4.000 pesetas; a la segunda vez que las autoridades crean que el periódico no satisface sus caprichos, será suspendida la publicacion y encausados sus redactores.

=En Almería continuaban esta mañana los preparativos para rechazar a Galvez, si se decidia a presentarse. La ciudad se hallaba llena de barricadas, se habia formado una junta de armamento y defensa y continuaban llegando voluntarios de los pueblos.

—Casi toda la prensa se ha asociado a nuestras escitaciones para que, perdida ya toda esperanza de que las comunicaciones por la línea del Norte se restablezca en toda su estension, se arregle la marcha de los trenes al nuevo estado de cosas. Es indispensable que la llegada de estos se relacione con la salida de los vapores para Francia, a fin de disminuir en lo posible la pérdida de tiempo, y sería conveniente ademas que la administracion francesa no imitára las lentitudes de la española, sirviendo mejor a la numerosa colonia de Biarritz.

=Nuestro querido amigo el señor Cánovas del Castillo debe regresar á Madrid en la próxima semana.

=*La Correspondencia* decia anoche que hoy saldria el general Cabrera desde Paris para la frontera española, y en el periódico *La República* leemos que se entraria en España sera un hecho dentro de pocos dias.

El suceso sería importante sin duda alguna, pero significaria que D. Cárlos, accediendo á los ruegos de muchos de sus parciales, habria aceptado las soluciones políticas aconsejadas por Cabrera. De todos modos, aguardemos a ver el hecho realizado.

=Ha biendo dicho un periódico que los voluntarios malagueños se negaban a salir de Valladolid, debemos manifestar, para conocimiento del público ó de los que tengan hechas apuestas, que, segun la *Gaceta*, dichos voluntarios salieron anoche para Búrgos.

—Desde esta mañana es objeto de todas las conversaciones un triste suceso ocurrido a las cuatro de la madrugada en el establecimiento de bebidas de Los Andaluces, sito en la calle de Sevilla y conocido por el nombre de *El Colmado*.

Parece que se hallaban cenando en él varios amigos hasta el número de doce ó trece, entre ellos algunos ex-comandantes y oficiales de voluntarios de Málaga, el alcalde primero que fué del ayuntamiento de Madrid, señor Orcasitas, el segundo inspector de consumos y otras personas. Habiendo recaido la conversacion sobre los sucesos relacionados con la venida de los voluntarios de Solier, se entablaron de mesa á mesa dialogos desagradables que terminaron por varios disparos de rewólver, de uno de los cuales resultó muerto el citado segundo inspector de consumos.

Esto es, segun informes que creemos exactos, la verdad de lo ocurrido. Escusado es decir que la mayor parte de los individuos que se encontraron en tan desagradable lance se hallan presos en el Saladero.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 18 de Setiembre á las 5 y 25 de la tarde.

Recibido el 19 á las 10 de la mañana.

Se ha tomado en consideracion la suspension de las Córtes.

Aprobaráse hoy.

3 por 100............	15'40
Bonos................	50'60

Madrid 19 de Setiembre a las 5 y 30 de la tarde.

Las Córtes han aprobado la suspension de sesiones por 124 votos contra 68.

Ha fallecido el Sultan de Márruecos.

TELÉGRAMA.

El ministro de la Gobernacion en telégrama que acabo de recibir me dice lo siguiente:

Las Córtes Constituyentes han acordado en la madrugada de hoy suspender sus sesiones hasta el dia 2 de Enero por 124 votos contra 68. El señor presidente del Poder Ejecutivo ha pronunciado un elocuentísimo discurso declarando que el Ministerio mantendrá durante el interregno parlamentario íntegra la autoridad de la Asamblea; dedicándose con enérgica actividad al restablecimiento del órden público. En caso de urgencia la mesa de las Córtes queda autorizada para convocarlas. El Gobierno adoptará inmediatamente dentro de las facultades estraordinarias que le han sido concedidas por las Córtes cuantas medidas sean precisas para salvar la pátria, la libertad y la república.

Sevilla 19 de Setiembre de 1873.

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 37 á 38
Id. pinton, de 40 á 42.
DE PAIS.—Trigo fuerte, de 37 a 38.
Idem pinton, de 39 a 40.
Idem blanco, de 00 a 00.
Idem tremés, de 37 á 38.
Cebada de 25 0[0 a 26 0[0.
Maiz, de 33 a 34.
Habas cochineras, de 34 a 42 0[0.
Idem mazaganas, de 29 a 30 0[0.
Idem tarragonas, de 00 a 00.
Garbanzos buenos de 54 a 70.
Idem medianos de 49 a 54.
Yeros de 00 a 00.
Alpiste de 39 a 40.
Alberjones de 0 á 00.
Altramuces de 17 á 18.

CAMBIOS.

Sevilla 18 de SETIEMBRE.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
Paris á 8 dias vista, id. id.

Cartágena, 1[2 q.	Almería, 3[4.
Madrid 1 a 1 1[4 p.%	Santander 1[2 á 3[4.
Cádiz, 1[8.	Granada, 3[4 1 p.%
Barcelona, 1[4 b. d.	Bilbao, 1[2 a 3[4
Valencia, par.	Badajoz, 1[2 q.
Malaga, 1 1[2. q. p.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2.	Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios del país son completamente nominales á escepcion de Cadiz y Barcelona.

Cadiz 18 de Setiembre.

Lóndres á 3 meses f., 49'85 a 00,00.
París 8 dias vista, 05'18 nominal.
Madrid id., 1 0[0 daño.
Barcelona id., 1[4 ben.
Sevilla id., 3[8 a 0[0 daño.
Málaga id., 2 1[2 daño.
Valencia id. 1[4 daño.
Alicante id. 1[2 pap.
Santander id. 0[0 par.

Mercado de Córdoba.

CORDOBA 17 de Setiembre.—Trigo, de 34 á 38.—Cebada, de 22 a 25.—Habas, de 25 á 27.—Garbanzos, de 50 a 70.—Escaña, de 14 a 15.—Aceite en los molinos, a 30.—Idem en la ciudad, de 00 á 33.—Maiz, de 38 á 40.—Alberjones, de 26 á 28.—Alpiste, de 50 a 60.—Carne de vaca a 46 cuartos libra.—Idem de Carnero á 29.—Jabon blando a 16 cuartos.

MERCADO DE MALAGA.

MALAGA 17 de Setiembre.—Trigo de primera de 45 á 45—Idem de segunda de 40 á 42.—Idem de tercera de 38 a 39.—Idem cañivano de 00 a 00.—Idem morillo de 39 a 40.—Idem navegado de primera de 00 a 00.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem de tercera de 00 a 00.—Cebada del pais de 27 a 28.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem navegada de 24 a 25.—Maiz del pais de 45 a 47.—Idem navegado de 00 a 00.—Habas de 34 a 36.—Idem mazaganas de 30 a 32.—Idem menudas de 38 a 40.—Yeros de 27 a 28.—Alpiste de 48 a 50.—Garbanzos de primera de 110 a 115. Idem de segunda de 90 a 100.—Idem de tercera de 60 a 80.

ACEITE de oliva en bodega, de 38 0[0 a 39 0[0 rs, arb.—En puertas, de 00 a 35 1[2.

Entrada del dia 16.—7,800 ar.

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera, que por regla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, que tienen un quebranto igual al beneficio que obtiene el efectivo porque se cambian.

BOLSA DE MADRID.

Dia 18 de SETIEMBRE.

Fondos públicos	Ult. precios. del 17	del 18	Alza.	Baja.
3 por 100 consolidado	15 55	15 40	00	15
Id. pequeños	15 55	15 60	05	00
Id. fin de mes	00 00	15 50	00	00
Id. esterior	19 25	19 40	15	00
Deuda del personal	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.º Madrid	00 00	00 00	00	01
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios	92 50	92 50	00	00
Bonos del Tesoro	50 75	50 60	00	15
Billetes V. julio 1871	00 00	00 00	00	0
Id. Octubre de 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872	00 00	00 00	00	00
Id. tres vencimientos	00 00	00 00	00	0
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000	40 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id.	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	29 20	29 00	00	20
Id. nuevas	27 60	27 50	00	10
Id. de 20000	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	152 00	152 00	00	00
Crédito Comercial	100 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	49 45	49 50	00	00
Paris 8 dias vista	5 18	5 19	01	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 18.

De Gibraltar, bergantin francés Quiguien Grogne, capt. H. Ele, en lastre á los señores don A. y D. L. Sicre.—De Christiansund, barca noruega Vasgongado, cap. Ossvig, á el señor de Christophersen, con madera.

Salidos.

Para la mar, vap. esp. de guerra remolcador núm. 2, capt. don B. Gallego, con su equipo.—Para Cork, vap. ing. Lord Byron, cap. Soltares, con vino.—Para Montevideo, bergt. ing. Shephendess, cap. W. Beneok, con sal.—Para San Sebastian, goleta española Concha, cap. don J. Calzada, con sal.

Observaciones marítimas de la Vigia en la tarde de ayer.

A última hora quedaban á la boca del puerto y entrarán esta noche, un bergantin y una barca noruega.

Buques entrados en Sevilla el dia 19.

Falucho Regla, José Sanchez, con botas vacias, del Puerto de santa María.—Laud Salvador, Vicente Anastasio, en lastre de idem, idem.

Despachados de salida.

Tres faluchos en lastre para Ayamonte.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Setiembre de 1873 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Lunes 22, 12 de la mañana.
Juéves 25, 2 de la tarde.
Lunes 29, 7 de la mañana.

Salida de Sevilla.

Sabado 20, 8 de la mañana.
Miércoles 24, 8 de la mañana.
Sabado 27, 8 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 33 rvn.—Idem de Proa, 22.

EL APÓSTOL,

su capitan don José Benito Reboredo, saldrá de este puerto el Sábado 20 de Setiembre para los de Cádiz, Bayona, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon Santander, y Pasages.

Admite carga y pasageros.—Se despacha por don Juan Fandiño, Aduana 31.

VAPORES CORREOS
DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Variacion del servicio desde Abril de 1873.

Línea tras-atlántica

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes.—Idem Santander, el 15 de id.—Id. de la Coruña, el 16 de id., (escala.)

Línea del litoral

en combinacion con las salidas tras-atlánticas Cádiz 7 y 30 para Santander y 17 y 24 para Barcelona.

Para carga combinada desde Cádiz y Santander y para pasage, acudir á su Representante en Sevilla D. Julian Gomez Zaragoza 46.

ANUNCIOS

ARRENDAMIENTOS.

La casa calle Fabiola n.º 21 se arrienda.—Dan razon en el refino de la esquina. 8

Un segundo piso amueblado, con vista á la Plaza Nueva y dos habitaciones bajas.—Calle Barcelona núm. 3. 8

Desde primero de Octubre próximo se arrienda una casa calle del Hombre de Piedra núm. 12, con muy buenas habitaciones, azotea y jardin.—Dan razon Alameda de Hércules num. 50. 5

Se arrienda desde primero de Octubre la casa plaza de los Venerables número 5, con nueve habitaciones y jardin, renovada hace poco. 1

Desde primero de Noviembre se arrienda la casa calle del Chorro, renovada hace un año; tiene once habitaciones. 1

Una casa de nueva planta calle Mendoza Rios número 20. 3

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Circo,
Alameda de Hercules,

Funcion para hoy.
La comedia en 2 actos,
Las Pesquisas de Patricio.
Intermedio de «Baile Nacional.»
La comedia en 3 actos,
El diablo Predicador.
Terminando con «Baile.»
A las 7 y media.

Plaza de Toros de Sevilla.

Con permiso del señor gobernador civil de esta provincia, y si el tiempo no lo impide se verificará una gran corrida de TOROS en la tarde del Domingo 21 del corriente. La plaza será presidida por la Autoridad competente.—Los SEIS TOROS que se han de lidiar pertenecen á la ganadería del Excmo. señor Marqués del Saltillo, antes de Lesaca vecino de Sevilla.

Espadas.—Manuel Dominguez y Francisco Arjona Reyes, ambos de Sevilla, los que matarán alternando, y acompañados de sus cuadrillas de picadores y banderilleros.

Siguen las prohibiciones de las corridas anteriores para el buen órden y gobierno de la Plaza, esta se abrirá las dos empezando la corrida á las cuatro y cuarto.

Tarifa.—Delanteros de palcos altos y bajos. rvn. 36.—Segunda fila de id., id., 20.—Tercera fila de palco bajo, 18.—Cuarta fila de id. id., 12.—Barandillas de piedra, 28.—Asientos de Cajon, 32.—Idem de Tertulia de balcon del Principe, 12.—Id. de Vallas, 15.—Centro de piedra, 12.—Sombra, 9, —Sol alto, 7.—Idem bajo y balcones á los lados de la Diputacion, 6.

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIÓDICO LIBERAL.

AÑO VI. — La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. — SEVILLA.-DOMINGO 21 DE SETIEMBRE DE 1873. — SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero.—Trimestre directamente 7? rs.—Comunicados y anuncios á precios convencionales. — NÚM 1561

EL ESPAÑOL.

Sevilla 21 de Setiembre de 1873.

HABLEMOS CLARO.

No por jactancia, puesto que no cabe en lo que vamos á manifestar, pero antes de entrar hoy en materia, creemos oportuno recordar, que desde hace tiempo la mayor parte de nuestros trabajos periodísticos se han dirigido á escitar á todos los liberales monárquicos que aspirasen á una solucion definitiva y nacional, á que unidos bajo una bandera comun, se preparasen á prevenir y rechazar las demasías y atropellos de la demagógia, que por desgracia hemos ya esperimentado, y à echar las bases de un gran partido que, proponiéndose antes que todo el bien de la patria, estuviese en condiciones de traer en un momento dado lo único que puede enmendar los errores y los escesos de los hiperbólicos revolucionarios.

Que nuestro desinterés y patriotismo no han reconocido superior es inútil que lo consignemos, cuando nadie ignora que siempre hemos rechazado los puestos oficiales, cualquiera que haya sido quien nos los ofreciera. Oportunidad hemos tenido de medrar, con solo que nos hubiéramos, no doblegado cual débil caña, sinó mostrado algun tanto benévolos con ciertas situaciones, ó quizás con que pura y simplemente hubiésemos aflojado en nuestra constante y enérgica hostilidad hácia todo lo que hemos tenido desde noviembre de 1870. Sin embargo, todos los ofrecimientos y halagos los hemos rechazado, y no nos hemos desviado ni una sola línea del plan de conducta que nos habiamos trazado. Nada para nosotros, todo para la patria, ha sido nuestra divisa, y esa decision no se ha quebrantado por nada ni por nadie.

El mismo ideal fué el que nos impulsó á tomar parte en la revolucion de 1868. Creimos de buena fé en esa época que ibamos á contribuir con nuestra humilde cooperacion al bien de la generalidad; pero cuando nos convencimos de que por el tortuoso giro que se dió á aquel alzamiento, y por no haber presentado á su frente desde los primeros dias á la persona que hubiera podido impedir los desastres, las ruinas y el vilipendio que divisábamos, y que acabaron por presentarse, entonces conocimos, no nuestro error, sinó á los hombres que nos habian engañado, y nos constituimos en decididos adversarios de lo que considerábamos altamente pernicioso para los intereses y la honra de España. Los sucesos que han venido despues han confirmado nuestras prevenciones y hecho buena nuestra conducta. ¿Con qué argumentos podrá rebatirse lo que acabamos de consignar?

Mas á pesar de tanta prevision y de tanta lealtad y de tanta abnegacion, no falta quien nos acuse de esclusivistas y de otras cosas mas, sintiendo íntimamente que esas acusaciones partan de quienes se llaman monárquicos y liberales, puesto que nada nos importaria que las pronunciaran los republicanos de cualquier color y clase. ¡Esclusivistas y poco liberales nosotros! ¡Vive Dios que la calificacion, á mas de inexacta es chistosa! ¿Acaso no responde de nuestro probado liberalismo toda nuestra vida pública? ¿Qué hemos sido siempre mas que liberales? Pues liberales moriremos, pero liberales de órden, y sacrificando nuestra pobre fortuna y nuestras débiles fuerzas en aras de la nacion, de su engrandecimiento y de su honra.

Si ese esclusivismo de que se nos acusa está basado en habernos declarado partidarios del Príncipe D. Alfonso de Borbon y Borbon, se procede con notoria injusticia. Todo el que en política raciocine con rectitud é imparcialidad no puede desconocer que la restauracion de la dinastía que fué derrocada cinco años hace, es lo único que puede consolidarse en España y devolverle su honra, su tranquilidad y todos los bienes que ha perdido. Bajo esa bandera caben todos los partidos liberales que amen de veras la monarquía constitucional. Ella es la única que deben tremolar los que no transijan con ninguna clase de república ni con el absolutismo, y cuantos rechacen las soluciones en las cuales pueda tener parte mas ó menos directa una nacion estranjera. La España, en su gran mayoría, reprueba cuanto no sea español y no ofrezca garantías de estabilidad.

¿Y quién sinó el Príncipe de Astúrias reune esas condiciones? Si algo existe que competir pueda, que se presente. Salga al aire esa bandera, conózcase y la nacion eligirá. Pero no saldrà, porque no puede presentarse solucion alguna que se le iguale.

Sin embargo; ya que tantos esfuerzos se hacen para la union de los elementos liberales con objeto de combatir el absolutismo, á cuya idea no somos refractarios, es preciso que se diga terminantemente, sin rodeos, sin nebulosidades, el lema que ha de escribirse en el estandarte de los liberales monárquicos, y que se manifieste claramente lo que ha de sustituir à lo existente si se derrumbase la república. Antes de dar un paso es preciso conocer á donde nos dirigimos.

Dispuestos estamos para combatir el absolutismo; pero como no somos republicanos, es preciso, indispensable que sepamos las aspiraciones de todos aquellos á quienes hemos de unirnos para defender las doctrinas liberales. Si nosotros hemos manifestado nuestras opiniones y el punto à que nos dirigimos; ¿no tenemos derecho para saber las de nuestros coaligados y cual es su definitiva solucion? Este deseo no es esclusivismo, no es intransigencia, es solo rechazar las oscuridades, buscar la claridad, conocer las intenciones de los que nos invitan à la union para un fin determinado, pero que quedaria incompleto si no se fijàra el término del viage.

Hoy que tanto se clama por esa amálgama y esa accion comun para oponerse á los enemigos de la libertad, se nos ocurre una reflexion que vamos á consignar, aunque duela à algunos de los que nos invitan á la coalicion.

¿Dónde estaban, qué hacian muchos de los que ahora lanzan al aire sus ayes al ver el gran incremento de las huestes absolutistas, y reclaman la cooperacion y ayuda de los monárquicos liberales, qué hacian y dónde estaban, repetimos, cuando nosotros dábamos la voz de alerta y los escitàbamos á que se preparasen para rechazar y vencer à la desenfrenada demagógia que tanta sangre y lágrimas ha hecho derramar, y que tanta ruina y devastacion nos ha traido? ¿Por qué entonces permanecieron sordos ó indiferentes à nuestras escitaciones y á las de los dignos compañeros que iniciaron aquella otra cruzada? ¿Quien respondió á nuestras voces?

Basta de reconvenciones, y hagamos por olvidar los motivos de aquel funesto retraimiento que tantas desgracias ha producido.

Volvemos à decirlo. Bajo la bandera que simboliza al augusto hijo de doña Isabel II, caben todos los que amen la monarquía constitucional; pero si es rechazada por alguien que este lo diga con franqueza, que nos inicie en sus planes y aspiraciones, y que proponga la solucion que crea mas conveniente para esta nacion desdichada. Mas no se pierda de vista que esa solucion ha de ser eminentemente nacional, exenta de toda influencia estranjera, pues en el caso contrario no vacilamos en augurarle el éxito mas deplorable. Ya se ha hecho una prueba que dió muy muy tristes resultados, y la nacion no está dipuesta à que se la someta à otras nuevas, porque se repetirian las mismas escenas que en tiempo de D. Amadeo de Saboya.

MALAGA LA BELLA.

Al fin salieron en la noche del 17 con direccion á Málaga, acompañados de sus respectivas mujeres y algo mas tranquilos de lo que á Madrid vinieron, los 300 voluntarios que se negaron á seguir al gran Solier en su espedicion al Norte.

Los 400 que despues de mil vacilaciones se resolvieron à continuar la marcha, han dado en Valladolid tan pocas muestras de subordinacion y compostura, que, temeroso el capitan general de aquel distrito de que ocurrieran graves conflictos, les embarcó anoche á las siete en un tren especial y los envió à Búrgos. Allí habrá descargado ya esa nube, que por lo visto va à recorrer media España sin encontrar quien la aguante. ¿Ni cómo ha de encontrarlo, cuando todo lo que han dicho en Madrid para escusar sus desórdenes ha sido un especioso pretesto? ¿Cómo dar crédito á las palabras de esos voluntarios que pretendian haber sido engañados, cuando el gobernador de Málaga telegrafía anoche mismo al gobierno manifestando que al salir de allí los movilizados sabian perfectamente que iban destinados al Norte, y que ellos mismos lo habian solicitado?

La verdad es que los que han venido á Madrid, como los que en Màlaga han quedado, habian echado la cuenta de que nadie puede disputarles su imperio allí donde ponen la planta. Un incidente cómico ocurrido ayer á las puertas del Congreso prueba hasta qué punto se creen autorizados para todo los voluntarios malagueños. Era la hora de sesion cuando se presentó en el pórtico uno de los oficiales rezagados, pues tambien los ha habido, pretendiendo entrar en el edificio. Los ugieres le hicieron ver lo equivocado que se hallaba si creia que bastaba el uniforme del canton para penetrar allí como Pedro por su casa. No obstante, insistió en su propósito; pero cuando se prometia conseguirlo, acaso por la fuerza, llegaron dos agentes de órden público que, cumpliendo con la órden de desarmar à cualquier movilizado que encontraran con armas, le intimaron entregase la espada, lo cual se vió obligado á efectuar, á pesar de su repugnancia. Este, puede decirse, ha sido el fin de la comedia representada por los voluntarios en Madrid.

Los tales movilizados vuelven á sus pàtrios lares abrumados con el peso de tanta gloria como han conquistado aquende Despeñaperros. Estos *nenes*, como se califican ellos en el barrio del Perchel; estos mozos *cruos*, como dirian los macarenos; estos baluartes del órden, como les llamaba el gran Solier, llegaràn à su tierra á tiempo de presenciar el fin de la farsa deplorable que allí han venido representando sus compañeros de glorias y fatigas. El gobernador delegado ha pedido al gobierno, en telégrama de ayer, que con la mayor urgencia se le mande guarnicion para sostener el órden público, y díchole que, sea con tropas ó sin ellas, cree necesaria en Málaga la presencia del general en jefe del ejército de Andalucía.

En vista de esto, el gobierno ha dado órden al general Pavía para que emprenda la marcha que quiso y no se le dejó efectuar hace un mes, y à hora debe encontrarse allí. Su llegada será muy oportuna, pues los voluntarios parecian bastante agitados, no se sabe si por consecuencia de rivalidades entre los distintos bandos ó por haber tenido noticia del fracaso de la espedicion de sus amigos. Lo primero parece mas verosimil, pues con la ausencia de Solier y sus secuaces es probable que el bando que obedecia á Carvajal y que fué vencido en la última lucha haya querido apoderarse del mando. Algo de esto debia haber proyectado, cuando el lunes fueron secuestradas allí veinticinco cajas de cartuchos, una de granadas y dos de pólvora, las cuales quedaron à disposicion del delegado del gobierno, juntamente con las personas de la casa donde los efectos se ocultaban.

Sea como fuere, importa que acabe de una vez la bochornosa situacion de Màlaga, y con ella el imperio de las turbas cuyos instintos y procederes hemos podido apreciar en Madrid. *Málaga la bella* està representando hace tiempo el papel de *Málaga la fea*, y ya es hora de que *la primera en el peligro de la libertad* no sea la primera à poner la libertad en peligro.

PARIS A VUELA PLUMA.

Entre los números atrasados del *Diario de Barcelona*, hallamos los siguientes párrafos de uno de los artículos que con el título de «Paris á vuela pluma,» le envia su corresponsal:

«Las noticias de España han producido una inmensa sensacion. El sentimiento público empieza á vislumbrar como un destello de esperanza, y si se confirman los nombramientos del ilustre duque de la Victoria, del marqués del Duero y del duque de la Torre, esta union de los elementos liberales será una poderosa garantía contra el triunfo del carlismo. Francia, que á banderas desplegadas se iba á esta causa; Inglaterra, donde habia hecho increibles progresos, se detendrán en esta senda y apoyaràn, lo mismo el duque de Broglie que lord Granville, á todo gobierno constitucional y sensato que quiera salvar el órden social en nuestra patria.

Al propio tiempo puedo asegurarle que los partidarios de la monarquía del príncipe Alfonso, que si aman el principio monàrquico y España, no lo quieren separado de las ideas liberales y de las tendencias de la opinion en Europa, aplazando sus esperanzas, están resueltos á prestar el mas completo y desinteresado apoyo à la empresa del Sr. Castelar en su doble lucha contra el absolutismo y la revolucion. En este sentido ha escrito aquí el señor Cànovas del Castillo desde Biarritz, en perfecta conformidad con los señores Castro, conde de Toreno, conde de Heredia Spínola y demás hombres públicos conservadores residentes en la frontera; y en el mismo espíritu se espresan en Paris los señores marqueses de Molins y de Pidal, duques de Rivas y de Sesto y el señor Salaverría, que ayer ha llegado à esta capital y ha salido esta noche para Houlgate.

En cuanto à los generales, se que el general Fernandez San Roman està dispuesto à luchar allí donde se le destine y que el general Lersundi ha hecho decir al marqués del Duero, que puede disponer de su espada apenas los

médicos le den de alta, cosa que espera sea à fines de este mes. El lenguaje del príncipe, de la reina Cristina, del duque de Montpensier, cuya existencia toda està enlazada à las libertades españolas, es aun mas esplícito en este sentido. Y á propósito puedo desmentir todos los rumores sobre diferencias entre Houlgate, Sainte-Adresse y Randau, y mas aun los de dificultades que los señores Cànovas, Salaverría y marques de Molins habian encontrado para la política eminentemente liberal aunque conservadora del órden social que aconsejan.

No me sorprenderia se recibiese la noticia que ha dado *El Gaulois* sobre una escursion del príncipe Alfonso à Inglaterra, quien en noviembae volverà á su colegio de Maria Teresa en Austria, entrando ya en sus diez y siete años, y siendo su mas ardiente deseo hacerse digno de los destinos que Dios le tenga reservados, sin precipitar esa hora ni menos hacerla sonar por medio de la violencia y de la guerra civil.»

LAS FACCIONES.

Aunque la *Gaceta* no se sirve decírnoslo, ya parece que esta en el ministerio de la Guerra el parte detallado de la accion sostenida por la columna Loma contra las facciones guipuzcoanas, que tanto ha dado que hablar y de la que tantas versiones se han hecho estos dias.

Segun un colega, que ha tenido la suerte de ver ese parte, el brigadier Loma salió el 11 de Azpeitia, dirigiéndose por Azteau á Celatain, en cuyo alto y el de Garume se presentó la faccion bien parapetada, siendo desalojada por las tropas, que se lanzaron a las posiciones enemigas con la mayor bravura y entusiasmo, poniendo a los carlistas en precipitada fuga. Continuó la persecucion hasta mas allà de Regil, causando a los facciosos 8 muertos, 12 heridos y 7 prisioneros. Las fuerzas carlistas mandadas por Lizárraga huyeron con tal desórden y espanto, al decir de los cronistas ministeriales, que éste llegó a Zumárraga a las nueve de la noche con los que pudo reunir; otros fueron a Izarrua y a Azpeitia, llevando allí tal terror, que el clero y ayuntamiento carlista de este pueblo se refugiaron en el monte.

Al llegar Lizárraga a Zumárraga con los dispersos que pudo reunir, se encontró con las fuerzas de Santa Pau, que le hicieron 37 prisioneros, poniéndolos otra vez en precipitada fuga, siempre segun las versiones oficiales. Las tropas republicanas solo tuvieron en esta accion un muerto y ocho heridos.

La dispersion de la faccion foé tal, que hasta las puertas mismas de San Sebastian llegaron dos jóvenes carlistas de los del colegio de cadetes, que fueron hechos prisioneros. Se cree que el cabecilla Iturbide murió en este encuentro.

Despues de este mas ó menos importante hecho de armas, la columna Loma se dirigió hácia San Sebastian, donde entró anteanoche a las once con algunos prisioneros, siendo entusiastamente recibida por el vecindario de aquella capital.

Hay una absoluta reserva respecto al movimiento y situacion de las columnas del ejército y de las fuerzas del Pretendiente. Sin embargo, sábese que el general en jefe interino llegó anoche á Logroño con su division y que con los jefes y oficiales se presentó al duque de la Victoria, de cuyos lábios oyeron frases altamente patrióticas. Esta mañana debia salir para Miranda.

En Tudela se piensa formar la segunda linea de defensa, á cuyo efecto se han pasado las órdenes para que se concentren en aquella ciudad todos los mozos de la reserva de Navarra. Allí se destinarán tambien 10.000 procedentes de otros puntos para organizarlos é instruirlos.

De aquella poblacion salieron estos dias un sargento de migueletes y un individuo del mismo cuerpo, y en los alrededores de ella hallaron á un grupo de carlistas que les acometió de improviso. Los dos migueletes cerraron con ellos y les hicieron dos muertos y cinco prisioneros, conduciendo estos últimos á la plaza. La diputacion ha concedido un real diario vitalicio á cada uno de estos bizarros soldados.

Se confirma la noticia, que dimos anoche, del incendio de la estacion del ferro-carril de San Sebastian, el cual parece que ha sido casual, sin que las facciones guipuzcoanas reconcentradas hàcia aquella capital hayan tenido parte alguna en él.

Respecto á las facciones de Vizcaya, segun una carta fechada el 15 en Mondragon, Velasco se hallaba en aquel punto con cuatro batallones guipuzcoanos y dos castellanos, uno de estos no completo todavia, que llevan los nombres de *Cid* y *Pelayo*. En el mismo dia se esperaba en aquella poblacion la visita del Pretendiente, que se encontraba á tres leguas, habiendo ya llegado Dorregaray por la mañana con solo su estado mayor. El batallon castellano, completo de hombres y armamento, está destinado para guias del Pretendiente. La misma carta à que hacemos referencia dice que las facciones del Norte reciben todos los dias 500 armas de fuego, que se construyen en las fabricas de Eibar, Plasencia y Elgoibar; pero creemos que esta noticia es bastante exagerada.

Entretanto, las partidas separadas del grueso de la faccion se dedican, como siempre, a saquear a los pueblos. Una de ellas, en número de 60, se presentó estos dias en Luendo (Santader), atropellando una docena de casas y llevandose mas de 20.000 rs. en ganado, el caballo del cirujano y otros dos mas que habia en el pueblo, y algunas armas; y despues de haber obligado a un carpintero a que cortase tres ó cuatro palos del telégrafo, dieron su correspondiente viva a Carlos VII y echaron a correr, llevàndose a pie, y hasta sin permitirles tomar recursos, al alcalde, teniente alcalde, secretario y síndico del ayuntamiento. Otra, formada en el valle de Valdivielso (Búrgos) estuvo en Ordoña, donde cambió el armamento, se uniformó y cobró 2.000 rs. de contribucion.

* *

Respecto a Cataluña, Aragon y Castilla, continùan las partidas en la misma situacion, y las poblaciones amenazadas por ellas se aprestan a la defensa.

A Gerona han llegado dos compañías de ingenieros para ocuparse en reparar el casi derruido castillo de Monjuich y ponerlo en estado de defensa dado el caso de una visita de las huestes de Saballs.

La ciudad de Teruel se encuentra ya circunvalada por un muro, tras el cual y otras fortificaciones que se construyen con toda actividad, se podrá resistir el ataque de los 4. ó 6.000 hombres que andan por aquella provincia, si estos intentan atacarla.

En el distrito de Valencia siguen formándose algunas pequeñas partidas, que recorren su territorio, cobran contribuciones en los pueblos por donde pasan, y se entregan a sus habituales fechorias, destruyendo las líneas férreas y telegráficas.

Tambien en la provincia de Albacete se han formado partidas carlistas, y en la de Bùrgos hay temores de que se formen por la escitacion que se nota entre los partidarios del Terso, que parece se alistan, [illegible] quien les ponga el menor impedimento.

MARRUECOS.

El Calpense de Gibraltar publicó en su número del dia 18 las interesantes noticias siguientes:

«Cartas de Marruecos anuncian la muerte del Sultan Sidi Mohamed Ben Abderrhaman, acaecida el 11. Habiendo sido proclamado emperador su hijo mayor, Muley el Hassan.

Este suceso es de temer origine disturbios entre las distintas kabilas: algunas de las cartas dicen haber habido ya desórdenes entre varias de ellas.

El difunto emperador Sidi-Mahomed Ben Abderrhaman nació en 1803 y ascendió al trono en 1859, como sucesor e hijo primogènito de Abderrhaman. Su reinado se inauguró con la guerra con España, que terminó despues de la toma de Tetuan con un tratado y 20.000,000 de duros como indemnizacion de guerra, cuya suma aun no està del todo satisfecha.

Despues de la paz se esforzó por entablar las mejores relaciones con los diversos Estados europeos.»

Si, como cree *El Diario Español*, el correo de la Habana recien llegado à Santander, trae la dimision del capitan general señor Pieltain, dara este una prueba de que comprende las inmensas dificultades que allí ha creado la situacion republicana.

El Sr. Castelar nos ha repetido tantas veces sus protestas en favor de la integridad de la patria, que no titubeamos en rogarle que fije su consideracion en lo que pasa en la grande y pequeña Antilla, así como en el archipiélago filipino.

La exposicion enviada á las Córtes con mas de 50.000 firmas, es un elocuente memorial de agravios y una sentida escitacion al poder central para que no se aumenten las dificultades producidas por una porfiada guerra civil, con la introduccion de novedades hoy mas peligrosas que nunca. En Puerto-Rico, tiene que guardarse el gobierno de la influencia de sus diputados, á quienes, no nosotros, sino el periódico republicano *El Pueblo*, acusa de filibusterismo tan probado, que el negarlo le parece lo mismo que negar la luz del sol.

En la Habana habia causado gran júbilo la noticia de que el gobierno no era contrario á que volviera el general Ceballos, y aun se creia que la actitud especialísima del señor marqués de la Habana no sería obstàculo para que se le confiara la árdua empresa de salvar la isla de Cuba. Pero allí prevalece tanto el sentimiento del patriotismo, que se cree que tambien en España han de enmudecer las pasiones de partido cuando se trata del interès sagrado de la pátria; pero no se comprende hasta donde llega aquí la liguria del personalismo y el culto a mezquinas envidias y absurdas desconfianzas.

En cuanto a Filipinas, de una carta de Manila, llegada en el último correo, tomamos los siguientes párrafos, en que se pinta la situacion de aquellas islas, amenazadas del contagio revolucionario, que tan fatales resultados puede traer para la prosperidad de Filipinas y para la integridad de la nacion. Dice así:

"Esto no es nada bueno; con las cosas que suceden en esa y el personal tan miserable que ha mandado la república en su inmensa mayoria, ha tomado un gran incremento la cuestion separatista, y se sabe que en Hon-Kong hay una Junta revolucionaria que proyecta hacer desembarcos de armas y hombres para dar el grito de independencia en las provincias; si tal sucede nos hemos de ver muy apurados, no porque nos venzan, sino porque nos cortarán los recursos del tabaco y de las administraciones provinciales, y tendremos necesidad de vivir con solo los recursos de la capital, lo cual sería de todo punto imposible. ¡Dichosa república, cuántos males ha de ocasionar a la patria si Dios no da a los buenos medios de esterminarla!

Para formar alguna idea del estado en que están estas islas, basta saber que no dejan entrar ningun periódico de España.

El nuevo intendente, señor Garrido, pasa el tiempo en pensar reformas descabelladas; en hacer y pronunciar discursos, tratando de convencer a todo el mundo de las delicias de la república, lo felices que vamos a ser con su gobierno y la prosperidad que habra en España el dia que se declare en confederacion y se proscriba la religion católica. Los jefes de los centros son por su estilo."

Medite el señor Castelar sobre todos estos antecedentes, y si no quiere que tengamos por letra muerta sus constantes declaraciones, pruebe con hechos que es practico y no meramente teórico y especulativo su amor a la preciada union española que tanto trabajo costó consolidar, y que ahora está en vísperas de deshacerse, si no se acude con mano vigorosa.

La cuestion sobre devolucion de las fragatas *Almansa* y *Vitoria* sigue preocupando grandemente al gobierno.

Ya no puede fundarse la negativa de su entrega en la exigencia de que haya dotaciones correspondientes para entregar las fragatas, toda vez que las dotaciones estan ya en Gibraltar, y los ejercicios que ante los ingleses hicieron los dejaron completamente satisfechos. Pero ahora parece, segun un colega, que el nuevo pretesto que aduce Inglaterra para no realizar la devolucion es el de hallarse nuestro gobierno en descubierto con el de aquel país por la cantidad de algunos millones, y que exige su pago para entregar los buques.

No falta tampoco quien diga (y esto nos parece mas verosímil, pues no sabemos que España deba nada a Inglaterra, como no sea a los tenedores de nuestra deuda) que el gabinete de San James no devolverá las fragatas hasta que se le entregue el vapor inglés apresado en las aguas de Fuenterrabía con su capitan y el cargamento que llevaba, como si este cargamento no fuese de guerra y aquel vapor no hubiese sido legítimamente apresado.

Mal se va poniendo este asunto, tan mal que, al decir de un diario, el gobierno ha resuelto apelar a medidas que el colega no puede revelar y que no alcanzamos a adivinar. Lo mas grave del caso es que Inglaterra tiene en la entrada del Mediterràneo ocho buques blindados y seis mas en la costa de Africa, con 6.000 hombres de desembarco. ¿Qué puede hacer el gobierno ante esto?

SECCION LOCAL.

Las noticias que tenemos respecto de intentonas carlistas en el territorio de esta Capitania general son, que el cabecilla Sabariegos habia vuelto sobre Miajadas en la provincia de Cáceres; que el *Chicano* desde la provincia de Badajóz se habia corrido à esta, por el Real de la Jara, y que unos hombres montados que se cree proceden de la faccion Tercero, se habian acercado à Pozo Blanco en la de Córdoba.

Parece tambien, segun de público se dice, que el conocido D. José Perez Fonseca, ha levantado en Cazalla una partida de 200 hombres, la cual se ha corrido sobre Estremadura para encontrarse con Sabariegos. Si esto fuere cierto, D. José Perez Fonseca efecto de su corta edad, y de la vehemencia de su carácter, en muy poco tiempo ha recorrido todo el diapason político. Le conocimos como unionista en 1868, de seguida republicano muy ardiente, cuyos actos políticos son proverbiales; despues calamar de Sagasta, y á poco tambien, radical de Montero Rios, lo cual le valió una agresion personal muy elocuente, de parte de unos republicanos benévolos. Si ahora se ha hecho carlista, ya nada mas queda que ver en el Sr. Fonseca.

En las oficinas de esta capitania general existe ya el telégrama de haber hecho su entrada en Málaga, con todo el aparato militar, y gran contento por parte de los hombres de bien, el señor general Pavía. Sin embargo, antes de anoche no recibimos los periódicos de dicha ciudad, lo que nos privó de haber dado algunos detalles en nuestro número anterior.

Las noticias extraoficiales que tenemos sobre el resultado de las propuestas del general Pavía para recompensar los servicios prestados por el ejército de su mando, son que han sido ascendidos a mariscales de campo los brigadieres Pasaron, Salcedo y Soria Santa Cruz, a brigadieres algunos coroneles, empleo inmediato para todos los jefes y oficiales heridos, y grado superior inmediato y cruces rojas para el resto de los oficiales, y cruces pensionadas y del mérito militar para la clase de tropa. No tenemos mas detalles.

Parece que está ya a la firma el decreto ascendiendo a subtenientes a los cadetes que estudian el último semestre en la escuela de este distrito militar.

Tenemos que dar las debidas gracias al alcalde señor Aguirrevengoa, por haber atendido nuestras indicaciones respecto a los desperfectos hechos en las calles de esta ciudad por la compañía del tranvía, y urgente necesidad de repararlos. Así hemos visto que se esté haciendo en la calle del Gran Capitan y en otras varias tambien, en cuanto a sus deterioros naturales. Dios quisiera que el próximo sucesor del señor Aguirrevengoa, le imite en esta parte, que Sevilla se lo agradecerá.

La corrida de toros que se celebrara hoy, promete ser «una verdadera solemnidad» para la aficion. Nos aseguran que los toros corresponderán por lo escogido a la proverbial nombradía de su «esclarecida estirpe,» y los toreros procurarán tambien evocar en los asistentes los gratos recuerdos de Montes, Romero, Costillares y Pepe-Hillo.

A lo que decimos en otro suelto de esta seccion sobre conspiraciones carlistas, añadiremos ahora lo siguiente, que ha publicado ayer *La Andalucía*. Dice así:

«Al celo y actividad que demuestra el gobernador de la provincia en todos sus actos, se debe que haya abortado una importante conspiracion carlista que hacia algun tiempo venia tramándose en esta ciudad. Segun parece, la autoridad, que tenia noticias de este complot, verificó anteanoche y ayer por la mañana algunas prisiones en las personas mas importantes del partido carlista de Sevilla, sorprendiendo tambien papeles de gran interés, porque dan la clave de la conspiracion, é incautándose de algunas armas, de gran nùmero de fornituras y monturas y algunas boinas. Segun tenemos entendido, se han efectuado tambien algunas prisiones en los pueblos de la provincia.»

Seguramente se acordarán nuestros lectores de cuanto hemos escrito sobre el diputado constituyente D. José María Perez Rubio. Este señor tiene la gran fortuna de ser reclamado por casi todos los juzgados de los puntos en que ha residido, y como en el de Cazalla dejó pendientes ciertas cuentas, he aquí que ahora no solo se reclama su presencia en aquel distrito judicial, sino que se manda proceder a su captura. Tal se ha publicado recientemente en un edicto en la "Gaceta" de Madrid, y a fin de que no quede duda de la personalidad, se específica que es el diputado por Almansa y secretario que ha sido del canton murciano.

El «Diario de Noticias» de Lisboa desmiente que el cónsul español en aquella capital enviase telégrama alguno a nuestro gobierno sobre la existencia del cólera en la misma. Así lo ha manifestado el referido cónsul, señor Callejon, y añade el citado "Diario," que constándole la formalidad y veracidad del espresado funcionario, no vacila en darle crédito; pero añade lo que sigue que traducimos literalmente:

"El gobierno de la nacion vecina, de cierto tomarà cuentas a quien lo engañò a nombre de su cónsul, que no atinamos quién puede ser ni con qué interés."

Ya lo sabe el gobierno. Es preciso que haga las oportunas averiguaciones para descubrir el fraude y castigarlo, a fin de que la honra del señor Callejon no padezca, puesto que tan buen concepto merece a nuestros vecinos.

Antes de ayer tarde recibimos el primer número de un nuevo colega titulado *La Patria* que ha aparecido en esta capital, y que ahora, segun el mismo, verá la luz dos veces por semana. Damos la bienvenida al nuevo compañero y le deseamos larga vida y prosperidades.

Sobre la próxima temporada teatral no se nos ha comunicado todavia cosa alguna oficialmente. Tampoco está decidido si se abrirá ó no el nuevo teatro de la calle del Amor de Dios, à cuyo dueño parece que se le han hecho ventajosas proposiciones, pero se ignora si las aceptará ó preferirá tenerlo cerrado.

Parte remitido por el señor *Abdel-Zara-Vesvein.*

Vigía de la Giralda.—Setiembre 20. Episodio. (Apunte para mi obra).

Era la mañana del dia 29 de julio último.

Imponente perspectiva presentaban algunas calles de las inmediaciones de esta torre con tanto apresto guerrero, y la siniestra aparicion de una bomba de petróleo provista de todos sus pertrechos, que fué situada en la calle de los Comuneros, cerca del angulo entrante donde existió el retablo con la imàgen de la Concepcion. Inùtil es decir, que todos los vecinos de estos contornos, en especial los del lado de Levante, se hallaban aterrados, esperando por momentos el principio de un cataclismo.

Como yo alcanzo a ver tanto desde mi tinaja, me llamó la atencion un episodio que, hizo distraer mi anteojo de los puntos en que literalmente hablando llovian las balas, para tomar nota de la ocurrencia siguiente:

Habia en cierta casa cinco ciudadanos, entre los que se contaban un teniente de peloton y dos voluntarios, los cuales, teniendo ya sin duda formado el proyecto de lo que debian hacer en tan apremiante circunstancias, se ocupaban en una faena singular.

El pozo de la casa en que se hallaban, que por cierto es de mediania y de aguas abundantes y excelentes, era el punto de sus afanosas tareas, y sin andarse con escrùpulos de conciencia arrojaron en aquel abismo los siguientes chismes, como por via de cimientos para sus planes ulteriores.

La puerta de la cocina.

Nueve sillas, entre ellas cinco inutilizadas por carecer de palos, de asientos ó de costillas.

Una canasta de colar sin fondo y con un asa de menos.

Dos cajones de cómoda.

Una puerta de mostrador.

Una caja sin tapa que habia servido de higos en su orígen, y últimamente estaba dedicada para el carbon.

Dos gorgones de foñicos.

Practicada esta diabólica operacion, depositaron en la parte superior de tanto embeleco, dos ó tres lios de ropas con la idea de tenerlos *asegurados de incendios*, y para cuando aquellos prógimos vieran el pleito mal parado, zambullir en seco, poniéndose, a su entender, a cubierto de todo peligro y mal.

Se desprende del hecho, que aquellos lios y los referidos ciudadanos, en un caso apurado, estarian tan seguros en el pozo, como pudiera estarlo un plato de sardinas fritas custodiadas por los gatos.

Observatorio de los Hércules Nuevos. —Setiembre 20. Poesías de Pepito Rana:

El telégrafo da cuenta
que el papel sigue bajando.
Ayer a «quince y cuarenta»
lo venia publicando.
Mandando don Emilio Castelar,
de la patria figura interesante,
el papel lleva trazas de bajar
al nivel de un bolsillo de estudiante.
Apuesto hasta las narices,
las orejas y la cara,
a que dentro de muy poco
se pone a ochavo la vara.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Esperábase que en la sesion de ayer se formularia la pregúnta, en virtud de la cual las Córtes debian acordar la suspension de sus sesiones, pero á pesar que, segun nuestras noticias existe en poder de la mesa de la Asamblea una proposicion dirigida á este objeto, ni directa ni indirectamente se tocó este punto, mucho mas delicado desde que el Sr. Figueras ha conferenciado con el señor Castelar; haciéndole comprender la conveniencia de diferir una medida que el ex-presidente cree sobrado aventurada.

Burlada quedó, pues, la esperanza de los numerosos espectadores que acudieron á las tribunas en la inteligencia de que iba á discutirse cuestion tan importante que la izquierda debia combatir desplegando todas sus fuerzas. El público olvidó que el señor Castelar propone, y el señor Figueras dispone.

El cariz político ha cambiado completamente en pocas horas, desde que el señor Figueras pisó las calles de Madrid y su influencia es la que ha dado motivo, no sólo á que se guardase silencio en la sesion de ayer respecto á la proyectada suspension, sino tambien á que se asegurase en el salon de conferencias que la suspension se diferiria hasta que ¡los señores Figueras y Castelar se hubiesen puesto de acuerdo respecto de las graves cuestiones que en aquellos momentos se discutian en el seno del Gabinete.

Entre tanto menudeaban en el salon de sesiones las preguntas de los diputados dirigidas al solitario banco azul, sin que en él apareceria mas que por breves instantes algun ministro en cuyo rostro se leian las preocupaciones del momento.

Varios diputados presentaron una proposicion concebida en los siguientes términos:

«Los diputados que suscriben piden á las Córtes se sirvan acordar que el ministro de la Guerra examine los expedientes de los jefes y oficiales de todos los cuerpos, armas é institutos del ejército que hayan sufrido condenas por sentencia con arreglo al artículo penal por delitos comunes, y que, indultados, han vuelto al servicio, autorizándole para que les expida la licencia absoluta.

Palacio de las Córtes 16 de setiembre

de 1873.—Martinez Pacheco.—Justo Martinez.—Sainz Rueda.—Manso.—Estévanez.»

El señor Boet opinó que á los militares que han cumplido su condena por delitos políticos debe dárseles la licencia absoluta; pero el señor Diaz Quintero entiende q e por el contrario pueden volver al servicio limpios de toda mancha, y añade que en caso contrario deberia estar desierto el ejército español. Este halló un defensor en los señores Maisonnave y Orense (hijo,) terciando en el debate el señor Pasaldueño, asegurando que muchos oficiales que han salido de presidio, son valientes.

Esta discusion viene á demostrar que en los felices tiempos republicanos que gozamos, se ha llegado hasta perder el sentido legal, el político y hasta el sentido comun. Además de que la penalidad criminal trae consigo la inhabilitacion para cargos públicos, ¿por lo que respecta á los individuos del ejército; esta penalidad accesoria debe extremarse segun el mas vulgar sentido comun aconseja. ¡Cómo es posible que un oficial que sale de presidio alterne con sus honrados compañeros, y cómo es posible pensar que sea obedecido por sus subordinados, el jefe cuyos antecedentes son motivo de desprecio! Si tal enormidad se cometiera, si los oficiales que han arrastrado el grillete de presidiarios, volvian al seno de la Milicia, producirian como consecuencia inmediata la repulsion hácia ellos en sus compañeros de armas, y el disgusto en sus subordinados y en el porvenir, el desprestigio completo del instituto militar, del cual se separarian los hombres honrados que no pueden alternar, ni obedecer á licenciados de presidio.

Es curioso lo que sucede cuando imperan los partidos ultra-liberales. De continuo se remueven ciertos pudrideros infestando con sus repugnantes emanaciones la atmósfera, haciendo alarde de un sentimiento fuera de lugar hácia objetos despreciables, al paso que se ceban con placer en hollar lo mas sagrado y respetable que la sociedad venera. Mucha filantropía se usa en favor de los criminales, muchos miramientos y obstáculos se oponen á que la ley ejerza su inflexible fallo sobre los asesinos é incendiarios, pero que perezcan centenares de hombres honrados á manos de los enemigos de todo órden social, que se incendien los edificios, se saqueen y roben las fortunas pacientemente alcanzadas por medio del trabajo ¿esto que importa! Contra los ricos y contra los padres de familia, contra los sacerdotes y contra los viejos militares que han sacrificado su juventud y arriesgado la existencia en defensa de la patria; para estos parásitos no hay paz, ni tregua, ni perdon, hay que arrancarles el pan ganado á fuerza de perseverancia, de virtud y de valor; mientras que para los interesantes presidiarios hay que tener muy presente que son víctimas de esas inícuas leyes forjadas por el egoismo de los poderosos y que no son otra cosa que enfermos y pobres locos irresponsables de sus delitos. A estos hay que mimarlos, cuidarlos y asistirlos, pues segun las ideas reformistas ellos son la esperanza de la república.

Como muestra de las inconsecuencias que cometen estos hombres funestos que han venido al poder para trastornar el órden moral y político de nuestra sociedad, no vacilaron en lanzar en la misma sesion un supremo desafío al ejército honrado. Despues de mostrar tanta dulzura y clemencia para los presidiarios, se aca todo derecho y todo respeto votando toma en consideracion de una proposicion por la cual faltando al principio fundamental de derecho que establece que las leyes no pueden tener efecto retroactivo, se aplican desde luego á las clases pasivas las leyes últimamente votadas respecto á rebajas en sus asignaciones.

¡Cuántas reflexiones infieren estos dos actos llevados á cabo en una misma sesion por las Córtes Constituyentes! Hay situaciones que tienen la manía del suicidio y actual es de las que incumben bajo el peso de sus monstruosos errores y de sus iniquidades.

SECCION RELIGIOSA.

Domingo 21 de Setiembre 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—Los Dolores gloriosos de Nuestra Señora, y san Mateo apóstol evangelista.

En el Martirológio romano: San Mateo apóstol, evangelista y mártir, en Etiopia; el santo Profeta Jonás, en tierra de Saar; san Panfilo, mártir, en Roma; san Alejandro, obispo y mártir, en Roma, en tiempo de Antonino; san Eusebio, mártir, en Fenicia; san ...cio, obispo y mártir, en Chipre; san Melecio obispo y confesor en Chipre; santa Edgenia ó Ifigenia, virgen, en Etiopia.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de san Mateo, rito doble de segunda clase, color encarnado.

CULTOS PARA EL 21 DE SETIEMBRE.

Misa mayor á las 9 y media en la Santa Iglesia Catedral, y de 8 á 9 en todas las parroquias predicando en las mas de ellas del Evangelio del dia los respectivos Señores curas.—Los ejercicios de la Venerable Orden Tercera de san Francisco, á la hora acostumbrada en san Antonio, Capuchinos, los Terceros, san Buenaventura, san Pedro de Alcántara, y santa María de Jesus.—Ejercicios por la tarde en Omnium Sanctorum.—Sermon doctrinal por la noche, en S. Andrés, S. Miguel, san Ildefonso, el Sagrario, la O (Triana), S. Gil, san Bernardo, y Sta. Isabel.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia del santo Angel.—Indulgencia plenaria y absolucion general en la capilla de los Siervos de Mar a por la fiesta de los Dolores gloriosos de Nuestra Señora y 150 años de perdon á los que recen la Corona Dolorosa.—En las iglesias y capillas agregadas á la Basílica de san Juan de Letran en Roma indulgencia plenaria, por ser dia del apóstol san Mateo.—Indulgencia plenaria visitando el altar de Nuestra Señora de las Aguas, de la parroquial del Salvador.—En la iglesia de RR. del Espíritu Santo 2,600 años de perdon.—En la iglesia del Hospital de san Lázaro, 7 años y otras tantas cuarentenas de perdon.—Lo mismo visitando la iglesia ó enfermería de san Juan de Dios.—Confesando y comulgando y rogando por Su Santidad en cualquier iglesia, 10 años de indulgencia.

Hoy Domingo 21 á las nueve de la mañana se celebrará Misa solemne de los Dolores de Nuestra Señora, en la capilla de los Siervos de María, junto á san Márcos.—Por la tarde á las cuatro y media, serán los ejercicios con leccion, meditacion y plática que dirá el señor Cura de san Gil, terminándose con la procesion y absolucion general.

Afecciones astronómicas para el dia 21.

SOL.	LUNA.
Sale a las 5 y 46 minutos de la mañana.—Se pone á las 6 y 01 minutos de la tarde.	Aparece á las 05 y 22 ms. de la mañana, —Se oculta á las 6 y 09 de la tarde.

Luna nueva á las 5 y 27 ms. de la tarde, —Fuertes vientos.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 20 de Setiembre de 1873.

Servicio para el dia 21.

Gefe de dia el Comandante de Montesa, D. Lorenzo Lacasa.—Parada los cuerpos de esta guarnicion.—Visita de hospital, Reserva.

D. O. del Sr. Coronel Gobernador interino, =Sargento Mayor, Larra.

AVIS AUX FRANÇAIS.

Ceux qui veulent être exemptés de l'Emprunt forcé des 175 millions de piécettes sont invités á signer les pétitions, en Français et en Espagnol, qui á partir du Dimanche 21 courant seront déposées chez Mr. Marcelin Lebrou, calle de Tetuan, Restaurant du Cisne.

Administracion Principal de Correos de Sevilla.

Cartas detenidas por falta de franqueo.

111 José Santacana, Algeciras.
113 Luis G. Avellaneda, Archena.
114 Casimiro Calderon de la Torre, Madrid.
115 Josefa Fernandez, Sanlúcar Barrameda.
75 Pedro A. Monchat, Lisboa.
76 Joaquin Martinez, Loulé.
77 Luis Viso, Alandranal.
78 María Sastra, Miranda Duero.

Sevilla 18 de Setiembre de 1873.- El Oficial de Reja, Aguila y Rivas.

Cadáveres sepultados en los Cementarios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	3	2	2	7
San José.....	1	0	0	2
Total.. . .				9

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	3
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	6
Igual.	9

Sevilla 19 de Setiembre de 1873.—E. Aguirravengoa.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 20 de Setiembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
43'13	á	24	á	46
46'41	á	30	á	43
03'28	á	06	á	42
08'75	á	16	á	41
08'75	á	16	á	43
02'19	a	04	a	38
03'28	a	06	a	37

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hecto litros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	00	00		00	0		00	00
Pinton	50	32		18	74		21	03

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 19. . . .	33'16
Entrada.	32'82
Total . .	65'98
Venta de hoy.	55'79
Existencia para el 21. . .	'1019

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 20 de Setiembre.

Entrada general de ayer, 3000 arrobas.
Nuevo de 37 0|0 á 37 1|4.—1500
Endeble de 36 0|0 a 36 3|4—1800
Entrada de hoy hasta las doce.—3300.

MATADERO PUBLICO.

Reses 33: 04 T. al dueño. de 34 a 38
Al público. . . . . . a vs. precios.
Carneros 70: al dueño.. de 26 a 00.
Al público. . . . . a vs. precios.
Machos 81: al dueño. . a 25 00|00.

Machos . . . . ,	730 1|2
Carneros id.	1,536 1|2
Vacas id.	6,946 0|0
Total de libras. . . .	9,213 0|0

Sevilla 20 de Setiembre de 1873.-El Alcaide, Juan Sanchez.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL

del dia 19 de Setiembre de 1873.

Despachos telegráficos.
(Agencia Fabra.)

Viena 18.—Los periódicos de esta capital se felicitan de la venida del rey Victor Manuel. Algunos la atribuyen grande importancia política.

Nueva-York 18.—Ha ocurrido un terrible incendio en Chicago. Las pérdidas ascienden á una cantidad considerable.

Perpiñan 18.—Los jefes carlistas Saballs y Castell han llegado á esta ciudad.

Paris 18.—Los periódicos legitimistas aseguran que ya no sa está lejos del término para llegar á un acuerdo entre legitimistas y orleanistas.

El señor Pí visitó anteayer al señor Figueras y éste fué ayer á pagar á aquel su visita.

El hombre de hielo creia poder atraer á su politica al fugitivo de la última crísis ministerial; pero el señor Figueras le manifestó que, en su concepto, no está la Magdalena para tafetanes, y, por consiguiente, que prefiere siga con el vestido que tiene puesto á darle otro que escite las concupiscencias de la demagogia, harto escitada ya.

De aquí el retraimiento del señor Figueras, que no ha tomado parte en votacion alguna, ni parecido siquiera por las Córtes, contra lo que muchos temian y sus parciales esperaban.

—Anoche, á las siete y media, salió de Madrid el general Turon con todo su estado mayor, compuesto de 62 individuos entre jefes y oficiales, dirigiéndose á Valencia, á cuya autoridad militar se ha telegrafiado para que el nuevo capitan general de Cataluña encuentre dispuesto un vapor que le conduzca sin pérdida de tiempo, á Barcelona.

=Está definitivamente acordado en Consejo de ministros el relevo del general Pieltain y del Sr. Gonzalez Janer, capitan general y secretario del gobierno superior civil de la isla de Cuba respectivamente, que tan mal lo han hecho en los importantes y delicados puestos que todavía desempeñan hoy.

—A las cuatro menos cuarto aun no ha empezado la sesion. En ella debe proveerse las vicepresidencias vacantes y votarse algunas leyes que aun carecen de aprobacion definitiva.

—En el Consejo de ministros celebrado ayer mañana quedó acordado que se satisfaga la mensualidad atrasada á las clases pasivas cuyos haberes no escedan en ningun caso del tipo de 16,000 reales, fijado como máximun. Este acuerdo es en principio: ahora falta que haya dinero con que ponerlo en práctica.

—Ayer parece que celebraron una reunion los jefes y oficiales del disuelto cuerpo de artillería, en la que se leyeron los documentos que les han sido dirigidos por sus antiguos compañeros que hoy sirven en el campo carlista, y lamentaron, segun nos dicen personas respetables, la determinacion adoptada por estos.

—No es cierto, segun «La Correspondencia», que haya llegado á Madrid, como suponen algunos periódicos, la dimision del capitan general de Cuba, Sr. Pieltain, ni por tanto, que el gobierno haya pensado en aceptarla y reemplazarle por el general Ceballos.

Esta negativa del diario noticiero nos hace creer que uno y otro anuncio están á punto de realizarse, si no se han realizado ya ámbos.

—El general Moriones no ha pasado de Miranda, en cuyo punto ha fijado su residencia. Quiso saber la situacion en que se encontraba el general Santa Pau se le espresó por el ministerio de la Guerra y supo que era poco lisonjera. Se le manifestó la necesidad que habia de que acudiese en su auxilio, pero ha puesto dificultades, y no tiene por conveniente abandonar su posicion, lo cual no ha producido buen efecto en el departamento de Guerra.

Ya comienzan las dificultades; ya comienzan los embarazos; vemos con dolor que se defraudan las esperanzas que habíamos concebido en vista de los ofrecimientos de aquel general. Cierto que dirá: «No se ganó Zamora en una hora.»

Mientras tanto las operaciones del Norte se encuentran paralizadas y las tropas del gobierno en la inaccion.

Los cartageneros continuan haciendo de las suyas y cometiendo todo género de vejaciones y saqueos. El general Martinez Campos pide refuerzos á cada instante; á duras penas ha podido conseguir que le envien un batallon de infantería que saldrá mañana con direccion á su campamento. Las calenturas van disminuyendo, pero las bajas son todavía considerables.

=Como en otro lugar decimos, á las cinco de la mañana quedó aprobada definitivamente la proposicion de suspension de sesiones; pero se ha querido sacar partido de la hora. Pudo conceptuarse la madrugada como perteneciente al dia 19, y como la proposicion espresa que la suspension ha de verificarse un dia despues de aprobada la proposicion, no se afectuará la clausura hasta el 21, segun cálculos de los interesados en que haya prorroga.

Se comprende; muchos representantes tendran pendientes concesiones de ferro-carriles y otros asuntos análogos que tendran compromiso de dejar terminados.

No deben, en nuestro concepto, los diputados dar lugar a esta demora, mayormente cuando todo el mundo comprende el objeto que la motiva.

—Con motivo de la entrada en Liria de una numerosa aunque mal organizada faccion carlista, la Diputacion provincial de Valencia ha discutido si pondria en práctica la autorizacion para imponer contribuciones a los carlistas. Hubo empate y es de suponer que no prevalezca una medida tan poco liberal.

Se calculan en 3.500 ó 4.000 los que entraron en Liria. Hay algunos centenares de muchachos. En Valencia hubo escitacion, pero no se alteró la tranquilidad.

=Segun al *Diario de Barcelona* corria el rumor en aquella poblacion de haberse pasado a los carlistas al oficial de estado mayor señor Adalantado. Tambien se dijo, y en tal sentido llegaron partes a la capitanía general, de que los facciosos se disponian a atacar a Granollars, Cervera, Berga, Olot y Mataró.

—La situacion de la guarnicion de Berga es desesperada, les falta aceite, vino, tabaco y carne: solo tienen harina para quince dias y patatas para mes y medio; los carlistas tienen ya medio organizada una especie de milicia en 30 poblaciones inmediatas a Berga, destinada a impedir que esta sea recobrada si ellas se apoderan de aquella plaza, a cuya posesion dan grande importancia. Estas noticias son, como se vé, sumamente graves.

=El estado mayor que el año pasado llevó al ejército del Norte el duque de la Torre, y que tanto criticaron los periódicos radicales y republicanos, era casi insignificante en comparacion del que se ha formado el general Moriones. Hé aqui los generales y jefes que han sido destinados a sus órdenes:

Los mariscales de campo D. José Meralo y Calvo, D. Fernando Primo de Rivera, D. Ignacio del Castillo y Gil de la Torre.

Los brigadieras D. Juan Tello y Miralles, D. Antolin Pieltain y Jove Huergo, D. Joaquin Colomo y Pucha y D. Pedro Ruiz Dana.

Los coroneles D. Ramon Blanco y Heranas, D. Angel Navascuès è Ibarra, don Luis Fajardo é Izquierdo, D. Francisco Mariné y Bizquez, D. Antonio Rodriguez Sierra, D. Luis Daban y Ramirez, don Juan Barrios y Lopez, D. Enrique Bargés Pompo y D. José Minguella y Arnedo.

Los tenientes coroneles D. Eustaquio Alonso, D. Manuel Sorribes y Ferreres, D. Rafael Moreno Caracciolo, y el comandante D. Andrés García Lerin.

Si con tan numeroso y brillante estado mayor Moriones no acaba ahora la guerra, esta no se acaba nunca.

=Nos ha parecido por demás tan estraño como injusto que no se hayan devuelto al general Caballero de Rodas las armas y demas efectos, todos ellos valiosos, de que fué despojado la noche infausta del 23 de abril. Se ignora hasta hoy quién autorizase este acto vandálico ejecutado por un inspector de policía, dos agentes y varios voluntarios republicanos armados. Al general Serrano le han devuelto algunos de los objetos estraidos de su casa por el mismo procedimiento, pero al señor Caballero de Rodas nada le han entregado todavía; y cuenta que tanto las armas blancas y de fuego que se llevaron los incautadores, eran todas raras y de considerable valor.

Parécenos que al gobierno está en el deber de hacer sérias investigaciones reparando aquella maldad, devolviendo al interesado lo que legalmente le pertenece.

=Las primeras medidas que, segun la voz pública, insertará la "Gaceta" una vez suspensas las Córtes, serán el decreto declarando en estado de guerra a todo el territorio, y el que devuelve su antigua organizacion al cuerpo de artillería.

=Las noticias que ayer circulaban sobre Valencia eran poco tranquilizadoras, suponiéndose que 7.000 carlistas reunidos en Liria se proponian atacar aquella capital. Los periódicos que de dicho punto recibimos hoy, si bien dicen que allí produjeron alguna inquietud las familias que procedentes de Liria se habian refugiado en Valencia, no llegó a tomar los caractéres de alarma.

Las fuerzas reunidas de los cabecillas Santos, Cucala, Merino y Mier, que son los que entraron en Liria, formaban de 4 á 5.000 hombres.

=Los hilos de la nueva tela de Penélope, ó sea de la vieja cuestion de artillería, pareco que se han enredado de nuevo y no hay desenredador que los desenrede.

Segun *El Imparcial*, decididamente aparecera en la *Gaceta* el decreto reorganizando el cuerpo de artillería en seguida que se suspendan las sesiones. Esto es lo que todos sabiamos, aunque muchos dudamos de que se realizase.

Pero, segun *La Gaceta Popular*, y esto es lo que casi todos ignorábamos, el arreglo proyectado "no satisface a los interesados, ni a los ministeriales mas dispuestos a que se transija en esta cuestion."

Veremos en qué para todo esto. Entretanto, nos da pena tener que consignar casi diariamente las rápidas vicisitudes que sufren todos los proyectos relativos a esta enmarañada cuestion.

=Cree *El Imparcial* muy probable que mañana aparezca en la *Gaceta* el nombramiento del marqués del Duero para general en jefe del ejército del Norte, y tiene por segura una nueva combinacion de gobernadores dentro de muy breves dias.

Una y otra cosa son necesarias para levantar el espíritu público. El soldado quiere tener confianza en los jefes que le manden, y las provincias desean tener al frente personas que no sean los primeros instigadores de desórdenes.

=Anuncia un colega que suspendidas las sesiones, el gobierno establecerá el sistema de advertencias para la prensa, suprimiendo la publicacion que se haga merecedora del tercer aviso.

Respecto a noticias del movimiento de tropas, situacion de las facciones, hechos de armas y demás incidentes a que dé ocasion la guerra, solo podrán publicarse las que publique la *Gaceta*, que, si no estamos mal informados, se facilitarán a los periódicos de Madrid al mismo tiempo que se remitan al periódico oficial.

—En los centros oficiales desmentíase anoche la noticia de la llegada de don Ramon Cabrera a Paris, y por consiguiente, su aproximacion a la frontera. Ya lo suponíamos, por mas que los periódicos carlistas, que han escrito cosas tan duras contra Cabrera, no han tenido ahora por conveniente recordarlas.

=Los periódicos de Málaga de ayer sábado traen los detalles de la entrada en dicha ciudad del general Pavia y de la columna que manda, cuyo acto se verificó el viernes por la mañana.

Hé aqui lo mas esencial que sobre ese acontecimiento leemos en el *Correo de Andalucía*:

"Este tren era el primero de que se componia la vanguardia y conducia el señor Gragera, capitan general interino de Granada, con su estado mayor, el intendente militar del distrito, un batallon de Zamora, cuatro compañías de Albuera, un escuadron, cinco compañías de artillería montada y algunos individuos de guardia civil, etc.

En el cuarto tren venia el general en jefe acompañado de su estado mayor y del brigadier inspector de ingenieros señor Pasaron y la escolta.

Al detenerse este tren en la estacion y bajar el señor Pavía, las tropas presentaron las armas y la banda de música del regimiento de Zamora, tocó la marcha real.

En este momento empezaron a esteudarse las tropas colocándose a vanguardia el capitan general del distrito, a fin de empezar a hacer su entrada en la poblacion.

Se calcula que el total de la fuerza que han venido a esta ascenderá a mas de cuatro mil hombres.

Entre las personas que pasaron a la estacion a recibir a la autoridad superior militar de Andalucía, recordamos a los señores comandantes de guardia civil, mayor de plaza, alcalde, secretario del gobierno civil, gefe de órden público y varios gefes y oficiales del ejército.

El cuartel general quedará establecido en la Alameda, alojándose el señor Pavía en la casa del señor D. Tomás Heredia."

TELEGRAFIA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 19 de Setiembre a las 5 y 30 de la tarde.

Recibido el 20 a las 9 y 30 de la mañana.

Las Córtes celebran hoy la penúltima sesion.

La *Gaceta* contiene decreto organizando la milicia.

3 por 100..........	15'55
Bonos..........	50'75

Madrid 20 de Setiembre á las 10 y 30 de la mañana.

Recibido á las 4 1\|2 de la tarde.

Moriones ha llegado á Vitoria encargándose del mando del ejército del Norte.

Pavia ha entrado en Málaga sin novedad.

Los carlistas han levantado el bloqueo de Olot.

Estallado guerra civil en Marruecos.

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 37 à 38
Id. pinton, de 40 a 42.
DE PAIS.—Trigo fuerte, de 37 a 38.
Idem pinton, de 39 a 40.
Idem blanco, de 40 a 42.
Idem tremés, de 37 á 38.
Cebada de 25 0[0 a 26 0[0.
Maiz, de 33 a 34.
Habas cochineras, de 34 a 42 0[0.
Idem mazaganas, de 29 a 30 0[0.
Idem tarragonas, de 60 a 00.
Garbanzos buenos de 54 a 70.
Idem medianos de 49 a 54.
Yeros de 00 a 00.
Alpiste de 39 a 40.
Alberjones de 0.. á 00.
Altramuces de 17 á 18.

CAMBIOS.

Sevilla 19 de SETIEMBRE.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
Paris á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1[2 q.	Almeria, 3[4.
Madrid 1 á 1 1[4 p.%	Santander 1[2 á 3[4.
Cádiz, 1[8.	Granada, 3[4 1 p.%
Barcelona, 1[4 b. d.	Bilbao, 1[2 á 3[4
Valencia, par.	Badajoz, 1[2 q.
Malaga, 1 1[2. q. p.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2.	Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios del pais son completamente nominales á escepcion de Cadiz y Barcelona.

Cadiz 19 de Setiembre.

Lóndres á 3 meses ., 49'8b á 00,00.
París 8 dias vista, 05'18 nominal.
Madrid id., 1 0[0 daño.
Barcelona id., 1[4 ben.
Sevilla id., 3[8 á 0[0 daño.
Málaga id., 2 1[2 daño.
Valencia id. 1[4 daño.
Alicante id. 1[2 pap.
Santander id. 0[0 par.

Mercado de Córdoba.

CORDOBA 18 de Setiembre.—Trigo, de 34 á 38.—Cebada, de 22 á 25.—Habas, de 25 á 27.—Garbanzos, de 50 á 70.—Escaña, de 14 á 15.—Aceite en los molinos, á 30.—Idem en la ciudad, de 00 á 33.—Maiz, de 38 á 40.—Alberjones, de 26 á 28.—Alpiste, de 50 á 60.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Idem de Carnero á 29.—Jabon blando á 16 cuartos.

MERCADO DE MALAGA.

MALAGA 18 de Setiembre.—Trigo de primera de 43 a 45—Idem de segunda de 40 a 42.—Idem de tercera de 38 a 39.—Idem cañivano de 00 a 00.—Idem morillo de 39 a 40.—Idem navegado de primera de 00 a 00.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem de tercera de 00 a 00.—Cebada del pais de 27 a 28.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem navegada de 24 a 25.—Maiz del pais de 45 a 47.—Idem navegado de 00 a 00.—Habas de 34 a 36.—Idem mazaganas de 30 a 32.—Idem menudas de 38 a 40.—Yeros de 27 a 28.—Alpiste de 48 a 50.—Garbanzos de primera de 110 a 115.—Idem de segunda de 90 a 100.—Idem de tercera de 60 a 80..

ACEITE de oliva en bodega, de 38 0[0 a 39 0[0 rs, arb.—En puertas, de 00 a 35 1[2.

Entrada del dia 17.—7,800 ar.

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera, que por regla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, que tienen un quebranto igual al beneficio que obtiene el efectivo porque se cambian.

BOLSA DE MADRID.

Dia 19 **de** SETIEMBRE.

Fondos públicos	Ult. precios. DEL 18		DEL 19		Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	15	40	15	55	15	00
Id. pequeños	15	60	15	65	05	00
Id. fin de mes	15	50	00	00	00	00
Id. esterior	19	40	19	30	00	10
Deuda del personal	00	00	00	00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00	00	00	00	00	00
Obligaciones municip	00	00	00	00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00	00	00	00	00	00
Billetes hipotecarios	92	50	92	50	00	00
Bonos del Tesoro	50	60	50	75	15	00
Billetes V. julio 1871	00	00	00	00	00	00
Id. Octubre de 1871	00	00	00	00	00	00
Id. Enero de 1872	00	00	00	00	00	00
Id. tres vencim entos.	00	00	00	00	00	00
Carreter. y sociedad.						
Abril 1850 de 4.000	00	00	00	00	00	00
Idem de 2.000	00	00	00	00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00	00	00	00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00	00	00	00	00	00
Marzo 1855 de id.	00	00	00	00	00	00
Julio de 1856 de id.	00	00	00	00	00	00
Obras públicas	00	00	00	00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	29	00	28	80	00	20
Id. nuevas	27	50	27	40	00	10
Id. de 20000	00	00	00	00	00	00
Id. nuevas	00	00	00	00	00	00
Banco de España	152	00	152	00	00	00
Crédito Comercial	00	00	00	00	00	00
La Peninsular	00	00	00	00	00	00
Bill Banco de Castilla	00	00	00	00	00	00
CAMBIOS						
Lóndres 90 dias fecha	49	50	49	54	00	00
Paris 8dias vista	5	19	5	18	01	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 19.

De Vigo, vap. esp. Pizarro, cap. don Manuel Franco, con carga general á don Esteban Gomez.—De Andraix, balandra esp. Luisito, cap. don Jaime Fiejas, con jabon.—De Gibraltar, vap. esp. de guerra con 4 cañones Ulloa, comandante don Juan Flores.—De Tarragona, berg. ing. Princes Royal, capt. Juan Maraball, con vino, á don Daniel Mac Pherson.—De Sevilla, vap. esp. Segovia, cap. don José Nuchera, con carga general á los señores Alcon.—De Lisboa y Málaga, vap. ing. Peninsula, cap. J. Drummond, con id. id. á don J. del Cuvillo.—De Algeciras, vapor español Adriano, cap. don M. Campos, con id., idem á órdenes.

Salidos.

Para Sevilla, vap. ba. esp. Cádiz, capitan don Francisco Sanchez, con carga general.—Para idem, pailebot esp. san José, capt. don Ramon Bauza, con parte de su carga.—Para Barcelona, vap. esp. correo Santander, capt. don F. Ugarte, con varios efectos.—Para Lisboa, vap. fran. Ville de Malaga, cap. P. Corbiere, con carga general.

Observaciones marítimas de la Vigia en la tarde de ayer.

Queda por el O. una barca que hace por el puerto y cruza para el N. un bergantin.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Setiembre de 1873 *de Sevilla á Sanlúcar y vice versa.*

Salida de Sanlúcar.

Lunes 22, 12 de la mañana.
Juéves 25, 1 de la tarde.
Lunes 29, 7 de la mañana.

Salida de Sevilla.

Miércoles 24, 8 de la mañana.
Sabado 27, 8 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 33 rvn.—Idem de Proa, 22.

VAPORES CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Variacion del servicio desde Abril de 1873.

Linea tras-atlántica

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes.—Idem Santander, el 15 de id.—Id. de la Coruña, el 16 de id., (escala.)

Linea del litoral

en combinacion con las salidas tras-atlánticas Cádiz 7 y 30 para Santander y 17 y 24 para Barcelona.

Para carga combinada desde Cádiz y Santander y para pasage, acudir á su Representante en Sevilla D. Julian Gomez Zaragoza 46.

ANUNCIOS

LA VULNERINA MAUREL tan apreciada del público y que ha obtenido los honores de un INFORME ESPECIAL de la Academia de Medicina, es el mejor medicamento para curar las heridas recientes ó antiguas, quemaduras, contusiones, úlceras varicosas, hemorrágias, erupciones, picaduras de insectos venenosos, serpientes, etc.; es antipútrido tan poderoso que preserva de las epidemias y de la contagion.—A egemplo de la Hidrocerasina moderator de la transpiracion, y que quita el mal olor y evita la obesidad. Ya no se vende por mayor Rue d'Enghien, sino exclusivamente casa del inventor y propietario M. MAUREL, rue Godot de Mauroy, 7, Paris, En Madrid, por mayor, Agencia franco-española Sordo, 31. En Sevilla viuda de Troyano, barreduela de la calle de Gallegos, n.° 2. 2844p

DOCTOR IN ABSENTIA.

El profesor en artes, letras y ciencias, individuos del clero y magistrados; todo médico, cirujano, dentista y artista que deseen obtener el título y diploma de Doctor ó Bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, *calle del Rey* 46, **Jersey** (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad. 3029p.

Percales franceses con dibujos, de última novedad para camisas.

CALCETINES de hilo y algodon.

CAMISETAS, corbatas, calzoncillos, etc.

CAMISAS, chambras, peinadores, pantalones, camisetas, puños y cuellos.

Para niños, todo lo concerniente á **Canastillas.**

Para Sras., todo el surtido de **Equipos.**

TODA CLASE DE ROPA blanca para jóvenes de ambos sexos que vayan á ingresar en los colegios.

Precios sumamente arreglados.

CAMISERIA DE BARTHE,
Tetuan 43 junto á la Plaza Nueva

KENNISA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo ejerce su accion purificando las encías y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, orígen del mal.—Con su uso se precaven todas las enfermedades de la boca.—El dilatado período de existencia de este específico, la aceptacion siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio.—**Depósito gral. en España: I. Ferrer y compañia, Montera, 51, principal.—Madrid.**

Depósitos en esta provincia—Sevilla.—Farmacias de los Sres. D. J. Delgado. S. Jacinto 29 y Tetuan 20.—D. E. Campelo, S. Pablo 59.—D. R. Campos, Salvador 28.—D. E. Mateo Armas 60.—D. A. Borges, Conde Baraja 20.—Y los Sres. D. C. Millan, Gallegos 1. y D. J. Ortiz, Salvador 11.—Carmona.—D. J. Rodriguez Palacios, Oficiales 10.—Moron D. A. Caballo.—Lora del Rio, D. J. Romero Abadia.—Marchena, D. J. Montero Soma.—Utrera, D. T. del Castillo, Alfalfilla.—Osuna, Farmacia de D. Rafael Cándenes.

Bonos del Tesoro, 3 por 100 consolidado, para redencion de censos y pagos de Bienes Nacionales, cupones y toda clase de papel del Estado; se compra y vende Sierpes 60.

VELOUTINE SUPERIOR,

y en cajas de gran tamaño

a 12 reales.

La inmejorable Veloutine de A. Herman de Paris, es indudablemente el mas precioso artículo del tocador de señoras; compuesta de elementos puramente plásticos, comunican á la piel una frescura agradable y la brillantez de la juventud. Es su preparacion tan perfecta que dá una blancura y un aterciopelado admirable. Su fabuloso precio al alcance de todas las fortunas, unido á sus bellos efectos, ya acreditados, la han hecho un artículo tan necesario que son muy pocas las señoras que no tienen en su tocador una caja de Veloutine de A. Herman.—Unico depósito en Sevilla, **Las Flores,** Sierpes, 51. 3135p.

MODISTA.

Ofrece sus servicios al público elegante en su casa, Gimios número 6; corta y prepara á los que gusten verificarlo en su casa. 3

NO MAS WINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantia y le ha reclamado «como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen;» no es de extrañar el gran desarrolo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 32. 3372p

S. FERNANDO.

COLEGIO DE PRIMERA CLASE. CALLE RODRIGO CARO

número uno, (junto á la Catedral.)

DIRECTOR.—EL INGENIERO D. JOSÉ DE SAN-MARTIN Y FALCON.

Se halla abierta en la Secretaria de este Establecimiento, la matrícula para todas las asignaturas de la 2.ª enseñanza completa, las preparatorias para carreras especiales é instruccion primaria.

Sus alumnos han obtenido en las oposiciones públicas del Intituto Provincial, **doble número de premios que los de los demas Establecimientos de enseñanza** privada de esta Ciudad; dato, que por sí solo y constando oficialmente le honra y distingue.

Admitense internos, medio-pensionistas y externos. 3373p.

EAU DU DR. CALLMANN agua inofensiva devuelve inmediatamente **AL PELO Y LA BARBA** su color natural.

Con una simple aplicacion, sin lavarlos, rubio, castaño, negro con instruccion á 18, 22, 40 y 44 reales.

En Sevilla viuda de Troyano, barreduela de la calle de Gallegos núm. 2. 333

EL ESPIRITU SANTO.

Colegio de primera y segunda enseñanza y de estudios preparatorios para carreras especiales.

Calle de la Estrella núm. 2, donde estuvo el de San Alberto.

Hasta primero de Octubre estará abierta en este Establecimiento la matrícula para los alumnos de segunda enseñanza.—Las clases continúan á cargo de los mismos Profesores, cuyo celo y asiduidad en el trabajo han podido apreciar los padres ó encargados de los alumnos por los buenos resultados de cursos anteriores.—Las de primera enseñanza y de estudios especiales están igualmente desempeñadas por Profesores de reconocido merito y aptitud.—Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. Las condiciones para su admision y demás particularidades del régimen interior del Colegio. podran verse en el reglamento del mismo, que se facilitará en la Secretaría, donde tambien se encuentra el cuadro de Profesores y distribucion de tiempo y trabajo.—El Secretario, José Maria Ruiz Cabal. 3423p.

LA RIOJANA.

Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la predileccion con que son buscados se esplican sin esfuerzo.—Al confeccionarlos elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **maquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.

Depósito general en Sevilla, calle Dados núm. 10 *moderno.*

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12 p.%—En mayor cantidad descuentos convencionales. 3375p.

SANTA BARBARA

NUEVO

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

y de preparacion para CARRERAS ESPECIALES, que se abrirá en Sevilla en la calle del Cardenal núm. 2, (Plaza de san Leandro) el primero de Octubre, bajo la direccion de Gefes y Oficiales retirados del

extinguido Cuerpo de Artillería,

admitiéndose alumnos internos, medio-pensionistas y externos. La instruccion urbana, moral, científica y literaria que reciban los educandos; el esmerado trato en alimentos y demás usos ordinarios de la vida y las condiciones de la localidad, nada dejan que desear, para con la posible economia, prometer las mayores garantias en las especiales circunstancias de la época actual.

La matrícula está abierta desde el 15 del actual, en la Secretaria del Establecimiente, en donde se facilitarán los Reglamentos y pormenores que se deseen.

IMPORTANTE

A LOS PADRES DE FAMILIA

Desde primero de Setiembre se abre una ACADEMIA de reforma y enseñanza de letra inglesa, española redondilla y de adorno, dibujo lineal, matemáticas y geometria.

Para entrar en la Academia se necesita tener siete años en adelante.

Precios sumamente arreglados.—Colegio de Santa Cecilia calle de Gravina, núm. 37. Horas, de 7 á 10 por la noche. 6

ANUNCIO.

Se venden todos los ganados de cerda, lanar y cabrio que tiene el Arrendatario de la dehesa de la Sierre, término de Aznalcollar. Darán razon en este pueblo, calle Portugalete. 1

BACALAO NUEVO SUPERIOR

DE NORUEGA.

Se acaba de recibir en el Almacen de don Francisco de Paula Santa Cruz, calle Acera del Ancora, núm. 13.

HIGIENE Y BELLEZA DE LA PIEL, PATTI

FLOR DE ARROZ ESPECIAL PREPARADA CON MAGNESIA.

Vista la necesidad de un buen polvo de arroz, hemos encargado especialmente para nuestra casa esta deliciosa preparacion; es la mejor que nuestras elegantes pueden emplear para embellecer, blanquear y suavizar la piel.

16 y 24 rs. caja.

Perfumeria de Yofriu.—Sierpes, 56.—Sevilla. 3378p.

SERRIN.

Depósito de Serrin de Corcho para el embarque y conservacion de la uva y otras frutas.—Calle del Ancora 43 y Velarde 2.—3341p

Esgrima.

Se dan lecciones de florete, sable, palo largo á dos manos, baston corto y esgrima de bayoneta.—Horas y precios convencionales.—Guzman el Bueno 5. 3437p.

ANUNCIO.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos. sus precios varian desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecedoras y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labanda, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguramente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

Pérdida.

La de una perra ratera, color verdina con manchas blancas y un collar de cuero La persona que de razon ó la presente en la calle de santa Teresa núm. 12, recibira una gratificacion. 6

ARRENDAMIENTOS.

La casa calle Fabiola n.° 21 se arrienda.—Dan razon en el refino de la esquina. 7

Un segundo piso amueblado, con vista á la Plaza Nueva y dos habitaciones bajas.—Calle Barcelona núm. 3. 7

Desde primero de Octubre próximo se arrienda una casa calle del Hombre de Piedra núm. 12, con muy buenas habitaciones, azotea y jardin.—Dan razon Alameda de Hércules num. 50. 4

Se arrienda desde primero de Octubre la casa plaza de los Venerables número 5, con nueve habitaciones y jardin, renovada hace poco. 0

Desde primero de Noviembre se arrienda la casa calle del Chorro, renovada hace un año: tiene once habitaciones. 0

Una casa de nueva planta calle Mendoza Rios número 20. 2

Se arrienda desde luego, un espacioso local, alto de techo y muy apropósito para Bodega ó cualquier clase de mercancias: tiene agua de pié y pozo, dos habitaciones, cocina y un departamento con estantería propio para establecimiento, situado plaza Maese Rodrigo, esquina calle de Jerez.—Dan razon Pilotos, 11. 1

Se arriendan dos habitaciones bajas amuebladas, en la calle de Barcelona núm. 3,

Desde primero de Setiembre se arrienda en totalidad 6 pisos independientes una casa de nueva planta, inmediata á la Puerta de Jerez con magníficas vistas al Rio y Paseos: el precio de los pisos es de 4 á 6 rs. diarios y algo ménos en totalidad.—Puede verse de 8 á 10 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde.—Dan razon Maese Rodrigo 42, Almacen de comestibles. 1

Una casa calle de Mercaderes, (antes Escobas) núm. 72.—Vizcainos 25 informarán.

La casa núm. 3, Plaza de Espronceda (Boterce) con 12 habitaciones, en 9 rs. diarios. En la calle Teodosio núm. 51, informarán.

El de un piso bajo en la calle del Crédito núm. 12.—Dentro dan razon y para tratar de su ajusto, calle de los Monsalves núm. 10.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Circo,

Alameda de Hercules,

Funcion para hoy.

La comedia en 3 actos,
Del enemigo el consejo.
Por el cuerpo de baile «El baile español.»
La comedia en un acto,
Mas vale maña que fuerza.
El OLE.
La pieza en un acto,
E. H.
A las 8.

Teatro de Lope de Rueda.

Funcion para hoy.

La zarzuela en 3 actos,
Robinson.
A las 7 y media.

Plaza de Toros de Sevilla.

Con permiso del señor gobernador civil de esta provincia, y si el tiempo no la impide se verificará una gran corrida de TOROS en la tarde del Domingo 21 del corriente. La plaza será presidida por la Autoridad competente.—Los SEIS TOROS que se han de lidiar pertenecen á la ganadería del Excmo. señor Marqués del Saltillo, antes de Lesaca vecino de Sevilla.

Espadas.—Manuel Dominguez y Francisco Arjona Reyes, ambos de Sevilla, los que matarán alternando, y acompañados de sus cuadrillas de picadores y banderilleros.

Siguen las prohibiciones de las corridas anteriores para el buen órden y gobierno de la Plaza, esta se abrirá las dos empezando la corrida á las cuatro y cuarto.

Tarifa.—Delanteros de palcos altos y bajos. rvn. 36.—Segunda fila de id., id., 20.—Tercera fila de palco bajo, 18.—Cuarta fila de id. id., 12.—Barandillas de piedra, 28.—Asientos de Cajon, 32.—Idem de Tertulia debajo del balcon del Principe, 12.—Id. de Vallas, 15.—Centro de piedra, 12.—Sombra, 9,—Sol alto, 7.—Idem bajo y balcones á los lados de la Diputacion, 6.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIÓDICO LIBERAL.

AÑO VI. | La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-MARTES 23 DE SETIEMBRE DE 1873. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 1962

EL ESPAÑOL.

Sevilla 23 de Setiembre de 1873

LA DICTADURA.

La política entra hoy en una fase tan nueva en nuestra patria, cual no hay ejemplo desde la muerte del rey Fernando VII. Al partido mas avanzado en liberalismo estaba reservado traernos una dictadura tan discrecional y lata, que se aproxima, si es que no escede, á la tiranía de los tiempos inquisistoriales.

Seguro es que los mas fanáticos partidarios del despotismo se hubieran atrevido en la época actual á plantear en España un sistema de represion tan fuerte y enérgico como el que acaba de establecer D. Emilio Cartelar, esto es, el preconizador de todas las libertades y de todos los delirios federalescos. No en balde se dice que los estremos se tocan, y he ahí justamente lo que viene á suceder en la ocasion presente. Sin transicion alguna se pasa de una libertad que llegaba hasta la licencia, á una restriccion que escede al mas feroz absolutismo.

He ahí en sustancia todo lo que han sabido producir en definitiva los fervientes sectarios de los derechos individuales, ilegislables, inalienables, insuspendibles y anteriores y superiores à todas las instituciones y sistemas de gobierno. Para llegar à ese resultado no era preciso haber trabajado tanto por traernos la república, y federal por añadidura, ni haber perturbado y arruinado el país, ni haber dado márgen á que España se encuentre aislada en el mundo, sin tener quien le tienda con sinceridad la mano de amigo.

No negaremos que las circunstancias son gravísimas, y que no solo peligra la república sino toda la idea liberal; pero tampoco debe perderse de vista que la senda por la cual ha entrado el gobierno, en vez de conducir à una situacion clara, despejada y libre, vá à llevarlo à un abismo, porque no ataca solamente á los que están en armas para desterrar de nuestra patria la libertad, sinó á los demás partidos que se hallan, lo mismo que el republicano, enfrente de las huestes de D. Cárlos.

Cierto que no podemos adivinar hasta la presente hora con quien se estremará el gobierno, ni á qué parcialidad le echará encima con preferencia todo el peso de la ley draconiana de que está autorizado à hacer uso; pero aunque guarde algunas consideraciones à los que profesan ideas liberales mas ó menos latas, siempre resultará que ha echado á rodar y relegado al olvido sus doctrinas y todo su sistema de gobierno.

No nos digan que *salus populi suprema lex:* esa es una triquiñuela inadmisible en los republicanos federales, puesto que además de hallarse en abierta contradiccion con lo que siempre han defendido y cacareado, no hay precedente alguno que la abone, aunque registremos los anales históricos del tiempo de Narvaez y Gonzalez Brabo. Y si nos remontamos á los de la guerra civil de los siete años, en que mas de la mitad del territorio fué dominado por los defensores del abuelo del actual Pretendiente, tampoco hallaremos un acto que envuelva tan discrecional dictadura como la que tratan de ejercer los ministros federales.

La mayor amplitud gozaba la prensa periódica en aquellos dias, existiendo una ley á la cual se sugetaba y de la cual no salia el gobierno por graves que fueran las circunstancias. Hoy no tenemos ley alguna especial, segun exigen las doctrinas democrático-republicanas, mas por via de estraordinario se nos administra tal dósis de restricciones y de penas, cual nunca las hemos conocido en España.

Pero aun hay mas, y desearíamos no ver mala fé en tan arbitraria legislacion. Si el gobierno desea que la prensa se modere, que no propale falsas noticias ni influya en agravar la pésima situacion en que el país se encuentra, parécenos que lo mas prudente y justo sería establecer la prévia censura, y de ese modo no se publicaría mas que lo que les placiera à los liberalìsimos federales, y no se verian espuestos los redactores y editores de periódicos á un percance que puede costarles demasiado caro, y en el cual tal vez incurran sin la deliberada intencion de publicar falsedades ó de delinquir.

Verdad es que el gobierno ofrece, ó por lo menos dá á entender, que proporcionará noticias al periodismo, pero ya sabemos cuales son los centros oficiales y, ó mucho nos engañamos, ó no vamos á salir de errores y mistificaciones. Quizas llegue el dia en que tengamos las facciones à la puerta de casa y no podamos ni aun avisar á nuestros mas próximos vecinos del peligro que nos amenaza, si así no le place al gobierno.

A la hora en que escribimos no conocemos el decreto ó los decretos que encierran tan inusitadas restricciones, pero á juzgar por el telégrama fechado el domingo en Madrid y por cuanto se ha dicho hasta ahora sobre los propósitos de D. Emilio y compañía, creemos que tanto por lo que respecta à la prensa como à los demás actos de la vida nos vamos á divertir á toda satisfaccion.

Mal signo es ese, sin duda, y bien pudiéramos calificar la série de medidas que se nos anuncian como un remedio heróico, de esos á que se apela «in artículo mortis», de esos á que han recurrido todos los gobiernos y partidos cuando el agua les ha llegado á la boca y se han encontrado próximos á ahogarse. Eso se llama defenderse de las últimas trincheras ó dar fuego á la mina para que todo se lo lleve la trampa.

Represion enérgica al periodismo, cédulas de vecindad obligatorias, facultad para prender y castigar fuertemente á todo bicho viviente, y autorizacion para sacar los cuartos à discrecion, hé ahí en resúmen de lo que se trata. ¿Pero qué apostamos á que nada de eso se aplica á los internacionalistas, á los intransigentes, à los cantonales, à los incendiarios, y à los piratas de Cartagena? ¿Cómo va á usarse con ellos ese rigor siendo republicanos federales ó federalísimos?

El consabido corresponsal del *Times* con fecha 8 del corriente da cuenta de la llegada del Terso á Alzazua, Zegama y Vergara. En el primer punto fué tal la cordialidad con que acogieron á D. Cárlos, que dispuso pernoctar allí una noche, y otra vez le tocó al mismo corresponsal el ser alojado con el obispo de Urgel. Las fatigas de la campaña le habian sentado á este tan mal, que su page se creyó en el caso de enviar por un médico, quien le prescribió una sangría que es el recurso favorito de los médicos españoles, cuando desconocen la enfermedad del paciente.

Por la tarde pasó à visitar al enfermo, quien le sorprendió con la singular noticia de que la reina Victoria era católica de corazon. El corresponsal dice que hacía mérito de ello, solo para demostrar, la crasa ignorancia del clero español respecto de las cosas inglesas.

En Zegama D. Cárlos hizo alto, por visitar el sepulcro de Zumalacárregui delante del cual se arrodilló, y oró fervorosamente por unos minutos, y luego se entretuvo algunos otros minutos tambien, en examinar el retablo del altar mayor de la parroquia, magníficamente trabajado en madera.

Desde allí tomaron el ferrocarril abajo, entrando por un inmenso tunel, cuando se oyó una voz que dijo: Silencio! y todos echaron pié á tierra. Las luces de las antorchas que los precedian, el humo y el vapor que producia la humedad misma de aquel sitio, le quitaron sus deseos de ver el *infierno* que ha pintado el Dante.

Al desembocar el tunel, tomaron á prisa por la izquierda, y á poca distancia ya estaban frente á Vergara donde habia 4.500 hombres, al mando de Lizárraga. Este salió á saludar à D. Cárlos, pero en aquel momento, el caballo se cogió de atràs y cayó el general rodando por el suelo, pero luego se levantó, y siguió con el acompañamiento. Al llegar á la plaza Mayor llamada ahora de Cárlos VII, D. Cárlos subió á una casa y se asomó al balcon, siendo el desfile por delante, dando un «Viva el Rey» cada compañía que marchaba à cuatro en fondo. El aspecto de las tropas era bueno, unos mozos fuertes y robustos, pero el corresponsal dice, que echó de menos el entusiasmo de la entrada en Estella, y que habiendo hecho observaciones acerca de ello, fué contestado que todo dependia del carácter del país, menos espansivo que el navarro.

Dice el corresponsal que si cuando pasaban el tunel, se le ocurre á algun general del Gobierno caerles encima á la desembocadura, si, que no queda uno para contarlo, pero que por fortuna, aquellos ignoraban ese movimiento de D. Cárlos, y se hallaban à algunas millas de distancia.

Nuestras cartas de Sainte-Adresse del 14 nos hablan de los preparativos para los funerales del duque de Riànsares. El cuerpo habia sido embalsamado, no sin dolor de la reina Cristina, pero comprendiendo era el único medio de trasladarlo mas tarde á España, donde desea reposen sus restos mortales. El funeral se debia celebrar al dia siguiente, 15, en la iglesia de San Vicente de Paul, su parroquia del Havre de Gracia. Las invitaciones hechas por nuestro inconsolable amigo el Sr. Rubio, como gentilhombre de la reina Cristina, daban cuenta del fallecimiento del duque de Riànsares, marqués de San Agustin, grande de España, caballero del Toison, teniente general, gran cruz de la Legion de honor, de San Gregorio el Grande y de Càrlos III, omitiendo otras distinciones y el del duque de Montmorot que Luis Felipe le concedió en Francia.

En Sainte-Adresse habian estado la reina Isabel, el príncipe Alfonso y la condesa de Girgenti, procedentes de Houlgate; el rey D. Francisco de Asis, y se esperaban al duque de Montpensier, estando enferma aun la infanta; el infante D. Sebastian, el conde de París, el príncipe de Tràpani, el de Borbon, hijo de los condes de Aquila, y otros príncipes de Orleans y de Nàpoles. Habian llegado tambien ó se esperaban en Sainte-Adresse, el duque de Tarancon, su hijo primogénito llamado de Astúrias, el marqués de Campo-Sagrado, los duques de Sesto y de Rivas, el marqués de Molins, el de Bedmar, los señores Cárdenas, Belda, Coello, general San Roman, general Lersundi, conde de Sanafé, marqués de Arcicollar, conde de Ripalda y demás españoles residentes en Normandia ó la capital de Francia. Desde Dieppe habian ido el señor Güell y Renté y el marqués de Valcarlos, su hijo. El señor Salaverría se encontraba accidentalmente en Sainte-Adresse cuando la desgracia. La princesa de Drago y la marquesa de Campo Sagrado no se apartaron un momento del lado de su augusta é inconsolable madre.

La familia real de España, emigrada en Francia, se ha salvado casualmente de nuevas desgracias en los momentos mismos en que deploraba la muerte del esposo de la reina Cristina. Entre Houlgate, donde se encuentra pasando la temporada de baños de mar, y el Havre, donde está la quinta de Mondésir, en Sainte-Adresse, que habitaba la reina Cristina, no hay mas comunicaciones que las que mantienen dos pequeñitos vapores, que con arreglo á las mareas, hacen en media hora entre las dos costas. Uno de estos vapores, el *Calvados*, vió reventar su caldera en la travesía del dia 14, muriendo dos personas, y siendo heridas otras cinco. La reina Isabel, que con sus hijos, el príncipe Alfonso y la condesa de Girgenti, se habian hallado en Sainte-Adresse cuando la muerte del duque de Riánsares, regresaron à Houlgate el 12 para adoptar algunas disposiciones, y debian volver al Havre antes del 15, en que se celebraron los funerales. Afortunadamente, no queriendo pasar la noche en un hotel, difirieron el viaje para la última marea, sin lo cual se habrian encontrado en la desgracia del vapor *Calvados*, habiendo hecho la reina el viaje en el *Francisco I*, y enviando à París á las princesas, donde llegaron el 15, debiendo seguirlas S. M. con el príncipe al dia siguiente.

LOS CARLISTAS.

Sígnese hablando con empeño de la próxima entrada de Cabrera anunciado ya la venida del célebre guerrillero tortosino, que, à pesar de la insistencia con que hace algunos dias se viene dando por inminente, nosotros seguimos dudando de que el viejo y achacoso general carlista se decida al fin à entrar en campaña. Debemos, sin embargo, hacernos eco de las noticias que circulan, entre las que hay algunas que lo hacen ya en las provincias del Norte, mientras que otras, las mas verosímiles, lo suponen en París. Sea de ello lo que fuere, el gobierno no tiene parte alguno que justifique la presencia de Cabrera en España.

Se dice tambien que los carlistas pondrán en planta dentro de un breve plazo ciertos atrevidos proyectos que, al parecer, emanan de una reunion que los absolutistas mas caracterizados han celebrado en esta capital, con asistencia de un delegado especial venido al efecto del Norte. Cuales sean estos atrevidos proyectos se ignora; pero, aunque tanto incremento ha tomado el carlismo por la desatinada conducta de los gobiernos republicanos, todos quedarán en proyectos, si las operaciones de la guerra se activan y el gobierno emprende una política enérgica que consiga reanimar el espíritu liberal del país, tan abatido hoy.

El general Moriones, segun telégrama recibido ayer, se ha hecho cargo ya del ejèrcito del Norte y con los 10 ó 12.000 hombres de que consta la division Santa Pau, mas las fuerzas que aquel llevaba, se propone activar cuanto le sea posible las operaciones de la guerra. Al efecto, parece que combina un movimiento sobre Tolosa, para atacar a las facciones, reunidas al mando del Pretendiente, que asedian aquella ciudad. La columna Loma, fuerte de 3.000 hombres, se encuentra dentro de

Tolosa, y ha pedido refuerzos con toda urgencia porque las facciones carlistas son muy superiores en número y están colocadas en posiciones ventajosísimas. Alguna accion debe haberse librado al rededor de la ciudad entre sitiados y sitiadores, puesto que un despacho anuncia haber entrado allí quince carros conduciendo heridos y algunos prisioneros hechos a los carlistas. La ciudad pues, aunque está en una situacion comprometida, cuenta para resistir a los carlistas con bastantes medios y con el entusiasmo de que estan animados todos los vecinos para rechazar el ataque.

Las partidas que han quedado en Navarra merodean unas por las cercanías de Pamplona, interceptando las comunicaciones é impidiendo la entrada de víveres en la ciudad, y otras se dedican a fortificar a Estella.

En Bilbao siguen con toda actividad las obras de defensa, y se esperan otros 16 cañones de diferentes calibres, que parece han sido ya embarcados en el puerto de Cádiz. Con ellos irán tambien abundantes municiones, y hasta se dice que una seccion de artilleros. Dentro de muy pocos dias estará terminada la gran línea de fortificacion que parte de la entrada de Achori y concluye en la orilla de la ria, frente a San Agustin, abrazando todo el perímetro de la antigua Bilbao, menos la parte vieja. Entretanto, los carlistas continúan asediando a la villa y haciendo fuego a los vapores que cruzan la ria.

En la provincia de Orense se han presentado dos partidas de 30 y 15 hombres respectivamente. Fuerzas de la Guardia civil y carabineros van en su persecucion.

En la provincia de Avila los dispersos de la faccion Alonso vagan en pequeños grupos por la parte montuosa de la provincia.

* *

Con Cataluña tenemos interceptadas las comunicaciones, y solo se sabe que los carlistas han levantado el bloqueo de Olot por la presencia de una columna, fuerte de 4.000 hombres, que al mando del gobernador militar de Gerona se dirigió a aquella poblacion, custodiando un convoy, y que la situacion de Berga se va haciendo insostenible por la carencia de víveres en que se encuentra la guarnicion y vecinos. El capitan general interino del Principado parece que se ocupa en proporcionar recursos y fuerzas para acudir al socorro de aquella heróica poblacion.

* *

Respecto a Valencia, aunque es grave el estado de la insurreccion de aquel distrito, las noticias que van llegando al gobierno presentan como muy exageradas las últimamente recibidas acerca de la importancia de las facciones carlistas allí legue temiendo que los carlistas marchen sobre ella, y continúan preparándose activamente a la defensa, por si llega el caso de que se realicen sus temores. Y esto a pesar de haber disminuido las probabilidades de que sea atacada aquella populosa ciudad, toda vez que los carlistas reunidos en Liria se han dividido en dos grandes facciones, una de las cuales ha marchado hácia el Maestrazgo y la otra continúa en aquel punto y pueblos comarcanos cobrando la contribucion, llevándose los mozos de la reserva y apoderándose de las armas y caballos que hay en las localidades.

Alcira es la poblacion de aquel distrito que hoy está mas amenazada por la partida Santés. Los voluntarios se muestran decididos a rechazar a la faccion, pero carecen de armamento suficiente. Anoche reclamaron con urgencia 400 fusiles.

El brigadier Arrando, que se hallaba en Castellon con su columna, ha salido precipitadamente hácia Valencia, pernoctando anoche en Sagunto, cuya poblacion tambien estaba amenazada por fuerzas de la partida Cucala. Este ha dirigido a los habitantes de Castellon una proclama, recomendándoles que depongan las armas y se rindan a su autoridad, en cuyo caso ofrece respetar vidas y haciendas.

La situacion de Morella es tambien bastante comprometida. El cabecilla Segarra le ha impuesto una contribucion de 8.000 duros, con el recargo de cien duros por cada dia que tarde en satisfacer dicha suma. Entretanto, tiene bloqueada completamente la plaza y ha prohibido la circulacion de carros y caballerías para que no puedan llevar víveres a ella. Para impedirlo ha conminado con una multa de mil duros al que lleve víveres, y con pena de la vida al que por segunda vez infrinja su órden, que ha circulado hasta Benicarló, de donde se llevaban vituallas a Morella.

* *

Las facciones de la provincia de Murcia se han corrido algunas hácia el partido de Huescar (Granada), entre ellas la de Rico y Roche. Estas, fuertes de unos 800 hombres, atacaron ayer á la Puebla de D. Fadrique, logrando entrar en el pueblo despues de una larga y heróica resistencia por parte de los voluntarios de aquel punto.

Las demás noticias que respecto á la insurreccion tenemos hoy de las provincias en que esta se ha manifestado no ofrecen interés alguno, excepto la de que en Toledo se ha descubierto una conspiracion, habiéndose encontrado algunos documentos en que aparecen complicados varios individuos de aquella ciudad.

SECCION LOCAL.

Ayer hemos recibido la visita del Sr. D. José Perez Fonseca, de quien, por habérsenos asegurado, dijimos en nuestro número del domingo que se hallaba al frente de una partida carlista de 200 hombres levantada en Cazalla. La noticia es inexacta y no tenemos reparo en consignarlo, para que la verdad quede en su lugar y no sufra por esta causa la opinion que goza el Sr. Perez Fonseca, quien nos asegura siempre, que en política y en religion no está afiliado á ninguna iglesia, por mas que en su interior tenga sus convicciones, aunque no las manifieste.

El sultan de Marruecos, que acaba de fallecer, Sidi Mahomed, sucedió a su padre Abherraman en Setiembre de 1859. Hubo por entonces las mismas perturbaciones que en la actualidad se temen, puesto que en Marruecos la sucesion, si bien recae en los hijos del sultan, no es directa para el mayor, sino para el elegido del pueblo, entre aquellos.

Uno de los actos que acentúan y confirman la eleccion, es la salida de Marruecos del presunto soberano con direccion a Fez. Durante el viaje ordena y administra justicia, haciendo cortar cabezas, que llevadas sobre un camello, son luego colocadas sobre las murallas de Fez, preceptuando así la obediencia, y en señal de mando y autoridad. La entrada en Fez es el triunfo del monarca, y desde entonces las kábilas adoptan una actitud mas pacífica.

El signo característico de estas conmociones en Marruecos es el robo en los campos, veredas y aduaros, y por ello los hombres de alguna fortuna entierran los tesoros y huyen hacia las poblaciones mas resguardadas.

Parece que son ya un hecho positivo los ascensos a mariscales de campo de los señores Salcedo y Soria Santa Cruz, que mandaban brigada en el ejército de Andalucía. Sentimos que no se haga extensiva esa gracia al brigadier Pasaron y Rodriguez, que en el ataque de una de las puertas de esta ciudad, le mataron el caballo y sufrió una contusion en la cabeza demostrando en todo un valor heróico.

De los diputados de esta provincia los señores del Rio, Payela y La Rosa, han votado que *sí* en la proposicion suspendiendo las sesiones de la Asamblea, y los señores Diaz Quintero, Pedregal, Guerrero, Fantoni y Caballero de la Vega que *nó*.

Han estado ausentes los ciudadanos diputados Tomás de la Calzada, Romualdo de la Fuente, José Caicaño y José Gonzalez Janer. Tambien estaba ausente el di-

Entre las gracias obtenidas por el Sr. D. Juan José Higaigo y Caballero, ex-gobernador de Madrid y actual Consejero de Estado, figura en las postrimerías de D. Amadeo, pásmense nuestros lectores, con *la gran Cruz de Isabel la Católica, que nada por cierto tuvo de federal.* Véase la página 215 de la Guía de forasteros, y allí se leerá que le fué concedida el 11 de junio de 1871. Esto sí que se llama *mamar* y *tragar* lo mismo con la monarquía que con la república, y a pesar de la severidad de principios de cierto núcleo de republicanos de Sevilla, *que solo trabajaban por la idea.*

Recordando los importantísimos servicios *que á Sevilla, á los hombres de bien, al principio de autoridad y á la causa del órden prestó* en los dias 28, 29 y 30 de julio último el bizarro, pundonoroso y honrado militar, brigadier D. José Salcedo, al traer la paz y el sosiego a esta desventurada ciudad, libertándonos de la anarquía, del robo y de los incendiarios, por ser el primero que penetró en esta poblacion con su brigada, y puesto fin á las aterradoras escenas que presenciábamos, le felicitamos cordialmente, y nos congratulamos asimismo, de que el Gobierno haya premiado sus importantes servicios, ascendiéndole á mariscal de campo. Reciba, pues, el Sr. General D. José Salcedo nuestra sincera y entusiasta enhorabuena.

Al llegar a Bobadilla los 300 voluntarios malagueños que regresaban de Madrid despues de los consabidos escándalos, el general Pavía les mandó quitar las gorras encarnadas y arrojarlas en los hornillos de las locomotoras para que ardiesen y se redujeran a cenizas con así sucedió. Desarmados y con la cabeza al aire hicieron su entrada triunfal en Málaga pocos momentos antes que el señor Pavía y la columna de su mando.

Segun «El Tiempo,» la lista que han publicado los diarios carlistas respecto a los oficiales del cuerpo de artillería, es completamente errónea y solo destinada a causar efecto. De los que en la misma aparecen, hay algunos que se pasean tranquilamente en Santander, otros estan en Paris, Burdeos y Biarritz y solo tres ó cuatro de ellos están con los carlistas de la frontera, pues desconfian de ellos en su ejército. Algunos han afirmado que jamás se batirán frente a sus compañeros si la reorganizacion del cuerpo se lleva a efecto como se anuncia, y creemos se hará de un dia a otro.

Sin embargo del suelto que ponemos en otro lugar, referente al ascenso del señor brigadier D. José Salcedo, con noticias posteriores debemos añadir, que aunque extraoficialmente se asegura de la manera mas terminante estar hecho, sin embargo el interesado aun no ha recibido el despacho.

«El Comercio» de Cádiz dice en su número del domingo:

"Antes de ayer salieron por el ferrocarril de esta ciudad sobre 1,500 granadas. «El Diario de Cadiz» cree que estos proyectiles son para el ataque de Cartagena."

Dícese que se han declarado nulas en una tercera parte las elecciones municipales celebradas en esta capital, y que por lo tanto se procederá a elecciones parciales, sin perjuicio de que pasado mañana tomen posesion de sus cargos los concejales restantes. Ignoramos la exactitud que tengan las anteriores noticias, que hemos leido en un colega sevillano del domingo último.

Se prosigue con bastante actividad en la reparacion del pavimento de nuestras calles, habiendo recibido esa mejora recientemente la de Jimios, la de Mendez Nuñez y otras varias, continuándose los trabajos en la de San Luis y Bustos Tavera.

En Almería se habian hecho últimamente grandes preparativos a fin de recibir, segun se merecen, a los piratas cantonales de Cartagena. Se formó una comision permanente de defensa, de la cual fué nombrado presidente don Francisco Salmeron y Alonso, hermano del que lo es de la Cámara Constituyente y y que acaba de serlo del Poder ejecutivo. Cerca de tres planas de su número del dia 18 ocupa la *Crónica Meridional*, periódico de aquella ciudad, en dar cuenta de la formacion de la comision y con las alocuciones y disposiciones acordadas, tanto por la junta como por las corporaciones y autoridades.

El sábado en la noche llegó a esta capital el general señor D. Carlos Tassara, nombrado capitan general de este distrito, de cuyo destino tomó posesion al dia siguiente; habiéndosele presentado a cumplimentarlo ayer lúnes la oficialidad del ejército residente en Sevilla.

Parte remitido por el señor *Abdel-Zara-Vesvein.*

En atencion a los méritos contraidos por Pepito Rana en los tres sermones que lleva predicados, lo nombro con esta fecha sacristan de la iglesia de San Cucufate.=Mi casa, 20 de Setiembre de 1873.

Vigía de la Giralda.—Setiembre 20 á las 8 de la noche. Hoy ha corrido la noticia de haber sido descubierta en esta ciudad una conspiracion, carlista segun se dice, afirmándose el copo de un carro cargado *con seis* fusiles en el camino de la Cuesta de Castilleja.

Ayer ha salido a luz el primer número del periódico de [illegible] mérito en uno de mis partes anteriores. Titúlase *La Patria.* Veremos como se porta este nuevo patricio.

Han sido aprobadas las recompensas propuestas para las tropas que nos hicieron la caridad de quitarnos el "Canton" y el "Comité de Salud pública." Tan es justo premiar a los buenos como dar palmetitas a los malos.

Observatorio de los Hérculos Nuevos. —Setiembre 20 a puesta del sol.

La superabundancia de calórico producido por los rayos solares en estos dos últimos dias, han ocasionado tal combustion en la cáscara terráquea ó en la epidermis del gran globo, ó llámese con propiedad bola en que habitamos, que han salido de nuevo a relucir los abanicos y vuelto a sudarse la gota gorda=El Director, Crispin Galápago.=Pepito Rana, Meritorio, Predicador y Sacristan.

Inspeccionador de asuntos especiales. —Setiembre 21.

Recomiendo al público los polvos desinfectantes para purificar la atmósfera, despejándola de todos los miasmas pútridos y nocivos a la salud. El uso de estos polvos es sumamente fácil y de un resultado tan eficaz, que se puede con ellos evitar los perniciosos olores que producen los escusados, sumideros y todos los focos que perjudiquen a la buena hijiene.

Se hallan de venta en la conocida perfumería titulada *Las Flores*, situada en la calle de las Sierpes, único depósito en esta ciudad.

El acreditado colegio de primera clase titulado de *San Fernando* que se halla en la calle de Rodrigo Caro, tendrá abiertas las matrículas para sus alumnos hasta el dia 15 del mes próximo de Octubre.

Pincharante sin sueldo num. 30.—Setiembre 21. Hoy domingo ha tenido lugar una corrida de toros, en la cual ha conseguido el empresario un lleno á *tutiplé*, pues las vias férreas han vomitado sobre Sevilla multitud de aficionados de diversos puntos.

Dicen que la funcion ha estado brillantísima, y que la fábrica del Guano importará una pacotilla de catorce caballos.

Un borracho, apipado de vino (ó de aguardiente) insultó esta tarde á una persona decente (al parecer) en la calle de la Lonja. El insultado fué tan prudente, tan paciente y tan santo, que le dejó ilesa la crisma. Si acierta el beodo á tropezar con el hijo de mi madre, le abre una calicata en el abdomen.

El célebre aceitero de que ya tanto se han ocupado los periódicos, ha puesto en práctica hoy por la mañana sus indecencias en la calle de Manara. Increíble parece que al cabo de cinco años, no haya la policía puesto un correctivo á semejante pillo.

Vigía de reloj del Ayuntamiento.—Setiembre 22.

Hoy ha sido puesto por las esquinas un edicto del señor alcalde que aquí mandan, haciendo saber un reglamento con diez y nueve artículos, sobre la decencia de las fachadas de las casas, colores que han de dárseles sobre la cal de Moron, etc., etc.

Otro cartel firmado por el señor gobernador, anuncia quedar suspendidas en toda España las garantías constitucionales y otras cosas que puede ver el curioso lector.

Es probable que muy pronto dé principio el alistamiento de la milicia ciudadana. Se compondrá de voluntarios a la fuerza.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Por fin la deseada suspension de sesiones es un hecho consumado. Por fin los padres de la república podrán marchar á sus penates á descansar de sus fatigas constituyentes, llevando la inmensa satisfaccion de haber llevado á cabo mas altas empresas que César y Alejandro.

En la sesion de ayer, que por causa de la duracion de la comedia se dividió en dos actos, el primero de los cuales terminó á las siete, empezando el segundo cerca de las diez se dió al traste con la representacion nacional, á lo ménos por lo que resta de año.

El señor Morayta y consocios presentaron una proposicion para que las Córtes acuerden suspender sus sesiones al siguiente dia de aprobarse esta proposicion reanudándolas el 2 de Enero próximo quedando la mesa en calidad de comision permanente.

Tomada en consideracion fué desechada otra de no ha lugar á deliberar que apoyó el señor Blanco Villalta, é igual suerte tuvo una enmienda del señor Fuliral pidiendo que no se suspendieran las sesiones hasta que las córtes hayan discutido la Constitucion federal.

Tenemos, pues, despejada la incognita; el señor Figueras ha cedido á los argumentos del Sr. Castelar, accediendo á que se suspendan las sesiones de Córtes. Tenemos además que la influencia del expresidente es hoy omnímoda, y tenemos, por último, una «consortería» entre Figueras y Castelar, y por consecuencia entre el centro y la derecha.

A esta circunstancia es debida la notable mayoría que ha obtenido la derecha en todas las votaciones que ayer tuvieron lugar, demostrando mas resolucion en sus discursos y mayor [illegible] en sus extemporáneas manifestaciones.

Resueltas ya las proposiciones previas pasóse á la discusion de la referente á la suspension de sesiones, consumiendo el primer turno en contra el señor Perez Costales que adujo fundados argumentos para demostrar el desairado papel que habian representado los diputados enviados á este Congreso para constituir al pais en república federal y que iban á regresar á sus distritos sin haber llevado á término el objeto para que fueron elegidos.

El señor Montalvo que tomó la palabra en favor de la proposicion, dijo que habiendo consultado á sus electores, estos opinaron en favor de la suspension. Creemos sin esfuerzo que los electores que de cerca tocan la inutilidad de las presentes Córtes, obtan porque se ponga término á una representacion que por concepto alguno ha producido ningun resultado favorable para el pais, ni siquiera para la república.

Los padres de la federal se irán pasado mañana despues de completar la mesa votando las dos vicepresidencias vacantes; mañana, pues, quedarán suspendidas las sesiones de la Asamblea que debió ser Constituyente.

—

Reanudada la sesion á las diez de la noche continuó la discusion anterior, rectificando los Sres. Perez Costales y Montalvo y terciando en el debate para alusiones los señores Zavala, Cacho y Benot, el último de ellos haciendo una breve pero curiosa reseña de las dificultades en que tropezó el proyecto de Constitucion federal. Segun el señor Benot, la minoría ahora y siempre está dispuesta á votar el proyecto de Constitucion presentado por la mayoría; luego si este proyecto constitucional no es ley, obedece á que la mayoría no ha tenido por conveniente establecerla. Júzguese por ahí á cuantos grados se elevará el ardor federal de la mayoría.

Segun el señor Suñer el movimiento cantonal fue una desgracia, y el general Contreras una fatalidad. Para él, ni los rojos de la izquierda, ni los blancos de la derecha representan la bandera republicana. Esta, dice el señor Suñer, está en el centro de la Cámara.

Noten nuestros lectores que ninguno de los señores oradores se ocupa del asunto de suspension, á ciencia y paciencia del señor Salmeron que ocupa la presidencia, haciendo alarde de una mansedumbre de carácter que hasta ahora no le conocíamos.

El señor Castellanos comenzó el segundo turno en contra, diciendo en crudo sendas verdades á la mayoría, á la que acusó de haber creado una república desconocida hasta por los mismos republicanos, y amenazando con una nueva revolucion que acabaria con los carlistas, los monárquicos y los malos republicanos.

El señor Boet contesta al orador encomiando la necesidad de suspender las sesiones, para robustecer la república y salvar la libertad.

Consume el tercer turno en contra el señor Bartolomé Santamaría, empezando por leer una poesía alusiva á la muerte de la Cámara, que el orador no cree entraña la muerte de la república.

Por fin, el señor Almagro consumió el último turno en pró de la proposicion, aduciendo argumentos de pura conveniencia muy semejantes á los de los anteriores oradores.

El debate se ha elevado á escasa altura tomando parte hasta ahora oradores de segunda fila. No podia suceder otra cosa, tratándose de una cuestion prejuzgada y resuelta de antemano por la mayoría.

Sin embargo, en los últimos momentos dieron tono á la discusion dos discursos notables de los señores Pi y Castelar, impugnando el primero la proposicion de suspension de las sesiones y defendiendo el presidente su conveniencia.

Notables y de gran sensacion son las declaraciones que en la sesion de ayer ha hecho el señor Castelar, descorriendo el velo de ciertos misteriosos actos del Gobierno del señor Pí y Margall á quien dirigió graves cargos.

Pálido seria lo que pudiéramos referir del discurso del señor Castelar á quien hemos de hacer la justicia que le corresponde. El discurso pronunciado ayer por el presidente del poder ejecutivo es el mas práctico y mas político que le hemos oido.

Despues de rectificar los señores Castelar y Pí, se procedió á la votacion nominal de la proposicion de suspension, siendo aprobada por notable mayoría.

SECCION RELIGIOSA.

Màrtes 23 de Setiembre de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—San Lino, santa Tecla, santa Jantipe y santa Poligena.

En el Martirológio romano: San Lino, Papa y mártir, en Roma; santa Tecla, virgen y mártir, en Iconio, en tiempo de Neron; san Sóoio, diácono y martir, en Misena, Campania; los santos mártires Andrés, Juan, Pedro y Antonio, en Africa; san Paterno, obispo y martir, en la diócesis de Constanza; san Constancio, en Ancona; las santas Xantipa y Polixena.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de san Lino, Papa y mártir, rito semi doble, color blanco.

—

CULTOS PARA EL 21 DE SETIEMBRE.

En san Andrés Misas cantadas en honor de san Antonio y santa Ana.—En la parroquia de santa Ana y en la iglesia de san Antonio, los ejercicios á sus respectivos titulares.—Principia en la iglesia del Socorro á las cuatro y media de la tarde una solemne novena de Nuestra señora de la Merced, por la Comunidad de la Asuncion, predicando el señor don José Antonio Ortiz Uruela, y en la funcion matutina á las diez el señor don Marcelo Espinola y Maestre.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia del Socorro.

—

Afecciones astronómicas para el dia 23.

SOL.	LUNA.
Sale a las 5 y 47 minutos de la mañana.—Se pone á las 5 y 58 minutos de la tarde.	Aparece á las 06 y 17 ms. de la mañana. —Se oculta á las 6 y 35 de la tarde.

Los relojes de la poblacion llevan 10 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla à Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 22 de Setiembre de 1873.

Servicio para el dia 23.

Gefe de dia el Comandante de Montesa, D. Francisco Alvarez.—Parada los cuerpos de esta guarnicion.—Visita de hospital, Reserva.

D. O. del Sr. Coronel Gobernador interino, =Sargento Mayor, Larra.

—

Gobierno Militar de la Provincia de Sevilla.

El Teniente retirado de la Guardia Civil don Adolfo Reina Biouot, el sargento segundo licenciado de caballería Manuel Bartolón Lafaga, los soldados de infantería José Mayoral Iglesias, Pablo Dapena Gomez, Leopoldo Alfredo Cabrera, Salvador Bouet Tello, Joaquin Calzadilla Sanchez, Manuel Delgado Navarro: los Carabineros retirados Antonio Ruiz Alcántara, Ignacio Torinos Lafuente, los herederos del soldado de Ingenieros del Ejército de Cuba Tomás Fernandez Moreno, los vecinos de esta capital don Antonio Contreras, doña Josefa Rouvo y Valle, Ana Navarro, Ana Garcia Rodriguez, Cármen Fernandez y Dolores Alejandre, se presentarán en la Secretaría de este Gobierno para asuntos que les interesan.=Sevilla 21 de Setiembre de 1873.—El T. C. C. S., Miguel Clausells.

EDICTO.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta ciudad, dictada ante mí en los autos concurso necesario á bienes de don José Martin Acian, vecino de Mairena del Aljarafe, se hace saber al público por

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 37 á 38
Id. pinton, de 40 a 42.
DE PAIS.—Trigo fuerte, de 37 a 38.
Idem pinton, de 39 a 40.
Idem blanco, de 40 a 42.
Idem tremés, de 37 á 38.
Cebada de 25 0[0 a 26 0[0.
Maiz, de 33 a 34.
Habas cochineras, de 31 a 42 0[0.
Idem mazaganas, de 29 a 30 0[0.
Idem tarragonas, de 00 a 00.
Garbanzos buenos de 54 a 70.
Idem medianos de 49 a 54.
Yeros de 00 a 00.
Alpiste de 39 a 40.
Alberjones de 0.. á 00.
Altramuces de 17 á 18.

Cadiz 28 de Setiembre.

Lóndres á 3 meses ., 49'8b á 00,00.
París 8 dias vista, 05'18 nominal.
Madrid id., 1 0[0 daño.
Barcelona id., 1[4 ben.
Sevilla id., 3[8 a 0,0 daño.
Málaga id., 2 1[2 daño.
Valencia id. 1[4 daño.
Alicante id. 1[2 pap.
Santander id. 0[0 par.

BOLSA DE MADRID.
Dia 20 de SETIEMBRE.

Fondos públicos	Ult. precios. del 19	Ult. precios. del 20	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	15 55	15 50	00	05
Id. pequeños	15 65	15 60	00	05
Id. fin de mes	00 00	00 00	00	00
Id. esterior	19 30	19 30	00	00
Deuda del personal...	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios	00 00	94 50	00	00
Bonos del Tesoro	50 75	50 85	10	00
Billetes V. julio 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Octubre de 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872	00 00	00 00	00	00
Id. tres vencimentos	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id.	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	28 80	28 75	00	05
Id. nuevas	27 40	27 45	05	00
Id. de 20000	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	152 00	152 00	00	00
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	49 60	49 80	20	00
Paris 8 dias vista	5 19	5 20	01	00

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viaje que hará en el mes de Setiembre de 1873 de Sevilla á Sanlúcar y vice versa.

Salida de Sanlúcar.

Juéves 25, 1 de la tarde.
Lunes 29, 7 de la mañana.

Salida de Sevilla.

Miércoles 24, 8 de la mañana.
Sabado 27, 8 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 33 rvn.—Idem de Proa, 22.

VAPORES CORREOS
DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
Variacion del servicio desde Abril de 1873.
Linea tras-atlántica
PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes.—Idem Santander, el 15 de id.—Id. de la Coruña, el 16 de id., (escala.)

Linea del litoral
en combinacion con las salidas tras-atlánticas Cádiz 7 y 30 para Santander y 17 y 24 para Barcelona.

Para carga combinada desde Cádiz y Santander y para pasage, acudir á su Representante en Sevilla D. Julian Gomez Zaragoza 46.

ANUNCIOS

Medalla de la Sociedad de Ciencias industriales, Paris.

NO MAS CABELLOS BLANCOS
MELANOGENE
TINTURA POR ESCELENCIA
De DICQUEMARE ainé, 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).

MELANOGÈNE DICQUEMARE

Para teñir al **minuto de todos colores** los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin **olor**. **Superior á todas las usadas hasta hoy.** — Paris, 24, rue d'Enghien. — Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. — Por menor

En Sevilla, viuda de Troyano, barreduela de la calle de Gallegos núm. 2,—3370.

Percales franceses con dibújos, de última novedad para camisas.
CALCETINES de hilo y algodon.
CAMISETAS, corbatas, calzoncillos, etc.
CAMISAS, chambras, peinadores, pantalones, camisetas, puños y cuellos.
Para niños, todo lo concerniente á **Canastillas.**
Para Sras., todo el surtido de **Equipos.**
TODA CLASE DE ROPA blanca para jóvenes de ambos sexos que vayan á ingresar en los colegios.
Precios sumamente arreglados.

CAMISERIA DE BARTHE,
Tetuan 43 junto a la Plaza Nueva

COMPAÑIA COLONIAL.

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía,** lo que por cierto es la mejor recomendacion.

Venta en Sevilla en los Establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.

EL MEDIODIA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.
Capital social 10.000,000 de reales.
Director general, D. Miguel de Neira.

Esta Compañia ha sido fundada escusivamente para las provincias de Andaucía y Extremadura, con tarifas especiaes para todos los riesgos, atendiendo muy particuarmente a la riqueza agrícoa de este país.

Los nombres de os individuos que forman el Consejo de Administracion, así como los que componen as Juntas de vigilancias especiales para cada prrovincia, son la mejor garantía que puede ofrecerse a los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24.=p. 3350

PHARMACIE COTTIN

PURGATIF LE ROY SELON L'ORDONNANCE DU DOCTEUR SIGNORET

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDOS ó PILDORAS
Del Doctor **SIGNORET**, único Sucesor, **51**, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de **LE ROY** son las mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó 2 á ó 4 Pildoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero **LE ROY**. En los tapones de los frascos hay omi sello **SIGNORET**, PARIS, negro sobre fondo encarnado y la firma,

Signoret
DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN

En Sevilla, viuda de Troyano, barreduela de la calle de Gallegos núm. 2.—3191p

ENFERMEDADES DE LAS MUGERES.

Tratamiento **(sin necesidad de reposo ni régimen,)** por MADAME LACHAPELLE, maestra partera, de las eformedades de las mugeres; inflamaciones, úlceras, consecuencias del parto, desarreglo de los organos, causas frecuentes y á veces ignoradas de esterilidad, de la languidez, palpitaciones, debilidad, endeblez, mal estar nervioso, enflaquecimiento y de un gran número de enfermedades consideradas incurables.

Los medios de curacion tan fáciles como infalibles que emplea Mdme. LACHAPELLE son el resultado de sus largos años de estudios en el tratamiento de estas enfermedades.

Consultas todos los dias de las 3 á las 5 de la tarde, 27, rue Monthabor, Paris, cerca de las Tullerias. 3443p.

BAÑOS DE ARCHENA.

Fonda de las Térmas llamada tambien del Establecimiento.

Sus nuevos contratistas Antonio y Ramona Blanco, que los años anteriores llevaron la Fonda de Madrid en el mismo Establecimiento de Baños, tienen el honor de ofrecer á sus antiguos favorecedores y al público en general, con el esmerado trato, afabilidad, cuidadosa solicitud para con los enfermos y esquisito aseo que siempre han distinguido á su casa, las mayores comodidades y ventajas de la que ahora ocupan, situada sobre las mismas Termas á las cuales y al Casino se pasa desde cualquiera de sus habitaciones sin salir á la calle ni esponerse á las impresiones atmosféricas. 3440p.

HIGIENE Y BELLEZA DE LA PIEL, PATTI

FLOR DE ARROZ ESPECIAL PREPARADA CON MAGNESIA.

Vista la necesidad de un buen polvo de arroz, hemos encargado especialmente para nuestra casa esta deliciosa preparacion; es la mejor que nuestras elegantes pueden emplear para embellecer, blanquear y suavizar la piel.

16 y 24 rs. caja.

Perfumeria de Yofrin.—Sierpes, 56.—Sevilla. 3378p.

NO MAS WINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA
EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL.

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decididó por este jabon haciendo a su autor encargos especiales y de gran cuantia y le ha reclamado «como el mejor y mas aceptable de cuantos jabonos se conocen;» no es de extrañar el gran desarrolo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: *almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm.* 32. 3372p

S. FERNANDO.

COLEGIO DE PRIMERA CLASE, CALLE RODRIGO CARO
número uno, (junto á la Catedral.)

DIRECTOR.—EL INGENIERO D. JOSÉ DE SAN-MARTIN Y FALCON.

Se halla abierta en la Secretaria de este Establecimiento, la matricula para todas las asignaturas de la 2.ª enseñanza completa, las preparatorias para carreras especiales é instruccion primaria.

Sus alumnos han obtenido en las oposiciones públicas del Intituto Provincial, **doble número de premios que los de los demás Establecimientos de enseñanza** privada de esta Ciudad; dato, que por sí solo y constando oficialmente la honra y distingue.

Admitense internos, medio-pensionistas y externos. 3373p.

LA RIOJANA.

Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la predileccion con que son buscados se explican sin esfuerzo.=Al confeccionarlos elegimos los articulos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **maquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.

Depósito general en Sevilla, calle Dados núm. 10 *moderno.*

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12 p.%=En mayor cantidad descuentos convencionales. 3375p.

EL ESPIRITU SANTO.

Colegio de primera y segunda enseñanza y de estudios preparatorios para carreras especiales.

Calle de la Estrella núm. 2, donde estuvo el de San Alberto.

Hasta primero de Octubre estará abierta en este Establecimiento la matricula para los alumnos de segunda enseñanza.—Las clases continúan á cargo de los mismos Profesores, cuyo celo y asiduidad en el trabajo han podido apreciar los padres ó encargados de los alumnos por los buenos resultados de cursos anteriores.—Las de primera enseñanza y de estudios especiales están igualmente desempeñadas por Profesores de reconocido merito y aptitud.—Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. Las condiciones para su admision y demás particularidades del régimen interior del Colegio, podran verse en el reglamento del mismo, que se facilitará en la Secretaria, donde tambien se encuentra el cuadro de Profesores y distribucion de tiempo y trabajo.—El Secretario, José Maria Ruiz Cabal. 3423p.

SERRIN.

Depósito de Serrin de Corcho para el embarque y conservacion de la uva y otras frutas.—Calle del Áncora 43 y Velarde 2.—3341p

Esgrima.

Se dan lecciones de florete, sable, palo largo á dos manos, baston corto y esgrima de bayoneta.—Horas y precios convencionales.—Guzman el Bueno 5. 3437p.

ANUNCIO.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos. sus precios varian desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecedera y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservandolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

Bonos del Tesoro, 3 por 100 consolidado, para redencion de censos y pagos de Bienes Nacionales, cupones y toda clase de papel del Estado; se compra y vende Sierpes 60.

KENNISA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo ejerce su accion purificando las encias y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, orígen del mal.—Con su uso se precaven todas las enfermedades de la boca.—El dilatado periodo de existencia de este específico, la aceptacion siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio.—**Depósito gral. en España: I. Ferrer y compañia, Montera, 51, principal.—Madrid.**

Depósitos en esta provincia—Sevilla.—Farmacias de los Sres. D. J. Delgado. S. Jacinto 29 y Tetuan 20.—D. E. Campelo, S. Pablo 59. -D. R. Campos, Salvador 28. -D. E. Mateo Armas 60.=D. A. Borges, Conde Baraj. 20.—Y los Sres. D. C. Millan, Gallegos 1. y D. J. Ortiz, Salvador 11.—Carmona.—D. J. Rodriguez Palacios, Oficiales 10.=Moron D. A. Caballo.-Lora del Rio, D. J. Romero Abadia.=Marchena, D. J. Montero Soma.—Utrera, D. T. del Castillo, Alfaljilla.=Osuna, Farmacia de D. Rafael Cándenes.

MODISTA.

Ofrece sus servicios al público elegante en su casa, Gimios número 6; corta y prepara á los que gusten verificarlo en su casa. 3

Pérdida.

La de una perra ratera, color verdina con manchas blancas y un collar de cuero La persona que de razon ó la presente en la calle de santa Teresa núm. 12, recibirá una gratificacion. 6

ARRENDAMIENTOS.

La casa calle Fabiola n.° 21 se arrienda.—Dan razon en el refino de la esquina. 7

Un segundo piso amueblado, con vista á la Plaza Nueva y dos habitaciones bajas.=Calle Barcelona núm. 3. 7

Desde primero de Octubre próximo se arrienda una casa calle del Hombre de Piedra núm. 12, con muy buenas habitaciones, azotea y jardin.=Dan razon Alameda de Hércules num. 50. 4

Una casa de nueva planta calle Mendoza Rios número 20. 2

Se arriendan dos habitaciones bajas amuebladas, en la calle de Barcelona núm. 3,

Una casa calle de Mercaderes, (antes Escobas) núm. 72.—Vizcainos 25 informarán.

La casa núm. 3, Plaza de Espronceda (Boteros) con 12 habitaciones, en 9 rs. diarios.
En la calle Teodosio núm. 51, informarán.

El de un piso bajo en la calle del Crédito núm. 12.—Dentro dan razon y para tratar de su ajuste, calle de los Monsalves núm. 10.

Una casa calle Santiago número 16, con jardin y cómodas habitaciones.—Dan razon Alcazares 1. 2

Una casa calle Ortiz de Zúñiga número 12 propia para establecimiento.—Para tratar de la misma, calle Santiago núm. 44. 2

En precio arreglado y con buenas comodidades se arrienda la casa calle de los Canarios (santa Maria la Blanca) núm. 4.=En la misma y en el núm. 28, plaza de Jáuregui, antes del Carbon, informarán. 2

Media casa alta ó baja en un punto céntrico, calle de san Pablo número 79, darán razon. 3

En 25 rs. diarios, se arrienda la casa principal calle san Eloy núm. 14, con agua de pié y cuantas comodidades pueden desearse.
Dan razon Plaza del Duque núm. 7. 1

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Circo,
Alameda de Hercules,
Funcion para hoy.

Marinos en Tierra.—Una noche en Trijueque.—Baile.—Mal de Ojo.—Baile.=Un Tigre de Bengala.

A las 8.

Teatro de Lope de Rueda.
Funcion para hoy.

Un Pleito.=Baile.—D. Sisenando.—Baile. El hombre es débil.

A las 7 y media.

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIÓDICO LIBERAL.

AÑO VI. La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-MIERCOLES 24 DE SETIEMBRE DE 1873.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero—Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 1963

EL ESPAÑOL.

Sevilla 24 de Setiembre de 1873

EL LÍMITE DE LA AMBICION.

La prensa periódica entra en una nueva era, ha dicho un colega de Madrid, y con las mismas palabras debemos principiar hoy nuestras cotidianas tareas, aunque no sea mas que para justificar ante nuestros lectores la flojedad ó endeblez, digámoslo así, que noten en los trabajos que les ofrezcamos, ínterin nos hallemos en el estado escepcional en que el gobierno ha declarado á la nacion.

Sin embargo, nosotros que nos preciamos de ser justos y veraces, no tenemos inconveniente en declarar que no nos han disgustado del todo las medidas que se han adoptado con respecto à la prensa, puesto que en el preámbulo del decreto sobre la materia se dice que, «sin oponer por tanto el menor obstáculo á la propaganda de cualquiera doctrina política». Esto nos basta para seguir cumpliendo con el propósito que nos hemos impuesto, cual es probar por todos los medios que tenemos á nuestro alcance y con las lecciones de la esperiencia, que la idea que defendemos es la única conveniente, justa y eminentemente nacional.

Que el éxito que han producido las pruebas que se han hecho de la malhadada república no ha podido ser mas deplorable, no es necesario decirlo, pues con solo tender la vista por el territorio y contemplar las miles calamidades que tanto en el órden moral como en el material han llovido sobre la patria, se adquiere la mas triste conviccion. Ese sistema de gobierno, ultra-democrático, resumen de todos los delirios y errores de los visionarios filósofos, de los falsos historiadores y de los soberbios ateos, es demasiado fuerte, no solo para los españoles, sinó para toda la raza latina, segun hemos manifestado diferentes veces. La esperiencia, la triste situacion de España lo acreditan, por otra parte; y aunque no tuviéramos otras infinitas pruebas que aducir, el bajo precio que alcanzan los fondos públicos basta y sobra para desprestigiar la actual forma de gobierno.

Hay, sin embargo, quien pretende echar las culpas de cuanto sufre la nacion à la idea federal, salvando la republicana; pero nosotros creemos que de cualquiera clase que sea la república que se nos suministre producirá idénticos resultados. Poco importa que sea federal ó unitaria, socialista ó individualista: sus vicios, sus inconvenientes siempre quedan en pié, porque alienta las ambiciones y la soberbia, y hasta el hombre mas inepto y miserable se cree con la capacidad, con los méritos y con las disposiciones necesarias para ocupar el primer puesto. No hay límite que los contenga, no hay valladar que les corte el paso, y de ahí esas contínuas conmociones, esos motines y esas insurrecciones, de las cuales no sale satisfecho ninguno de sus promovedores, porque no es posible que el éxito deje à todos complacidos.

Si queremos una prueba, fijémonos en los estrafalarios documentos que emanan de los piratas cantonales de Cartagena, y leeremos al pié de ellos las firmas de tres ó cuatro presidentes, de un general en jefe y de otros funcionarios, cuya categoría no es posible definir. Todos cabezas, aunque sea de un raquítico y miserable ratoncillo; y ninguno cola del leon mas robusto y gallardo.

Y ante semejantes ridiculeces, pero que cuestan sangre, lágrimas é intereses; ¿qué persona que piense con juicio y rectitud puede aceptar la república? ¿No es preciso estar demente ó poseido de soberbia, de codicia, de furor y del mas innoble deseo de venganza para constituirse en paladin y en adepto de una forma de gobierno que lleva en sí la anarquía y el gérmen de todas las malas pasiones?

Los hombres verdaderamente liberales, los que aspiran á que los poderes públicos tengan un límite y una moderada oposicion que los contenga cuando se estralimiten y les pidan cuentas de sus infracciones, han adoptado la monarquía constitucional, la cual, llenando las nobles aspiraciones de todas las clases sociales, es la única institucion que pone coto lo mismo á las estralimitaciones de arriba que á las de abajo.

Duélenos, por lo tanto, el contemplar á algunos periodistas, hombres de buen sentido y de sanas intenciones, que al mismo tiempo que culpan á las doctrinas federales de ser las causantes de nuestras desgracias, defienden á la república unitaria, cual si esta, como la otra, no entrañase los mismos vicios é inconvenientes. ¿Cuándo abrirán los ojos á la luz de la razon los hombres rectos y honrados? ¿Qué venda es la que los ciega para impedirles ver una evidencia tan clara como la luz del sol?

No hay que hacerse ilusiones ni formar castillos en el aire. La república, sea federal ó unitaria, es incompatible con el órden, con lo justo y con lo permanente. El principal enemigo que tiene, no es la monarquía ó los monárquicos, son las ambiciones, el descontento y las locas aspiraciones de los mismos republicanos. ¿Quién es el que pudiendo ser presidente, jefe de la nacion, se resigna à desempeñar un ministerio? ¿Y el que puede llegar á ministro, por qué ha de conformarse con ser un simple oficinista?

Los hombres, así como las aguas de los mares, necesitan un dique que los detenga y les impida sus ruinosos desbordamientos; y ese muro de contension no es otro que el trono, á cuyo pié deben quedarse lo mismo los muy encopetados que los mas humildes; lo mismo los mas sábios que los mas ignorantes. De aquí no pasareis, dijo Doss à las aguas, y las mismas palabras deben dirigirse à los hombres.

El corresponsal del *Times*, con fecha 8 de setiembre dà cuenta de la llegada del Terso à Vergara. Dice que à él le cupo la honra de comer el dia antes á la mesa del mismo D. Carlos. Este estaba alojado en una preciosa casa con jardines à la inglesa, de un conde alfonsino, pero sus hijos eran carlistas. Le dijo tambien D. Cárlos, «Este señor le debe mucho á la reina Isabel, y creia hacia bien en ser consecuente con su hijo, pero que los hijos de ese señor, figuraban entre sus partidarios mas ardientes.»

Le hizo entonces presente su estrañeza, de que no se hubiese atacado á Tolosa, y le contestó que las tropas del Gobierno estaban otra vez equilibradas con las suyas, y era preciso interin no viniesen refuerzos, mantenerse á la defensiva, como lo hacia Sanchez Bregua, que hallándose à cuatro leguas de distancia, tampoco lo atacaba á él. En España, dijo tambien, es preciso convenir, que dos y dos no son cuatro, y teniendo presente que Roma no se ganó en una hora, todo es preciso irlo haciendo por grados, y no à empellones.

En España, igualmente, dice el corresponsal, y aun fuera de ella, se tiene de D. Cárlos una idea errónea: se le supone por lo comun, un instrumento en manos del mas astuto de cuantos le rodean, y es todo lo contrario. Desde pequeño se le hizo concebir la idea, de que algun dia seria Rey de España, se le dà á entender asímismo la conveniencia de obrar conforme à su propia autonomía, y esto hace que sea dificilísimo el manejarle, lo mismo en política, que cuando se trata de los negocios de la guerra.

Fuimos tambien á Plasencia y á Eibar afamadas fábricas de armas capaces de dar 1.700 *rifles* en una semana, pero con motivo de los deterioros causados por las tropas del Gobierno al abandonar los establecimientos, ahora solo producen 90 carabinas en 24 horas, del sistema «Remington». Notó poco entusiasmo en esos puntos, y poco afán en presentar los trabajos con incrustaciones en oro que allí se hacen y son tan ventajosamente conocidos, mas al saber que D. Cárlos y los suyos pagaban las que tomaban, oyó á un jóven que decia á otro: «enséñales todo, que estos pagan y no son como los otros.» Partieron luego de dicho punto, y andando 14 millas llegaron á Argostea, donde son todos carlistas, y salieron con sus «dulzainas y tamboriles» capaces de romper los oidos. Allí dieron con entusiasmo vivas á D. Carlos, à la Religion y á los fueros, que es el objetivo siempre de aquellos montañeses, que parecidos à los escoceses, jamás se olvidan de lo que interesa al número uno. Al corresponsal le alojaron en casa del cura, «católico romano,» como todos los de España. Fué un antiguo coronel carlista en la anterior guerra civil, y le decia temblándole las manos, pues contaba mas de 70 años de edad; ¿yo, qué puedo hacer ya por el Rey? ¡Estoy tan viejo! Al siguiente dia, fueron á Loyola, donde nació el San Ignacio, fundador de la órden de los jesuitas, y en cuya casa solariega està fundado el famoso monasterio, segun la relacion que le decia el lego que le sirvió de «cicerone»; allí recibieron la «Sagrada hostia» administrada por el reverendo obispo de Urgel, D. Cárlos y todo su estado mayor, y luego batallon despues de batallon, presentando las armas, arrodillándose, siendo rociados con agua bendita, y las músicas tocando la marcha real española, que por lo que hiere las fibras y escita el entusiasmo, no es fácil que la iguale, ni pueda ser destituida por otra alguna. Magnífico espectáculo aquel!

La bondad del marqués de Valdespina, le proporcionó el que le enseñasen todo el monasterio: estuvo en el comedor donde comian antes 150 padres, y se hallaba todo ocupado en aquel momento por D. Cárlos y su estado mayor, tomando hermosas tazas del proverbial *chocolate*; fué tambien á la biblioteca que contenia 35.000 mil libros y manuscritos, pero que ahora estaba vacía, escondidos y enterrados lo mismo aquellos, que la imágen del Santo, de plata, y otros ornamentos y reliquias.

El marqués de Valdespina, recordando su edad juvenil, y lleno de veneracion y entusiasmo en el salon de estudios le dijo tambien, *aquí en este recinto terminé yo mi educacion*. Tanto el referido marqués, como el señor Iparaguirre secretario de D. Cárlos, fueron con él por todo el edificio, subiendo hasta la cúpula.

De allí pasaron à Azpeitia donde D. Cárlos fué bien recibido. El corresponsal cree que éste, con sus paseos està perdiendo mucho tiempo, y como no aventure pronto el dar otro golpe, es probable que las tropas del gobier no tomen la revancha de lo ocurrido en Dicastillo, lo cual será un grande atraso para la causa.

Bien es que D. Cárlos dice el corresponsal, es el alma de ella, y quien imprime valor á sus partidarios. Tiene ideas muy liberales, y en religion està muy lejos de ser intolerante. Cuando se desgració la última intentona por el tratado de Amorovieta, sus partidarios se vinieron al suelo, y él les decia: nada, esto resucitará; ánimo pues; pero le decian, sinó tenemos hombres? y contestaba; ya saldràn; pero si nos faltan armas? y respondia, se las quitaremos à los soldados del gobierno; y con efecto, si se tiene en cuenta de que hace diez meses que esto principió, atravesando 27 hombres la frontera, tiene razon D. Cárlos en confiar en la fé de sus partidarios. Comprendiendo que sus ideas políticas y religiosas no están muy en consonancia con las del comun de sus partidarios, él dice, que irán poco á poco aprendiendo, y convenciéndose de lo que hoy necesita y conviene al país para figurar convenientemente en Europa.

NUESTRAS FRAGATAS

DETENIDAS.

Mucho nos felicitaríamos de que se confirmasen las noticias de un periódico ministerial que, apoyándose, segun dice, en informes autorizadísimos, asegura que han mejorado mucho nuestras relaciones con las potencias europeas, porque los gobiernos estranjeros aprecian en su justo valor los esfuerzos que hace el español para restablecer el órden, siendo ya prueba de este cambio algunas muestras inequívocas de simpatía, que no sabemos en qué consistan.

Lo que sobre todo desearíamos que cesase cuanto antes es el embargo ignominioso de las dos fragatas. Un periódico ha recibido de varias personas escitaciones para que proponga un medio que le parece prudente para el caso de que no pueda lograrse la recuperacion inmediata de la *Vitoria* y de la *Almansa*, que es lo que procede:

"Consiste este medio en pedir a las potencias mas influyentes que, interviniendo en este asunto antes que llegue a ser conflicto, hicieran de modo que pasasen las fragatas de manos del gobierno inglés a las de otra nacion que pudiera creérsele mas desinteresada, quedando en depósito los buques hasta que un gobierno, monárquico ó republicano, reconocido por Europa, pudiera hacerse cargo de ellos."

Por nuestra parte, no podemos conformarnos con otra idea que con la de la cesacion del actual vergonzoso estado de las cosas en este asunto. El gobierno debe saber acerca de él algo mas que nosotros, pues en las Córtes, en vez de negar la existencia de notas diplomàticas cambiadas con el gobierno inglés, pidió á un diputado que no insistiera en hacer preguntas. Respetamos el silencio que en las cuestiones diplomáticas es preciso, mientras las negociaciones están pendientes: pero es tan estraña, tan humillante para nuestro patriotismo, y hasta tan opuestas al sistema de absoluto retraimiento que desde hace mucho tiempo viene observando la Gran-Bretaña en la política esterior, la conducta de la marina y de la diplomacia inglesa al retener lo que incuestionablemente es nuestro, que se nos hace muy largo cada momento que pasa sin que la bandera española dé sombra à cañones servidos por artilleros españoles en las fragatas que no han dejado de ser de España.

ISLA DE CUBA.

A juzgar por las noticias de la Habana que trae *El Cronista*, todo el republicanismo improvisado del general Pieltain no es obstáculo para hacerle comprender que lo que en la Habana se llama partido republicano, es con

honrosas escepciones, separatismo, filibusterismo y desórden.

Hé aquí las noticias que alcanzan hasta el 4 de setiembre.

«Habana 2 de setiembre.= Ayer por la noche el jefe de policía arrestó y llevó á la cárcel unos 40 republicanos que se hallaban en junta.

Se dice que anteriormente se les habia acusado que tales reuniones eran contra la ley.

Idem 3.—El *Diario* defiende el proceder de la policía con la reunion republicana, fundándose en que es necesario conservar la tranquilidad de la isla, la cual no podrá conseguirse, si se persiste en la division de los españoles en partidos políticos.

Idem 4.—El capitan general ha publicado en la *Gaceta* un decreto, mandando principiar inmediatamente los procedimientos para la venta en pública subasta de las propiedades y efectos que estàn en poder del Estado, y que pertenecen al mismo, por haber tomado parte en la insurreccion sus dueños primitivos.

Se dice que el director de *La Legalidad* y el secretario del señor Zulueta se batieron á la pistola, saliendo herido el último.

Se ha mandado por decreto, que desde primero de octubre se pague en oro la mitad de los derechos de importancia sobre artículos de lujo.»

LO DE CRATAGENA.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la siguiente é interesante carta que ha recibido nuestro colega *El Diario Español* de su ilustrado corresponsal en el campamento del señor general Martinez Campos:

"*Campamento sobre Cartagena* 19 de setiembre.

Antes de ayer fué dia de manipuleo para los telegrafistas. Lorca pedia fuerzas, porque temia que la *salida* de los cartageneros, que hicieron salir de sus casillas y casas a los de Aguiles, se estendiese ellí. No pasaba media hora sin que llegase nuevo aviso, nuevo apremio y peticion de tropas. Al mismo tiempo, Múrcia pedia por el alambre auxilios para Orihuele, donde los carlistas cuentan con bestantes adeptos. Valencia, Cieze, Alicante y Madrid charleben eléctricamente que era un disgusto. Por eso digo que el hilito de la secretaría de campaña, dió mucha tela que cortar.

Salieron dos trenes con fuerzas de Figueres (dos compañías), una compañíe de Alcolea y 50 caballos de Sagunto para Múrcia, al mando del coronel Ortiz. Allí el activo y buen gobernador civil Somoggi, tenia carros, tertanas y ómnibus preparados para que la infantería en *pies agenos* y rápidamente marchase a Lorca, siguiéndola de cerca la caballería referida.

La gente iba contentísima, y se me asegura que no se cembiaba por los feriantes que se dirigian a Lorca. Casi en posta llegó la columna a Alhama, y cuando, despues de dar un pienso al ganado, se ponia en movimiento pera Totana, recibió el *jefe* de ella un propio, ordenándole regresase a Múrcia. Así se verificó, continuando únicamente a Lorca la compeñía de Alcolea, al mando del entusiesta cepitan Camprubí, el cual pasará a Aguiles, y regresará al campamento por Mazarron. Los cantonales se habian reembercado, y era inútil el peso de toda la columna a Lorce. En Alcantarilla tomó el tren la fuerza del jefe de estedo mayor, y volvió al campamento, a escepcion de la caballeria, que lo hará hoy en una jornada desde Múrcie.

Para socorrer a Orihuela merchó el coronel de ingenieros Acellana en tren espress con 90 guardias civiles de caballería y el resto de Figueras.

Ademas, Somoggi, de acuerdo con el general en jefe hizo salir otra compañía de Alcolea, y *todo el que tenía armamento* desde Múrcia, contra las partidas carlistas que amenazaban sériamente a Orihuela. La faccion será contenida; pero la verdad es que crece mucho. Verá Vd. que los que debian dedicarse al sitio, ó mejor dicho bloqueo, no descansan; que parece elástica la fuerza que Campos tiene a su disposicion, pero no se pueden hacer milagros.

Repito, ¿como he dicho en mis anteriores, que es de deplorar que, a pesar de la voluntad y reconocido celo del ministro de Marina y de la decision y actividad del general Lobo, las circunstancias imposibiliten que el puerto de Cartagena no pueda cerrarse, porque así los cantoneros no se apuran, ni se consiguen los resultedos que estoy seguro se obtendrian rápidamente si cambiesen las condiciones por lo que se relaciona con el mar.

Se observan por la costa y crestes de las montañas señales de luces con la pleza por las noches. La desanimacion y desunion dentro, continúa, pero como dejo apuntado, no entre la disolucion, porque no ven el peligro inminente de poder ser hechos prisioneros en breve plezo.

He visto el dinero con que han pagado á los hombres armados de Cartegene. Son duros de buena plate, muy poco adornados, sencillos, con los bordes como las pesetas isabelinas, dicen: "Cartagena sitiada por los centrelistas." "Setiembre 1873." "Cantoual." "Cinco pesetas."= Esta plata era de Figueroa, cogida en Santa Lucía.—A."

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

La reunion celebreda por la meyoría ayer en el Senado empezó a las diez bejo la presidencia del señor Salmeron, con asistencia de unos 80 diputados y de los señores presidente del poder ejecutivo y ministros de Gobernacion y Fomento.

Aunque el objeto esclusivo de la reunion era ponerse de acuerdo sobre la cuestion de vicepresidencies, el señor Escendon creyó que era ocasion de lamenterse de que el Gobierno apelara a generales con quienes, segun el suspicaz constituyente, peligraban la república y la libertad.

Fácil empresa fué para el señor Castelar tranquilizar el aansteclo representante a quien los dedos se le entojen huéspedes, haciéndole comprender lo injusto de sus sospeches y la fuerza que tiene el Gobierno para desbarater todo conato de conspiracion contra la república.

Las nobles ecciones son siempre mal interpretades por las elmes mezquines. Si el señor Castelar llema a sí e los generales conservadores, es porque comprende que le guerre se combete con la guerra, y que siendo los generales republicenos los primeros que se hen sublevado contra la república, lógico y natural es que la república llame a los generales conservadores para salvar a la patrie.

A su vez los generales conservadores entienden que, peligrando la patria, que está muy por encima de la república, deben abandonar escrúpulos secundarios para atender a lo principal, que es la defensa de la patria y de la sociedad.

Este es el espíritu de la política del señor Castelar, y en el mismo se inspiran los generales que hacen abnegacion de sus opiniones políticas, para no recordar sino que ciñen una espeda que les he confiado la patria pera su defensa, y ante este consideracion, enmudecen las eficiones políticas y los mezquinos intereses de pertido.

¿Y a la verdad, què otra política cabe ni qué otros procedimientos podrian hallar los mas susceptibles republicenos para reemplazar los que con buen acuerdo ha adoptedo el señor Castelar? ¡Es posible que al votar la suspension de sesiones de la Asamblee republicena federal no se hayan convencido ya los representantes del país, de la trescendencia politica de esta medida! ¿Ignoran ecaso que al cerrarse las puertas del Congreso se han abierto les del templo de Jano, y que desde este instente empieza un paréntesis pera la república?

Estamos en guerra; hemos de etender a ella; debe ser nuestro único pensamiento el terminerla con gloria. Esto ha dicho el señor Casteler, lo cual, treducido en lenguaje vulgar, equivale a decir: el revestir la armadura abandonamos la toga del legislador. Desde hoy haste que termine la guerra no hay repúblice, ni federacion, ni constitucion, ni derechos; no hemos dejado en pie mas que un deber, el de morir en defensa de la patria.

Este es el lenguaje de los hechos, y el que no sepá leer en ellos, no es digno de cooperar al régimen de un pais. Demasiedo comprende el Sr. Castelar que hay en la Asamblea muchos ciegos con buena vista, y por este motivo se ha desprendido de ellos, por temor de que con la mejor intencion le arrastráran al precipicio.

Ni siquiera el duelo de la Asamblea ha querido presidir el presidente del poder ejecutivo, que ha dejado este cuidado al Sr. Salmeron, el cual tampoco ha hallado en su corazon una palabra de sentimiento que arrojar, á manera de corona fúnebre, sobre unas Córtes que tal vez no volverán á reunirse jamás.

La sesion de ayer estaba destinada á completar la mesa, y habiéndose puesto previamente de acuerdo la mayoría por la mañana, procedióse por la tarde á voter los tres vicepresidentes que faltaban, siendo elegidos los señores siguientes: Sr. Cervera, para la primera; Sr. Moreno Rodríguez, pera la segunda y para la cuarta el Sr. Fernando Gonzalez.

Completeda la mesa, suspendiéronse las sesiones por el señor presidente, apresurándose los representantes a marchar á sus distritos á contar sus hazañes parlamentarias y á atizar otros la amortiguada hoguera de las discordias federales.

A nuestro sentir, el movimiento político que va á faltarle á la capital, se trasladara á las provincias, y aun cuando deseamos equivocarnos, tememos, sin embargo, que siniestros resplaudores anuncien muy pronto nuevos y devoradores incendios.

SECCION LOCAL.

Hemos retirado una gran parte de los originales que teniamos destinados a este número, con objeto de dar cabida á las estensas é interesantes disposiciones del gobierno de la necion que se hallarán en la seccion oficial y sobre las cuales llamamos la tencion de nuestros leotores.

Parece que se han hecho en esta capital algunas otras prisiones de individuos á quienes se supone complicedos en la conspiracion carlista descubierta hace algunos dias. Así lo dice ayer uno de nuestros colegas de esta localidad.

Ayer ha publicado «La Andalucía» lo siguiente:

«Segun parece, en el registro precticado en la casa de un clérigo residente en un pueblecito inmediato a Sevilla, donde hay ramificaciones de la conjuracion carlista aquí descubierta, se ha encontrado un trabuco, una escopeta, dos rewolvers, dos puñales y otros instrumentos mortíferos.»

Un juguete bastante pernicioso estan usando en la actualidad los muchachos, que ya ha ocasionado algunas lesiones y que puede causarlas de mas consideracion. Consiste el chisme a que nos referimos en una especie de ballesta, cuya fuerza impulsive la imprime un elástico, lanzendo por ese medio una bola de papel, que por la violencia que lleva produce un efecto casi tan fuerte como el de una bala. Bueno y conveniente se considera que los niños se diviertan y hagan un moderedo ejercicio, pero debe prohibírseles todo objeto ó instrumento que puede causar algun deño, tento al que lo maneje como a tercera persona.

Tenemos el mayor gusto en reproducir lo siguiente, que ha publicado ayer nuestro estimado colega *El Porvenir*:

"Anoche debieron quedar hechos cargo de las fuerzas de artillerie que guarnecen esta plaza, los antiguos oficiales del cuerpo y hoy lo haran de los establecimientos militeres que estaban bajo su direccion."

Se ha dado la órden para el desarme de los voluntarios de la República de Utrera, únicos que aun tenian armas en esta provincia. Creemos que esto obedece a la órden de desarme general, prévia a la reorganizacion que debe efectuerse con erreglo a la ley que acaba de votar la Asamblea.

En telégramas que han publicado ayer algunos de nuestros coleges de Cádiz y Jerez hemos leido que se le han edministredo los Secramentos al general Calonge, quien, como es sabido, se halla enfermo desde hace algun tiempo.

En la Fábrica de Tabacos se ha habilitado un departamento para que sirva de prision a los reos políticos, y segun se nos dice, ya se hallan en aquel edificio todas las personas que han sido detenidas con motivo de la conspiracion carlista descubierta en esta capital.

Anoche fué preso por los serenos un hombre, que a las once de la misma principió a detener a las personas que transitaban por la calle de las Armas. Con ese motivo se reunió allí a aquella hora alguna gente, con ocasion de las voces que dieran los detenidos por aquel *caco*, llamando a los egentes de la autoridad.

Ya ayer se ha encargado del mando del regimiento de artillería montado, de guarnicion en esta plaza, el señor coronel del Cuerpo D. Juan Rojas y los demás oficiales que á la dotacion de dicho cuerpo han pertenecido. Se nos ha asegurado, que aun cuando algunos de los mismos con gusto permenecian fuera del servicio, por atender á compromisos particulares que hebian contraido, sin embargo, perece que es acuerdo de la colectividad prestar obediencia á la órden del Gobierno, sin perjuicio de que mas adelante cada cual obre conforme convenga á sus intereses privados.

Tambien perece que la Junta Directiva del Cuerpo, ha hecho comprender á los Sres. Berriz, Brea y Gutierrez, transfugas al partido carlista, que el Cuerpo vé con pena y disgusto su conducte.

El «Diario de Noticias» de Lisboa dice que acaba de fallecer en Ajuda a la edad de cien años, menos seis meses, un individuo bastante conocido, nombrado Juan Cabreiro, hombre laborioso y honrado, y que jamás necesitó los auxilios de la medicina.

El mismo colega portugués de quien tomamos lo anterior, dice que el lunes, 15 del corriente, fué encontrado en Aveiro un náufrago francés, hijo de padres españoles, el cual iba vestido muy pobremente y bastante estropeado, teniendo para colmo de desgracias, cortada la lengua. Segun dió a entender el mencionado individuo ó de los informes recogidos por el *Districto de Aveiro*, resulta, que tanto él como otros desgraciados compañeros fueron apresados por los árabes que les cortaron á todos las lenguas.

Parte remitido por el señor *Abdel-Zara-Vesvein.*

Circular.=Prevengo á todo el personal de vigías, atalayas, inspeccionadores, pincharantes, etc., mucho cuidedo con la redaccion de los partes que me remitan para su publicided, y que por lo general hagan mérito de noticias que consten en la *Gaceta*, en los *Boletines oficiales*, en el Almanaque ó en las bulas de lacticinio y de difuntos.=Sevilla 22 de Setiembre de 1873.—*Abdel-Zara-Vesvein.*

Vigía de la Giralda.—Setiembre 23.

Martes. San Lino y Santa Tecle. Se toca el alba por la madrugada. Hoy es el segundo dia del otoño.

Vigía del reloj del Ayuntamiento.—Setiembre 23.

En un periódico semi-oficial y de todos vientos (cuyo ejemplar conservo pera mi resguardo), he leido la «Ordenanza para la formacion, règimen, constitucion y servicio de la Milicia Nacional.» Consta de 127 artículos. Otros que tallen, pues por mi parte ya paso del medio siglo.

Observatorio de los Hércules Nuevos. =Setiembre 23.

Continúa Febo calentando las espaldas á los sevillanos, poco menos que si nos hallasemos en julio. Esto no se halla escrito en ningun documento oficiel; pero cuento con dos ó tres testigos que puedan declarar ser exacta la noticia.

El Almanaque Portugués, anuncie para hoy: «Tiempo brusco. Caza.»

Ahora no se dan licencias de escopeta.=El Director Crispin Galapago.

Inspeccionador de esuntos auunciables. —Setiembre 23.

Se ha perdido una *Niña* muy flaca y enfermita. Lleva un vestidito de tonelete y un gorrito encarnado, que contraste mucho con la palidez de sus megillas. Será gratificeda con seis cuartos le persona que la presente en el Asilo de Mendicidad.

En Bobadilla se acaba de practicar el ensayo de un nuevo combustible, de grande utilided pera la industria y en especial para las locomotoras. De órden del general Pavía, fueron echadas en los hornillos de aquellas máquinas trescientas gorretas encarnadas procedentes de otros tantos voluntarios de Málaga, y se vió que ardien perfectamente.

Se recomienda este combustible a todas les vias férrees de Españe, pues así conseguirán una gran economía.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Decreto fecha 19 nombrando, en comision secretario del gobierno civil de Madrid á D. Ricardo Lopez y Lopez gobernador de la provincia de Teruel.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Decretos fecha 17 declarando cesante á D. Eustaquio Perez Martinez, contador de la casa de Moneda de Manila, y nombrando en su lugar al cesante del mismo destino D. Pedro Antonio Iglesias.

—Otros fecha 19 declarando caducada con pérdida de la fianza de 14.000 escudos la concesion otorgada en 12 de octubre de 1867 á los señores Vives y Texidor, de aguas con destino á riegos en la jurisdiccion de Guayama (Puerto-Rico) y trasferida á D. Ricardo Alberto Moll por decreto de 25 de junio de 1868; declarando cesante á D. Francisco Palacios jefe de la seccion de Fomento de la secretaria del gobierno superior civil de Cuba, y nombrando para dicho cargo al interventor de la ordenacion central de pagos de la misma isla D. Rafael Ruiz Martinez.

MINISTERIO DE HACIENDA.=Orden fecha 19 en que sin resolverse todavía el expediente sobre la inteligencia que deba darse á los artículos de la ley de 6 de agosto último referentes á clases pasivas y sin prejuzgar la resolucion que proceda, mas deseando el Gobierno que dichas clases no se vean privadas de su derecho aun dando á la expresada ley el sentido mas restrictivo, se dispone que por la ordenacion de pagos se manden redactar las nóminas de agosto, haciendo en ellas las alteraciones que demande el cumplimiento de aquella ley con las rebajas y disminuciones consiguientes á su interpretacion mas rigorosa; y que tan luego como se haga esto, para lo cual las dependencias utilizarán horas extraordinarias, se proceda á abrir el pago de dicha mensualidad de agosto en la Tesorería Central y en la caja de la provincia de Madrid, verificándolo tambien en las demás provincias segun fueren las condiciones en que se halle en cada una esta obligacion.

CORTES CONSTITUYENTES.=Ley fecha 16 decretando y sancionando:

Artículo 1.° Mientras las Córtes no aprueben otra legislacion militar, se aplicerán en todo su rigor las ordenanzas generales del ejército y armada sin excepcion alguna en todos los delitos militares.

Ar. 2.° No obstante lo dispuesto en el anterior, quedan derogados los artículos 1.°, 2.°, 3.°, 4.°, 5.°, 6.°, 71, 72, 74, 83, 84 y 85 del tratado 8.°, tít. 10 de las ordenanzas respecto de las penas que se señalan; debiendo ser castigados los delitos á que se refieren por las leyes generales del pais.

Art. 3.° En los artículos 7.°, 8.°, 9.°, 10. 11, 12, 13, 14, 15 y 63 del tratado 8.°, tít. 10, quedarà consignada la pena de cadena perpetua como castigo, en sustitucion de pena de la vida; continuando vigente, sin embargo, cuando la inobediencie se haya cometido en servicio de armas, de campaña ó funcion de guerra. Los artículos 69 y 70 continuarán igualmente vigentes; el primero cuando el reo no pruebe que dió muerte ó causó la mutilacion en propia defensa, y el segundo cuando el robo tenga lugar en el cuartel, tienda de campaña y casa de oficial ó de paisano en que esté alojado. Quedan derogados los artículos 36, 37, 38, 39 y 40.

En todos los demás casos en que la ordenanza marca taxativamente la pena de muerte, se entenderá pena de muerte ó de cadena perpétua, que aplicarán los tribunales militares y consejos de guerra segun las circunstancias que en cada caso ocurran.

Art. 4.° En todos los casos en que se expresa el «Real servicio» se entenderá el «servicio de la nacion,» y quedan nulas sin efecto alguno cuantas órdenes, decretos y leyes, inclusa la del 9 de agosto último sobre abolicion de la gracia de indulto, se opongan á la presente ley.

Sin embargo, el Gobierno, por acuerdo del Consejo de ministros, y en atencion à las circunstancias que en cada caso concurran, podrá indulter de la pena de muerte impuesta por los tribunales militares ó consejos de guera, sustituyéndola con le pena inmediata.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.=Decretos fecha 24 indultando á José María Larrañaga y Aguirrebeña de la pena de 2.125 pesetas de multa impuesta por la audiencia de Búrgos en concepto de cómplice en el delito de contrabando; indultando á Santiago Aguado Delgado de la mitad del tiempo que le resta por cumplir de la pena de siete años de prision mayor y accesorias impuestas por la audiencia de Valladolid en causa sobre homicidio; indultando á Juan Ruzafa y Martinez de la pena de tres años de prision correccional impuesta por la audiencia de Madrid en causa sobre disparo de arma de fuego y lesiones; y conmutando por la pena de repreusion pública le de dos años, cuatro meses y un dia de prision correccional impuesta por la audiencia de Albacete en causa sobre atentado contra la autoridad.

MINISTERIO DE LA GUERRA.=Decretos fecha 20 nombrando capitan general de Andalucía y Extremadura al mariscal campo D. Cárlos García Tassara; disponiendo que el brigadier D. José Gragera y Sanchez Gata cese en el cargo de capitan general de Granada que en comision desempeña; y nombrando para dicho cargo al mariscal de campo D. José Merelo y Calvo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.=Decreto fecha 20 disponiendo:

Artículo 1.° Se suspenden en todo el territorio de la República las garantías consignadas en los artículos 2.°, 5.° y 6.°, y párrafo primero, segundo y tercero del 17 de la Constitucion de 6 de junio de 1869.

Art. 2.° De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 de la expresada Constitucion, regirá desde la fecha del presente decreto la ley de órden público de 23 de abril de 1870.

—Otro igual fecha mandando:

Artículo 1.° Todo ciudadano mayor de 18 años que tuviera que ausentarse del término municipal donde estuviese domiciliado deberá llevar una cédula de empadronamiento que acredite su personalidad. Los alcaldes las concederán gratis á cualquier vecino ó residente que la solicitare.

Art. 2.° Los que pasados diez dias desde la publicacion de este decreto fuesen habidos fuera del pueblo en que estén empadronados sin el indicado documento, serán detenidos y entregados á disposicion de la autoridad superior civil de la provincia en que se hallasen.

—Otro igual fecha ordenando:

Artículo 1.° Quedan caducadas todas las licencias de uso de armas concedidas hasta la publicacion de este decreto.

Art. 2.° Los individuos del ejército, armada y milicia nacional podrán usar toda clase de armas con arreglo á los preceptos de su instituto.

Art. 3.° Los que no hallándose comprendidos en el artículo anterior usaren armas, satisfarán una multa que no bajará de 50 pesetas por primera vez. Caso de reincidencia, serán sometidos á la accion de los tribunales.

—Otro igual fecha cuyo preámbulo y articulado son:

«La gravedad de las actuales circunstancias todo lo hace necesario; la autorizacion ámplia de que se halla revestido el Gobierno todo lo hace legítimo; la guerra, que es la mas grande de nuestras desdichas y que podria ser la mayor de nuestras humillaciones, todo lo hace conveniente. Por eso el Gobierno de la República, que no vacila ni vacilará en adoptar cuantas medidas parezcan oportunas para privar á los enemigos de la libertad

de los medios que ellos emplean para hacer mas duradera y terrible la guerra civil, aun con harto sentimiento tiene que fijarse hoy en la prensa periódica y en las publicaciones políticas.

Muchas de estas, ya alentando la insurreccion, ya dando noticias de todo género contrarias á los intereses del país y favorables al deseo de los perturbadores; ya, por último, indicando á los que se levantan en armas contra la soberanía de la nacion el estado, plan y fuerzas de nuestro ejército, contribuyen de un modo poderoso y eficacísimo á que las rebeliones, en vez de apagarse, crezcan y sea cada dia mas difícil dominarlas.

Sin oponer, por tanto, el menor obstáculo á la propaganda de cualquiera doctrina política, pero en el deseo de atajar las consecuencias del grave mal que hoy nos aqueja por esta causa, el Gobierno de la República, usando de las facultades que le están conferidas, decreta:

Artículo 1.° Los gobernadores civiles cuidarán muy especialmente de que los periódicos y demás publicaciones que se den a luz en sus respectivas provincias no incurran en los casos siguientes:

1.° Publicar excitaciones á la rebelion ó sedicion contra el Gobierno constituido ó contra las autoridades legítimas de cualquier categoría que sean.

2.° Defender cualquier acto rebelde ó sedicioso, ó la conducta de los que están en armas contra el Gobierno constituido.

3.° Publicar otras noticias de la insurreccion que las que le sean comunicadas por conducto oficial ó tengan este orígen.

4.° Publicar noticias dando cuenta de los movimientos que verifiquen ó deban verificar los ejércitos de la República.

Art. 2.° Si un periódico ó publicacion de cualquier género que sea incurriese en alguno de los casos anteriores, será amonestado y advertido por la autoridad civil, apercibiéndosele para que en lo sucesivo se abstenga de infringir las prescripciones de este decreto.

Art. 3.° En el caso de reincidencia, satisfará una multa que no sea menor de 500 pesetas y no exceda de 5.000.

Art. 4.° Si un periódico ó publicacion á quien se hubiese aplicado lo dispuesto en el art. 3.° reincidiese de nuevo, será suspendido sin perjuicio de que pueda exigírsele ante los tribunales la responsabilidad que hubiese contraido.

Art. 5.° Al exigirse esta responsabilidad, del mismo modo que en la aplicacion del artículo 3.°, se tendrá en cuenta lo que dispone el artículo 12 del Código penal.

=Ley de órden público de 23 de abril de 1870.

—MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Decretos fecha 20 declarando cesante á D. Juan Miguel Ortiz, jefe de la seccion de administracion local de la secretaría del gobierno superior civil de Cuba, y nombrando en su lugar á D. Francisco Palacios.

—Orden fecha 12 confirmando la órden de este ministerio de 27 de junio último, excepto la regla primera, que se entenderá en esta forma:

«Se concede á la empresa española de los señores Olano, Larrinaga y compañía, del comercio de Liverpool, el trasporte de los pasajes en primera clase de los vapores de la misma de todos los empleados civiles, militares de la marina y cuerpos administrativos de la armada nacional destinados á Filipinas, y el de su regreso a la Península, hasta tanto que otra empresa ó particular ofrezca mayores ventajas ó efectúe por ménos precio los expresados trasportes de pasaje; en cuyo caso, no existiendo privilegio alguno, este ministerio quedará en libertad de disponer lo que crea mas conveniente á los intereses del Estado; entendiéndose por empresa ó particular española á aquella ó aquel que tenga sus vapores matriculados en España, haga directamente su navegacion desde esta a Filipinas con bandera española, y estén tripulados por capitanes y empleados españoles.»

SECCION RELIGIOSA.

Miércoles 24 de Setiembre 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—Nuestra Señora de las Mercedes.

En el Martirológio romano: La fiesta de la Virgen Maria con el título de la Merced; los santos mártires Andoquio, presbitero, Tirso, diacono y Félix, en Antun; san Pafuncio y compañeros mártires, en tiempo de Diocleciano; 47 santos mártires, en Calcedonia, en tiempo de Diocleciano; san Gerardo, obispo y mártir, en Hungría; san Rústico, obispo y confesor, en Auvergne; san Geremaro, abad, en la diócesis de Beauvais.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de Nuestra Señora de las Mercedes, rito doble mayor, color blanco.

—

CULTOS PARA EL 24 DE SETIEMBRE.

Segundo dia de la novena de Nuestra Señora de la Merced, en la iglesia del Socorro, predicando el señor Ortiz Uruela, y en la funcion matutina el señor don José Rafael de Góngora.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia del Socorro.=Absolucion general en las iglesias del Socorro y los Reyes por las Comunidades Mercenarias Calzadas de la Asuncion, y Descalzas de san José.

—

Afecciones astronómicas para el dia 24.

SOL.	LUNA.
Sale a las 5 y 49 minutos de la mañana.—Se pone á las 5 y 55 minutos de la tarde.	Aparece á las 08 y 12 ms. de la mañana. —Se oculta á las 7 y 21 de la noche.

Los relojes de la poblacion llevan 10 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla à Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 23 de Setiembre de 1873.

Servicio para el dia 24.

Gefe de dia el Coronel de Montesa, don Mateo Cortés.— Parada los cuerpos de esta guarnicion.—Visita de hospital, Carabineros. =Reconocimiento de Provisiones y Pienso, Montesa.

D. O. del Sr. Coronel Gobernador interino, =Sargento Mayor, Larra.

—

EDICTO.

En virtud de Providencia del señor don Federico de Lafuente y Trugillo, Juez Municipal é interino de primera instancia del Distrito de san Roman de esta ciudad, dictada en las actuaciones de apremio á instancia del Procurador don Gonzalo Rui de los Rios, contra don Manuel Rús y su esposa doña Maria de Gracia Berro, sobre cobro de costas se sacan á pública subasta por término de veinte dias las fincas siguientes:

Una casa situada en esta ciudad calle de la Féria número 36, que linda por la derecha de su entrada con el número 34 y por la izquierda y espalda con la casa número 2 de la calle Palacios antes Boticas, cuya casa perteneció antes á esta calle de la que tenia el número 28 y 116 moderno, tiene de linea por su fachada tres metros ochenta centimetros y conteniendo en si con inclusion del grueso de sus muros cincuenta metros diez y siete decímetros cuadrados de terreno, bajo el tipo de cuatro mil ciento setenta y cinco pesetas, debiendo deducirse el capital de los censos ó tributos que sobre si tenga.

Otra casa en esta misma poblacion calle Correduria número 21 antiguo y moderno, que linda por la derecha de su entrada con el número 20 moderno de la misma calle y por la izquierda y espalda con la casa calle Montalvan número 11 moderno, teniendo de linea por su fachada dos metros setenta centimetros, conteniendo en si con inclusion del grueso de sus muros sesenta y cuatro metros cuarenta decimetros cuadrados de terreno. El piso principal contiene de área ochenta metros treinta y ocho decímetros cuadrados, consistiendo esta diferencia que se nota entre el piso de la calle y el principal, en que éste tiene dependencias que pisan sobre otras de la casa número 31, sirviendo de tipo para la subasta la cantidad de cinco mil quinientas veinte y cinco pesetas, deduciéndose tambien el capital de sus gravámenes.

Cuyo remate tendrá lugar el dia 2 de Octubre próximo á las 12 de su mañana en la Sala de Audiencia de este Juzgado sitnado en la calle Catalanes número 5. Y para que llegue á conocimiento de los licitadores se fija el presente y otros de igual tenor.—Sevilla 29 de Agosto de 1873.—El actuario, José Maria Naranjo y Mihura. 3454p.

—

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	1	4	7	12
San José.....	1	0	0	2
Total.. . .				14

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	3
De la casa espósitos	2
De la poblacion..	9
Igual.	14

Sevilla 22 de Setiembre de 1873.—E. Aguirrevengoa.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 23 de Setiembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
33'91	à	62	á	46
07'66	á	14	á	45
02'49	á	04	á	43
65'61	à	120	á	42
13'13	á	24	á	41
21'88	a	40	a	40
03'28	a	06	a	37

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	00	00		00	0		00	00
Pinton	109	40		18	28		21	03

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 22. . .	10'19
Entrada.	180'91
Total . .	191'10
Venta de hoy.	147'69
Existencia para el 24 . .	43'41

—

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 23 de Setiembre.

Entrada general de ayer, 3000 arrobas.
Nuevo de 37 0|0 á 36 3|4.=1400
Endeble de 35 3|4 a 36 1|2— 600
Entrada de hoy hasta las doce.—2000.

—

MATADERO PUBLICO.

Reses 35: 00 T. al dueño.	de 34 a 38
Al público.	a vs. precios.
Carneros 82: al dueño..	de 26 a 00.
Al público.	a vs. precios.
Machos 52: al dueño. .	a 25 00|00.
Machos	1,154 1|2
Carneros id.	1,279 1|2
Vacas id.	6,751 1|2
Total de libras. . . .	9,185 1|2

Sevilla 23 de Setiembre de 1873.-El Alcaide, Juan Sanchez.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL

del dia 21 de Setiembre de 1873.

—

Despachos telegráficos.

(*Agencia Fabra.*)

Lisboa 21.—Se ha abierto el empréstito nacional de 38.000 contos de reis para la consolidacion de la deuda flotante interior. El tipo de emision se ha fijado á 43 1|4 por 100.

Todos los bancos portugueses admiten suscriciones.

El «Diario del Gobierno» dice que el estado sanitario es satisfactorio en todo el reino.

Publica la estadística necrológica de la capital, resultando que no ha aumentado la mortalidad.

Nueva York 20.—Continuan las quiebras en esta plaza. La compañía titulada «Union Frust» ha suspendido sus pagos.

La agitacion crece en los centros mercantiles.

La Bolsa ha sido cerrada con objeto de que los bolsistas puedan fijar las liquidaciones.

—

De su servicio particular ha recibido «La Correspondencia» los siguientes despachos:

«Paris 19.=Saball ha regresado á Cataluña.

Los reyes de Bélgica han marchado á Biarritz.

Siguese temiendo que la muerte del emperador de Marruecos sea orígen de disturbios en aquel pais.

En las conferencias celebradas por los soberanos en Viena acerca de España y de la cuestion romana, domina un espíritu liberal.

Las operaciones en la Bolsa flojas.

Idem.20 Anúncianse notables quiebras en los Estados-Unidos.

Se hacen esfuerzos cerca del conde de Chambord para obtener concesiones.

Las autoridades francesas de Bayona y Perpiñan impiden la espedicion de los diarios carlistas.»

—

La suspension de sesiones ha llevado la soledad mas absoluta a los departamentos del Congreso, siempre animados, haya ó no sesiones. El característico salon de conferencias, donde esperábamos hallar esta tarde alguien que hablara de política, es un paraje desierto.

Sabiamos que los federales estaban ya cansados de Córtes, pero no sospechábamos que fuese tanto.

=El general Pavía debe llegar a Madrid esta noche ó mañana. Ocupada Málaga y nombrados nuevos capitanes generales para Granada y Sevilla, parece que se declarará disuelto el ejército que ha hecho triunfar la causa del órden en Andalucía.

Es posible que algunos de los cuerpos que lo constituyeron sean enviados á Cartagena.

—La *Liberté* publica un despacho de Versalles con la noticia de que el 16 á las nueve y media de la mañana, los últimos soldados alemanes pasaron la frontera entre Doncourt y Gravelote. Francia se ve al fin libre de la ocupacion estranjera.

=Observa *La Epoca* que la coincidencia de haberse publicado el mismo dia en la *Gaceta* la última sesion de las Córtes y la série de medidas importantes que registramos en la seccion correspondiente, parece como que da á entender que la Asamblea era el principal obstáculo para hacer política enérgica en favor del órden.

=Un despacho telegráfico del 19 recibido ayer de Paris nos participa el regreso de Saballs a Cataluña y que las autoridades francesas de Bayona y Perpiñan impiden la espendicion de los diarios carlistas.

—Anoche no hubo Consejo de ministros; en el del sábado se acordaron las importantes medidas que publica hoy la *Gaceta*.

—Los diputados que votaron contra la suspension de las sesiones han acordado dar un manifiesto al pais esplicando su conducta.

=Se han espedido circulares por el ministerio de la Guerra a todos los capitanes generales de los distritos, con instrucciones análogas, y un mas apremiantes, que las que ha publicado el ministro de la Gobernacion a los gobernadores. Se previene en esta circular que no se permitan reuniones públicas de ninguna clase, privando al mismo tiempo a los militares la facultad de escribir en la prensa, personal ó colectivamente, y estableciendo penas rigurosas contra los que quebranten los preceptos de esta nueva ley.

=Uno de los dos periódicos republicanos que comparten la árdua tarea de hacer viable el actual órden de cosas dice que entre los radicales han causado muy mal efecto los nombramientos acordados ó hechos para los altos cargos de la milicia en favor de generales unionistas.

Lo que verdaderamente correspondía averiguar al periódico a que aludimos es el efecto que esos nombramientos han hecho entre sus correligionarios de la izquierda, del centro y de Cartagena.

=Antes de oponer dificultades a la reorganizacion del cuerpo de artillería, parece que la actitud de los oficiales de ejército a quienes se confió el mando del arma la ha favorecido noblemente. Solo el brigadier Arin tenia anunciada su dimision para cuando el decreto de reorganizacion apareciese en la "Gaceta."

=Dice "El Imparcial" que dentro de breves dias regresará a Madrid, llamado por sus amigos, el señor Cánovas del Castillo.

=Háblase de una medida importante que se dice adoptará el gobierno respecto a determinadas individualidades del clero de las Provincias Vascongadas y Navarra.

=*La Correspondencia* de anoche dice que, a pesar de las noticias divulgadas, no cree que se publique por ahora el nombramiento del marqués del Duero para general en jefe del ejército del Norte.

Menos absoluto *El Imparcial*, indica que el nombramiento de general en jefe para el ejército del Norte no está acordado todavía, aunque sigue creyéndose que obtendrá este mando el señor marqués del Duero.

No podemos menos de manifestar la estrañeza que nos causa que así se juegue con nombres respetables. El señor general Concha no ha solicitado mando alguno: de las regiones oficiales han partido las primeras indicaciones para ese mando que tan pocos halagos puede ofrecer en estos momentos a quien ha llegado a la mas alta gerarquia militar. En su bien probado patriotismo, el señor marqués del Duero no vaciló en prestarse a un gran sacrificio, porque es mucho lo que arriesga en la empresa que se ha tratado de encomendarle; pero todavia es mas triste que se traiga y se lleve, con las vacilaciones de que da indicio la prensa, el nombre de un valiente soldado, cuya vida entera se consagró siempre al servicio de su país.

=*La Correspondencia*, que lo negaba, confiesa ya anoche que el general Pieltain insiste en la dimision del mando superior de la isla de Cuba.

Si esto es cierto, como tenemos motivo para creer, ocasion se le presenta al gobierno para demostrar la sinceridad de los deseos que le animan en favor de la unidad de la patria, impidiendo con gran energía las graves consecuencias que podia tener para Cuba la lucha de los partidos.

=Es cierto que dentro de breves dias llegará a Madrid el señor Cánovas del Castillo, pero no que le hayan llamado con urgencia sus amigos, pues viene en la fecha que anució desde un principio.

=Es curiosa la siguiente noticia dada por el «Diario de San Sebastian»:

"Uno de los titulados diputados á guerra por esta provincia, ha presentado la dimision á su rey en Villafranca, porque sus compañeros parece tienen íntimo trato con Lizárraga y conspiran con él en favor de planes alfonsinos."

Escusamos decir que nosotros no lo creemos por mas que no ignoramos las grandes divisiones que hay en el campo carlista. De ello es prueba, que el canónigo Manterola ha dejado el servicio de D. Cárlos, y encamináose á Lóndres, donde ha sido nombrado secretario de Cámara y gobierno del arzobispo de Westminster.

No aceptaria este puesto el influyente carlista, si conservara el favor y los asuntos de su partido fueran tan bien como indican las apariencias.

Otra noticia del "Diario de San Sebastian," en corroboracion de las desconfianzas que despiertan los oficiales que por un mal entendido despecho se pasan a los carlistas, es que despues de la derrota de Gazume los facciosos dieron muerte en Vidania, sin duda porque les inspiraba poca confianza, a un teniente del ejército pasado a los carlistas, en cuyas filas militaba con el grado de capitan.

Sirva esto de aviso a los que quieren huir de *Scila* caen en el escollo de *Caribdis*.

=El gobernador militar de San Sebastian dice en telégrama de hoy que dirige al ministro de la Guerra, que los carlistas han cortado la carretera y un puente entre Tolosa y Villabona.

—El comandante de marina de Alicante da cuenta al ministro de Marina de haber fondeado esta mañana en aquel puerto la fragata inglesa acorazada "Lord Warden," que habia llegado procedente de Escombreras.

Segun parece, son varios los curiosos que se proponen asistir, como a un espectáculo, al acto brutal de fuerza de unos bandidos que, despues de haberse apoderado por sorpresa de barcos pertenecientes a España, los tripulan con presidiarios y recorren la costa sacando dinero y provisiones, ni mas ni menos que lo pudieran hacer Diego Corrientes ó José María, a quienes no sabemos si los marinos de la noble nacion inglesa permitirian tambien proseguir sus hazañas.

—Hoy se ha presentado al presidente del Poder Ejecutivo una comision de la junta de armamento y defensa de Bilbao, compuesta de D. Eusebio García, exalcalde de aquella ciudad; D. Segundo Salvador, teniente alcalde, y D. Cosme Echevarrieta, diputado por el distrito de la misma, con objeto de pedir al gobierno envie cuanto antes a la invicta villa elementos y material de guerra, y se adopten además las medidas que reclama su actual situacion.

=En el nuevo arreglo de gobernadores que se proyecta en el ministerio de la Gobernacion, parece que se harán algunos nombramientos con el carácter de delegados especiales.

=En el ministerio de la Gobernacion y presidencia del Consejo de ministros hemos visto gran número de telégramas de los gobernadores civiles y corporaciones municipales, espresando el buen efecto que la circular del gobierno ha producido en sus respectivas localidades.

—Esta tarde debe salir para el Norte el Sr. D. Antonio Orense.

—Ayer entró en Caudete una partida carlista, compuesta de 200 hombres al mando de un tal Pacorro, segun parte comunicado por el alcalde de dicho pueblo al gobernador de Albacete.

—En Villarrolla, Aragon, se ha presentado una partida carlista.

—Han sido detenidos por los ajentes de la autoridad 60 cajones de fusiles.

=El general en jefe del ejército del Norte se hallaba esta madrugada en Salvatierra, sin haber podido todavia enviar refuerzos a la columna Loma, que continuaba en Tolosa asediada por los carlistas.

—Cartagena continúa en el mismo estado, pero los ánimos han decaido bastante despues del éxito de la salida que han hecho los sitiados.

=Como habiamos anunciado, hoy publica la "Gaceta," y en otro lugar insertamos, el decreto reorganizando el cuerpo de artillería.

Reciban sus pundonorosos individuos nuestra cordial enhorabuena.

Recíbala igualmente el país, porque todos participamos de ella.

—La situacion de Alicante ni adelanta ni atrasa. Ayer digimos que las escuadras insurrectas se aprestaban a verificar el bombardeo contra la plaza. Debe ser e lo cosa indudable y resuelta, pues el almirante inglés residente en aquellas aguas, ha telegrafiado a la legacion inglesa que reside en Madrid, anunciando que se aproxima el instante del bombardeo. Motivos tendrá para dar estas seguridades; pero nosotros tenemos tambien motivos para lamentar que estas noticias se den como si se tratara de la cosa mas natural del mundo, aunque se entiende con gobiernos de hecho, como es el actual, para la diplomacia.

—En el Consejo de ministros de hoy se habrán hecho los nombramientos de directores generales de las armas, secretario general del ministerio de la Guerra y otros.

=El titulado ministro de Gracia y Justicia del canton murciano, el señor Sauvaile, ha salido de Cartagena con direccion a Oran en un buque francés. Dícese que no tiene motivos para ir muy descontento en esta espontánea espedicion, que ya antes habia incidido otro individuo de cuenta de aquella Junta de salvacion. Y el motivo es muy obvio: el señor Souvalle va a cobrar el importe de los efectos del arsenal, mal vendidos a los judios argelinos. El acantonamiento dejará memoria en nuestro país para muchos años.

—Refiriéndose al largo Consejo de ministros celebrado esta mañana, se habla en el salon de conferencias de la probable salida del ministerio del Sr. Oreyro, por no permitirle continuar sus tareas el mal estado de su salud.

—El coronel Otal ha sido nombrado ayudante del nuevo segundo cabo de la capitanía general de Cuba, Sr. Palacio

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 22 de Setiembre á las 6 de la tarde.

Recibido el 23 á las 12 y 15 de id.

Los carlistas han entrado en Játiva y Saballs en Guipuzcoa.

3 por 100............	15'60
Bonos...............	51'50

TELEGRAMA.

Ministro Gobernacion.—Gobernadores:

Gaceta ayer, publicó decreto reorganizando cuerpo artillería conforme estaba antes 7 febrero último. Publicó ademas, alocucion al ejército suscrita Ministro Guerra manteniendo integridad disciplina, necesita vigorizar enérgicamente espíritu militar, opinion acogida de una manera favorable estas disposiciones.

Bolsa manifestóse alza de seguida. Hoy publicanse así mismo decretos nombrando Presidente Consejo general Nouvilas, y Directores Artillería, Infantería, Ingenieros, Caballeria, Administracion Militar respectivamente, Zabala, Plowes, Peralta, Lagunero, Cervino. Capitan general Castilla la Nueva, Pavía.

Fragatas insurrectas abandonan aguas Alicante. Reina en este el mejor espíritu, prensa de todos matices aplaude Gobierno, y ofrecen apoyo restablecimiento órden, varios distritos militares, antiguos artilleros, encargado mando enerpos.

Setiembre 23 de 1873.—Es copia.

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 37 á 38
Id. pinton, de 40 a 42.
DE PAIS.—Trigo fuerte, de 37 a 38.
Idem pinton, de 39 a 40.
Idem blanco, de 40 a 42.
Idem tremés, de 37 á 38.
Cebada de 25 0[0 a 26 0[0.
Maiz, de 33 a 34.
Habas cochineras, de 34 a 42 0[0.
Idem mazaganas, de 29 a 30 0[0.
Idem tarragonas, de 00 a 00.
Garbanzos buenos de 54 a 70.
Idem medianos de 49 a 54.
Yeros de 00 a 00.
Alpiste de 39 a 40.
Alberjones de 00 á 00.
Altramuces de 17 á 18.

CAMBIOS.

Sevilla 22 de SETIEMBRE.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
Paris á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1[2 q.	Almeria, 3[4.
Madrid 1 a 1 1[4 p. 00	Santander 1[2 á 3[4.
Cádiz, 1[8.	Granada, 3[4 1 p. 00
Barcelona, 1[4 b. d.	Bilbao, 1[2 a 3[4
Valencia, par.	Badajoz, 1[2 q.
Malaga, 1 1[2. q. p.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2.	Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios del pais son completamente nominales á escepcion de Cadiz y Barcelona.

Cadiz 22 de Setiembre.

Lóndres á 3 meses [illegible], 49'85 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'18 nominal.
Madrid id., 1 0[0 daño.
Barcelona id., 1[4 ben.
Sevilla id., 3[8 a 0[0 daño.
Málaga id., 2 1[2 daño.
Valencia id. 1[4 daño.
Alicante id. 1[2 pap.
Santander id. 0[0 par.

BOLSA DE MADRID.
Dia 22 de SETIEMBRE.

Fondos públicos	Ult. precios. DEL 20		DEL 22		Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	15	50	15	60	10	00
Id. pequeños	15	60	15	75	15	00
Id. fin de mes	00	00	00	00	00	00
Id. esterior	19	30	19	30	00	00
Deuda del personal	00	00	00	00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00	00	00	00	00	00
Obligaciones municip	00	00	00	00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00	00	00	00	00	00
Billetes hipotecarios	94	50	95	00	50	00
Bonos del Tesoro	50	85	51	55	70	00
Billetes V. julio 1871	00	00	00	00	00	0
Id. Octubre de 1871	00	00	00	00	00	00
Id. Enero de 1872	00	00	00	00	0	00
Id. tres vencimientos	00	00	00	00	00	00
Carreter. y sociedad.						
Abril 1850 de 4.000	00	00	00	00	00	00
Idem de 2.000	00	00	00	00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00	00	00	00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00	00	00	00	00	00
Marzo 1855 de id.	00	00	00	00	00	00
Julio de 1856 de id.	00	00	00	00	00	00
Obras públicas	00	00	00	00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	28	75	28	80	05	00
Id. nuevas	27	45	27	65	20	00
Id. de 20000	00	00	00	00	00	00
Id. nuevas	00	00	00	00	00	00
Banco de España	00	00	00	00	00	00
Crédito Comercial	00	00	00	00	00	00
La Peninsular	00	00	00	00	00	00
Bill Banco de Castilla	00	00	00	00	00	00
CAMBIOS						
Lóndres 90 dias fecha	49	60	50	60	20	00
Paris 8 dias vista	5	20	5	24	04	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.
Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cadiz el dia 21.

De Algeciras, vapor esp. Dos Hermanos, capitan don Felipe Parrado, con varios efectos, a órdenes.—Y á última hora el vapor español Apóstol, de Sevilla.

Salidos.

De tránsito para Sevilla, vap. esp. Andalucia, cap. don J. Muñoz.—Para Vigo y escalas, vap. esp. Victoria, c. don J. Menchaca.

Observaciones marítimas de la Vigia en la tarde de ayer.

Quedan á la vista dos buques de cruz que que hacen por el puerto.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Setiembre de 1873 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.
Juéves 25, 1 de la tarde.
Lunes 29, 7 de la mañana.

Salida de Sevilla.
Miércoles 24, 8 de la mañana.
Sabado 27, 8 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 33 rvn.—Idem de Proa, 22.

VAPORES CORREOS
DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
Variacion del servicio desde Abril de 1873.
Linea tras-atlántica
PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes.—Idem Santander, el 15 de id.—Id. de la Coruña, el 16 de id., (escala.)

Linea del litoral
en combinacion con las salidas tras-atlánticas Cádiz 7 y 30 para Santander y 17 y 24 para Barcelona.

Para carga combinada desde Cádiz y Santander y para pasage; acudir á su Representante en Sevilla D. Julian Gomez Zaragoza 46.

ANUNCIOS

Esgrima.

Se dan lecciones de florete, sable, palo largo á dos manos, baston corto y esgrima de bayoneta.—Horas y precios convencionales.—Guzman el Bueno 5. 3437p.

Percales franceses con dibujos, de última novedad para camisas.

CALCETINES de hilo y algodon.

CAMISETAS, corbatas, calzoncillos, etc.

CAMISAS, chambras, peinadores, pantalones, camisetas, puños y cuellos.

Para niños, todo lo concerniente á **Canastillas.**

Para Sras., todo el surtido de **Equipos.**

TODA CLASE DE ROPA blanca para jóvenes de ambos sexos que vayan á ingresar en los colegios.

Precios sumamente arreglados.

CAMISERIA DE BARTHE,
Tetuan 43 junto a la Plaza Nueva

ANUNCIO.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos. sus precios varian desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

Bonos del Tesoro, 3 por 100 consolidado, para redencion de censos y pagos de Bienes Nacionales, cupones y toda clase de papel del Estado; se compra y vende Sierpes 60.

KENNISA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo ejerce su accion purificando las encias y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, orígen del mal.—Con su uso se precaven todas las enfermedades de la boca.—El dilatado período de existencia de este específico, la aceptacion siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio.—**Depósito gral. en España: I. Ferrer y compañia, Montera, 51, principal.—Madrid.**

Depósitos en esta provincia—Sevilla.—Farmacias de los Sres. D. J. Delgado, S. Jacinto 29 y Tetuan 20.—D. E. Campelo, S. Pablo 59.—D. R. Campos, Salvador 28.—D. E. Mateo Armas 60.=D. A. Borges, Conde Baraja 20.—Y los Sres. D. C. Millan, Gallegos 1 y D. J. Ortiz, Salvador 11.—Carmona.—D. J. Rodriguez Palacios, Oficiales 10.=Moron D. A. Caballo.—Lora del Rio, D. J. Romero Abadia.=Marchena, D. J. Montero Soma.—Utrera, D. T. del Castillo, Alfaljilla.=Osuna, Farmacia de D. Rafael Cándenes.

INTERESANTE.

¡¡¡No mas nitrato de plata!!!
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo, impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni después de aplicada.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiologia del cuero cabelludo, así como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vegetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama **Agua Divina.** Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Sierpes núm. 51, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 3377p

SERRIN.

Depósito de Serrin de Corcho para el embarque y conservacion de la uva y otras frutas.—Calle del Áncora 43 y Velarde 2.—3341p

MODISTA.

Ofrece sus servicios al público elegante en su casa, Gimios número 6; corta y prepara á los que gusten verificarlo en su casa. 3

D. LUIS CENTENO
CIRUJANO-DENTISTA.
Plaza de San Francisco, número 17.

Sus dentaduras artificiales, admitidas en la exposicion de Sevilla y premiadas con medallas y armas de la misma. Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor; y con todas las garantías que puedan desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujan en belleza á todos cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia: imitan de tal manera la dentadura, que es imposible distinguirla.—Dicho profesor ejecuta todas las operaciones propias de su arte. 2398p.

ANUNCIO.

Se venden todos los ganados de cerda, lanar y cabrio que tiene el Arrendatario de la dehesa de la Sierra, término de Aznalcollar. Darán razon en este pueblo, calle Portugalete. 1

BACALAO NUEVO SUPERIOR
DE NORUEGA.

Se acaba de recibir en el Almacen de don Francisco de Paula Santa Cruz, calle Acera del Ancora, núm. 13.

PAPEL RIGOLLOT
O MOSTAZA EN HOJAS
PARA SINAPISMOS

Adoptado por los Hospitales de Paris, las Ambulancias y Hospitales militares y por las marinas francesa é inglesa.

« Conservar al polvo de mostaza todas sus propiedades, obtener en pocos instantes con facilidad un efecto decisivo con la menor cantidad posible de medicamento, hé ahí los problemas que M. RIGOLLOT ha resuelto de la manera mas acertada. »

(A. BOUCHARDAT, *Anuario de Terapéutica, año* 1868.)

Exíjase la firma adjunta, hay falsificadores. — PARIS, 26, *rue Vieille-du-Temple*. — Agente general para la venta por mayor en *España* : J. PEGASTAING, Cruz, 12, principal Madrid. Al por menor, por todas las Droguerias y farmacias del Reino.

P. Rigollot

En Sevilla viuda de Troyano, barreduela de la calle de Gallegos núm. 2. 333

EL MEDIODIA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

Capital social 10.000,000 de reales.

Director general, D. Miguel de Neira.

Esta Compañia ha sido fundada escusivamente para las provincias de Andaucía y Extremadura, con tarifas especiaes para todos los riesgos, atendiendo muy particuarmente a la riqueza agrícoa de este país.

Los nombres de os individuos que forman el Consejo de Administracion, así como los que componen as Juntas de vigilancias especiales para cada prrovincia, son la mejor garantia que puede ofrecerse a los asegurados.

Direccion General en Sevilla, *calle de* San Isidoro *núm.* 24.=p. 3350

SANTA BARBARA

NUEVO

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

y de preparacion para CARRERAS ESPECIALES, que se abrirá en Sevilla en la calle del Cardenal núm. 2, (Plaza pe san Leandro) el primero de Octubre, bajo la direccion de Gefes y Oficiales retirados del

extinguido Cuerpo de Artillería,

admitiendose alumnos internos, medio-pensionistas y externos. La instruccion urbana, moral, científica y literaria que reciban los educandos; el esmerado trato en alimentos y demás usos ordinarios de la vida y las condiciones de la localidad, nada dejan que desear, para con la posible economia, prometer las mayores garantias en las especiales circunstancias de la época actual.

La matrícula está abierta desde el 15 del actual, en la Secretaria del Establecimiento, en dondo se facilitarán los Rrglamentos y pormenores que se deseen.

EL ESPIRITU SANTO.

Colegio de primera y segunda enseñanza y de estudios preparatorios para carreras especiales.

Calle de la Estrella núm. 2, donde estuvo el de San Alberto.

Hasta primero de Octubre estará abierta en este Establecimiento la matrícula para los alumnos de segunda enseñanza.—Las clases continúan á cargo de los mismos Profesores, cuyo celo y asiduidad en el trabajo han podido apreciar los padres ó encargados de los alumnos por los buenos resultados de cursos anteriores.—Las de primera enseñanza y de estudios especiales están igualmente desempeñadas por Profesores de reconocido merito y aptitud.—Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. Las condiciones para su admision y demas particularidades del régimen interior del Colegio, podran verse en el reglamento del mismo, que se facilitará en la Secretaría, donde tambien se encuentra el cuadro de Profesores y distribucion de tiempo y trabajo.—El Secretario, José Maria Ruiz Cabal. 3423p.

SAN DIEGO

COLEGIO DE PRIMERA CLASE, PLAZA DE ESPINOSA NUM. 1.°

Casa del Sr. Conde del Aguila.

Este Colegio que cuenta 21 años de existencia, la mitad de ellos incorporado al Instituto Provincial de esta Ciudad, y siempre bajo la direccion del que suscribe, abre sus clases el dia primero de Octubre para todas las asignaturas de Segunda Enseñanza, Comercio y Carreras especiales.

La antigüedad de esta Casa y los buenos resultados que viene dando en tan largo periodo, es la mejor garantía que puede darse á los padres que confian á ella la educacion de sus hijos.—SABAS PEREZ. 3369p.—00, 20, 24 y 28.

HIGIENE Y BELLEZA DE LA PIEL, PATTI
FLOR DE ARROZ ESPECIAL PREPARADA CON MAGNESIA.

Vista la necesidad de un buen polvo de arroz, hemos encargado especialmente para nuestra casa esta deliciosa preparacion; es la mejor que nuestras elegantes pueden emplear para embellecer, blanquear y suavizar la piel.

16 y 24 rs. caja.

Perfumeria de Yofrit.—Sierpes, 56.—Sevilla. 3378p.

NO MAS WINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA
EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL.

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantia y le ha reclamado «como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen;» no es de extrañar el gran desarrolo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 32. 3372p

ESCUELA
LIBRE DE FARMACIA

Dr. don Jacinto Montells y Nadal, Director de la Escuela libre de Farmacia de esta ciudad, etc., etc.

Hago saber: que próximas á reanudarse las tareas literarias de este Establecimiento y en cumplimiento de la Ley y demas órdenes superiores, queda desde 1.° de este mes abierta la matrícula de esta Escuela para los estudios correspondientes á las asignaturas de ampliacion y facultad de Farmacia, en la forma y con arreglo á lo que determinan las disposiciones vigentes.

Asignaturas del periodo de ampliacion.

Historia natural, ingeniero D. José Payer, =Química general, ingeniero D. Manuel Molina.

Asignaturas de la facultad de Farmacia.
Período de la Licenciatura.

Materia farmacéutica mineral y animal, doctor don Jacinto Montells.—Materia farmacéutica vegetal, doctor don Ignacio Vives.—Farmacia químico-inorgánica, doctor D. Emilio Mateos.—Farmacia químico-orgánica, doctor don Miguel Gonzalez.—Práctica de operaciones farmacéuticas, doctor don José B. Muñoz.—Ejercicios prácticos de reconocimiento y clasificacion; doctor don Ignacio Vives.

Período del Doctorado.

Análisis químico—Historia de las Ciencias Médicas, doctor don José B. Muñoz.

Servicios especiales.

Profesores encargados de los analisis químicos que hayan de verificarse en la Escuela, doctores don José B. Muñoz y don Miguel Gonzalez.—Conservacion y direccion del Laboratorio, doctor don José B. Muñoz.—Reconocimiento de toda clase de productos, doctores don Ignacio Vives y don Emilio Mateos.—Gabinetes y colecciones, doctor don Jacinto Montells.—Biblioteca y archivo, doctor don Miguel Gonzalez.

Los derechos de matrículas y grados se satisfarán conforme á lo establecido, ó que en adelante estableciere la Superioridad.

Los exámenes se verificaran dentro del presente mes, á escepcion de los de Licenciado y Doctor que podran tener lugar durante el período que comprende el curso académico.

La Secretaría estará como en los años anteriores, abierta de 12 á 2 de la tarde en el local de la Escuela situada en el Museo de esta ciudad.

Y para que tenga la debida publicidad firmo el presente en Sevilla 1.° de Setiembre de 1873.=El Director, Dr. Jacinto Montells y Nadal.

PUPILOS.

En una casa próxima á la Puerta de Triana, se admiten dos ó tres caballeros en clase de pupilos con asistencia ó sin ella.—Informarán, Relogeria de la calle de las Sierpes número 75. 10

Pérdida.

La de una perra ratera, color verdina con manchas blancas y un collar de cuero La persona que de razon ó la presente en la calle de santa Teresa núm. 12, recibirá una gratificacion. 6

ARRENDAMIENTOS.

Un bonito piso principal y otro segundo ambos amueblados y con balcones á la Plaza Nueva, calle de Valencia núm, 4, esquina á dicha Plaza. 8

La casa calle Fabiola n.° 21 se arrienda.—Dan razon en el refino de la esquina. 6

Un segundo piso amueblado, con vista á la Plaza Nueva y dos habitaciones bajas.=Calle Barcelona núm. 3. 6

Desde primero de Octubre próximo se arrienda una casa calle del Hombre de Piedra núm. 12, con muy buenas habitaciones, azotea y jardin.=Dan razon Alameda de Hércules num. 50. 3

Una casa de nueva planta calle Mendoza Rios número 20. 1

Se arriendan dos habitaciones bajas amuebladas, en la calle de Barcelona núm. 3,

Una casa calle de Mercaderes, (antes Escobas) núm. 72.—Vizcainos 25 informarán.

La casa núm. 3, Plaza de Espronceda (Boteros) con 12 habitaciones, en 9 rs. diarios. En la calle Teodosio núm. 51, informarán.

En precio arreglado y con buenas comodidades se arrienda la casa calle de los Canarios (santa Maria la Blanca) núm. 4.=En la misma y en el núm. 28, plaza de Jáuregui, antes del Carbon, informarán. 1

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DEL CIRCO.
Alameda de Hercules.

Funcion para hoy.
A beneficio del Asilo de Mendicidad de san Fernando.
La comedia en 3 actos,
La Consola y el Espejo.
El «Baile inglés» por el primer bailarin.
La pieza en un acto,
Mal de Ojo.
La comedia en un acto,
Trapisondas por bondad.
Terminando con «Baile.»
A las 8.

Teatro de Lope de Rueda.

Funcion para hoy.
Las zarzuelas en un acto, Por un Inglés =Un Caballero Particular.=La Colegiala.
A las 7 y media.

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIODICO LIBERAL.

AÑO VI. | La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio Maria Otal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable. | SEVILLA.-JUEVES 25 DE SETIEMBRE DE 1873. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Estrangero —Trimestre directamente 76 rs.=Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 1964

EL ESPAÑOL.

Sevilla 25 de Setiembre de 1873

UN ARTÍCULO BRILLANTE.

Las circunstancias estraordinarias por que atraviesa el país, y las especiales en que se halla la prensa periódica, si bien no podràn obligarnos á que nos doblegemos ante los poderes constituidos, nos aconsejan que usemos cierta prudencia y parquedad al emitir nuestras apreciaciones y juicios.

Sin embargo, las doctrinas y opiniones que profesamos, no sufrirán modificacion alguna, y así lo hemos probado durante los dos dias que llevamos de estado escepcional; siendo para nosotros altamente satisfactorio que nuestro criterio, al juzgar á los hombres y á la política de actualidad, coincida con el de nuestros estimados colegas y correligionarios de Madrid, no obstante la gran desventaja para nosotros de hallarnos alejados del foco de esa política y del contacto de las eminencias de todos los partidos, à cuyo lado se aprende á juzgar con perfecto conocimiento de causa á los hombres y à las cosas.

No solo para corroborar lo que brevemente dejamos espuesto, sinó para que nuestros apreciables favorecedores conozcan los juicios de los periódicos que nos son afines, prescindimos por hoy de nuestros trabajos, y trasladamos íntegro un brillante artículo que nuestro muy ilustrado colega *La Política* publicó en su número del lunes último y que recibimos la noche del martes, en lo cual salen ganando nuestros lectores, cuya atencion reclamamos para tan notable escrito.

Cuando redactamos los primeros editoriales que aparecieron en nuestros números de ayer y antes de ayer, no conociamos el juicio que, de la nueva situacion en que se ha colocado el gobierno, formarian tanto el mencionado colega como los demàs que defienden las mismas doctrinas y soluciones. Por lo tanto, repetimos que es estraordinaria nuestra satisfaccion al convencernos de que al juzgar la política dictatorial que se acaba de imponer à la nacion, hemos estado en lo cierto, siendo así que nuestras apreciaciones coinciden en un todo con las de tan acreditado colega.

Volvemos á escitar á nuestros suscritores á que lean con detenimiento el mencionado artículo, y à que mediten en cuanto en él se dice, seguros de que ha de satisfacerles por completo, como nos ha complacido á nosotros.

Helo aquí:

«CONSTELACION MALIGNA.

Ayer publicó la *Gaceta* la ley del restablecimiento de la ordenanza militar, la de suspension de garantías constitucionales, tres decretos por los cuales se prohibe el uso de las armas, viajar sin cédula de vecindad y publicar en la prensa nada que tienda á favorecer cualquiera insurreccion, defender cualquier acto rebelde ó sedicioso ó la conducta de los que estàn en armas contra el gobierno constituido, publicar otras noticias de la insurreccion que las comunicadas por conducto oficial ó tengan este orígen y las que se refieran á movimientos que verifiquen ó deben verificar los ejércitos de la república, y, por último, la circular del señor ministro de la Gobernacion á los gobernadores de las provincias.

Mas que la *Gaceta* de ayer se nos figuraba estar leyendo algunas de las de febrero ó marzo de 1848 y buscábamos la firma de D. Ramon Maria Narvaez; pero nos encontràbamos con las del presidente y secretarios de las Córtes Constituyentes de la república y de los ministros republicanos, circunstancia que nos hacia tener por cierto que habíamos avanzado mas de veinticinco años, aunque la lectura de tales documentos nos hiciera antes creer, por el contrario, que habíamos retrocedido hasta 1848.

No es que censuremos el procedimiento adoptado por el gobierno, pues no puede censurarse con justicia lo que se hace por la fuerza de la necesidad: lo que hacemos es consignar el anacronismo ó la singularidad de que hayan coincidido las dos épocas en una misma conducta de los gobiernos. ¿Si será alguna constelacion maligna esta de las persecuciones y su periodo el de 25 años? Podria empezar à sospecharse, porque en 1823 se emprendia análoga persecucion contra los realistas: en 1848, á los veinticinco años, se emprendia otra contra los liberales, y en 1873, à los veinticinco años, se emprende otra vez contra los realistas. Recomendamos esta observacion à los astrónomos políticos, por si puede servirles para deducir que, pasada esta persecucion, ya no habrá otra hasta 1898, como si dijéramos, *usque ad consumutionem sæculi.*

Tenemos, pues, que hay ordenanza en vigor, ó, en otros términos, que se fusilará al soldado que se desmande; que no habrá seguridad personal garantida, ni domicilio inviolable, ni derecho de reunion, ni de asociacion, ni libertad de imprenta. Lo que no tenemos es Constitucion, pues, supriméndole los artículos que se han declarado en suspenso, los demás, convertidos hace ya tiempo en letra muerta, se pueden regalar al que los quiera para su uso particular.

Cuanto el gobierno ha decretado está muy bien y muy en su lugar, atendidas las circunstancias; pero ó es muy poco republicano, ó preciso es convenir en que la presente república se parece mucho à los gobiernos de la monarquía en lo de apelar à determinados recursos en los trances supremos. A propósito de monarquía, recordaremos que Amadeo de Saboya prefirió entregarse á los radicales, es decir, á los que sabia que habrian de conducirle á su ruina, à suspender esas mismas garantías que ahora suspenden los republicanos, sin intentar siquiera ver si hay quien sepa y pueda gobernar sin suspenderlas.

Lo que ha venido tenia que venir: la predicacion insensata y temeraria en la tribuna y en la prensa republicana en los primeros dias de la república, habia de ocasionar la relajacion en la disciplina militar y hacer que la soldadesca desenfrenada llegara hasta el asesinato de sus jefes; esa indisciplina habia de ser causa de que el soldado se negara á batirse, dejando à los carlistas envalentonarse hasta lo increible y crecer y estenderse confiados en no ser perseguidos y atacados por tropas que habian dejado de serlo para convertirse en pelotones de merodeadores, sin jefes, ni ley, ni autoridad que los obligase á cumplir con su deber.

Doctrinas funestísimas y ejemplos no menos funestos habian hecho que al par que crecian los carlistas se efectuasen las insurrecciones de Alcoy, Valencia, Cartagena, Sevilla, Cádiz, Granada y Málaga; que fuese poco ménos que inútil vencerlas en su mayor parte, pues el general que vencia en Sevilla y Càdiz habia de decir que Andalucía estaba vencida mas no pacificada; y que la alarma fuese tal y tan grande el temor de que se reprodujesen pasados y tristísimos acontecimientos, que por todas partes se pidieran medidas de rigor para contener à los que anunciaban una próxima y sangrienta venganza.

Despues de la pasada debilidad, de las condescendencias forzosas, del ensayo de las teorías republicanas y de la dolorosa esperiencia que se ha adquirido, habia de venir la reaccion; si, la reaccion, que eso y no otra cosa es prescindir en absoluto de cuanto se habia dicho que constituia el fundamento del sistema republicano y volver á los tiempos de los fusilamientos, de la deportacion, de los pasaportes ó documentos de seguridad, del silencio de la prensa y de cuanto consigo puede traer el sistema que se acaba de inaugurar. ¿Qué es la multa para la prensa? La ley de Nocedal de 1857, con la diferencia de que entonces la aplicaba un jurado de jueces de derecho y ahora la puede aplicar un gobernador lego y apasionado. ¿Qué es la advertencia, seguida, con el intermedio de la multa, de la suspension del periódico? El sistema de Napoleon tercero. ¿Caben aquella ley y ese sistema dentro de la república?

Cítese una época y un país de Europa en que una forma de gobierno distinta de la república haya tenido en tan corto tiempo de vida que faltar á sus condiciones esenciales. A los siete meses de existencia, y sin haber gozado un solo dia de tranquilidad, la república tiene que acudir al despotismo, al *sit pro ratione voluntas*, á la fuerza material para salvarse, à librarse *ab irato*, y por el criterio ó la pasion de un gobernador, de los que tiene por enemigos. Cuando à esto ha acudido, teniendo en el gobierno à los hombres mas templados, de menos pasion, mas ilustrados y conciliadores, ha sido porque no podia pasar por otro camino, porque así lo exigian imperiosamente las circunstancias.

Esas circunstancias, se dice, son estraordinarias y el órden y la ley se restablecerán tan pronto como hayan pasado. No; esas circunstancias, aunque parezcan estraordinarias, no lo son. Han venido como consecuencia necesaria, indeclinable del establecimiento ó proclamacion de la república. Desde aquella fecha aumentó considerablemente la faccion y las principales ciudades se colocaron en actitud constantemente rebelde á todos los gobiernos. Ni en Barcelona ni en Málaga ha mandado en realidad desde febrero el gobierno: son las dos ciudades donde se ha dado el escándalo increible de disolver el ejército ó desarmar à las tropas, dejando á los soldados en la condicion de mendigos, pidiendo limosna por las calles. Sevilla, Càdiz, Granada, Valencia y otras grandes poblaciones, cuando no han estado sublevadas, han estado amenazando con la sublevacion: Cartagena y la mejor parte de la escuadra estàn en poder de los insurrectos.

¿Qué grito se ha dado en todas esas ciudades contra el gobierno republicano? El de ¡viva la república! ¿Cuàl ha sido la causa de la sublevacion? La república, y no otra alguna. Cuando pasen las presentes circunstancias, cuando se haya dominado la insurreccion carlista y la insurreccion cantonal, si las cosas se restablecen al ser y estado en que se encontraban, volveràn probablemente las dos insurrecciones y se hará forzoso apelar de nuevo á la suspension de garantías y al gobierno escepcional, porque se dirá, como ahora se dice, que así lo exige la fuerza de las circunstancias.

No hay que cansarse. Esas circunstancias durarán mientras dure la república. La ordenanza, que ayer se volvió à poner en vigor, fué horriblemente destrozada en Barcelona el 18 de febrero, á los seis dias de proclamada la república. Desde entonces no ha habido verdadero ejército en Cataluña. Para que le haya en lo sucesivo, ha sido preciso faltar á todas las promesas y cubrir con un velo la estátua de la república. Si otra vez se descubre, ¿no sucederà lo mismo?

EL SITIO DE TROYA.

Mientras las fuerzas marìtimas del canton cartagenero piratean sobre Alicante, sus fuerzas terrestres han realizado, al fin, la salida contra las tropas de Martinez Campos que habíamos indicado como probable. Hé aquí los términos en que la *Gaceta* dá cuenta de este hecho:

«Ayer han hecho los insurrectos de Cartagena una salida, mandados por Contreras, Galvez, y otros, rompiendo el fuego contra uno de los puestos de Figueras: rechazados por los acertados disparos de la artillería, quisieron hacer un movimiento para envolver la izquierda de las tropas; pero se retiraron al abrigo de sus piezas, volviendo à la plaza à las cinco. Las tropas no han tenido ninguna baja, reinando en ellas escelente espíritu.»

La salida, aunque infructuosa y bastante por sus efectos para demostrar la escasa fuerza de los cantonales, no ha podido hacerse bajo mejores auspicios para ellos. Amenazadas à un tiempo Lorca y Orihuela, el general Martinez Campos tuvo que enviar al primero de estos puntos dos compañías de cazadores de Figueras, otra de Alcolea y 50 caballos de Sagunto, y al segundo las seis compañías restantes de Figueras y un escuadron de caballería de Guardia civil. La infantería de la primera de estas columnas, mandada por el coronel Ortiz, fué empaquetada en Murcia en carros, tartanas y ómnibus dispuestos al efecto por el gobernador civil, señor Somoggi, pero hubo de volverse desde Alhama, escepto la compañía de Alcolea, por haberse recibido aviso de que no era ya necesario su concurso. Los soldados iban tan alegres y contentos, que, segun la espresion de un testigo presencial, no se cambiaban por los feriantes que marchaban á la citada Lorca. La segunda columna, mandada por el coronel de ingenieros, señor Acellana, siguió en direccion á Orihuela, reforzada por otra compañía de Alcolea y los quintos que se hallaban en Murcia y tenian armamento disponible.

Los cantonales han acometido, pues, á los sitiadores en el momento mas desfavorable para estos, cuando sus fuerzas apenas escedian de 1.000 hombres, y claro es que cuando ahora nada han conseguido deben haber quedado con pocos deseos de repetir su salida. ¿Qué será el dia, no tan próximo como querría nuestro deseo, en que los sitiadores rompan el fuego contra la plaza? Ciertamente, si ese dia llegara pronto y al mismo tiempo se hallarán en nuestro poder la *Almansa* y la *Vitoria* para hostilizar la plaza por mar, los insurrectos no resistirian largo tiempo; pero hoy por hoy es preciso renunciar á esa idea.

Segun las últimas cartas del campamento, se observan de noche en las costas y crestas de las montañas luces en correspondencia con las señales de la plaza. Los víveres abundan, merced al saqueo de Aguilas. Tambien ha cesado la escasez de numerario, gracias á haberse puesto en circulacion la moneda en que se ha acuñado la plata saqueada al señor Figueroa. La mayor parte de este numerario son duros de buena ley, muy poco adornados, con los bordes como las pesetas isabelinas y las siguientes inscrip-

ciones: «Cartagena sitiada por los centralistas.» «Setiembre 1873.» «Cantonal.» «Cinco pesetas.»

Con trigo, plata, pocos enemigos enfrente y una fuerza naval difícil de ser contrarestada, los cantonales deben haberse echado la cuenta de que el sitio de Cartagena puede durar tanto como el famoso de Troya. ¡Quiera Dios que no sea asì!

POR COPIA.

La severidad de las disposiciones adoptadas respecto à los periódicos que publiquen noticias sobre cualquiera de las insurrecciones que afligen al paìs, que «no les hayan sido comunicadas por conducto oficial ó tengan este orígen,» nos obliga en lo sucesivo á ser muy parcos y muy precavidos en esta seccion de nuestro periódico.

Aunque no creemos que esa severidad llegue hasta castigar con la advertencia primero, con la multa, la suspension y la entrega à los tribunales despues, el juicio de los sucesos de la guerra, por hoy nos limitamos à copiar lo que sobre la cuestion carlista dice la *Gaceta* y lo que respecto á ella hallemos de orígen oficial en los periódicos ministeriales, siguiendo para ello el mismo sistema de division en regiones que observábamos antes.

PROVINCIAS DEL NORTE.=El dia 18 las facciones navarras, vizcainas y guipuzcoanas rompieron el fuego contra Tolosa y fuerzas del brigadier Loma, siendo victoriosamente rechazadas con pérdidas de consideracion, causadas en gran parte por nuestra artillería.

=El general Primo de Rivera dice desde Tafalla en telégrama de anoche al ministro de la Guerra: "Acabo de llegar: Los 24 prisioneros con armas de la accion de ayer, los remitiré mañana a Zaragoza. La columna que se dirigió a Ujuè ha regresado sin otro resultado que tirotear en su huida a la faccion hácia Galipienso."

=La faccion Tellería se presentó ayer noche en Martella (Navarra), cercàndola; desarmó los 25 voluntarios que habia; exigió sus armas y 1.000 reales de contribucion, evacuando la poblacion a las tres y media de la mañana. Salieron fuerzas en su persecucion.

=Segun telégrama del comandante militar de Logroño, ayer noche a las ocho marcharon los carlistas en direccion a los Sansos, camino de Los Arcos y Estella.

=Segun telégrama que dirige el gobernador de San Sebastian al ministro de la Gobernacion, Elío está situado en Alzo con dos ò tres batallones navarros. Dorregaray en el camino de Navarra con dos ó tres batallones vizcainos entre Ermaldi y Ambeta. Lizárraga, en Villabona é Irun hasta la estaccion del ferro-carril, hace fosos y parapetos en todas direcciones, especialmente por la parte de Navarra y Vitoria.=(*Gaceta*).

—El brigadier Loma ha sostenido en los alrededores de Tolosa diversos combates estos dias contra las facciones navarras, vizcainas y guipuzcoanas, en las cuales han salido victoriosas nuestras tropas. En el ùltimo ataque parece que la columna del bizarro brigadier conquistó las posiciones ocupadas por la faccion, a la cual arrebató una bandera, además de haberla causado gran número de bajas. Las tropas conservaron las posiciones, y a estas horas debe haber llegado tambien en su auxilio el general en jefe. Estas noticias son oficiales y están confirmadas por varios telégramas.

=Los carlistas, durante la noche del viernes, no han cesado de hostilizar a Tolosa.

—La faccion Lizárraga estaba en Villafranca, y anteayer se dirigió sobre Tolosa.

—A 6.000 ascienden los carlistas que ayer mañana atacaban a Tolosa.

=El general Moriones, que estaba en Vitoria ayer mañana, ha recibido órden de salir inmediatamente con las fuerzas de su mando a ayudar al brigadier Loma.

—Algunas fuerzas de la guarnicion de San Sebastian salieron ayer tarde a reforzar las tropas de Tolosa.

=Desde Tafalla dicen al ministro de la Guerra que, hallàndose dos facciones, una de 200 hombres, hácia Marcella, y otra sobre Ugine de 500, salieron dos columnas de infantería y caballería. Los carlistas procuran ya huir hácia el monte; pero los ha alcanzado la columna del coronel de Sesma y ha logrado dispersarlos, causándoles varios heridos y 24 prisioneros con armas y municiones. Por parte de las tropas del gobierno solo ha resultado un caballo herido.

=El Pretendiente con dos batallones ha vuelto a entrar en Vergara. Las facciones navarras parece que estan en la Barranca.—(*Epoca.*)

—El vapor de guerra *Aspirante* ha conducido a Bilbao la seccion de artillería de montaña que habia en Portugalete y que ha sido sustituida por otras piezas rayadas. En el vapor *Nieves* llegaron tambien los cazadores de Alba de Tormes, que se hallaban en el Desierto, relevados por fuerzas del regimiento de Zaragoza.

—Dicen de Bilbao que al bajar dias pasados con direccion a Santander el vapor *Vizcaino Montañés*, llevando a su bordo a los francos de Nouvilas, quedaron algunos sobre cubierta, en tanto que los demâs se ocultaron en la bodega para no servir de blanco a los facciosos. Estos hicieron fuego, segun costumbre, y resultó muerto un sargento y heridos dos soldados.

=En Valladolid se ha recibido una comunicacion por el jefe carlista Navarrete, indicando al comercio que se le imponen 1.000 duros diarios de contribucion, y que en caso de no satisfacerlos, se cortará la línea de Santander. Así lo dice *La Crónica Mercantil* de Valladolid.

El Corresponsal de Santander ha oido que con el batallon francos de Nouvilas, que procedente de Bilbao llegó el jueves a aquel puerto, se va a formar una pequeña columna para operar en la provincia de Búrgos, a cuyo fin recibirá en Búrgos el necesario armamento.=(*Imparcial.*)

=El comandante general de Logroño participa que en Viana habia ayer 300 carlistas con 40 caballos, y se retiraron a las alturas inmediatas, a la puesta del sol. =(*Igualdad.*)

=El capitan general de la Coruña dice al ministro de la Guerra: "Apareció en Samarsa (Orense) una partida de 70 carlistas, que es perseguida por la fuerza que existe en aquella provincia."

—El juez de Lugo comunica al ministro de Gracia y Justicia lo siguiente: "Una partida carlista presentada ayer en Serivan, distrito de Guantu, se llevó los fondos recaudados de contribuciones y arbitrios. Instruyo activas diligencias."—(*Gaceta.*)

=CATALUÑA ARAGON Y VALENCIA.—Continúan ocupadas las carreteras de la provincia de Teruel por las facciones.=(*Gaceta.*)

=Escriben de Alcañiz que continúa marchando gente de los pueblos a la faccion, ilusionados con la inmediata llegada de Gamundi y próximo triunfo de su rey.

=La importante villa de Santa Coloma de Farnés se halla nuevamente amenazada por los carlistas, habiéndosela intimado la rendicion para dentro de tres dias.

=La partida carlista de Baró y Pino, compuesta de unos 400 hombres, penetró el 17 por sorpresa de Alforja, apoderándose de algunos puntos importantes de la poblacion: apercibidos los voluntarios, atacaron denodadamente a los facciosos, que se vieron precisados a retirarse, llevándose en rehenes ocho liberales, por cuyo rescate piden 8.000 duros. Los voluntarios han hecho otro tanto en igual número de indivíduos carlistas.

—Entre los carlistas corre la noticia de que D. Cárlos va á enviar al Maestrazgo algunos jefes caracterizados para organizar las facciones que allí existen.

=A pesar de no ser mas que de 50 á 60, y estos chiquillos en su mayor parte y armados con garrotes, penetraron los carlistas en Elche de la Sierra sin resistencia alguna y recaudaron 30,000 reales. *El Debate*, de Albacete, pide que se abra una informacion sobre esto y que se haga pagar la cantidad recaudada á aquellos carlistas de la poblacion que llamaron à sus correligionarios.

=El cabecilla Mir, que recorre el Maestrazgo al frente de una partida de 1,000 hombres, es un ex-teniente joven de infantería, hermano del actual director del instituto de Tarragona y natural de Tremp que fué dejado de reemplazo despues de la revolucion.

=Una partida carlista de 117 hombres, al mando del titulado coronel don Joaquin Pastor, entró el jueves por la mañana en Yeste (Albacete), exigió fondos y quemó el registro civil.—(*Igualdad.*)

=El alcalde de Alcira dice que la faccion Santes, Rio y otros en número crecido han pernoctado en las inmediaciones de las villas Alcudia y Carlet, y sus avanzadas llegaron hasta Zuadavuar, distante tres cuartos de hora.

—El gobernador de Valencia dice al ministro de la Gobernacion:=«El alcalde de Montesa, en telégrama que acabo de recibir, me dice:=A las tres de la madrugada se ha presentado en esta villa una partida carlista, llevàndose 4,000 rs., raciones, pan, tabaco y papel sellado del estanco, algunas camisas y calzoncillos. Salen á la una de la tarde.»—(*Gaceta*).

No cerraremos esta crónica, POR COPIA, sin decir que, segun *La Igualdad*, «en algunos círculos aristocráticos de esta capital se han hecho colectas para los partidarios del Terso;» que estos «han recibido recientemente algunos fondos de Roma y de Bélgica;» que «en pocos dias han salido de Madrid mas de 200 caballos con destino à los facciosos,» y que «en Sevilla parece que ha sido descubierta una conspiracion carlista, haciéndose varias prisiones de militares y paisanos y ocupándose armas y municiones.»

SECCION LOCAL.

La corrida de toros verificada en la tarde del domingo último, puede asegurarse que ha sido una de las mas brillantes y magníficas que se han ejecutado en esta ciudad desde hace muchos años.

No nos detendremos en hacer una revista minuciosa de los muchos lances que ocurrieron en la misma, concretàndonos a referir solo el trabajo de los espadas:

El primer toro negro, bien puesto, lo mató Dominguez, que vestia un rico traje flor de romero y oro, despues de dos magníficos pases de pecho, uno cambiado y cuatro naturales, de un mete y saca bueno dàndole las tablas. Este toro en el último tércio de lidia se hizo receloso, tapàndose bastante.

El segundo, negro, lo mató Currito que vestia un elegante traje carmesí y oro, despues de varios pases naturales muy ceñidos, uno de pecho magnífico y dos cambiàndose, de un pinchazo recibiendo y una estocada hasta la mano por todo lo alto tambien recibiendo: el diestro fué frenéticamente aplaudido, y obsequiado con infinidad de cigarros.

El tercero, lo matò Dominguez de varios pases naturales y de pecho ceñidos, de un volapiés corto.

El cuarto, concluyó a manos de Currito, de un pinchazo recibiendo y un vola pié bueno, dandole las tablas, habiéndolo trasteado de muleta antes muy bien.

El quinto, lo mató Dominguez en los medios de la plaza, de una magnífica estocada recibiendo, despues de varios pases muy buenos y ceñidos; el público se entusiasmó en términos que rayó en delirio y significò al diestro su alegria, arrojàndole sombreros, chaquetas y cigarros en gran abundancia, y mereciendo que el señor Gobernador que presidia la plaza le obsequiara con un rico mazo de puros.

Este toro fué lanceado de capa por Dominguez admirablemente, con varios naturales y navarras.

El sesto, se hizo de mucho sentido, tapándose y defendiéndose bastante en las tablas; Currito lo trasteó de diferentes maneras dándole un pinchazo a volapié bien señalado, otro en la misma suerte y una estocada corta, pero buena. Fué obsequiado tambien por el señor Gobernador con ricos habanos.

Hasta aquí, el trabajo de los espadas. =Los picadores y banderilleos, todos a porfía, se esmeraron en cumplir con su deber, notàndose gran union y auxiliàndose en todos los lances que lo requería.

El ganado muy bueno y dando mucho juego; bravos y sin huir en ninguno de los tercios de lidia, demostraron su buena raza y el esmero y cuido conque fueron criados por su actual dueño. La entrada un lleno completo.

La presidencia por el señor Gobernador muy acertada; saliendo todos en general complacidísimos de tan brillante fiesta tauròmaca.

En algunos círculos de aficionados se aseguraba que el próximo domingo tendría lugar otra corrida de toros, lidiàndose por los mismos diestros. Mucho nos alegraríamos de ello.

No podemos callar, porque la indignacion y el patriotismo nos sublevan y encienden la sangre. Parece mentira que haya españoles que echen flores y pongan por las nubes à demagogos de *pur sang* como Garibaldi, por el solo hecho de haberse ofrecido el celebérrimo *condonttiere* a mezclarse en nuestros asuntos. Lo que merece esa clase de ofertas es el mas soberano desprecio, como seguramente se lo habràn acordado todos los buenos y dignos patriotas, cualquiera que sea su color político. ¡Fuera estranjeros! ¡fuera aventureros, cualquiera que sean los principios que proclamen! Que arreglen sus casas, si es que saben ó pueden, y que nos dejen que nosotros nos las compongamos como Dios nos dé a entender. À buen seguro que otra seria la situacion de la patria si solamente los españoles hubieran intervenido siempre en sus asuntos.

Por otra parte, bastante chusma tenemos con la de casa para que vengan de fuera a aumentar los incendiarios de Alcoy y de Sevilla y los piratas de Cartagena. Quèdense Garibaldi y sus seides en Caprera, en Italia ó en el infierno y no se acuerden ni de que existe en el globo una nacion que se llama España.

De «El Calpense» de Gibraltar, del lúnes último, tomamos el párrafo siguiente:

"A la salida de Cartagena del vapor inglés *Spiteful*, llegado esta mañana, se sentia cañoneo que se creia fuese de las tropas al mando del general Campos que bombardeaban la ciudad. Estaban anclados próximo al puerto, el *Lord Warden* (buque almirante), *Invincible*, *Torch* y *Hart* y la acorazada italiana *Venezia*, con insignia de almirante."

Dice «El Avisador Malagueño:» "Conforme anunciamos en nuestro número del domingo, en este dia oyeron misa en la Santa Iglesia Catedral las tropas que forman la columa de operaciones de Andalucia, asistiendo a este acto religioso el general en gefe, señor Pavía, con su estado mayor.

La concurrencia al templo fué estraordinaria con este motivo."

Segun dijo ayer «La Andalucía,» parece que el dia anterior estalló un motin en el presidio correccional de esta plaza. Inmediatamente que tuvo noticia del hecho el señor gobernador de la provincia, se personó en el espresado establecimiento, consiguiendo con sus acertadas medidas restablecer el órden por un momento alterado.

Se nos asegura que despues de la media noche del martes a ayer mièrcoles fueron detenidas en medio de esas calles unos ochenta indivíduos, esto es, todos los que encontraron las rondas que parece se han establecido de dos ó tres dias a esta parte. Los que pudieron identificar la persona y no infundian sospechas a los aprehensores fueron puestos en libertad en el acto ó en la casilla; pero los que no tuvieron esa suerte quedaron detenidos, ascendiendo el número de estos a unos cincuenta, segun se nos dice.

Mucha gente *non sancta* circula por las calles de esta capital en las altas horas de la noche, y se divierten, bien escandalosamente por cierto, en las tabernas y en otras cosas de mas baja categoría, y no vienen mal esas requisas, que por lo menos nos traeràn algun órden y tranquilidad.

Ha tomado posesion del cargo de director de la Maestranza de Sevilla, el señor coronel don Francisco Espinosa y Zuleta.

Han sido reducidos á prision el señor marqués de Gandul, don Ventura Camacho, el señor cura de la parroquia del Salvador, algun otro sacerdote y otros vecinos de esta ciudad, miembros reconocidos, segun se dice, del partido carlista en esta localidad. Ignoramos por completo las causas que hayan motivado esa determinacion por parte de la autoridad, pero lo sentimos infinito por las vejaciones que esto les ocasiona, y por la intranquilidad que lleva al seno de las familias, a las que enviamos nuestro sentimiento mas sincero con tal motivo.

Nos alegraríamos infinito tambien que esclarecida la inculpabilidad, puedan restituirse pronto al seno de sus mismas familias.

Leemos en el número de ayer del *Diario de Cádiz*:

"Segun se ha dicho anoche por viajeros que llegaron en el tren, hallabase ardiendo el cortijo de Guerra, tèrmino de Puerto-Real, en toda la parte llamada el "Marquesado," cuyo fuego parece haber comenzado por cuatro ó cinco partes diferentes, comunicandose, segun se cree a los olivares próximos."

Parece que al fin y al cabo se obliga a los dueños del cafe suizo a que derriben la fachada de la casa que construyen en la calle de las Sierpes. Sentimos en el alma el perjuicio que vá à seguírsele à unos industriales tan laboriosos y honrados y a quienes tantos intereses se les hizo perder en los dias que imperaron en Sevilla los cantonales.

A propósito de ese asunto, se nos ocurre preguntar: ¿No se exigirá la responsabilidad en que hayan incurrido a los funcionarios facultativos y municipales que autorizaron la construccion de la fachada en el sitio que ocupa? Va á ser toda la pérdida para los dueños de ese gran edificio, honra de Sevilla y de España, cuyos indivíduos son los mas inocentes en la falta que tanto va a costarles? Creemos que la justicia debe ser igual para todos, y que si à los unos se les castiga en sus intereses, à los otros debe aplicarsele la pena que marcan las leyes para esos casos.

Ya que hemos tocado esta cuestion, creemos oportuno preguntar tambien: ¿No existen otros muchos edificios en los que concurren las mismas circunstancias que en el que nos ocupa? ¿No exigen la razon y la justicia que a todos se les aplique la misma ley, ó es que no hay reparo en estremarse con unos mientras no se para mientes en lo tocante a otros? No decimos mas.

En la gran corrida de toros que segun decimos en otro lugar, se prepara para el próximo domingo, trabajarán los mismos espadas que en la corrida última, y que tan complacida dejaron à la numerosa concurrencia que la presenció. Los seis bichos que han de lidiarse pertenecen á la acreditada ganadería del señor D. Joaquin Jaime Barrero, de Jerez de la Frontera, propiedad hoy del Sr. D. Antonio Adalid, vecino de Sevilla, y segun nos aseguran personas que los han visto, no dudan que se portaran de la manera mas satisfactoria. Todos han cumplido ya cinco años, siendo sus nombres y colores los siguientes:—1.°, *Barca*, berrendo en negro.—2.°, *Montijano*, negro.=3.°, *Jordito*, negro.—4.°, *Rápido*, cárdeno. =5.°, *Gitano*, negro.—6.°, *Carpintero*, berrendo en negro.

Se espera que las compañías de ferro-carriles dispongan trenes estraordinarios a precios reducidos, como el domingo último. Ya lo saben nuestros lectores de fuera que sean aficionados à la tauromaquia.

Parte remitido por el señor *Abdel Zara-Vesvein.*

Vigía de la Giralda.—Setiembre 24.

Se dice que la fábrica de Tabacos sera convertida en una gran casa de pupilos. Grandecilla es y buena posicion ocupa; pero no camelo vivir en ella.

Algunos vecinos de la calle de Mañara estàn propuestos a dar una felpa de padron al *aceitero* de marras, tan luego como lo pesquen, ocupandose en las porquerias que acostumbra.

Inspeccionador de asuntos anunciables. —Setiembre 24.

Cierto maestro de escuela y el cura de un pueblo muy cercano a esta ciudad, desean encontrar una persona que los alquile para servir de trasparentes en las puertas de cristales ó en la cancela de una casa principal.

"Medicina que prolonga la vida." Con este título se anuncia un remedio infalible para llegar a viejo. Ya se acabó la mortandad en la juventud. Bébase diariamente un cubo del recomendado líquido, y el mundo se verá poblado de Matusalenes.

"No buscar casa." Así dice un cartelito que se halla fijado por las esquinas.

Luego, si se cae un edificio, deben sus moradores permanecer allí quietos.

Si el inquilino ha cumplido el contrato; firme que firme.

Si el dueño lanza al arrendatario porque no le paga las mensualidades; quieto que quieto.

Si torna el petróleo y arde la casa; forte que forte.

Nada, señor, tomemos todos el consejo: cada cual permanezca donde le coja, y dejémonos de buscar casa.

Se realizan 25.000 macillos de cordel muy fuerte, suave y a propósito para colgarse del punto que mas sea del agrado del consumidor. Se recomienda esta ganga a todos los españoles que aguardan la nube de trimestres anticipados que les piensan exijir.

Observatorio de los Hércules Nuevos. —Setiembre 24.

Digo yo Pepito Rana,
que con esta situacion,
es preciso rajar poco
y evitar un tropezon.

SECCION OFICIAL.

CORTES CONSTITUYENTES.—Ley fecha 16 decretando que el artículo 6.° de la ley de 20 de agosto último sobre redencion de foros, subforos y otras cargas de igual naturaleza se entienda de este modo:

«Cuando en los títulos de imposicion de las cargas reales á que se refiere esta ley constare el importe líquido del capital redimible, la redencion se hará satisfaciendo el pagador al perceptor una cantidad en numerario igual ó equivalente á dicho capital.

De igual manera se redimirán las expresadas cargas reales cuando conste el importe líquido del capital redimible en los títulos de adquisicion de fecha anterior á la promulgacion de esta ley, siempre que dicho capital sea igual ó exceda del total de la capitalizacion de la renta; verificada al 6 por 100. En los demas casos, la redencion tendrá lugar con sujecion á las reglas establecidas en el artículo siguiente.»

=Otra igual fecha eximiendo del pago de derechos de aduanas la tubería y el material de hierro que el ayuntamiento de Málaga destina á la obra de utilidad pública que ha emprendido para dotar á la referida poblacion de aguas potables procedentes de los manantiales de Torremolinos.

MINISTERIO DE LA GUERRA.=DECRETO. —Artículo 1.° Se restablecen las direcciones generales de las armas con las mismas funciones que existian antes del decreto de 9 de julio último.

Art. 2.° Las direcciones generales de Ingenieros y Estado Mayor del ejército y plazas estaràn á cargo de un mismo director.

Art. 3.° Queda suprimida la de Sanidad militar, y el despacho de los asuntos del cuerpo estará á cargo del secretario general del ministerio de la Guerra con el personal correspondiente de dicho cuerpo.

Art. 4.° El personal de las direcciones generales deberá limitarse precisamente al que quepa dentro del crédito concedido en el presupuesto vigente.

Art. 5.° La plantilla de las direcciones se formará precisamente con el personal de las actuales secciones hasta donde alcance el presupuesto vigente.

Madrid veintiuno de setiembre de mil ochocientos setenta y tres.—El presidente del Gobierno de la república, Emilio Castelar.—El ministro de la Guerra, José Sanchez Bregua.

—Otro igual fecha disponiendo:

Artículo 1.° El cuerpo de artillería quedará organizado como estaba el 7 de febrero último.

Art. 2.° Los generales, jefes y oficiales que constituian dicho cuerpo el 8 de febrero del corriente año y deseen volver al servicio activo lo harán presente á las autoridades militares de los puntos en que radiquen las secciones de tropa ó dependencias de artillería en que servian. Dichas autoridades dictarán las necesarias medidas para que desde luego tomen posesion de sus destinos los expresados generales, jefes y oficiales; en la inteligencia de que los que no se presenten en el

término de dos meses, à contar desde la publicacion de este decreto, se entenderá que optan por continuar en la situacion pasiva en que hoy se hallan, procediéndose en este caso á cubrir las vacantes.

Art. 3.° Los jefes y oficiales que prestan hoy sus servicios en el cuerpo de artillería serán colocados en la situacion que les corresponda segun su procedencia, á medida que puedan ser reemplazados por los oficiales facultativos á que se refiere el artículo anterior.

Art. 4.° Los sargentos primeros y segundos de artillería, ascendidos a oficiales en virtud de la órden de 8 de febrero último, conservarán sus actuales empleos; y podrán continuar todos los que lo deseen en calidad de agregados á los regimientos y secciones armadas del cuerpo, plazas, parques, maestranzas, fábricas y toda comision en donde puedan ser empleados hasta que por la antigüedad respectiva que tenian en las escalas generales de infantería y caballeria les corresponda ingresar como tenientes y alféreces en los mismos, sin perjuicio de que si por méritos distinguidos de guerra obtuviese algun empleo, pasen á servirlo al arma en que figuran.

Art. 5.° Los oficiales á que se refiere el artículo anterior podrán optar desde luego á cursar en la academia de artillería los estudios marcados en el reglamento de la misma para obtener, prévios los exámenes correspondientes, el empleo de tenientes de la escala de artillería.

—Circular fecha 22 que dice asi:

«Al ejército».—Llamado por el presidente del Poder ejecutivo, en quien la Asamblea soberana depositó el poder supremo, á dirigir este departamento de la Guerra, los medios de responder á su confianza y de interpretar su política me están señalados en el estricto cumplimiento de mis deberes militares.

Las sospechas sembradas por los enemigos de la libertad se han disipado en la experiencia y en la práctica que han venido á mostrar como la república quiere y necesita un ejército poderoso y disciplinado, digno del antiguo valor español, capaz por su obediencia de mantener la mas preciada de las conquistas modernas la alianza entre la autoridad social y las libertades populares.

Dentro de la República, por la virtud misma de las instituciones republicanas, el estrecho pero saludable rigor de la vida militar, de esta áspera religion del deber y del sacrificio, se rigorizan poderosamente, como una de las bases fundamentales para el mantenimiento y la conservacion del órden público, para la grandeza y poderío de la madre pátria.

A este fin el Gobierno ha tomado resoluciones supremas con una voluntad inquebrantable, decidido á todo por cumplirlas. Y una de sus primeras resoluciones ha sido, en cumplimiento de un mandato de las Córtes, restablecer la disciplina en toda su fuerza y aplicar la Ordenanza en toda su severidad. No habrá lenidad en ningun caso, no habrá excepcion de ninguna jerarquía.

Esperamos que cesen desde hoy las quejas inútiles y las lamentaciones estériles. Cada autoridad dentro de sus atribuciones, cada clase dentro de su esfera pueden aplicar las leyes militares sin temor alguno á que el Gobierno las desautorice y las abandone, cuando está resuelto á exigir de todos, sin excepcion ni excusa, el cumplimiento del deber, por penoso que sea, y á infligir á todos igualmente el castigo de sus faltas, por tremendo é irreprensible que pudiera ser este castigo.

Pero no hay que mirar sólo en la Ordenanza el lado del rigor y de la severidad, la Ordenanza impone otros deberes en el conjunto de sus preceptos. El buen trato á los inferiores; las relaciones que sin romper ni el respeto ni la jerarquía aseguran la mútua estimacion; el acierto en las medidas; la equidad en las recompensas; la justicia al mérito, el don de mando aseguran y robustecen la disciplina militar, que como todo lo humano ha menester tambien de grandes fuerzas morales.

Penétrese el ejército del espíritu de su instituto, y cumplirá los fines de su organizacion. De mí solo puede esperar, conociéndome de antiguo, contínuos cuidados por su prosperidad, desvelos contínuos por su esplendor y por su honra. El Gobierno á que pertenezco demostrará que, no sólo tiene á gloria conservar el ejército, organizarlo, aumentarlo, restablecer en su ánimo la nocion del deber y en sus filas el rigor de la Ordenanza, sino tambien ponerlo á la altura de las primeras naciones del mundo, para que dentro conserve el órden y la autoridad, y fuera recabe el respeto debido a la autonomía y á la independencia de nuestra política.

Así, con la práctica de las virtudes militares, con la severidad de su instituto, con el cumplimiento extricto de todas sus obligaciones, el ejército español será lo que siempre fué: sóbrio en su vida, austero en sus costumbres, superior á las inclemencias de la naturaleza, tan valeroso en el combate como humano en la victoria, fiel hasta el sacrificio, sufrido hasta el martirio, con el heroismo por temperamento, con el olvido de la vida y el desprecio á la muerte.

Y tendrá estas virtudes hoy mas que nunca, hoy que le toca servir á la civilizacion universal, estirpando los últimos restos de la demagogia, destruyendo las últimas huestes del absolutismo para que los poderes legítimos, representantes del pueblo español, puedan fundar y organizar en la serenidad de su incontestable soberanía una grande y sólida República.»

—Orden fecha 20 resolviendo que un oficial de administracion militar se haga desde luego cargo en la caja de la segunda seccion de este ministerio de cien mil pesetas, con las cuales se satisfarán preferentemente las prendas mayores de vestuario para el ejército, y que á su favor se expidan, con cargo á los cuerpos de infantería, libramientos contra la tesorería central por las cantidades que se calculen necesarias para los compromisos de la junta de adquisicion del vestuario, la cual llevará cuentas corrientes con los cuerpos por los conceptos de prendas mayores y de masita separadamente; que cuando cuente con fondos reintegre dicha junta á la segunda seccion las cien mil pesetas; que las camisas, calzoncillos y pañuelos se paguen cuando para ello se señalen fondos, suspendiendo la subasta de estas prendas que puede adquirir fácilmente el soldado con su mayor haber; y que solo se admitan las bolsas de curacion y platos ya construidos, cuyo pago se hará cuando sea posible, omitiendo la construccion de mayor número.

SECCION RELIGIOSA.

Juéves 25 de Setiembre de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—San Lope, obispo y confesor.

En el Martirológio romano: san Cleofás, en el castillo de Emaus; san Herculano, soldado y mártir, en Roma, en tiempo de Antonino; san Fermin, obispo y mártir, en Amiens Francia, en tiempo de Diocleciano; los santos mártires Pablo y Tata, su muger, Sabiniano, Máximo, Rufo y Eugenio, sus hijos, en Damasco; los santos mártires Bardomiado, Eucarpo y otros 26, en Asia; san Anatolon, obispo; san Lupo ó Lope, anacoreta y obispo, san Anacario, obispo y confesor, en Anxerre; san Solennio, obispo, en Blois; san Principio, obispo de Soison; las santas vírgenes Aurelia y Neomisia, en Anagni.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de santa Maria de Cervellon ó del Socorro, rito doble menor, color blanco.

CULTOS PARA EL 25 DE SETIEMBRE.

Los ejercicios de Desagravios en la iglesia del Socorro, con Manifiesto por mañana y tarde.—Tercer dia de la novena de Nuestra Señora de la Merced, en la iglesia del Socorro, predicando el señor Ortiz Uruela, y en la funcion matutina el señor don Tomás Fausto Esclapés.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia del Socorro.=Visitando cualquiera de las iglesias Franciscanas de santa Clara, santa Maria de Jesus y santa Inés 256 años y 150 cuarentenas de perdon por celebrar á san Pacífico de san Severino.

Anual y solemne novena que para meditar los misterios del Santísimo Rosario, se ha de celebrar en la iglesia del extinguido convento de Monte-Sion, á Nuestra Señora del Rosario. Dará principio el dia 2 de Octubre á las seis de la tarde en los seis primeros dias y en los tres restantes á las cuatro y media por estar en dicha iglesia el Jubileo Circular.—El Domingo 5 de Octubre, dia en que la iglesia celebra la festividad de Nuestra Señora del Rosario, habrá funcion matutina á las diez y media, costeada por la Hermandad de la Sagrada Oracion del Huerto, en la que predicará el Pro. don Manuel Juarez, y por la tarde de tres á cuatro se hará la hora de Oracion para los cofrades del Santísimo Rosario.

Desde la puesta del sol del dia 4 hasta el 5 á la misma hora hay Jubileo particular en dicha iglesia.

✝

E. P. D. A.

El jóven

don José Fernandez Cárdenas,

que falleció en esta ciudad el dia 24 del corriente á las 3 y media de la tarde.

Sus Padres don Francisco Olivar y doña Maria del Loreto Cárdenas y Fernandez, Hermanos, Tios, Primos (ausentes), demás parientes, Director espiritual y amigos, ruegan á las personas que por olvido no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que, por su eterno descanso, habrá de celebrarse á las cuatro de la tarde del Juéves 25 del corriente, en la parroquial de san Lorenzo, y al trasporte de su cadaver al Cementerio de san Fernando, cuyos favores agradecerán.

El duelo recibe y despide en dicha iglesia.

Areecciones astronómicas para el dia 25.

SOL.	LUNA.
Sale a las 5 y 50 minutos de la mañana.—Se pone á las 5 y 53 minutos de la tarde.	Aparece á las 05 y 42 ms. de la mañana.—Se oculta á las 8 y 18 de la noche.

Los relojes de la poblacion llevan 10 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 24 de Setiembre de 1874.
Servicio para el dia 25.

Gefe de dia el T. Coronel de Montesa, don Hipólito de Silva. Parada los cuerpos de esta guarnicion.—Visita de hospital, Carabineros.

D. O. del Sr. Coronel Gobernador interino, =Sargento Mayor, Larra.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	3	3	3	9
San José....	1	0	0	2
Total..				11

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	11
Igual.	11

Sevilla 23 de Setiembre de 1873.—E. Aguirrevengoa.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.
ALHONDIGA.
Sevilla 24 de Setiembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
13'13	à	24	á	44
08'75	á	16	á	42
00'00	á	00	á	00
00'00	à	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.
ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	00	00		00	0		00	00
Pinton	21	88		19	19		20	11

Balance del trigo. (Hectolitros.)

Sobrante del dia 23. . . .	90'45
Entrada.	147'69
Total.	238'14
Venta de hoy.	21'83
Existencia para el 25.. .	216'31

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 24 de Setiembre.

Entrada general de ayer, 2000 arrobas.
Nuevo de 00 0[0 á 36 3[4 =0000
Endeble de 35 1[2 a 36 0[0— 000
Entrada de hoy hasta las doce.—2000.

MATADERO PUBLICO.

Reses 39: 09 T. al dueño. de 34 a 38
Al público. . . . . a vs. precios.
Carneros 80: al dueño.. de 2 a 00.
Al público. . . . . a vs. precios.
Machos 51: al dueño. . a 25 00[00.

Machos	1,082 1[2
Carneros id.	812 1[2
Vacas id.	6,927 1[2
Total de libras. . . .	8,822 1[2

Sevilla 24 de Setiembre de 1873.—El Alcaide, Juan Sanchez.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL
del dia 22 de Setiembre de 1873.

Despachos telegráficos.
(*Agencia Fabra.*)

Nueva-York 22.—El gobierno de los Estados-Unidos ha resuelto comprar bonos del Tesoro por una cantidad ilimitada con objeto de reducir los efectos de la gran crísis mercantil á que ha dado lugar las quiebras de varias casas de Banca.

Murcia 23.—Segun noticias de Cartagena, ayer debieron salir de aquel punto las fragatas «Tetuan, Mendez Nuñez» y el vapor «Fernando el Católico».=Dos fragatas de guerra inglesas se disponian á escoltar á dichos buques.

Nota. No se han recibido aun los despachos que se reciben por la vía continental correspondientes al domingo.

El «Diario de San Sebastian» del 19, llegado hoy, viene á confirmar la noticia que ha circulado estos dias de un encuentro habido en las inmediaciones de Tolosa entre la columna Loma y las facciones carlistas.—El citado periódico inserta el siguiente parte dirigido por el bizarro brigadier Loma al gobernador militar de San Sebastian, en el que da cuenta de aquel hecho de armas:

«Las facciones, dice, componiendo un total de unos 6.000 hombres, han atacado hoy al amanecer esta plaza. Con mi columna convenientemente distribuida en las alturas inmediatas de Izascun y Choritoquieta y las fuerzas de la plaza en sus posiciones respectivas, he rechazado el ataque y, las facciones han tenido que retirarse con pérdida de seis muertos vistos y muchos heridos, cogiéndoles un prisionero y un banderin del batallon de Durango; por mi parte he tenido un muerto y dos heridos; espero que el enemigo ataque mañana nuevamente á esta plaza; pero el desengaño será tan duro como sea su tenacidad.

La artillería de plaza ha jugado con gran acierto, y un cañon de grueso calibre que los voluntarios y guarnicion colocaron sobre el puente de Navarra funcionó con tal éxito, que el enemigo huyó de sus posiciones al segundo disparo, sin embargo de la gran distancia donde se habia situado.»

Oficial.

Con satisfaccion podemos decir que probablemente las fragatas cartageneras no volverán a Alicante.

Segun noticias, al parecer dignas de crédito, Inglaterra ha puesto su veto al bombardeo, contestando al telégrama enviado por el almirante Campell que si los insurgentes quieren desembarcar y acometer por tierra la plaza, no se oponga a ello; pero que si pretenden bombardearla, lo impida por la fuerza, si necesario fuere.

A ser tan cierta como verosímil parece la existencia del despacho, se esplicaría perfectamente la desaparicion de los buques insurrectos y nos daría la seguridad de que no intentarán nuevamente bombardear la plaza.

Triste es que los estranjeros tengan que intervenir en los asuntos de España, pero cuando es para el bien hay que agradecérselo.

=La comision nombrada ayer por los diputados de la izquierda y del centro contrarios a la política del gobierno se han reunido hoy a fin de oir la lectura del manifiesto cuya redaccion ha sido encomendada al señor Benot.

El proyecto ha sido aprobado con ligeras modificaciones y mañana se verificará una reunion de todos los diputados de aquellas procedencias para oir su lectura y firmarlo. Los que mas influyen en los trabajos de agrupacion de esos elementos confian en reunir de 60 a 80 firmas. Por supuesto, el señor Pí no firmará.

=El 19 salieron de París para Frohsford varios delegados del partido legitimista, que debieron ser recibidos el 20 por el conde de Chambord. Segun se aseguraba en los círculos políticos, iban encargados de espresar al conde de Chambord la situacion real de su causa y de solicitar de él esplicaciones que pusieran término a las incertidumbres y desconfianza de la opinion pública y de una parte de la Asamblea. Se esperaba que se obtendria algun resultado antes de la reunion de la comision de permanencia.

—El gobernador de Logroño remite un largo telégrama al presidente del poder ejecutivo y al ministro de la Gobernacion, manifestando que la comision provincial, el Ayuntamiento y los voluntarios de la ciudad, enterados del *Boletin Estraordinario* dando cuenta aquel gobernador de las medidas adoptadas últimamente por el poder ejecutivo, se apresuran unanimemente á manifestar al gobierno su completa conformidad con la política que se propone seguir, reiterándole por ello su incondicional apoyo. Añade dicho telégrama que la Rioja corresponderá al patriótico llamamiento que se le hace.

Y si el elevado al poder hubiera sido el señor Pí y Margall, ¿qué habrian hecho todos estos entusiasmados señores?

—Si hemos de creer lo que dice un colega, los esfuerzos para reconciliar a D. Carlos con Cabrera no han sido solo del rey padre, como llaman los periódicos carlistas al ex-infante D. Juan, cuya visita al palacio de Madrid aun no hemos olvidado.

En esos esfuerzos ha intervenido tambien doña Margarita, la cual reside en Burdeos, y segun *El Imparcial*, a esta poblacion ha ido, en efecto, Cabrera, regresando el mismo dia a París, aunque no se tienen detalles exactos de la conferencia.

Nuestro colega tiene por cierto, y no nos sorprende la noticia, que no hubo al fin acuerdo entre el antiguo caudillo y la princesa Margarita.

=Para el 15 del próximo mes saldrán de Madrid el nuevo capitan general de Cuba, el intendente y otros altos funcionarios.

Aunque la *Gaceta* no ha publicado todavia los decretos, dícese que el señor Cancio Villaamil volverá a la intendencia, y que será nombrado gobernador de la Habana el diputado a Córtes don Benigno Rebullida.

Tambien se dice que con las nuevas autoridades iria el ministro de Ultramar acompañado de una comision parlamentaria.

=El primer periódico amonestado ha sido *La Correspondencia de España*, por una noticia que tambien nosotros insertábamos, aunque en términos menos absolutos, y que hoy repite *La Igualdad*, ignorante de la amonestacion.

Por nuestra parte, nos damos por advertidos, y a fin de evitar errores disculpables, convendrá que las disposiciones del gobierno civil contra cualquier periódico sean comunicadas a los demás.

—Se han desmentido los rumores sobre pase a otro destino del ministro de la Guerra. El de Marina ha convalecido tambien, y creemos por lo tanto que se habrán arreglado algunas diferencias que tenia con sus compañeros. Creemos, sin embargo, que hoy el almirantazgo seria mas necesario que nunca.

—Teniendo en cuenta lo preferente que respecto de todos los encomendados al ejército es el servicio de campaña, y lo honroso que por tal causa debe considerarse el pertenecer a los cuerpos que hoy se hallan en operaciones, se ha resuelto por el ministerio de la Guerra, en órden de 22 del corriente, que cuando las circunstancias lo exijan, y en la proporcion conveniente, se destinen a los ejércitos del Norte y Cataluña los jefes y oficiales de buena edad que hoy prestan sus servicios en las dependencias centrales del ramo de guerra.

—El representante que fué de España en Lóndres, D. Seguismundo Moret, ha salido de Madrid para la capital de Inglaterra, con objeto de ponerse al frente de un Banco hispano-peruano, creado recientemente en aquella capital.

El señor Moret lleva, si hemos de dar crédito a uno de nuestros colegas, las cláusulas de un contrato para facilitar recursos al gobierno de la república.

=Parece que ha comenzado a iniciarse en el estranjero, especialmente en Rusia, un movimiento altamente favorable al actual gobierno, tan pronto como han sido conocidas las declaraciones del señor Castelar y las primeras disposiciones adoptadas en consonancia con ellas. Asi lo cuentan los periódicos ministeriales.

—El gobierno, al decir de personas que pasan por bien enteradas, prepara gran número de nombramientos, así civiles como diplomáticos.

Para estos últimos se habla del señor Rancés, que sustituirá en Lóndres al señor Rubio, y de los señores Rascon y Camus.

—*La Epoca* anuncia para mañana la publicacion de un bando del gobernador de Pamplona, imponiendo una contribucion de guerra de dos millones de reales, que harán efectivos el clero catedral y parroquial y la poblacion carlista de aquella plaza.

Los indivíduos del clero catedral y parroquial de Pamplona no llegan a 40, y el corresponsal de *La Epoca* en la capital de Navarra calcula que en el reparto corresponden abonar a cada uno la cantidad de 13.000 rs.

Las bromas, pesadas ó no darlas.

=Se asegura que van a ser destinados muy en breve todos los generales de marina, que ocuparán los puestos de primeros y segundos jefes de los departamentos.

—Por no haberle encontrado por la tarde, visitó anoche al señor presidente del poder ejecutivo la comision del antiguo cuerpo de artillería, con objeto de darle las gracias en nombre del referido cuerpo por el decreto que ayer publicó la "Gaceta". La comision la componian los veteranos generales Urbina y Lopez del Hoyo, y los coroneles señores Reina, Pombo, Alarcon y Rodriguez Quintana.

—Despues de cruzarse espresivas frases, hizo presente la comision al Sr. Castelar que varios oficiales de infantería ó caballeria que habian sido destinados á los regimientos de artillería, prefirieron pedir la licencia absoluta antes que ocupar el puesto de sus antiguos compañeros, y la comision creia que su primer deber era interponer un ruego en favor de dichos oficiales. El señor Castelar contestó en sentidas frases que el gobierno se complacería en atender la súplica hecha en favor de oficiales tan pundonorosos.

Tambien el coronel Pombo, parte de cuyo regimiento se halla en Barcelona con algunos indivíduos condenados á muerte por escesos cometidos en aquella ciudad suplicó muy encarecidamente al jefe del poder ejecutivo, que no se derramara la sangre de soldados estraviados; y el señor Pombo tuvo la satisfaccion de oir de los labios del señor Castelar que el gobierno no podia mostrar alguna indulgencia con los delitos cometidos antes de su advenimiento: pero que iniciada una política de energía, estaba resuelto á ser inoxorable en lo sucesivo.

—Segun las noticias de la *Gaceta*, adelanta el ingreso de los mozos de la reserva y mejora la recaudacion de las contribuciones. En nuestro pais, salvas tristes escepciones, cuando los gobiernos han querido hacerse respetar, han sido respetados.

Segun "La Correspondencia", han ingresado ya en los cuerpos del ejército 35,000 hombres de la reserva, y en las provincias se nota desde hace algunos dias gran deseo de acudir al llamamiento de soldados para poner el ejército en estado de dominar cuanto antes la insurreccion carlista.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 23 de Setiembre á las 7 y 20 de la noche.

Recibido el 24 á las 9 y media de la mañana.

El ministro de Ultramar marchará en octubre a Cuba para estudiar las cuestiones.

Moriones ha salido de Alsásua persiguiendo a don Cárlos.

La *Gaceta* trae el nombramiento de Jovellar para general de Cuba.

3 por 100............	15'90
Bonos................	*52'00*

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 37 á 38
Id. pinton, de 40 á 42.
DE PAIS.—Trigo fuerte, de 37 á 38.
Idem pinton, de 39 á 40.
Idem blanco, de 40 á 42.
Idem tremés, de 37 á 38.
Cebada de 25 0[0 á 26 0[0.
Maiz, de 33 á 34.
Habas cochineras, de 31 á 42 0[0.
Idem mazaganas, de 29 á 30 0[0.
Idem tarragonas, de 60 á 00.
Garbanzos buenos de 54 á 70.
Idem medianos de 49 á 54.
Yeros de 00 á 00.
Alpiste de 39 á 40.
Alberjones de 0 á 00.
Altramuces de 17 á 18.

CAMBIOS.

Sevilla 22 de SETIEMBRE.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
Paris á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1[2 q.	Almeria, 3[4.
Madrid 1 á 1 1[4 p.%	Santander 1[2 á 3[4.
Cádiz, 1[8.	Granada, 3[4 1 p.%
Barcelona, 1[4 b. d.	Bilbao, 1[2 á 3[4
Valencia, par.	Badajoz, 1[2 q.
Málaga, 1 1[2. q. p.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2.	Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios del pais son completamente nominales á escepcion de Cadiz y Barcelona.

Cadiz 23 de Setiembre.

Lóndres á 3 meses f., 50'60 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'18 nominal.
Madrid id., 1 0[0 daño.
Barcelona id., 1[4 ben.
Sevilla id., 3[8 á 0,0 daño.
Málaga id., 2 1[2 daño.
Valencia id. 1[4 daño.
Alicante id. 1[2 pap.
Santander id. 0[0 par.

MERCADO DE JEREZ.

Jerez 23 de Setiembre.—Trigos nuevos, de 37 0[0 á 40 0[0.—Id. viejos de 00 0[0 á 36 0[0.—Cebada, de 26 0[0 á 28 0[0.—Habas, de 41 0[0 á 42 0[0.—Garbanzos, de 50 0[0 á 100 0[0.—Maiz de 00 0[0 á 46 0[0.—Alberjones, de 00 0[0 á 42.—Alpiste, de 42 0[0 á 44 0[0.—Carne de vaca, de 39 0[0 á 44 0[0.—De carnero, de 28 0[0 á 28 0[0—De cerdo de 60 0[0 á 68 0[0.—Tocino, de 68 0[0 á 84.

MERCADO DE BADAJOZ.

Dia 16.—Trigo, hectólitros, 16 01.—Cebada, 11 10.—Centeno, 10 00.—Garbanzos, kilógramo, 00 32.—Aceite, litro, 00 8.—Vino, idem, 00 25.—Carnero, kilógramo, 00 7.—Vaca, idem, 01 42.—Tocino, idem, 01 50.

MERCADO DE MALAGA.

MALAGA 22 de Setiembre.—Trigo de primera de 43 á 45—Idem de segunda de 40 á 42.—Idem de tercera de 38 á 39.—Idem cañivano de 00 á 00.—Idem morillo de 39 á 40.—Idem navegado de primera de 00 á 00.—Idem de segunda de 00 á 00.—Idem de tercera de 00 á 00.—Cebada del pais de 27 á 28.—Idem de segunda de 00 á 00.—Idem navegada de 24 á 25.—Maiz del pais de 45 á 47.—Idem navegado de 00 á 00.—Habas de 34 á 36.—Idem mazaganas de 30 á 32.—Idem menudas de 38 á 40.—Yeros de 27 á 28.—Alpiste de 48 á 50.—Garbanzos de primera de 110 á 115.—Idem de segunda de 90 á 100.—Idem de tercera de 60 á 80..

ACEITE de oliva en bodega, de 38 0[0 á 39 0[0 rs, arb.—En puertas, de 00 á 35 1[2.

BOLSA DE MADRID.

Dia 23 de SETIEMBRE.

Fondos públicos	Ult. precios. DEL 22	DEL 23	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	15 60	15 90	30	00
Id. pequeños	15 75	15 95	15	00
Id. fin de mes	00 00	00 00	00	00
Id. esterior	19 30	19 30	00	00
Deuda del personal	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios	94 00	95 50	50	00
Bonos del Tesoro	51 55	50 85	70	00
Billetes V. julio 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Octubre de 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencimientos	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id.	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	28 80	28 75	05	00
Id. nuevas	27 65	27 45	20	00
Id. de 20000	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	00 00	00 00	00	00
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	49 60	50 60	20	00
Paris 8 dias vista	5 24	5 24	04	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 23.

De Sevilla, vapor esp. Apóstol, capt. don José Reborcdo, con carga general á los señores Alcon.—De Málaga, bergt. esp. F. C., capitan don Joaquin Cerqueiras, en lastre á la señora viuda de Isorna.—De Newport, vapor americano de guerra de 12 cañones Alaska, comandante S. C. Qarter, con su equipo.—De Carl-hemu. fragt. sueca Falco, capt. Jublin, con madera, al señor Lagergren.

Salidos.

Para Algeciras, vap. esp. Vinuesa, c. don J. H. Rubio, con carga general.—Para Glocester, bergt. gol. italiana Maurice, capt. J. B. Bartlett, con sal.—Para Sevilla, vap. esp. Nuevo Capricho, c. don J. María Franco, de tránsito.—Para idem, vapor esp. Non Plus Ultra, cap. J. Romero, de tránsito.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Setiembre de 1873 de Sevilla á Sanlúcar y vice versa.

Salida de Sanlúcar.

Juéves 25, 1 de la tarde.
Lunes 29, 7 de la mañana.

Salida de Sevilla.

Sabado 27, 8 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 33 rvn.—Idem de Proa, 22.

VAPORES CORREOS
DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
Variacion del servicio desde Abril de 1873.
Linea tras-atlántica.
PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes.—Idem Santander, el 15 de id.—Id. de la Coruña, el 16 de id., (escala.)

Linea del litoral

en combinacion con las salidas tras-atlánticas Cádiz 7 y 30 para Santander y 17 y 24 para Barcelona.

Para carga combinada desde Cádiz y Santander y para pasage, acudir á su Representante en Sevilla D. Julian Gomez Zaragoza 46.

ANUNCIOS

A LOS ENFERMOS

Hallar el medio de purgar durante algunos dias, algunas semanas y, si necesario fuere, durante algunos meses, sin debilitar el enfermo ni turbar sus funciones digestivas, tal es problema sentado y resuelto por el Doctor Dehaut.

Contrariamente á otros purgantes, las Pildoras Dehaut no producen buen efecto sino tomadas y digeridas con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas fortificantes (té, café, vino, buena cerveja, buen caldo). Para purgarse con estas pildoras, cada cual elegirá la hora y la comida que mas le convengan segun sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimentacion confortante compensa enteramente la debilidad producida por la purga, y por esto fácilmente se decide uno á purgarse tan á menudo como lo exije el restablecimiento y la conservacion de la salud.

Desde luego se vé que administrada asi, la purga constituye un medio de curacion eficacisimo contra un gran número de enfermedades en que son ineficaces las purgas poco frequentes é interrumpidas.

El sistema del Doctor Dehaut se halla espuesto con la mayor claridad y muy detallado en su *Manual de medicina, higiene, cirugia y farmacia domésticas,* en un volúmen en 8º de 400 páginas, obra escrita especialmente asi para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Unas y otras comprenderan facilmente las esplicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene tambien las recetas de medicamentos *no purgantes* que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debiera poseer toda persona cuidadosa de su salud, se vende en todas las librerias al precio de 5 reales; pero. los farmacéuticos depositarios de las *Pildoras Dehaut* están autorizados á dar gratuitamente un ejemplar á toda persona que hace uso de este remedio.

En Sevilla, viuda de Troyano, barreduela de la calle de Gallegos núm. 2,—3370.

Esgrima.

Se dan lecciones de florete, sable, palo largo á dos manos, baston corto y esgrima de bayoneta.—Horas y precios convencionales. —Guzman el Bueno 5. 3437p.

S. FERNANDO.

COLEGIO DE PRIMERA CLASE, CALLE RODRIGO CARO

número uno, (junto á la Catedral.)

DIRECTOR.—EL INGENIERO D. JOSÉ DE SAN-MARTIN Y FALCON.

Se halla abierta en la Secretaría de este Establecimiento, la matrícula para todas las asignaturas de la 2.ª enseñanza completa, las preparatorias para carreras especiales é instruccion primaria.

Sus alumnos han obtenido en las oposiciones públicas del Intituto Provincial, doble número **de premios que los de los demás Establecimientos de enseñanza** privada de esta Ciudad; dato, que por sí solo y constando oficialmente le honra y distingue.

Admitense internos, medio-pensionistas y externos.

3373p.

Percales franceses con dibujos, de última novedad para camisas.
CALCETINES de hilo y algodon.
CAMISETAS, corbatas, calzoncillos, etc.
CAMISAS, chambras, peinadores, pantalones, camisetas, puños y cuellos.

Para niños, todo lo concerniente á **Canastillas.**

Para sras., todo el surtido de **Equipos.**

TODA CLASE DE ROPA blanca para jóvenes de ambos sexos que vayan á ingresar en los colegios.

Precios sumamente arreglados.

CAMISERIA DE BARTHE,
Tetuan 43 junto á la Plaza Nueva

SERRIN.

Depósito de Serrin de Corcho para el embarque y conservacion de la uva y otras frutas.—Calle del Ancora 43 y Velarde 2.—3341p

MODISTA.

Ofrece sus servicios al público elegante en su casa, Gimios número 6; corta y prepara á los que gusten verificarlo en su casa. 2

LA RIOJANA.

Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la prediieccion con que son buscados se esplican sin esfuerzo.—Al confeccionarlos elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **máquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.

Depósito general en Sevilla, calle Dados núm. 10 moderno.

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12, p.%—En mayor cantidad descuentos convencionales. 3375p.

HIGIENE Y BELLEZA DE LA PIEL, PATTI

FLOR DE ARROZ ESPECIAL PREPARADA CON MAGNESIA.

Vista la necesidad de un buen polvo de arroz, hemos encargado especialmente para nuestra casa esta deliciosa preparacion; es la mejor que nuestras elegantes pueden emplear para embellecer, blanquear y suavizar la piel.

16 y 24 rs. caja.

Perfumería de Yofrin.—Sierpes, 56.—Sevilla. 3378p.

NO MAS WINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influrencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veniamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decididó por este jabon haciendo a su autor encargos especiales y de gran cuantia y le ha reclamado «como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen;» no es de extrañar el gran desarrolo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 32. 3372p

EL ESPIRITU SANTO.

Colegio de primera y segunda enseñanza y de estudios preparatorios para carreras especiales.

Calle de la Estrella núm. 2, donde estuvo el de San Alberto.

Hasta primero de Octubre estará abierta en este Establecimiento la matrícula para los alumnos de segunda enseñanza.—Las clases continúan á cargo de los mismos Profesores, cuyo celo y asiduidad en el trabajo han podido apreciar los padres ó encargados de los alumnos por los buenos resultados de cursos anteriores.—Las de primera enseñanza y de estudios especiales están igualmente desempeñadas por Profesores de reconocido merito y aptitud.—Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. Las condiciones para su admision y demás particularidades del régimen interior del Colegio, podran verse en el reglamento del mismo, que se facilitará en la Secretaria, donde tambien se encuentra el cuadro de Profesores y distribucion de tiempo y trabajo.—El Secretario, José Maria Ruiz Cabal. 3423p.

COMPAÑIA COLONIAL.

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que désde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía,** lo que por cierto es la mejor recomendacion.

Venta en Sevilla en los Establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.

IMPORTANTE

A LOS PADRES DE FAMILIA

Desde primero de Setiembre se abre una ACADEMIA de reforma y enseñanza de letra inglesa, española redondilla y de adorno, dibujo lineal, matemáticas y geometría.

Para entrar en la Academia se necesita tener siete años en adelante.

Precios sumamente arreglados.—Colegio de Santa Cecilia calle de Gravina, núm. 37. Horas, de 7 á 10 por la noche. 6

ANUNCIO.

Se venden todos los ganados de cerda, lanar y cabrio que tiene el Arrendatario de la dehesa de la Sierra, término de Aznalcollar. Darán razon en este pueblo, calle Portugalete. 0

BACALAO NUEVO SUPERIOR

DE NORUEGA.

Se acaba de recibir en el Almacen de don Francisco de Paula Santa Cruz, calle Acera del Ancora, núm. 13.

VELOUTINE SUPERIOR,

y en cajas de gran tamaño

á 12 reales.

La inmejorable Veloutine de A. Herman de Paris, es indudablemente el mas precioso artículo del tocador de señoras; compuesta de elementos puramente plásticos, comunica á la piel una frescura agradable y la brillantez de la juventud. Es su preparacion tan perfecta que dá una blancura y un aterciopelado admirable. Su fabuloso precio al alcance de todas las fortunas, unido á sus bellos efectos, ya acreditados, la han hecho un artículo tan necesario que son muy pocas las señoras que no tienen en su tocador una caja de Veloutine de A. Herman.—Unico depósito en Sevilla, **Las Flores,** Sierpes, 51. 3135p.

KENNISA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo ejerce su accion purificando las encías y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, origen del mal.—Con su uso se precaven todas las enfermedades de la boca.—El dilatado período de existencia de este específico, la aceptacion siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio.—**Depósito gral. en España: I. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal.—Madrid.**

Depósitos en esta provincia—Sevilla.—Farmacias de los Sres. D. J. Delgado, S. Jacinto 29 y Tetuan 20.—D. E. Campelo, S. Pablo 59.—D. R. Campos, Salvador 28. D. E. Mateo Armas 60.—D. A. Borges, Conde Barajas 20.—Y los Sres. D. C. Millan, Gallegos 1 y D. J. Ortiz, Salvador 11.—Carmona.—D. J. Rodriguez Palacios, Oficiales 10.—Moron D. A. Caballo.—Lora del Rio, D. J. Romero Abadia.—Marchena, D. J. Montero So.ma.—Utrera, D. T. del Castillo, Alfalfilla.—Osuna, Farmacia de D. Rafael Cándenes.

ANUNCIO.

Jaulas para Pájaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos, sus precios varian desde 25 rs.

Sofas, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

Bonos del Tesoro, 3 por 100 consolidado, para redencion de censos y pagos de Bienes Nacionales, cupones y toda clase de papel del Estado; se compra y vende Sierpes 60.

VENTAS.

La de una cocina de hierro económica, francesa, en muy buen estado.—Puede verse en calle Moratin núm. 20. 3468p.—15

La de una estanteria y mostrador, calle Comuneros número 56. 8

La de varias puertas de madera en muy buen estado calle Boteros número 53. 8

Huéspedes.

En la calle del Almirantazgo núm. 17, se admiten uno ó dos caballeros en clase de huéspedes. 6

PUPILOS.

En una casa próxima á la Puerta de Triana, se admiten dos ó tres caballeros en clase de pupilos con asistencia ó sin ella.—Informarán, Relogeria de la calle de las Sierpes número 75. 09

Pérdida.

La de una perra ratera, color verdina con manchas blancas y un collar de cuero La persona que de razon ó la presente en la calle de Santa Teresa núm. 12, recibirá una gratificacion. 5

ARRENDAMIENTOS.

Un bonito piso principal y otro segundo ambos amueblados y con balcones á la Plaza Nueva, calle de Valencia num. 4, esquina á dicha Plaza. 7

La casa calle Fabiola n.° 21 se arrienda.—Dan razon en el refino de la esquina. 5

Un segundo piso amueblado, con vista á la Plaza Nueva y dos habitaciones bajas.—Calle Barcelona núm. 3. 5

Desde primero de Octubre próximo se arrienda una casa calle del Hombre de Piedra núm. 12, con muy buenas habitaciones, azotea y jardin.—Dan razon Alameda de Hércules núm. 50. 2

En 25 rs. diarios, se arrienda la casa principal calle san Eloy núm. 14, con agua de pié y cuantas comodidades pueden desearse. Dan razon Plaza del Duque núm. 7. 0

Una casa calle Santiago número 16, con jardin y cómodas habitaciones.—Dan razon Alcazares 1. 1

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIÓDICO LIBERAL.

AÑO VI. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que pueda resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.—VIERNES 26 DE SETIEMBRE DE 1873. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 23 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero—Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 1965

EL ESPAÑOL.

Sevilla 26 de Setiembre de 1873

YA SE PRINCIPIÓ.

Aunque de algun tiempo á esta parte no ganamos para sustos, como suele decirse, creiamos estar ya curados de espanto, cuyo resultado se lo debiamos, mas que á nada, à los cantonales de Sevilla que tan acerbos tragos nos hicieron beber desde el dia 24 de junio, en que se realizó el saqueo de la Maestranza de Artillería, hasta el 30 de julio en que la columna del general Pavía nos sacó de aquel tormentoso infierno. Sin embargo, estábamos en un error, porque acostumbrados ya á muchas malas mañas y entre ellas à la mas amplia libertad de imprenta, las disposiciones que por autorizacion de las Constituyentes acaba de adoptar el gobierno, han venido á demostrarnos que ahora es cuando vamos á principiar à padecer, no quedàndonos mas recurso que cambiar completamente de género de vida, lo cual no dejará de hacérsenos bastante cuesta arriba.

Solo sentimos no tener una pauta fija á que arreglar nuestra conducta, pues aunque se nos dice que debemos atenernos à los decretos últimamente publicados y à la ley de órden público del 23 de Abril de 1870, como las leyes entre nosotros son tan elásticas y se prestan á diferentes interpretaciones, no es posible que nos ajustemos à reglas estrictas, màxime cuando por lo que respecta à la prensa se deja à la discrecion de los directores de los periódicos el insertar cierta clase de trabajos. Sabemos de una manera indudable que con respecto à noticias referentes á las insurrecciones no debemos acojer otras que las que procedan de los centros oficiales ó tengan ese orígen; y tampoco ignoramos que nos debemos abstener de excitar á la rebelion y de aplaudir acto alguno de los enemigos de los poderes constituidos.

Los dos puntos últimos son los que causan nuestra perplejidad, porque si bien no estamos dispuestos à encomiar á los carlistas ni à los cantonales, ni á aconsejar à nadie que se alce en son de combate para derribar la república, tampoco abrigamos el propósito de adular al actual gobierno, cuyas disposiciones acataremos y cumpliremos, pero que no podremos aplaudir jamás.

Por otra parte, y ateniéndonos à lo que reza el mismo decreto sobre imprenta, por el cual se permite que cada cual defienda las doctrinas políticas que sean mas de su gusto, nosotros no desistiremos de propagar las nuestras; y he ahí justamente en lo que tememos, no delinquir, puesto que se nos permite, pero sí que se interprete nuestra propaganda por excitaciones para que se rebelen nuestros correligionarios contra todo lo existente. A veces no bastan la buena fé, la rectitud y la imparcialidad, porque siendo el hombre falible, está expuesto á cada paso à caer en el error.

No tenemos inconveniente en suponer en todas las autoridades de la nacion y particularmente en las de esta provincia la mayor ilustracion, las mejores intenciones y el mas perspicaz criterio tanto para comprender cuanto se escriba y publique, como para desentrañar las intenciones de los autores; pero esto no basta, porque la pasion política, que es la mas vehemente que domina á las criaturas, suele obstruir el entendimiento y hacer que se vea un crímen donde solo existe una apreciacion, espresada con mas ó menos energía y claridad.

Por esas razones deciamos pocos dias hace, que casi preferiríamos la prévia censura en estas situaciones escepcionales, puesto que por ese procedimiento no hay ocasion de pecar, y todo puede salir à gusto de los gobernantes.

Y que tenemos sobrado motivo para reclamarla se comprenderá sin grande esfuerzo, con solo consignar que à los dos ó tres dias de hallarse vigente el decreto á que nos hemos referido, han recibido ya la primera advertencia algunos colegas de Madrid, habiendo sido el primero en gozarla la *Correspondencia de España.* Eso nos trae à la memoria aquello de «cuando la barba de tu vecino veas pelar, echa la tuya à remojar.»

¡Dios nos asista! porque, si así se trata al periódico ministerialísimo á perpetuidad, al apologista de todos los gobiernos habidos y por haber; ¿cómo nos tratarán à los oposicionistas?

Verdad es que el dogma republicano es el *summum* de la igualdad ante la ley; pero ya se sabe que á los amigos y servidores siempre se les guarda alguna consideracion y se les trata con una poca de indulgencia, sea dicho esto sin tratar de ofender á nadie, por mas que tengamos mas de un motivo para no creer en la puritana imparcialidad de los republicanos. Y si no se nos cree por nuestra palabra, ahí están los asesinos é incendiarios de Alcoy y los de esta capital, con los cuales se ha usado de una benignidad estremada, à pesar de haber sido los que mas han desprestigiado y ofendido á la república. Pero ya se ve: si los pobrecillos lo han hecho dominados por la impaciencia y por un exceso de celo, ¿cómo se les va á echar arriba todo el peso de la ley?

En fin basta por hoy, y dispensen nuestros lectores esta parvedad, esta insulsez, esta música celestial que es lo único á que nos hemos atrevido; porque á la verdad, desde que antes de anoche leimos las colecciones de periódicos que nos trajo el correo general, no se nos quita de la imaginacion la primera advertencia que ha recibido *La Correspondencia de España.*

¿VOLVERAN?

El gobierno ha recibido anoche la noticia de que las fragatas insurrectas han abandonado las aguas de Alicante, haciendo rumbo á Cartagena. Algunos habrán visto quizá en esta retirada una esperanza, la de que los cantonales hayan desistido del propósito de bombardear aquella poblacion. ¡Ojalá fuera así! Pero como no somos optimistas, no podemos abrigar por completo esa esperanza.

Carreras ha tenido sobrada razon para vacilar en su propósito. Los cónsules estranjeros, segun dice una carta de aquella ciudad, habian formulado una protesta contra la amenaza de bombardear el puerto, y, dada la acumulacion de fuerzas navales estranjeras, los cartageneros han podido concebir el temor de que la protesta fuera apoyada por los cañones de esos buques. El temible *Federico Cárlos,* de tan triste memoria para los insurrectos, se halla en aquellas aguas desde la tarde de ayer; la formidable *Lord Warden,* capitana de la escuadra inglesa, arribó pocas horas antes, poniéndose á la cabeza de la *Inmortalité,* la *Doris,* la *Narcisus,* la *Aurora* y el *Endimion.* Francia é Italia han enviado tambien à aquel puerto algunos de sus mejores buques, y esto, unido al temor de que las escuadras estranjeras se opusiesen al fin al bombardeo, debe haber influido en el ánimo de los cantonales para desistir de tan criminal propósito.

Las cartas recibidas de la ciudad amenazada son interesantísimas y describen minuciosamente los sucesos. De ellos se desprende que los cartageneros, aun cuando volviesen á Alicante con mayores fuerzas navales, no podrian prometerse reducir la plaza, ni conseguirian otra cosa que causar daños sin resultado alguno. Hé aquí una de las mejores de esas cartas, fechada el 21:

«Desde hace algunos dias veníase temiendo en esta siempre patriótica ciudad que los piratas de Cartagena nos hicieran una visita. Estos temores se han realizado. A la once de la mañana de ayer fondeó en nuestro puerto la escuadrilla inglesa, compuesta de los buques "Narcisus," "Inmortalité," "Endimion," "Doris" y "Aurora," al mando del almirante sir Camphell, y poco despues, a las tres de la tarde, anunciaba el vigia hallarse a la vista la fragata "Numancia" y el vapor "Fernando el Católico," tripulados àmbos por los presidiarios y bandidos de Cartagena, a cuyo frente viene un tal Carreras, muy conocido en esta ciudad por haber desempeñado la secretaría del gobierno militar hace ocho meses, cuando solo era teniente.

El buque insurrecto botó una lancha al agua tripulada por algunos desalmados, que, dirigiéndose a la fragata capitana inglesa, pusieron en conociento del almirante, para que este a su vez lo hiciera a las autoridades de la plaza, que el gobierno cantonal de Cartagena les había dado órden de *someter* a su *autoridad* la ciudad *rebelde* de Alicante, y que estaban dispuestos a bombardearla si en el término de cuatro horas no les habrian las puertas para efectuar el pronunciamiento y tomar posesion de ella.

Sir Campell contestó diciendo a los insurrectos que en el espacio de noventa y seis horas, tiempo que él necesitaba para consultar a su gobierno, se guardarían muy bien los buques piratas de hacer sobre la plaza un solo disparo. Así convenido, se notificó todo al cuerpo consular, contestando el gobernador civil que la plaza estaba dispuesta a resistirse y a no tolerar que un solo bandido, incluso el antes citado Carreras, deshonrase con su planta el honrado suelo alicantino.

En vista de la enérgira contestacion de la ciudad, los insurrectos ofrecieron romper el fuego pasadas las noventa y seis horas, a cuyo efecto enviaron a Cartagena el "Fernando el Católico" para que venga la "Tetuan" y la "Mendez Nuñez" con objeto de ayudarles en su obra de destruccion. Esperando, pues, estamos a que trascurra el plazo y lleguen los otros buques y comience el bombardeo.

El aspecto de la poblacion el dia anterior á la entrada de los buques era angustioso; pero por la tarde se reanimó súbitamente el espíritu público y comenzaron a construirse barricadas en la entrada del muelle, en las bocacalles de la esplanada y en otros puntos. Por la noche llegaron algunas fuerzas de infantería y artillería, y poco mas tarde algunos ingenieros y Guardia civil.

Cuando los insurrectos estuvieron á la vista, los voluntarios, las tropas y muchos vecinos tomaron posiciones en las playas del Portiquet, altos del arrabal Roig, muelle, esplanada y Babel, mientras otros vecinos de todas las clases de la sociedad se ocupaban en levantar barricadas, a cuyo trabajo se les invitó por medio de papeletas. Todos rivalizan en denuedo y patriotismo; todos se disputan el sitio de mas peligro; todos, señor director, serán héroes si el fuego se rompe, porque hasta las mujeres quieren defender la plaza. El comercio ha ofrecido cuantos recursos sean necesarios para la defensa, poniendo a disposicion del gobernador sus vidas y capitales, y el cuerpo consular ha firmado una enérgica protesta haciendo responsable al jefe insurrecto del menoscabo que sufran los intereses que no pueden ponerse en salvo. El gobernador ha tomado la disposicion de prender à los pocos agitadores que son causa de las perturbaciones que sufre esta ciudad, medida que ha sido muy aplaudida; y el nombramiento de alcaldes, que ha recaido en personas tan conocidamente de óden como los Sres. Paez y Leach, cónsul el segundo de los Estados Unidos, ha producido buen efecto.»

El contenido de esta carta exige algunas esplicaciones. Desde el momento en que se vió fondear la *Numancia* y se observó su traza, se comprendió que iba en disposicion de combatir. Llevaba solo el casco y los tres palos mayores, sin mas masteleros, jarcias, ni aparejo alguno. «Es una facha rara, dice un corresponsal, pero que infunde miedo verla. Todas las fragatas, añade el mismo, estàn miràndose, y nosotros las estamos mirando y contemplando á unas y otras.»

Las cartas á que nos referimos estan contestes en asegurar que los insurrectos, en su mayor parte presidiarios, no entraràn en ningun caso en las calles de la ciudad. La emigracion habia sido grande: pero, gracias à las medidas adoptadas y à la reaccion verificada en todos los ànimos, el entusiasmo era general. Entre los intransigentes que fueron reducidos á prision y encerrados en el castillo de Santa Bárbara se cuenta el agitador del partido, señor Marcilì, à quien la opinion pública señala allí, no sabemos si con bastante fundamento, como el culpable de todo lo que ahora sucede.

El nuevo ayuntamiento ha dirigido al ministro de la Gobernacion un telégrama en el acto de constituirse, ofreciendo todo su apoyo al gobierno y manifestándole que está dispuesto à sacrificar vidas y haciendas en defensa de Alicante. ¡Quiera Dios que esto no sea necesario y que los nuevos piratas, comprendiendo lo inútil de su empresa, no vuelvan à Alicante.

TODO ES OFICIAL.

Despues de un silencio tan prolongado como el que ha guardado el periódico oficial respecto à la guerra civil, al fin se ha permitido hoy el lujo de publicar algunos partes, sin duda para no hacernos morir de una manera lenta, ahogados por el deseo de decir y cohibidos por la impotencia de pronunciar.

Para no incurrir en ningun desliz penable por la novìsima escepcional legislacion de imprenta, vamos, pues, á trascribir simplemente los partes oficiales y demàs noticias que nos da la *Gaceta* de hoy:

"PROVINCIAS VASCONGADAS Y NAVARRA.—El brigadier Loma, con su columna, continuaba ayer dentro de Tolosa. Las facciones seguian a la vista de aquella villa, haciendo parapetos en la direccion de San Sebastian. Las tropas, animadas del mejor espíritu. El general en jefe con su division ha debido pernoctar ayer en Alsásua. Parece que parte de las facciones navarras se hallaban en la Barranca, y don Cárlos con dos batallones en Vergara.

Segun parte del gobernador militar de San Sebastian, los carlistas han cortado la carretera y un puente entre Tolosa y Villabona.

El capitan general de Vitoria dice al ministro de la Guerra que una persona fidedigna llegada ayer de Vera aseguró que Saballs salió anteayer de dicho punto con cuatro mas en direccion a Tolosa.

El gobernador de Alava participa que el Pretendiente y Dorregaray han debido llegar ayer por la mañana a Elorrio, en donde tenian preparado alojamiento."

Bilbao parece que está completamente fortificado. Se han hecho en aquella algunos ensayos con luces eléctricas, á fin de establecer un aparato que produzca en algunos de sus fuertes luz bastante para descubrir el campo enemigo durante la noche.

Respecto á las partidas carlistas de las demás provincias del Norte, nos da el periódico oficial las siguientes noticias:

"El gobernador de Santander participa que se han presentado en el distrito de Reinosa por la parte de Caconte, límite de la provincia de Búrgos, varias partidas carlistas con un total de 90 a 100 hombres.

=El capitan general de Galicia desmiente la existencia de una partida carlista en Sauran (Orense), pues fueron siete ladrones los que robaron al recaudador.

=El gobernador de Lugo dice que el alcalde de Castroverde don José Fernandez de la Vega y su hijo mayor, secuestrados por los carlistas, han sido puestos en libertad sin pagar rescate, en virtud de las medidas adoptadas por aquel gobierno."

* * *

De los distritos de Cataluña y de Valencia solo publica la *Gaceta* los siguientes partes:

"*Cataluña.*—No se tiene noticia del movimiento de las facciones. El segundo cabo con una fuerte columna ha salido protegiendo un convoy para Berga.

Valencia.—Las facciones de este distrito continúan perseguidas. Una de bastante fuerza se dirigia ayer a Alcira, habiendo cortado la línea férrea entre la Encina y Fuente la Higuera."

Además, dice el mismo periódico, refiriéndose á las facciones de Valencia, que «se ha presentado en Játiva una partida carlista *considerable.* El ayuntamiento ha desaparecido.» ¿Por escotillon?

Nada nos cuenta el gobierno del estado de la insurreccion en las demás provincias en que se ha manifestado mas ó menos abiertamente; solo que, «segun parte del juez de Beas, se ha presentado en Siles una partida de

150 hombres, ignorándose su direccion y bandera.»

Y como, aunque no somos afectos, ni mucho menos, á la *bandera* carlista, ignoramos la *direccion* que hemos de tomar para no dar en los escollos del republicanismo dictatorial, haremos aquí alto, advirtiendo que cuanto dejamos dicho y algo mas que pudiéramos decir, pero que callamos por prudencia, TODO ES OFICIAL.

ISLA DE CUBA.

Penetrados de la gravedad de las circunstancias y de la magnitud de la tarea que el señor Castelar ha echado sobre sus hombros, indicábamos ayer, mas como consejo é interés del gobierno que con espíritu de censura, la conveniencia de que á las enérgicas disposiciones adoptadas por el poder ejecutivo para defenderse de los peligros que le rodean hubieran acompañado los nombramientos de los que han de secundar la nueva política.

Pero nuestra curiosidad legítima ha tardado poco en ser satisfecha, y hoy publica la *Gaceta* una série de nombramientos en que el poder ejecutivo no ha titubeado en emplear hombres de todos los partidos con la sola escepcion del alfonsino. No nos quejamos: desde la revolucion como antes de ella, nuestra conducta ha sido desinteresadamente patriótica, y en los raros intérvalos en que se ha tratado de hacer política de órden, política favorable á los intereses permanentes del país, nuestros aplausos no han sido los últimos, sin mirar si eran ó no hombres de nuestras opiniones los que obe- [illegible] la opinion pública.

Entre los nombramientos publicados por la *Gaceta* de hoy la generalidad nos parece bien intencionada: de alguno habria podido prescindir el poder ejecutivo, porque no ha de ser mas afortunado en su nuevo cargo quien ha sido tan desdichado en los demás: pero los gobiernos se ven á veces rodeados de exigencias imprescindibles, aunque esos gobiernos tengan la suma increible de facultades que el actual.

Finalmente, entre varios nombramientos hechos por el ministerio de Ultramar, se confirma el relevo del capitan general de la isla de Cuba, señor Pieltain, cuya dimision ha sido admitida, nombrando en su lugar al teniente general D. Joaquin Jovellar.

Entendido es, y su capacidad y su valor están bien acreditados. Pero sin dejar nosotros de reconocer que la situacion de Cuba ganará considerablemente con la nueva autoridad superior, creemos sinceramente que el gobierno habria podido dominar por completo la difícil situacion de Cuba.

No olvide, empero, que mucho mas grave que esta es la de Puerto-Rico, que son mas inminentes los peligros que allí existen para la causa de la unidad de la pàtria, y que habrá que lamentar muy pronto gravísimos conflictos si no se adoptan respecto de la pequeña Antilla disposiciones análogas á las que el gobierno, con gran patriotismo, ha tomado en la grande.

La República no se muestra generoso con los vencidos cantonales, y, antes, por lo contrario, les canta un Trágala, que nos parece cuando menos poco compasivo.

Refiere la vuelta al servicio de la verdadera artillería y añade:

«De la noticia anterior no quedarán muy satisfechos los cantonales; porque los argumentos de artillería tienen mucha fuerza para los valientes de Chinchilla, tan puritanos como han demostrado ser en Torrevieja, en Aguilas y en Cartagena.

De seguro que no tardarán muchos dias en proponer una capitulacion *honrosa*; como quien dice: salvar las preciosas vidas y dejar desamparado el presidio de aquella ciudad. A esto precederá un estraordinario de *La Justicia Federal*, ó un manifiesto de Roque Barcia, en que diga, poco mas ó menos:

«Españoles: con todos hablo.

Españoles: á todos me dirijo.

¿No sois hijos de esta hermosa nacion, que á todos nos es tan querida y por quien tanto hemos hecho nosotros en Cartagena?

Pues si sois hijos de esta nacion, sois nacionales; si sois hijos de esta hermosa nacion, sois españoles, como nosotros, Anton, Juan y yo.

Españoles, no es que nos rendimos, es que os perdonamos.

Españoles, no hay mayor delito que el miedo.

Y nosotros no somos cobardes.

Y nosotros no nos rendimos por miedo.

La prudencia no es miedo.

Nosotros somos prudentes y españoles, y no queremos la ruina de la Patria, porque es nuestra madre, y nosotros somos sus hijos... etc.»

Y la madre dirá para sí, dolorida al ver la conducta de semejantes hijos.

«No han podido hacer mas: han abierto las puertas del presidio de Cartagena, y han procurado *armarse* por si llegaba el terrible momento de la intervencion extraña. Si mas hubieran podido, mas hubieran hecho.»

La historia se encargará de lo demás.»

REQUISA DE CABALLOS.

Ministerio de la Guerra.—Decreto fecha 18 precedido de exposicion, en que habiendo demostrado su insuficiencia el resultado obtenido por la ley de 6 de agosto mandando una requisa de caballos en las Provincias Vascongadas y en las de Navarra y Búrgos, y queriendo el Gobierno reemplazar y aumentar la caballería del ejército al par que impedir que los carlistas puedan utilizar tan importante elemento de la guerra, se ordena:

Artículo 1.° La requisicion de caballos mandada llevar á cabo en las Provincias Vascongadas, Navarra y Búrgos por la ley de 6 del mes de agosto próximo pasado, se hará estensiva á las demás de la nacion en las que el ministro de la Guerra lo estime conveniente.

Art. 2.° Quedan sujetos á la presente requisa los caballos domados de siete cuartas menos un dedo, y cuantos pasen de la marca y hayan cumplido cuatro años, reuniendo además las cualidades para la guerra.

Art. 3.° Se consideran útiles para el servicio todos los que á la edad y alzada que se prefija den señales de poder soportar el servicio por sus anchuras, hueso y sanidad.

Art. 4.° Se exceptúan de esta disposicion los caballos destinados al servicio de correos; los potros cerriles que no hayan llegado en las últimas yerbas á los cuatro años; los sementales que los criadores tengan en sus paradas con aprobacion de la superioridad el dia de la publicacion de este decreto, considerándose un caballo padre por cada 20 yeguas de vientre destinadas esclusivamente á la cria; los de propiedad de los embajadores y demás súbditos extranjeros; y finalmente, los de las clases militares que por reglamento deban ser plazas montadas.

Art. 5.° El importe de los caballos que á consecuencia de esta requisicion sean destinados al servicio se satisfará por medio de recibos arreglados al modelo que se publicará al efecto, y los que se expidan á los propietarios se admitirán en pago de contribuciones atrasadas hasta el fin del año económico de 1872 á 73 y de la mitad de los cupos de la extraordinaria de guerra, siendo trasmisibles en cada provincia y aplicables en los referidos pagos por cuotas del último tenedor.

Art. 6.° En todo lo concerniente á esta requisicion obrarán los capitanes generales de acuerdo con las respectivas diputaciones, adoptando cuantas medidas estimen convenientes para que la indicada operacion se realice con brevedad; en el concepto de que la menor demora que se note en la ejecucion de tan importante cometido serán responsables todas las autoridades que han de intervenir, como asimismo y muy principalmente los Ayuntamientos de los pueblos y los oficiales y veterinarios comisionados en la requisa por la ocultacion de cualquier caballo ó injustificada declaracion de inutilidad, quedando obligados los que resulten culpables á efectuar en metálico el pago de un duplo del valor del caballo que se exima en los citados casos.

Art. 7.° Por todo caballo que resulte eximido deberá recibir su dueño en el acto un certificado por la comision de requisa, en el cual se hará constar la reseña completa y motivo de la excencion, sin cuyo requisito nadie podrá usar caballo hasta tanto que se den por terminadas las operaciones.

Art. 8.° Los caballos que desde la publicacion de este decreto sean trasladados de unas localidades á otras dentro ó fuera de la Península, ó vendidos ú ocultados para eludir la ley, á mas de ser declarados de propiedad de la nacion, pagarán sus dueños en metálico el duplo de su valor con arreglo á los informes que deberán facilitar á las diputaciones provinciales los Ayuntamientos de los pueblos á que pertenezcan.

Art. 9.° Los caballos que deban ser requisados se presentarán en los dias que los capitanes generales determinen en los puntos que consideren más apropósito, á fin de que la requisa sea hecha con brevedad segun lo permitan las circunstancias del país y las fuerzas de que puedan disponer para el servicio, custodia y conduccion de los mismos, á cuyo efecto se pondrán de acuerdo los espresados capitanes generales con el brigadier jefe de la seccion de caballería del ministerio de la Guerra.

El gobierno haria perfectamente, en nuestro dictámen, si desistiese de molestar con procedimientos judiciales al señor cardenal arzobispo de Valladolid, porque en cumplimiento de las disposiciones espresas de Su Santidad, se ha encargado de la direccion eclesiástica de los negocios de las suprimidas órdenes militares.

Ya antes de ahora el señor cardenal arzobispo de Valladolid habia manifestado al gobierno su opinion de que deben considerarse caducadas las antiguas regalías. Estas partian del supuesto de que los jefes del poder ejecutivo en España y sus ministros habian de ser precisamente católicos; y desde el momento que, establecida la mas àmplia libertad de cultos, pueden ejercer las facultades propias del gobierno hombres que, en vez de ser católicos sean hereges, cismáticos, deistas, ó ateos, no deben seguir creyèndose autorizados para intervenir, por medio de las regalías, en los negocios de la Iglesia católica.

No discutimos estas ideas del señor cardenal arzobispo de Valladolid. Limitándonos á examinar la cuestion pendiente por lo que toca al gobierno, creemos que este hace muy mal en invocar las antiguas regalías para molestar á los prelados.

Un gobierno que respetase el Concordato, mantuviese relaciones amistosas con la Santa Sede, pagase puntualmente sus asignaciones á la Iglesia y concediera libertad á las comunidades religiosas, estaria en su derecho apoyándose en los Concordatos y en las antiguas prácticas para exigir su estricta observancia; pero cuando las relaciones con la córte de Roma se hallan rotas, y el Concordato infringido, y las asignaciones suprimidas, y la libertad de asociacion religiosa negada, es injustificable que la potestad civil alegue contra la eclesiástica el antiguo derecho.

SECCION LOCAL.

Se nos pide que supliquemos á la autoridad municipal, como principal encargada del ornato y decencia de la ciudad, que se sirva dar sus órdenes para que cese el abuso que viene cometiéndose de convertir en recipiente mingitorio las paredes esteriores de la Alhóndiga. Por supuesto, que en Sevilla abundan los sumideros públicos destinados á desaguar á la humanidad masculina, pero eso no impide que aun en los sitios en que no existen los absorventes agujerillos, suelte cada quisque su líquido sobrante, á ciencia y paciencia de los encargados de velar por la policía urbana, y en perjuicio del vecindario pulcro, y del bien parecer y, finalmente, de todas las conveniencias sociales.

Con la mas estricta puntualidad se repartió el dia 24 el número 2 de la amena publicacion "Revista Andaluza," el cual contiene lo que sigue:=Suspiros y lágrimas.=Abd-el Gazul, leyenda árabe, por D. Manuel Santa Cruz.=La belleza y la virtud, poesía, por D. Tomás F. de Briones.=Centares, por D. Francisco de Molina.=Ecos andaluces.=Mesa revuelta.

Sepan nuestros lectores de fuera de Sevilla aficionados á la tauromaquia, que las compañías de ambas líneas de ferro-carriles espenderán pasado mañana domingo billetes á precios reducidos, con motivo de la gran corrida de toros que ha de verificarse en esta capital.

La «Moda Elegante Ilustrada," periódico esclusivo de señoras y señoritas, que para honor de España podemos afirmar no tiene rival ni aun en el extranjero, acaba de publicar en su último número los trajes y patrones para la presente estacion, y han llamado tanto la atencion en el bello sexo, que solo en Madrid la lista de sus abonadas se ha acrecentado de una manera tal, que su empresa debe hallarse completamente satisfecha del brillante éxito que obtienen sus desvelos.

Sabemos que el espresado número se halla á disposicion de todas las señoras de Madrid ó de provincias que quieran recibirlo grátis, aunque no sean suscritoras, pues basta para ello dirigir el pedido al administrador de la *Moda Elegante Ilustrada*, Carretas, 12, principal, Madrid.

Segun hemos leido ayer en *El Anunciador*, los antiguos oficiales de artillería fueron obsequiados anteanoche con una serenata, que les dió la banda que dirige don José Bergali, cuyos indivíduos en su mayoría, han pertenecido á tan distinguido cuerpo.

En los jardines de la puerta de Jerez habrá la noche del domingo un gran concierto, del cual pueden gozar las personas de fuera que vengan á esta capital con objeto de asistir á la gran corrida de toros de que nos hemos ocupado. Quiere decir que en vez de una diversion tendrán dos, ambas de primera clase.

He aquí como describe nuestro estimado colega *El Comercio* de Cádiz en su número del dia 24 el acto de haberse encargado de nuevo los oficiales facultativos de artillería de las fuerzas del arma en dicha ciudad:

«Ayer han vuelto á encargarse del regimiento de artillería de esta plaza sus antiguos jefes y oficiales facultativos, que fueron muy bien recibidos por la tropa. La entrega se hizo por el señor gobernador militar de la plaza con las formalidades de ordenanza. El regimiento estaba formado en el patio del cuartel y la música tocó la marcha real. Mas de la mitad de la fuerza se componia de quintos.»

Parte remitido por el señor *Abdel Zara-Vesvein.*

Vigía de la Giralda.—Setiembre 25.

Divertidos y contentos llegaron á Cádiz los pasageros que salieron de Sevilla en el tren ordinario la mañana del domingo último.

Figúrese usted, que, segun me informan, los detuvieron media hora en la estacion del Cuervo, para dar tiempo á que pasara el tren de recreo.

Imagínese usted que luego los tuvieron de nuevo parados una hora en Jerez, con el mismísimo objeto.

Calcule usted que por último llegaron á Cádiz con media mas una, igual á hora y media de atraso.

El resultado fuè que muchos de los indicados pasageros, no pudieron evacuar las diligencias á que iban á la tierra de la *Gloriosa*, y otros para conseguirlo tuvieron necesidad de correr con mas precipitacion, que impulsados por la locomotora. Yo creo que esto es un desaguisado, muy digno de que no se reproduzca.

Continúan gobernándose con actividad los pisos de las calles del Gran Capitan, Gimios y otras muchas. Es noticia que puedo afirmar con los mismos operarios.

Ayer hizo un calorcito de tomo y lomo. La situacion mandada por el presidente Verano, hace supremos esfuerzos por sostenerse.

Observatorio de los Hércules Nuevos.—Setiembre 25.

El general Garibaldi
Nos quiere ofrecer su espada.
Macarrini, estati quieti,
Que aquí no sirves de nada.
Mira que el Sr. Pepito
Con facilidad se amosca,
Y que como pan de bollos
Por no gustarle el de *rosca*.

Recibimos hoy cartas y periódicos de Cartagena que alcanzan al 20.

En «El Canton» del 17 vemos una digna y patriótica carta que se supone dirigida por el general sitiador, señor Martinez Campos, al ex-general Contreras, en la que, despues de decirle que, tranquilizada Andalucía, decididos el gobierno y la Asamblea á seguir una política de órden, ingresados en caja los mozos de la reserva, y siendo ya posible el envío á Cartagena de fuerzas numerosas y de una escuadra potente, la resistencia de aquella plaza ni tiene razon de ser, ni puede prolongarse, invita á sus defensores á cesar en ella y á evitar desastres que luego habrá que deplorar por muchos años.

No sabemos si esta carta será verdadera ó supuesta, aunque nada tendria de estraño que la hubiese escrito el general Martinez Campos, dado su tono digno y severo. Sea de esto lo que fuese, «El Canton» dice que Contreras la recibió, cuando estaba en la junta de salvacion, reunida para deliberar sobre asuntos de la llamada federacion, de manos de un súbdito inglés que decia llegar de Escombreras.

Creyendo que seria de su familia, Contreras se apresuró á abrir á solas esa carta; pero, al ver la firma de Martinez Campos, no quiso leerla, se volvió con ella al salon en que estaba la junta, púsola sobre la mesa y pidió que fuera leida en público, como en efecto se hizo, redactando en el acto el mismo Contreras la contestacion, que no reproducimos por consideraciones fáciles de adivinar.

A pesar de la aparente arrogancia de los jefes cantonales, no deben considerarse muy seguros cuando en el número de «El Canton» del citado dia aparece una órden de la junta soberana (sic) confiando á Antoñete Galvez el encargo de reorganizar la fuerza ciudadana y de dirimir las diferencias ó faltas de subordinacion que entre los individuos y jefes de la misma se susciten, y cuando en una alocucion posterior el citado Galvez recomienda á sus voluntarios que vivan prevenidos contra los agentes de la reaccion, cargados de oro, que les hablen de entregar la plaza y los prendan en el acto, pues «sea quien fuese, dice, ese es un traidor, ese quiere vendernos.» Este lenguaje revela la desconfianza de sus mismos secuaces en que viven los principales insurrectos.

El 19 hubo en Cartagena una gran alarma con motivo de haberse llevado la empresa del ferro-carril de Múrcia, con permiso de las autoridades revolucionarias el material que tenia sobrante en la estacion de aquella plaza. Los soldados y los voluntarios se amotinaron, creyendo se les quitaban con ello los medios de retirada, y empezaron á gritar ¡traicion! ¡traicion! Bárcia y Galvez dirigieron la palabra á los amotinados, diciéndoles que aun quedaban veinte coches y dos máquinas en la estacion, y que además se habia exigido á la empresa una fianza de 5.000 duros en garantía de que, en un caso de apuro, llevaria á Cartagena mas coches y mas máquinas, con lo cual se pudo conjurar el conflicto que amenazaba. Muy crédulos se mostraron los amotinados al dar asentimiento á esta especie, pues es evidente que, una vez en Múrcia el material de que se trata, las autoridades del gobierno legítimo no han de permitir que salga de allí para que los insurrectos tengan mas medios de verificar expediciones terrestres.

El bando publicado por las autoridades de Pamplona y comentado en la carta que ayer insertamos, decia así:

«Pamploneses: ¡Ya lo veis! El siniestro resplandor de esas llamas que consumen los mas preciados inventos de las ciencias que tanto ennoblecen al hombre, os indican que género de guerra hacen á la pátria esas hordas salvajes de bárbaros y miserables defensores del absolutismo y de la vengativa y feroz teocracia española; afrenta de la civilizacion y escándalo de la Europa.

¡No haya compasion! Y pues se hace la guerra con un inaudito y estéril afan de destruir, y pues se quiere convertir en ruinas cuanto sobre el suelo de Navarra representa la cultura de los pueblos, fuerza es que se responda á aquel intento exijiendo á los partidarios de esa causa la indemnizacion de los daños llevados á cabo por los que ellos mismos fanatizaron. Y por lo tanto, en virtud de las facultades de que nos hallamos investidos o denamos y mandamos:

1.° El clero catedral y parroquial de la ciudad de Pamplona hará efectiva en el término de 48 horas la cantidad de 125.000 pesetas.

2.° La poblacion carlista de Pamplona hará en el mismo plazo efectivas 365.000 pesetas.

3.° La corporacion municipal queda encargada de recaudar esa contribucion, conservándola á disposicion del gobierno de la república.

4.° Todo el que se resistiese á indemnizar á la república y pagar la contribucion de guerra que le corresponda, á juicio de la corporacion municipal sufrirá las consecuencias de las medidas coercitivas que han de emplearse para que esta disposicion se cumpla irremisiblemente.

¡Liberales de Pamplona! Mostraos dignos de los que saben defender la honra de la república. No mancheis vuestra limpia historia con un crímen, porque la justicia á todos alcanza, y no quisiéramos vernos en el caso sensible de castigar desman alguno con mano de hierro y con la velocidad del rayo que hiere sin avisar, que es á lo que vuestras autoridades están resueltas y decididas. Páguese con esceso el daño por quien lo procuró, y respétese á los ciudadanos, que el que no respeta al hombre no es digno de la libertad.

Pamplona 12 de setiembre de 1873.—El brigadier gobernador, José del Rio.—El gobernador civil, Joaquin Juste.»

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—DECRETOS fecha 22 nombrando presidente del Consejo Supremo de la Guerra al teniente general don Ramon Nouvilas y Rafols; director general del cuerpo de artillería al teniente general D. Juan de Zavala y de la Puente; director general de infantería al teniente general D. Juan Martinez Plowes; director general de los cuerpos de Ingenieros y Estado Mayor del ejército y de plazas al teniente general D. Joaquin de Peralta y Perez de Salcedo; director general de caballería al mariscal de campo D. José Lagunero y Guijarro, actual capitan general de Castilla la Nueva; para este cargo al teniente general D. Manuel Pavía y Rodriguez de Alburquerque; director general de Administracion militar

al teniente general D. Tomás García Cervino y Lopez de Sigüenza; y disponiendo que durante la ausencia del teniente general D. Juan de Zavala y de la Puente se encargue interinamente del despacho de la direccion de Artillería el mariscal de campo D. Miguel Gonzalez del Valle y Fernandez de la Barca.

=Orden igual fecha resolviendo que cuando las circunstancias lo exijan y en la proporcion conveniente se destinen á los ejércitos del Norte y Cataluña los jefes y oficiales de buena edad que hoy prestan sus servicios en las dependencias centrales del ramo de Guerra.

—Circular de igual fecha resolviendo que se observe con el mayor rigor lo prevenido en varias disposiciones vigentes, entre ellas las de 25 de setiembre de 1842, 28 de agosto de 1848 y 21 de diciembre de 1869, para que los militares de todas clases se abstengan de entrar en polémicas por medio de la prensa periódica sobre asuntos del servicio.

—Reproduccion de la circular «Al ejército» fecha 22 publicada en la «Gaceta» de ayer, por haberse padecido algunas equivocaciones. Estas consisten en que en el párrafo 3.º se dijo: «el estrecho pero saludable rigor de la vida militar, de esta áspera religion del deber y del sacrificio se «rigorizan» poderosamente....» en vez de «vigorizan;» y en que se dijo en el 5.º párrafo: «á inflijir á todos igualmente el castigo de sus faltas, por tremendo é «irreprensible» que pudiera ser este castigo» en vez de «irreparable.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Decretos fecha 22 nombrando director general de Correos y telégrafos al diputado á Córtes D. Antonio del Val, y en comision oficial de la clase de primeros de este ministerio al diputado á Córtes don Marcelino Isabal,

MINISTERIO DE FOMENTO.=Decreto fecha 21 nombrando director del Museo nacional de pintura y escultura al director de la academia de bellas artes D. Federico Madrazo.

—MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Decretos fecha 22 declarando cesante al secretario del gobierno superior civil de Cuba don José Gonzalez Janer, y nombrando en su lugar á D. Eusebio Coromina; admitiendo la dimision del cargo de gobernador superior civil capitan general de Cuba, al teniente general D. Cándido Pieltain, y nombrando en su lugar al teniente general don Joaquin Jovellar; declarando cesante á D. Ramon Espinosa de los Monteros, contador central de Hacienda de la isla de Cuba, y nombrando para este cargo á D. José María Azúa, ordenador central de Hacienda de la isla; nombrando para este último cargo á D. Joaquin Arimon y Cruz, jefe de la seccion de letrados del ministerio de Hacienda; y nombrando en comision contador general de Hacienda de la isla de Puerto-Rico a D. Rufino Luis Lopez de Sagredo, que actualmente sirve el mismo destino con la categoría de jefe de administracion de segunda clase.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Orden fecha 31 de agosto concediendo la calidad de depósito de comercio á los almacenes de la «Compañía de los almacenes generales de depósito en Barcelona,» bajo las condiciones que el articulado establece.

=Otra fecha 6 resolviendo que no procede exigir afianzamiento especial á los administradores depositarios de rentas de partido por el ramo de contribuciones, bastando que lo presten por su doble carácter de administradores guarda-almacenes de efectos estancados y depositarios ó cajeros del Tesoro.

Pagos.—Los tenedores de facturas de carreteras de 34 millones de julio de 1856, números 1 al 112, pueden presentarse en la caja de la tesorería de la direccion de la Deuda mañana 24 á fin de recoger los títulos y resíduos expedidos por la tercera parte de los intereses vencidos en 1.º de julio último.

Tambien podrán presentarse en dicho dia con igual objeto los tenedores de las facturas de cupones de Deuda exterior correspondientes al semestre que venció en 1.º de enero del corriente año, cuyos números se espresan á continuacion: 1 al 221, 223 al 235, 258 al 270, 282 al 286, 290 al 300, 303, 305 al 315, 318 al 322, 325 al 327, 329 al 331, 333, 336 al 361, 389 al 393, 420 al 422, 447 al 458, 522 al 524, 537 al 540 y 551 al 556; entendiéndose que los interesados han de obtener préviamente de la contaduría los resguardos interinos correspondientes.

SECCION RELIGIOSA.

Viérnes 26 de Setiembre de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—San Cipriano y santa Justina.

En el Martirológio romano: Los santos mártires Calistrato y 49 soldados, en Roma; san Eusebio, papa, en Roma; los santos mártires Cipriano y Justina, en Nicomedia, en tiempo de Diocleciano; san Eusebio, obispo y confesor, en Bolonia; san Vigilio, obispo, en Brescia; san Senador, en Albano; san Nilo, abad, en las cercanías de Tivoli; san Amancio, presbítero, en Castelo.

Liturgia.—El Oficio y Misa son, en la ciudad de la impresion de las llagas de san Francisco, y fuera de ella de san Lorenzo Justiniano, rito doble menor en el primer caso y semidoble en el segundo, color blanco.

CULTOS PARA EL 26 DE SETIEMBRE.

En la O (Triana) á las ocho, Misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesus. —Cuarto dia de la novena de Nuestra Señora de la Merced, en la Iglesia del Socorro, predicando el señor Ortiz Uruela, presbítero. —Los ejercicios de Pasion por la tarde, en san Isidoro y san Antonio Abad y por la noche, en san Lorenzo, el Salvador, san Nicolás, san Bernardo y san Roque.—En san Gil por la noche los ejercicios de Nuestra Señora de la Esperanza.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia del Hospital Central.—Visitando las iglesias de ayer, las mismas indulgencias, por celebrar á la B. Lucía de Salerno.

—

Solemne funcion que en accion de gracias á Dios Nuestro Señor, por beneficios recibidos por la intercesion de su Santísima Madre María Santísima, celebran varios devotos á Nuestra Señora del Amparo, el Domingo 28 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de santa María Magdalena ante la real presencia de Jesus Sacramentado, siendo el orador el señor don Claudio Amorin y Alvarez, Beneficiado de esta santa Metropolitana y Patriarcal iglesia.

—

Anual y solemne novena que para meditar los misterios del Santísimo Rosario, se ha de celebrar en la iglesia del extinguido convento de Monte-Sion, á Nuestra Señora del Rosario. Dará principio el dia 2 de Octubre a las seis de la tarde en los seis primeros dias y en los tres restantes á las cuatro y media por estar en dicha iglesia el Jubileo Circular.—El Domingo 5 de Octubre, dia en que la iglesia celebra la festividad de Nuestra Señora del Rosario, habrá funcion matutina a las diez y media, costeada por la Hermandad de la Sagrada Oracion del Huerto, en la que predicará el Pro. don Manuel Juarez, y por la tarde de tres á cuatro se hará la hora de Oracion para los cofrades del Santísimo Rosario.

Desde la puesta del sol del dia 4 hasta el 5 á la misma hora hay Jubileo particular en dicha iglesia.

—

Afecciones astronómicas para el dia 26.

SOL.	LUNA.
Sale a las 5 y 51 minutos de la mañana.—Se pone á las 5 y 51 minutos de la tarde.	Aparece á las 10 y 46 ms. de la mañana.—Se oculta á las 8 y 21 de la noche.

Los relojes de la poblacion llevan 10 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla à Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 25 de Setiembre de 1874.

Servicio para el dia 26.

Gefe de dia el Comandante de Montesa, don Pedro Eax.—Parada los cuerpos de esta guarnicion.—Visita de hospital, Reserva. =Reconocimiento de Provisiones y Pienso, Montesa.

D. O. del Sr. Coronel Gobernador interino, =Sargento Mayor, Larra.

—

Monte de Piedad.

El Domingo 28 del corriente mes á las 11 en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Enero del año actual, y dará principio la de los efectuados en el mes de Febrero del citado año, que no hubiesen sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina central calle de S. Jose núm. 17 novisimo.

Sevilla 22 de Setiembre de 1873.-El Secretario Contador, Evaristo Hüe y Gutierrez.

—

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	6	2	3	11
San José.....	1	0	0	1
Total..				12

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	5
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	7
Igual.	12

Sevilla 24 de Setiembre de 1873.—E. Aguirrevengoa.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 25 de Setiembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
16'41	à	30	á	46
10'94	á	20	á	45
17'50	á	32	á	43
06'56	à	12	á	42
02'19	á	04	á	39
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hecto litros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	51	41		19	49		21	03
Pinton	00	00		00	0		00	00

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 24.	216'31
Entrada.	16'41
Total	232'72
Venta de hoy	53'60
Existencia para el 26	179'12

—

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 25 de Setiembre.

Entrada general de ayer, 2000 arrobas.

Nuevo de 36 3/4 á 36 5/8.= 700

Endeble de 00 0/0 a 36 1/2— 500

Entrada de hoy hasta las doce.—1200.

—

MATADERO PUBLICO.

Reses 39: 09 T. al dueño.		de 34 a 38
Al público.		a vs. precios.
Carneros 80. al dueño..		de 26 a 00.
Al público.		a vs. precios.
Machos 51: al dueño.		a 25 00/00.
Machos		1,082 1/2
Carneros id.		812 1/2
Vacas id.		6,927 1/2
Total de libras.		8,822 1/2

Sevilla 25 de Setiembre de 1873.-El Alcaide, Juan Sanchez.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL

del dia 23 de Setiembre de 1873.

Despachos telegráficos.

(*Agencia Fabra.*)

Nueva-York 23.—Con las medidas tomadas por el gobierno de Washington ha cesado el pánico y va restableciéndose la confianza.

Dia de mucho, víspera de nada. Ayer llegaron cuatro correos estranjeros y hoy no recibimos ninguno. Ya son dos los que faltan.

—Con motivo de la enfermedad de la duquesa de Montpensier, ya por fortuna muy mejorada, han ido á Randan sus hijos los condes de Paris.

—Segun noticias de origen oficial, esta mañana se oia en los pueblos inmediatos á Tolosa un nutrido fuego de cañon.

Los que siguen con interés los accidentes y peripecias de la guerra creen que hoy debe estarse librando un formal y quizás decisivo combate entre las fuerzas del Pretendiente y las tropas republicanas, en número considerable.

A creer exactos sus cálculos, que no son mas que conjeturas, no noticias, Moriones, con diez mil hombres, Loma con tres mil y otra columna de dos mil, que los periódicos militares dijeron haber salido de San Sebastian, aunque no sabemos si es exacto, no solo podrian atacar con ventaja, sino batir con éxito, á las huestes todas del Pretendiente en torno de Tolosa reunidas.

—Esta mañana han llegado á Madrid los duques de la Torre. Un gran número de amigos los esperaba en la estacion del Norte.

Los señores Sagasta, Ulloa y demás conservadores, cuyo regreso de Francia está anunciando, no llegarán hasta mañana.

—El capitan general de la Armada, D. Juan José Martinez, se halla gravemente enfermo. Su mal, que en un principio fué calificado de erisipela, parece se ha convertido últimamente en calenturas tifoideas.

Seria importante, si fuera cierta, la noticia inserta en la «Nueva Prensa Libre» de Viena con referencia á un telégrama de Roma, segun el cual los diplomáticos alemanes é italianos deben conferenciar acerca del proyecto de una visita del emperador Guillermo á la capital de Italia, visita que debe verificarse cuando Victor Manuel regrese de su viage á la Exposicion de Viena.

=Segun uno de nuestros colegas, el gobernador de Murcia ha dirigido en la madrugada de hoy un telégrama al señor ministro de la Gobernacion, participándole que las fragatas «Tetuan y Mendez Nuñez» tienen totalmente inutilizadas sus calderas. La «Numancia» además, segun el mismo telegrama, apenas puede andar cinco millas.

=En los centros oficiales hay noticias de haber salido de Paris con direccion á Lóndres el general carlista Cabrera.

Es la confirmacion de la ineficacia de las gestiones hechas por doña Margarita.

Circula entre muy contadas personas una noticia que, de ser confirmada, obtendria el aplauso y la adhesion del país. El gobierno, cansado de las dilaciones de Inglaterra para devolver las fragatas *Almansa* y *Vitoria* que retiene aquella nacion en su poder sin razon ni justicia, ha debido tratar este asunto en el Consejo de hoy y acordar si, despues de hacer una última reclamacion sin conseguir el éxito deseado, procede romper toda clase de relaciones con el gobierno inglès, dando sus pasaportes al personal de su legacion en Madrid.

Ignoramos si se habrá tratado la cuestion como se asegura y adoptado la providencia estrema a que nos referimos; pero, caso de haberse realizado, el gobierno habria hecho un acto que le elevaria grandemente en el concepto público.

=Hoy han tomado posesion de los regimientos de artillería de guarnicion en Madrid los jefes y oficiales facultativos. El acto ha sido muy significativo: al llegar los jefes y oficiales a la plaza de San Marcial, frente al cuartel, la música del regimiento de a pié tocó un aire marcial y los soldados prorumpieron en vivas.

Esto se llama estar de enhorabuena.

=Despues de esplicarnos una vez mas cuál es la política del actual gabinete, de decirnos que en vano tratan los enemigos personales ó políticos del señor Castelar de hacerle sospechoso a los federales, "dando una interpelacion siniestra a las conferencias de carácter oficial que ha tenido con algunos hombres políticos importantes de los partidos monárquico-conservadores, como los generales Serrano, Concha, Topete y otros varios," y de protestar, en fin, que el actual presidente del poder ejecutivo "no es capaz de faltar por nada ni por nadie a lo que debe a sus antecedentes, a su nombre y a su propia dignidad, ni de empequeñecerse a los ojos de la Europa y del mundo cediendo a la influencia de hombres *cuya historia encierra un catálogo inmenso de desengaños, de calamidades, de errores y desaciertos políticos que llora el país con lágrimas de sangre*," uno de los mas ardientes periódicos ministeriales, *La Igualdad*, remachaba ayer el clavo de estas *ligeras indicaciones* con el siguiente suelto inserto en otro lugar:

«Los generales Serrano y Topete han ofrecido al gobierno su concurso para restablecer el órden y sostener la libertad, y el gobierno lo ha aceptado como acepta el de todos los españoles que de buena fé quieran ayudarle en la gigantesca obra que ha acometido de levantar esta nacion de la postracion en que se encuentra y salvar y consolidar la república.

Creemos que tal sera el ánimo de estos dos prohombres del partido conservador, pues bien presente deben tener que, en opinion del actual presidente del poder ejecutivo, la causa de la libertad está inseparablemente unida a la de la república y no es posible defender la primera escluyendo á la segunda. Por supuesto que al hablar de república ya saben los generales Serrano y Topete que el gobierno, como el gran partido de que procede, se refieren siempre *á la federal*, única forma capaz de evitar que los pueblos recien salidos de la tutela monárquica caigan bajo el yugo del cesarismo.»

Ibamos a decir a *La Igualdad* que esos generales y demás conservadores con cuya buena amistad sueña, quedan, en efecto, *confirmados* de federales, cuando vemos que el colega en su número de hoy manifiesta los mejores deseos por la salud de sus nuevos y buenos amigos en las siguientes curiosas líneas:

«Se espera hoy en Madrid al duque de la Torre con los Sres. Sagasta, Ulloa, Moreno Benitez, Rascon, Rancés, Villanueva y hasta treinta notabilidades del partido monárquico conservador, ó sea del rey X, que habian quedado rezagados en Francia y regresan á cuarteles de invierno.

Vienen, segun se dice, à prueba de constipados, pulmonías fulminantes y de otras dolencias y achaques estacionales. Sean bien venidos, con tal que para bien vengan. No deseamos otra cosa.»

Ni nosotros tampoco.

=Los grandes esfuerzos que los centros carlistas de Lóndres y París, donde se hallaba aun el 20, han hecho cerca del general Cabrera para que se decida a entrar en España, no habian dado aun resultado a la fecha de nuestras cartas. El carlismo tiene tanto mas empeño en este, cuanto cree que la entrada del conde de Morella en España haria vacilar una gran parte de la oficialidad monarquica. Pero el general Cabrera pide concesiones liberales y un llamamiento libre a las Córtes que no entra en las ideas del elemento reaccionario.

Es curioso contraste, sin embargo, el que forman estas reiteradas gestiones cerca del general Cabrera constitucional sin dejar de ser carlista, y el ciego espíritu de intransigencia que se refleja en las columnas de los periódicos del mismo partido.

=*El Memorial Diplomatique*, al consignar que la cuestion de la restitucion de las fragatas españolas sigue pendiente, manifiesta que una de las causas a que se atribuye el que no hayan sido ya devueltas al gobierno de Madrid es que este no ha podido cumplir la condicion que se le habia propuesto de poner a bordo de la *Vitoria* y de la *Almansa* tripulaciones española suficientes para garantizar su seguridad.

Esto no es exacto. El gobierno español envió la gente de mar necesaria para la tripulacion de las dos fragatas, la cual estuvo haciendo ejercicios que probaron su idoneidad, y despues de esta bochornosa exigencia, las fragatas no han sido devueltas.

=Las esperanzas que nos habian hecho concebir los diarios ministeriales respecto a la devolucion de la *Almansa* y la *Vitoria*, no se han realizado aun, ni sabemos cuando habran de realizarse.

Las tripulaciones con que se ha de dotarlas están casi completas, «pero el gobierno, dice un diario de la mañana, no quiere que vayan á las aguas de Gibraltar hasta saber à punto fijo el momento en que hayan de ser entregados los buques por las autoridades inglesas,» puesto que estas no consentirán el desembarque en la plaza de 1,200 soldados, y nuestros buques surtos en el puerto no pueden contener tan considerable número de tripulantes por espacio de muchos dias.

Resulta, pues, que el gobierno no sabe á punto cuándo han de ser entregados los buques. Esto ocurre despues de haberse hecho público que Inglaterra no exige para ello la devolucion del yath inglés legítimamente apresado por el *Buenaventura* en las aguas de Fuenterrabía, pues la cuestion se halla sometida á un tribunal, cuyo fallo no conocen todavía los ingleses.

¿Cuándo van á ser entregadas esas fragatas, cuándo?

—Para que nuestros lectores juzguen si eran fundados los temores que nos inspiraba la permanencia del general Pieltain al frente del mando de la isla de Cuba, y si debimos creernos autorizados á exponer las condiciones que en estos momentos debia reunir la persona a quien se encomendara tan difícil puesto, baste decir que hoy se ha recibido en Madrid un telègrama directo de la Habana con estas lacónicas pero espresivas y terribles frases, porque preludian la completa ruina de los capitales de la isla.

Dice así el telégrama:

«¡Oro 62! ¡Lóndres 80!»

Aun antes de saber esto, buscábamos para las cuestiones de la gran Antilla una solucion definitiva, solucion ardientemente reclamada por todos los buenos españoles. Hemos hecho empero justicia a las cualidades del general Jovellar, y esperamos que su indisputable capacidad le hará comprender pronto toda la estension de los males que afligen a Cuba, así como los medios de que tenga oportuno remedio.

=Sabe "La Igualdad" que los insurrectos de Cartagena estan en frecuente comunicacion con ciertos grupos ó juntas secretas de Madrid, y que reciben de estas cuantas noticias pueden interesarles, para frustrar los planes del gobierno, así como excitaciones constantes para que se sostengan a todo trance, ofreciéndoles al propio tiempo secundar en breve sus proyectos, promoviendo nuevas insurrecciones en diversos puntos.

"De este modo, añade, los entretienen y engañan a la vez, para mantener viva la insurreccion é impedir que el gobierno pueda emplear todas sus fuerzas en combatir a los carlistas, que cifran todas sus esperanzas en la insurreccion de Cartagena, suponiendo que estallara muy pronto en otros puntos.

Tanto el gobierno como los delegados de provincias, deben cuidarse principalmente de descubrir estos complots y de perseguir a sus autores, los cuales son enemigos mas poderosos que los mismos insurrectos."

Veremos si se da con ellos.

—Hoy es esperado por sus amigos el general Pavía.

—Parece que el ministro de Hacienda tiene en estudio algunas variaciones en el personal de su departamento. ¡Temblad, empleados!

=Ya anunció el telégrafo que habian estallado grandes quiebras en los Estados-Unidos. En Filadelfia ha quebrado la casa Jay Cocke, que tenía empleados capitales inmensos en el ferro-carril del Pacífico. En Washington el primitivo Banco Nacional. En Nueva-York se temían muchos siniestros. A la fecha del 20 el panico era grande y el premio del oro habia subido.

=La tentativa de asesinato, frustrado, contra el presidente de la republica de Buenos Aires, se enlazaba con un movimiento revolucionario.

=Si el general Martinez Campos fuese de estado mayor a Cataluña, como se asegura, parece que será nombrado capitan general de Valencia el señor Lopez Dominguez. En caso contrario, se le confiara la capitanía general de Castilla la Vieja.

=Ya estamos incomunicados con Valencia. Desde el lunes han dejado de espenderse en la estacion del Mediterráneo billetes de circulacion entre Madrid y la ciudad del Cid. ¡Que demonios de ca..ca... caminos!

=O el nombramiento del general Nouvilas para la presidencia del Consejo Supremo de la Guerra se ha hecho sin su consentimiento, ó al verle en la *Gaceta* ha debido cambiar de parecer, insistiendo en sus repugnancias, cuando, al decir de *El Imparcial*, le ha dimitido.

—La condesa viuda de Girgenti debe volver á Viena al lado de su tia la archiduquesa María, poco tiempo despues que lo realice su hermano el príncipe Alfonso.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 24 de Setiembre á las 5 y 30 de la tarde.

Recibido el 25 á las 12 y 10 de idem.

La mesa de la Asamblea ha acordado reunirse los jueves.

El Rey de Italia ha sido obsequiado en Berlin.

Ha terminado el ingreso de los mozos de la reserva en la provincia de Avila.

3 por 100............	15'80
Bonos..................	52'15

—

Madrid 25 de Setiembre a las 11 de la mañana.

Recibido a las 6 y 30 de la tarde.

La "Gaceta" trae circular ampliando al 20 de Octubre el plazo de presentacion de los mozos de la reserva autorizándoles á presentarse en las capitales donde se hallen.

Se confirma que las fragatas insurrectas han abandonado las aguas de Alicante.

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 37 á 38
Id. pinton, de 40 a 42.
DE PAIS.—Trigo fuerte, de 37 a 38.
Idem pinton, de 39 a 40.
Idem blanco, de 40 a 42.
Idem tremés, de 37 á 38.
Cebada de 25 0|0 a 26 0|0.
Maiz, de 33 a 34.
Habas cochineras, de 34 a 42 0|0.
Idem mazaganas, de 29 a 30 0|0.
Idem tarragonas, de 00 a 00.
Garbanzos buenos de 54 a 70.
Idem medianos de 49 a 54.
Yeros de 00 a 00.
Alpiste de 39 a 40.
Alberjones de 0 á 00.
Altramuces de 17 á 18.

CAMBIOS.
Sevilla 23 de SETIEMBRE.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
Paris á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1|2 q.	Almeria, 3|4.
Madrid 1 a 1 1|4 p. %	Santander 1|2 á 3|4.
Cádiz, 1|8.	Granada, 3|4 1 p. %
Barcelona, 1|4 b. d.	Bilbao, 1|2 a 3|4
Valencia, par.	Badajoz, 1|2 q.
Malaga, 1 1|2. q. p.	Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2.	Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios del pais son completamente nominales á escepcion de Cadiz y Barcelona.

Cadiz 24 de Setiembre.

Lóndres á 3 meses f., 50'60 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'18 nominal.
Madrid id., 1 0|0 daño.
Barcelona id., 1|4 ben.
Sevilla id., 3|8 a 0,0 daño.
Málaga id., 2 1|2 daño.
Valencia id. 1|4 daño.
Alicante id. 1|2 pap.
Santander id. 0|0 par.

MERCADO DE BADAJOZ.

Dia 16.—Trigo, hectólitros, 16 01.—Cebada, 11 10.—Centeno, 13 00.=Garbanzos, kilógramo, 00 32.=Aceite, litro, 00 83.—Vino, idem, 00 25.—Carnero, kilógramo, 00 71.—Vaca, idem, 01 42.=Tocino, idem, 01 50.

MERCADO DE MALAGA.

MALAGA 24 de Setiembre —Trigo de primera de 43 a 45—Idem de segunda de 40 a 42.—Idem de tercera de 38 a 39.—Idem cañivano de 00 a 00.=Idem morillo de 39 a 40.—Idem navegado de primera de 00 a 00.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem de tercera de 00 a 00.—Cebada del pais de 27 a 28.=Idem de segunda de 00 a 00.—Idem navegada de 24 a 25.—Maiz del pais de 45 a 47.—Idem navegado de 00 a 00.—Habas de 34 a 36.—Idem mazaganas de 30 a 32.—Idem menudas de 38 a 40 —Yeros de 27 a 28.—Alpiste de 48 a 50.—Garbanzos de primera de 110 a 115. -Idem de segunda de 90 a 100.—Idem de tercera de 60 a 80..

ACEITE de oliva en bodega, de 38 0|0 a 39 0|0 rs, arb.—En puertas, de 00 a 35 1|2.

Entrada del dia 23.—1,200 ar.

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera, que por regla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, que tienen un quebranto igual al beneficio que obtiene el efectivo porque se cambian.

BOLSA DE MADRID.
Dia 23 de SETIEMBRE.

Fondos públicos	Ult. precios. DEL 22		DEL 23		Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	15	90	15	80	00	10
Id. pequeños	15	95	15	99	00	05
Id. fin de mes	00	00	00	00	00	00
Id. esterior	19	90	20	00	10	00
Deuda del personal	00	00	00	00	00	00
Sisas del Ay.º Madrid	00	00	00	00	00	00
Obligaciones municip	00	00	00	00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00	00	00	00	00	00
Billetes hipotecarios	96	60	00	00	50	00
Bonos del Tesoro	52	00	52	15	15	00
Billetes V. julio 1871	00	00	00	00	00	00
Id. Octubre de 1871	00	00	00	00	00	00
Id. Enero de 1872	00	00	00	00	00	00
Id. tres vencimientos	00	00	00	00	00	00
Carreter. y sociedad.						
Abril 1850 de 4.000	00	00	00	00	00	00
Idem de 2.000	00	00	00	00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00	00	00	00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00	00	00	00	00	00
Marzo 1855 de id.	00	00	00	00	00	00
Julio de 1856 de id.	00	00	00	00	00	00
Obras públicas	00	00	00	00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	00	00	29	75	05	00
Id. nuevas	28	00	27	45	20	00
Id. de 20000	00	00	00	00	00	00
Id. nuevas	00	00	00	00	00	00
Banco de España	152	00	00	00	00	00
Crédito Comercial	00	00	00	00	00	00
La Peninsular	00	00	00	00	00	00
Bill Banco de Castilla	00	00	00	00	00	00
CAMBIOS						
Lóndres 90 dias fecha	50	00	49	60	20	00
Paris 8 dias vista	5	26	5	24	04	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.
Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 24.

De Ceuta, vapor de guerra español Remolcador núm. 2, cap. don Blas Gallego, con su equipo.—De Vigo, vap. francés Ville del Havre, cap. Seguin, con carga general á don E. Collet.—De id., brik barca rusa Argos, cap. Sloblom, con madera, á los señores Lacave y compañia.=De Gibraltar y Malaga, vapor esp. Carpio, capitan don J. Villabaso, con carga general, á don E. Gomez.—De Gibraltar, goleta vapora inglesa de guerra de 12 cañones Pheasant, comandante G. Allen. con su equipo.—De Sevilla, vap. esp. Bétis, cap. don José Heredia, con varios efectos á los señores Alcon.

Salidos.

Para Terranova, goleta inglesa Rebecca. cap. H. Bornon, con sal.—Para Bergen, golt, noruega Activo, cap. F. Searsen, con sal y vino.—Para Lisboa, Vigo y Lóndres, vapor inglés Peninsula, cap. H. E. Morris, con plomo, vino y corcho.—Para Gibraltar, polacra goleta inglesa Victoria, cap. G. Martino, con sal.=Para Sevilla, balandra española Amalia, con sal; y 4 embarcaciones menores.

Buques entrados en Sevilla el dia 25.

Tres faluchos con pescado de Sanlúcar.

Despachados de salida.

Vapor Ana, con carga general, para Santander y el vap. Cádiz, con id. para Cádiz.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.
Viajes que hará en el mes de Setiembre de 1873 de Sevilla á Sanlúcar y vice versa.

Salida de Sanlúcar.
Lunes 29, 7 de la mañana.
Salida de Sevilla.
Sabado 27, 8 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 33 rvn.—Idem de Proa, 22.

VAPORES CORREOS
DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
Variacion del servicio desde Abril de 1873.
Linea tras-atlántica
PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes.—Idem Santander, el 15 de id.—Id. de la Coruña, el 16 de id., (escala.)

Linea del litoral
en combinacion con las salidas tras-atlánticas Cádiz 7 y 30 para Santander y 17 y 24 para Barcelona.

Para carga combinada desde Cádiz y Santander y para pasage, acudir á su Representante en Sevilla D. Julian Gomez Zaragoza 46.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Circo.
Alameda de Hercules,
Funcion para hoy.
A beneficio de don Francisco Gomez y don Antonio Suarez.

Primera parte del drama don Juan Tenorio.—El baile inglés.—Mas vale maña que fuerza.=El médico a palos.=El Ole.

A las 7 y media.

Plaza de Toros de Sevilla.

Con permiso del señor gobernador civil de esta provincia, y si el tiempo no la impide se verificará una gran corrida de TOROS en la tarde del Domingo 21 del corriente. La plaza será presidida por la Autoridad competente.=Los SEIS TOROS que se han de lidiar pertenecen á la ganaderia del señor don Joaquin Jaime Barbero, de Jerez de la Frontera, hoy de la propiedad de don José Antonio Adalid, vecino de la Puebla junto á Coria.

Espadas.=Manuel Domínguez y Francisco Arjona Reyes, ambos de Sevilla, los que mataran alternando, y acompañados de sus cuadrillas de picadores y banderilleros.

Siguen las prohibiciones de las corridas anteriores para el buen órden y gobierno de la Plaza, esta se abrirá las dos empezando la corrida á las cuatro y cuarto.

Tarifa.—Delanteros de palcos altos y bajos. rvn. 36.—Segunda fila de id., id., 20.—Tercera fila de palco bajo, 16.—Cuarta fila de id. id., 12.—Barandillas de piedra, 28.—Asientos de Cajon, 32.—Idem de Tertulia debajo del balcon del Principe, 12.—Id. de Vallas, 15.—Centro de piedra, 12.—Sombra, 9, —Sol alto, 7.=Idem bajo y balcones á los lados de la Diputacion, 6.

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIODICO LIBERAL.

AÑO VI. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser esta persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado SR. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-SABADO 27 DE SETIEMBRE DE 1873. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 70 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 1966

EL ESPAÑOL.

Sevilla 27 de Setiembre de 1873

DE TODO UN POCO.

Los periódicos de Madrid del dia 24 insertan una nueva circular del ministro de la Gobernacion, la cual insertamos en otro lugar, como aclaracion al decreto referente á la prensa periódica. No en balde habiamos manifestado ciertos temores sobre la vaguedad ó distintas interpretaciones á que se prestan casi todas nuestras leyes, en lo cual hemos coincidido con las apreciaciones de muchos de nuestros colegas de la ex-córte, pertenecientes á distintos bandos políticos.

La circular à que nos referimos marca con la posible claridad aquellos casos en que las autoridades de provincia pueden y deben proceder contra los periódicos, aplicándoles las penas marcadas en el decreto que ya conocen nuestros lectores. Mas esas aclaraciones no llenan por completo el objeto ó no satisfacen al periodista, por cuanto siempre queda abierta una rendija para que los encargados de aplicar la novísima y dictatorial lejislacion cometan un desaguisado, ya sea con pleno conocimiento de que incurren en una estralimitacion ó por uno de esos errores tan frecuentes en la humanidad.

El punto sobre el cual se teme incurrir en desgracia es el que se refiere á escitar á la rebelion, que es asìmismo el que ha sido causa de nuestras dudas y perplejidades, segun ayer manifestamos. Esa inseguridad tiene, lo mismo que á nosotros, á todos nuestros colegas oposicionistas sumerjidos en un mar de confusiones, esperando á cada momento que caiga sobre ellos esa nueva espada de Damocles, causando la terrible catàstrofe con que se nos amenaza.

Mas entrando en otro género de consideraciones, y despues de formar el propósito firme de no pecar, pero sí de hacer uso del nimio derecho que se nos concede; cúmplenos consignar algunas reflexiones que no dejarán de haberse ócurrido á todos nuestros muy estimados lectores.

Si los derechos individuales, á los que se les cuelgan los epìtetos de ilegislables y otros de mas efecto, son causa de perturbaciones, de motines y de otra porcion de males; y si en ciertos casos, como el presente, es de absoluta necesidad suspenderlos y hasta abolirlos, ¿por qué han sido tan preconizados y defendidos por los republicanos antes de que estos ciudadanos llegaran á ser los directores del gobierno y de la política de España? ¿Por qué lo mismo en tiempos de la monarquía legítima que en los de la saboyana se opusieron con tanto ahinco á todo lo que se refiriera á la suspension de esos derechos, cualesquiera que fuesen las causas que lo aconsejasen ó lo exigiesen?

Antes de hoy se ha dicho, pero bueno es repetirlo: ¿si no podeis gobernar ni vivir con las doctrinas que, con un fervor que se aproximaba al fanatismo y al delirio, habeis defendido en todos tiempos, por qué os empeñais en ocupar unos puestos en los cuales haceis la misma figura que un cuerpo de baile en medio de unos funerales? ¿Si las àmplias libertades que tanto habeis ensalzado no sirven y son ilusorias y perjudiciales; si solo el rigor y las restricciones son los medios adecuados é infalibles para meter en cintura á los díscolos, á los vagos amigos de regalarse sin trabajar y á toda clase de turbulentos y revoltosos, por qué no dejais que apliquen tales procedimientos los hombres que jamás han renegado de ellos? ¿Qué derecho teneis vosotros para usarlos, cuando siempre los habeis reprobado y habeis maldecido à quienes los aplicaban?

¡Ah! No son las doctrinas, no son las ideas lo que se defiende: son los puestos oficiales, las delicias del mando, el presupuesto, la personalidad, el lucro y la vida regalada en medio del fausto y de la irresponsabilidad que siempre rodea à los poderes, llàmense monàrquicos ó republicanos. Tal es la historia de todos los tiempos.

Esos heróicos remedios que los republicanos se proponen aplicar á los males de la pàtria surtirian todos sus efectos, esto es, nos traerian el órden, la paz, la justicia y la general confianza si se repartiesen con equitativa igualdad entre todos los que delinquen. Pero existe una irritante parcialidad, puesto que los cantonales, los piratas, los incendiarios y los asesinos que, para cometer tantos atropellos é iniquidades se disfrazaron con el gorro frigio, aun permanecen sin castigo, aun no estan escarmentados, y aún continuan sus depredaciones y sus escandalosos saqueos.

La ley debe ser igual para todos, y no porque muchos de esos criminales se llamen republicanos deben quedar impunes y en disposicion de que el dia en que puedan repetir sus infamias excedan à cuanto han ejecutado en los últimos meses.

Hasta hoy, en vista del rigor con que se trata á unos y de la lenidad que se usa con otros, debemos suponer que los hombres que nos gobiernan han puesto en práctica el adagio que dice: «justicia y no por mi casa.» Si existen aun dos insurrecciones en la Península, justo es que se castigue con las mismas penas à los promovedores de la una y de la otra. La igualdad ante la ley debe practicarse sin consideraciones de ninguna clase y sin injustas escepciones.

LOS CANTONALES.

Mal avenidos deben andar los gobernantes del canton cartagenero. Galvez, investido por la junta soberana de los poderes necesarios para organizar la fuerza ciudadana y dirimir las diferencias que puedan ocurrir entre los jefes de la misma, se ha dirigido à sus subordinados con una alocucion fecha 18, en que se revela la profunda desconfianza que se ha apoderado de los cantonales y en que se habla de emisarios cargados de oro y de traidores que tal vez piensan en entregar la plaza. Cuando à ese punto se llega, cuando tales temores se abrigan, debe ser grande la desconfianza entre los hombres del gobierno cantonal y no menor entre el pueblo y las tropas. Sin embargo, los que forman aquella semblanza de gobierno han querido aprovechar la ocasion que les ofrecia la carta enviada por el señor Martinez Campos al titulado general Contreras para hacer un alarde de resolucion y energía. Estos documentos, que tenemos en nuestro poder desde el domingo y no hemos creido prudente insertar hasta verlos publicados en la prensa de Madrid, se hallan concebidos en los términos siguientes:

"Excmo. Sr. D. Juan Contreras.=Union 10 setiembre de 1873.

Muy señor mio y de todo mi respeto: Varias veces he tenido que resistir al deseo de ponerme en comunicacion con usted; pero hasta el dia el curso de la política en Madrid podia dar ocasion a que usted creyese que la causa cantonal podia triunfar; mas hoy que la actitud del gobierno y de las Córtes tienen que alejar toda esperanza, he creido de mi deber dar el primer paso con mi antiguo general, cuya bondad de corazon he reconocido siempre, esperando que, en vista del cambio verificado en la política, no se empeñará en sostener una lucha que no puede tener mas que fatales resultados para la nacion, y que comprometera mas y mas la situacion de los que están dentro de la plaza de Cartagena.

Tranquilizada Andalucía, la resistencia de Cartagena no tiene razon de ser, no hace mas que aumentar las huestes carlistas, distrayendo fuerzas que, empleadas en su persecucion, darian grandes resultados. El gobierno, con el ingreso de mozos de la reserva en las cajas, puede ya en breve enviar a Cartajena fuerzas numerosas y reunir hoy dia una escuadra potente. Es tiempo de ceder, es tiempo de evitar los males que luego hemos de deplorar muchos años. Si en Vd. hay pertinacia, porque yo no niego que Cartagena puede resistir bastante, a la vez diré, y a Vd. como veterano no puede ocultarsele un instante, que, bloqueada por mar y tierra, tiene que rendirse irremisiblemente en un plazo mas ó menos largo, y yo no puedo creer que Vd. insista en colocar en una situacion desgraciada a sus correligionarios, que, mas por el nombre de Vd. que por sus convicciones políticas, se aprestan a la resistencia.

Me he dirigido a Vd. y no lo hago tambien al señor de Ferrer, porque mi amistad particular con dicho señor le imposibilitaria tal vez por delicadeza escesiva no oir los impulsos de su corazon.

Se repite de V. con toda consideracion S. S. S. y antiguo subordinado Q. B. S. M. =Arsenio Martinez de Campos."

"Excmo. señor don Arsenio Martinez de Campos.—Cartagena 16 de setiembre de 1873.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Aprecio el deseo que Vd. ha tenido de ponerse en comunicacion conmigo.

Estraño yo a la política de Madrid, que, aunque sea dicho de paso, bien comprendo hay solo en ella alfonsinos, monárquicos de varios reyes y republicanos descreidos que no cumplen con sus deberes, debo sin embargo contestarle.

Convencido como estoy de los grandes elementos que Vd. dice tiene para vencer, yo, sin embargo, sin tantos medios y mas modestos, tengo hombres valientes, entusiastas republicanos federales, que esperan decididos defenderse, confiados en la bondad de sus causas y en las simpatías del pueblo español siempre liberal, siempre democrático, y que por lo tanto yo no tengo que hacer mas que imitar esta noble y leal conducta de los dignos defensores de Cartagena.

Cualquiera que sea mi posicion, siempre seré su amigo y servidor Q. B. S. M. =Juan Contreras."

Desde el dia en que mediaron estas comunicaciones han debido bajar mucho los humos de los cantonales. En este tiempo han visto fracasar su tentativa contra las tropas de Martinez Campos, en que tanto confiaban, y á estas fechas habrán quedado convencidos de que en cuanto se les acaben los víveres sacados de Aguilas habrá que acortar la racion, por ser imposible sacar mas de ninguna parte. Tal deben andar las cosas entre los cantonales, que los presidiarios que se les fugaron en Aguilas se han presentado en Almería. Por ellos se sabe que los insurrectos solo llevaban en tres buques unos 300 ó 400 hombres de desembarco entre presidiarios, voluntarios y tropa; muchos de los cuales habian hecho lo propio que ellos apenas echaban pié à tierra, como pasó en Torrevieja.

Los presentados dicen que no habian oido nada sobre la ida à Almeria, ni menos la creian, puesto que su objeto era visitar las pequeñas poblaciones donde no pudieran resistirse; por último, añaden que todas las fuerzas que se encuentran hoy dentro de Cartagena no exederán del número de 5.000 hombres.

Si estos fueran útiles para la guerra, si tuviesen disciplina, confianza en sus jefes y esperanza en el triunfo, pudieran ser temibles tras los baluartes de la plaza; pero desunidos, soliviantados y sin mas porvenir que un sacrificio estéril, es posible que no resistan tres dias de bombardeo. Allegados ya por el gobierno nuevos elementos y teniendo á su disposicion oficiales facultativos de artillería, es de esperar que empiece pronto el acto final de la insurreccion intransigente.

HABLA EL GOBIERNO.

Algo mas esplícito se va mostrando el periódico oficial respecto à las cosas de la guerra civil, desde el dia en que por medio de sus columnas nos puso el gobierno en el caso de abstenernos de comunicar à nuestros lectores mas noticias que las que él se sirva suministrarnos.

La *Gaceta*, pues abre su seccion de partes oficiales referente à la guerra civil con el siguiente:

"El gobernador militar de San Sebastian, en despacho de ayer, participa que el brigadier Loma seguia en Tolosa, siendo muy poco hostilizado, presumiéndose se habían retirado los carlistas hácia Lecumberri, lo que parece indicar la aproximacion del general en jefe."

En la seccion de noticias del mismo periódico aparece la siguiente en corroboracion del anterior parte:

"Segun telégrama del gobernador de San Sebastian, se han retirado de Tolosa los carlistas, dirigiéndose algunas compañías hácia Lecumberri. Por otros varios conductos se ha confirmado este hecho: resulta, pues, falsa la noticia dada por algunos periódicos. (*La Correspondencia* no tomarà la palabra despues de su advertencia por esto) de la grave situacion en que se encontraba aquella poblacion."

La venida de Saballs á las provincias del Norte parece que ha tenido por objeto conferenciar con el Pretendiente y aconsejarle vaya à Cataluña para alentar aquellas partidas, que se hallan desanimadas y desconfiadas. Don Càrlos ha hecho el mismo caso que nosotros de tal consejo.

El Imparcial, con referencia á un despacho del gobernador de Alava, dice que «el Pretendiente y Dorregaray debieron llegar anteayer por la mañana á Elorrio, en donde tenian preparado alojamiento.»

El mismo periódico se hace eco de que los carlistas han comprado en Bayona 16 caballos de deshecho pertenecientes al cuerpo de artillería francés. ¡Buen puñado son tres moscas!

Segun *El Diario de San Sebastian*, una partida carlista secestró hace pocos dias á un liberal de Fuenterrabía, padre de dos voluntarios de dicha ciudad, llevàndole á Arichulegui, juntamente con una vaca que sacaron de su casa. Los voluntarios de Fuenterrabía detuvieron en represalias à tres carlistas de la poblacion y se apoderaron de otras tantas vacas de estos. Miembros ó amigos de las familias de los carlistas detenidos acudieron inmediatamente á Arichulegui, y el jueves se presentaron en Fuenterrabía, acompañados del liberal secuestrado, á quien los carlistas han devuelto asimismo la vaca de que le privaron.

En la provincia de Santander, segun telégrama del gobernador civil de ella, la columna de carabineros de Potes batió en Pesaguero á una partida carlista compuesta de 45 hombres, desalojándola à la bayoneta, despues de un cuarto de hora de fuego, de las posiciones que ocupaban en un monte, y haciéndola internarse en la Pernía, provincia de Palencia.

Respecto à Cataluña, solo dice la *Gaceta* que «el comandante general de la provincia de Lérida se encontraba ayer en Agramunt, llevando su tropa en el mejor estado de disciplina. No se tiene noticias del movimiento de las facciones en aquel distrito.»

El gobierno tuvo tambien ayer noticias que presentan à las facciones de Cataluña muy fraccionadas y poseidas del mayor desaliento. Ya se conoce.

De Valencia dice el periódico oficial que «el brigadier segundo cabo manifestó el 22 desde Canals que las facciones Santes, Cucala, Mir y Merino habian regresado la noche anterior á Algemesí y Carlet, atravesando el Júcar por la barca. A su paso por Manuel quemaron la estacion y cortaron el puente. Entre cinco y seis de la tarde, habiendo forzado la marcha la columna, logró darles vista y cañonearlos cuando se ocupaban en la destruccion, así como algunos que de Játiva salian hácia el valle de Albaida. El brigadier manifiesta que al dia siguiente continuaria su persecucion con toda actividad.»

El Imparcial dice que el gobierno recibió ayer noticias que, no solo confirman la entrada de los carlistas en Játiva, sino que dan como probable el que se dirijan á Alcoy. Esto le faltaba á la ciudad tan castigada por los federales.

De Alicante el gobernador militar participa al ministro de la Guerra que la via férrea la han cortado los facciosos en Mogente y Játiva, y que algunas estaciones fueron incendiadas. Rico se hallaba con 300 hombres en término de Fuente la Higuera. Otra faccion, compuesta de 100 hombres, estaba entre Valliada y Mogente, y Santes con unos 2.000 hombres en Játiva. Esto es de la *Gaceta*.

El capitan general de Zaragoza participa al gobierno por telégrama que una faccion, fuerte de 400 hombres, mandada por Seco y Aman, está recorriendo los pueblos de Cañada, Camullas y Aguilar; que el cabecilla Villalain salió desde Monreal en direccion á la sierra de Guadalajara, y que Segarra se encuentra con cerca de 1.000 hombres en la Cenia.

Tambien participa el gobernador de Guadalajara que el cabecilla Villalain continúa sus correrias por los límites de aquella provincia y la de Teruel. Esta partida detuvo ayer el correo de Zaragoza á Teruel, por lo que llegó á Zaragoza con diez horas de retraso.

La partida Merendon ha sido nuevamente batida, como indica el siguiente parte oficial:

"La columna del coronel Lozano, jefe del regimiento de España, alcanzó y batió la partida del cabecilla Merendon, dispersándola completamente y causándole siete muertos vistos, varios heridos, y cogiéndole cuatro prisioneros y efectos de guerra. Por su parte solo cuenta un alférez y un soldado herido."

De las demas provincias en que hay partidas carlistas no dice nada el periódico oficial, por lo que tenemos que guardar silencio para no incurrir en las enormes responsabilidades impuestas por el gobierno republicano, al que estaba reservado poner una mordaza á la prensa, convirtiéndola en eco fiel de sus noticias.

Estamos de acuerdo con el siguiente suelto de nuestro apreciable colega *La Política*.

«Apreciando la actitud de los diarios conservadores, dice hoy *El Imparcial*:

«*La Epoca* y *El Diario Español* se felicitan y felicitan al gobierno por el nuevo curso que imprime a la política la série de medidas publicadas anteayer y ayer por la *Gaceta*.

Del grupo de periódicos conservadores á la antigua usanza, solo *La Política* se muestra un tanto reservada en el elogio y parca en sus apreciaciones sobre el resultado para la causa del órden del nuevo cambio de postura de la situacion.

Otro periódico, *El Pueblo*, se aparta como *La Política* del concierto general y cierra violentamente contra el Sr. Castelar y la federal, sentando que la dictadura en manos de los actuales dictadores es un arma cargada en manos de un niño, que puede ó no descargarse á la casualidad, pero que no se sabe dónde irá á dar el tiro si se descarga.»

Nosotros no atacamos al gobierno actual, ya porque siempre hemos guardado grandes consideraciones á su presidente el señor Castelar, ya porque su actitud y sus decisiones nos parecen inspiradas por sentimientos patrióticos; pero de eso á entusiasmarnos con la dictadura hay una inmensa distancia, que no salvaremos jamás.

Por eso no aprobamos las autorizaciones concedidas en 1866 al duque de Tetuan; por eso combatimos siempre y en todas ocasiones las arbitrariedades de Narvaez y de Gonzalez Brabo; por eso nos opusimos en junio del año pasado á la suspension de garantías proyectada por el gobierno que presidia el duque de la Torre y acordada por la mayoría de aquellas Córtes; por eso, en fin, al pedir al gobierno actual una política decidida y enérgica, dentro de las leyes vigentes, nos hemos guardado muy bien de reclamar una dictadura fuera de ellas.

¿Cómo habiamos, por otra parte, de entusiasmarnos con la dictadura de un poder, que empieza por imponer silencio á la prensa, mientras sus órganos en ella declaran que esa dictadura solo tiene por objeto salvar la república para hacérnosla tragar despues en su forma mas inaceptable, en la forma federativa, esto es, destruyendo la unidad de la patria para que los girones de ella perezcan y se consuman en la anarquía?

Resueltos como estamos, dice nuestro apreciable colega *El Tiempo*, a cumplir la ley, a la que no faltaremos jamás con intencion, agradecemos la circular aclaratoria del señor ministro relativa a este asunto, si bien no llena del todo los deseos que manifestamos en números anteriores.

Entre otros, el caso en que puede faltarse *por excitaciones á la rebelion* es de interpretacion tan vaga, que solo una gran prudencia en los encargados de aclarar su sentido podrá librar de infringir el texto a la prensa de oposicion.

Dice así la circular:

"Recuerdo a V. S. el puntual cumplimiento de lo prevenido respecto a la prensa periódica en decreto del 20.

Solo pueden ser objeto de las disposiciones de la misma los artículos ó sueltos que contengan:

1.° Escitaciones a la rebelion.

2.° Defensas de la conducta de los que están en armas contra el Gobierno.

3.° Noticias de la insurreccion que no les hayan sido comunicadas por conducto oficial.

4.° Noticias de los movimientos que verifiquen ó hayan de verificar los ejércitos de la república.

Encargo a V. S. muy especialmente que en ningun otro caso ni por ninguna otra circunstancia exija V. S. a los periódicos y publicaciones las responsabilidades que marca dicho decreto.

No impedirá V. S., a menos de que lo prescriba auto judicial, la circulacion de ningun periódico; entendiéndo que sólo a los de esa provincia podrá aplicar las penas que se marcan en la disposicion antes referida.

Si en los periódicos de Madrid encontrase V. S. algun artículo ó suelto que a su juicio incurra en los casos marcados, dé cuenta de ello al Gobierno inmediatamente, remitiendo el periódico.

El Gobierno está dispuesto a exigir a V. S. el severo cumplimiento de estas prescripciones; pues, si desea atajar los abusos de una parte de la prensa periódica, desea tambien, y en lo que no se refiere a estos abusos, garantizar su mas completa libertad.

Madrid 24 de Setiembre de 1873.=Maisonnave.=Señor gobernador de...."

SECCION LOCAL.

Ya se están practicando en esta capital las visitas domiciliarias de inspeccion, por las correspondientes comisiones, con el objeto de averiguar si en el interior de las casas, y mas particularmente en las de vecindad, se observan todas las reglas y preceptos higiénicos que dispusieron hace pocos dias las autoridades locales, a fin de estirpar en lo posible todas las causas que pudieran contribuir á la invasion de una epidemia y á su desarrollo y crecimiento en el desgraciado caso de que se presentase. Aprobamos tales medidas y aconsejamos á los dueños, inquilinos y encargados de toda clase de edificios que procuren llenar todas las prevenciones de las espresadas autoridades, porque las consecuencias de su cumplimiento redundarán, tanto en beneficio de ellos como de la generalidad del vecindario.

Aunque afortunadamente el cólera se halla á bastante distancia de nosotros, bueno es no dormirse, porque "vale mil veces mas un por si acaso que un quién pensára."

Algo llegó á nuestras noticias antes de ayer sobre los incidentes ocurridos la noche del 24 al tomar posesion el nuevo Municipio, que se compone de los elegidos últimamente y de algunos otros individuos nombrados por la autoridad. Nada, sin embargo, creimos oportuno decir hasta que no estuviera resuelto el conflicto que surgió en aquel acto, el cual lo describe ayer *La Andalucia* en los términos siguientes:

"En el acto de la toma de posesion del nuevo Ayuntamiento, se suscitó anteanoche una discusion sobre el sentido que debia darse al artículo de la ley municipal, que trata de la eleccion de los cargos. Dos encontradas opiniones se manifestaron; unos pensaban que para ser elegido bastaba obtener la mitad mas uno de los sufragios de los concejales presentes, otros sostenian que debia ser la mitad mas uno de los concejales electos, ó lo que es lo mismo; siendo 44 el número de concejales de Sevilla, 23 sera la mayoría. Por nuestra parte, creemos que la ley está clara y terminante, y dado caso de que así no fuera, el Ayuntamiento tampoco tiene autoridad suficiente para interpretarla. La ley en el párrafo 2.° del art. 50, espresa que para obtener los cargos dentro de la Corporacion, es indispensable reunir la mayoria "absoluta" de votos del "total" del número de concejales. Como se vé, el caso no admite duda."

Procuraremos poner al corriente á nuestros lectores del finiquito de la cuestion.

Ha llegado a nuestras noticias que no falta dentro de la corporacion municipal quien trate de tocar nuevamente la cuestion del Cementerio de San Fernando, derogando algunas de las medidas tomadas con toda justicia y con aprobacion de la generalidad por la alcaldia interina en los primeros dias que se siguieron a la derrota de los cantonales. Sentiremos que la noticia se confirme, y mucho mas que el nuevo Ayuntamiento inaugure su administracion adoptando algun acuerdo sobre ese delicado asunto, cuyo resultado será grangearse de buenas a primeras la mal querencia y el ódio de la mayor parte de sus administrados cuales son los católicos de Sevilla. Con ciertos asuntos no debe jugarse, ni por satisfacer un capricho ó favorecer a una individualidad se deben atropellar los fueros de la razon y de la justicia, puesto que sobran destinos pingües que poder ofrecer a los ahijados y amigos, sin herir el sentimiento religioso del vecindario ni pagar con la mas negra ingratitud largos y valiosos servicios prestados por antiguos, probos y celosos empleados.

Al decir de nuestros colegas locales, continúan las prisiones y los registros de casas a consecuencia de la conspiracion carlista. Algunos de los detenidos han sido puestos ya en comunicacion, contándose entre ellos los señores marqués de Gandul y D. Ventura Camacho.

En el periódico de Málaga el *Correo de Andalucia* leemos lo siguiente, que creemos oportuno reproducir:

"Ha manifestado la superioridad que habiéndose recibido en el ministerio de Estado una comunicacion del cónsul de España en Nueva-York en que le noticia el proyecto del profesor Juan Wise de atravesar el Atlantico en globo, acompañado del intrépido acróbata Mr. Washington N. Donnalson, cuya espedicion hará en el presente mes, verificando el trayecto en el término de 48 a 100 horas; y no pudiendo saber el sitio donde descenderá, espera que si fuese en territorio de la nacion española sus habitantes recibirán a los atrevidos viajeros con la buena hospitalidad y afecto a que aquellos se han hecho acreedores por su valerosa empresa.

Y en su virtud la autoridad recomienda a los alcaldes que cooperen a este éxito en correspondencia a los deseos manifestados por el gobierno."

Van llegando con espontaneidad los antiguos oficiales del cuerpo de artillería, a ocupar sus anteriores puestos. En el elemento jóven del mismo cuerpo, aunque aun dotado de menos esperiencia que sus compañeros mas antiguos, no se ha notado tampoco la tibieza que se suponía, para regresar a sus filas, acatando el acuerdo unánime de la inmensa mayoría de dicha oficialidad.

En todo el dia de antes de ayer circularon voces de la renuncia que de los respectivos cargos habian presentado los señores Capitan general de este distrito y Gobernador de la provincia. Se decía que la causa que lo originaba, obedecía a los pasos dados en Madrid por el señor Fantoni diputado por Utrera, a fin de que quedase sin efecto el desarme verificado de aquellos voluntarios, en virtud de órden espresa del ministerio de la Guerra.

La actitud de ambas autoridades, justamente apreciada luego por el Gobierno, ha ocasionado que se mantengan los efectos del desarme, y que continúen en sus puestos los espresados funcionarios.

Parece que dicho desarme de Utrera, es la consecuencia de la ley que presceptúa, la reorganizacion en todo el reino de la milicia ciudadana, y que no puede tomarse como ofensivo para aquellos.

Hemos oido asegurar que el Sr. Aguirrevengoa, no admitirá la reeleccion de la alcaldía de esta ciudad, si como es probable, recae en el mismo, en cuyo caso parece que se piensa en el Sr. D. Miguel Corona y Peco, que para nosotros, aparte de la cuestion de política general, tiene el gravísimo inconveniente de haber sido en esta provincia el representante genuino de la funestísima política del Sr. Ruiz Zorrilla. Nada de cuanto se refiera al mismo Sr. Ruiz Zorrilla, puede acomodarse con nuestros patrióticos sentimientos, aun cuando fuera como medio de transaccion.

Parece que á los detenidos políticos señores marqués de Gandul y don Ventura Camacho, se les ha comunicado órden de destierro fuera de esta provincia, y creemos, por lo que tenemos entendido, que para á Jerez el primero, y á Antequera el segundo.

Todas las piezas de Artillería que los cantonales estrageron de la Maestranza han parecido, menos un cañon pequeño, que no se sabe donde fué a parar.

Antes de ayer se repartieron en Cádiz advertencias al por mayor a los periódicos. Fueron estos *El Comercio*, *La Palma*, *El Diario*, *La Voz de Cádiz*, *La Monarquía Tradicional*, *La Soberania Nacional* y *La Federacion Andaluza;* esto es, todos ó casi todos los que se publican en aquella ciudad. Los unos lo fueron por insertar telégramas de su servicio particular, los otros por correspondencias y los restantes por noticias copiadas de los diarios de Madrid. Lo sentimos y deseamos que no se repita la pócima, porque en ese caso la dósis sería poco menos que mortal.

El miércoles por la noche recibimos del señor gobernador de esta provincia la siguiente circular, que no pudimos insertar en el número de ayer. Dice así:

"La preferente atencion que consagra el gobierno a la prensa periódica, la cual, por la importancia de su mision, cumple un sagrado deber y ocupa un elevado lugar en la esfera de la política de los pueblos, y el estado excepcional porque el país atraviesa en estos momentos, y que ha sido causa de la suspension de las garantias que la Constitucion concede a todos los ciudadanos, me obligan a dirigirme a usted para manifestarle, como lo hago, que establecida en todo su rigor la ley de Orden público de 23 de Abril de 1870, las publicaciones periódicas deben tener presente lo dispuesto en el artículo 6.° de la seccion segunda de la citada ley modificado por el decreto de 20 del actual, a fin de no incurrir en la responsabilidad prescrita y castigada en el referido decreto.

No vacilo en asegurar, dado el elevado criterio de V. y teniendo en cuenta la historia del ilustrado periódico que dirige, que reconociendo la gravedad de las actuales circunstancias, en vez de suscitar obstáculos al gobierno con escritos ó noticias que alentaran la rebelion carlista ó la tenazmente sostenida en Cartagena y cuya bandera es la ausencia de toda ley y de todo principio de honor, ó cualquier otra que pudieran intentar los constantes enemigos al sosiego publico, procurará no oponerle dificultades, teniendo presente la elevacion de ideas que le animan en pró del órden y de la tranquilidad del país, por cuyos principios está dispuesto a velar constantemente hasta lograr su realizacion en el terreno de los hechos.

Yo espero que esta escitacion que le dirijo será suficiente para que no me vea en el sensible caso de tener que hacer uso de las facultades estraordinarias de que me hallo revestido y que con nadie quiero ni pienso emplear, ni mucho menos con los individuos pertenecientes á la respetable institucion de la prensa.

Desde este dia queda abierta en este Gobierno una seccion encargada de procurar y facilitar todas las noticias relativas á la guerra de caracter oficial que se reciban, las cuales podrán pasar á recoger de cuatro á cinco de la tarde todos los dias.

Dios guarde á V. muchos años.=Sevilla 24 de Setiembre de 1873.=*Alberto Aguilera.*"

Parte remitido por le señor *Abdel-Zara-Vesvein.*

Vigía de la Giralda.—Setiembre 25. a las 7 de la noche. Hoy ha tomado posesion del gobierno militar de esta plaza el señor Bassol, sub-inspector de Artillería.

Se practican activas pesquisas por averiguar el paradero de muchas prendas de ropa y otros agregados, que ilegítimamente han variado de dueño. Tambien se hacen diligencias sobre al eclipse de multitud de alhajas de mucho precio, que faltan a cierta persona muy conocida en esta ciudad.

Observatorio de los Hérculos Nuevos. —Setiembre 26.

Gracias a Dios que el ipapel
ha subido ya un poquito,
y de noticia tan fausta
responde=Yó Don *Pepito*.

LA RESERVA.

Las dificultades *prácticas observadas* para que el ingreso de los mozos de la reserva pueda verificarse oportunamente, evitando á sus familias las multas cuantiosas que la ley impone, han sido tomadas en consideracion por el señor ministro de la Gobernacion é inclinado el ánimo del gobierno á conceder próroga, que será utilizada por los interesados, pues se ha comprendido ya por todos la necesidad de sujetarse á una ley, dura sin duda, contradictoria con anteriores promesas, pero ley al cabo que es preciso respetar.

Hé aquí la importante circular dirigida por el señor Maisonnave á los gobernadores:

«Al llamar á los mozos de la reserva se señaló un plazo para la presentacion de los declarados soldados ante la autoridad militar de su respectiva provincia, y se autorizó al gobierno por la ley de 13 del actual para exigir multa de 5.000 pesetas y las responsabilidades consiguientes á los que por morosidad ó indecision en el cumplimiento de sus obligaciones no ingresaran en caja antes del 20, que era el término prefijado.

Pero como la política de rigor á que está resuelto y obligado el gobierno no es incompatible con aquella prevision y prudencia, que sin estorbar su accion rápida y fecunda promueve y facilita la práctica de los deberes mas espinosos, el ministro que suscribe, examinando atentamente las anteriores disposiciones no ha desconocido las dificultades que ofrece su aplicacion inmediata por el carácter de perentoriedad que se les diera, sin atender al estado de las comunicaciones y á la particularidad de la insurreccion carlista, mas importante por su estension que por su intensidad.

Persuadido, por el contrario, de que la mayor parte de los mozos llamados al servicio activo no podrán acudir á la capital de la provincia dentro del plazo legal por dificultades políticas y geográficas de índole diversa, se ha apresurado á obviarlas, y alterando las condiciones de su ingreso en el cupo respectivo, en cuanto al término y lugar de la presentacion, evitando así la triste necesidad de aplicar una ley severa á los que, lejos de haber querido contravenirla, se hubieran espuesto á riegos ciertos por observarla.

Fundado en estas consideraciones el gobierno, dispuesto á proceder con igual consideracion en todos sus actos, proroga el plazo del ingreso en caja hasta el 20 del próximo octubre, y autoriza á los mozos para que lo verifiquen en las capitales donde se hallaren ó en las mas inmediatas al punto de su residencia; pues de otro modo, pudiendo suceder que unos se encuentren accidentalmente fuera de su provincia, y otros pertenezcan a pueblos menos distantes de la capital de la colindante que de la suya propia, los inconvenientes para su presentacion dentro del término legal aumentarian en proporcion de la distancia y las probabilidades de un encuentro con las facciones.

El nuevo plazo que se designa es fatal, y si dentro de él no se hallasen todos los cupos cubiertos ó alguno de los mozos ingresados desertára, V. S. aplicará con rigurosa exactitud la disposicion 3.ª de la ley de 13 del actual, y advertirá en seguida al jefe económico para que proceda á la exaccion de la multa de 5.000 pesetas por el órden y en los términos que la mencionada ley espresa.

Tan pronto como en esa capital se presente algun mozo que no pertenezca á ese cupo, V. S., de acuerdo con la autoridad militar, se apresurará á participar su ingreso en caja á las autoridades de la provincia á que perteneciese, y asimismo á este ministerio y al de la Guerra.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 23 de setiembre de 1873.=Maisonnave.—Señor gobernador de...»

«El Constitucional» de Alicante ha publicado las escandalosas comunicaciones dirigidas por los barcos piratas á las autoridades de la plaza y á los cónsules. Son documentos dignos de ser conocidos por su descaro.

La comunicacion dirigida al gobernador militar dice así:

«Habiendo llegado á las aguas de este puerto con órdenes terminantes de «mi gobierno» de apoderarme de la plaza, y debiendo V. S. comprender, como militar pundonoroso y dotado de sentimientos patrióticos, que el derramamiento de sangre y la demolicion de edificios de esa plaza de su digno mando fuera en esta ocasion tanto mas lamentable, por cuanto toda la resistencia que pudiera V. S. oponer á las fuerzas superiores de que dispongo en estas aguas, y de otras mas «potentes» que en caso necesario hiciera venir de Cartagena, ha de convencer al superior talento y pundonor militar que yo en V. S. reconozco, lo ineficaz de toda resistencia una vez rotas las hostilidades y dadas las circustancias difíciles por que el «gobierno centralista» de Madrid atraviesa, como resultado inevitable y fatal de su política funesta, anti-nacional y facciosa.

Confio en las condiciones de carácter que tanto le enaltecen, pesará con madurez las consecuencias del acto que he de ejecutar por deber y obediencia á «mi gobierno» y se dignará al mismo tiempo remitirme su resolucion.

La suerte de muchos honrados militares á quienes la república federal tiende sus brazos, pende de su resolucion y tacto con que V. S. pueda ó no hacerles partícipes de tan difícil situacion.

Es cuanto tengo el honor de participarle, quedando á sus órdenes su compañero de armas Salud y federacion española. A bordo de la «Numancia,» 20 setiembre de 1873.—Leandro Carreras.=Señor brigadier gobernador militar de esta plaza.»

La comunicacion dirigida á los cónsules está concebida en estos términos:

«Tengo el honor de poner en conoci-

miento de V. que he resuelto, en defensa de la bandera federal, romper las hostilidades contra la plaza de Alicante en el improrogable plazo de 96 horas, á contar desde las diez de esta noche.

He tenido tambien la alta honra de comunicar al jefe de la escuadra británica esta para mi tan dolorosa resolucion; para que me impone el mas sagrado de los deberes en cumplimiento de las terminantes órdenes de mi gobierno de la federacion cantonal, caso de la plaza no rendirse.

Cuanto comunico á V. para los efectos que puedan referirse á las seguridades ó intereses de los súbditos de la nacion que dignamente representa.

Asimismo me cabrá la satisfaccion en que V. y sus súbditos se dignen aceptar seguro amparo y humilde hospitalidad á bordo de los buques de mi mando.

Salud y federacion española. —A bordo 20 de setiembre de 1873. —Horas diez de la noche.—El brigadier jefe de la espedicion, Leandro Carreras.

V. B. En representacion de la Junta soberana de Cartagena, los comisionados que suscriben, Pablo Melendez. =Miguel Moya.—Nemesio Torre Mendieta.»

A la audaz proposicion de Carreras contestó la autoridad militar devolviéndole el pliego y diciéndole; que seria una accion acreedora á conmiseracion del gobierno si entregaban los buques de que se habian apoderado.

Y en efecto, el señor Carreras ha tenido á bien ausentarse de las aguas de Alicante sin dar cima á su pirática mision, acaso por respeto á los valientes que se preparaban á recibirle con las distinciones que su alto cargo merece.

El cónsul hannoveriano y vice cónsul de Francia en Alicante, habian publicado la siguiente protesta:

«Vista la notificacion hecha por el señor Carreras, comandante jefe de la espedicion del gobierno de la federacion cantonal en Cartagena á bordo de la fragata blindada española «Numancia,» declarando que despues de un plazo de noventa y seis horas, espirando el miércoles próximo á las diez de la noche está resuelto á intimar la rendicion de la ciudad y a romper las hostilidades; caso de resistencia, invita á los súbditos franceses residentes en Alicante y sus alrededores y á los capitanes de buques mercantes franceses á proveer á la seguridad de las personas y sus intereses los mas urgentes, marchándose antes del término fijado del teatro de la lucha, fuera del alcance de los proyectiles, reservándose sus derechos enteros por las propiedades y mercancías que por su naturaleza ó la fuerza de las circunstancias no puedan ser evacuadas.»

Les aconseja además observar la mas estricta neutralidad y pongan en su conocimiento, sea antes del bombardeo, sea despues, los mas pequeños perjuicios que hubieren sufrido, á fin de reclamar á quien corresponda, la reparacion inmediata del perjuicio causado.

SECCION RELIGIOSA.

Sabado 27 de Setiembre de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—San Cosme, san Damian y san Vicente de Paul.

En el Martirológio romano: san Vicente de Paul, fundador de la Congregacion de la Mision y de las niñas de la Caridad, en Paris; los santos mártires Cosme, Damian, Antimo, Leoncio y Euprecio, hermanos, en Egea, en tiempo de Diocleciano; santa Epicaris, mártir, en Roma; los santos mártires Adulfo y Juan, hermanos, en Córdoba; san Florentin, martir, en Semon, diócesis de Autun; san Márcos, obispo, en la Fenicia; san Cayo, obispo, en Milan; san Alerito, obispo y confesor, en Ravena; san Eleazar ó Eleazaro, conde, en Paris; santa Hiltrudis, virgen, en Henegon.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de san Cosme y san Damian, rito semidoble, color encarnado.

CULTOS PARA EL 27 DE SETIEMBRE.

Misa cantada de la Virgen como todos los sábados en las capillas de Ntra. Señora de los Reyes y Ntra. Señora de la Antigua en la Catedral, en las parroquias de san Isidoro, san Martin, san Lorenzo, la Magdalena, san Andrés, san Bartolomé y san Gil, la O (Triana), con preces al Sagrado Corazon de María y en las iglesias de los suprimidos conventos de san Pedro de Alcántara y san Juan de Dios. —Funcion solemne a las nueve y media de la mañana en la iglesia del Hospital Central, siendo el orador el señor don Cayetano Fernandez.—Quinto dia de la novena de Nuestra Señora de la Merced en la iglesia del Socorro, predicando el señor Ortiz Urueta, presbitero. —Principia la novena de san Francisco de Asis en la iglesia de RR. de santa María de Jesus á las cuatro y media de la tarde, predicando el señor don Tomas Fausto Eselapés. —Salve y Letania cantadas á las oraciones en san Isidoro, san Martin, san Bartolomé san Pedro, san Roque, san Alberto, el Santo Angel y san Juan de Dios.—Ejercicios por la noche en san Andrés de Nuestra señora del Valle; en san Lorenzo de Nuestra Sra. de la Soledad y en san Martin de Ntra. Señora de la Esperanza.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia del Hospital Central.—Visitando las iglesias de ayer, las mismas indulgencias por celebrar á san Eleeario. —Indulgencia plenaria visitando cualquiera de las iglesias donde residen las hijas de san Vicente de Paul, por la fiesta de su santo Fundador, en Sevilla son las siguientes: En el Hospital de la Sangre, san Lázaro, san Luis, la santa Caridad, la casa de Expósitos, y el Asilo de Mendicidad.

Solemne funcion que en accion de gracias á Dios Nuestro Señor, por beneficios recibidos por la intercesion de su Santísima Madre María Santísima, celebran varios devotos á Nuestra Señora del Amparo, el Domingo 28 del corriente, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de santa María Magdalena ante la real presencia de Jesus Sacramentado, siendo el orador el señor don Claudio Amorin y Alvarez, Beneficiado de esta santa Metropolitana y Patriarcal iglesia.

Anual y solemne novena que para meditar los misterios del Santísimo Rosario, se ha de celebrar en la iglesia del extinguido convento de Monte-Sion, á Nuestra Señora del Rosario. Dará principio el dia 2 de Octubre a las seis de la tarde en los seis primeros dias y en los tres restantes á las cuatro y media por estar en dicha iglesia el Jubileo Circular.—El Domingo 5 de Octubre, dia en que la iglesia celebra la festividad de Nuestra Señora del Rosario, habrá funcion matutina á las diez y media, costeada por la Hermandad de la Sagrada Oracion del Huerto, en la que predicará el Pro. don Manuel Juarez, y por la tarde de tres á cuatro se hará la hora de Oracion para los cofrades del Santísimo Rosario.

Desde la puesta del sol del dia 4 hasta el 5 á la misma hora hay Jubileo particular en dicha iglesia.

Afecciones astronómicas para el dia 26.

SOL.	LUNA.
Sale a las 5 y 52 minutos de la mañana.—Se pone á las 5 y 50 minutos de la tarde.	Aparece á las 11 y 20 ms. de la mañana. —Se oculta á las 6 y 58 de la noche.

Los relojes de la poblacion llevan 10 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 26 de Setiembre de 1873.

Servicio para el dia 27.

Gefe de dia el Comandante de Carabineros D. José Carreras.—Parada los cuerpos de esta guarnicion.—Visita de hospital, Carabineros. D. O. del Sr. Coronel Gobernador interino, =Sargento Mayor, Larra.

EDICTO.

En virtud á providencia del señor don Miguel Tavera y Zavala Juez Municipal é interino de primera instancia del Distrito de la Magdalena de esta capital y su partido, dictada en expediente de avería de la Balandra inglesa nombrada «Clara,» se llaman por medio del presente a las personas que quieran dar á préstamo á la gruesa sobre el casco, quilla, aparejos y cargamento de la expresa la Balandra inglesa nombrada «Clara,» por el riesgo que pueda correr en su viage desde este Puerto al de Amberes, la suma de cuarenta á cincuenta mil rs. de vellon, para que acudan a manifestarlo en los Estrados del Juzgado de S. S., sito en calle Manteros número 22 a la hora de las 12 de la mañana del 3 de Octubre próximo venidero, bajo el interés de un 12 por 100 de réditos, admitiéndose sobre este extremo puja a la Caja y adjudicándose al que mas favor hiciera.

Y para su notoriedad se inserta el presente y otros de igual tenor.—Sevilla 23 de Setiembre de 1873.—El actuario, Manuel Martinez y Reyna. 3509p.

Monte de Piedad.

El Domingo 28 del corriente mes á las 11 en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Enero del año actual, y dará principio la de los efectuados en el mes de Febrero del citado año, que no hubiesen sido renovados por sus dueños.

Ademas de los objetos anunciados se vende un estrado completo, una docena de sillones de regilla maqueados de Manila, sin estrenar; varios santos de escultura; una mesa de estrado de caoba con tapa de piedra y espejo al pié; un secretario cómoda ropero de caoba; cuatro espejos de sala; varios muebles muy buenos y dos mesas de columnas de juego de caoba.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina central calle de S. Jose num. 17 novisimo.

Sevilla 22 de Setiembre de 1873.-El Secretario Contador, Evaristo Hüe y Gutierrez.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	6	2	3	11
San José....	1	0	0	1
Total.. . .				12

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	5
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	7
Igual.	12

Sevilla 25 de Setiembre de 1873.—E. Aguirrevengoa.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 26 de Setiembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
37'35	á	50	á	45
02'19	á	04	á	42
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hecto litros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	00	00		00	00		00	00
Pinton	27	35		00	0		20	37

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 25. . . .	179'12
Entrada.	8'75
Total . .	187'87
Venta de hoy.	29'54
Existencia para el 27 . .	158'33

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 26 de Setiembre.

Entrada general de ayer, 2000 arrobas.
Nuevo de 36 3|4 á 36 7|8 =1800
Endeble de 36 0|0 a 36 1|2— 600
Entrada de hoy hasta las doce.—2400.

MATADERO PUBLICO.

Reses 39. 09 T. al dueño.		de 34 a 38
Al público.		a vs. precios.
Carneros 80: al dueño..		de 26 a 00.
Al público.		a vs. precios.
Machos 51: el dueño. .		a 25 00|00.
Machos	1,082 1|2	
Carneros id.	812 1|2	
Vacas id.	6,927 1|2	
Total de libras. . . .	8,822 1|2	

Sevilla 26 de Setiembre de 1873.-El Alcaide, Juan Sanchez.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL

del dia 24 de Setiembre de 1873.

Despachos telegraficos.

(*Agencia Fabra.*)

Nueva-York 24.—Se ha calmado la agitacion, pero hay gran desaliento. La crisis financiera se estiende á todo el pais, y hasta ha influido en el movimiento de la recoleccion de la cosecha.

Paris 25.—Continúa la enfermedad del señor D. Salustiano de Olózoga. El señor marqués de San Gregorio ha juzgado conveniente llamar otros médicos.

Lisboa 23.—La suscricion del empréstito nacional para consolidar la Deuda flotante ha escedido de 4.000 contos de reis.

Paris 24.—Anúnciase la próxima venida á Francia del conde de Chambord. —Hoy ha corrido el rumor de haber sido apresado en las aguas de Douvres por un buque de guerra inglés un vapor mercante de una potencia neutral; pero la noticia no se ha confirmado todavía.

Los señores Sagasta, Ulloa y demás personajes políticos que se hallaban desde hace algunos dias en Santander, han llégado esta mañana á Madrid. En la estacion les esperaba gran número de sus amigos.

—Es cosa acordada la vuelta del señor Cáncio Villaamil en la intendencia de Cuba.

Nuestras correspondencias de Saint-Andresse nos trasmiten estensos pormenores de la rapida enfermedad y triste muerte del duque de Riánsares, que nos ha causado la mas profunda pena.

El 8 de setiembre, dia de la Virgen, la reina Cristina había celebrado en la capilla de su morada la fiesta del dia, que es en el Havre tan popular como en España. Tenía el placer de ver a su lado a sus dos hijas la princesa de Drago, llegada de Italia, y a la marquesa de la Isabela, esposa del marqués de Campo-Sagrado, que hace tiempo la acompaña con sus nietos. La reina Isabel le habia ofrecido hacerle una visita desde Houlgate, que no habia tenido lugar a causa del mal estado del mar que hay que atravesar. Pero en cambio había recibido un telégrama de sus otros nietos los condes de París diciéndola habian hallado a su llegada á Randan, fuera de todo cuidado, a la infanta Luisa Fernanda, duquesa de Montpensier. La fiesta de la Virgen pasó así alegre y contenta.

Al dia siguiente, y habiendo empeorado mucho el temporal, el duque de Riansares, que venia estando delicado hace tiempo, sintió un fuerte ataque de paralisis y cerebral, que sin quitarle del todo ni el conocimiento ni el habla, pero atacando fuertemente el brazo y pierna izquierda, infundió desde el primer momento gran cuidado, Una evacuacion de sangre pareció disminuir su gravedad; pero el 11 empeoró notablemente su estado, y a las seis de la tarde del jueves espiraba, despues de recibidos los auxilios espirituales.

Pintar el dolor de la reina Cristina, que ni un instante se había apartado de su lecho, y que fué preciso arrancar de aquel espectaculo, sería imposible. Lo amaba con toda su alma, y a su edad de 67 años este golpe es terrible. Lo fué grandísimo tambien para sus hijas, para el leal señor de Rubio, para el marqués de Pidal, que llegó momentos despues de espirar. Ante tan funesta noticia, toda la familia real de España partió de Houlgate para Sainte-Adresse, yendo de París todos los españoles de distincion para asistir a los funerales del duque de Riánsares. Ha fallecido a los 64 años de edad, dejando despues de la pérdida dolorosa de otros muchos, tres hijos, el duque de Tarancon, que no pudo llegar de Astúrias, la princesa de Drago y Cristina, marquesa de la Isabela.

=Dice uno de nuestros colegas que la infanta Isabel debe marchar con su hermano el príncipe Alfonso a Viena, si lo permite el estado sanitario de la capital de Austria, y que esto aumenta los rumores sobre la posibilidad de su enlace con algun principe de la familia imperial.

=No se dan por vencidos los diputados del centro y de la izquierda, que ayer discutieron largamente.

"Aprobado el manifiesto escrito por el señor Benot, se ha procedido a firmarle y pedido por telégrafo su adhesion a varios diputados que se hallan en provincias. De este modo, se lisonjean los autores de la protesta de reunir 70 firmas.

Pero lo mas importante es el acuerdo de la izquierda de dirigir una escitacion a sus parciales, invitándoles a elegir delegados por provincias que vengan a Madrid a celebrar una Asamblea federal. Con este motivo, recuerda uno de nuestros colegas que la minoría ha olvidado sin duda que el derecho de reunion esta suspenso."

=El consejo de guerra que debe juzgar al mariscal Bazaine se constituirá en tribunal el 6 de octubre, segun habíamos anunciado; pero el proceso no empezará a verse hasta el 8 de dicho mes.

=La entrega de la "Almansa" y la "Vitoria" se verificará mañana, a cuyo efecto saldrán esta tarde de Cadiz las tripulaciones correspondientes que se hallaban dispuestas al efecto. Escusamos hacer notar la importancia de este suceso, que tanto puede influir en el termino de la insurreccion cantonal y de las piraterías de los cartageneros. El general Lobo reunira desde mañana cuatro fragatas, y con ellas podrá emprender las operaciones marítimas que han de dar por resultado aquel importante objeto.

=Por telégrama de ayer se ha mandado al capitan general de la isla de Cuba, en virtud de acuerdo del Consejo de ministros, que sean desde luego ejecutadas las sentencias de muerte impuestas por el consejo de guerra a los soldados Pedro Mejuto Regueiro y Márcos del Risco, por haber muerto el primero de un tiro a un sargento de su compañía y desertado al enemigo con armas el segundo.

Al mismo tiempo se ha conmutado la pena capital por la inmediata a otros dos soldados sentenciados tambien a ser pasados por las armas, no sabemos si del ejército de Cuba ó de la Península.

La ordenanza tiene exigencias terribles, y las circunstancias no están para contemplaciones.

—El 17 a las cinco y media llegaba el emperador de Austria a la estacion un minuto antes de que llegara a Viena el rey de Italia.

El rey ostentaba las insignias de la órden de San Esteban y el emperador las de la corona de Italia.

Acompañaban al emperador los archiduques Luis Carlos, Luis Víctor, Carlos Fernando, Alberto, Reniero, Ernesto y Enrique.

El rey venia acompañado de seis ayudantes y de los ministros Minghetti y Visconti Venosta.

La banda de música tocó el himno nacional italiano y hubo numerosos vivas.

La única señora que asistió a la recepcion fué la condesa Robilant, antes princesa Clary, una señora austriaca, mujer del ministro italiano.

Los italianos son muy numerosos en Viena.

El rey fué conducido a Hofburg.

"La Presse" de Viena del 17 publica un artículo saludando la llegada del rey Víctor Manuel como un hecho satisfactorio en presencia de la union de los ultramontanos y reaccionarios que en sus sueños de una restauracion general intentaron inútilmente hace poco inducir al emperador y al conde Andrassy a apoyar la fusion en Francia. Cualesquiera que sean las ideas personales de Francisco José y de Víctor Manuel, añade el citado periódico, ambos dan la mas fuerte garantía de que su conducta se guiara únicamente por los intereses generales del Estado, y les determinará a unirse en oposicion a los enemigos comunes del progreso.

Los demás periódicos de Viena publican tambien artículos cumplimentando al rey Víctor Manuel en los términos mas cordiales. Sin embargo, "El Vaterland," órgano del partido llamado ultramontano, apareció de luto, motivo por el cual fué recogido por las autoridades.

El príncipe Bismark debia llegar el 22 a Berlin y permanecer en dicha capital durante la visita del rey de Italia.

=Ocupándose "La Discusion" de los futuros planes del ministro de Hacienda, niega que se proponga aumentar la contribucion territorial, si bien cree probable el establecimiento de impuestos especiales para aumentar los exíguos ingresos del Tesoro. Como el gravámen ha de recaer sobre las personas que paguen la contribucion directa, el recargo existirá siempre aunque varie de forma. Para venir a esta solucion, no valia la pena el haber suprimido el impuesto de cédulas de vecindad, que ya producia algunos millones, afectaba a todas las clases sociales y era susceptible de aumento.

—Al fin van á ser devueltas de un momento á otro las fragatas "Almansa" y "Vitoria," apresadas á los insurrectos por el "Federico Carlos."

Sea porque el gobierno de San James se haya convencido de la iniquidad que estaba cometiendo con el gobierno de España, al retener en su poder por tanto tiempo y bajo los mas frívolos pretestos las susodichas fragatas, sea porque esperara á que se le devolviese el "Deerhound," apresado en las aguas de Fuenterrabía con un cargamento de fusiles para los carlistas, lo cierto es que hoy se ha recibido un telégrama de Lóndres en que se da la mas completa seguridad de que la "Almansa" y la "Vitoria" serán inmediatamente entregadas en Gibraltar al contraalmirante Lobo.

Por el ministerio de Marina se han dado hoy las órdenes convenientes para que dicho jefe pueda hacerse cargo sin tardanza de esos buques, que tanta falta están haciendo para formalizar el bloqueo material de Cartagena, donde no tardarán en encerrarse los buques insurrectos que hoy amenazan á Alicante.

—Se ha confirmado la noticia de haberle sido impuesta al periódico *La Verdad* una multa de 3,000 pesetas. Dicho periódico anuncia anoche que cesa en su publicacion. Por esta causa no nos dignamos contestar a su despedida.

—Anuncia *El Gobierno* haberse declarado mala presa el buque inglés apresado con armas para los carlistas en Fuenterrabia. El buque será devuelto.

=Otra vez vuelve a repetir un periódico como posible el nombramiento del Sr. Sanchez Bregua para la capitanía general de Filipinas, ocupando la cartera vacante de Guerra el general Mata y Alós.

—El general Nouvilas ha fundado su dimision, segun parece, en haber hecho ante las Cortes renuncia de todos sus empleos, y no serle posible, por lo tanto, aceptar el cargo que pretendia conferirle el gobierno.

=El diputado señor Xerica ha recibido una carta de Vitoria dando cuenta de que aquel ejército habia recibido de una manera entusiasta la noticia de la reorganizacion del cuerpo de artillería.

—Por comunicacion del general Santa Pau se sabe que está á punto de terminarse la causa instruida contra los cazadores de Madrid presuntos autores del homicidio perpetrado en el teniente coronel señor Martinez Llagostera. Ya es tiempo.

=Si el objeto es establecer rivalidades inconvenientes, confesamos que no trabajan *mal* los que despues de haber puesto en las nubes, como era justo el nombramiento del *marqués del Duero para el mando del ejército del Norte, dicen ahora que es el general Serrano quien tiene mayores probabilidades.*

El objeto es harto conocido, y por lo mismo no dará resultado.

—*Hoy tomará posesion de la capitanía general de este distrito el general Pavía*, que llegó ayer a Madrid, acompañado de los brigadieres Santa Cruz y Paramo, y de los señores Lopez Pinto, Ayuso Villalonga, Guichó, Sanz, Flores y demás jefes y oficiales de su estado mayor.

Al decir de *El Imparcial*, ayer hubo momentos en que se llegó a creer que el general Pavía no se prestaría á tomar posesion de su nuevo é importante cargo.

=Ayer conferenció el señor Fantony con el presidente del poder ejecutivo acerca del desarme de los voluntarios de Utrera. Como no se sabe que los voluntarios de esa ciudad hayan hecho nada desde que sentaron las costuras a los insurrectos federales de Sevilla, el gobierno ha preguntado telegráficamente al capitan general del distrito las causas que han provocado semejante medida.

—Los malagueños van a tener que habérselas nada menos que con el brigadier D. José Casalís y Casulá, nombrado gobernador militar de la provincia y plaza de Malaga por decreto de 24 del corriente, que publica hoy la *Gaceta*. Al que no quiere caldo, tres tazas.

—Ignorabamos que el señor Olózaga se hallase enfermo; pero hoy dice el telégrafo que su dolencia continúa y que el señor marqués de San Gregorio, cuyo ojo médico es tan perspicaz, ha creido conveniente convocar una junta.

Ignoramos cual sea la enfermedad que padece el ex embajador en Paris, de cuyo restablecimiento nos alegraremos.

—El correo estraordinario llegado ayer de Cuba alcanza al 5 de setiembre.

El *Diario de la Marina* de la indicada fecha elogia el decreto del dia 3 del corriente, por el cual, a propuesta de la intendencia general de Hacienda de la isla, ha dispuesto el excelentisimo señor gobernador superior político que se proceda inmediatamente a la venta en subasta pública de todos los bienes, propiedades y valores de que se ha incautado la Hacienda por consecuencia de la insurreccion. A la incautacion de estos bienes han precedido sentencias de los tribunales competentes, y estas sentencias se han fundado en la criminalidad probada de los que fueron dueños de los bienes, propiedades y valores que han de ser objeto de pública licitacion en el menor plazo posible.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 25 de Setiembre á las 10 y 35 de la noche.

Recibido el 26 á las 12 y 1|2 de la mañana.

La salud pública es inmejorable en toda España.

El empréstito portugues se ha cubierto con esceso.

D. Salustiano Olózaga se halla enfermo de gravedad.

Se desmiente que el Gobierno proyecta aumentar la contribucion territorial.

Precios de los granos y semillas fuera de la Albóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 37 à 38
Id. pinton, de 40 a 42.
DE PAIS.—Trigo fuerte, de 37 a 38.
Idem pinton, de 39 a 40.
Idem blanco, de 40 a 42.
Idem tremés, de 37 á 38.
Cebada de 25 0|0 a 26 0|0.
Maiz, de 33 a 34.
Habas cochineras, de 34 a 42 0|0.
Idem mazaganas, de 29 a 30 0|0.
Idem tarragonas, de 00 a 00.
Garbanzos buenos de 54 a 70.
Idem medianos de 40 a 54.
Yeros de 00 a 00.
Alpiste de 39 a 40.
Alberjones de 00 á 00.
Altramuces de 17 á 18.

CAMBIOS.

Sevilla 24 de SETIEMBRE.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
Paris á 8 dias vista, Id. id.

Cartagena, 1|2 q.	Almeria, 3|4.
Madrid 1 a 1 1|4 p.0|0	Santander 1|2 á 3|4.
Cádiz, 1|8.	Granada, 3|4 1 p.0|0
Barcelona, 1|4 b. d.	Bilbao, 1|2 a 3|4
Valencia, par.	Badajoz, 1|2 q.
Malaga, 1 1|2. q. p.	Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2.	Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios del pais son completamente nominales á escepcion de Cádiz y Barcelona.

Cadiz 25 de Setiembre.

Lóndres á 3 meses f., 50'60 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'18 nominal.
Madrid id., 1 0|0 daño.
Barcelona id.. 1|4 ben.
Sevilla id., 3|8 a 0,0 daño.
Málaga id., 2 1|2 daño.
Valencia id. 1|4 daño.
Alicante id. 1|2 pap.
Santander id. 0|0 par.

MERCADO DE BADAJOZ.

Dia 16.—Trigo, hectólitros, 16 01.—Cebada, 11 10.—Centeno, 10 00.=Garbanzos, kilógramo, 00 32.=Aceite, litro, 00 80.—Vino, idem, 00 25.—Carnero, kilógramo, 00 77.—Vaca, idem, 01 42.=Tocino, idem, 01 50.

MERCADO DE JEREZ.

Jerez 20 de Setiembre.—Trigos nuevos, de 37 0|0 á 40 0|0.—Id. viejos de 00 0|0 á 36 0|0.—Cebada, de 26 0|0 a 28 0|0.—Habas, de 41 0,0 á 42 0|0.—Garbanzos, de 50 0|0 á 100 0|0.—Maiz de 00 0|0 á 46 0|0.—Alberjones, de 00 0|0 á 42.—Alpiste, de 42 0|0 a 44 0|0.—Carne de vaca, de 39 0|0 a 44 0|0. — De carnero, de 28 0|0 á 28 0|0—De cerdo de 60 0|0 á 68 0|0.—Tocino, de 68 0|0 á 84,

BOLSA DE MADRID.

Dia 24 de SETIEMBRE.

Fondos públicos	Ult. precios. DEL 23	DEL 24	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	15 80	15 80	00	00
Id. pequeños	15 90	15 99	70	20
Id. fin de mes	00 00	00 00	00	00
Id. esterior	19 90	20 05	15	00
Deuda del personal	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios.	96 00	00 00	50	00
Bonos del Tesoro	52 00	52 15	15	00
Billetes V. julio 1871.	00 00	00 00	00	00
Id. Octubre de 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872	00 00	00 00	00	00
Id. tres vencimientos.	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.	00 00	00 00	00	00
Junio de 1856 de id.	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	00 00	29 75	05	00
Id. nuevas	28 00	27 45	20	00
Id. de 20000	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	152 00	00 00	00	00
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bil Banco de Castilla.	66 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	50 00	49 60	20	00
Paris 8 dias vista	5 26	5 24	04	00

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Setiembre de 1873 de Sevilla á Sanlúcar y vice versa.

Salida de Sanlúcar.
Lunes 29, 7 de la mañana.

Salida de Seville.
Sabado 27, 8 de la mañana.

VAPORES CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Variacion del servicio desde Abril de 1873.

Linea tras-atlántica

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes.—Idem Santander, el 15 de id.—Id. de la Coruña, el 16 de id., (escala.)

Linea del litoral

en combinacion con las salidas tras-atlánticas Cádiz 7 y 30 para Santander y 17 y 24 para Barcelona.

Para carga combinada desde Cádiz y Santander y para pasage, acudir á su Representante en Sevilla D. Julian Gomez Zaragoza 46.

ANUNCIOS

DOCTOR IN ABSENTIA.

El profesor en artes, letras y ciencias, individuos del clero y magistrados; todo médico, cirujano, dentista y artista que deseen obtener el título y diploma de Doctor ó Bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, *calle del Rey* 46, **Jersey** (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad. 3029p.

Esgrima.

Se dan lecciones de florete, sable, palo largo á dos manos, baston corto y esgrima de bayoneta.—Horas y precios convencionales. —Guzman el Bueno 5. 3437p.

Percales franceses con dibujos, de última novedad para camisas.

CALCETINES de hilo y algodon.

CAMISETAS, corbatas, calzoncillos, etc.

CAMISAS, chambras, peinadores, pantalones, camisetas, puños y cuellos.

Para niños, todo lo concerniente á **Canastillas.**

Para Sras., todo el surtido de **Equipos.**

TODA CLASE DE ROPA blanca para jóvenes de ambos sexos que vayan á ingresar en los colegios.

Precios sumamente arreglados.

CAMISERIA DE BARTHE,

Tetuan 43 junto a la Plaza Nueva

MODISTA.

Ofrece sus servicios al público elegante en su casa, Gimios número 6; corta y prepara á los que gusten verificarlo en su casa. 2

ANUNCIO.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el mas sólido y elegante y el único para los paises cálidos. sus precios varian desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

BAÑOS DE ARCHENA.

Fonda de las Térmas llamada tambien del Establecimiento.

Sus nuevos contratistas Antonio y Ramona Blanco, que los años anteriores llevaron la Fonda de Madrid en el mismo Establecimiento de Baños, tienen el honor de ofrecer á sus antiguos favorecedores y al público en general, con el esmerado trato, afabilidad, cuidadosa solicitud para con los enfermos y esquisito aseo que siempre han distinguido á su casa, las mayores comodidades y ventajas de la que ahora ocupan, situada sobre las mismas Termas á las cuales y al Casino se pasa desde cualquiera de sus habitaciones sin salir á la calle ni esponerse á las impresiones atmosféricas. 3440p.

SAN DIEGO

COLEGIO DE PRIMERA CLASE, PLAZA DE ESPINOSA NUM. 1°

Casa del Sr. Conde del Aguila

Este Colegio que cuenta 21 años de existencia, la mitad de ellos incorporado al Instituto Provincial de esta Ciudad, y siempre bajo la direccion del que suscribe, abre sus clases el dia primero de Octubre para todas las asignaturas de Segunda Enseñanza, Comercio y Carreras especiales.

La antigüedad de esta Casa y los buenos resultados que viene dando en tan largo periodo, es la mejor garantía que puede darse á los padres que confian á ella la educacion de sus hijos.—SABAS PEREZ. 3369p.—00, 20, 24 y 28.

IMPORTANTE

A LOS PADRES DE FAMILIA

Desde primero de Setiembre se abre una ACADEMIA de reforma y enseñanza de letra inglesa, española redondilla y de adorno, dibujo lineal, matemáticas y geometría.

Para entrar en la Academia se necesita tener siete años en adelante.

Precios sumamente arreglados.=Colegio de Santa Cecilia calle de Gravina, núm. 37. Horas, de 7 á 10 por la noche. 6

ANUNCIO.

Se venden todos los ganados de cerda, lanar y cabrio que tiene el Arrendatario de la dehesa de la Sierra, término de Aznalcollar. Darán razon en este pueblo, calle Portugalete. 0

BACALAO NUEVO SUPERIOR

DE NORUEGA.

Se acaba de recibir en el Almacen de don Francisco de Paula Santa Cruz, calle Acera del Ancora, núm. 13.

EL MEDIODIA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

Capital social 10.000,000 de reales.

Director general, D. Miguel de Neira.

Esta Compañia ha sido fundada escusivamente para las provincias de Andaucía y Extremadura, con tarifas especiaes para todos los riesgos, atendiendo muy particuarmente a la riqueza agricoa de este país.

Los nombres de os individuos que forman el Consejo de Administracion, así como los que componen as Juntas de vigilancias especiales para cada prrovincia, son la mejor garantía que puede ofrecerse a los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24.=p. 3350

TRATADO DE QUIMICA ORGANICA

aplicado à la Farmacia y á la Medicina, escrito con arreglo à las teorías mas modernas,

por el doctor don Bonifacio Velasco y Pano,

Catedrático por oposicion de Farmacia químico-orgánica en la Universidad de Granada. Esta obra aceptada como de texto en varias Universidades y en esta Escuela de Farmacia, consta de dos tomos en cuarto mayor, y se halla de venta al precio de **80** rs., en la Farmacia del doctor Gonzalez, Tetuan 26. 3508p.

LA RIOJANA.

Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la prediieccion con que son buscados se esplican sin esfuerzo.=Al confeccionarlos elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **maquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.

Depósito general en Sevilla, calle Dados núm. 10 *moderno.*

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12, p.0|0=En mayor cantidad descuentos convencionales. 3375p.

HIGIENE Y BELLEZA DE LA PIEL, PATTI

FLOR DE ARROZ ESPECIAL PREPARADA CON MAGNESIA.

Vista la necesidad de un buen polvo de arroz, hemos encargado especialmente para nuestra casa esta deliciosa preparacion; es la mejor que nuestras elegantes pueden emplear para embellecer, blanquear y suavizar la piel.

16 y 24 rs. caja.

Perfumería de Yofrin.—Sierpes, 56.—Sevilla. 3378p.

SANTA BARBARA

NUEVO

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

y de preparacion para CARRERAS ESPECIALES, que se abrirá en Sevilla en la calle del Cardenal núm. 2, (Plaza pe san Leandro) el primero de Octubre, bajo la direccion de Gefes y Oficiales retirados del

extinguido Cuerpo de Artillería,

admitiendose alumnos internos, medio pensionistas y externos. La instruccion urbana, moral, científica y literaria que reciban los educandos; el esmerado trato en alimentos y demás usos ordinarios de la vida y las condiciones de la localidad, nada dejan que desear, para con la posible economía, prometer las mayóres garantias en las especiales circunstancias de la época actual.

La matrícula está abierta desde el 15 del actual, en la Secretaria del Establecimiento, en donde se facilitarán los Rrglamentos y pormenores que se deseen.

S. FERNANDO.

COLEGIO DE PRIMERA CLASE. CA LE RODRIGO CARO

número uno, (junto á la Catedral.)

DIRECTOR.—EL INGENIERO D. JOSÉ DE SAN-MARTIN Y FALCON.

Se halla abierta en la Secretaria de este Establecimiento, la matrícula para todas las asignaturas de la 2.ª enseñanza completa, las preparatorias para carreras especiales é instruccion primaria.

Sus alumnos han obtenido en las oposiciones públicas del Intituto Provincial, **doble número de premios que los de los demas Establecimientos de enseñanza** privada de esta Ciudad; dato, que por sí solo y constando oficialmente le honra y distingue.

Admitense internos, medio-pensionistas y externos. 3373p.

EL ESPIRITU SANTO.

Colegio de primera y segunda enseñanza y de estudios preparatorios para carreras especiales.

Calle de la Estrella núm. 2, donde estuvo el de San Alberto.

Hasta primero de Octubre estará abierta en este Establecimiento la matrícula para los alumnos de segunda enseñanza.—Las clases continúan á cargo de los mismos Profesores, cuyo celo y asiduidad en el trabajo han podido apreciar los padres ó encargados de los alumnos por los buenos resultados de cursos anteriores.—Las de primera enseñanza y de estudios especiales están igualmente desempeñadas por Profesores de reconocido merito y aptitud.—Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. Las condiciones para su admision y demas particularidades del régimen interior del Colegio, podran verse en el reglamento del mismo, que se facilitará en la Secretaría, donde tambien se encuentra el cuadro de Profesores y distribucion de tiempo y trabajo.—El Secretario, José Maria Ruiz Cabal. 3423p.

NO MAS WINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. ¡Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legitimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantia y le ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrolo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 32. 3372p

Bonos del Tesoro, 3 por 100 consolidado, para redencion de censos y pagos de Bienes Nacionales, cupones y toda clase de papel del Estado; se compra y vende Sierpes 60.

KENNISA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo ejerce su accion purificando las encías y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, origen del mal.—Con su uso se precaven todas las enfermedades de la boca.—El dilatado período de existencia de este específico, la aceptacion siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio.—**Depósito gral. en España: I. Ferrer y compañia, Montera, 51, principal.—Madrid.**

Depósitos en esta provincia—Sevilla.—Farmacias de los Sres. D. J. Delgado, S. Jacinto 29 y Tetuan 20.—D. E. Campelo, S. Pablo 59. -D. R. Campos, Salvador 28. - D. E. Mateo Armas 60.=D. A. Borges, Conde Barajas 20.—Y los Sres. D. C. Millan, Gallegos 1 y D. J. Ortiz, Salvador 11.—Carmona.—D. J. Rodriguez Palacios, Oficiales 10.=Moron D. A. Caballo.-Lora del Rio, D. J. Romero Abadia.=Marchena, D. J. Montero Sosa.—Utrera, D. T. del Castillo, Alfaljillo.=Osuna, Farmacia de D. Rafael Cándenes.

INTERESANTE.

¡¡¡No mas nitrato de plata!!!

AGUA DIVINA VEJETAL

IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y a la barba su color natural y primitivo, impide su caida y les da vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicada.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiología del cuero cabelludo, así como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vegetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama **Agua Divina.** Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Sierpes núm. 51, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 3377p

VENTAS.

La de una cocina de hierro económica, francesa, en muy buen estado.=Puede verse en calle Moratin núm. 20. 3468p.=15

La de una estanteria y mostrador, calle Comuneros número 56. 8

La de varias puertas de madera en muy buen estado calle Boteros número 53. 8

ALMONEDA.

Se hace de varios muebles de casa, calle Conde Barajas, número 5. 4

Huéspedes.

En la calle del Almirantazgo núm. 17, se admiten uno ó dos caballeros en clase de huéspedes. 6

PUPILOS.

En una casa próxima á la Puerta de Triana, se admiten dos ó tres caballeros en clase de pupilos con asistencia ó sin ella.—Informaran, Relogeria de la calle de las Sierpes número 75. 09

Pérdida.

La de una perra ratera, color verdina con manchas blancas y un collar de cuero La persona que de razon ó la presente en la calle de santa Teresa núm. 12, recibirá una gratificacion. 5

ARRENDAMIENTOS.

La casa calle de los Caldereros numero [illegible] dentro y en la de junto núm. 15 dan razon.

El de un bajo con agua de pié, en precio módico, en la calle de Bailen próximo á Puerta Real: informara el aguador de dicha Puerta. 8

Un bonito piso principal y otro segundo ambos amueblados y con balcones á la Plaza Nueva, calle de Valencia núm, 4, esquina á dicha Plaza. 7

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Circo.

Alameda de Hercules,

Funcion para hoy.

Este cuarto no se alquila.=Esos son otros. Lopez.—Baile.—E. H.—Baile.—De asistente á capitan. A las 8.—A REAL.

Plaza de Toros de Sevilla.

Con permiso del señor gobernador civil de esta provincia, y si el tiempo no lo impide, se verificará una gran corrida de TOROS en la tarde del Domingo 21 del corriente. La plaza será presidida por la Autoridad competente.=Los SEIS TOROS que se han de lidiar pertenecen á la ganaderia del señor don Joaquin Jaime Barbero, de Jerez de la Frontera, hoy de la propiedad de don José Antonio A[illegible] lid, vecino de la Puebla junto á Coria.

Espadas.=Manuel Domínguez y Francisco Arjona Reyes, ambos de Sevilla, los que matarán alternando, y acompañados de sus cuadrillas de picadores y banderilleros.

Siguen las prohibiciones de las corridas anteriores para el buen órden y gobierno de la Plaza, esta se abrirá las dos empezando la corrida á las cuatro y cuarto.

Tarifa.—Delanteros de palcos altos y bajos. rvn. 36.—Segunda fila de id., id., 2[illegible] Tercera fila de palco bajo, 16.—Cuarta [illegible] de id. id., 12.—Barandillas de piedra, 2[illegible] Asientos de Cajon, 32.—Idem de Tertulia bajo del balcon del Principe, 12.—Id. de [illegible] llas, 15.—Centro de piedra, 12.—Sombra —Sol alto, 7.=Idem bajo y balcones á los lados de la Diputacion, 6.

OFICINAS

Calle Zaragoza número 50 moderno

EL ESPAÑOL.

PERIÓDICO LIBERAL.

AÑO VI. — La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIAOTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al expresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA:-DOMINGO 28 DE SETIEMBRE DE 1873.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comision a lo 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 75 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM. 1967

EL ESPAÑOL.

Sevilla 28 de Setiembre de 1873

UN POQUITO MEJOR.

Al fin parece que vamos entrando en una era de tranquilidad relativa y de rehabilitacion, puesto que, segun las noticias que se reciben, el bando absolutista va perdiendo terreno, prestigio y cohesion, habiendo sufrido algunos descalabros de pocos dias á esta parte, y siendo presa del desaliento y de las divisiones. Tambien son favorables para la causa del órden las que se refieren á los cantonales de Cartagena, que parece que están haciendo los esfuerzos últimos para llenar sus bolsillos y escapar con el botin á donde el diablo los guie, pues no es creible que Contreras, Barcia y familia alimenten la ilusion, no solo de triunfar del resto de la nacion, sino de sostenerse por mucho tiempo en la posicion escepcional en que se han colocado.

Por otra parte, á juzgar por el interesante telégrama que el Ministro de la Gobernacion envió á provincias la tarde del viernes, y el cual hallarán nuestros lectores en otro lugar de este número, la enojosa cuestion de las fragatas *Almansa* y *Vitoria* está resuelta en sentido favorable para el gobierno y la nacion; y si los jefes que mandan nuestra escuadra del Mediterráneo proceden con acierto y energía, es probable que antes de pocos dias se hayan recuperado los demás buques que existen en poder de los piratas cartageneros, y hasta se ponga término á tan vergonzosa insurreccion.

El bien debe aceptarse y aplaudirse venga de donde viniere; y aunque nosotros jamás seremos apologistas de ningun gobierno que no llene por completo nuestras aspiraciones, no seremos tan mezquinos ni intransigentes que neguemos nuestra aprobacion á cuanto se encamine á hacer el órden y á cicatrizar las heridas de la patria. Hoy, segun todas las señales, vamos por ese camino; lo que falta es que haya decision y constancia, y que los elementos díscolos y revoltosos que aun se agitan al rededor de los gobernantes, no vuelvan á adelantar una sola línea del terreno que han perdido.

Sin embargo, aunque los indicios, segun dejamos dicho, son favorables al órden social, todavía existen algunos puntos negros que nos hacen, sinó desconfiar, por lo menos temer que la completa paz y la tranquilidad tarden algun tiempo en afianzarse. Los piratas de Cartagena han vuelto á presentarse delante de Alicante, y tememos mucho que cometan una de las barbaridades que acostumbran; y Dios quiera que despues de llevar á cabo esa última hazaña no enderecen el rumbo á donde no sea posible dar con ellos ni recuperar los hermosos buques de que disponen. Creemos, no obstante, que el gobierno habrá tomado sus medidas, no solo para evitar los efectos de un bombardeo en aquella plaza, sino para que sus desalmados ejecutores no queden impunes y puedan gozar en estraña tierra el fruto de sus rapiñas.

Desde el principio lo hemos dicho y con nosotros muchos de nuestros colegas: la insurreccion cantonal, por los muchos y graves crímenes que á su sombra se han cometido, no debe considerarse como cuestion política, sino como una série de delitos comunes, ejecutados con ventaja y alevosía, puesto que en todo cuanto se ha realizado ha imperado el derecho del mas fuerte. Apoyados en las armas y en la fuerza bruta, se cometieron los crímenes de Alcoy, de Sevilla, de Aguilas, de Torrevieja y de otras muchas localidades. Todas esas hazañas se salen de la esfera política y entran cumplidamente en las vandálicas, y por lo tanto, á sus perpetradores debe tratárseles como á tales vándalos.

Quizas se nos tache de machacones y tenaces por lo que respecta á esta cuestion; pero si nos mostramos tan insistentes es, porque estamos persuadidos de que para restablecer el órden y la confianza, es indispensable antes de todo hacer un castigo ejemplar con los causantes de tantas perturbaciones y ruinas.

Si en vista de los descalabros y derrotas que han sufrido los cantonales de los demas puntos, hubiese entrado en los de Cartagena el desengaño y el arrepentimiento, y se hubieran sometido al gobierno, podria creerse que el elemento intransigente se hallaba fuera de combate y no habia para qué temerle; pero como no es así, como no desiste de sus perversos propósitos, de aquí que se crea, con sobrado fundamento, que tan luego como pueda levantar la cabeza se entregue de nuevo á los escesos y atropellos de que tan triste memoria conservamos.

Por lo tanto, nuestras tenaces escitaciones para que se aplaste á esa hidra de cien cabezas están plenamente justificadas, segun creemos, con lo que acabamos de manifestar.

Seguro es que el dia en que la parte juiciosa y pacífica de la nacion se convenza de que el gobierno está decidido á hacer completa justicia, cesarán las zozobras y las desconfianzas, y hastas las huestes absolutistas perderán en su personal y recursos; porque ya se sabe que cesando la causa cesa el efecto. ¿Acaso no han sido los cantonales los mas poderosos auxiliares de los carlistas? El vencimiento de los unos ha de influir poderosamente en el de los otros.

AL FIN VOLVIERON.

Nuestros temores, dice nuestro estimado colega *La Política*, respecto á la posibilidad de que volvieran á Alicante los piratas cartageneros, parecen, por desgracia realizados ya. La fragata de guerra italiana *Venecia*, que llegó ayer á aquel punto, procedente de Escombreras, dió la voz de alarma con el aviso de que á su salida estaban preparándose para hacerse á la mar la *Tetuan*, la *Mendez-Nuñez*, la *Numancia* y el *Fernando el Católico*, no obstante haber desertado sus maquinistas; un telégrama de Torrevieja, recibido ayer tarde, anunció que las fragatas pasaban á la vista de aquel punto, y aunque, segun la *Gaceta*, no se habian recibido hasta las altas horas de la noche mas noticias que estas, los diarios de la mañana, entre ellos *El Imparcial* y *La Iberia*, nos hacen saber que «á las cuatro de la madrugada llegó un telégrama participando que la escuadra cantonal estaba de nuevo al frente de Alicante, dispuesta á romper las hostilidades.»

La actitud del cuerpo consular y de los buques estranjeros, que consideraban como rota la tregua de 96 horas que se dió á la plaza, ha obligado á los insurrectos á aplazar las hostilidades por veinticuatro horas mas, pasadas las cuales, esto es, hoy á las cinco, comenzará el ataque. *El Imparcial* cree que alguno de los buques estranjeros surtos en aquel puerto se oponga al bombardeo, pero la inopinada é inesplicable salida del almirante inglés con la capitana *Lord Warden* en momentos tan críticos como estos nos han dado de que se confirmen sus esperanzas.

Si esas noticias, que se nos dan como de orígen oficial, son ciertas, de temer es que Alicante sea al fin bombardeado, á pesar de las nobles protestas del cuerpo consular, á no oponerse á ello abiertamente los jefes de los demás buques estranjeros. Pero, aunque Europa presencie impasible ese acto vandálico, é Inglaterra lo vea con gusto para añadir algunas mas de sus peculiares razones á las que viene oponiendo á la devolucion de las fragatas que conserva indebidamente en su poder, mucho promete hacer aquella poblacion en defensa de sus mas sagrados intereses, indignamente amenazados; mucho esperamos tambien de la energía y acierto del general Martinez Campos, que anoche se trasladó allí desde la Palma, segun dicen los diarios de la mañana; mucho pueden contribuir á la resistencia de la plaza los oficiales facultativos del cuerpo de artillería que ayer se encargaron de las baterías apresuradamente levantadas en el puerto.

No quiera Dios que los presidiarios y malvados que tripulan las fragatas insurrectas logren entrar en Alicante; pero si entraran, aquel importante centro comercial seria inhumanamente saqueado. Así lo han exigido, segun cuenta un periódico, al embarcarse aquellos en Cartagena, y así debe esperarse. Dos horas de saqueo en una poblacion rica é industriosa no pueden menos de halagar los instintos benéficos de los gobernantes de Cartagena.

Alicante presentaba ayer un aspecto triste y desconsolador. Permitida la salida á los habitantes que habian querido efectuarla, no se veia mas que hombres armados y gente que trabajaba en las obras de defensa. Un bando del alcalde, en que se ofrecian 10 rs. diarios á todo el que quisiera ocuparse en los trabajos, habia hecho acudir á las obras mucha gente de dentro y fuera de la poblacion. El almirante británico habia dispuesto que todos los súbditos de su nacion que quisieran ponerse á salvo de cualquiera agresion de los cantonales pudieran desde luego embarcarse en los buques de su escuadra. Otro tanto habian hecho los jefes de los demás buques estranjeros. Siniestros indicios son estos de que las fragatas insurrectas van á llevar á cabo el bombardeo y á dar el triste espectáculo de que los que se llaman redentores de la humanidad y guardadores de la justicia se han propuesto llevar la desolacion á nuestras mas hermosas y florecientes ciudades del Mediterráneo. ¿Qué castigo será bastante para estos nuevos piratas, mas criminales y mas odiosos que los berberiscos de las mas bárbaras épocas?

POCO Y OFICIAL.

Todo induce á creer, segun los partes y correspondencias que se reciben de las provincias del Norte donde el carlismo está en armas, que es grande el desaliento que se nota entre los tersistas, por lo poco que adelantan las operaciones de la guerra y por la carencia de fondos en que están, causa no la menos principal de las divergencias y rencillas que se notan entre sus partidarios.

Este descontento se va haciendo ostensible, no solo á los que dan ó proporcionan recursos pasa sostener la guerra, sino tambien á los que están con las armas en la mano. Muchos de estos van ya comprendiendo que solo sirven de escabel para satisfacer ambiciones, y en cuanto tienen proporcion se retiran á sus casas. Pero no por esto consideramos todavía á las facciones en un estado de disolucion, por mas que es muy posible, vista la escasez de fondos en que se halla el carlismo y la negativa á suministrarlos de los legitimistas franceses é ingleses y aun de muchos hombres afiliados á ese partido en nuestra pátria, que tome la guerra un nuevo fatal sesgo para los eternos enemigos de la libertad, si D. Cárlos no se desprende de los hombres que hoy le rodean.

Y mientras los carlistas se hallan divididos por sus cuestiones intestinas, aun no muy manifiestas, nuestro ejército se reorganiza y nuestros generales se apresutan á no dejar descansar un momento á los pertinaces sectarios del absolutismo. Ya han tenido que desalojar las ventajosas posiciones que ocupaban alrededor de Tolosa sin atreverse á esperar en ellas á nuestros bravos soldados, siendo batidos en su retirada por la columna Loma. Así lo demuestra el siguiente parte oficial:

"El brigadier Loma, desde Tolosa, participa que habiendo observado que las facciones se retiraban de los alrededores de la plaza, salió de ella el 23, consiguiendo batir a varias compañías de un batallon carlista, causándole ocho muertos, muchos heridos y haciéndoles cuatro prisioneros."

Tambien el gobernador de San Sebastian dice que «algunas facciones que estaban cerca de Tolosa han marchado en direccion á Vizcaya, y Lizárraga hácia Azpeitia, que el general en jefe llegó anteayer á Tolosa, que el espíritu público está muy levantado y que hay gran confianza, vista la actitud enérgica del gobierno y la pericia del general Moriones.»

* *
*

De las provincias de Cataluña no hay parte oficial alguno; pero un periódico de Barcelona nos trae algunos pormenores de la recepcion hecha en aquella ciudad al digno general Turon, y del acto en que le felicitaron las autoridades locales y comisiones de voluntarios y otras clases de la ciudad. En este acto se pronunciaron patrióticos discursos que rivalizaron en patriotismo. El general Turon dijo que, amante del órden y del acatamiento al gobierno legalmente constituido, al tomar posesion de la primer [illegible] taba con el concurso de la autoridad popular para restablecer el imperio de la ley y conservar el órden, tan necesarios para la prosperidad de la industria, del comercio y de la agricultura; que en su larga carrera militar nunca se habia rebelado contra las disposiciones del gobierno legalmente contituido, y que á su avanzada edad no empañaria con un borron su limpia historia, añadiendo que tal vez por esta circunstancia el gobierno de la república federal le habia confiado el importantísimo cargo que iba decidido á desempeñar con fé y lealtad.

Respecto á los distritos militares de Aragon y Valencia, solo nos dice la *Gaceta* que el promotor fiscal de Villena (Valencia) está promoviendo diligencias criminales por la entrada de la partida carlista de Miguel García en el pueblo de la Cañada, la cual partida salió de aquel pueblo en direccion á Benajama, donde sacó fondos y armas, y que, segun telégrama del gobernador de Teruel, los carlistas ocuparon anteayer á Monreal, punto de empalme de la carretera de Madrid á Zaragoza, destruyendo la estacion y la línea férrea, dirigiéndose despues hácia Daroca.

De la provincia de Toledo participa el gobernador militar en despacho de ayer haberse presentado una partida carlista de 25 caballos mandada por Ignacio Diaz, álias Picota, en el pueblo de Malpica, y que salieron fuerzas en su persecucion.

El gobernador de Badajoz tambien dice al gobierno que no ocur-

re novedad en aquella provincia y que á causa de la activa persecucion que en ella se hace á los carlistas se presentan muchos á indulto.

¡A ELLOS!

Del sábado al domingo habrán establecido ya las baterías los oficiales facultativos frente á Cartagena y roto el fuego contra la plaza. Así nos lo asegura un diario de la mañana con relacion á informes oficiales, y así debemos esperarlo. Es preciso que Cartagena deje de ser una madriguera de piratas, un peligro para todos los pueblos de la costa del Mediterráneo.

La salida sobre el campo de las tropas leales, tanto tiempo meditada por los insurrectos, ha venido á demostrar una vez mas la impericia de sus llamados generales y la impotencia en que se hallan de emprender ninguna clase de operaciones por tierra. He aquí los términos en que describe este simulacro de ataque una carta del corresponsal de *El Diario Español* en el campamento del ejército de sitio:

"Antesyer (el dia 20) á las dos de la tarde hicieron una salida á las órdenes de Contreras, Pernas y Gonzalez, 1.300 cantonistas, con dos piezas de artillería de batir, protegidas estas por una compañía de Iberia. Empezaron el cañoneo en el Cabezo de Biaza, disparando al mismo tiempo Atalaya con el Barrios (que, dicho sea de paso, envia unas peladillas cuyo gorgeo, que se siente 1.000 metros antes de reventar, no es tan grato como los de una prima donna). Todas las granadas entraron en el campamento pero con tal fortuna, que las que reventaron lo hicieron en los claros: tres, que dieron en la casa de Zubillaga donde teníamos el estremo izquierdo y la batería que les contestaba, destruyeron parte de un pilar y averiaron rejas y paredes, no reventaron. Como iba diciendo, roto el fuego en el Cabezo de Biaza, todo el mundo ocupó su puesto y contestó la seccion de la izquierda con tan buen tino, que á los doce disparos se retiró al Cabezo de Laura tratando de construir una batería para situar sus piezas.

El general en jefe, que con el jefe de estado mayor y dos ayudantes se presentó desde el primer momento en el sitio amenazado que ocupa fuerza de Figueras, ordenó que saliesen por la izquierda dos compañías de dicho cuerpo y una desplegada en guerrilla, apoyadas por el brillante escuadron de Sagunto, por si era posible envolverlos. Hizo que otra compañía, tambien de Figueras, avanzase por el centro en guerrilla, por si tenian andacia para avanzar hácia el centro ó derecha nuestra, otras fuerzas enemigas que desde la puerta de Madrid y con los cañones de la plaza disparaban en aquella direccion: avanzó dos compañías de Galicia primero, y luego otra mas, para reemplazar á las que ya habian marchado de Figueras, pues era conveniente proteger las piezas: tambien reunió á la seccion de artillería que comenzó la accion, la otra seccion de la misma batería. Ya completa toda la batería, que me han asegurado era la primera del quinto regimiento montado, disparó con tal acierto sobre el Cabezo de Laura, que no permitió que los contrarios pudiesen hacer *un solo disparo*; talmente ponian los artilleros las granadas donde el general les indicaba, mereciendo "hurras" de las tropas que los presenciaban: esos aplausos que no están preparados.

Notándose que desde detrás de los Cabezos hacian fuego á las compañías destacadas por la izquierda, y visto por S. E. que á nuestra batería no contestaba la artillería contraria, mandó que una seccion enganchase y con dos compañías de Galicia saliese á apoyar á dichas fuerzas. Lo hizo situándose en batería al costado izquierdo y bastante avanzada, retirándose el enemigo bajo el fuego de su cañon de la plaza. Por la derecha nuestra se habia rechazado desde el primer momento el conato de ataque hácia aquel lado. El brigadier Calleja, sereno como nadie, cuidaba de aquella parte. A las cinco se dispuso que cada cual ocupase su anterior alojamiento ó puesto."

Como se ve, los cantonales no han debido quedar con ganas de repetir su tentativa. Habiendo regresado al campamento el coronel Acellana, con parte de su columna, despues de haber obligado á disolverse á la faccion que amenazaba á Orihuela, los cantonales pueden dar por perdida toda esperanza de salir fuera de las murallas que dan al campo. Roto que sea el fuego contra ellos, veremos á qué queda reducida la insurreccion famosa. ¡A ELLOS!

Con la propiedad de lenguaje que le es peculiar, dícenos hoy la *Gaceta* que "continúa *inalterable* la salud pública en toda España, segun los partes sanitarios remitidos por los gobernadores al ministerio de la Gobernacion " ¡Magnífico! Eso es hablar, y hablar con exactitud y aplomo, y todo lo demás bobería.

En efecto, si los gobernadores aseguran, y lo aseguran oficialmente, que la salud pública es *inalterable*, tan inalterable como el órden, no hay que temer que el fatídico viajero del Ganges tenga el atrevimiento de venir aquí á alterar la salud general. ¡Algun bien nos habian de proporcionar las autoridades de la república!

Siendo, pues, inalterable la salud pública, no sabemos á qué vienen las precauciones adoptadas por el gobierno para evitar la susodicha visita, precauciones de que nos da cuenta la misma *Gaceta* en estos términos:

"El señor ministro y la seccion de sanidad, que dedican su predilecta atencion á este ramo, consultan á menudo con el consejo superior del mismo; por cuya virtud, y aceptando varias de sus indicaciones, han producido estas la espedicion de varias circulares á los gobernadores y directores de los puertos, y se han pasado las órdenes oportunas á los jefes de seccion de beneficencia particular, general y de establecimientos penales para que respectivamente propongan la adopcion de cuantas medidas higiénicas y preventivas les sugiera su celo con relacion á los establecimientos que de ellos dependen. Asimismo se ha dado conocimiento al señor ministro de la Guerra del dictámen emitido por el referido consejo superior de sanidad en una de sus últimas sesiones, á fin de que se sirva disponer lo que crea oportuno por medio de su centro de sanidad militar, tanto con respecto á los cuarteles, almacenes y prisiones, cuanto á los campamentos y puntos donde las necesidades del servicio haga precisa la aglomeracion de tropas."

Vamos: el señor ministro de la Gobernacion y la direccion de sanidad no saben lo que se pescan. ¡Mandar que se adopten precauciones contra el cólera, despues de habernos asegurado la *Gaceta* que la salud pública continúa *inalterable*! ¡Qué gana de perder el tiempo y de molestar al prógimo!

Primero los conservadores, despues los radicales, y en último término los republicanos. Esta es la línea de conducta que en el asunto de la provision de los distritos vacantes por doble eleccion, ó que vacaren por incompatibilidad, atribuyen las personas bien enteradas á uno de los hombres mas importantes de la situacion. Ya se quedará, sin embargo, en lo que tase un sastre.

Hoy hay cincuenta distritos vacantes y se calcula que no bajarán de treinta los que queden huérfanos de representacion en la Asamblea durante el interregno parlamentario por efecto de cambio en el alto personal de la república á que naturalmente han de ser llamados los diputados mas afectos á la situacion: con ochenta distritos vacantes bien puede darse una batalla cuyo resultado seria cambiar por completo la fisonomía de la Asamblea.

Uno de los acuerdos tomados ayer en Consejo de ministros fué, si hemos de dar crédito á *El Imparcial*, imprimir gran impulso á las operaciones del sitio de Cartagena para terminar lo mas pronto posible la insurreccion cantonal.

Tambien parece que se trató, aunque incidentalmente, del espediente de clases pasivas y de la cuestion de Cuba, acordándose, en principio, el anunciado viaje del señor Soler y Plá á la Habana y á Puerto-Rico.

Quedó sobre el tapete para el Consejo de hoy la cuestion de las fragatas detenidas en Gibraltar, en la cual parece decidido el gobierno á adoptar una actitud enérgica si no se da Inglaterra por contenta con la sumisa devolucion del vapor *Deerhound*, apresado por el *Buenaventura* en las aguas de Fuenterrabia y considerado como buena presa en los ministerios de Marina y Estado, segun se sirvieron decirnos no ha mucho los diarios ministeriales.

Como saben ya nuestros lectores, en Madrid han sido ya amonestados, por primera vez, la oficiosa *Correspondencia*, el canto *Eco de España*, la templada *Epoca*, la ministerialísima *República*, y por segunda vez, con multa de tres mil pesetas, *La Verdad*, que ha resuelto suspender su publicacion.

Si hubiéramos de creer á *La Igualdad* y á *La República*, tambien habrian sido advertidos *La Iberia*, *El Diario Español* y *La Regeneracion*. Sea de esto lo que fuese, lo mas gracioso del caso es que, dirigiéndose á este último periódico, *La República* se hacia anoche lenguas de la conveniencia de las medidas escepcionales dictadas contra la prensa y de la justicia con que el gobierno se proponia aplicarlas.

"Las medidas referentes á la prensa han producido las lamentaciones mas tristes que hasta ahora habíamos oido en diarios neos. Con tan lamentable motivo, algunos de nuestros colegas creen que pronto se acabará el mundo para ellos, y llevan sus exageraciones hasta un estremo que *pasa de ridículo*.

En honor de la verdad (no periódico) sea dicho, la mayoría de la prensa comprende la necesidad en que el gobierno se halla de aplicar medidas enérgicas para salvar la libertad y el órden, sériamente amagados por la tradicion y la demagogia. Pero los diarios carlistas no pueden comprender necesidades agenas, y todo cuanto pueda contribuir á aminorar el negocio les parece tiránico é insoportable.

....

El gobierno, con verdadera conciencia de su mision salvadora, hará sentir el peso de las leyes sobre cuantos falten á estas, sin cuidarse para nada de sus nombres y procedencias, pues así comprende la justicia y así se encuentra dispuesto á practicar la difícil ciencia de gobernar. En corroboracion de esto, podemos citar el hecho de haber sido apercibidos ayer, en cumplimiento del decreto respectivo á la prensa publicado el domingo, *La Regeneracion*, *La Correspondencia*, *El Diario Español* y *La Epoca*, que nada tienen de carlistas. Por esto puede ver *La Regeneracion* que no existe la ley de razas, sino un gobierno dispuesto á enfrenar *todo linaje de desafueros* y á salvar sin miramiento alguno á la patria y á la libertad de *los peligros* que las rodean."

¡Quién habia de decir á *La República* cuando así se espresaba que él habia de contribuir á aumentar *los peligros* que amenazan á la situacion y ser comprendido en el índice de los periódicos que se entregan á *todo linaje de desafueros*!

El *Gibraltar Guardian* publicó el jueves la siguiente carta:

"Sr. Director del *Gibraltar Guardian*.

Tánger 24 Setiembre 1873.

Por los correos llegados á esta de varios puntos de la costa se ha sabido que Muley Hassan, hijo del finado Muley Abderahmen ha sido proclamado en todos los puntos de la costa occidental sin encontrar oposicion ni resistencia en las kábilas. El nuevo emperador se dirigía á Rabat para de allí pasar á Fez donde el pueblo ha de decidir la eleccion.

El gobernador de esta ha tomado todas las precauciones para que no se altere el órden público, y en muy poco tiempo ha organizado un *ejército* de 400 á 500 plazas, los cuales armados con escopetas de cáp-[illegible] dia tanto en la ciudad como en sus afueras, siempre con la bayoneta calada. Se dice que la proclamacion oficial en esta del nuevo emperador tendrá lugar mañana; si es así, ya avisaré á V. de lo que ocurra.=C."

Ahora debemos añadir que, segun algunos periódicos de Madrid y los telégramas que han publicado ayer los periódicos de Cádiz, Muley el Abbas ha sido proclamado emperador en Tánger. Ya sabremos lo cierto.

Ayer celebró una larga conferencia la junta de gobierno del Banco de España con el ministro de Hacienda, conferencia á que se da gran importancia, pues que en ella se trató de las diversas operaciones de crédito que está pactando el gobierno con algunos banqueros, operaciones que se relacionan con el Banco de España, ya por los valores que tiene en cartera como garantía de préstamos al Tesoro, y ya tambien por ser el encargado en la recaudacion del empréstito de 700 millones.

El señor Pedregal parece que se las promete muy felices de la negociacion confiada al señor Moret, á la cual no es estraño el señor Salamanca, y de los pocos formales ofrecimientos que se le han hecho en Madrid. Pero, por mas que la actitud de la alta banca haya cambiado desde el advenimiento del nuevo gobierno y hoy sea menos hostil, la empresa de arbitrar fondos ofrece aun grandes dificultades, así en el interior como en el esterior.

SECCION LOCAL.

El siguiente telégrama del gobierno de esta provincia lo recibimos antes de anoche cuando estaba ya en prensa nuestro número anterior, por lo cual no pudimos insertarlo en el mismo. Dice así.

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion con fecha de hoy me comunica el siguiente é importantísimo telégrama.

«A la una de la tarde de hoy ha comenzado en Gibraltar la entrega de las fragatas "Almansa" y "Vitoria," á las cinco de la tarde segun comunica Representante el Sr. Millan Caro se habrá izado en ellas el pabellon Nacional terminando la entrega.»—Sevilla 26 Setiembre de 1873.=El Gobernador."

El teatro de Rioja, sito en la plaza de Pumarejo, es el primero que ha publicado la lista de los artistas que van á funcionar en él durante la próxima temporada. La compañía será dirigida por el primer actor D. Cárlos del Valle figurando en ella como primera actriz la señora doña Elena Cáceres, cinco actrices mas y once actores, muchos de los cuales son bastante conocidos de nuestro público que los ha aplaudido con entusiasmo. Entre las obras que se ofrecen poner en escena figuran las comedias de magia *La Espada de Satanás* y *La Pata de Cabra*. La primera representacion se verificará á principios de octubre y oportunamente se publicará el dia y los pormenores.

Al ver lo que se está practicando con la parte del estremo Sur de las Casas de Ayuntamiento se han alarmado muchas personas, algunas de las cuales se nos han acercado pidiéndonos que hagamos las indicaciones que creamos oportunas, para que se den esplicaciones sobre lo que se trata de hacer con aquellas preciosidades. La alarma es fundada, por cuanto se ha dicho, segun nos aseguran, que hay el pensamiento de armonizar ó amoldar esa parte antigua á la moderna del estremo opuesto, cuyo proyecto, si es que existe, es un absurdo de marca mayor, puesto que se destruyen unas obras de arte de un mérito superior, cuando lo que procede á todas luces es hacer lo contrario, esto es, armonizar ó igualar en cuanto sea posible y lo permitan los recursos y la capacidad de los artífices de estos tiempos, la parte moderna á la antigua.

Desearíamos que la autoridad municipal, ó la comision que entiende en esas obras ó el arquitecto encargado de las mismas tuviesen la amabilidad de dar al público algunas esplicaciones, á fin de calmar el disgusto que han causado las noticias que dejamos consignadas ó desmentirlas si son inexactas, de lo cual nos alegraremos. La comision de monumentos artísticos de la provincia debiera practicar tambien las oportunas gestiones, á fin de impedir semejante disparate ó llamémoslo crímen de lesa bellas artes, si es que ha sido concebido por alguien que no sepa apreciar cuanto aquello vale.

Al fin pudo tomar acuerdo el nuevo Municipio, y el jueves por la noche quedó hecha la eleccion de los cargos en la forma siguiente:

"Alcalde primero señor Aguirrevengos, y tenientes los señores Góngora, Moron, Carreño, Mateos, Ariza, Odena, Lopez Rodas, Caso, Sanchez y Castillo, por el mismo órden en que están indicados. Tambien fueron designados para síndico el señor Corona, para ecónomo el señor Alsina y para suplente el señor Cruz Gomez."

Parece que hay probabilidades de que al fin se inaugure el próximo invierno el nuevo teatro de la calle del Amor de Dios con una gran compañía dramática, bajo la direccion del aplaudido actor don Pedro Delgado, quien va á emprender viage para Madrid con objeto de ajustar lo mejor que encuentre, teniendo ya apalabradas, segun se dice, algunas partes principales.

Entre las diversiones con que pueden solazarse hoy los vecinos de Sevilla y cuantos se dignen honrarla con su visita, se cuentan la gran corrida de toros, cuyo anuncio pudo verse en el lugar de costumbre, y el variado concierto por la orquesta que dirige D. Silverio Lopez Uria, y que se verificará en el teatro Eslava, ó sea en los jardines de la puerta de Jerez. Hay fundadas esperanzas de que acudan hoy á esta capital tantos ó mas viageros que el domingo anterior. Nos alegraremos de que así sea para el mayor beneficio de nuestros industriales convecinos, que bien lo necesitan despues de las grandes pérdidas que sufrieron en los meses de junio y julio últimos.

Sobre cuestion de algunos Ayuntamientos de esta provincia, publicó ayer *La Andalucía* los párrafos siguientes:

"Se han constituido en medio del mayor órden los ayuntamientos de Valencina, Arahal, Castilleja, Montellano, Puebla de Cazalla, Moron, Bormujos, Villanueva del Rio y Pedroso."

—"Habiendo surgido dificultades y opuéstose alguna resistencia por el ayuntamiento de Mairena del Alcor, para dar posesion al elegido por sufragio en julio último, el gobernador de la provincia envió á dicho punto un delegado acompañado de fuerza de carabineros. El delegado, con gran tacto, dirimió las leves diferencias que se habian suscitado, consiguiendo, sin verse obligado á ejercer la menor violencia, que el nuevo ayuntamiento tomase posesion en la fecha prevenida."

="Segun parece, por no haberse llenado todos los requisitos legales, no se dará posesion en algunos dias al ayuntamiento de Dos-Hermanas."

Ayer hemos recibido la lista y plan de abono de la compañía lírico-dramática que bajo la direccion del señor Arderius, trabajará en el teatro de San Fernando la próxima temporada. Oportunamente la publicaremos; pero sépase desde hoy que la inauguracion se verificará en la primera quincena de octubre.

Es ya oficial haberse acordado en consejo de Ministros el ascenso á mariscal de campo del brigadier Sr. Salcedo. Le damos de enhorabuena.

El Gobierno ha escitado nuevamente el celo de las autoridades con objeto de que á la mayor brevedad ingresen en caja todos los mozos de la reserva.

Parte remitido por el señor *Abdel Zara-Vesvein.*

Vigía de la Giralda.—Setiembre 26 á las siete de la noche.

Hoy por la mañana he visto pasar por la plaza de Santo Tomás, un carro cargado con algunos fardos y dos hombres, y escoltado por unos diez Guardias civiles.

En la fábrica de Tabaco se hallan detenidas once personas de las cuales algunas están todavía incomunicadas.

El Sr. Marqués de Gandul, pasó anoche á su casa, con el permiso de veiticuatro horas para arreglar sus asuntos y partir al punto de su destierro.

El Sr. D. Ventura Camacho será probable que esta noche ó mañana salga con igual destino, como tambien el Sr. Cura del Salvador.

Hoy por la mañana ha sido preso el señor Canónigo D. Victoriano Guisasola, pero á las dos horas fué puesto en libertad.

Vigía de San Juan de la Palma.—Setiembre 26.

Hace con este último dos jueves, que observo en la feria del mismo nombre un puesto con fotografías inmorales é indignas de ponerse á la vista de la juventud. Esto es una desvergüenza muy digna de correctivo.

Observatorio de los Hércules Nuevos.—Setiembre 27. Noticias de Pepito Rana.

Segun comunicacion
Que acabo de recibir,
Se halla en el mismo sitio
El rio Guadalquivir.
Y otra noticia me dice
Con carácter oficial,
Que la Giralda se halla
Pegada á la Catedral.
Es tambien de orígen cierto,
Que se encuentra la "Aduana,"
En el sitio conocido
Por plaza de "Atarazana."
Y por último me consta
De una manera muy cierta,
Que á la calle de "Topete"
Le han puesto de la "Barqueta."

Merecen ser conocidas las siguientes noticias sobre la vecina república, que tomamos del acreditado periódico «La Epoca.»

«Es indudable, nos dicen de París, que la proclamacion de Enrique V por la Asamblea aparece hoy mucho menos probable que hace un mes. La causa principal es el silencio en que se envuelve el conde de Chambord. Así como Thiers decia con razon que la república sería conservadora ó que no subsistiria en Francia, no hay posible otra monarquía que la constitucional en medio de la Europa liberal.

Al silencio del conde de Chambord se ha unido la demasiada agitacion del partido ultramontano que «El Univers» representa. Pensar en volver á 1826 y á la Cámara «introuvable» es un delirio, y no solo los elementos liberales de Francia, sino la Europa central, que entonces era absolutista, responden hoy con una actitud amenazadora á toda reaccion teocrática. En estos momentos, tal vez ha estado poco meditada, aunque responda á elevados sentimientos, la pastoral del arzobispo de Paris condenando como un despojo la ocupacion de los Estados Pontificios, y escitando á la Europa católica, y especialmente á Francia, á que hagan cesar esta que llama grande iniquidad. Este lenguaje escitó, al propio tiempo que grande emocion en Roma, las reclamaciones de los diputados republicanos en la última sesion celebrada por la comision permanente de la Asamblea de Versalles,

El diputado Noel Parfait dijo que el mandamiento del arzobispo de Paris era tan agresivo contra Italia, nacion amiga de Francia, que el gobierno italiano habia tenido que impedir su reproduccion en Roma. Viendo en esto un verdadero peligro para la Francia, preguntaba qué habia hecho el gobierno para contener el fervor ultramontano.

El duque de Broglie respondió que la política del gobierno, de acuerdo con la Asamblea, era de armonía y de amistad con todas las potencias estranjeras, y que escritos y actos que salian de la esfera del poder civil, siendo estraños al gobierno, no podian de modo alguno influir en la política. Si existian hostilidades contra esta en determinadas regiones, en nada comprometian la marcha del gobierno en sus relaciones con Europa. De una manera delicada, este lenguaje era una desaprobacion de la actitud un tanto belicosa de ciertos prelados, y como tal lo ha tomado la prensa francesa favorable á Italia.

Este nuevo aspecto de la política francesa ha prestado grande incremento á la noticia de que á la apertura de la Asamblea se presentaria un proyecto prolongando los poderes presidenciales de Mac-Mahon, idea que acarician los imperialistas cada vez mas en lucha con los legitimistas y al cual se adhieren los republicanos. Los amigos del gobierno se limitan á decir sin negar la posibilidad del suceso, que el duque de Magenta es estraño á esta solucion, la cual se impodria á Francia si de aquí á fines de año no hay términos hábiles de fundar la monarquía constitucional.»

Ha muerto en Paris en grande estrechez el conde de Casa Flores, decidido partidario carlista, y cuyos parientes ocupan puestos de confianza cerca de don Cárlos y de la princesa Margarita. Su abuelo habia sido virey en Méjico.

—

Las grandes quiebras de Filadelfia, Washington y Nueva-York, han aumentado el premio del oro en los Estados-Unidos.

—

No son tan favorables las noticias que ayer recibimos sobre el estado del general Lersundi. Lo sentimos en el alma.

—

No pudiendo venir á Tarancon por el estado fatal de los caminos el cadáver del duque de Riánsares, desde Rouen fué trasladado á Rueil, cerca de su antiguo palacio la Malmaison, hoy en ruinas, y donde reposan los restos mortales de los cuatro hijos que ha perdido la desventurada é inconsolable reina Cristina.

Escriben de Torrevieja al «Diario de Barcelona» con fecha 16 del corriente:

«Tomo la pluma para relatar á Vd. las ocurrencias que han tenido lugar en esta. El 11 amaneció á la vista el «Fernando el Católico» con una cañonera, y seguia á estos una goleta inglesa. Dieron fondo, y del primero desembarcaron unos 600 hombres (¡pero qué hombres!) mandados por Galvez, Tomasete y otros. Al desembarcar mandó Tomasete cargar las armas, y al efectuarlo se le fué á uno el tiro, matando á un oficial de ellos, á un muchacho de esta é hiriendo á un carnicero. Estas desgracias produjeron las primeras carreras y sustos; los insurrectos cercaron el pueblo, se apoderaron de la casa de villa, y los demas se alojaron por pelotones donde ellos quisieron. Una compañía de volontarios alicantinos que teniamos aquí huyó con el administrador y autoridades, disgustando mucho la huida del administrador por haberse llevado los fondos consigo, lo cual comprometia al pueblo, como sucedió.

Al medio dia fueron citados diez mayores contribuyentes, bajo pena de la vida, si al momento no se presentaban. Verificada la presentacion, Galvez, Tomasete y compañía pidieron unos 2.000 duros, que el administrador se habia llevado, para que otra vez no le consintieran que se llevara los fondos. Los mayores contribuyentes hicieron súplicas, y al oirlas uno de los jefes, dijo que lo mejor era fusilar á los tres primeros, y, viéndolos tendidos en la puerta de la iglesia, todos acudirian como corderos á dar lo que se les pidiera; pero Galvez (mas generoso) atendió á las súplicas, pero llevándose todos los comestibles del pueblo, alpargatas, armas y dos caballos. Solo de una casa se llevaron 90 sacos de arroz y legumbres, y lo demás, harinas, pan, carne y un tonel del vino mas rico que encontraron en otra casa.

Al tiempo de embarcarse (seis y media de la tarde) vieron desde el muelle los trabajadores que se retiraban de las salinas, y creyendo que eran soldados, se dispusieron á resistir y empezaron de nuevo las carreras y cerrar de puertas, creyendo se libraria un combate en el pueblo, pero bien pronto se aclaró lo que era; este fué el susto mayor para las mujeres. Hoy se asegura que los insurrectos se preparaban á salir de nuevo y que van à esa costa; quiera Dios que no lo verifiquen.»

Vienen á confirmar las noticias que comunica á «La Epoca» su correspousal en Bilbao sobre las divisiones que trabajan á las partidas de Vizcaya, Guipúzcoa y aun Navarra, los siguientes párrafos del Irurac-bat. de Bilbao:

«Cunde el descontento en las filas carlistas, y entre las fuerzas de Andechaga se ha traducido en actos de violencia, habiendo sido muertos un capitan que parece se habia puesto á la cabeza de los amotinados por un sargento fiel al cabecilla. Hallábase preso y sujeto á un consejo de guera el abanderado de uno de los batallones, que es muy posible haya sido fusilado á estas horas. Esto es lo que ayer se aseguraba, como ocurrido en Crúces. Las deserciones son diarias y crueles los castigos.

Entre las fuerzas que llevó Velasco á Guipúzcoa, y que se dice no han vuelto, cunde tambien el disgusto, al ver que la guerra dura mas de lo que se les habia hecho creer y que no son bien mirados los jefes y oficiales que no son del país, habiéndose traducido ese disgusto en actos bastante espresivos. De una manera mas séria parece se ha revelado en las facciones de Guipúzcoa y Navarra.

SECCION RELIGIOSA.

Domingo 28 de Setiembre.

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—S. Adulfo y S. Juan hermanos, y el B. Simon de Rojas.

En el Martirológio romano: san Wenceslao duque y martir, en Bohemia; san Privato, mártir, en Roma; san Estasteo, mártir, en Roma; los santos mártires Marcial, Lorenzo y otros 20, en Africa; los santos mártires *Márcos, pastor, Alfio, Alejandro y Zosimo,* sus hermanos, Nicon, Neon, Elidoro y otros 30 soldados, en Antioquia, Pisidia; san Máximo, mártir, en tiempo de Decio; san Exuperio, obispo y confesor, en Tolosa; san Salomon, obispo y confesor, en Génova; san Silvino, obispo, en Brescia; santa Eustaquia, virgen; santa Lioba, virgen, en Alemania.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de san Adulfo y san Juan rito doble de segunda clase, color encarnado.

—

CULTOS PARA EL 28 DE SETIEMBRE.

Misa mayor á las 9 y media en la Santa iglesia Catedral, y de 8 á 9 en todas las parroquias predicando en las mas de ellas del Evangelio del dia los respectivos Señores curas.—Los ejercicios de la Venerable Orden Tercera de san Francisco, á la hora acostumbrada en san Antonio, Capuchinos, los Terceros, san Buenaventura, san Pedro de Alcantara, y santa Maria de Jesus.—Sexto dia de la novena de Nuestra Señora de la Merced en la iglesia del Socorro, predicando el señor Ortiz Urueta, y en la funcion matutina el señor don Agustin Molina y Arjona.=Segundo dia de la novena de san Francisco de Asis en la iglesia de RR. de santa Maria de Jesus a las cuatro y media de la tarde, predicando el señor don Nicasio Eguilúz.=Ejercicios por la tarde en Omnium Sanctorum.—Sermon doctrinal por la noche, en S. Andres, S. Miguel, san Ildefonso, el Sagrario, la O (Triana), S. Gil, san Bernardo, y Sta. Isabel.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia del Hospital Central.—Visitando las iglesias de RR. Franciscanas señaladas en los dias anteriores, 256 años y 150 cuarentenas de perdon por celebrar al Bto. Bornardino de Feltri.

—

LÚNES 29.=Empleza por tres dias el Jubileo Circular en san Miguel.—Funcion matutina en dicha iglesia á su Titular y predica el señor Ortiz Urueta.=En el Socorro sétimo dia de la novena de la Merced, prediсando el dicho señor Urueta.

=

Solemne funcion que en accion de gracias á Dios Nuestro Señor, por beneficios recibidos por la intercesion de su Santisima Madre Maria Santísima, celebran varios devotos á Nuestra Señora del Amparo, el Domingo 28 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de santa Maria Magdalena ante la real presencia de Jesus Sacramentado, siendo el orador el señor don Claudío Amorin y Alvarez, Beneficiado de esta santa Metropolitana y Patriarcal iglesia.

—

Anual y solemne novena que para meditar los misterios del Santisimo Rosario, se ha de celebrar en la iglesia del extinguido convento de Monte-Sion, á Nuestra Señora del Rosario. Dará principio el dia 2 de Octubre a las seis de la tarde en los seis primeros dias y en los tres restantes á las cuatro y media por estar en dicha iglesia el Jubileo Circular.—El Domingo 5 de Octubre, dia en que la iglesia celebra la festividad de Nuestra Señora del Rosario, habrá funcion matutina á las diez y media, costeada por la Hermandad de la Sagrada Oracion del Huerto, en la que predicará el Pro. don Manuel Juarez, y por la tarde de tres á cuatro se hará la hora de Oracion para los cofrades del Santísimo Rosario.

Desde la puesta del sol del dia 4 hasta el 5 á la misma hora hay Jubileo particular en dicha iglesia.

—

Afecciones astronómicas para el dia 28.

SOL.	LUNA.
Sale a las 5 y 52 minutos de la mañana.—Se pone á las 5 y 50 minutos de la tarde.	Aparece á las 11 y 20 ms. de la mañana. —Se oculta á las 6 y 58 de la noche.

Los relojes de la poblacion llevan 10 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla à Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 27 de Setiembre de 1873.

Servicio para el dia 28.

Gefe de dia el Comandante de la Reserva de Caballería don Manuel Mir.—Parada los cuerpos de esta guarnicion.—Visita de hospital, segundo Montado de Artillería.—Reconocimiento de Provisiones y Pienso Montesa.

D. O. del Sr. Coronel Gubernador interino, =Sargento Mayor, Larra.

—

El dia 1.° del entrante mes de Octubre pasarán Revista Administrativa los señores Gefes y Oficiales existentes en esta Plaza de reemplazo, tanto del Ejército activo como de EE. MM. de Plaza, Comisiones activas del Servicio, Caballeros Pensionistas de san Hermenegildo y transeuntes de todas armas, de 8 á 12 de la mañana en la Intendencia Militar, sita en la Plaza de santo Tomas en la que fué Casa de Moneda, ante el Comisario de Guerra don Francisco Castellote, debiendo presentar los últimos el dia 30 del actual precisamente de 10 á 12 del dia en la Secretaria de este Gobierno los justificantes para su exámen.=El General Gobernador interino, Bassols.

—

Monte de Piedad.

El Domingo 28 del corriente mes á las 11 en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Enero del año actual, y dará principio la de los efectuados en el mes de Febrero del citado año, que no hubiesen sido renovados por sus dueños.

Además de los objetos anunciados se vende un estrado completo, una docena de sillones de regilla maqueados de Manila, sin estrenar; varios santos de escultura; una mesa de estrado de caoba con tapa de piedra y espejo al pié; un secretario cómoda ropero de caoba; cuatro espejos de sala; varios muebles muy buenos y dos mesas de columnas de juego de caoba.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina central calle de S. Jose núm. 17 novisimo.

Sevilla 22 de Setiembre de 1873.-El Secretario Contador, Evaristo Hüe y Gutierrez.

—

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	2	1	2	5
San José....	0	0	0	0
Total..				5

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	5
Igual.	5

Sevilla 26 de Setiembre de 1873.—E. Aguirrevengoa.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 27 de Setiembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
37'3½	á	50	a	45
02'19	á	04	á	42
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	00	00		00	00		00	00
Pinton	27	35		00	0		20	37

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 26.	179'12
Entrada.	8'75
Total.	187'87
Venta de hoy	29'54
Existencia para el 28.	158'33

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 27 de Setiembre.

Entrada general de ayer, 2500 arrobas.
Nuevo de 00 0[0 á 36 3[4.= 500
Endeble de 00 0[0 a 36 1[2— 900
Entrada de hoy hasta las doce.—1400.

—

MATADERO PUBLICO.

Reses 36: 07 T. al dueño.		de 34 a 38
Al público.		a vs. precios.
Carneros 87: al dueño..		de 26 a 00.
Al público.		a vs. precios.
Machos 11: al dueño.		a 25 00[00.
Machos		218 0[0
Carneros id.		2,204 0[0
Vacas id.		7,091 1[2
Total de libras.		9,513 1[2

Sevilla 27 de Setiembre de 1873.-El Alcaide, Juan Sanchez.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL

del dia 25 de Setiembre de 1873.

—

Despachos telegráficos.
(*Agencia Fabra.*)

Roma 23, retrasado.—El diario oficioso la «Opinione» dice que el viaje del rey Victor Manuel á Berlin tiene por objeto un fin esencialmente pacifico, y que por lo tanto, no arguye ningun proyecto de hostilidad contra Francia, como habian dado á entender algunos periódicos.

Paris 22, noche, retrasado.—D. Salustiano de Olózaga continúa enfermo en Enghien. Padece de fiebre nerviosa. Le asisten médicos franceses y su amigo el marqués de San Gregorio, que no se aparta de la cabecera de su lecho.

Paris 23, noche, retrasado.—El señor de Remusat ha declarado no acepta ninguna candidatura.

Berlin 23, retrasado.—El príncipe de Bismark no ha llegado aun á Berlin, pero se le espera aquí antes de la salida del emperador Guillermo.

Paris 23, tarde, recibido el 25 noche. —El resultado de las gestiones hechas por los señores Sugny y Dubinaux, delegados legitimistas que fueron á conferenciar con el conde de Chambord, ha sido, segun se asegura, una importante declaracion por parte de este príncipe. Respecto á la cuestion religiosa, dijo que la política de Francia debia ser una política de paz y de union. Añadió que él es católico ferviente, pero que no se cree con el derecho de comprometer los destinos de Francia en determinada causa religiosa. Acerca de la Constitucion, dejó entender que la carta de 1814, apropiadas á las circunstancias y discutida por la actual Asamblea nacional, podria satisfacer las necesidades del pais. Por lo que hace á la cuestion de la bandera, las palabras pronunciadas por el conde de Chambord permiten esperar que consentirá en que la Asamblea resuelva este punto.—Segun noticias de Viena y de Berlin, el rey Victor Manuel ha sido objeto de grandes atenciones, habiendo sido nombrado coronel de un regimiento austriaco.

París 25, noche.—Hoy se ha reunido la comision permanente de la Asamblea nacional. Contestando el duque de Broglie, ministro de Negocios estranjeros, á una pregunta de un diputado sobre la entrada en Francia del jefe carlista Saballs, se ha espresado en estos términos: «Nosotros no tenemos con el gobierno republicano de España relaciones diplomáticas regulares, puesto que este gobierno no ha sido reconocido oficialmente; pero conservamos con él relaciones de buena vecindad, las cuales nos permiten tomar, respecto a España, la defensa de los intereses de nuestros nacionales. Todos los gobiernos de Europa se hallan en la misma situacion. Entretanto, en cuantas ocasiones nos indica el gobierno español algo que pueda turbar estas buenas relaciones, nosotros procuramos atenderle, pero siempre dentro de la medida necesaria para no comprometernos demasiado en las discusiones interiores de España. El hecho relativo á la entrada en Francia de Saballs no fué indicado por el gobierno español y no se tuvo de él noticia oficial.» El duque de Broglie ha añadido que el gobierno francés no permitirá que ningun partido haga armamentos en Francia. No se puede usar de nuestro territorio, ha dicho, para preparar alzamientos en armas en un territorio vecino.

París 25.--En una reunion importante de diputados de la derecha, verificada ayer, ha sido reconocido por unanimidad que las noticias de Frohsdorff son favorables á la union de todas las fracciones monárquicas.

El martes tuvo lugar en la Audiencia de Zaragoza la vista de la causa que se instruye al coronel de caballería D. Federico Elola por varios delitos comunes. El fiscal pidió cuatro años de presidio para el acusado. Este se dirigió al palacio de la Audiencia en carruaje cerrado, custodiado por guardias civiles, presentándose en la sala de uniforme y con todas las insignias de su graduacion militar. Uno de estos dias será pública la sentencia definitiva que el tribunal dicte contra el enunciado coronel, uno de los personajes y héroes de Barcelona cuando mandaba allí Contreras.

=La escuadra francesa de la Argelia ha recibido órden de ir a las aguas de Cartagena.

=En París el centro carlista esplica su descalabro de Tolosa diciendo que ha querido encerrar en ella a la brigada Loma.

=Dice *La Discusion*, con referencia á un despacho oficial, que la disciplina del ejército de Cataluña mejora notablemente.

En corroboracion de la anterior noticia, podemos citar el siguiente párrafo de una carta de Manresa que publica *El Diario Español*:

«Hay un síntoma digno de consignarse, y es que el aspecto y conducta de las tropas son muy diferentes del que presentaban en los primeros meses de la república, cuando los actos de insubordinacion estaban á la órden del dia. Ahora el soldado se presenta sumiso y obediente, y ha marchado entusiasta á combatir al enemigo.»

Ya era tiempo.

—Los ministeriales negaban ayer tarde que tuviera el menor fundamento lo dicho por *El Imparcial* y algun otro periódico, sobre nombramiento del general Serrano para el ejercito de operaciones en el Norte. Eso ya lo sabíamos nosotros, y, lo que es mas, lo digimos terminantemente.

—Cuando creíamos hecho el nombramiento del señor Cancio Villaamil para la intendencia de Cuba, encontramos en *El Imparcial* la noticia de que es cosa fuera de toda duda la provision de aquel importante cargo en el señor Prefumo, actual gobernador de Madrid.

—Ya se ha hecho la entrega del yacht inglés apresado en Fuenterrabia á su propietario, con la tripulacion y cargamento que contenia al ser capturado. Veremos si hoy queda hecha la entrega de las fragatas "Almansa" y "Vitoria."

—No seria imposible que se desistiera del anunciado viaje á Cuba del señor ministro de Ultramar, volviendo al primitivo proyecto de enviar una comision parlamentaria á estudiar sobre el terreno las necesidades de la isla.

=Continúan siendo favorables las noticias recibidas por el gobierno respecto a la insurreccion carlista. El general en jefe interino del ejército del Norte telegrafía, con fecha 23, confirmando la retirada de las facciones que, en número considerable, estaban en los alrededores de Tolosa, añadiendo que los guipuzcoanos, alaveses y vizcainos han marchado a Azpeitia y Elgoibar y los navarros a Lecumberry.

El Pretendiente se hallaba, ayer 24, en Durango, habiendo salido al anochecer para Arratia.

Las demás noticias recibidas hoy anuncian que la faccion Sabariegos, que vagaba por la provincia de Orense, ha sido batida en la sierra de Marilanez, dejando sobre el campo algunos muertos, 11 heridos y quedando en poder de las tropas 10 caballos, varios prisioneros, armas y raciones.

El movimiento carlista que existia en algunos pueblos de la provincia de Cáceres se ha desvanecido por completo.

=A pesar de que el plazo concedido por los insurrectos de Cartagena para bombardear a Alicante terminaba a las cinco de la tarde de hoy, hay esperanzas de que ese acto salvaje se difiera y de que acaso no llegue a verificarse.

Algunos de los jefes de las fuerzas navales estranjeras surtas en aquel puerto han hecho saber al cabecilla de la espedicion que, habiendo abandonado las aguas del punto que amenazaba, era necesario conceder un nuevo plazo, igual al que se habia fijado anteriormente, puesto que el primero debia entenderse prescrito. Entre los comandantes que han manifestado esta opinion y se muestran resueltos a sostenerla a todo trance, figura el comodoro de la escuadra prusiana, el cual parece decidido a interponerse con el "Federico Cárlos" y los demas buques de su mando entre la plaza y las fragatas insurrectas para impedir el bombardeo. El almirante de la escuadra inglesa no se ha adherido a esa opinion, por creer que no hay necesidad de nuevo plazo.

Como se comprende, si la resolucion del comodoro prusiano y algun otro de los que estacionan en aquellas aguas impide el bombardeo inmediato, y si mañana se entregan al general Lobo la "Almansa" y la "Vitoria," antes de que termine el nuevo plazo los buques piratas tendrán que encerrarse en Cartagena para no salir de allí mientras dure la insurreccion cantonal.

Las fragatas que van a las órdenes de Carreras no son mas que dos, la "Numancia" y la "Mendez Nuñez:" les acompaña el "Fernando el Católico."

=Un añejo despacho telegráfico de Cartagena, fechado el 23, que nos remite la *Agencia Fabra*, nos da la fresca noticia de que en la madrugada de aquel dia salieron para Alicante las fragatas "Numancia" y "Tetuan" y el vapor "Fernando el Católico," y que por la tarde saldria la "Mendez Nuñez", cuyos buques no pudieron zarpar la anterior por tener desarregladas las máquinas. Algun mayor interés ofrecen las siguientes noticias que tambien recibimos por el mismo conducto:

«Han caido dentro de esta plaza algunes granadas de los sitiadores. Ayer Roque Bárcia visitó los buques espedicionarios, pronunciando un discurso en cada uno de ellos.—Han llegado aqui algunas personas procedentes de la América del Sur. Se dice que entre ellas se encuentra el Sr. Paul y Angulo.=Una casa inglesa ha propuesto, por la via de Oran, comprar 10 millones de plata, pero no se ha podido arreglar la operacion.»

=Muy en breve se celebrará una reunion de los jefes del antiguo partido constitucional para fijar su actitud y la línea de conducta que deben seguir respecto de la situacion.

=La entrega de las fragatas "Almansa" y "Vitoria" ha debido verificarse esta mañana, á cuyo efecto salieron ayer de Cadiz las tripulaciones de ámbos buques y las municiones que estaban embarcadas de antemano en el vapor "Lepanto."

Las fragatas habrán tomado en Gibraltar el carbon y víveres necesarios, á cuyo efecto se ha librado a aquel punto una suma considerable, y esta tarde habrán quedado listas para hacerse à la mar.

—El general Ceballos salió anoche para Alicante, á cuyo punto habrá llegado esta mañana. Si se hubiera desplegado en los primeros momentos de la insurreccion cartagenera la misma actividad de que se hace gala hoy, a estas horas pertenecería à la historia.

—El subdirector accidental de la academia de artillería de Segovia participa al director general del arma que ha tomado posesion en el dia de ayer de su destino. Las clases se abrirán el dia 1.° de octubre.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

=

Madrid 26 de Setiembre á las 5 y 45 de la tarde.

Recibido el 27 á las 11 de la mañana.

La "Vitoria" y "Almansa" han sido entregadas al Gobierno español.

3 por 100............	15'85
Bonos.................	52'70

—

Madrid 25 de Setiembre a las 5 y 30 de la tarde.

Recibido el 26 a las 9 y 30 de la noche.

Los insurrectos se han presentado nuevamente delante de Alicante.

Los ingleses exigídoles un nuevo plazo de 96 horas.

Sabariegos ha sido derrotado dejando muertos y prisioneros.

3 por 100.........	15'80
Bonos.............	52'40

=

Madrid 25 de Setiembre á las 9 y 30 de la noche.

"Gaceta" trae nombramientos militares.

Carvajal se ha encargado del ministerio de la Gobernacion durante el viaje de Maisonnave a Alicante.

Confirmadas la muerte de Merendon y derrota de Sabariegos.

Los carlistas que ocuparon a Játiva han sido batidos.

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 37 á 38
Id. pinton, de 40 a 42.
DE PAIS.—Trigo fuerte, de 37 a 38.
Idem pinton, de 39 a 40.
Idem blanco, de 40 a 42.
Idem tremés, de 37 á 38.
Cebada de 25 0[0 a 26 0[0.
Maiz, de 33 a 34.
Habas cochineras, de 34 a 42 0[0.
Idem mazaganas, de 29 a 30 0[0.
Idem tarragonas, de 00 a 00.
Garbanzos buenos de 54 a 70.
Idem medianos de 49 a 54.
Yeros de 00 a 00.
Alpiste de 39 a 40.
Alberjones de 0 á 00.
Altramuces de 17 á 18.

CAMBIOS.

Sevilla 25 de SETIEMBRE.

Lóndres a 90 dias sin cambio fijo.
Paris á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1[2 q.	Almeria, 3[4.
Madrid 1 a 1 1[4 p.0[0	Santander 1[2 á 3[4.
Cádiz, 1[8.	Granada, 3[4 1 p.0[0
Barcelona, 1[4 b. d.	Bilbao, 1[2 a 3[4
Valencia, par.	Badajoz, 1[2 q.
Malaga, 1 1[2. q. p.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2.	Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios del pais son completamente nominales á escepcion de Cádiz y Barcelona.

Cadiz 26 de Setiembre.

Lóndres á 3 meses f., 50'60 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'18 nominal.
Madrid id., 1 0[0 daño.
Barcelona id., 1[4 ben.
Sevilla id., 3[8 á 0,0 daño.
Málaga id., 2 1[2 daño.
Valencia id. 1[4 daño.
Alicante id. 1[2 pap.
Santander id. 0[0 par.

MERCADO DE BADAJOZ.

Dia 26.—Trigo, hectólitros, 16 01.—Cebada, 11 10.—Centeno, 10 00.=Garbanzos, kilógramo, 00 32.=Aceite, litro, 00 80.—Vino, idem, 00 25.—Carnero, kilógramo, 00 71.—Vaca, idem, 01 42.=Tocino, idem, 01 50.

MERCADO DE JEREZ.

Jerez 26 de Setiembre.—Trigos nuevos, de 37 0[0 á 40 0[0.—Id. viejos de 00 0[0 á 36 0[0.—Cebada, de 26 0[0 á 28 0[0.—Habas, de 41 0[0 á 42 0[0.—Garbanzos, de 50 0[0 á 100 0[0.—Maiz de 00 0[0 á 46 0[0.—Arberjones, de 00 0[0 á 42.—Alpiste, de 42 0[0 a 44 0[0.—Carne de vaca, de 39 0[0 á 44 0[0.—De carnero, de 23 0[0 á 28 0[0—De cerdo de 60 0[0 a 68 0[0.—Tocino, de 68 0[0 á 84,

BOLSA DE MADRID.

Dia 26 de SETIEMBRE.

Fondos públicos	Ult. precios. DEL 25		Ult. precios. DEL 25		Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	15	80	15	85	00	00
Id. pequeños	15	70	15	99	70	20
Id. fin de mes	00	00	00	00	00	00
Id. esterior	20	15	20	00	15	00
Deuda del personal	00	00	00	00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00	00	00	00	00	00
Obligaciones municip	00	00	00	00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00	00	00	00	00	00
Billetes hipotecarios	96	25	00	00	50	00
Bonos del Tesoro	52	40	52	15	15	00
Billetes V. julio 1871	00	00	00	00	00	00
Id. Octubre de 1871	00	00	00	00	00	00
Id. Enero de 1872	00	00	00	00	[illegible]	00
Id. tres vencim entos	00	00	00	00	00	00
Carreter. y sociedad.						
Abril 1850 de 4.000	00	00	00	00	00	00
Idem de 2.000	00	00	00	00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00	00	00	00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00	00	00	00	00	00
Marzo 1855 de id.	00	00	00	00	00	00
Julio de 1856 de id.	00	00	00	00	00	00
Obras públicas	00	00	00	00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	29	25	29	75	05	00
Id. nuevas	28	25	27	45	20	00
Id. de 20000	00	00	00	00	00	00
Id. nuevas	00	00	00	00	00	00
Banco de España	00	00	00	00	00	00
Crédito Comercial	00	00	00	00	00	00
La Peninsular	00	00	00	00	00	00
Bill Banco de Castilla	00	00	00	00	00	00
CAMBIOS						
Lóndres 90 dias fecha	50	50	49	60	20	00
Paris 8 dias vista	5	28	5	24	04	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cadiz el dia 26.

De Gibraltar, vapor esp. de guerra de 4 cañones Ulloa, comandante don J. Flores.—De Valencia, vap. esp. correo Santander, capitan don J. F. de Ugarte, con carga general a los señores A. Lopez y compañía.—De Sevilla, vapor español Miguel Saenz, capitan don Sebastian Pablo, con id. á don E. Gomez.

Salidos.

Para la mar, corbeta vapor americana Alaska de 12 cañones su comandante S. C. Carter.—Para Algeciras, vapor español Bétis, cap. don B. Martin, con carga general.—Para Pomeron, vap. ing. Brighton, capitan Mr. A. P. Blackburn, en lastre.—Para Fra. Vento, bergantin inglés Olinda, capitan W. Pearsen, con sal.—Una polacra goleta española; y cinco embarcaciones menores para el Estrecho.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Setiembre de 1873 de Sevilla á Sanlúcar y vice versa.

Salida de Sanlúcar.

Lunes 29, 7 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 33 rvn.—Idem de Proa, 22.

VAPORES CORREOS
DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Variacion del servicio desde Abril de 1873.

Linea tras-atlántica

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes.—Idem Santander, el 15 de id.—Id. de la Coruña, el 16 de id., (escala.)

Linea del litoral

en combinacion con las salidas tras-atlánticas Cádiz 7 y 30 para Santander y 17 y 24 para Barcelona.

Para carga combinada desde Cádiz y Santander y para pasage, acudir á su Representante en Sevilla D. Julian Gomez Zaragoza 46.

ANUNCIOS

POLVOS DESINFECTANTES Ó ANTIMEFÍTICOS.

Los experimentos en grande y pequeña escala, han demostrado que con estos polvos, de uso facil y sencillo y al alcance de todas las fortunas, se consigue destruir instantáneamente todos los malos olores provenientes de las letrinas, alcantarillas, cuadras y demás lugares fétidos, á la vez que prevenir su produccion y desarrollo.

Por estas condiciones son indispensables en todas las casas que estimen en algo la comodidad y necesarios además para conservar la higiéne en los cuarteles, colegios, hospitales, etc. Son por otra parte convenientes porque evitan la produccion y propagacion de todas las enfermedades de carácter inflamatorio y epidémico, y en especial del cólera, y porque destruyen los focos de infeccion y ahuyentan las correderas, ratones y moscas.=Depósito en Sevilla Perfumeria LAS FLORES, Sierpes 22 antiguo y 51 moderno. 3000p.

MODISTA.

Ofrece sus servicios al público elegante en su casa, Gimios número 6; corta y prepara á los que gusten verificarlo en su casa. 2

LA RIOJANA.

Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la predileccion con que son buscados se esplican sin esfuerzo.=Al confeccionarlos elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **máquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.

Depósito general en Sevilla, calle Dados núm 10 moderno.

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12 p.0[0=En mayor cantidad descuentos convencionales. 3375p.

HIGIENE Y BELLEZA DE LA PIEL, PATTI

FLOR DE ARROZ ESPECIAL PREPARADA CON MAGNESIA.

Vista la necesidad de un buen polvo de arroz, hemos encargado especialmente para nuestra casa esta deliciosa preparacion; es la mejor que nuestras elegantes pueden emplear para embellecer, blanquear y suavizar la piel.

16 y 24 rs. caja.

Perfumería de Yofrin.—Sierpes, 56.—Sevilla. 3378p.

SANTA BARBARA

NUEVO
COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

y de preparacion para CARRERAS ESPECIALES, que se abrirá en Sevilla en la calle del Cardenal núm. 2, (Plaza pe san Leandro) el primero de Octubre, bajo la direccion de Gefes y Oficiales retirados del

extinguido Cuerpo de Artillería,

admitiendose alumnos internos, medio pensionistas y externos. La instruccion urbana, moral, científica y literaria que reciban los educandos; el esmerado trato en alimentos y demás usos ordinarios de la vida y las condiciones de la localidad, nada dejan que desear, para con la posible economia, prometer las mayores garantias en las especiales circunstancias de la época actual.

La matricula está abierta desde el 15 del actual, en la Secretaria del Establecimiento, en donde se facilitarán los Rrglamentos ypormenores que se deseen.

S. FERNANDO.

COLEGIO DE PRIMERA CLASE, CALLE RODRIGO CARO

número uno, (junto á la Catedral.)

DIRECTOR.—EL INGENIERO D. JOSÉ DE SAN-MARTIN Y FALCON.

Se halla abierta en la Secretaria de este Establecimiento, la matricula para todas las asignaturas de la 2.ª enseñanza completa, las preparatorias para carreras especiales ó instruccion primaria.

Sus alumnos han obtenido en las oposiciones públicas del Intituto Provincial, **doble número de premios que los de los demas Establecimientos de enseñanza** privada de esta Ciudad; dato, que por sí solo y constando oficialmente le honra y distingue.

Admitense internos, medio-pensionistas y externos. 3373p.

EL ESPIRITU SANTO.

Colegio de primera y segunda enseñanza y de estudios preparatorios para carreras especiales.

Calle de la Estrella núm. 2, donde estuvo el de San Alberto.

Hasta primero de Octubre estará abierta en este Establecimiento la matrícula para los alumnos de segunda enseñanza.—Las clases continúan á cargo de los mismos Profesores, cuyo celo y asiduidad en el trabajó han podido apreciar los padres ó encargados de los alumnos por los buenos resultados de cursos anteriores.—Las de primera enseñanza y de estudios especiales están igualmente desempeñadas por Profesores de reconocido merito y aptitud.—Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. Las condiciones para su admision y demas particularidades del régimen interior del Colegio, podran verse en el reglamento del mismo, que se facilitará en la Secretaría, donde tambien se encuentra el cuadro de Profesores y distribucion de tiempo y trabajo.—El Secretario, José Maria Ruiz Cabal. 3423p.

NO MAS WINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL.

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legitimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantia y le ha reclamado «como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen;» no es de extrañar el gran desarrolo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 32. 3372p

PAPEL RIGOLLOT

O MOSTAZA EN HOJAS

PARA SINAPISMOS

Adoptado por los Hospitales de Paris, las Ambulancias y Hospitales militares y por las marinas francesa é inglesa.

« Conservar al polvo de mostaza todas sus propiedades, obtener en pocos instantes con facilidad un efecto decisivo con la menor cantidad posible de medicamento, hé ahí los problemas que M. RIGOLLOT ha resuelto de la manera mas acertada. »

(A. BOUCHARDAT, *Anuario de Terapéutica*, año 1868.)

Exíjase la firma adjunta, hay falsificadores. — PARIS, 26, *rue Vieille-du-Temple*. — Agente general para la venta por mayor en *España* : J. PERASTAING, Cruz, 12, principal Madrid. Al por menor, por todas las Droguerias y farmacias del Reino.

P. Rigollot

EAU DU Dr. CALLMANN

agua inofensiva
devuelve inmediatamente
AL PELO Y LA BARBA
su color natural.

Con una simple aplicacion, sin lavarlos, rubio, castaño, negro con instruccion á 18, 22, 40 y 44 reales.

En Sevilla viuda de Troyano, barreduela de la calle de Gallegos núm. 2. 333

Bonos del Tesoro, 3 por 100 consolidado, para redencion de censos y pagos de Bienes Nacionales, cupones y toda clase de papel del Estado; se compra y vende Sierpes 60.

ANUNCIO.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el mas sólido y elegante y el único para los paises cálidos, sus precios varian desde 25 rs.

Sofas, desde 200 rs.—Butacas mecedoras y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro., Sierpes 22.—Precio fijo.

Esgrima.

Se dan lecciones de florete, sable, palo largo á dos manos, baston corto y esgrima de bayoneta.—Horas y precios convencionales.—Guzman el Bueno 5. 3437p.

Percales franceses con dibujos, de última novedad para camisas.

CALCETINES de hilo y algodon.

CAMISETAS, corbatas, calzoncillos, etc.

CAMISAS, chambras, peinadores, pantalones, camisetas paños y cuellos.

Para niños, todo lo concerniente á **Canastillas.**

Para Sras., todo el surtido de **Equipos.**

TODA CLASE DE ROPA blanca para jóvenes de ambos sexos que vayan á ingresar en los colegios.

Precios sumamente arreglados.

CAMISERIA DE BARTHE,
Tetuan 43 junto á la Plaza Nueva

KENNISA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo ejerce su accion purificando las encias y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, origen del mal.—Con su uso se precaven todas las enfermedades de la boca.—El dilatado periodo de existencia de este específico, la aceptacion siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio.—**Depósito gral. en España: I. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal.—Madrid.**

Depósitos en esta provincia—Sevilla.—Farmacias de los Sres. D. J. Delgado, S. Jacinto 29 y Tetuan 20.—D. E. Campelo, S. Pablo 59. -D. R. Campos, Salvador 28. D. E. Mateo Armas 60.=D. A. Bergss, Conde Barajas 20.—Y los Sres. D. C. Millan, Gallegos 1. y D. J. Ortiz, Salvador 11.—Carmona.—D. J. Rodriguez Palacios, Oficiales 10.=Moron D. A. Caballo.-Lora del Rio, D. J. Romero Abadia.=Marchena, D. J. Montero Soma.—Utrera, D. T. del Castillo, Alfaljilla.=Osuna, Farmacia de D. Rafael Cándenes.

Pérdida.

La de una perra ratera, color verdina con manchas blancas y un collar de cuero La persona que de razon ó la presente en la calle de santa Teresa núm. 12, recibirá una gratificacion. 5

La de un Pendiente de Coral con una piedra en la argolla, en la noche del 26 desde la calle de Madrid por la de Zaragoza á la de la Laguna.—Se gratificará á la persona que lo entregue en la de Madrid núm. 8.

ARRENDAMIENTOS.

Media casa baja con buenas habitaciones en precio módico.—San Luis 16, darán razon.—Tambien se arriendan graneros. 4

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Circo.

Alameda de Hércules,

Funcion para hoy.

Este cuarto no se alquila.—Baile.—El Preceptor y su muger.—Baile.—De asistente á capitan. A las 8.—A REAL.

Teatro Eslava.

Gran concierto para hoy Domingo.

Primera parte, Sinfonia Mutta di Portici.—Segunda Marcha las Antorcha.—Danza de Bacantes.

Segunda parte, Sinfonia los Ciegos de Toledo.—Cuarta Marcha las Antorchas.—Sinfonia Alegres comadres.

Tercera parte, Sinfonia El Guerrillero.=Marcha Schiller.—Spor de Nantes, (wals.) A las 8.

Plaza de Toros de Sevilla.

Con permiso del señor gobernador civil de esta provincia, y si el tiempo no lo impide se verificará una gran corrida de TOROS en la tarde del Domingo 21 del corriente. La plaza será presidida por la Antoridad competente.=Los SEIS TOROS que se han de lidiar pertenecen á la ganaderia del señor don Joaquin Jaime Barbero, de Jerez de la Frontera, hoy de la propiedad de don José Antonio Adalid, vecino de la Puebla junto á Coria.

Espadas.=Manuel Domínguez y Francisco Arjona Reyes, ambos de Sevilla, los que mataran alternando, y acompañados de sus cuadrillas de picadores y banderilleros.

Siguen las prohibiciones de las corridas anteriores para el buen órden y gobierno de la Plaza, esta se abrirá las dos empezando la corrida á las cuatro y cuarto.

Calle Zaragoza número 50 moderno.

BAÑOS DE ARCHENA.

Fonda de las Térmas llamada tambien del Establecimiento.

Sus nuevos contratistas Antonio y Ramona Blanco, que los años anteriores llevaron la Fonda de Madrid en el mismo Establecimiento de Baños, tienen el honor de ofrecer á sus antiguos favorecedores y al público en general, con el esmerado trato, afabilidad, cuidadosa solicitud para con los enfermos y esquisito aseo que siempre han distinguido á su casa, las mayores comodidades y ventajas de la que ahora ocupan, situada sobre las mismas Termas á las cuales y al Casino se pasa desde cualquiera de sus habitaciones sin salir á la calle ni esponerse á las impresiones atmosféricas. 3440p.

SAN DIEGO

COLEGIO DE PRIMERA CLASE, PLAZA DE ESPINOSA NUM. 1.°

Casa del Sr. Conde del Aguila

Este Colegio que cuenta 21 años de existencia, la mitad de ellos incorporado al Instituto Provincial de esta Ciudad, y siempre bajo la direccion del que suscribe, abre sus clases el dia primero de Octubre para todas las asignaturas de Segunda Enseñanza, Comercio y Carreras especiales.

La antigüedad de esta Casa y los buenos resultados que viene dando en tan largo periodo, es la mejor garantía que puede darse á los padres que confian á ella la educacion de sus hijos.—SABAS PEREZ. 3369p.—00, 20, 24 y 28.

IMPORTANTE

A LOS PADRES DE FAMILIA

Desde primero de Setiembre se abre una ACADEMIA de reforma y enseñanza de letra inglesa, española redondilla y de adorno, dibujo lineal, matemáticas y geometria.

Para entrar en la Academia se necesita tener siete años en adelante.

Precios sumamente arreglados.=Colegio de Santa Cecilia calle de Gravina, núm. 37. Horas, de 7 á 10 por la noche. 6

ANUNCIO.

Se venden todos los ganados de cerda, lanar y cabrio que tiene el Arrendatario de la dehesa de la Sierra, término de Aznalcollar. Darán razon en este pueblo, calle Portugalete. 0

BACALAO NUEVO SUPERIOR

DE NORUEGA.

Se acaba de recibir en el Almacen de don Francisco de Paula Santa Cruz, calle Acera del Ancora, núm. 13.

EL ESPAÑOL.

PERIÓDICO LIBERAL.

AÑO VI. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periodico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-MARTES 30 DE SETIEMBRE DE 1873. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente [illegible] rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre [illegible] 7 [illegible].—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 1968

EL ESPAÑOL.

Sevilla 30 de Setiembre de 1873

SILENCIO.

Silencio, mucho silencio. Ya no hay guerra en el Norte, ni guerra en Cataluña, ni carlistas en Valencia, ni piratas en el Mediterràneo. El gobierno no quiere que haya en armas un solo enemigo suyo, ni un solo soldado en su persecucion. Por lo menos, si los hay, no quiere que el país lo sepa, y para que el país no lo sepa prepara el gobierno la mordaza para la prensa, para esa prensa tan enaltecida y tan glorificada siempre por el dictador Castelar, y à la cual deben su elevacion los hombres del dia, porque à impulsos de ella cayeron todos los tiranos anteriores.

Silencio, mucho silencio. Enmudezca la prensa periódica, ó dedíquese, si no quiere enmudecer, á cantar las alabanzas del nuevo Sila; copie y comente las cartas que à este dirijen diferentes *personajes* de fama europea; hable de las romerías francesas, de los progresos del cólera ó de la guerra de Rusia contra el khan de Khiva; entreténgase en lo que quiera, pero no se ocupe de los asuntos de España, que desde la aparicion del número de la *Gaceta* del dia 21 està como una balsa de aceite. En España no pasa nada, no sucede nada, no hay guerra civil, ni insurreccion cantonal, ó si ha quedado alguu resto perturbador es una bicoca que no merece la pena de ocuparse de ello. Diga alguno lo contrario, y verà aparecer, no el lapiz rojo que Nocedal, Gonzalez Brabo y Posada Herrera ponian en manos de fieros censores, sino una atentísima amonestacion precursora de una recia multa y ante-víspera de la mas arbitraria suspension.

Silencio, pues, mucho silencio. Los derechos son irrenunciables, y el derecho á la purificacion por medio de la pena no le podemos quitar de encima por mas esfuerzos que hagamos. Ese derecho se adquiere atentando contra el derecho de los demás; y aunque cualquiera podria creer, en virtud de semejante esplicacion, que quien se hacia digno de ser purificado es el gobierno que atenta tan descarada y atrevidamente contra el derecho que todos los españoles tienen á emitir sus opiniones por medio de la prensa, sin embargo no sucede así, sino todo lo contrario, como cosa de España, que cosa de España habia de ser, para que no estuviera puesta del revés. El gobierno es quien comete el delito de inconsecuencia, delito de arbitrariedad, delito de tiranía, pero nosotros somos los amenazados de que nos purifiquen por medio de la pena.

Silencio, pues, mucho silencio. No digamos siquiera que à los federales corresponde la gloria de haber hecho la primera ley de imprenta que se ha dado desde la revolucion de setiembre, que son los primeros que han planteado la dictadura en todo el territorio de la Península, los primeros que han pretendido eherrojar el pensamiento y acallar la voz de los ciudadanos. No digamos que tan directo ataque à la libertad, que tan completo olvido del dogma democrático proviene de los que en todo tiempo y lugar han proclamado el derecho de insurreccion contra los gobiernos que coartan en lo mas mínimo las garantías constitucionales, de los mismos que repetidas veces han hecho uso de ese derecho de insurreccion, de los mismos que mas han chillado siempre contra toda clase de medidas escepcionales, de los mismos que mientras ponen mordazas insultan à los atropellados llamàndolos reaccionarios.

Silencio, callémonos, porque al considerar lo que hace con el país esta turba de federales, que para desgracia y deshonra de la nacion se apoderó de sus destinos, falta la paciencia, irrítase el ánimo, y el coraje mas que el miedo à la tiranía impide que la lengua diga cuanto siente el corazon.

Nuestras correspondencias de Francia nos permiten asegurar hoy que en las últimas conferencias tenidas en Frohsdorff entre los representantes de la mayoría monárquica de la Asamblea y el conde de Chambord, este se ha mostrado todo lo conciliador que su dignidad le permitia. Ha rechazado la acusacion de que queria imponer una Constitucion á la Francia, y por cuestiones religiosas lanzarla en una guerra contra Italia, que podria convertirse en una lucha contra la mayor parte de Europa. No pensando que el poder real debe ser ageno al establecimiento de la ley fundamental en una monarquía, creia que en vez de una Constitucion impuesta por los príncipes ó las Asambleas debia llegarse à un acuerdo, partiendo de la base de la Carta de 1814. El conde de Chambord solo tiene sérias objeciones, y en esta parte pensamos como él, contra el sufragio universal y la escesiva centralizacion francesa. Sobre la cuestion de los colores de la bandera, creyendo que se le da escesiva importancia y reservando su opinion, reconoció que la actual Asamblea, de la cual y no de otra espera la proclamacion de la monarquía hereditaria y constitucional, no lo aclamaria rey de Francia sin la bandera tricolor.

Nuestras cartas nos añaden que en octubre verà la luz pública un manifiesto notable del conde de Chambord.

La opinion pública de la inmensa mayoría del país, que se simboliza en los partidos constitucionales, aplaude sin reservas la actitud del cuerpo de Artillería, al volver á ocupar sus antiguos puestos en la milicia, en defensa del órden, de la propiedad y de la familia, tan sériamente amenazados en todo el presente año.

El mismo cuerpo de Artillería, al volver así al servicio de la nacion, *que es lo que ahora ha hecho*, para coadyuvar por ese medio á la eficaz reorganizacion del ejército, ha dado una leccion severa á partidos estremos é insensatos, que se han empeñado en crear imposibles, prescindiendo de los males de la patria, y se prometian que la ligereza de *unos poquísimos* fuese secundada por todos los demás oficiales de dicha arma. El cuerpo de Artillería, pues, contribuirà eficazmente á pacificar el país, y cuando por todas partes impere el órden, y las lecciones de la esperiencia hayan enseñado à todos el camino de salvacion para lo adelante, no dudamos tampoco de su patriotismo, que será el primero en coadyuvar igualmente, para que en este desventurado país desaparezcan para siempre las causas que nos han traido la intranquilidad, la anarquía, la ruina, el petróleo y el estancamiento de todos los negocios públicos.

Con las anteriores líneas contestamos à las inconveniencias de los partidarios del carlismo, que, chasqueados en sus ensueños, no cesan de criticar torpemente la noble y patriótica actitud del cuerpo de Artillería.

Segun una correspondencia de Paris, es probable que la reina Isabel traslade pronto su residencia à Tours ú otra ciudad del interior de Francia, vendiendo el palacio que compró en la Avenida del Rey de Roma. Hace grandes esfuerzos para que la reina Cristina viva en su compañía.

CONSIGNA.—LA FEDERAL.

Los periódicos ministeriales parece han recibido la consigna de desvanecer las ilusiones que algunos conservadores, muy pocos, por fortuna, se han formado respecto á la política de la situacion en el presente y para el porvenir.

Solo así se esplica que la *Discusion* y *La Igualdad* coincidan hoy en el empeño de demostrarnos que «no ha muerto la república federal en las calles de Alcoy, Sevilla, Valencia y Cartagena al resplandor de los incendios, entre los ayes de las víctimas asesinadas y el fragor de la lucha, ó que, por lo menos, hay una manera de república federal distinta de aquella, la que ha defendido siempre *La Discusion*, que todavìa es posible, y no solo posible, sino *necesaria*, justa y buena.»

«Pues bien, añade; nuestros periódicos monàrquicos no han querido tomarse el trabajo de conocer la doctrina de la federacion; no saben que esta palabra tiene significados diametralmente opuestos, segun que la emplea el señor Pí y Margall ó la usa el señor Castelar; ignoran que hay dos escuelas distintas de federalismo.»

Y en seguida entra á esplicar científicamente las diferencias que hay entre la escuela de Proudhon, que es la de Pí, y la de Augusto Comte, que es la de Salmeron y Castelar. El colega citado tiene, sin embargo, el buen gusto de atribuir la general creencia de que ha muerto la república federal «á la opinion pública, influida por las pasiones y afectos del momento.»

Menos galante y menos justo el otro diario republicano, *La Igualdad*, no osando encararse con los conservadores, cuyo concurso se necesita en estos momentos, encárase con los periódicos de esas ideas para decir á aquellos, por tabla, que no esperen que renuncien à sus ideas federalistas y al establecimiento de los cantones, ni el gobierno, ni la Asamblea, ni los republicanos consecuentes:

«Dan pruebas de grande intemperancia y de indiscrecion, escribe, ciertos periódicos conservadores, los cuales creen, sin duda, que la situacion es suya; que el poder se les viene á las manos; que triunfa su política en las regiones del poder, y hasta tal punto llevan sus exigencias, ó mas bien sus ilusiones, que censuran en nosotros y en los demas colegas republicanos el que sostengamos la bandera de la federacion, que es la de nuestro partido, la de la Asamblea nacional y del poder ejecutivo, y la que nosotros hemos defendido constantemente.

Como esos periódicos representan una agrupacion ó bandería política compuesta de hombres que han esplotado à todos los partidos y à todos los gobiernos, y que han defendido todas las causas, desde la reaccion mas insensata hasta la mas exagerada demagogia, segun convenia à sus miras de partido ó à sus intereses personales, no es estraño que se sorprendan, ya que no se avergüencen, de la consecuencia y de la moralidad políticas, así de los dignos indivíduos del poder ejecutivo, como del partido republicano federal. Tampoco à nosotros nos sorprende su estrañeza, porque nos juzgan por el prisma de su propio criterio, segun el cual son lícitas y hasta laudables toda clase de evoluciones y apostasías.

Lo que nos maravilla, y ciertamente no esperabamos, es que tengan la propension de que rasguemos nuestra propia bandera y que renunciemos desde luego á nuestros principios y aspiraciones, como si esto fuera la cosa mas fàcil, mas hacedera, mas natural y mas razonable del mundo.

Mas calma y mas juicio, señores conservadores; que eso es mucho pedir y caminar á ciegas con demasiada prisa, à riesgo de precipitarse.»

En seguida dice que ahora de lo que se trata es de vencer à los enemigos conjurados contra la república; que para esta obra es para la que se pide auxilio á todos los hombres de ideas liberales; que cuando las facciones hayan sido aniquiladas ó reducidas á la impotencia, el país, soberano de sí mismo, decidirá de sus destinos, estableciendo sobre inquebrantables cimientos el edificio de la federacion, etc.. etc.

Aunque las protestas de *La Igualdad* no van con nosotros, que nos mantenemos á una respetuosa distancia del poder, creemos cumplir un deber haciéndonos cargo de ellas y poniéndolas á la vista de los conservadores todos, y especialmente de aquellos que se hayan hecho la ilusion de creer que no iremos à la federal, si el gobierno actual logra triunfar de todos sus enemigos.

HABLA LA GACETA.

Los partes que sobre el estado de la guerra civil en las provincias del Norte publica hoy la *Gaceta* y las noticias estraoficiales recibidas tambien por el gobierno vienen á indicar la falta de cohesion que se nota entre los partidarios del carlismo, divididos por rencillas intestinas, ocasionadas sin duda por las ambiciones que los dominan y por la falta de recursos en que se hallan, pues «donde no hay harina, todo es mohina,» como dice el antiguo adagio castellano.

Estas escisiones entre los tersistas, que ya hace dias venimos anunciando, las corrobora el siguiente parte oficial:

"El comandante militar de Tafalla participa en telégrama de ayer que, segun noticias estraoficiales, parece han sido cogidas (en Tolosa, dice la *Gaceta* en un suelto) dos compañías carlistas con efectos de guerra; dícese tambien que ha habido una escision entre los carlistas guipuzcoanos y navarros, a consecuencia de lo cual se han dirigido Ollo y Radica con fuerzas navarras hacia Estella."

El Pretendiente y Dorregaray se encontraban tambien ayer en Estella, à cuyo punto se dirigió desde Alsasua don Juan de Borbon con objeto de avistarse con Ollo, tal vez para procurar vencer el gérmen de perturbacion que ha empezado á desarrollarse entre los prohombres del carlismo. Lizarraga con la faccion guipuzcoana, despues de separarse de la navarra, tomó la direccion de Zumàrraga, en cuyo punto se encontraba ayer.

Segun la *Gaceta*, «ayer llegaron à San Sebastian 1.500 mozos del último reemplazo armados ya, instruidos y prontos à entrar en campaña apenas reciban su vestuario. A Bilbao se mandan tambien 1.000 quintos, á fin de repartirlos entre los cuerpos de la guarnicion.

De aquella capital dicen, y *El Imparcial* copia hoy la noticia, «que el martes hicieron fuego los facciosos à los vapores en varios puntos de la ria, Aspe, Desierto y Zorroza. Al pasar por este último el vapor *Poveña*, cargado de víveres, le intimaron que se detuviera, y como no obedeció tiraron sobre él; atravesó una bala la obra muerta é hirió levemente à un marinero.

Endéchaga, jefe de las partidas de las Encartaciones, parece que se encuentra en muy mal estado de salud.

La columna Egea ha batido en Vega de Nogales (Lugo) á la faccion mandada por Osorio y Fray Gregorio, fuerte de 150 hombres, habiéndole hecho seis prisioneros y cogídole algunos pertrechos de guerra y municiones.

La faccion Llorente pernoctó anteayer en Avalos (Logroño), sacó 400 raciones de pan y vino y 74 de cebada, llevándose ademàs 14 mozos; tres de estos lograron escaparse, y los carlistas cogieron en rehenes à sus padres y á 11 contribuyentes.

***

Del distrito militar de Valencia tenemos ya el parte oficial en que se confirma la derrota de la partida Rico, parte que dice así:

"El teniente coronel Montero, del regimiento de Galicia, participa desde Monovar que la partida Rico, fuerte de 400 hombres, fué batida y dispersada al amanecer del 25, causándole 10 muertos y muchos heridos. En poder de la columna quedaron bastantes prisioneros, caballos y efectos de guerra. El alcalde y voluntarios de Monovar han tomado parte en este hecho de armas, contribuyendo eficazmente a su resultado.

El comandante militar de Múr-

cia da parte de haberlo recibido del capitan Corbalan, manifestando que á las diez de la mañana del 25 desalojó á los carlistas que en número de 50 ocupaban la casa llamada del *Chopillo*, poniéndolos en precipitada fuga, y recogiendo varias armas y municiones, caja de fondos, equipajes, víveres y documentos interesantes. Al regresar la columna se emboscó la faccion en el barranco de Architona; pero, descubierta y roto el fuego sobre ella, fué desalojada y perseguida. Se ignoran las bajas del enemigo por lo avanzado de la hora.

La columna del brigadier Arrando ha sido reforzada con dos batallones que, segun la *Gaceta*, «salieron oportunamente de Madrid, y se hallaban situados en Almansa.»

Nada nos dice el periódico oficial acerca de las aclaraciones que se pidieron al brigadier Arrando sobre el parte referente al desgraciado encuentro que tuvo en Játiva su columna con las facciones valencianas, parte que publicamos ayer y que el gobierno halló confuso.

***

Respecto á las facciones de Cataluña, guarda hoy silencio el periódico oficial. En cambio, de las de Aragon nos dice que «segun telégrama del comandante militar de Tafalla, la faccion Leon, fuerte de 400 hombres y 70 caballos, entró en Sádaba, provincia de Zaragoza, exigiendo y llevándose 30.000 rs. y varios caballos de particulares;» que «la partida Cavero marcha hácia Luco (Zaragoza) con 200 infantes y nueve caballos; que la de Polo, en la misma provincia, estaba en Santaolea y salia hácia Ladruñan, y que la de Villalain va en direccion á Huesca con 40 caballos, siendo, por lo tanto, falsa la noticia que atribuia á esta partida nada menos que una fuerza de 1.000 hombres.»

De Andalucía y Estremadura cuenta la *Gaceta* que, «segun telégrama del capitan general, el capitan de Montesa don Nicasio Gerona, con el escuadron de su mando, despues de haber contribuido eficazmente á la batida de la faccion Sabariegos, persiguiéndola hasta arrojarla sobre una columna de la Guardia civil, continúa con la misma asiduidad en persecucion del resto.»

La partida carlista que se hallaba en la sierra de Beas (Jaen) se dirigió ayer á Ibornoz y Pontones, llevándose los fondos de contribuciones que pudo recoger y 3.000 rs. que le facilitó el alcalde de Orcera.

Se ha confirmado por desgracia el hecho horrible que nuestra hidalguía repugnaba, aunque no fuera mas que por hallarse presentes las marinas de las primeras naciones de Europa.

Estas han llevado el compás, por decirlo así, han indicado á los presidiarios cartageneros cuánto tiempo debian dar de plazo para la realizacion de la asombrosa hazaña, pero la hazaña ha tenido cumplimiento, y á medida que se reciban pormenores enteraremos mas detenidamente á nuestro público, sin acordarnos ya de que es un gobierno republicano federal el que rige nuestro país, sino de que somos españoles.

Ayer estaban convencidos los alicantinos de que el bombardeo se llevaba á efecto. Las marinas estranjeras eran testigos, ya que no cómplices. Se habia concedido á la plaza un nuevo plazo de 48 horas, que espiraba á las cinco de la mañana. Alicante no estaba dispuesta á rendirse, por lo que las autoridades, en union con el señor Maisonnave, hicieron los aprestos necesarios para la resistencia, animada la poblacion del mayor entusiasmo.

El alcalde tomó las mas acertadas disposiciones, y para el caso que las hostilidades se prolongaren, almacenó todos cuantos comestibles pudo, porque estos habian encarecido de una manera fabulosa.

El bombardeo, para vergüenza de todos, nacionales y estranjeros, comenzó á las cinco y media de esta mañana y ha durado hasta las once y media.

Los artilleros facultativos han demostrado con cuanta razon reclamaban su concurso las clases todas del ejército, y la opinion pública los designaba como la base mas firme para la reorganizacion del mismo. Con dos piezas Barrios, colocadas en el castillo, los disparos han sido tan certeros que uno de los proyectiles dió contra la chimenea de la fragata *Mendez Nuñez*, que quedó inutilizada en el acto, y fuera de combate al segundo disparo, que le destruyó la máquina.

Los disparos de los cantonales se dirigieron con preferencia al castillo, del cual se han desprendido algunas peñas, que no han ocasionado gran daño; tambien encaminaron sus tiros al edificio del Ayuntamiento, donde presumian que estaba el señor Maisonnave, pero el ministro de la Gobernacion se encontraba en el lugar del peligro, es decir, en el muelle y al lado de las baterías, dando órdenes y animando con su voz y ejemplo á los defensores de Alicante.

Se hacen grandes elogios del señor Maisonnave, cuya vida ha estado varias veces en grave riesgo.

Es el caso, que en vista de la resistencia de la plaza y del destrozo de la fragata *Mendez Nuñez*, los buques insurrectos se han retirado con direccion á Cartagena.

Lo mas estraño é inconcebible de cuanto hemos referido, es, á nuestro juicio, la impasibilidad de los buques estranjeros siendo testigos de hechos tan alevosos.

Los carlistas que no quisieron á don Juan por rey, que le hicieron abdicar abriendo un paréntesis mas en su larga cronología régia nominal, han devorado el disgusto que les causaba ver en el cuartel del Pretendiente al padre de este, cuyas opiniones no han de ser ciertamente muy del gusto del carlismo exagerado. Hoy corresponsales de Inglaterra nos dicen ser en efecto positivo que el objeto del viaje de D. Juan de Borbon cerca de su hijo el duque de Madrid, es exponerle la imposibilidad de que llegue al trono de España rodeado de los elementos reaccionarios y esclusivos que hoy le cercan. D. Juan, que como es sabido renunció á sus pretendidos derechos, y reconoció á la reina Isabel, participa de las opiniones de Cabrera sobre la cuestion política en España, pensando que en el estado actual de Europa solo son posibles las monarquías liberales; y que las potencias, aun cuando fatigadas de la anarquía, nunca apoyarian una reaccion intolerante en nuestra patria. En el campo carlista, segun noticias de *El Times*, se creia que D. Juan, siendo muy rico, cosa incierta, pues la rica es su esposa la princesa Beatriz de Este, de quien se hallaba separado, era portador de grandes sumas de que sentian necesidad oficiales y soldados muy atrasados en sus pagas bien modestas. D. Juan no ha traido un solo maravedí, pero con su presencia han coincidido las escisiones de los carlistas, y es que sus propósitos no han podido menos de traspirar, produciendo disgusto en unos y simpatía en otros, porque nadie ignora que el partido de la paz cuenta numerosos prosélitos desde el momento en que se ha visto que no se trataba de un paseo militar sino de una campaña larga y penosa, cuyo éxito ya empieza á entreverse que no puede ser favorable.

La *Gaceta* anuncia hoy, dice *La Política* del sábado, que el general Pasarón salió ayer de Madrid con tropas para el campamento de la Palma, a fin de reforzar al ejército que sitia a Cartagena. Debe esperarse, pues, que pronto, muy pronto, comiencen las operaciones contra aquella plaza hasta reducirla a la obediencia.

Las noticias que nos traen las cartas de aquel punto solo dan cuenta de un crímen que, a pesar de su infamia, ha merecido elogio y recompensas por parte de los cantonales. Hé aquí cómo refiere ese hecho una carta del campamento, fecha 22:

"Ayer por la noche salieron dos compañías y 20 caballos a las órdenes del comandante Polavieja, a ver si se podía hacer una aprehension de objetos adquiridos en las *salidas* de los insurrectos y vendidos a contrabandistas. Aprovechándose de esa salida, llevó a cabo el trompeta de Sagunto (Marin de apellido), un crímen horrible. Fingió que se le había olvidado el clarin; como es natural, se le mandó volver por dicho instrumento, acompañado de un sargento, ¡desgraciado Noyor! El olvido del clarin fué intencional; solo con el sargento Noyor, el trompeta Marin, después de recoger aquel chisme y marchando para incorporarse, le asestó una estocada por la espalda y se pasó con arma y caballo al canton murciano, llevándose el cadáver despues de robado. Gran hazaña, que ha sido premiada por Contreras nombrándole capitan.

¡Parece mentira! ¡No es posible que militares decentes hagan eso, sino impuestos por las masas, que ya no dominan, sino que son dominados por ellas! ¡Ni Contreras, ni Pernas, ni ninguno que ha llevado el uniforme español es capaz de tanta perversion! Convencido estoy de ello, y les hago esa justicia."

¿Qué juicio merece la conducta del ex-general Contreras? Causa indignacion ver que un militar considere digno de recompensa un hecho tan infame como el del trompeta menor ascendido a capitan por el trompeta mayor de la federacion. Verdad es que para mandar presidiarios es lo mas a propósito que pudiera desearse. ¡Qué historia tan horrible la del movimiento cantonal!

Parece cosa acordada el nombramiento del Sr. Rancés para la legacion de España en Lóndres y el del Sr. D. Antonio de los Rios y Rosas para la presidencia del Consejo de Estado.

Este nombramiento hablaria muy alto en favor del gobierno, por las circunstancias que concurren en el Sr. Rios Rosas. Los decretos deben aparecer en la *Gaceta* mañana ó pasado.

La *Gaceta* publicó el sábado los decretos ascendiendo a mariscales de campo a los brigadieres D. Antonio Pasaron y Lastra, D. José de Salcedo y Gonzalez y don Federico de Soria Santa Cruz y Roca, y a brigadieres a los coroneles D. Francisco de la Guardia y Ortega y D. Victoriano Lopez Pinto y Marin Reina, así aquellos como estos a propuesta del general en jefe del ejército de Andalucía por los servicios prestados en el ataque y toma de Sevilla en los dias 28, 29 y 30 de julio último. Creemos que estos ascensos han de satisfacer aun a los mas descontentadizos.

SECCION LOCAL.

Mañana 1.° de Octubre y a la una de su tarde se celebrará en la Universidad Literaria de esta capital la solemne apertura del curso de 1873 a 74, para cuyo acto invita el señor Rector de dicho establecimiento, D. Antonio Machado.

El tren-correo de Madrid llegó la noche del sabado con algun retraso y la del domingo con mucho mas, lo que no sabemos en qué ha consistido, pues no se ha dado ninguna esplicacion satisfactoria.

Ayer lunes ha debido considerarse de hecho, como el primero de Otoño. Amaneció el dia en medio de un fuerte neblinazo con honores de aguacero, pues la humedad que habia en la atmósfera empapaba cuanto se hallaba a la intemperie cual si le hubiese caido un chubasco. Con tal motivo se sintió un fresco bastante pronunciado que hizo poco menos que tiritar a quien sin el competente abrigo se echó a la calle en las primeras horas de la mañana. Las consecuencias de ese cambio tan brusco de temperatura, puesto que el domingo se sintió bastante calor, serán algunos catarros de padre y muy señor mio.

De Madrid se nos ha remitido el prospecto de una publicacion que creemos de gran interés y suma oportunidad en la presente época. Se titulará «*La Buena Nueva*, Revista Popular Católica, agena por completo a toda bandería política.» Verá la luz los dias 10 y 25 de cada mes, en ocho paginas en 4.° mayor, siendo su precio en la Península 10 reales trimestre, 16 semestre y 30 el año.

Para que nuestros lectores juzguen del espíritu de dicha publicacion, trasladamos las siguientes líneas que tomamos del propecto.

"Partidarios del Progreso por el Cristianismo, el cual tiene brújula para todas las tempestades y fórmulas para todos los problemas, vamos a defender con su criterio el derecho contra la fuerza, la fraternidad contra el egoismo, el trabajo contra la ociosidad, la propiedad contra el latrocinio, la familia contra la desmoralizacion, la paz contra la guerra, y dentro del gran círculo de la humanidad, de la que todos somos hijos, *un solo rebaño y un solo Pastor*, el sentimiento de la patria, este amor secreto, misterioso, hácia la tierra que sustentó nuestros primeros pasos, hácia el cielo bajo cuyo azul elevamos la primera oracion, hacia el ambiente que trasmitió nuestro primer suspiro, hácia el lugar donde descansan las cenizas de nuestros padres, y en el que probablemente descansarán las nuestras, hácia nuestra cuna y nuestra tumba."

Puntos de suscricion: Madrid, librería de Guijarro, Preciados, 5 y de Olamend, Paz 6.—En el resto de la Península, Ultramar y Estranjero, en las principales librerías ó dirigiéndose al Administrador de *La Buena Nueva*, Manzana, 13, bajo, izquierda, Madrid.=No se servirá pedido alguno, cuyo importe no se acompañe en letra, libranza del giro mútuo ó sellos de franqueo.

El primer número se publicará el 10 de Octubre próximo.

Hace algunos dias que manifestamos á nuestros lectores, el robo frustrado que se intentó contra un amigo nuestro en la calle de Jesus número 14. Posteriormente dimos noticia de otro *caco* que habia sido detenido en la calle de las Armas frente á la misma calle de Jesus, y ahora tenemos que manifestar nuevamente, que el sábado último á las doce del dia, se intentó otro robo á la respetable familia que reside en la propia calle de Jesús número 16, habiendo penetrado el ladron hasta dentro de las habitaciones y llevádose un bolso con dinero, no haciéndolo de otro objeto, porque las señoras de la casa principiaron á pedir socorro.

Llamamos vivamente la atencion de la autoridad, acerca de estos sucesos, á fin de que en lo posible sean conjurados.

La corrida de toros que se verificó en esta capital la tarde del domingo estuvo tambien brillante bajo todos conceptos. El ganado fué bueno en general, y algunos bichos de lo mas superior, pues con decir que fueron dados de baja mas de una docena de jamelgos se sacará la consecuencia de los brios de los cornúpetos.

Los espadas Manuel Dominguez y Francisco Arjona Reyes trabajaron del modo mas satisfactorio, dieron estocadas famosas y fueron aplaudidos con verdadero frenesí.

Los picadores y banderilleros estuvieron bien; y la concurrencia fué estraordinaria, habiendo acudido de fuera de Sevilla tantos ó mas espectadores que el anterior domingo.

El apresamiento del vapor «Murillo" de órden del Almirantazgo inglés en el estrecho de Dover, si como se cree resultare cierto, es un negocio de suma gravedad. Al "Murillo" se le achaca en Inglaterra haber pasado por ojo, de un choque y fuera de los downs al buque inglés "Northfleet" que cargado de pasageros se dirigía a Australia. Se formó proceso de que conoció el departamento de Cádiz, y recayó para el buque y su tripulacion, la libre absolucion por no habérsele probado ni asomo de delito.

El acto pues que se indica, carece de precedente, y no creemos pueda en poco ni en mucho tener apoyo en el derecho internacional, lo cual podrá dar ocasion igualmente a que se origine una cuestion difícil y complicada en sus resultados.

El brigadier Pasarón y Rodriguez ascendido a mariscal de campo, ha salido de Madrid a fin de tomar el mando de la columna Arrando, y dirigir la campaña contra los carlistas en la provincia de Valencia. Felicitamos al señor Pasarón por su merecido ascenso, y nos alegraremos tenga suerte en las operaciones que va a emprender.

En su número del dia 26 publicó el *Gibraltar Guardian* los dos siguientes párrafos que creemos oportuno reproducir:

"*Ya era tiempo.*=Hoy han sido entregadas por nuestras autoridades al almirante Lobo, las fragatas apresadas "Vitoria" y "Almansa" las que enarbolaron inmediatamente el pabellon español; para tripularlas han llegado esta mañana unos trescientos marinos procedentes de los escampavías y guardacostas de Cádiz y Málaga; tambien han llegado algunos de Ceuta. Todos ellos parecen animados de los mejores deseos de ir a combatir a los piratas cartageneros."

«*Ulloa.*—Ayer llegó a este puerto el vapor de guerra español "Ulloa", con víveres para la escuadra del Almirante Lobo y unos veinticinco hombres para completar la dotacion de algunos de los buques de la misma.»

La lotería número 28.953 de la calle de Chicarreros que está a cargo de D. José Redondo, está de enhorabuena, pues ademas de sacar porcion de premios inferiores, ha sido favorecida con los premios grandes, de las jugadas en 25 de agosto, y 25 del mes actual.

El primero, se repartió casi en su totalidad entre las cigarreras de la fábrica de tabacos, y el segundo casi todo tambien entre gente pobre del barrio de la Feria.

Parte remitido por el señor *Abdel Zara-Vesvein.*

Vigía del reloj del Ayuntamiento.=Setiembre 28.

Yo no estoy muy enterado en las órdenes que tiene dadas la gente que dispone aquí debajo; pero creo está prohibido por las órdenanzas municipales poner cartelones en cordeles sujetos por los estremos en las aceras de las vias. Digo esto, porque veo colgados algunos, a guisa de Judas de Sábado de gloria, en diversas calles.

Desde ayer observo preparativos como para meterle mano a la fachada del café suizo, en la calle de las Sierpes. Si las reglas de alineacion se han puesto tan rijidas, muchas fachadas nuevas debieran venir a bajo.

Vigía de la Giralda.—Setiembre 29 a las diez de la mañana.

Ayer por la tarde tuvo lugar una corrida de toros. Numerosa concurrencia. Muchas personas en el cuerpo de campanas de esta torre, para escuchar el ruido y contentarse con oler.

El dia de hoy se ha presentado neblinoso y fresco.

Observatorio de los Hércules Nuevos.=Setiembre 29.

En cuantito cuente con algun tiempo desocupado, pienso empezar a escribir las siguientes obras:

Los Españoles en camisa. Reseña histórica del por qué se han quedado tan en ropas menores.

Biografía de cincuenta mil individuos que han llenado la panza a la sombra de todas las libertades.

Las travesuras del Niño Izquierdo.

Descripcion filosófica de las barbas de Pierrad.

Necesidad urgentísima de que venga el cólera-morbo y despues el diluvio, para alivio y descanso de las benditas ánimas.

Y con el producto de ellas
se comprará una sotana,
el Orador Sacristan
señor don Pepito Rana.

Creemos que está llamado á fijar la atencion de las personas «que hacen política» el decreto dejando sin efecto el nombramiento del brigadier Casalís para la comandancia militar de Málaga.

Entre el señor Casalís, hombre de condiciones de carácter demasiado probadas, y los protectores de Málaga en Madrid, que pecan de condescendientes, habia verdadera rivalidad, y, por lo visto, se ha entablado la lucha, venciendo los últimos, como siempre,

En cuanto al brigadier Casalís, si es cierto que va á ser destinado a las órdenes del capitan general de Granada, no sabemos como tomará este acuerdo, pues la verdad es que la comandancia de Málaga tiene casi la importancia de una capitanía general, y el nuevo empleo que se le dá no tiene categoría reconocida.

De todos modos, ello es que lo hecho ayer se deshace hoy y que con este contínuo tejer y destejer no es posible la política enérjica y salvadora que el gobierno se habia propuesto seguir.

SECCION OFICIAL.

CORTES CONSTITUYENTES.—Ley fecha 20 concediendo á doña Teresa Florenza y Fabregues, viuda de D. Mariano Aser, fusilado en Valencia durante los últimos acontecimientos políticos, la pension vitalicia de pesetas 1 642 1½, trasmisible á sus cuatro hijas con arreglo á las leyes.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Decreto fecha 23 nombrando director de la Academia de Bellas Artes en Roma á D. José Casado.

MINISTERIO DE ESTADO.—Decreto fecha 23, en que, tomando en consideracion las razones expuestas por la junta de profesores del Museo de ciencias naturales de Madrid, se ordena:

Artículo 1.° La cátedra de invertebrados que actualmente existe en la facultad de ciencias de la universidad de Madrid se dividirá en dos, con las denominaciones de entomología una, y de malacología y actinología la otra.

Art. 2.° Se establece en la misma facultad, como cátedra independiente, la de organografía y fisiología vejetales, que actualmente desempeña el catedrático de fitografía y geografía botánica. A esta última cátedra seguirá aneja la direccion del Jardin Botánico.

Art. 3.° La cátedra de geología y paleontología se dividirá en dos, correspondientes á las expresadas ciencias.

Art. 4.° Los actuales profesores de invertebrados, de fitografía y geografía botánica y de geología y paleontología, optarán por una de las dos cátedras en que se dividen sus respectivas asignaturas.

Art. 5.° Las cátedras que despues de cumplido lo preceptuado en el artículo anterior resultasen vacantes, se proveerán necesariamente por oposicion conforme al reglamento de 1.° de junio último, y una vez provistas, entrarán á formar parte de la facultad de ciencias.

Art. 6.° Se consignará en los presupuestos generales del Estado la cantidad necesaria para la dotacion de las cátedras que se crean por el presente decreto, satisfaciéndose entre tanto, si necesario fuese dicha dotacion con cargo á los sobrantes que resulten del personal de profesores de facultad.

—Orden fecha 17 disponiendo que se provean por concurso entre los catedráticos de ascenso de la suprimida facultad de teología dos cátedras de término, que son las que hoy corresponden al número total de los catedráticos de dicha facultad.

—Orden igual fecha disponiendo que se provean por concurso entre los catedráticos de ascenso de la facultad de derecho seccion del civil y canónico, tres categorías de término que resultan vacantes en dicha facultad y seccion.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.=Orden fecha 21 disponiendo que durante la ausencia de D. Cayetano Manrique, secretario general interino de este ministerio, se encargue del despacho de los asuntos de dicha secretaría general el oficial primero de la misma D. Rafael Serrano y Megriñá.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Orden fecha 23 dando definitivamente de baja en el ejército al comandante del regimiento infantería de Navarra D. Manuel de la Iglesia, á los capitanes del mismo D. Nicolás Alvarez Lucas y D. Joaquin Castro Piñeiro, al teniente del mismo D. Pedro Dominguez Valdés, á los capitanes del regimiento infantería de Toledo D. Gregorio Garcia Escudero y D. Ricardo Estévez Llato, al capitan del batallon cazadores de Reus, D. José Salido y Salido y á los alféreces del mismo D. Luis Garzon y Diaz y D. Jacinto Fernandez Santiago por haber dejado de presentarse en los cuerpos á que han sido destinados faltando no sólo á lo prevenido en la circular de 16 de junio último, sino permitiendo trascurriesen con exceso los plazos marcados para su presentacion en anteriores disposiciones; debiendo estamparse en sus

hojas de servicio una nota que exprese haberse adoptado esta medida cuando la nacion se halla en guerra con las facciones.

—Ministerio de Ultramar. =Orden fecha 13 declarando como medida general que los empleados de Ultramar en uso de licencia, ó en comision del servicio en Europa, no puedan seguir en el disfrute de haberes activos ni en la comision que se les hubiere confiado desde el dia en que por el ministerio se les comunicase la órden de cesantía ó terminacion de aquella; previniendo á los negociados del personal de este departamento que bajo ningun pretesto ni motivo, dejen de expedir para los interesados el «conocimiento» ó traslado de las órdenes personales que les afecten, cuando estos se hallasen en Europa en las situaciones expresadas, recordando á todos los funcionarios de Ultramar la obligacion que les impone la órden de 8 de octubre de 1869 de comunicar á la secretaría general de este ministerio, á su llegada al primer puerto de Europa, la fecha en que desembarcaren y el punto donde piensan fijar su residencia durante todo el tiempo en que van á usar de licencia, bajo la pena de cesantía al no verificarlo; encargando que esta órden como consecuencia de la expresada, sea conocida de todos los empleados de las respectivas islas; destinando el abono de sueldos que solicita D. Simon Fanto, oficial segundo que fué de la aduana de Manila, declarado cesante en uso de licencia por enfermo en la Península; á no ser que justifique que por su parte cumplió con la órden de 8 de octubre de 1869, en cuyo caso deberán satisfacérsele sus haberes en la forma legal que corresponda, cerrando su cuenta el dia del «cúmplase» á la disposicion de su cesantía; y encareciendo al gobernador superior civil de Filipinas el mayor rigor en dichos casos, pues el Gobierno quiere que los empleados que se hallen fuera de las islas con licencia ó en comision del servicio, no puedan alegar para el percibo de haberes activos (una vez declarados cesantes) el principio general de que las disposiciones del gobierno supremo en las provincias ultramarinas no deben tener cumplimiento hasta que se ponga el «cúmplase» de la primera autoridad.

SECCION RELIGIOSA.

Martes 30 de Setiembre de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—San Gerónimo doctor y fundador.

En el Martirologio romano: san Gerónimo, presbítero y doctor de la iglesia, en Belen de Judá; san Leopardo, mártir en Roma; los santos mártires Victor y Urso, de la legion Tebea, en Soleure de Francia; san Antonino, mártir, soldado de la misma legion, en Plesencia; san Gregorio, obispo de la Armenia menor; san Honorio, obispo y confesor, en Cantorberi, de Inglaterra; santa Sofía y sus tres santas hijas llamadas Fé, Esperanza y Caridad, en Roma.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de san Gerónimo, rito doble, color blanco.

CULTOS PARA EL 30 DE SETIEMBRE.

Funcion solemne con sermon á san Gerónimo en la iglesia de santa Paula.—En san Miguel octavo dia de la novena del Titular, siendo el orador el Pro. Dr. don Eugenio Fernandez y Zendrera.—Octavo dia de la novena de Nuestra Señora de la Merced en la iglesia del Socorro, predicando el señor Ortiz Uruela.—Quinto dia de la novena de san Francisco de Asis en la iglesia de RR. de santa Marie de Jesus á las cuatro y media de la tarde, predicando el Pro. don Domingo Sanchez Valderrábano.—En santa Catalina cuarto dia de la del Rosario, predicando el señor don Antonio Falcon, Pro.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de san Miguel.—Jubileo plenísimo en la iglesia de Religiosas de santa Paula rezando quince Padre Nuestros y otras tantas Ave Marías, por celebrar a san Gerónimo.

—

Anual y solemne novena que para meditar los misterios del Santísimo Rosario, se ha de celebrar en la iglesia del extinguido convento de Monte-Sion, á Nuestra Señora del Rosario. Dará principio el dia 2 de Octubre a las seis de la tarde en los seis primeros dias y en los tres restantes á las cuatro y media por estar en dicha iglesia el Jubileo Circular.—El Domingo 5 de Octubre, dia en que la iglesia celebra la festividad de Nuestra Señora del Rosario, habrá funcion matutina á las diez y media, costeada por la Hermandad de la Sagrada Oracion del Huerto, en la que predicará el Pro. don Manuel Juarez, y por la tarde á las tres á cuatro se hará la hora de Oracion para los cofrades del Santísimo Rosario.

Desde la puesta del sol del dia 4 hasta el 5 á la misma hora hay Jubileo particular en dicha iglesia.

—

Afecciones astronómicas para el dia 30.

SOL.	LUNA.
Sale a las 5 y 54 minutos de la mañana.—Se pone á las 5 y 45 minutos de la tarde.	Aparece á las 02 y 20 ms. de la tarde. —Se oculta á las 11 y 30 de la noche.

Los relojes de la poblacion llevan 10 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 29 de Setiembre de 1873.

Servicio para el dia 30.

Gefe de dia el Comandante de Montesa don Lorenzo Lacasa.—Parada los cuerpos de esta guarnicion.—Visita de hospital, Reserva de infantería.—Reconocimiento de Provisiones y Pienso Montesa.

D. O. del Sr. Coronel Gobernador interino, =Sargento Mayor, Larra.

—

AVISO.

El Vice-Consulado de Francia se ha trasladado a la calle de las Palmas núm. 29.

—

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	9	2	2	13
San José....	6	0	0	3
Total..				16

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	5
De la casa expósitos	0
De la poblacion..	10
Igual.	16

Sevilla 28 de Setiembre de 1873.—E. Aguirrevengos.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 29 de Setiembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
37'35	á	50	á	45
02'19	á	04	á	42
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'06	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Estremeño.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	00	00		00	00		00	00
Pinton	27	35		00	0		20	37

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 27.	179'12
Entrada.	8'75
Total.	187'87
Venta de hoy	29'54
Existencia para el 30.	158'33

—

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 29 de Setiembre.

Entrada general de ayer, 250 arrobas.
Nuevo de 36 3|4 á 37 0|0.= 000
Endeble de 00 0|0 a 00 0|0— 000
Entrada de hoy hasta las doce.—1500.

—

MATADERO PUBLICO.

Reses 31: 07 T. al dueño. de 34 a 38
Al público. . . . . a vs. precios.
Carneros 58: al dueño.. de 26 a 00.
Al público. . . . . a vs. precios.
Machos 79: al dueño. . a 25 00|00.

Machos	218 0|0
Carneros id.	2,204 0|0
Vacas id.	7,091 1|2
Total de libras.	9,513 1|2

Sevilla 29 de Setiembre de 1873.—El Alcaide, Juan Sanchez.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL del dia 27 de Setiembre de 1873.

Despachos telegráficos. (*Agencia Fabra.*)

Paris 25 (noche, recibido el 28).—Se han reunido sesenta diputados de todas las fracciones conservadoras de la Asamblea con objeto de examinar las dificultades pendientes todavía para conseguir una restauracion monárquica.

Se han puesto de acuerdo sobre todos los puntos.

Berlin 25 (recibido el 28).—El diario oficioso «La Correspondencia Provincial» desmiente la noticia que ha circulado por la prensa relativa á la existencia de un reciente tratado entre Italia y Alemania.

Roma 25 (recibido el 28).=Carece de fundamento el rumor de que el Papa se halla indispuesto.

Berlin 26 (recibido el 28).—El rey Victor Manuel ha salido directamente para su pais.

El príncipe de Bismark ha celebrado una larga conferencia con los ministros italianos.

Paris 26 (recibido el 28.—D. Salustiano de Olózaga ha fallecido, á consecuencia de una congestion celebral.

En breve se dará sentencia á la causa seguida al mariscal Bazaine.

Londres 27.—«El Times,» ocupándose de la devolucion al gobierno español de las fragatas «Vitoria» y «Almansa,» dice que no estaba justificada la conducta del gobierno inglés al retener á dichos buques.

—

Los periódicos de Alicante anuncian el rompimiento del fuego de los presidiarios sobre aquella comercial ciudad.

Presenciaban el hecho los siguientes buques estranjeros:

Ingleses.

Fragata blindada "Lord Warden".—Id. id. "Flying Fleet."—Id. de madera "Doris".—Id. id. "Aurora".—Id. idem "Eudimyon".—Id. id. "Inmortalite".—Goleta id. "Hert."—Id. id. "Spitafol."

Franceses.

Fragata blindada "L'Ocean."—Idem id. "Savoye."—Id. id. "Reine Blanch." - Goleta "L'Vigie."

Prusianos.

Fragata blindada "Federico Cárlos."

Es decir, añade "El Constitucional," trece buques pertenecientes á las tres naciones que marchan al frente de la civilizacion de Europa, van á ser frios espectadores del horrible crímen cometido por los piratas de Cartagena, observando una neutralidad inesplicable y que ha de darnos materia para hacer terribles comentarios cuando tengamos espacio para ello.

=Varian tan amenudo las circunstancias políticas en nuestro país, desde que la revolucion de setiembre se encargó de hacer nuestra felicidad, que no es estraño que los partidos mas ó menos conformes con esa revolucion se vean obligados á cada paso á celebrar reuniones con objeto de fijar de una manera clara y concreta su conducta. «La Correspondencia» de anoche decia que los constitucionales deben reunirse en breve, y otro tanto van á hacer ó hecho ya, los radicales en casa de su jefe el señor Martos.

—Dícese en círculos políticos autorizados que las escuadras estranjeras que se hallaban ayer en las aguas de Alicante, no permanecieron tan inactivas como se ha creido generalmente.

Para poder juzgar como españoles la conducta de esas escuadras y de los gobiernos de que dependen, deseamos conocer circunstanciadamente lo que hicieron en los solemnes momentos que ayer atravesó una de nuestras principales poblaciones del litoral. El asunto es muy grave.

—

El Diario Español, debidamente autorizado, niega que sea exacto lo que han indicado algunos periódicos respecto al nombramiento del Sr. Rios Rosas para un alto puesto. "Ni este hombre público, dice, tiene noticia de semejante cosa, ni aunque el gobierno pensara en ello podria contar con su asentimiento. El señor Rios Rosas se niega y se negará absolutamente a aceptar cargo ni puesto alguno que le prive de su carácter de diputado."

=Creemos que hoy será publicado definitivamente el manifiesto de la izquierda.

Segun dice un colega, se le han dado los últimos toques ayer tarde. Tambien algunos individuos del centro, pocos, se han reunido para leerlo y ver si les acomoda el firmarlo: lo harán tres ó cuatro.

Se han hecho en este documento algunas correcciones importantes; se prescinde de la Asamblea federal, que se pensaba reunir en Madrid; pero se mantiene la intransigencia en las doctrinas y se vierte la idea de que hoy á los republicanos les separa una cuestion de principios, pues unos quieren la república federal y otros pretenden anularla.

La Gaceta Popular da estos otros pormenores sobre el mismo documento;

"El manifiesto que hoy publicará protestando contra la suspension de las sesiones, irá firmado esclusivamente por los diputados de la izquierda de la Asamblea y alguno del centro, entre ellos el señor Lopez Santiso, segun se nos asegura. La inmensa mayoría de los centralistas, entre ellos el señor Figueras y el señor Pi, son contrarios a la publicacion de este manifiesto, y los diputados de menor significacion pública han manifestado su descontento por este acto de los que tuvieron el cuerpo en la Asamblea y la mente en el canton murciano. Primera prueba de las diferencias que trabajan a los federales puros, en opinion de los políticos. Pero hay mas todavía. El manifiesto hará presente la conveniencia de organizar de nuevo el partido republicano, con sus comités, Juntas, pactos y una Asamblea federal al lado de la Constituyente; es decir, crear un sistema federal dentro del sistema sin nombre que rige hoy nuestros destinos. Y aquí sube de punto la indignacion de los centralistas, porque juzgan que esto es empezar de nuevo la política de Estados autónomos é independientes, y quizá preparar para mas tarde una nueva tentativa de organizacion cantonal, pues no sería estraño, ni fuera de razon está, intentar por los medios legales lo que no se ha podido conseguir por la fuerza en Sevilla, Alicante y Almería. Otra prueba de la buena armonía federalista, segun los aficionados a la chismografía política. Entretanto, en el seno del ministerio dicen que se nota cierto movimiento de disgregacion, y hasta se enuncian víctimas, y se presienten cambios, y dentro de una situacion conservadora, como los fines atribuidos al señor Castelar, no es de creer que el gobierno se modificará en sentido mas avanzado.

Por otra parte, los gobiernos de Europa son bastante entrometidos, y es seguro que al presidente del poder ejecutivo le gusta estar bien con todos sus amigos.

Los comentarios no son de nuestra incumbencia."

=Despues de haber sonado el nombre del señor Rances para la legacion de España en Londres, dice hoy *El Imparcial* que el señor Moret será el que se encargue de dicho destino. Lo creemos poco probable si, como se ha dicho, el señor Moret se halla al frente de una gran empresa.

=Varios periódicos han referido la siguiente historia cantonal, que seria completa como es edificante, si se dijera el nombre del diputado víctima del señor Bárcia:

"Ayer llegó á Madrid, procedente de Cartagena, un diputado muy conocido, de las actuales Córtes Constituyentes.

Segun hemos oido referir, a dicho señor, parece que en el momento que el señor Bárcia supo su llegada a Cartagena, formó un tribunal presidido por él, é hizo que dicho señor diputado fuese conducido á presencia suya.

Así sucedió; en efecto, y una vez en presencia del tribunal dicho señor diputado, fué interrogado por el señor Bárcia por qué era tan afecto al gobierno centralista de Madrid y contrario a la verdadera política que representaba su gobierno.

El diputado en cuestion contestó al señor Bárcia, asegurándole que por nada ni por nadie abdicaria de sus opiniones políticas y no apoyaria nunca la que juzgaba tan descabellada como era la cantonal.

Incomodado con esta franca declaracion el señor Bárcia, ordenó fuese conducido a uno de los mas lóbregos calabozos.

Al ir a ser conducido, cierto funcionario que habia asistido al interrogatorio se acercó al señor diputado, diciéndole que su libertad podia ser un hecho mediante la cantidad de 4.000 duros.

El diputado no contaba con esta suma, solo podia disponer de 10.000 reales, que puso a disposicion del señor Bárcia, y recobró su libertad.

A mas de piratas, los cantonales son secuestradores.

—Agradable debe ser la situacion de los jefes cantonales de Cartagena. Leemos en *El Imparcial* que el Sr. Bárcia va siempre escoltado su Cartagena por seis ú ocho presidiarios, que cuidan mas de que no pueda evadirse el presidente del gobierno del canton que de su seguridad. Parece que el Sr. Bárcia y alguno otro de los jefes cantonales han dado ya motivos para que la gente menuda de Cartagena les tribute aquellos honores, ejerciendo al mismo tiempo sobre ellos la vigilancia correspondiente.

—Aunque un poco tarde, el general Patiño ha tenido el buen gusto de desmentir que tomase parte en los bailes escandalosos que, segun se dijo á su tiempo, ha tenido lugar dentro de los templos de Barcelona.

—Viajeros llegados anoche de Ciudad-Real confirman el fallecimiento del cabecilla Merendon asegurando que este fué muerto por sus mismos parciales que le dispararon un tiro en la cabeza desde muy corta distancia. Añaden que el hecho tuvo lugar entre Fernan-Caballero y Malagon.

=Parece que el gobierno abriga el propósito de distinguir al señor Maisonnave, manifestándole de algun modo la satisfaccion que le ha causado su conducta durante el bombardeo de Alicante.

=La comision organizadora del ejército terminó ayer el proyecto de organizacion militar de España, bajo el punto de vista estratégico, y hoy se discutirá.

=Hoy debe regresar a Madrid el ministro de la Gobernacion señor Maisonnave, que se hallaba en Alicante durante el bombardeo.

—La situacion de Bilbao ha mejorado mucho, segun se nos dijo anoche en los centros oficiales.

=Se ha dicho esta tarde que en el caso de que el contra-almirante Lobo entrara en lugar del señor Oreyro en el ministerio de Marina, se conferiria el mando de la escuadra del Mediterráneo e don Juan Topete.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

=

Madrid 27 de Setiembre á las 12 de la tarde.

Recibido el 28 á las 9 de la mañana.

La *Gaceta* trae nombramiento de Turon para general en jefe de Cataluña y ascensos de mariscales y brigadieres.

Une circular sobre cuarentena de la *Vitoria* y *Almansa* devueltas ayer.

Salustiano Olózaga falleció en Francia.

—

Madrid 27 de Setiembre a las 5 y 50 de la tarde.

Recibido el 28 á las 2 de id.

Ha sido bombardeado Alicante. Gloriosa resistencia. Se ha suspendido el fuego.

3 por 100......... 15'85
Bonos............ 52'70

=

2.° telégrama á la misma hora.

Los insurrectos se han retirado vencidos.

Las fragatas han sufrido mucho.

En Alicante ocho muertos de resultas del bombardeo.

—

El Sr. Gobernador de esta provincia se sirvió remitirnos el domingo por la tarde el siguiente *Boletin estraordinario*.= Domingo 28 de Setiembre de 1873.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

Ministro interino Gobernacion á los gobernadores.

A las seis de la mañana han roto el bombardeo sobre Alicante los insurrectos cantonales de Cartagena desde las dos fragatas blindadas la *Numancia* y la *Mendez Nuñez* y el vapor *Fernando el Católico* que volvia de hacer un desembarco y de saquear la vecina poblacion de Villajollosa.

Han hecho mas de 500 disparos y han arrojado bombas de petróleo á los edificios de la poblacion; han padecido mucho y algunos de ellos se encuentran en completa ruina.

La defensa de la poblacion ha sido heróica durante las siete horas que ha durado el fuego.

El general en jefe ha estado desde el primer momento en los sitios de mayor peligro animando y entusiasmando a todos los combatientes.

El ministro de la Gobernacion ha estado constantemente al lado del general en jefe, compartiendo todos sus peligros y desafiando el fuego.

Varios proyectiles han caido muy próximos al Ministro y al general.

Las tropas de todas armas han rivalizado en disciplina, arrojo y heroismo.

La artillería dirigida por los oficiales facultativos del cuerpo se han mostrado á la altura de su reputacion y de su nombre.

A las once y media la obra muerta de la *Mendez Nuñez* se hallaba completamente destrozada y llena de proyectiles la cubierta de *La Numancia*.

A las tres notificaron los insurrectos á el almirante de la escuadra inglesa que se retiraron con algunas averias en la *Numancia* y en la *Mendez Nuñez*.

El Consejo de ministros ha felicitado por telégrafo al ministro, al general en jefe, al cuerpo de artillería, al ejército, á los voluntarios y á la poblacion entera de Alicante. Este nuevo crímen consumado por los separatistas contra una poblacion tan culta y tan republicana como Alicante merecería hoy la reprobacion de toda España y mañana de todos los pueblos civilizados.

La victoria del ejército y del pueblo de Alicante prueban la confianza material que inspiran la República y su gobierno.

Las fragatas recobradas últimamente se dirigirán sin pérdida de momento a Cartagena mandadas por jefes inteligentes y tripuladas por marinería disciplinada.

La criminal rebelion separatista se hundirá bien pronto en su ultima guarida.

El sentimiento público presentirá desde hoy dias mejores para la libertad y para la República.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.=El Gobernador, Alberto Aguilera y Velasco.

—

Por el mismo gobierno se nos comunicó ayer tarde este otro telégrama:

Ministro Gobernacion á Gobernadores.

El general Primo de Rivera ha desalojado de sus posiciones al grueso de la faccion vencida en Allo, Dicastillo y Arellano. Nuestras tropas han tomado a Allo, debiéndose en gran parte la victoria al temor que ha causado en las filas carlistas los certeros disparos de la artillería; la mayor parte de las granadas que lanzaba aquella se han visto reventar en medio de las facciones, causándoles grandes bajas. Este hecho de armas ha tenido lugar el dia 27.

En cuanto a los dos combates librados con fortuna en las inmediaciones de Berga han salido victoriosas nuestras tropas, quedando destrozadas las enemigas.

El gobernador de Lérida participa que desde la noche del 28 se han presentado en aquella capital algunos individuos de las facciones destrozadas en las cercanías de Berga. Aseguran estos, añade, que el golpe recibido por las facciones es tal, que no lograran en mucho tiempo reunirse; que muchos pueblos de aquella provincia están llenos de fugitivos, que los carlistas han tenido pérdidas numerosas, entre otras, la del cabecilla Campos á quien una bala de cañon le ha llevado una pierna.

En el pueblo de Caserras ha sido completamente destruida la caballería carlista. Las facciones eran las de Saballs, Tristani y Miret, hallandose entre ellas, segun dicen los presentados, don Alfonso y doña Blanca.

El brigadier Cartas logró entrar en aquella ciudad.

Estos encuentros en el Norte y Cataluña favorables á nuestras armas, revelan el decaimiento del carlismo, que si por un momento parecia amenazador y aun osado é implacable, no podrá ser un obstáculo para el porvenir de la libertad ni para la vida de la república.=Setiembre 29 de 1873.

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 37 á 38
Id. pinton, de 40 a 42.
DE PAIS.—Trigo fuerte, de 37 a 38.
Idem pinton, de 39 a 40.
Idem blanco, de 40 a 42.
Idem tremés, de 37 á 38.
Cebada de 25 0[0 a 26 0[0.
Maiz, de 33 a 34.
Habas cochineras, de 31 a 42 0[0.
Idem mazaganas, de 29 a 30 0[0.
Idem tarragonas, de 00 a 00.
Garbanzos buenos de 54 a 70.
Idem medianos de 49 a 54.
Yeros de 00 a 00.
Alpiste de 39 a 40.
Alberjones de 0 á 60.
Altramuces de 17 á 18.

CAMBIOS.

Sevilla 27 de SETIEMBRE.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
Paris á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1[2 q.	Almeria, 3[4.
Madrid 1 a 1 1[4 p.00	Santander 1[2 á 3[4.
Cádiz, 1[8.	Granada, 3[4 1 p.00
Barcelona, 1[4 b. d.	Bilbao, 1[2 a 3[4
Valencia, par.	Badajoz, 1[2 q.
Malaga, 1 1[2. q. p.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2.	Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios del pais son completamente nominales á escepcion de Cadiz y Barcelona.

Cadiz 27 de Setiembre.

Lóndres á 3 meses f., 50'60 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'18 nominal.
Madrid id., 1 0[0 daño.
Barcelona id., 1[4 ben.
Sevilla id., 3[8 a 0,0 daño.
Malaga id., 2 1[2 daño.
Valencia id. 1[4 daño.
Alicante id. 1[2 pap.
Santander id. 0[0 par.

BOLSA DE MADRID.
Dia 27 de SETIEMBRE.

Fondos públicos	Últ. precios. DEL 26	DEL 27	Alza.	Baja.
3 por 100 consolidado	15 85	15 85	00	00
id. pequeños	15 90	15 99	00	00
Id. fin de mes	15 85	00 00	00	00
Id. esterior	20 00	19 95	00	05
Deuda del personal	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.º Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios	97 00	00 00	00	00
Bonos del Tesoro	52 40	52 15	00	00
Billetes V. julio 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Octubre de 1871	00 00	00 00	0	00
Id. Enero de 1872	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencimientos	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id.	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	29 25	29 75	05	00
Id. nuevas	28 25	27 45	20	00
Id. de 20000	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	00 00	00 00	00	00
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	50 50	49 60	20	00
Paris 8 dias vist	5 28	5 24	04	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.
Capitanias de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 27.

Vapor español Darro, cap. don Enrique David, de Malaga, con carga general, á los señores Alcon.=Vapor inglés Tomás Powel, cap. Harler, de Cardiff con carbon, á don Daniel Man-Phersen.=Vapor español Alegria, c. don Nicolás Perez, de Algeciras, con carga general, á los señores Alcon.—Místico español Carmen, de Sevilla con trigo.—Idem idem Enriqueta, de id. con varios efectos.=Idem id. san Antonio; de id. con trigo y otros efectos.—Idem portugués Nacimiento, de Fuzeta con pescado.=Laud español san José (a) Victoria de Estepona, con higos.

Salidos.

Vapor esp. Darro, capt. don E. David. de tránsito para Sevilla.=Vapor francés Ville de Havre, cap. M. N. Regnin, con carga general, para Gibraltar.—Vapor español Miguel Saenz, c. don Sebastian Pablo, de transito para Liverpool. Este buque ha fondeado fuera del puerto, donde permanecia á última hora.

VAPORES.

EL GUADIANA,
saldrá de este puerto el Miércoles 1.º de Octubre á las 11 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Málaga, Almería, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle de san Isidoro número 9 accesorio.

VAPORES CORREOS
DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
Variacion del servicio desde Abril de 1873.
Linea tras-atlántica
PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes.—Idem Santander, el 15 de id.—Id. de la Coruña, el 16 de id., (escala.)

Linea del litoral
en combinacion con las salidas tras-atlánticas Cadiz 7 y 30 para Santander y 17 y 24 para Barcelona.

Para carga combinada desde Cádiz y Santander y para pasage, acudir á su Representante en Sevilla D. Julian Gomez Zaragoza 46.

ANUNCIOS

Medalla de la Sociedad de Ciencias industriales, Paris.

NO MAS CABELLOS BLANCOS
MELANOGENE
TINTURA POR ESCELENCIA
De DICQUEMARE ainé, 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).

MELANOGÈNE de DICQUEMARE

Para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor Superior á todas las usadas hasta hoy. — Paris, 24, rue d'Enghien. — Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. — Por menor

MODISTA.

Ofrece sus servicios al público elegante en su casa, Gimios número 6; corta y prepara á los que gusten verificarlo en su casa. 2

Bonos del Tesoro, 3 por 100 consolidado, para redencion de censos y pagos de Bienes Nacionales, cupones y toda clase de papel del Estado; se compra y vende Sierpes 60.

ANUNCIO.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos. sus precios varian desde 25 rs.

Sofas, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

Esgrima.

Se dan lecciones de florete, sable, palo largo á dos manos, baston corto y esgrima de bayoneta.—Horas y precios convencionales. —Guzman el Bueno 5. 3437p.

Percales franceses con dibujos, de última novedad para camisas.

CALCETINES de hilo y algodon.

CAMISETAS, corbatas, calzoncillos, etc.

CAMISAS, chambras, peinadores, pantalones, camisetas, pañuelos y cuellos.

Para niños, todo lo concerniente á **Canastillas.**

Para Sras., todo el surtido de **Equipos.**

TODA CLASE DE ROPA blanca para jóvenes de ambos sexos que vayan á ingresar en los colegios.

Precios sumamente arreglados.

CAMISERIA DE BARTHE,
Tetuan 43 junto a la Plaza Nueva

Enfermedad Secretas Dr.
CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas. granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido. Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. *Paris*, rue Montorgueil, 19.

En Sevilla, viuda de Troyano, barreduela de la calle de Gallegos núm. 2.—3191p

BACALAO NUEVO SUPERIOR
DE NORUEGA.

Se acaba de recibir en el Almacen de don Francisco de Paula Santa Cruz, calle Acera del Ancora, núm. 13.

SAN DIEGO

COLEGIO DE PRIMERA CLASE, PLAZA DE ESPINOSA NUM, 1.º
Casa del Sr. Conde del Aguila.

Este Colegio que cuenta 21 años de existencia, la mitad de ellos incorporado al Instituto Provincial de esta Ciudad, y siempre bajo la direccion del que suscribe, abre sus clases el dia primero de Octubre para todas las asignaturas de Segunda Enseñanza, Comercio y Carreras especiales.

La antigüedad de esta Casa y los buenos resultados que viene dando en tan largo periodo, es la mejor garantía que pueda darse á los padres que confian á ella la educacion de sus hijos.—SABAS PEREZ. 3369p.—00, 20, 24 y 28.

LA RIOJANA.

Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la predileccion con que son buscados se esplican sin esfuerzo.=Al confeccionarlos elegimos los articulos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **maquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.

Depósito general en Sevilla, calle Dados núm. 10 moderno.

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12 p.00=En mayor cantidad descuentos convencionales. 3375p.

VERDADERO LE ROY
EN LIQUIDOS ó PILDORAS
Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

PHARMACIE COTTIN
PURGATIF LE ROY
SELON L'ORDONNANCE DU DOCTEUR SIGNORET
Avis Es...
Des Individus ...
Rue de ...

Los médicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de LE ROY son las mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó 2 á 4 Pildoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay un sello SIGNORET, PARIS, negro sobre fondo encarnado y la firma,

Signoret
DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN

SANTA BARBARA

NUEVO

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

y de preparacion para CARRERAS ESPECIALES, que se abrirá en Sevilla en la calle del Cardenal núm. 2, (Plaza pe san Leandro) el primero de Octubre, bajo la direccion de Gefes y Oficiales retirados del

extinguido Cuerpo de Artillería,

admitiendose alumnos internos, medio-pensionistas y externos. La instruccion urbana, moral, científica y literaria que reciban los educandos; el esmerado trato en alimentos y demás usos ordinarios de la vida y las condiciones de la localidad, nada dejan que desear, para con la posible economía, prometer las mayóres garantias en las especiales circunstancias de la época actual.

La matricula está abierta desde el 15 del actual, en la Secretaria del Establecimiento, en donde se facilitarán los Reglamentos y pormenores que se deseen.

S. FERNANDO.

COLEGIO DE PRIMERA CLASE, CALLE RODRIGO CARO
número uno, (junto á la Catedral.)

DIRECTOR.—EL INGENIERO D. JOSÉ DE SAN-MARTIN Y FALCON.

Se halla abierta en la Secretaria de este Establecimiento, la matricula para todas las asignaturas de la 2.ª enseñanza completa, las preparatorias para carreras especiales é instruccion primaria.

Sus alumnos han obtenido en las oposiciones públicas del Intituto Provincial, **doble número de premios que los de los demas Establecimientos de enseñanza** privada de esta Ciudad; dato, que por sí solo y constando oficialmente le honra y distingue.

Admitense internos, medio-pensionistas y externos. 3373p.

EL ESPIRITU SANTO.

Colegio de primera y segunda enseñanza y de estudios preparatorios para carreras especiales.

Calle de la Estrella núm. 2, donde estuvo el de San Alberto.

Hasta primero de Octubre estará abierta en este Establecimiento la matricula para los alumnos de segunda enseñanza.—Las clases continúan á cargo de los mismos Profesores, cuyo celo y asiduidad en el trabajo han podido apreciar los padres ó encargados de los alumnos por los buenos resultados de cursos anteriores.—Las de primera enseñanza y de estudios especiales están igualmente desempeñadas por Profesores de reconocido merito y aptitud.—Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. Las condiciones para su admision y demas particularidades del régimen interior del Colegio. podran verse en el reglamento del mismo, que se facilitará en la Secretaría, donde tambien se encuentra el cuadro de Profesores y distribucion de tiempo y trabajo.—El Secretario, José Maria Ruiz Cabal. 3423p.

TRATADO DE QUIMICA ORGANICA

aplicado à la Farmacia y á la Medicina, escrito con arreglo â las teorías mas modernas,

por el doctor don Bonifacio Velasco y Fano,

Catedrático por oposicion de Farmacia químico-orgánica en la Universidad de Granada. Esta obra aceptada como de texto en varias Universidades y en esta Escuela de Farmacia, consta de dos tomos en cuarto mayor, y se halla de venta al precio de **80** rs., en la Farmacia del doctor Gonzalez, Tetuan 26. 3508p.

EL MEDIODIA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.
Capital social 10.000,000 de reales.
Director general, D. Miguel de Neira.

Esta Compañia ha sido fundada escusivamente para las provincias de Andaucía y Extremadura, con tarifas especiaes para todos los riesgos, atendiendo muy particuarmente a la riqueza agrícoa de este país.

Los nombres de os individuos que forman el Consejo de Administracion, así como los que componen as Juntas de vigilancias especiales para cada provincia, son la mejor garantía que puede ofrecerse a los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24.=p. 3350

ENFERMEDADES DE LAS MUGERES.

Tratamiento (**sin necesidad de reposo ni régimen,**) por MADAME LACHAPELLE, maestra partera, de las efermedades de las mugeres; inflamaciones, úlceras, consecuencias del parto, desarreglo de los órganos, causas frecuentes y á veces ignoradas de esterilidad, de la languidez, palpitaciones, debilidad, endeblez, mal estar nervioso, enflaquecimiento y de un gran número de enfermedades consideradas incurables.

Los medios de curacion tan fáciles como infalibles que emplea Mdme. LACHAPELLE son el resultado de sus largos años de estudios en el tratamiento de estas enfermedades.

Consultas todos los dias de las 3 á las 5 de la tarde, 27, rue Monthabor, Paris, cerca de las Tullerias. 3443p.

KENNISA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo ejerce su accion purificando las encias y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, orígen del mal.—Con su uso se precaven todas las enfermedades de la boca.—El dilatado periodo de existencia de este específico, la aceptacion siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio.—**Depósito gral. en España: I. Ferrer y compañia, Montera, 51, principal.**—Madrid.

Depósitos en esta provincia—Sevilla.—Farmacias de los Sres. D. J. Delgado. S. Jacinto 29 y Tetuan 20.—D. E. Campelo, S. Pablo 59, -D. R. Campos, Salvador 28. D. E. Mateo Armas 60.=D. A. Borges, Conde Barajas 20.—Y los Sres. D. C. Millan, Gallegos 1 y D. J. Ortiz, Salvador 11.—Carmona.—D. J. Rodriguez Palacios, Oficiales 10.=Moron D. A. Caballo.-Lora del Rio, D. J. Romero Abadia.=Marchena, D. J. Montero Soma.—Utrera, D. T. del Castillo, Alfaljillas.=Osuna, Farmacia de D. Rafael Cándenes.

VENTAS.

La de una cocina de hierro económica, francesa, en muy buen estado.=Puede verse en calle Moratin núm. 20. 3468p.=15

La de una estanteria y mostrador, calle Comuneros número 56. 8

La de varias puertas de madera en muy buen estado calle Boteros número 53. 8

ALMONEDA.

Se hace de varios muebles de casa, calle Conde Barajas, número 5. 4

Huéspedes.

En la calle del Almirantazgo núm. 17, se admiten uno ó dos caballeros en clase de huéspedes. 6

PUPILOS.

En una casa próxima á la Puerta de Triana, se admiten dos ó tres caballeros en clase de pupilos con asistencia ó sin ella.—Informarán, Relogeria de la calle de las Sierpes número 75. 09

ANUNCIO.

Se venden todos los ganados de cerda, lanar y cabrio que tiene el Arrendatario de la dehesa de la Sierra, término de Aznalcollar. Darán razon en este pueblo, calle Portugalete. 0

Establecimiento Balneario
de Fuente Amarga, en Chiclana.

La temporada oficial de este Establecimiento termina en 31 de Octubre próximo.

En la Estacion de san Fernando hay carruages á la llegada de los Trenes.

CIRUJANO-DENTISTA.

Se hacen piezas artificiales por todos los sistemas conocidos y demás operaciones del arte. Se vacuna y se venden cristales del virus estraido recientemente de la vaca. Tambien hay de venta una tintura para curar los dolores nerviosos no inflamatorios. Confiterias c.º 3º

Pérdida.

En la madrugada del Viérnes 26 se ha echado de ménos en el Cortijo de Gallegos, término de Alcalá de Guadaira, una Yegua negra cebruna, careta, calzada de los dos piés, con hierro P S y con un potrico hijo suyo, de año y medio, castaño, lucero, calzado de los dos piés, con hierro A S.=La persona que sepa su paradero se servirá avisar calle de las Aguilas núm. 18 ó en dicho Cortijo, y despues de agradecérselo se le gratificará.

La de una perra ratera, color verdina con manchas blancas y un collar de cuero La persona que de razon ó la presente en la calle de santa Teresa núm. 12, recibirá una gratificacion. 5

La de un Pendiente de Coral con una piedra en la argolla, en la noche del 26 desde la calle de Madrid por la de Zaragoza a la de la Laguna.—Se gratificará á la persona que lo entregue en la de Madrid núm. 8.

ARRENDAMIENTOS.

Media casa baja con buenas habitacione en precio módico.—San Luis 16, darán razon.—Tambien se arriendan graneros. 4

El de un bajo con agua de pié, en precio módico, en la calle de Bailen próximo á la Puerta Real: informara el aguador de dicha Puerta. 8

Un bonito piso principal y otro segundo ambos amueblados y con balcones á la Plaza Nueva, calle de Valencia núm, 4, esquina á dicha Plaza. 7

El de un piso bajo en la calle del Crédito núm. 12.—Dentro dan razon y para tratar de su ajuste, calle de los Monsalves núm. 10.

Una casa calle Ortiz de Zúñiga número 12 propia para establecimiento.—Para tratar de la misma, calle Santiago núm. 44. 2

Media casa alta ó baja en un punto céntrico, calle de san Pablo número 79, darán razon. 3

La casa calle Fabiola n.º 21 se arrienda.—Dan razon en el refino de la esquina. 5

Un segundo piso amueblado, con vista á la Plaza Nueva y dos habitaciones bajas.=Calle Barcelona núm. 3. 5

Desde primero de Octubre próximo se arrienda una casa calle del Hombre de Piedra núm. 12, con muy buenas habitaciones, azotea y jardin.=Dan razon Alameda de Hércules num. 50. 2

En 25 rs. diarios, se arrienda la casa principal calle san Eloy núm. 14, con agua de pié y cuantas comodidades pueden desearse. Dan razon Plaza del Duque núm. 7. 0

Una casa calle Santiago número 16, con jardin y cómodas habitaciones.—Dan razon Alcazares 1. 1

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderno.